EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 1.° DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2272

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Octubre de 1874.

SI FUERAMOS MINISTERIALES....

No lo somos, porque tenemos la debilidad de marchar siempre por un camino recto, llano y conocido, y no nos gusta andar á la ventura de Dios y á salga lo que saliere; pero si fuéramos ministeriales, si tuvieramos la honra de contarnos entre el número cada dia mas reducido de los sócios de la calle del Chavel, no nos robaria el sosiego ni las ganas de comer, ni nos sublevarian la bilis las declamaciones y alharacas de los periódicos de oposicion; ni siquiera nos sobresaltaria la venida del señor Ruiz Zorrilla, que impaciente al ver que la montaña no va á buscarle, ha venido él á buscar á la montaña.

Porque despues de todo y hablando en puridad, ¿no es una verdadera impertinencia la de las oposiciones que están machacando un dia, y otro con el monótono retintin de que los hombres de la situacion han de decirles clara y terminantemente lo que son y lo que quieren, á donde se proponen y qué suerte reservan á la nacion? Es mucha la pesadez de los partidos que tienen bandera desplegada y soluciones claras que ofrecer al país.

Si los ministeriales por el contrario se resolvian á restablecer el trono y à invitar à la nacion á que eligiese un monarca, es cierto que el país en masa los aplaudiria y que los carlistas quedarian mohinos y desconcertados como quien ha recibido un golpe en la cabeza, pero despues de todo y por mas que el nuevo rey debiera guardarles algun agradecimiento, la verdad es que siendo como seria, un monarca constitucional, tendria que atender alguna vez á las indicaciones de la opinion pública, y como en sus atribuciones estaria el poner y quitar ministerios, ¿quién puede asegurar que un dia ú otro no se acordaria de la vulgarísima teoria del turno de los partidos y cuando á su juicio lo estimara conveniente nombraria de la noche á la mañana un ministerio elegido fuera del círculo de la calle del Clavel? Y entonces, adios poder y adios presupuesto, era preciso resignarse y aguardar al otro turno. ¿Y quién les manda á los ministeriales de hoy esponerse á esa eventualidad mas ó menos remota? Hoy se puede decir que no corren ese peligro. La situacion es una especie de Juan Palomo, y ella misma se lo guisa, se lo sirve y se lo come, y mientras las cosas sigan así, al fin y al cabo los ministros salen del círculo de los amigos y todo se queda en casa. ¿Por qué han de variar de sistema si con este les vá perfectamente?

Nada, si fuéramos ministeriales, hariamos lo que hacen ahora nuestros antiguos amigos, seguir trampeando mientras se pudiera, y si las oposiciones clamoreaban como ahora clamorean, hariamos oidos de mercader.

(*El Diario Español.*)

Los curiosos observaron ayer, segun hace notar un colega, dice *El Diario Español*, que reinaba desusada actividad y movimiento en las altas regiones oficiales, y que menudearon las visitas múdtuas de algunos ministros, y las conferencias con ciertos militares de graduacion.

Esta actividad y esta agitacion de los ministros, pareció á los curiosos mas estraña en el dia de ayer, por ser festivo, y por lo tanto, dia de descanso. ¿Y por qué? ¿No saben los curiosos que para los ministros no hay descanso ni dia de asueto?

Supone el colega à que aludimos, que todo ello no pasará de trabajos que se hacen para sacar triunfantes determinadas candidaturas en la provision de altos puestos militares, hoy vacantes ó próximos á estarlo. Si la homogeneidad es tan perfecta como suponen los ministeriales, creemos que no ha de haber disidencias ni disgustos para hacer aquellos nombramientos.

Parece que la solucion que se trata de dar à la cuestion de la presencia del *Orenoque* en las aguas de Civita-Vecchia es la siguiente: Este buque no abandonaria inmediatamente las aguas de Civita-Vecchia, pero en vez de estar á disposicion del embajador francés acreditado cerca del Vaticano, y destinado por consiguiente al servicio del Padre Santo, será puesto á las órdenes del ministro plenipotenciario de Francia cerca del rey de Italia. Esta medida se considera el preludio del llamamiento definitivo del *Orenoque*.

Los diarios católicos de Roma anuncian que el dia 20, aniversario de la ocupacion de aquella capital por las tropas italianas en 1870, recibió el Papa á los miembros de la nobleza romana que le han permanecido fieles, así como á las diputaciones de las sociedades católicas de Roma. El presidente de una de esas diputaciones leyó un mensaje deplorando el dia fatal de la ocupacion de la ciudad eterna, la mayor deshonra, segun el mensaje, de los salvajes civilizados de la ingrata Europa. El mensaje añadia:

"Toda esperanza humana que hasta aquí nos sostenia, se ha perdido. Ahora estamos colocados entre la desolacion y Dios. Hemos sufrido durante estos últimos cuatro años, y los hombres impíos que nos subyugaron con el fuego y el hierro nos insultan, mientras que Dios parece sordo á nuestros clamores. Pero vos, beatísimo Padre, hablad y confortadnos."

El Papa dió su bendicion à los presentes, y les contestó en un discurso que los diarios católicos prometen publicar.

El corresponsal que el "Imparcial" tiene en Paris asegura que la cuestion española dormitaba, pero que no tardaria en despertar quizá mas acerbamente con una nota que preparaba el activo marqués de la Vega de Armijo. Esta nota, que tardarà aun una semana en presentarse y de la cual da ya cuenta la prensa, serà una especie de resúmen de agravios.

"Esta redactada, dice la carta, en forma de réplica á las respuestas que dió el duque de Decazes á la primera nota de nuestro embajador en esta; precisa los muchos hechos que prueban lo bien fundado de nuestras quejas y va apoyada con numerosos comprobantes anejos al documento.

Su tono es, como puede suponerse, y segun se susurra á pesar de la esquisita reserva de la embajada de España, sumamente cortés, pero el fondo es enérgico y digno: *suaviter in modo, fortiter in re*. La conclusion pretenden es muy oportuna y hábil. No diré cuál es su espíritu por no desflorar la comunicacion y faltar á la discrecion, tan conveniente en estos casos.

Este importante documento, que tanta trascendencia puede tener, no sera entregado, segun ya he dicho, hasta la semana entrante, con el fin de que no venga a amargar el período de los cumplimientos oficiales que sigue á todo reconocimiento diplomático, y mucho menos la digestion de la gran comida que dara el embajador el viérnes próximo para devolver su obsequio al ministro de Negocios estranjeros. A este banquete asistirán ademas del susodicho ministro y su esposa, varios diplomáticos en activo servicio, y entre otros el conde de Chaudordy, que ha venido á conferenciar hoy con el marqués Vega Armijo y partirá por fin el sabado próximo para Madrid.

Grandes aprensiones tiene este diplomático de ser recibido en Madrid con una cordialidad análoga á la que nos muestran á nosotros en Francia, y podria suceder que para modificar un tanto en su favor las prevenciones que hoy existen, coincidiesen con su partida algunas medidas de las muchas que reclama la opinion pública para evidenciar la sinceridad con que el gobierno francés desea cerrar la frontera á los carlistas."

Hemos dicho, é insistimos, en que estas noticias no pueden ser exactas.

Sin tener mas de ministeriales que el deseo de que se haga la política genuinamente conservadora proclamada por el gobierno, creemos poder asegurar que el representante francés en Madrid será recibido con la cortesìa y estimacion debida á un pais con el cual estamos en buenas relaciones, y á un diplomático que dejó los mas gratos recuerdos.

El señor Ruiz Zorrilla siguiendo un sistema que otras ocasiones le dió maravillosos resultados, estábase año y medio retraido en su retiro, esperando á que sus amigos y admiradores fueran allí á buscarle y a rogarle con lagrimas en los ojos que viniera a salvarlos y a salvar la libertad muy comprometida, desde que él dejó en hora aciaga el poder.

Otra peregrinacion como la de Tablada, hubiera sido realmente del mejor efecto. Pero el nuevo Cincinato iba ya impacientándose y viendo que sus amigos tardaban en ir a buscarle, debió pensar que serian muy capaces de dejarle allí años y años, y en su consecuencia se ha venido á Madrid sin que nadie lo llame, ni vaya á buscarle en rogativa. No siempre esta el señor Rivero de humor de ir presidiendo este género de manifestaciones.

Llegó ayer mañana como saben nuestros lectores, pero el recibimiento que se le hizo no fué tan entusiasta como nos hacian presumir los preparativos que habia hecho la Tertulia radical. La verdad es que brillaron por su ausencia hombres muy importantes del radicalismo, pero hay todavía algo mas grave, y es que algunos que habian acudido á la estacion á saludar al jefe de pelea se retiraron visiblemente malhumorados antes que llegara el tren. Entre ellos refiere un colega que se hicieron notar por su retirada los señores Llano y Persi y Mosquera.

Hay quien cree, nosotros no lo aseguramos, que la causa de este disgusto fué la presencia del general Hidalgo, de quien se ha dicho que es el ministro de la Guerra que tienen preparado los radicales para cuando llegue el gran dia de hacerse cargo del poder. Y no porque el general Hidalgo deje de ser una persona apreciable, sino porque en èl presumen ver los radicales escarmentados el continuador de la política desorganizadora del marqués de Mendigorría.

Esto á lo ménos se dice; de todos modos, resulta que el señor Ruiz Zorrilla ha entrado en Madrid con mal pié.

NOTICIAS DE MARINA.

El viérnes salió de Cartagena para Alicante el vapor remolcador del arsenal, entrando en Santander la goleta de guerra inglesa "Fly."

—De un dia á otro saldrá de Cádiz, para Fernando Póo la corbeta "Trinidad."

—Ha sido nombrado comandante del vapor "San Antonio" el teniense de navío de primera clase don Ramon Fossé.

—El buque que dijimos en el número del sabado se habia incendiado en el puerto de Málaga, fué la balandra mercante "Alerta," de la matrícula de Palma. Iniciado el fuego se presentaron con la mayor prontitud el comandante de Marina y empleados de la comandancia, un teniente de carabineros con 12 ó 14 carabineros de mar, el comandante del vapor de guerra "Alerta" con algunos individuos de la tripulacion y su correspondiente bombin; un bote del vapor francès tambien de guerra "Renard," y otros botes de buques mercantes, y todos trabajaron de consuno hasta dejar extinguido por completo el fuego.

Pasados los momentos de peligro se procedió á las oportunas averiguaciones, sin que los tres ó cuatro individuos que habia à bordo pudieran dar razon de las causas del siniestro.

Los daños han sido por fortuna insignificantes.

El 8 del actual salió de Savannah para Barcelona la barca española *Prosperidad* y el 6 lo habia verificado de Nueva-Orleans para la Habana el vapor español "España."

—El capitan general del departamento marítimo de Cartagena ha participado que habiendo pedido con insistencia el gobernador militar de Alicante la reconcentracion de escampavías en dicho puerto, ha accedido á la peticion, previniendo al comandante de marina de Alicante que vuelvan á sus cruceros tan luego como cese la causa que motiva su concentracion.

—El vicealmirante Pery que se hallaba enfermo en San Fernando continúa muy mejorado.

GUERRA CIVIL.

Dice la *Gaceta*:

"*Galicia.*—El capitan general participa que en Soldon ha sido batido un grupo de la disuelta faccion Saavedra, aprehendiendo la columna un individuo con un arma y cogiendo las de los demás, que habian sido arrojadas en su huida.

Valencia.—El capitan general participa que la faccion Cucala habia llegado á Ayora despues de 18 horas sin descansar, huyendo de la columna Fajardo que la seguia á los alcances. La faccion Lozano continúa activamente perseguida.

Navarra.—El general Moriones participa su llegada á Tafalla sin novedad, dejando acantonado su cuerpo de ejército en los puntos convenientes; y manifiesta que entre los muertos carlistas en los combates del dia 21 y 23 se encuentra el titulado coronel Montoya, que mandaba el tercero de Navarra, y que el segundo de los citados dias las bajas del enemigo fueron cinco veces mayores que las del ejército."

La *Gaceta* publica además el parte detallado de la accion de Caldas ocurrida el dia 15. Dice así:

"*Ejército de operaciones de Cataluña.*—*Brigada de vanguardia.*—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Conforme tuve el honor de manifestar á V. E. en telégrama de esta fecha, recibí confidencia esta mañana de que los cabecillas Galcerán y Moxí habian penetrado hoy á las siete en San Feliú de Codinas con fuerza de 800 hom-

bres. Comprendí al instante que su intencion seria dirigirse al llano; opinion que ví confirmada por nuevo aviso que á las doce y media recibí, participándome su llegada a Caldas de Montbuy en número de 500. Telegrafié á V. E. en el acto diciéndole que si no me ordenaba lo contrario marcharía á batir á la faccion; y como por entorpecimiento del telégrafo no recibí contestacion, verifiqué mi salida á las dos de la tarde con los batallones de Tarifa y Cuba, 2.º de América y de Toledo, formando un total de 1,600 hombres, ademas una compañía de artillería de montaña y 100 caballos.

Al llegar a dar vista al pueblo de Santa Eulalia dispuse que seis compañías de cazadores de Cuba con su primer jefe marcharan á situarse á los cerros de Montbuy, toda vez que la retirada era casi seguro que la habia de verificar el enemigo hácia San Feliú de Codina. Las dos compañías restantes del espresado batallon se colocaron en el monte de Puig-demi que domina el pueblo.

El batallon de América que quedó á vanguardia, entró en Caldas, siendo el primero su bravo coronel con cuatro soldados que le acompañaban. Medio batallon de Tarifa continuó este movimiento.

Poco tiempo hacia que la faccion tenia conocimiento de mi llegada; así es que al penetrar América en la poblacion ya le causó algunas bajas, continuando la persecucion por la carretera de San Feliú y arroyo del Remedio y tomando ademas la montaña de la izquierda en direccion al camino de Gallifa.

La artillería con el resto de Tarifa la situé en el monte de San Salvador para poder marchar al cerro de Puig-demi con órden de avanzar por el pueblo y por la derecha de la carretera donde iba tambien el batallon de Toledo.

La caballería marchó al llano, habiendo ido al frente de la seccion de vanguardia su coronel á quien acompañaba mi ayudante de órdenes don Miguel de Imar.

Detenida una parte de los carlistas en su retirada por el fuego de las seis compañías de Cuba, se dispersaron, y el combate se hizo general.

Los carlistas, en su precipitada fuga, se dirijieron á la izquierda de la carretera hácia Gallifa, persiguiéndoles bastante tiempo las fuerzas de América y Tarifa; pero aproximándose la noche y el enemigo completamente diseminado, suspendí la persecucion para reconcentrar mis fuerzas.

Todos los cuerpos han rivalizado en valor y disciplina, y lo prueba, escelentísimo señor, el que en dos horas cortas se trasladase la brigada desde Granollers á Caldas.

La derrota de la faccion ha sido tan grande, que sólo de muertos vistos y que he ordenado al Ayuntamiento disponga sean conducidos á la poblacion para que reciban sepultura, se cuentan 37, entre ellos un médico, á quien se le cogió su caballo; un cura que fué muerto por mi asistente y cuya cartera es en mi poder, tres oficiales mas y un sargento. Heridos llegaban muchos. Se han hecho 12 prisioneros, cuyos nombres espreso en la relacion adjunta; además 5 presentados procedentes de la columna del general Nouvilas, y tambien se les han cogido muchas armas.

Creo, Excmo. señor, que es una de las derrotas mas grandes que ha esperimentado la faccion. El cura Galceran se libró de caer prisionero por no haberle conocido el teniente coronel de América, por cuyo lado pasó en precipitada fuga.

Al dar a V. E. conocimiento de este hecho de armas, séame permitido manifestarle lo altamente satisfecho que estoy de la conducta de las tropas que tengo á mis órdenes y que tan presentes han tenido las benévolas frases que V. E. las dirigió al separarse de ellas.

La brigada no tiene mas que un soldado herido de gravedad y varios contusos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Caldas de Montbuy 15 setiembre de 1874. —Excmo. señor. = El Brigadier, Pedro Estéban.—Excmo. señor general en jefe de este Ejército.—Es copia.=El Brigadier jefe de estado mayor general, Felipe Fernandez Cavada.“

SECCION LOCAL.

El sábado último ha dejado de existir en la ciudad de Ronda el señor Doctor Don Andrés Gutierrez la Borbolla, catedrático de Teoría y Práctica de procedimientos de esta Universidad y decano segun tenemos entendido, del ilustre colegio de abogados de esta capital. De caballeroso y recto carácter, de profundo saber, de larga esperiencia en este foro, en donde fué conceptuado como una de sus mas altas y respetables figuras, su pérdida ha ocasionado un hondo vacío difícil de llenar, y un profundo pesar en el considerable número de amigos y admiradores que contaba dentro y fuera de esta ciudad. Trasladado á Ronda, para procurar en la pureza de aquellos aires un alivio á su salud harto quebrantada desde algun tiempo, sintió agravarse sus dolencias con las molestias del viage, hasta el punto de hacer perder toda esperanza de remedio, á su llegada á aquella ciudad. Su distinguida familia, que casi toda marchó al lado del enfermo cuando tuvo noticia de su gravísimo estado, le ha podido acompañar en sus postreros instantes, en aquella poblacion que, aunque hospitalaria, era desconocida del finado. Sus parientes y deudos esperimentan una pena tan profunda como legítima; y nosotros, conocedores de las altas prendas de caballerosidad, carácter y sabiduría del ilustre catedrático, nos asociamos de todas veras a su justísimo dolor, mientras pedimos al Dios de las misericordias conceda el premio de los justos al que modelo de acendrada piedad cristiana durante su vida, como esposo y padre ejemplarísimo, supo tambien hacer un verdadero sacerdocio de la honrosa profesion de abogado.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* el pliego de condiciones para contratar la Hacienda pública la adquisicion de nueve millones de kilógramos de tabaco en rama, hoja Virginia y Kentuky de los Estados Unidos para el surtido de las fábricas nacionales.

En poder del juez de primera instancia de Arcos existe depositado un caballo castaño claro, capon, lucero corrido, calzado de las cuatro estremidades, de diez años, de siete cuartas y un dedo de alzada, con una cicatriz en la region lumbar del lado izquierdo, tres en el costillar derecho y un sobre-hueso en la mano izquierda y herrado con A. C. La reclamacion debe presentarla quien se crea su dueño ante el espresado señor juez.

Pasa de mil el número de españoles que se hallan en baños en las playas de Espino y la Foz en el vecino reino de Portugal.

Segun leemos en la “Correspondencia“ del lunes, el dia anterior fué conducida á su última morada la madre del conocido banderillero Pablo Herraiz, Mas de cincuenta coches seguian el féretro. ocupados por varios diestros y aficionados al toreo.

Está vacante la secretaría del ayuntamiento de Puebla de los Infantes, dotada con 1250 pesetas anuales, habiéndose dado el término de treinta dias para solicitarla.

Para las tres plazas de oficiales de quinta clase creadas por los presupuestos en la administracion económica de Sevilla, han sido nombrados don Pablo Juarez, don Antonio de la Maya y don Ignacio Pohl.

La tempestad que se presentó sobre esta capital la noche del viérnes último descargó en Badajoz desde las once de la misma noche en adelante. *El Eco de Extremadura* da cuenta del suceso en los siguientes términos:

“Cayeron varias exhalaciones; una de ellas en la torre del hospital militar, destruyó varias almenas de aquella y de la otra torre mas pequeña, cuarteando sus paredes. Despues perforó el muro que tiene mas de un metro de espesor y es de piedra, penetró en varias habitaciones, rompió bóvedas, y causó otros desperfectos de consideracion. En una de las salas donde penetró el rayo se encontraba un oficial enfermo, que quedó ileso: en otra rompió el muro junto á un enfermero que descansaba en su cama y volvió á salir sin tocarle. Rompió tinteros, desparramó varios documentos que habia sobre la mesa, en fin, recorrió muchos departamentos inmediatos á la enfermería en donde se encontraban muchos infelices en el lecho del dolor, a quienes respetó, gracias á la Divina Providencia.

En el convento de religiosas de Santa Ana cayó otra chispa, rompió la bóveda, entró en el templo, causando desperfectos en un altar y rompiendo los cristales que cubrian la imágen de Nuestro Señor Jesucristo. Toda la noche continuó lloviendo y este es un bien inmenso.“

Ampliando la noticia que dimos dias pasados, sobre el satisfactorio éxito que ha obtenido en Madrid la jóven sevillana Srta. Ruiz, reproducimos lo que con tal motivo ha publicado *La Política*. Es lo siguiente:

“Invitados por el reputado profesor don Enrique Marzo, asistimos á su casa con objeto de oir a la señorita doña Carmen Ruiz, jóven sevillana de 18 abriles, que á su bella figura une una voz de *mezzo soprano* en estenso, de timbre robusto y simpático y de espontánea agilidad de *natura*.

La señorita Ruiz es una grande esperanza para el arte lírico-dramático, en el género de *grazia é agilità*; pues su voz se presta á toda clase de efectos y pasos de *pichettati*, en los que tanto sobresale nuestra compatriota la célebre Adelina Patti. Discípula del acreditado profesor y compositor sevillano señor don Francisco José Feo, domina la señorita Ruiz magistralmente los pasos de escabrosa entonacion, cantando con justa afinacion los géneros *cromáticos y enharmónico*; como lo demostró en la ejecucion de varias romanzas y barcarolas compuestas *ad hoc* por su maestro, y que obtuvieron el aplauso unánime de los maestros y distinguidas personas que ocupaban los salones del señor Marzo. Cantó ademas la señorita Ruiz la cavatina del *Barbieri di Siviglia*, de Rossini, con una gracia y agilidad sorprendentes, entusiasmando, por último, á la reunion con las canciones andaluzas que, como hija de la reina de la Andalucía, cantó maravillosamente. Creemos que tanto la diputacion de Sevilla como el señor ministro de Fomento harian un gran servicio al arte lírico, y en ello les cabria no poca gloria, en señalar una pension decorosa a la señorita doña Carmen Ruiz para que perfeccionase sus reconocidas dotes (reconocidas por todos los maestros y profesores presentes en la reunion) en Italia, dedicándose al género de gracia y agilidad que es natural suyo. Nosotros le enviamos nuestra entusiasta y cumplida enhorabuena, felicitando á su digno profesor Sr. Feo, por haber enseñado á tan aventajada discípula, y á la par por sus inspiradas composiciones.“

Despues de haber publicado en los periódicos de Madrid la lista de los artistas que habian de funcionar la actual temporada en el teatro de la Zarzuela, entre los cuales figuraba la señorita Maldonado, nos encontramos la lista de los que van á trabajar en el teatro de Cervantes de Málaga, y en ella se encuentra tambien la misma aplaudida tiple. No creemos que esta posea el don de la obicuidad, pero tampoco se puede afirmar en definitiva si será en Madrid ó en Málaga donde tendrán el gusto de oirla por este año. En la segunda de dichas poblaciones principiarán las funciones el dia 8 del mes que hoy entra, hallándose en la compañía que en ella vá á trabajar la señorita Doña Matilde Franco, y los señores D. Maximino Fernandez y D. Julian Jimeno, tan conocidos de nuestro público.

El Colegio Notarial del territorio de esta Audiencia ha elegido para el cargo de Secretario de su Junta Directiva, vacante por fallecimiento de D. José Fernandez Santa Cruz, á nuestro especial amigo el Licenciado don José María Montoto.

Allá va lo siguiente que publicó el lunes el *Gibraltar Guardian*:

“Por el vapor *Galicia* ha llegado hoy á esta, procedente de Lisboa, el Sr. don Gumersindo de la Rosa.

Como recordarán nuestros lectores, este señor fué espulsado de Lisboa en donde publicaba un periódico con el título de la *Europa*, en compañía de sus correligionarios los señores Benot y Garrido, y se encontraba próximo á contraer matrimonio cuando el gobierno de dicha capital lo espulsó conduciéndole abordo del *Bartolomé Diaz*.“

El circulo Hispano-Ultramarino de esta capital dirigió ayer al señor Ferrer de Couto el telégrama siguiente:

“José Ferrer de Couto.—Madrid.

Directiva círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla, le felicita por su pronto restablecimiento y feliz regreso á España.

Secretario.—Morales Gutierrez.“

Por informes equivocados dijimos ayer que en el edificio del Perneo se ejecutaban las matanzas de toda clase de ganados. Despues hemos sabido que eso no es cierto, sino que existe el proyecto de construir el matadero, y que en el antiguo se continúan practicando esas operaciones.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden fecha 23 resolviendo que la Direccion de los registros y del notariado debe conocer de la reclamacion producida por D. José Gutierrez Sanchez contra el registrador de la propiedad de Coria, en cuanto se denuncian las faltas cometidas por este funcionario al extender ciertos asientos en los libros, cuyas faltas corregirá aquel centro absteniéndose de resolver los demás extremos.

MINISTERIO DE ESTADO.=Cancillería. =Se da cuenta de que D. Manuel Rancés, marqués de Casa Laiglesia, presentó ayer 27 en Milan al rey de Italia las cartas credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, mereciendo la mas favorable acogida.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 27, precedido de exposicion, mandando establecer en Madrid un Museo ultramarino de productos y objetos procedentes de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo, museo que será considerado como una dependencia de este ministerio. En la capital de cada provincia ultramarina se constituirá una junta bajo la presidencia del gobernador general encargada de reunir y enviar los objetos, siendo de cuenta de aquellas provincias los gastos que origine la formacion del museo.

Cree el ministro, segun la exposicion, prestar un servicio de la mas alta importancia á las provincias de Ultramar con la creacion de un establecimiento que reuna todos los objetos que sean manifestacion de la naturaleza, del ingenio y de la actividad, dando á conocer en su verdadero valor los tesoros de su suelo, los adelantos de su industria y los grados de prosperidad de las artes que cultivan.

=Reglamento para la organizacion y fomento del Museo ultramarino.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

Corrida del 27 de Setiembre.

Con una tarde agradable y un lleno completo, se verificó ayer la décimonovena corrida de abono, presidida por el señor D. Fernando Colon.

A las cuatro en punto empezó la «faena,» con los preliminares de costumbre. Cada cual en su lugar, sonaron los timbales, y se presentó en lid el primer «bicho», de la ganadería de D. Anastasio Martin. Traia por nombre «Grajito», negro como la mora, bien puesto y de muchas libras: á la salida se encontró al paso con Domingo Granda, el «Francés», llevándose en las astas caballo y ginete, dando con los dos en tierra, dejando al primero exánime y bastante mal parado al segundo, por lo que se retiró á la enfermería, desde donde fué trasladado á su casa. El «Chuchí» salió en su reemplazo, y en union de Francisco Calderon, le aplicaron seis rejonazos, con dos caidas y pérdida de los caballos: receloso como él solo, pasó al segundo tercio de la pelea. Tres pares de «arponcitos», colocados dos por Anton y uno por «Galito» fueron bastante para que Rafael se las compusiera con él. Cuando el diestro se dirigia al de Martin se encontraba en las tablas, y con cuatro naturales y un cambio forzado, dió y le aplicó media estocada corta, y contraria; nueve pases naturales y uno de pecho precedieron á una soberbia estocada en las mismas «péndolas.»

De Moruve fué el segundo, de apodo “Sombrerero,“ negro meano, precioso armas y de muchas carniceras; cuatro varas tomó de los montados, con pérdida de dos “arenques;“ tres pares de rehiletes de los peones, pasando á manos de “Frascuelo“ que lo aburrió con el trapo y lo puso hecho una criba con el “asador“ muriendo, por último, de una estocada á un tiempo, regular.

Pisó el coso el tercero, de Martin, retinto, casi negro y cornicapacho, de poca lámina, si bien bravucon y con ganas de agarrar. En la primera faena se receló, creciéndose despues al hierro, por lo que recibió diez tientos de Calderon, y tres mas que tomaron parte en la refriega dándole á cada uno su correspondiente tumbo y dejándoles dos «atalayas» destrozadas. Cuando sonó á «clarinas» para banderillas, salieron «Valdemoro» (hermano) y Angel Pastor, y le plantaron á su compañero tres pares, que no valieron como dicen en mi tierra, ni un pitillo. Hemos dicho á su compañero porque el toro se llamaba «Banderillero».

«Valdemoro», que era el encargado de mandarlo al arrastradero, lo hizo, previo el saludo, con diez pases naturales y tres de pecho, liando y señalando una estocada arrancando, corta y volviendo la «fila», concluyendo con otros cuantos pases y otra baja, álias golletazo, disculpable algun tanto por encontrarse el «bicho» bastante receloso.

Tomó arena el cuarto, de Moruve, negro liston, cornicorto, y atendia por «Choricero»; pronto demostró su aficion a la carne para embutidos, pues no le citaban los piqueros cuando ya estaba encima con revolcon y “arre“ muerto; tomó diez varas, dió siete caidas y despabiló cinco “candiles“, sin rehusar jamás el encuentro; agradezca el contratista de “pencos“ lo mal pasturado del “bicho“ que sinó limpia la “gri lera“. “Galito“ y Mariano le bordaron los rubios con dos pares de palos el primero y uno el segundo, y Rafael le dió muerte; despues de ocho pases naturales, le largó una magnífica estocada, algo atravesada, pero atracándose de toro “hasta allí“; le volvió á pasar seis veces y, por último, le despachó de una buena en su sitio hasta los gavilanes. Hubo muchas palmadas y bastantes «coraceros“. El torito que acabamos de reseñar fué duro, de pujanza y muy parado en los tres tercios de la quimera; sin disputa, uno de lo mejor que se ha corrido este año.

Barroso, carinegro, bien puesto y bizco del derecho fué el quinto, que atendia por “Bonito“, mas ligero que el viento; fué blando al castigo, y por lo tanto tomó únicamente cinco puyas, revolcando á sus contrarios dos veces y matándoles dos “flautas“, “Armila“, que con los palos en la mano hay que quitarse el sombrero, le “bordó“ dos pares, y el “Cabo“ le dejó mal colgado uno. “Frascuelo“ tomó los “avíos, y despues de una infinidad de pases, descubriéndose y saliendo arrollado, por colarse el “bicho“, lo entregó al puntillero de dos estocadas delanteras, un intento al descabello, muriendo desastrosamente á manos del cachetero.

Finalizó la fiesta con «Zapatero“, de buen trapío, negro azabache, cornicorto y de la propiedad de Moruve. Algo rehacio tomó siete varas, hizo descender a los piqueros dos veces, matándoles tres «arres»; los peones le aplicaron dos pares y medio de banderillas, y «Valdemoro, con deseos de agradar, empezó pasando corto y ceñido, pero no acertó en el supremo instante lo despachó de cuatro pinchazos de todas clases, descabellándolo á la primera vez, por lo que hubo alguna que otra palmada.

Resúmen: La presidencia acertada, por mas que hubiese aquello de «¡No lo entiende V.!» Los toros buenos, sobresaliendo siempre los de Moruve. Los espadas, Rafael bien, como siempre, sacando los toros admirablemente, “Frascuelo,“ bien en los quites, regular en la muleta y en el pinchar. “Valdemoro“ pasadero no mas. Caballos muertos, trece; caidas de picadores, veinticinco; varas puesta, cuarenta y dos; la plaza como decíamos ántes, llena.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 1.º DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—El Santo Angel protector de España y San Remigio, obispo y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son del Santo Angel protector de España, rito doble, de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 1.º

Funcion matutina en la iglesia de N.R. del Socorro á Ntra. Sra. de la Merced, haciendo el panegírico D. Juan Cañas y Ureta. Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde continúa la novena de San Miguel en la iglesia de su título, predicando el Sr. Sanchez y Torres.—En el Socorro último dia de la novena á Ntra. Sra. de la Merced y predica D. Félix José Garroggio.—En Santa María de Jesús prosigue la de San Francisco de Asis, y predica D. Nicasio Eguiláz.—Por la noche en Sta. Catalina predica la de Ntra. Sra. del Rosario el señor Oliva.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel.

Afecciones astronomicas para el dia 1.º

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 55 minutos de la mañana.	Aparece á la 9 y 47 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 54 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 31 de la mñhana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 30 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 1.º

Gefe de dia el Comandante del primer batallon D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar las maderas que se inviertan en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 16 de octubre a las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 250 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, M. de la P. y Pellon.

Alcaldía de Sevilla.

El importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 9,883 pesetas 64 céntimos

Sevilla 28 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	0	4	7
San José.....	0	0	1	1
Total. . .				8

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	8
Igual. . . .	8

Sevilla 29 de setiembre de 1874.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

202 Concepcion Zabia, Toledo.—203 Miguel de Zayas, Arahal.—204 Juan Garcia y Perez, Fuentes.—205 Manuel Velloso, Puerto Rico.—206 Juan Reina é Iglesia, Madrid. —207 Sor Barbara de San Francisco, Utrera. —208 Sebastian Fraile, Habana.—209 Santiago Vegas, La Palma.

Sevilla 30 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Sociedad ó Agrupacion para ayudar á la mútua redencion del servicio de las armas en la quinta de 125,000 hombres.

Los individuos designados como gerentes de la Sociedad ó agrupacion, que con el fin expresado se constituyó, siendo depositario de los fondos el Sr. Calzada; deseando cumplir rectamente el objeto para que fué aquella formada, y en vista del decreto últimamente expedido por el Poder Ejecutivo de la Nacion que viene á prescribir una reforma en el cupo de soldados correspondiente á esta provincia, habiendose ordenado con respeto á algunos pueblos de la misma que se completen los trabajos preparatorios para ver en definitivo el cupo que han de entregar, ha resuelto la Comision, en uso de las facultades que le competen por una de las cláu-

sulas que sirvieron de base para la institucion de la sociedad, que el plazo para la reparticion de las cantidades que á cada individuo de los declarados soldados les corresponda, que se fijó para el último del corriente mes, sea prorogado hasta el 20 del próximo octubre, término que han considerado suficiente para la terminacion de las declaraciones de soldados en la quinta expresada.

La Comision, al resolver lo espresado, ha creido que con ello ampara los intereses, cuya gerencia tiene á su cargo, dando así amplitud á los individuos que habiendo impuesto la cuota con el fin de conseguir el mayor alivio en su suerte, se encuentren aun sin estar sorteados unos y tal vez sin la declaracion de soldados otros así como tambien de los ya declarados soldados, que por la probabilidad de librarse algunos mediante la disminucion del cupo que se ha decretado, acrezcan aquellos en la cantidad que corresponda.

Sevilla 24 de Setiembre de 1874.—La Comision.

2898 p. 3.

AVISO.

Don Joaquin Perez de la Concha, ha trasladado su casa y escritorio á la calle Juan de Burgos núm. 13. 369.—g.

Monte de Piedad.

El Domingo 4 del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas vencidos en el mes de Mayo del año anterior de 1873 y dará principio á los de Junio del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 23 de setiembre de 1874.—El secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'45	á	24	á	67
12'82	á	60	á	65
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectólitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	87	20		29	95		30	87
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 29	999'95	Hectólitros.
Entrada.	57'42	
Total.	1057'37	
Venta de hoy.	45'95	
Existencia para el 1.°	1011'42	

=o=

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 61.
Id. pinton, de 59 a 58.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 64 a 66.
Idem blanco, de 62 a 64.
Idem tremés, de 60 á 64.
Cebada de 31 0[0 a 32.
Maiz, de 00 a 45 a 45
Habas cochineras, de 47 a 47 0[0.
Idem mazaganas, de 40 a 42 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 54 a 56.
Alpiste de 104 a 108.
Alberjones de 47 á 48.
Avena, de 00 a 00.
Altramuces de 28 á 30.

Sevilla 29 de Setiembre.

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 0700 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—000
Nuevo de 36 1[2 á 36 3[4.— 000
Endeble de 00 0[0 00 a 00 0[0 0[0—000
Entrada de hoy hasta las doce. —1,000

Málaga.=Dia 30 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. —0,000 ar.
Precio en puertas, de 00 a 00 0[0.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 44: T. 0 al dueño de 32 1[2 a 33
Al público. . . . . . a 48
Machos 24; al dueño . de 00 0[0 a 21
Al público. . . . . . a 00
Carneros 01; al dueño de 21 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 136, al dueño. . de 18 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 28
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0
Total de libras. . . . . . 9,252 0[0
Reses reprobadas, 28.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana

Sevilla 30 de setiembre de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 28 de Setiembre.

0	Carneros	0 a 0'00p	con 00 0[0 K.
0	Toros.	0'00 a 0'00	
7	Bueyes.	1'26 a 1'41	
7	Vacas.	1'24 a 1'44	
0	Novillos.	0'00 a 0'00	3,644 1[2
2	Utreros.	1'41 a 1'44	
4	Erales	1'44 a 1'47	
3	Añojos.	1'41 a 1'47	
3	Terneras.	0'00 a 1'50	
0	Cerdos.	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos....... 3,644 1[2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 29 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Rio Janeiro 4 de setiembre.—El señor Llorente, ministro plenipotenciario de España, ha presentado sus cartas credenciales al ministro de Relaciones esteriores.

En breve será recibido por el emperador.

Berna 26 (retrasado).—El Congreso postal aprobó ayer por unanimidad el acuerdo designando á París para la próxima conferencia de la union postal.

El delegado francés declaró que todos los progresos reales posibles y de un interés general encontrarán siempre simpatías por parte de Francia.

El Congreso celebrará una nueva sesion el martes próximo.

Se cree que antes de fines de semana se firmará el tratado

Viena 26 (retrasado).=El príncipe de Sérvia ha llegado á esta capital,

Londres 28 (por el cable).—Segun noticias de Hong Kong y Macao fechadas el 22 de setiembre, se hablaba de muchos naufragios con pérdidas considerables y gran número de muertos causados por el tifon.

Otro telégrama de la América anuncia que un terremoto ha destruido la antigua Guatemala.

Nota.—Faltan los despachos que se reciben por la vía continental correspondientes al domingo y lunes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Setiembre de 1874.

Hoy segun verá V. ha publicado la «Gaceta» los decretos de la convinacion para altos cargos militares de que han dado cuenta los periódicos estos últimos dias. El decreto separando al general Pavia del mando del ejército del Centro no puede ser mas seco habiéndose omitido la fórmula de quedar el gobierno satisfecho de sus servicios.

....

La casa del señor Ruiz Zorrilla es desde ayer el centro de reunion de los radicales y de algunos republicanos.

El señor Ruiz Zorrilla dice á cuantos quieren oirle que el pais está cansado y aburrido de política y hombres políticos, que segun ha tenido ocasion de observar en los puntos por donde ha pasado lo que desea á toda costa el órden y tranquilidad que en su concepto esto no puede conseguirlo con la monarquía por que los partidos monárquicos se encuentran tan divididos que ninguno de ellos por sí solo tiene fuerzas bastantes para organizar una situacion sólida.

En vista de estas circunstancias el señor Ruiz Zorrilla cree que la república es la forma de gobierno que puede aunar mas voluntades y afirmar mejor el órden.

Este razonamiento no ha convencido á muchos radicales de importancia que sin rebozo han manifestado al señor Ruiz Zorrilla su propósito de ser monárquicos aun cuando por ahora no tenian monarca.

Hay además otro inconveniente para que el señor Zorrilla logre sus deseos. Muchos radicales se harian republicanos á condicion de unirse á los que capitanea el señor Castelar, pero es el caso que el señor Zorrilla muestra mas afecto que á los republicanos de Castelar á los que capitanea el señor Salmeron, y de aquí los elogios que le prodiga «La Igualdad.»

Cuando el señor Castelar llegue á Madrid aumentarán las complicaciones, porque entre los republicanos de órden hay quien quiere y quien no quiere la union con los radicales. Además el señor Castelar aun cuando no sea partidário del actual gobierno tiene dos motivos para no hacerle oposicion, el primero consiste en no haber desaparecido de la «Gaceta» el nombre de República, y el segundo en que en su concepto cuanto constituya á debilitar cualquier situacion anticarlista favorece al absolutismo que todos los liberales tienen el deber de combatir.

OTRA.

Madrid 29 de Setiembre de 1874.

El Consejo de Ministros de ayer duró dos horas y media no tratándose mas que de los nombramientos militares que hoy publica "La Gaceta." El relevo del general Pavia y el nombramiento de los capitanes generales de las Baleares y Vascongadas dieron lugar á una discusion entre dos ministros; uno de los cuales consideró de inconveniente la eleccion de los dos referidos electos. La fórmula del decreto relevando al general Pavia, fué combatida por otro ministro, haciendo el asunto cuestion de gabinete y despues de terciar en la contienda el Presidente, fueron aprobados los espresados proyectos.

Despues se entregaron al general Jovellar los decretos de su nombramiento y el del relevo de Pavía para que lo entregue á este, saliendo en el acto para Valencia.

El capitan general de este distrito tiene tomadas las mas eficaces medidas para impedir toda clase de reuniones políticas y hasta á aquellos círculos en donde estas pudieran tener lugar.

El general Baldrich segun sus íntimos amigos ha rehusado la aceptacion de su nombramiento de capitan general de Andalucía si antes no se le facilitan ciertas cosas que considera indispensables para el mejor desempeño de su cargo.

Hoy se ha desmentido de la manera mas terminante, la noticia que dió ayer un periódico de Madrid respecto de que Cabrera haya regalado al ministro de Ultramar señor Romero Ortiz el uniforme que usó en la guerra de los 7 años.

En Bayona hay de 30 á 40 oficiales carlistas que esperan ocasion para presentarse á indulto á nuestras autoridades.

Desde ayer, aunque con bastante reserva, se vienen celebrando en ciertas casas particulares algunas reuniones que aunque de escasa concurrencia están en ellas representadas tres parcialidades políticas que defendieron hace poco el principio de conciliacion.

El general Jovellar ha sido investido por el gobierno de las mas omnímodas facultades para vencer todo género de dificultades que pudieran oponerse a su mision.

A las 5 de la tarde se ha reunido el Consejo no habiendo podido asistir el ministro de la guerra por hallarse enfermo.

Como nos hemos propuesto ser muy parcos en cuanto al príncipe Alfonso, de regreso ya en París, se refiera, evitando todo comentario por nuestra parte de sus acciones, encaminadas siempre á la prosperidad, á la paz y al respeto de las leyes en España, nos limitamos hoy á traducir testualmente de la *Gaceta Nacional* de Berlin, periódico liberal de Alemania y muy favorable al gobierno del duque de la Torre, las siguientes líneas, bien sencillas, sobre su escursion por Alemania:

«El príncipe de Asturias ha consagrado muy cortos dias á su estancia en esta capital y ha marchado en la tarde de ayer á Dresde, donde piensa permanecer dos ó tres dias.

Desde Dresde el príncipe irà á Solingen para visitar la fábrica de fusiles, y desde allí irá probablemente tambien á Essen para conocer el establecimiento de Krupp. Próximamente el príncipe irà á Bruselas, en cuya academia militar, ó en la de Inglaterra, permanecerá el invierno.

El príncipe Alfonso ha evitado aquí toda relacion con personajes oficiales, y de las personas que le acompañaban, solamente el duque de Sesto ha aprovechado la ocasion de renovar antiguas relaciones con algunas personas de alta posicion.»

Tal es el testo del periódico de Berlin, favorable, como hemos dicho, al duque de la Torre, y muy inclinado á aconsejar una política de leal reconciliacion entre todos los elementos monárquicos, hayan sido ó no revolucionarios.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* se limita à lo siguiente:

"Valencia.—El gobernador militar de Albacete participa que los grupos de la faccion Cucala estaban ayer pasando el Júcar en completa dispersion. La faccion Lozano abandonó el distrito de Granada, efecto de la persecucion de que es objeto, yendo a sus alcances fuerzas combinadas de dicho distrito y del de Valencia:

Castilla la Vieja.=El gobernador militar de Oviedo manifiesta que el jefe de la columna de Sama tuvo fuego con el grupo mayor de la faccion dividida por la activa persecucion que sufre, cogiéndole un prisionero y varios caballos, y que la faccion Capelo se ha dispersado."

—Confirma hoy la "Gaceta" las noticias que habian trascendido al público sobre nombramientos para altos puestos militares. Hé aquí los decretos:

"De acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en disponer que el teniente general D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque cese en el cargo de general en jefe del ejército del Centro.

=Vengo en nombrar general en jefe del ejército del Centro al teniente general D. Joaquin Jovellar y Soler.

—Vengo en nombrar capitan general del distrito de Valencia al teniente general D. Antonio Lopez de Letona, que desempeña igual cargo en el de las islas Baleares.

=Vengo en nombrar capitan general del distrito de Aragon al teniente general D. Agustin de Búrgos y Llamas, que desempeña igual cargo en el de Castilla la Vieja.

—Vengo en nombrar capitan general del distrito de Castilla la Vieja al teniente general D. José de la Gándara y Navarro.

—Vengo en nombrar capitan general de las islas Baleares al teniente general D. Eulogió Gonzalez è Iscar, actual director general de administracion militar.

=Vengo en nombrar director general del cuerpo de administracion militar al teniente general D. Josè Ramon Mackenna y Muñoz, actual capitan general del distrito de Andalucía.

—Vengo en nombrar capitan general del distrito de Andalucia al teniente general D. Gabriel Baldrich y Palau.

—Vengo en disponer que el mariscal de campo D. Federico de Salcedo y San Roman cese en el cargo de capitan general de las islas Canarias, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

=Vengo en nombrar capitan general de las islas Canarias al teniente general don Josè Orive y Sanz, actual director general del cuerpo de sanidad militar.

—Vengo en nombrar director general del cuerpo de sanidad militar al teniente general don Francisco de Ceballos y Vargas, actual capitan general de las provincias Vascongadas y comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército en el del Norte.

—Vengo en nombrar capitan general de las provincias Vascongadas, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército en el del Norte, al teniente general don Cándido Pieltain y Jove Huergo.

—Vengo en disponer que el teniente general don Francisco de Mata y Alós, conde de Torre-Mata, cese en el cargo de presidente del Consejo de redencion y enganches del servicio militar, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

—Vengo en nombrar presidente del Consejo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general don José Turon y Prast, actual director general de la Guardia Civil.

=Vengo en nombrar director general del cuerpo de la Guardia Civil al teniente general don Fernando Cotoner y Chacon, marquès de la Cenia."

Todos estos decretos llevan la fecha del 28 de setiembre, y si no los comentamos dice "La Epoca," no lo atribuyan nuestros lectores à falta de voluntad, sino á la situacion difícil en que la prensa se halla colocada.

Ayer ha publicado *El Guadalete* de Jerez un telégrama particular que dá algunos detalles sobre noticias que ya son conocidas de nuestros lectores. Es lo siguiente:

Despacho telegráfico particular.

Madrid 27 de Setiembre.

Por conducto particular y fidedigno se ha recibido hoy en Madrid la siguiente importantísima noticia.

22 batallones carlistas atacaron el 22 las fuertes posiciones del general Moriones de Beroasain y Pueyo (cerca de Tafalla,) los carlistas fueron rechazados en toda la línea, sufriendo pérdidas considerabilísimas que algunos hacen ascender á 2,000.

En esta accion hicieron uso los carlistas de toda su artillería y caballería de que dispone.

Tantas fueron sus pérdidas que por medio de parlamentario se vieron obligados á pedir médicos al ejército liberal.

Los carlistas se retiraron. Esta noticia se ha recibido por conducto digno de fé: la falta del telégrama oficial debe atribuirse à la interrupcion que sufrió ayer la línea telegráfica por efecto del temporal.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de setiembre á las 11 y 15 de la mañana.

Recibido el 30 á las 8 y 30 de id.

La *Gaceta* dice que Cucala y Lozano perseguidos, se dispersaron.

Jovellar sustituye á Pavía.

Gándara ha sido nombrado para el mando de Castilla la Vieja.

Baldrich para Andalucía.

Iscar á las Baleares.

Pieltain á las Vascongadas.

Orive à Canarias.

OTRO.

Madrid 29 de setiembre á las 5 y 53 de la tarde.

Jovellar ha llegado á Valencia para tomar el mando del ejército.

A mediados de octubre funcionarán las sucursales del Banco de provincias.

Un terremoto ha destruido la antigua Guatemala.

3 por 100.=11'67.
Bonos.......=43'90.

Madrid 29 Setiembre 7 y 30 noche.

Vecindario Lorca recibido gran entusiasmo columna entrò ayer compuesta de mil infantes 300 caballos.

Moriones encontrábase ayer Olite.

Pavia encontrábase ayer Nules.

Ayer llegó Arnaiz Almansa.

Asegúrase ayer pasaron Almansa fuerzas Cucala completa dispersion.

Asegúrase general Orive no acepta cargo capitan general Canarias.

Asegúrase Serrano desistido viaje Alhama Aragon.

Desmiéntese salida Laserna Logroño donde continúa.

Faccion Villalain derrotada ayer mañana inmediaciones Alcocer.

Huyeron atropelladamente dirigiéndose Escamilla y Torrenteras.

Lopez Pinto marchado rápidamente hàcia Cantavieja objeto alcanzar faccion Alfonso.

Breve llegarán Santander cuatro cañoneros de los diez mandados adquirir estranjero actual ministro marcha.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 29 de setiembre.

Los cambios han mejorado hoy por virtud de la necesidad de la liquidacion.

El 3 por 100 interior rompió á 11,70, y se ha mantenido á este precio, estando en el momento en que escribimos á 11,725.

Los demás valores se han hecho á los precios que marca la cotizacion oficial.

Los descuentos quedan de esta manera:

Carpetas, 53 por 100.

Cupones del 3 por 100 y de obligaciones, 64.

Idem de esterior, 60.

Id. de bonos del último semestre, 25.

La doble no pasa de 7. 1[2 céntimos.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de Setiembre.

Lóndres á 70 dias fecha, 49'50 a 49'54. din.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|4 á 1 1|2	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|2 a 5|8 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 3,8. b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.
Málaga, 0|0 a 1 p. q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 29 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1\|2 daño
Barcelona id., 1\|4 á 0\|0 b.
Sevilla id., 0 1\|4 á 0,0 daño.
Málaga id. 1 1\|4 daño.
Valencia id. 1\|4 ben.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Polacra goleta española Antonieta, en lastre á D. Miguel G. Rincon.

Dia 29. Bergantin goleta esp. Segundo Barceló, en lastre á los Sres. Morales Borrero y C.ª—Vapor esp. Bayo, con carga general á los Sres. Sobrino y C.ª—Vapor aleman Lisabon, con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Salidos.

Dia 28.—Vapor esp. Zurbarán, con carga general para Vigo.

Dia 29. Vapor esp. Pasages, con carga general para Barcelona.—Vapor esp. María Gracia, con carga general para Sevilla.—Vapor esp. M. Perez, con carga general para Vigo.—Vapor esp. Alegría, con carga general para Gibraltar.—Polacra española Antonieta, con bacalao de tránsito para Sevilla.

Buques entrados en Sevilla el dia 29.

Vapor Piles, con carga general de Cadiz.
=Vapor N. Perez, con id. de id.

Despachados de salida.

Vapor Vasco Andalnz, con carga general para Bilbao.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 1, 7 de la mañana.
Lúnes 5, 9 de la mañana.
Juéves 8, 12 de la mañana.
Lúnes 12, 2 de la tarde.
Jueves 15, 2 y media de la tarde.
Lúnes 19, 8 de la mañana.
Jueves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sabado 3, 8 de la mañana.
Miércoles 7, 8 de la mañana.
Sabado 10, 8 de la mañana.
Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sabado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sabado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

VAPORES.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el viernes 2 de Octubre de 1874 á las ocho de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

Agua de Villaharta.

Acidulo—carbónica—ferruginosa s.

A depósito en la botica calle de las Palmas, 52. 3l9g. 2

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

La comedia en un acto, «Descarga de artillería.»—La zarzuela en tres actos, «Rosalia.» La comedia en un acto, «Una Serpiente de Cascabel.»

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Harikopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Este exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos. Gorille, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion. etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion u observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs., por comisionado 30 rs.—Extrangero —trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2273

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Octubre de 1874.

Las esplícitas declaraciones á favor del restablecimiento de la monarquía hechas recientemente por diarios tan conexionados con el ministerio como *La Política* y *La Iberia*, han sonado muy desagradablemente en los oidos de los republicanos federales, quienes, para disminuir su importancia, apelan al recurso de suponer que no son sino manejos unionistas, con los que se pretende ir prolongando la interinidad, halagando un dia á los monárquicos y otro á los republicanos.

No pecamos de optimista ni confiamos ciegamente en las buenas disposiciones de los partidos revolucionarios á anteponer de una vez para siempre el bien del país á sus simpatias ó repugnancias personales; pero esta vez creemos que los federales, con su órgano *La Igualdad*, se equivocan dando el carácter de un mezquino recurso sugerido por el egoismo á lo que es efecto de un grande é irresistible movimiento de la opinion. Estamos persuadidos de que vamos, en efecto, derechos al restablecimiento de la monarquía, porque la república está ensayada y juzgada, porque la interinidad no puede prolongarse mucho sin reanimar las esperanzas de los elementos demagógicos que aun existen en nuestra patria, y porque en nada puede perjudicar á aquella institucion el fracaso del reinado de D. Amadeo de Saboya, que no representó sino la monarquia electiva; es decir, una república disfrazada.

No podemos discutir con la estension que deseariamos el artículo de *La Igualdad* titulado *Recursos unionistas*; ni menos seguir á este colega á cada una de las soluciones á la cuestion monárquica que propone. Habremos de limitarnos á oponer á sus negaciones la afirmacion de que «en España y fuera de ella, la monarquía constitucional va siendo cada vez mas considerada como la solucion única positiva y permanente de las grandes y penosas dificultades con que luchamos.» De que lo es en España, dan testimonio esas declaraciones de tantos periódicos como hasta ahora rehusaron «quemar sus naves,» como suele decirse, y que hoy no ven que la interinidad que atravesamos pueda tener otro término ni otra salida. De que lo es en el estranjero, dan testimonio asimismo muchas de las frases pronunciadas por los plenipotenciarios de grandes potencias de Europa al reanudar las relaciones oficiales con el gobierno español, juntamente con el significativo lenguaje empleado por la mayor parte de la prensa estranjera, sin esceptuar una parte de la que habia simpatizado con la causa carlista.

La Igualdad habrá po lido leer estractado en los telégramas de ayer, lo que acaba de publicar el diario oficioso de la vecina Francia, *Le Moniteur Universel*, el cual, ocupándose de la actitud de una parte de la prensa madrileña respecto del gobierno del mariscal Mac-Mahon, termina su artículo de refutacion haciendo votos á favor del restablecimiento de la monarquia constitucional en España; «que por la fuerza de las cosas, dice, es un elemento necesario á la paz de la Europa.»

En el propio sentido, y revelando profunda conviccion, se espresaba casi al mismo tiempo otro gran diario parisiense, *La Liberté*, favorable á la causa de D. Cárlos, hasta hace poco; pero que en su número del viernes, por la enérgica pluma de su redactor jefe Mr. Leon le Detroyat, sostenia la necesidad para España y para Europa de la solucion constitucional.

No es nuestro objeto estractar el artículo de *La Liberté*, ni todas las interesantes materias que abarca tienen relacion con el tema del nuestro: utilizaremos solamente los párrafos que sirven para demostrar á *La Igualdad* que para la Europa es asunto muy grave el restablecimiento en España de la monarquía constitucional, suceso que sus hombres de Estado y sus publicistas desean por interés suyo y nuestro, y que tratan de anticipar con sus consejos y escitaciones.

Ante la alternativa de victorias y de contratiempos que ofrece la guerra civil, y calculando que no cesará mientras no se aplique á aquel mal un radical remedio, *La Liberté* vuelve los ojos á la monarquía constitucional y al príncipe que la representa, en oposicion á D. Carlos, y manifiesta que esa solucion le seria grata, aun cuando no fuese Francia, sino Alemania, su iniciadora, porque está segura de que España, pacificada y tranquila, no puede abrigar ódio, sino simpatía á la nacion francesa, y porque une á ambas hoy, á mas de los antiguos vínculos de la proximidad y de la raza é idioma, el de una comun desgracia. El dia en que la voluntad popular se pronunciase por el restablecimiento de aquel sistema, *La Liberté* le saludaria gozosa. «La guerra civil, dice, habria terminado; España volveria pronto á ocupar su puesto cerca de las pontencias europeas, y aquel dia nos tenderia la mano sin ódio; mientras que por nuestra parte veríamos con gozo infinito, no titubeamos en decirlo, aquella aproximacion. Tal es nuestra esperanza y nuestro mas ferviente deseo.»

Este lenguaje es bien esplícito y confirma el aserto de *El Moniteur*, de que el restablecimiento del sistema constitucional en nuestra patria es considerado como un interés europeo. Si *La Igualdad* fija la atencion en estas manifestaciones, es de creer que concederá mayor importancia á un suceso que, á la vez que facilitaria la pacificacion en el interior, seria considerado como favorable á la conservacion de la paz en Europa; y que no insistirá en presentarlo como mero efecto de maquinaciones unionistas.

(*La Epoca*).

Aunque algunos diarios del uno y otro lado de los Pirineos, con notable imprudencia han querido provocar en estos últimos tiempos nuevos conflictos diplomáticos entre España y Francia, nuestros corresponsales de Paris nos escribian el 25 que las apariencias al menos eran que las relaciones mejoraban entre Versalles y Madrid. Aquel dia, nuestro embajador en Francia habia dado un banquete al duque de Decazes y al conde de Chaudordy, que ya ha salido para España, embarcándose en un buque de guerra. Es significativo que haya esperado para salir de Paris á hacerlo en compañía del ministro plenipotenciario de Inglaterra, el caballero Layard, queriendo sin duda las dos naciones occidentales, que juntas realizaron el reconocimiento, presentar al propio tiempo sus credenciales en Madrid.

Esperamos que la nueva nota de que habla *El Imparcial* no habrá alterado estas buenas relaciones.

La Liberté da cuenta, dice nuestro colega *El Tiempo*, de que el príncipe Alfonso llegó el 25, á las nueve de la noche, á París. Fué recibido en la estacion, segun nuestras noticias particulares, por todos los españoles que se hallan en aquella ciudad.

El diario á que nos referimos hace notar las distinciones de que el Príncipe ha sido objeto durante su viaje, repitiendo y comentando noticias que ya hemos dado, y añade lo muy obsequiado que fué en Baviera.

Cuenta tambien *La Liberté* que el príncipe Alfonso fué muy festejado en la fábrica Krupp, cuyo director, acompañado de su familia, le ofreció durante dos dias una hospitalidad digna de su alto rango, despues de enseñarle todos los detalles de la fabricacion de los famosos cañones de acero.

Hace, por fin, el periódico francés algunas consideraciones de interés respecto á la opinion que en Alemania domina relativamente al porvenir del príncipe D. Alfonso, que no creemos prudente reproducir, y termina asegurando que dentro de pocos dias saldrá de Paris, para Inglaterra, con objeto de prepararse para los exámenes de entrada en la Academia militar del Reino-Unido.

El Eco de España, que no pierde su buen humor aun en las azarosas circunstancias que atravesamos, publica el párrafo siguiente con noticias que concuerdan con las nuestras:

"Parece que el señor baron de Beutske se vé muy apurado para concluir una carta que tiene empezada y que hará sensacion.

No se sabe si tirará por la derecha ó por la izquierda.

La cosa ha hecho un fiasco completo."

Créanos el baron de Beutske, el camino derecho es el mejor.

A los que piden el armamento universal y el planteamiento de todos los principios liberales, contesta el periódico ministerial *La Iberia*:

"¿Dónde están las urnas electorales? pregunta *La Igualdad*. En Estella, respondemos nosotros, porque dejásteis que os las arrebatáran. ¿Quereis recuperarlas? Pues abandonad esa pluma con que combatis al gobierno que defiende la libertad contra el ultramontanismo europeo, y marchad á Cataluña, donde disolvisteis el ejército que las guardaba, que esos son los Castillejos donde habeis dejado las mochilas en poder del enemigo. ¡Decís que no teneis armas! ¿Quién se las dió á nuestros padres para sostener la guerra santa de la independencia española? ¿Quereis armas para proseguir vuestras proezas? ¿Quereis armas para destruir á Cartagena? ¿Quereis armas para incendiar á Alcoy? Ya no hay armas para eso: ya no hay fusiles mas que para defender la libertad y para asegurar el órden.

No se ha quejado, pues, *La Iberia* de que el gobierno no pueda devolver a España su tranquilidad perdida, no se ha quejado de la indiferencia que nos trajo una vez el federalismo y pudiera traerle otra. No se ha quejado de que los conservadores soliciten subvenciones de ferro-carriles, porque no las piden, sino de los oposicionistas que las solicitan y al mismo tiempo piden economías; de los oposicionistas que reclaman energia y tienen carlistas para quienes implorar misericordia. Tales han sido nuestros lamentos, y esperamos que ya no causarán estrañeza á *La Igualdad* ni a *El Orden*, que frecuentemente olvidan la fragilidad del tejado que los cubre."

Comentando una noticia, equivocada por cierto, dice *La Iberia*:

"¡Cuántos que se titulan amigos de doña Isabel de Borbon se habrán enriquecido á su costa, abandonándola luego en la situacion en que hoy se encuentra!"

Cuando *La Iberia* combate á ciertos revolucionarios es cruel.

Si la cuestion monárquica se impone por la fuerza de las circunstancias, como *La Política* ha asegurado, y nosotros venimos creyendo hace tiempo, no pueden ser mas oportunas las siguientes palabras con que al Gobierno se dirige nuestro apreciable colega *El Diario Español*, para que abandone la incertidumbre que lo consume, dando á lo definitivo y estable la importancia que merece.

Hé aquí lo que dice el colega, con tanta llaneza como verdad:

"Se acerca, pues, el momento de herrar ó quitar el banco, de dejar el oficio ó ejercerlo en provecho del pais: porque eso de no ocuparse mas que de conservar el equilibrio para no caer es habilidad de titiriteros y no de hombres políticos, sérios y formales.

Ciertamente que los que mandan dirán que mas vale pájaro en mano que ciento volando, y que es mejor malo conocido que bueno por conocer, y que si ellos dejan la socorrida interinidad, por lo definitivo, podrán caerse hácia el lado á que se inclinen; pero algo se debe á la patria, y algun peso han de tener las opiniones de la inmensa mayoria de un pueblo que tan deshecha borrasca está corriendo.

Hay golpes tan contundentes que no admiten réplica de ninguna especie. Tal es el que anoche da la *Política* al señor Ruiz Zorrilla; en prueba de ello, desafiamos á *La Bandera* á que conteste, prometiéndole insertar su contestacion, sinó es muy extensa, y si está concebida en los términos que son de esperar de un periodista español.

He aquí el ataque.

"Ayer mas que otro dia y con el regreso del señor Ruiz Zorrilla á la vida política de Madrid, recordábamos la fecha del 12 de Febrero de 1873. En una régia estancia del palacio de Oriente una virtuosa princesa, postrada en cama y casi desfallecida, se sonreia ante la escena que presentaba su real consorte desciñéndose voluntariamente la corona de Cárlos V y devolviéndola al señor Ruiz Zorrilla, para que la depositase en el seno de la Representacion nacional. "Cumplo como caballero, decía el rey; y ojalá hubiéseis cumplido tambien vos como leal."

El decreto de la disolucion del cuerpo de Artillería habia hecho, en efecto, saltar la corona de las sienes del rey Amadeo. Aquel decreto radical fué la señal de la disolucion del ejército y el anuncio de la tempestad política que iba á descargar. El Eolo que desató los vientos de la demagogia en España fué Ruiz Zorrilla. La monarquía sucumbió, herida mortalmente por las manos del jefe radical.

Surgió la república, á pesar de sus declamaciones. "Creo que no puedo, que no debo y, aunque pudiera y debiera, no quiero ser republicano," decia Ruiz Zorrilla en aquellos momentos, y agregó:

"Voy á concluir fijando mi posicion, sin ofender en ello á nadie y respetando la conducta de todos. Creo que el que mas influyó en que se votara la monarquia popular desde la presidencia de las Córtes Constituyentes, que el que fué á Italia á ofrecer la corona, que el que despues ha sido dos veces presidente del Consejo de ministros y antes ministro con el rey Amadeo, que el que le tiene el afecto particular que yo le he profesado y mis compañeros lo saben bien, porque saben que yo he sido monárquico y dinástico en la Tertulia y liberal y radical en Palacio; el hombre que ha sido esto y que se ha encontrado en esta situacion, y que además de esto no tiene fé, como no la tengo hace un año ó más, ni en los partidos ni en los hombres, en la situacion en que se encuentra mi patria, solo tendria derecho á continuar en la vida pública á impulsos de un móvil personal ó creyendo que mi personalidad podria ayudar algo al triunfo y consolidacion de la libertad. Mi personalidad no valdria para realizar ese bello ideal. Yo acabo hoy mi historia política."

Y en efecto, año y medio despues se presenta en Madrid, en los momentos precisamente en que debia presentarse ménos que nunca á poner estorbos á la consolidacion política del País, y llega para batallar en favor de unos principios quemados con la pólvora de Cartagena. ¿Le ha vuelto la fé en los hombres y en los partidos, ó llega á Madrid á impulsos de algun móvil personal, ó cree poder algo desde la oposicion al triunfo y consolidacion de la libertad?"

AMILLARAMIENTOS.

La contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, es sin duda la más importante, la que más ingresos lleva al Tesoro y la que se funda, ó al menos debe fundarse, en una riqueza conocida sobre la cual se fija el tributo.

La cantidad consignada en los presupuestos que han de regir en el año económico actual, alcanza la cifra de 144,780,000 pesetas.

El tipo de las cuotas es de 16 por 100, 1 por 100 para cobranza y partidas fallidas y 2 por 100 como tributo extraordinario de guerra, es decir, el 21 por 100 del capital imponible.

En la exposicion que precede á los presupuestos, se dice por el ministro de Hacienda: «La administracion tiene reunidos datos y noticias de ocultaciones de rentas de distintas clases que se observan en los amillaramientos de varias provincias; pero estos datos, ni son bastantes ni se hallan tan depurados que puedan servir desde luego para aumentar la riqueza imponible de las provincias á que se refieren. Son parte de un sistema que se continuará y que el ministro de Hacienda se propone impulsar con asiduidad y constancia á fin de terminarlo; pero ha encontrado preferible proponer un aumento de un 2 por 100 como tributo extraordinario de guerra.»

Es decir, promesas que nunca se realizan de reformas y mejoras en la administracion que disminuyan ó extingan los fraudes; pero esto no obsta para aumentar los ingresos siguiendo el funesto sistema de recargar la riqueza conocida, agobiando al contribuyente de buena fé, mientras muchos eluden el cumplimiento de un deber sagrado, como es el de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

Con el fin de reunir todos los datos que la administracion necesita para evitar los fraudes en la contribucion territorial, se intenta proceder á la confeccion de nuevos amillaramientos, para lo cual se ha redactado por la direccion de Contribuciones un proyecto que examinará el Consejo de agricultura en una de las primeras sesiones que celebre.

La Prensa, ocupándose de este asunto, dice que ya es tiempo de que se trate la cuestion de amillaramientos, porque los vigentes se mueren de puro viejos.

No debe ser esta la razon, pues si en los amillaramientos existentes resultase la verdad de la riqueza, aunque fuesen viejos, que no lo son, pues solo hace diez años que terminaron algunos pueblos este trabajo, podian aceptarse y servir de base para los repartimientos.

Los amillaramientos deben formarse de nuevo, porque los anteriores no son, ni mucho menos, un dato fijo y seguro que declaren la verdad, resultando una ocultacion, segun el dicho del señor Figuerola en las Córtes cuando era ministro de Hacienda, de 18 millones de hectáreas que no tributan, sin contar la riqueza urbana ni la pecuaria ni las clasificaciones, en las que tambien aparece no la mas completa exactitud.

Como consideramos de gran importancia el primero de los impuestos, y comprendemos que un tributo exagerado puede ser la ruina de la propiedad, así como si es prudente y justo aumenta la riqueza pública, de aquí el que algo digamos de lo que entendemos sea conveniente tener en cuenta en la formacion de los nuevos amillaramientos.

Hasta ahora, las administraciones económicas que mas amillaramientos aprobaban y en menos tiempo, eran las que merecian mayores plácemes de la superioridad, sin que se parase á deporar la exactitud de las declaraciones que constituian la base del impuesto ni otras circunstancias muy necesarias para encontrar la verdadera riqueza tributaria.

El proyecto sometido al exámen del Consejo de agricultura, es de suponer que sea distinto del sistema seguido hasta aquí, que solo producia molestias y gastos á los ayuntamientos sin ningun beneficio para el Tesoro.

Que se necesitan en la actualidad mayores ingresos, es indudable; pero no deben buscarse en tributos enormes que destruyan la riqueza pública y arruinen al país; no á otro término conduce el fijar el tipo del 25, como en algunas ocasiones se ha fijado á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, siendo exagerado el de 21 que hoy rige. Preciso es buscar los mayores rendimientos en la evitacion de los fraudes y filtraciones que sufren los ingresos, y esto puede obtenerse con una recta inteligencia y celosa gestion.

Ocupándonos de lo que á los amillaramientos concierne, hemos de decir que estos pueden y deben rectificarse por las administraciones; examínense los datos que arrojan, y por ellos se observarán las diferencias tan notables que resultan comparando los tipos y clasificaciones en poblaciones colindantes y en propiedades iguales. Se advierte que, en una misma zona, las tierras de primera calidad se clasifican al 50, á la vez que en terrenos colindantes el tipo es de 30; se nota la misma diferencia en los gastos de labranza, en los tipos de toda clase de ganado, en los de los montes de pastos, leña y maderables, y por lo tanto, las diferencias que indicamos revelan que los que consienten tipos altos, ocultan la propiedad, ó los que los fijan bajos han tenido medios para hacer prevalecer lo que no es verdad.

En la comparacion de los terrenos declarados de pastos, con las cabezas de ganado amillaradas y con otros datos que resultan del estudio de los amillaramientos que seria prolijo enumerar, podia obtenerse un éxito lisonjero aumentando el capital imponible y llamando á tributar gran parte de la riqueza oculta.

Las administraciones económicas deben llamar á conferencia á una comision del ayuntamiento, junta pericial y mayores contribuyentes, á los que se les haga ver los datos que suministren los amillaramientos y por los que se deduzca el fraude, y si se niegan á declarar mayor riqueza, entonces procede la rectificacion sobre el terreno, que solo debe adoptarse en último estremo; y si de esta rectificacion apareciese el fraude, todos los gastos serán de cuenta del pueblo.

Desde luego se puede asegurar que no se dará el caso de acudir á la medicion y clasificacion de los terrenos; ántes al contrario, la comision que arriba citamos se conformará con rectificar los errores que resulten en los anteriores amillaramientos, y arreglados á la verdad los tipos, clasificaciones, número de hectáreas y de fincas urbanas, así como de las cabezas de ganado de todas clases que existan en la localidad, se levantará un acta en que consten las rectificaciones, acta que servirá de base á la cartilla evaluatoria, fundamento de los nuevos amillaramientos.

Debe tenerse en cuenta que en los pueblos existen ódios y deseos de venganza entre los diferentes partidos políticos, y que el aumento del capital imponible, que lleva consigo mayores cuotas en la contribucion territorial, no sería extraño se hiciese pesar sobre determinados individuos sin justicia ni razon.

Para evitarlo, deben las administraciones económicas, siempre que lo soliciten los interesados, instruir expedientes de agravios cuya tramitacion no se demore, y si de ellos resultase que el impuesto fijado era excesivo, y el tipo era mayor que el determinado por la ley, sea responsable de ello la junta pericial que habia faltado á los principios de equidad y de justicia.

De este modo se evitaría que se reprodujesen actos que abruman al contribuyente de buena fé á costa del defraudador.

Basta por hoy; pero ya nos volveremos á ocupar de este asunto cuando conozcamos el proyecto sometido al exámen del Consejo de Agricultura y el parecer de este ilustrado cuerpo.

SECCION LOCAL.

Segun el cartel que ya está circulando para la corrida del domingo, trabajarán en ella los espadas Manuel Dominguez, Currito Arjona y *Cara ancha*. Los bichos serán efectivamente de la antigua y acreditada ganadería conocida por de *Concha Sierra*, con lo que no habrá mas que pedir.

Algunos de nuestros colegas locales han publicado ya las listas de las compañías lírica y dramática que van á funcionar en el teatro de Cervantes. Ignoramos por qué se habrá hecho con nosotros una escepcion al no enviarsenos, pero en obsequio de nuestros lectores la reproducimos á continuacion. Hela aquí:

Compañía de verso: Doña Dolores Fernandez, doña Balbina Valverde, doña Soledad Morera, doña Emilia Bardan, don Francisco Arderius, don José Suarez, don Enrique Sanchez de Leon, don N. Ruiz, don José Rubio y don N. Aguilar.

Compañía de zarzuela: Doña Elisa Reguer, doña Carolina Lopez, doña Clara Lopez, doña Matilde Santibañez, doña Valentina Sampelo, don Juan Orejon, don Agustin Guzman, don José Rochel, don Francisco Castillo, don Eduardo Rodriguez, don Fernando Gimenez y don Fernando Prieto.

El abono parece que se abrirá muy pronto.

Dice el "Diario de Noticias" de Lisboa, que el gobierno portugues va á hacer presente al español lo inconveniente que considera que sean desterradas á aquel reino las personas conceptuadas como afectas á la causa carlista; y añade que parece que se trata de adoptar algunas providencias para impedir que Portugal sea tenido como una colonia, para los deportados, por el gobierno de Madrid.

El mismo periódico dice, que se le ha intimado la órden para que abandone á Portugal en el término de 8 dias á D. Luis Fors, secretario particular del señor Pi y Margall, ex-jefe político del ministerio de Ultramar y abogado de los tribunales españoles.

Por lo visto, los portugueses no quieren entre ellos á los sectarios de los partidos estremos de nuestra desgraciada nacion, pero trabajo les mandamos si han de verse libres de todos ellos.

Entre varios registradores de la propiedad que acaban de ser jubilados por ser de edad avanzada, se encuentra el Sr. don Miguel Legney y Ponce que ejercia dicho cargo en Marchena.

La secretaría del Ayuntamiento de los Corrales está vacante, y para solicitarla se da el término de 30 dias.

El miércoles tomó posecion del cargo de capitan del puerto de Cádiz, el capitan de navío de primera clase don Federico Lobaton.

Ayer se ha hablado de un robo verificado la noche anterior en una barbería de la calle Génova, de la propiedad de un estranjero. Este manifestó al sereno Francisco Espí que el robo consistia en unos 75 ó 76 duros, y llamado el cabo Francisco Javier Rodriguez, se practicaron algunas diligencias cuyo resultado no fué satisfactorio; mas tanto por estar ya este asunto en conocimiento de los tribunales, como por tratarse de un estranjero, no creemos oportuno añadir nada mas á lo que dejamos dicho.

Leemos en "El Comercio" de Cádiz:

"Tenemos el gusto de anunciar que antes de anoche llegó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo, que durante tanto tiempo ha estado ausente con motivo de la santa visita."

Nuestro apreciable colega "La Voz de Cádiz" ha anunciado que por ahora suspende su publicacion, si bien ofrece reanudar sus tareas mas adelante. Sinceramente sentimos la desaparicion, siquiera sea temporal, de nuestro correligionario.

El sereno José Rodriguez Molejon, que presta su servicio en la calle ó paseo de la Marina, encontró antes de anoche á la una y media una cochina, que por considerarla perdida, la depositó en la posada de la calle de Arfe número 22.

El periódico «La Voz de la Patria» ha publicado ayer lo siguiente:

"Hemos sentido ver á nuestro colega *El Español* tan arlequinado como apareció en el dia de ayer.

Apesar de todo más vale ropa propia aunque remendada, que no vestirse la agena, por aquello de que: *el que de ageno se viste en la calle lo desnudan*".

En esas líneas se nos infiere una burla sangrienta que no estamos dispuestos á sufrir sin protesta; y en su consecuencia hemos resuelto retirar el cambio al mencionado periódico; siendo este número el último que le enviaremos.

A la una de la tarde de ayer se ha verificado en la Universidad literaria de esta capital la apertura del curso académico de 1874 á 75. En nuestro próximo número nos ocuparemos con mas estension de ese acto.

Ya se está reparando el pavimento de algunas calles y plazas, pero creemos que, á ser posible, debieran emplearse en esas operaciones algunas mas cuadrillas, á fin de adelantarlas antes de que se presenten las aguas, de lo cual existen preparativos desde hace algunos dias.

Con el mayor gusto consignamos en las columnas de nuestro periódico, que el Sr. D. Mario de la Escosura ha sido nombrado representante del Banco Nacional en Sevilla.

El señor Escosura se ha hecho acreedor por su laboriosidad, eficacia y honradez á la distincion que le han otorgado los directores del primer establecimiento de crédito de España, y por ella le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

Para conocimiento de los estudiantes y de sus familias consignamos, que con motivo del arreglo del nuevo plan de estudios proyectado por la Direccion general de Instruccion pública, se encuentra en suspenso la apertura de la matrícula en el Instituto provincial de segunda enseñanza.

Ayer se han publicado en el "Boletin Oficial" las condiciones y el programa para el concurso á los exámenes de ingreso en la Academia del Estado Mayor del Ejército, cuyos actos se celebrarán el dia 1.º de Enero del año próximo venidero.

En poder del Alcalde de Paradas existe depositada una mula de pelo castaño, de mediana alzada, de doce años, con cicatrices antiguas en las últimas vértebras cervicales, y con el hierro M en la cadera izquierda. Quien se crea su dueño, debe reclamarla ante la expresada autoridad.

El dia 31 del presente mes celebrará subasta el Primer Regimiento de Infantería de Marina, en la ciudad de San Fernando, para contratar la adquisicion de varias prendas, cuyo pormenor puede verse en el *Boletin Oficial* de ayer.

A las nueve de mañana sábado enagenará en subasta pública el Regimiento de Montesa varios caballos de desecho. El acto se verificará en el cuartel de la puerta de la Carne.

La féria conocida en esta capital con el nombre de *el Juéves* estuvo ayer muy poco concurrida de industriales y por consecuencia bastante desanimada. Al pronto creimos que la causa de tal decadencia serian los aparatos de lluvia que habia en la atmósfera, pero despues supimos que la ausencia de los vendedores se debia á un nuevo impuesto ó recargo que les ha señalado el Ayuntamiento, el que segun dicen los interesados, les es de todo punto imposible satisfacer.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, &, del Dr. Ch. Alber de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparilla y Bolos de Armenia.*

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 130 rs.

NOTICIAS DE MARINA.

Segun ha participado el capitan general del departamento de San Fernando, la fragata «Navas de Tolosa» entró de Tánger con necesidad de víveres y carbon y con inseguridad de la máquina; siéndole preciso un reconocimiento facultativo.

Dicha autoridad ha prevenido se reposte de carbon y de víveres para 45 dias. La fragata conduce 27 000 duros para la administracion económica de Cádiz.

=Se ha dispuesto que el Sr. Bañolas entregue 72 de los aparatos «mata-fuegos» de su invencion con destino á nuestros arsenales, donde serán nuevamente ensayados á vista de los navieros y capitanes de buques mercantes, á fin de que estos puedan comprobar su utilidad.

=Los cañoneras alemanas «Nautilus» y «Albatros» han fondeado en Santander de regreso de Bilbao.

—Está acordado el nombramiento del contra-almirante D. José Ignácio Rodriguez de Arias para la comandancia general del apostadero de la Habana, en reemplazo del Sr. La Rigada.

La cuestion española ha perdido no tanto en la prensa europea ante las nuevas nubes que reaparecen del lado de Dinamarca. Descartando de las noticias lo que hayan ellas de exagerado, y creyendo que 1874 no está destinado á ver reproducirse los sucesos que hace 10 años fueron el preludio de las grandes trasformaciones esperimentadas por la Europa, no es menos cierto que aun permanece en pié aquella profecía de lord Palmerston, tan terriblemente cumplida despues de su muerte, de que la cuestion de los ducados un dia dinamarqueses y hoy alemanes, sería el fósforo que comunicaría el fuego al mundo. En el incendio que ya produjo, pereció primero la preponderancia de Austria en Alemania, expiacion justísima de haberse unido á la Prusia contra un pueblo débil como Dinamarca. Tocó despues su turno al imperio napoleónico, contra cuya insensata política se estrellaron las veleidades que tuvo Inglaterra de prestar el apoyo de la Europa occidental á la causa de Dinamarca. Sadowa para el Austria, y sobre todo Sedan, señalaron el castigo del cielo para una política que sacrificó todos los tratados y todos los principios del derecho internacional á la ilusion de fraudada de estender hasta el Rhin las fronteras de la Francia.

Pero el gran culpable de aquella guerra, lejos de sufrir una expiacion, ha visto desde entonces su mentarse su poder. La Prusia se hizo dueña, no solo de los ducados dinamarqueses, sino de la Alemania entera, y fundó el nuevo imperio de Carlo-Magno, esta vez sobre las ruinas de la Francia. Su espada vencedora ha cortado el nudo del tratado de Praga, que ofrecia á Dinamarca consultar la voluntad de los pueblos de los ducados, burlándose el príncipe de Bismark del nuevo derecho plebiscitario introducido por Napoleon III, y sustituyéndole el mas franco de la conquista. Pero ¿quién sabe si este olvido de todos los principios lleva tambien un gérmen de muerte, y si, como Méjico para el imperio napoleónico, no señalará la cuestion del Holstein y los proyectos, mas ó menos confesados, de englobar la Dinamarca, como la Baviera y la Sajonia, en la gran potencia germánica, el punto de partida de una coalicion futura de la Europa contra la poderosa Alemania? Lo que sabemos sobre los sentimientos de los príncipes llamados á reinar un dia en Inglaterra y Rusia, la actitud de la prensa inglesa y lo que acaba de hacer Rusia en la cuestion de España, son advertencias que un hombre de estado como el canciller del imperio germánico no puede desdeñar.

«El Gobierno», celoso defensor del único árbol en que encuentra, por lo visto, su última esperanza el marino revolucionario, la emprende anoche con los periódicos de la situacion que hacen la causa de los homogéneos y rechazan =segun su frase—las alianzas de la derecha y de la izquierda. Y en verdad que, aunque «El Gobierno» apunte á los diarios que llama ministeriales, á mas altas regiones van sus tiros. Se lamenta profundamente de que midan esos periódicos por un mismo rasero al partido del señor Castelar y al alfonsino =nosotros sí que podíamos lamentarnos de tal imputacion—y les llega á decir que escriben con el instinto del suicidio.

Y hablando del compromiso de levantar en su dia instituciones fundamentales, que cierren la interinidad presente, hace este paréntesis: «(Interinidad que no puede confirmar ó modificar el partido conservador solo y aislado de otros partidos)».

Aquí se ve la mano de la conciliacion trina que el Sr. Topete sostiene como necesidad mas ó ménos inmediata para concluir con lo interino.

Y éste es el periódico, sin embargo, que se queja de los demás porque no son, digamoslo así, ministeriales sensatos. Si «La Civilizacion» ataca las reformas revolucionarias de la administracion de justicia, y «La Prensa» es ariete contra el señor Camacho, «El Gobierno» es conciliador vergonzante, con un pié, y mas de uno, en la situacion y otro fuera de ella, allí donde se trate de la inteligencia entre los Martos y Castelar.

Creemos que el Ministerio no tiene mucho que agradecer á tales periódicos.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra. =Decretos fecha 28 haciendo los nombramientos militares que publicamos en la segunda edicion de nuestro número de ayer.

—Orden fecha 24 concediendo al brigadier D. Jáime O'Daly y Perez la cruz de segunda clase de San Fernando con 2,000 pesetas anuales por el mérito contraido el 30 de setiembre de 1869 al frente de una columna en la accion de Santa Gertrudis contra los insurrectos de Cuba, en la que resultó gravemente herido.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Orden fecha 28 jubilando á D. José María Fernandez, registrador de la propiedad de Fuente de Cantos, al de Marchena D. Miguel Legney y Ponce, al de Puenteáreas D. José Alvarez Cobelo, al de Barcelona D. Jáime Soler y Granata, al de Atienza D. Juan Antonio Colmenero, al de Bujalance D. Antonio Gallego Campos, al de Lucena D. Gabriel Gomez Alvarez, al de Antequera D. Ramon Gonzalez Navarro, al de Monforte D. Benito Hermida Perez y al de Piedrahita D. José Sanchez Aguirre.

Ministerio de Ultramar.—Orden fecha 28 autorizando al gobernador general de la isla de Cuba para que haga efectivos los créditos concedidos en los presupuestos para obras públicas, proponiendo al efecto los arbitrios ó recargos sobre los impuestos marítimos, siempre que no se opongan á la legislacion de aquella isla.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1874.

Real Maestranza de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Los Santos Angeles Custodios.

Liturgia.—El oficio y misa son de los Santos Angeles Custodios, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 2.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—A las once de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de S. Buenaventura.—En la parroquia del Sagrario, á las siete de la mañana, ejercicios y Misa con Manifiesto á los Sagrados Corazones de Jesus y de María.—En Sta. María de Jesus sétimo dia de la novena á san Francisco de Asis y predica el señor Lamana. En la iglesia de San Miguel cuarto dia de la novena á su santo titular predicando el señor Cura de la misma parroquia.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en San Antonio Abad y por la noche en San Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. María de Jesus.—Visitando la iglesia del Santo Angel se gana indulgencia plenaria, por ser dia del titular.

†

EL SEÑOR

D. ENRIQUE ALEGRIA DE QUILDIANO,

ha fallecido.

No repartiéndose esquelas por disposicion del finado, suplica su viuda, hija, hijo político y demás parientes, á sus numerosos amigos asistan al trasporte de su cadáver al cementerio público hoy 2 de Octubre á las cuatro de la tarde, cuyo favor agradecerán.

Vivia calle Dadis número 1.º

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 55 minutos de la mañana.	Aparece á la 10 y 47 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 1 y 31 de la mañana.

Cuarto menguante á la 1 y 14 minutos de la tarde, en Cancer.—Lloviznoso.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 1.º de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 2.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. José Caballero.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los dialatos de esta capital: 9,383 pesetas 64 céntimos

Sevilla 25 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	0	4	7
San José.....	0	0	1	1
Total. . .				8

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	8
Igual.	8

Sevilla 29 de setiembre de 1874.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar los efectos de ferrería que se inviertan en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte

te en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, M. de la P. y Pellon.

—

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta la arena que se invierta en las obras municipales que se ajusten por administracion durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo cuyas actuaciones estaran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, Manuel de la P. y Pellon.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 4 del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados el mes de Mayo del año anterior de 1873 y dará principio á los de Junio del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 28 de setiembre de 1874.—El secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 1 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
48'6^	á	34	á	67
12'03	á	22	á	65
08'75	á	46	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	39	38	—	29	19		30	87
Pinton								

Balancé del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 30	1011'42
Entrada	00'00
Total	1011'42
Venta de hoy	39 38
Existencia para el 2	972'04

=o=

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 64.
Id. pinton, de 59 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 64 a 66.
Idem blanco, de 62 a 64
Idem tremés, de 60 á 64.
Cebada de 31 0|0 a 32.
Maiz, de 00 a 45 a 46
Habas cochineras, de 47 a 47 0|0.
Idem mazaganas, de 40 a 42 0|0.
Idem tarragonas, de 00 á 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 54 a 56.
Alpiste de 104 a 108.
Alberjones de 47 á 48.
Avena, de 00 a 00.
Altramuces de 28 á 30

Sevilla 29 de Setiembre.

=

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1200 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—000
Nuevo de 00 0|0 á 36 1|4.— 0000
Endeble de 36 1|2 00 a 00 0|0 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce. —0,800

—

Málaga.=Dia 30 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. — —0,000 ar.
Precio en puertas, de 00 á 00 0|0.
En bodega, á 39.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: T. 6 al dueño	de 32 1|2 a 33	
Al público	a 48	
Machos 25; al dueño	de 00 0|0 a 21	
Al público	a 32	
Carneros 30; al dueño	de 00 0|0 a 00	
Al público	a 60	
Ovejas 136, al dueño	de 18 0|0 a 00	
Al público	a 28	
Machos, libras		
Vacas id		000 0|0
Total de libras		9,256 1|2

Reses reprobadas, 1.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana

Sevilla 1.° de octubre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 30 de Setiembre.

0	Carneros	0 a 0'00p con 00 0|0 K.	
0	Toros	0'00 a 0'00	
3	Bueyes	0'00 a 1 47	
11	Vacas	1'29 a 1'44	
0	Novillos	0'00 a 0'00	3,425 1|2
4	Utreros	1'47 a 1'50	
6	Erales	1'41 a 1'53	
0	Añojos	1'41 a 1'50	
5	Terneras	1'41 a 1'50	
0	Cerdos	0 00 a 0'00	
	Suma total de kilos.......		3,425 1|2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 30 de Setiembre de 1874.

—

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

—

Milan 27 (tarde, retrasado).—El rey de Italia ha recibido á las once y media de la mañana al ministro plenipotenciario de España, Sr. Rancés, en presencia del príncipe Humberto, del señor Minghetti y de varios otros dignatarios.

El discurso del rey contestando al representante español ha sido muy afectuoso, dedicando á su persona las siguientes palabras:

«Me congratulo de ver á España representada en Italia por una persona muy digna de estimacion por los servicios que ha prestado á su pais.»

El Sr. Visconti Venosta, ministro de Relaciones esteriores de Italia, ha ido á visitar al Sr. Rancés a su hotel inmediatamente despues de la recepcion oficial.

París 29 (mañana, retrasado).—Recibiendo una diputacion, Mr. Thiers ha esplicado su conducta como presidente.

Ha añadido: «Puesto que no podeis establecer la monarquía, aceptad francamente la república.»

Berlin 29 (por el cable),—El gobierno aleman ha hecho desmentir la noticia de que tuviese la intencion de aumentar sus fuerzas navales en las aguas de España.

París 28 (tarde, retrasado).—MM. Chaudordy y Layard llegarán juntos el miércoles á Santander.

Llevan instrucciones idénticas.

Idem id. (retrasado).—El candidato republicano ha tenido una mayoría de 4 mil votos sobre el ministerial en el Maine y Loira.

Pesth 29.—Deak se encuentra gravemente enfermo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Setiembre de 1874.

El consejo de ministros verificado esta tarde bajo la presidencia del duque de la Torre ha sido de escasa importancia. El ministro de Marina llevaba el propósito de presentar en él dos nombres de candidatos para el cargo de jefe del Apostadero de la Habana. Estos dos nombres eran el de su hermano y el de don Juan Topete, pero probablemente habrá sido elegido el primero, porque el gobierno sabe que el segundo no quiere salir de España.

....

Esta noche se verificará en casa del señor Vallin marqués de Muro una comida que se cree tenga importancia política.

....

La «Gaceta» refiere hoy, que ayer tomaron posesion los generales Jovellar, Burgos y Letona, del mando del ejército del centro el primero, y de las capitanías generales de Aragon y Valencia los otros dos. El general Jovellar ha salido ayer mismo para donde se encuentra el general Pavía á tomar el mando del ejército y él será probablemente quien de al señor Pavia la noticia de haber sido separado, puesto que este se encuentra en el corazon del Maestrazgo persiguiendo á D. Alfonso y no se le ha podido telegrafiar la determinacion del gobierno.

Se hacen comentarios poco halagüeños en las regiones oficiales acerca de la determinacion del gobierno turco de enviar dos fragatas á las aguas de España. Como dicho gobierno no tiene súbditos avecindados en nuestra pátria no falta quien cree que estas fragatas vienen por instigacion de Inglaterra para que en caso necesario signifiquen alianza entre Turquía y la Gran Bretaña si la cuestion española llegara como se teme á producir un conflicto en Europa.

=

OTRA.

Madrid 30 de Setiembre de 1874.

En vista del completo abandono en que las autoridades francesas tienen la Frontera, nuestro gobierno ha resuelto establecer un buen organizado servicio de policía que al menos pueda evitar que no sea tan descarada ni tan facil la continua introducion de recursos para los carlistas.

Asegúrase esta tarde que la faccion de D. Alfonso fuerte de 4,000 hombres se habia dividido en pequeños grupos para huir mejor la persecucion de las tres columnas que van en su alcance, pero el general Pavía que ayer se hallaba a tres horas de la faccion, continua el movimiento combinado, aguardandose con impaciencia el resultado de esa operacion.

La columna del brigadier Gamarra, regresó anoche á Cuenca, dejando á la de Melquizo en persecucion de la faccion Villalain.

Con referencia á persona muy autorizada parece que uno de los Ministros envió ayer por medio de una persona de su confianza, un recado de atencion al señor Ruiz Zorrilla, manifestándole que el gobierno vería con gusto que abandonase á Madrid en estos momentos en que no pueden tolerarse ciertas manifestaciones, que aunque de carácter privado son incompatible con la situacion. El señor Zorrilla parece que contestó al emisario, que no siendo él, ni cantonal, ni federal, ni carlista, no creía que debia abandonar su actual residencia, á ménos que á ello se viera obligado.

En un círculo muy escogido se hablaba esta tarde de la posibilidad de que el general Laserna por su quebrantada salud y por la cruda estacion en que vamos á entrar, se vea precisado a abandonar el puesto que hoy ocupa, en cuyo caso sería nombrado para sucederle el general Moriones, que es el candidato tiempo hace indicado para el mando del ejército del Norte.

El general Caballero de Rodas que hace mas de cuat o meses viene sufriendo una penosa enfermedad, se dispone á salir esta noche para Archena, á cuyas aguas vá á buscar alivio á sus dolencias.

Háblase del próximo relevo del mariscal de campo señor Colomo, que hoy opera en Navarra.

Esta mañana continuaba en Logroño el general en jefe del ejército del Norte.

El Consejo de ministros ha negado el indulto de la pena de muerte impuesta al sargento primero de la guardia civil que hace tiempo faltó á un jefe en las afueras de la Puerta de Atocha. Hoy ha sido entregado al capitan general y en breve se ejecutará la sentencia.

Esta mañana ha llegado á Madrid procedente del Norte el brigadier Azcarraga, de paso para el Centro donde va destinado como jefe de estado mayor de aquel ejército.

El general Jovellar se disponia á salir hoy de Valencia al frente de algunas fuerzas con direccion á Adzaneta por donde anda el general Pavía y tomar el mando de la columna de este.

Noticias de hoy participan que el emperador de Marruecos al frente de un ejército va á recorrer sus estados que estan insurreccionados.

Acaba de reforzarse la guarnicion de Cartagena con 2 batallones de infanteria.

La guardia civil habia salido á recorrer algunos pueblos de la provincia.

Los castelaristas se muestran impacientes por la tardanza de su gefe á quien han dirigido hoy una carta sus mas importantes amigos, manifestándole que los trabajos de fusion con los radicales estan en suspenso hasta que él regrese á Madrid.

—

El gobierno ha empezado à honrar al Sr. Ferrer de Couto como se merece su raro ejemplo de patriotismo, enviàndole la felicitacion mas cumplida por medio del goberuador de Madrid, que se ha presentado en casa de dicho señor con este objeto. El Sr. Ferrer de Couto se ha apresurado á visitar al gobierno correspondiendo à tanta honra.

—En los breves dias que el príncipe Alfonso ha debido permanecer en Paris, ha recibido la visita del duque de Decazes, que era representante de Francia en Madrid en los dias anteriores al imperio.

—

De cuatro capitanías generales trae noticia la *Gaceta* en su seccion de despachos relativos á la guerra carlista, son los siguientes:

"*Cataluña.*=El general en jefe manifiesta que en la noche del 23 del corriente fué ocupado Amposta por las compañías francas de Tortosa, las que lo verificaron por sorpresa y adelantándose á las facciones del cura Fáix y Mañero, que con 1.500 hombres bajaban por la márgen derecha del Ebro. En Tortosa ha causado gran entusiasmo esta arrojada operacion, realizada con valor y rapidez por las citadas compañías, que atravesaron el rio venciendo grandes dificultades.

El gobernador militar interino de Lérida, con referencia al brigadier Arrando, participa que el coronel Tomasetti, con la mitad de la brigada de aquel, y como resultado de un reconocimiento practicado a derecha é izquierda del alto Segre apresó el 24 del corriente, despues de una violenta marcha por el áspero terreno de Rialp, un convoy carlista que se dirigia á la Seo de Urgel, consistente en 30 caballerias cargadas de provisiones resultando muerto en el tiroteo que se sostuvo con el enemigo el cura Camps de Cubels y un titulado jefe de batallon, y en el dia anterior fué tambien muerto en Sanahuja por la vanguardia un carlista armado que resultó ser hijo del comandante militar de aquel punto.

Castilla la Nueva.—Segun parte del brigadier Gamarra, la columna á sus órdenes ha batido en Alcocer á la faccion Villalain, causandole varios muertos, muchos heridos, y haciendo seis prisioneros. Se han cogido al enemigo armas, municiones y 14 cajones de tabaco. La faccion ha tomado la direccion de la Sierra de Buendía, fraccionándose, y continua activamente perseguida.

Valencia.—El capitan general interino manifiesta que el general Pavía, con las fuerzas a sus òrdenes, salió ayer de Borriol, dirigiéndose por Cabanes hácia Adzaneta en persecucion de D. Alfonso y doña Blanca, que se hallaban en este último punto. La vanguardia alcanzó en las inmediaciones de Borriol á la partida del Chavato, comandante de armas del citado pueblo, a la que causó tres muertos.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que la columna de Laviana capturó el 28 cuatro carlistas armados y dos caballos, y en Cangas de Onís fueron aprehendidos otros dos de los primeros.

El general en jefe del ejército del Centro y los capitanes generales de Aragon y Valencia, generales Jovellar, Búrgos y Letona, han tomado posesion en el dia de ayer de sus respectivos destinos."

—Entre los telégramas que hoy recibimos de la "Agencia Fabra" se hallaba el siguiente, fechado en Paris el 28 por la tarde:

"El periódico francés "L' Union" asegura que Bismark ha hecho entrever varias veces a doña Isabel de Borbon la posibilidad del apoyo de Alemania, en favor de la monarquía del príncipe de Astúrias, si se comprometiese á perseguir la Iglesia católica."

Hemos separado intencionadamente este telégrama de su lugar, para llamar la atencion de nuestros lectores y hacerles notar que siendo así que el periódico que da la noticia pertenece al partido legitimista francés, no hay para qué decir que es una de tantas patrañas como se complacen en propalar los carlistas.

El príncipe don Alfonso no puede representar ni representará en ningun caso la persecucion á la iglesia católica.

—

En estas cortas líneas de un articulo juzga "La Política" la situacion:

"Porque la verdad es que hoy nos hallamos en una situacion analoga, por no decir idéntica, á la que tenismos en 29 de setiembre de 1868.

El vencedor de Alcolea era entonces la clave de la situacion, como lo es hoy.

El país se hallaba esperando una solucion definitiva á los problemas que la revolucion habia planteado, como la espera hoy.

Veíase imposible la república, como se vé hoy.

Se presentia el advenimiento de una monarquia, como se presiente hoy."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

De los periódicos de Cadiz de ayer tomamos los dos telégramas siguientes:

Madrid 30 à las 8 y 55 de la mañana.

La Gaceta publica el Reglamento para la enseñanza en los colegios. El curso será el 1.° de octubre y la matricula el 15 del mismo mes.

(*Carles.*)

=

Madrid 30 à las 10 y 30 de la mañana.

La Gaceta dice que se han cogido 30 caballerias cargadas que se dirigian á Urgel.

El cura Campos, jefe de batallon, y el hijo del comandante Sanahuja, muertos.

Las bandas carlistas de Villalain se han refugiado en Sierrabucadia.

(*Fabra.*)

=

Madrid 30 de setiembre, 7 y 30 noche.

Carlistas emplumaron domingo en Lasarte mujer dirigíase S. Sebastian.

Destrosos causaron carlistas línea telegráfica Murcia Lorcas considerables.

Laserna sigue Logroño, Moriones Olite.

Continua sin funcionar línea telegráfica Tudela á Castejon haciéndose aun trasbordos vía férrea.

Jovellar hárase entrega Valencia mando directo tropas general Pavía.

Ejército Centro encuentrase entre Onda y Alcora.

Reunidóse Consejo ministros presidido Serrano.

BOLSA DE MADRID.
Del dia 30 de setiembre.

—

En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 interior á 11,675; idem fin de mes, 00,00; renta perpétua esterior, 00.00; billetes hipotecarios, 99,60; bonos del Tesoro, 43,80; ferro-carriles de 2,000, 20,75; Banco de España, 133,00.

Cambios.—Lóndres á noventa dias fecha, 48,50; París á ocho dias vista, 5'05.

El 3 por 100 rompió á 11,65 y cerraba al sonar la campanada de fin de mes á 11,60.

Las necesidades de la liquidacion solo han podido hacer un alza de 10 céntimos, á pesar de que ha habido quien tomara dinero prestado para hacer dobles que no pagan el interès del préstamo.

El 3 por 100 esterior apenas se acordaba nadie de él, y puede cotizarse á 15,00

Los bonos solo encontraban á última hora dinero à 43'60.

Las obligaciones viejas estaban ofrecidas á 20,60 y las nuevas á 20,10.

El Banco quedaba á 133.

Los descuentos estaban aproximadamente asi:

Carpetas, á 52,00.
Cupones, á 64.
Idem, del 3 por 100 esterior, á 60.
Idem de bonos del último semestre, á 25.

La doble en consolidado, es casi nula: unos especuladores dicen que esto consiste en que falta papel, pero otros lo atribuyen á que no hay compradores á fin de octubre.

CAMBIOS.

Sevilla 30 de Setiembre.

Lóndres á 70 dias fecha, 49'50 á 49'55. din.

París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3[4. | Almería, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 1 1[2 | Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din. | Granada 3[4.
Barcelona, 1[2 á 5[8 b. | Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 3[8. b. | Badajoz, 3[4 á 1 p.
Málaga, 0[0 á 1 p. q. | Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4. | Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 30 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id. 1[4 ben.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

Vapor aleman Messina, con carga general á D. Ernesto G. Kroopf.

Dia 3. Bergantin goleta americano H. O. Phinney, con carga general á D. A. J. Bensusan.—Pailebot inglés de recreo Zonave, de Lisboa.—Vapor español Vazco Andaluz, con carga general á D. José de la Vieze.—Goleta inglesa Charlotte, en lastre á órdenes.—Bergantin goleta americano Josie, en lastre á D. A. J. Bensusan.—Los faluchos S. José de Tánger con varios efectos, ulos Nombre de María, de Tánger con huevos.—Los laudes Leon, de Moguer con vinos. Manolito, de Ayamonte con ladrillos. S. Ramon, de Cartaya con higos. S. José, de Huelva en lastre.—Charanguero Mercedes, de Sanlúcar con vinos.—Candray S. Francisco, de Sevilla con ladrillos.

Salidos.

Dia 30.—Vapor esp. correo A. Lopez, con carga general para la Habana.—Fragata italiana Doe Manio, con sal para Rio de la Plata.—Vapor español Bayo, con carga general para Vigo.—Bergantin goleta de tres palos, francés Divatte, con azúcar de tránsito para Burdeos.—Vapor aleman Lisabon, con carga general y de tránsito para Lisboa y Hamburgo.

Buques entrados en Sevilla el dia 30.

Ninguno.

Despachados de salida.

Laud S. Jaime, con ladrillos para Mayorga.

Bote Gazparito, en lastre para Rota.

Vapor María de Grácia, con carga general para Huelva.

Laud Carolina, con ladrillos para Mayorga.

Vapor Extremadura, con carga general para Marsella.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 5, 9 de la mañana.
Juéves 8, 12 de la mañana.
Lúnes 12, 2 de la tarde.
Juéves 15, 2 y media de la tarde.
Lúnes 19, 8 de la mañana.
Juéves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 3, 8 de la mañana.
Miércoles 7, 8 de la mañana.
Sábado 10, 8 de la mañana.
Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sábado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el viérnes 2 de Octubre de 1874, á las ocho de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

Agua de Villaharta.

Acidulo-carbónicas—ferruginosas.

A depósito en la botica calle de las Palmas, 52. 319g. 1

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)

BUENA PERFUMERIA AL PESO

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello.=Agua de Colonia (receta Juan María Farina.)=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida.=Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Geo giana.=Cold Greams.=Dentríficos várics, aguas, polvos, opiatas.=Pomadas varias, verdadera de medula de buey.=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

BALDARAQUE...

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia por los principales dentistas del mundo, para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

VENTA.

La de un piano de palo santo y la de una cama, en precio arreglado. En la calle de Mariana de Pineda número 16 se dá razon. 321g. 2

VENTA.

Se vende el esteso solar, materiales y algunas columnas de mármol de los derribos de la casa número 8 de la plaza de San Bartolomé. Para tratar de su ajuste Vidrio 15. 320g. 1

Ama de llaves.

Una señora decente desea encontrar una casa para ama de llaves ó bien sea para cuidar á dos señoras ó poca familia. En calle Écisos número 20 dan razon. 315g. 4

AMA DE CRIA.

Ramona Sanchez con cuarenta dias de parida, desea encontrar casa para criar.

Calle de San Pablo, taboaerteria de Arocha informaran. 316g. 1

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

Manteca nueva de Hamburgo,

riquísima de rastrojo; queso fresco de Holanda, y azúcar de pilon de caña cortada en ladrillitos, se acaba de recibir en el almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 317g. 2a

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello. (No mas calvos).

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se desean.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Roi.—2812 p. d.

IMPORTANTE.

Se compran carpetas de la Deuda, cupones, resguardos por la tercera parte de papel y toda clase de valores del Estado: tambien se hacen los pagos del empréstito á un cambio beneficioso para el contribuyente.

Farmacia del Sr. Campelo calle San Pablo núm. 59 darán razon.—28 2. p. 4 v.

ALMONEDA,

Se hace de muebles y útiles de una casa en la calle Miranda num. 12, (antes Contratacion).

Almoneda.

Muebles antiguos y modernos; cuadros, una escojida biblioteca y gabinete de historia natural. Fabiola 15. 318g.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22.

Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.º de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditando por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1874.

EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.

2941.—p. 15 di.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pasar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, los productos extrangeros, habiendo á la preferencia que venían gozando el solo no pequeña parte del público le conocía, y mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mas conocido su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 29[8.

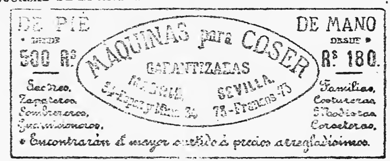
UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente se encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SEVILLA.*

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.º

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BURGOS.

Desde el 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2939p

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES.

(MARTINEZ MONTAÑEZ 36.)

Bajo la direccion de los Sres. Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. Juan Martos Jimenez.

NOTA.—Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estudiar várias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 2940.p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole sifilítica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 2 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

ACADEMIA.

Bajo la direccion de los profesores de Ciencias y Letras D. Juan Armesto, D. Juan Gonzalez y D. Eloy Garcia, auxiliados de otros compañeros dotados de competente título, se abren clases de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller en Artes. Los nombres de los profesores colocados al frente de esta Academia, y los felices resultados que han obtenido en los años anteriores sus numerosos discípulos, son una garantía de laboriosidad y adelanto.

Para más instrucciones, é inscripcion, Catalanes 21, de once de la mañana á tres de la tarde. 2934.—g.

COLEGIO

DE SAN JOSÉ.

Situado en la calle Alcoy núm. 3,

SEVILLA.

Enseñanza musical, Solfeo y canto, Órgano, Piano, Guitarra, Violin, Clarinete, Flauta, Cornetin y toda clase de música vocal é instrumental y composicion.

El director de este acreditado establecimiento ha mejorado considerablemente el local y demás útiles de enseñanza destinados á los ciegos, para los cuales continúa abierta la matrícula conforme al siguiente

Programa de enseñanza.

Lectura, por los cuatro sistemas conocidos.—Escritura, dos sistemas.—Gramática.—Aritmética.—Historia Universal y de España.—Geografía Física, Política y Astronómica.—Religion y Moral.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y esternos. Los honorarios serán módicos á fin de que todas las clases de la sociedad, incluso las menos acomodadas, puedan disfrutar los beneficios de la enseñanza. Las clases de música durarán tres horas, y los alumnos que asistan á ellas pueden ser ciegos ó con vista.

Los instrumentos musicales estarán á disposicion del alumno para que éste no tenga que comprarlos. La misma ventaja disfrutarán los ciegos en la lectura, escritura etc.

En el mismo local se halla establecida una clase de enseñanza elemental y superior, para educacion de señoritas.

El Director, Francisco Bandin y Bea. 2924p.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la casa principal calle Santa Ana núm. 33, con muchas y buenas habitaciones, jardin, cuarto de baño, agua de pié y cochera y cuadra. Dentro de la casa dan razon. 323g. 3

Se arrienda la casa calle de Moratin número 14. (antes Reveta). En la de Francos 8 informarán. 2914p. 4

HUERTA.

Se arrienda la denominada La Carraca al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2195.—p. 4v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona num. 2.

Se arrienda una casa Alameda de Hércules núm. 43, 1.º, en la calle del Moro número 10 junto al Pozo Santo dan razon. 314.—g.

Se arrienda la casa calle de los Canarios núm. 4, con bastante capacidad y precio arreglado. En la misma y en la Plaza de Jáuregui, antes del Carbon, número 28, informarán. 322g. 4

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hércules.

La zarzuela en tres actos, «Robinson.»—Presentacion del «Novillo domesticado».—La comedia en un acto, «Por un retrato».

A las siete y media.

Entrada dos reales.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Harikopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

Plaza de Toros de Sevilla.

En la tarde del Domingo 4 de Octubre de 1874 (si el tiempo no lo impide), se efectuará una gran corrida, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor D. Joaquin de la Concha y Sierra.—Matarán los espadas Manuel Dominguez y los simpáticos jóvenes Francisco Arjona Reyes y José Campos (Cara-ancha), los que matarán alternando.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro menos cuarto.

PRECIOS.—Delanteras de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Ídem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

IMPRENTA

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2274

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Octubre de 1874.

APERTURA DE CURSO.

Con la solemnidad de costumbre se verificó el jueves último en nuestra Universidad Literaria la apertura del curso académico de 1874 á 1875. El doctor D. Juan Ceballos, catedrático en la facultad de medicina de Cádiz, tan ventajosamente conocido por su ciencia médica como por su destreza operatoria, leyó el discurso inaugural, profundo en la doctrina, bello en la forma y dispuesto con tal habilidad y maestría, que supo escitar un vivo interés en el ilustrado y numeroso auditorio que no separó sus miradas del orador durante la hora larga que duró su lectura.

La cirujía en 1874 fué el tema de la oracion del Doctor Ceballos, quien despues de congratularse por la desaparicion del antiguo divorcio entre la medicina y cirujía, fué enumerando las conquistas alcanzadas por esta en el siglo XIX. El cloroformo y los demás anestésicos, la orariatomía, la ... tomía, el *drenaje* de las heridas, las nuevas sondas esploradoras, los modernos aparatos de curacion y de fracturas, la inyeccion hipodérmica, la aspiracion neumática, la compresion elástica, el gas del alumbrado usado como cauterio, las flechas del cloruro de zinc destruyendo tumores malignos, la extrangulacion lineal separando lóbulos, la piedra estraida ó pulverizada en la vegiga con facilidad y prontitud, y otros adelantos del arte moderno, fueron presentados en cuadros de entonacion tan valiente y de colorido tan brillante, que bien se comprendia que el que los trazaba era el mismo que veces ciento con mano firme é inteligencia clara habia empleado los terribles medios que describia en bien de la humanidad doliente.

En la segunda parte del discurso oimos con extraordinario placer al hábil cirujano condenar y batir al materialismo, tomando sus argumentos de la esperiencia; y patentizar que en los seres vivos hay algo mas que órganos, aunque con el microscopio se vaya á buscar la célula primitiva, pues esta podrá esplicar mas ó menos satisfactoriamente la organizacion, pero nunca la vida.

El que se enorgullecia con los adelantos de la ciencia quirúrgica, no creia que se habia llegado á la perfeccion, y estimulaba á todos los que á ella se dedican para que contribuyeran á sus contínuos progresos, aceptando los que se realizáran sin hacerles sistemática y rutinaria oposicion, pero sin olvidar ni despreciar los que los sabios de los anteriores siglos conseguido habian. La observacion y la esperiencia interpretadas por la recta razon eran los medios de fundar la verdadera ciencia, y de librarla de fatales esclusivismos.

Terminó el doctor Ceballos su discurso combatiendo la libertad de enseñanza, á lo menos segun se habia practicado en España en estos últimos años; y asegurando que el Estado tenia derecho á intervenir en los estudios, como intervenia en la higiene pública y privada. Tambien creemos que en este punto acierta el sábio catedrático.

Reciba él nuestra mas cordial enhorabuena por su brillantísimo discurso, siga trabajando en bien de la ciencia y de la humanidad, que con médicos tan distinguidos como el señor Ceballos, España podrá figurar con honra en la medicina contemporánea.

LA WALHALLA.

POR EL DR. D. JUAN FASTENRATH, *natural de Colonia é hijo adoptivo de Sevilla.*

I.

Si el ilustre poeta, el eminente escritor cuyo nombre aparece al frente de estas líneas, no hubiera ya demostrado con sus anteriores publicaciones lo que vale como escritor español, la obra de que nos ocupamos bastaria por sí sola para conquistarle una reputacion justa y merecida.

Walhalla en la mitología germánica es lo que en la griega el Olimpo, ó mas bien, el templo de la Fama: la mansion de los inmortales.

El gran rey Luis I de Baviera, artista de corazon y admirador entusiasta del génio, ideó elevar un templo donde poder honrarlo dignamente. El año de 1830 púsose la primera piedra del soberbio edificio en que debian realizarse sus dorados sueños, y doce años despues veíase terminado.

Elévase el grandioso monumento en una altura próxima á Ratisbona en las márgenes del Danubio, siendo en todo digno de su objeto. Entre admirables adornos de mármol blanco é infinitas figuras alegóricas, aparecen allí los bustos, tambien de mármol, de los hijos mas ilustres de Alemania, y comparecerán mas tarde á su vez todas las celebridades contemporáneas de la misma nacion. Esta morada de gloria llámase por extension Walhalla, y es, como dice el mismo Fastenrath, *competidora de las maravillas de Grecia, templo de encantos peregrinos, y paladion seguro de Alemania.*

La obra de nuestro excelente amigo tiene por objeto describir las bellezas artísticas que la Walhalla atesora, y dar á conocer la historia de los personajes ilustres que en ella se levantan libres del olvido, y la de muchos que aun en vida tienen allí señalado un distinguido lugar.

Como el insigne escritor desempeña el difícil trabajo que se ha impuesto, puede comprenderlo el que conozca el patrio amor que en su corazon se encierra, y el ardiente entusiasmo de su poética imaginacion. Oigamos como en este particular se expresa el ilustrado prologuista de la obra, D. Manuel Juan Diana:

"Fastenrath, dice, describe magistralmente esta obra monumental y cuenta las vidas de los héroes ó heroínas que ya figuran en ella, y los que por sus virtudes y hechos están designados á figurar con el tiempo.

El libro, como se vé, es interesante bajo todos aspectos. El autor juzga los hechos con la imparcialidad del severo historiador, y deja correr su pluma con la facilidad del mejor hablista. Leyendo su libro se nos figura que hojeamos las *Vidas de Españoles Célebres de Quintana.* Sin faltar a la verdad de la historia, es siempre tan poético como conciso, expresando en brevísimas palabras los mas bellos pensamientos.

Hablando de Moltke, dice: *El invierno de su vida hizo la primavera de su pátria.*

Luisa, reina de Prusia: *Derramó los beneficios sin contarlos, como el sol sus rayos.*

Esta misma reina en sus amargas tribulaciones: *Desde las cumbres de la esperanza pasó á los abismos de la duda, y* próxima a morir *tenia ya la nostalgia del cielo.*

Bellas cosas se han dicho de la esperanza, de ese dulce consuelo del espíritu. Aristóteles dijo que era el sueño de un hombre despierto; Tácito la considera, cuando es dudosa, la mayor pesadumbre de un varon fuerte. Ninguna definicion mas consoladora que la de Fastenrath: *La esperanza es el arroyo que fertiliza el corazon, la luz que nos guia y la nodriza de los desheredados de la dicha."*

Quisiéramos, además de estos trozos, escogidos por el señor Diana, presentar algunas muestras mas de las muchas bellezas que este libro encierra. Al efecto nos encontramos, abriéndolo al azar, la siguiente encantadora descripcion, cuando trata de la apertura del grandioso monumento:

"El dia amaneció claro; el pueblecito de Donaustauf era una série de cintas y flores en honor de la apertura del templo, que es universalmente proclamado la joya de Alemania: al pié del monte de Walhalla veíase un ramillete, digámoslo así, de vírgenes bellísimas, simbólicas, representantes de los Estados de la Confederacion Germánica, levantando cada cual enhiesta la bandera y llevando los colores del país que representaba.

Como soberana del cortejo de las damas, la matrona que simbolizaba la Germania vestía un lujoso traje de raso blanco, un manto de terciopelo rojo bordado de oro, ceñía una espada y ostentaba una corona mural sobre su cabeza. La Germania saludó al ilustre rey, las banderas se inclinaron, y un génio le ofreció el láuro merecido. El rey, los príncipes, la esencia de la aristocracia, de la magistratura, de la armada, de la diplomacia y del foro, subieron las gradas que conducen al templo, luciendo sus vistosos uniformes junto a las togas severas y á los fantásticos y pintorescos trajes del lindo cortejo de las vírgenes, al lado de apuestas y perfumadas damas, engalanadas de encajes, gasas y flores. Entretanto, en la cima del monte, una banda de música tocaba la *Cancion de Walhalla,* y el himno de doscientos cantores hendia los aires. El gobernador de Ratisbona felicitó al rey en nombre de la patria, por haber cumplido su patriótico voto hecho treinta y cinco años antes á las airadas Walkirias alemanas, aquellas heroínas que, segun los mitos germánicos, llevaban los héroes muertos en el combate al Walhalla, mansion afortunada donde tienen hermosa vida los que perecieron en la lid. Con tan fausto motivo, el expresado gobernador felicitó igualmente a la patria, y el rey contestó:

"¡Ojalá que la Walhalla sea un lazo potente, un vínculo fuerte de los germanos, para que todos, al mirar este templo sientan que tienen una patria comun, una patria grande y heróica, á cuya gloria y esplendor contribuirá cada uno cuanto pueda!"

Despues asió el rey la llave de oro, tocó á una de las dos puertas de metal, y el santuario, brillante, de mármol, bronce y colores, descubrió de repente sus bellezas sin par á la vista alborozada de la numerosa concurrencia, mientras á los sones de bélicos instrumentos los cantores entonaban un fervoroso himno.

El rey, acompañado del arquitecto, evocó los nombres de sus augustos huéspedes los insignes alemanes de todos los tiempos y de todos los lugares, cuyos bustos están reunidos en la Walhalla; y parecia que aquellos héroes sublimes de las edades pasadas, cuyo excelso renombre colma el abismo de la tumba y lleva el rápido giro de los siglos, se agrupaban llenos de ilusion dulcísima á los acentos del canto halagüeño, á la llamada del generoso rey, al aplauso, á la alabanza y á la alegría de la muchedumbre, como tocados de los rayos de un sol de adoracion, y contestaban en coro invisible á los homenajes de aquella augusta asamblea de príncipes."

Mas adelante prorumpe con un arranque propio sólo de poetas de primer órden:

"¡Oh Rhin aleman! ¡Oh, el mas querido de nuestros rios! Tus orillas encantadas están llenas de castillos mágicos; de séres fantásticos; en tus ondas verdes se refleja el peñon de Loreley, la maga poética rodeada de la aureola que le dió el genio de Heine; en tus claras aguas se miran el arco de Roldan, el mas esforzado de los doce pares, el castillo de Stolzenfels y la catedral de Colonia; pero un tesoro, una gloria tienes que envidiar á tu hermano el Danubio; el altar de la patria, la morada de los dioses germánicos, la mansion de nuestros héroes y de nuestros patronos, el templo de la Walhalla."

Aunque tememos prolongar demasiado este artículo, no resistimos á la tentacion de copiar la pintura que hace del sabio y egregio fundador de la Walhalla.

"Un carácter sumamente impresionable y original, un temperamento vivísimo, extremado amor a las artes, que no deban ser solo la ambrosía de la mesa del rico y poderoso, sino un benéfico manjar para el pueblo que no ha de vivir solo de pan, extremada aficion á la poesía, á la belleza y á la mitad mas hermosa del género humano, amor entusiasta al cielo azul de Italia, á la Ciudad Eterna, á la literatura española y a la Grecia, verdadero patriotismo aleman, claro entendimiento, gallarda presencia, franqueza, amabilidad y gentileza sin olvidarse de la autoridad régia, llaneza en el trato con los artistas. He aquí las cualidades que adornaban á nuestro Luis, que tuvo un ánimo encendido para las cosas grandes y magníficas. Cuando fué llamado al trono, ¡qué animacion tan alegre empezó á reinar en los talleres! ¡Con qué entusiasmo, con qué brío, con qué ardor construian, pintaban y esculpian los artistas!

El génio aleman que ya habia desplegado sus álas en la poesía, en la música y en las ciencias, manifestóse al fin con esplendor portentoso tambien en las artes, á la sombra del trono de Luis."

Interminables seriamos si tratasemos de presentar todas las bellezas que encierran las páginas de este precioso libro: renunciamos á ello, dejando á los suscritores de EL ESPAÑOL, á quienes recomendamos la adquisicion de esta obra, el placer de saborearlas. En ellas encontrará el lector no solo la brillante historia de las glorias alemanas, sino mil recuerdos agradables de nuestra historia y nuestras tradiciones y citas continuadas y oportunas de nuestros antiguos y modernos poetas. Fastenrath ama á España, no solo porque en ella cuenta numerosos y apasionados amigos, que admiran su talento, sino porque su espíritu impresionable y su imaginacion poética se entusiasman al recuerdo de nuestro glorioso pasado y de nuestras bellas tradiciones.

"La patria de Melanchton y de Schleiermacher, dice, es tambien la mia, pero no seré por eso dos veces extranjero: amo a la España religiosa; amo á la reina de Andalucía por su gloria mas brillante, el recuerdo de su Rey Mártir Hermenegildo, cuya noble sangre germinó el grato sueño de su adorada Sevilla; amo las orillas del risueño Guadalquivir, porque acarician á la mas ferviente cristiana de nuestros dias, *Fernan Caballero.* Así en cada página de mi Walhalla hablará la voz amiga del hispanófilo y del cristiano, y si á pesar mio, he ofendido á alguien en su conciencia religiosa, le pido mil perdones."

En estas breves líneas se ven retratados el noble carácter y el generoso corazon de Fastenrath y su indescriptible amor á la patria de Cervantes.

(*Concluirá.*)

Tenemos el mayor gusto en insertar la espresiva carta que ha dirigido al señor Ferrer de Couto el Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia, asociándonos por nuestra parte á los nobles y patrióticos sentimientos que la han dictado. Dice así:

«Sr. D. José Ferrer de Couto.

Muy señor nuestro:

La Junta Directiva del *Círculo Hispano Ultramarino de Sevilla y su provincia,* saluda en usted al hombre que es la representacion viva del genio y del aliento español, que encuentra siempre una solucion para todo conflicto que perturbe el sosiego de la madre patria, y que jamás desfallece ni retrocede ante el peligro cuando la honra de la bandera española se ve amenazada, ó cuando se remueve por quien quiera que sea y con intento de arrebatarnos un solo puñado de esta bendita tierra, tres veces santa por sus mártires, por sus héroes y por los inmensos servicios que ha prestado á la civilizacion del mundo en todos los tiempos.

Este Círculo veria con mucha satisfaccion figurar en calidad de honorario en la lista de sus señores sócios, el nombre de quien en el Nuevo Mundo es uno de los campeones mas decididos de la integridad del territorio español, y que acaba de poner, en el antiguo, el sello á su acendrado patriotismo, derramando su sangre en reto hidalgo y caballeresco en defensa de la mas noble y mas justa de las causas.

Aprovechan esta ocasion para ofrecerse de Vd. atentos y seguros servidores

Q. S. M. B.

El presidente, el Marqués de Torrenueva.—El secretario, José Morales y Gutierrez.—El tesorero, Saturnino Fernandez y Gonzalez.»

Sobre las relaciones entre Francia y España, dice lo siguiente una carta de París que hoy publica «El Imparcial»:

"Se nota cierta mejoría en la actitud de la prensa francesa respecto á España, y aun en los actos del gobierno francés, el cual parece ha mandado reforzar la guarnicion de los departamentos fronterizos con el fin de vigilar mas eficazmente la frontera. Sin embargo, no hay porqué entusiasmarse; ni la prensa ni el gobierno nos miran con un cariño entrañable: la primera, cuando no nos hostiliza, nos trata con conmiseracion; el segundo, mas que á ayudarnos con su severidad, tiende á cubrir las apariencias.

No hay que pensar ni en el relevo de Nadaillac, ni en las otras medidas radicales que gráficamente resumiría este reemplazo de un funcionario subalterno, pero que por su actitud política ha llegado á adquirir una importancia muy superior á la que tiene en su propio pais y muy irritante para la generalidad de los españoles.

Las relaciones entre el Gabinete de Madrid y el de Paris, pues en Paris están por el momento instalados los ministerios, continúan siendo corteses en la forma pero poco cordiales en el fondo."

Hoy habrá tenido lugar en la embajada el banquete con que el embajador de España devolvia su fineza al ministro de Negocios estranjeros francés. Debian asistir

á este banquete, además del anfitrion, la marquesa de Vega Armijo y la señorita de Caro, que forman la familia del embajador, y con carácter oficial el duque y la duquesa Decazes, el conde de Chaudordy, el ministro de Portugal y su esposa la señora de Mendez Leal, Mr. Desprez, director de política; Dutreil, jefe del Gabinete, y su señora; Mollard, introductor de embajadores del ministerio de Negocios estranjeros; el señor Pinto Soveral, diplomático portugués, su señora é hija, y los señores Hernandez, Prada y conde de San Bernardo, de la embajada de España.

Mr. Layard, que tuvo una larga entrevista con el señor de Vega Armijo, se escusó de asistir á la comida por tener un compromiso anterior para otro banquete en la embajada de su país.

Confirmando nuestras noticias, decia anoche *La Política*:

"Los federales, y otros que por el momento parecen serio, se han entregado hoy á la inofensiva tarea de forjarse ciertas ilusiones por lo que pudiera acontecer si algun jefe con mando se lanzase á alguna aventura peligrosa.

Tenemos la seguridad, absoluta y completa, de que no habrá quien trate de perturbar la libre accion del gobierno. Este tiene tomadas sus medidas para hacerse respetar en todas partes, y lo conseguirá fácilmente. Las ilusiones de esos señores quedarán desvanecidas."

Esto prueba, dice en son de comentario *El Eco de España*, que se han recibido buenas noticias del ejército del Centro, y que no se ha tratado de turbar la libre accion del gobierno.

Nos alegramos.

Por lo demas, es mas facil decir que se tienen tomadas medidas que tomarlas.

Mas vale no esponerse á probaturas, y que todo se haga en paz y en gracia de Dios.

El Pueblo, que no puede ocultar su mal humor con motivo del relevo del general Pavía, dice que su agradecimiento no nace de egoista interes (se refiere á la cartera con que el 3 de enero se encontró el señor García Ruiz), sino que amando la patria, tiene que esperimentar gratitud hácia quien la salvó de la anarquía que se desarrollaba potente en Andalucía el verano último.

Tambien ama la república nuestro colega y cree que el general Pavía la redimió de la demagogia disolviendo las Córtes federales.

SECCION LOCAL.

La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario establecida en la parroquia de Santa Catalina, deseosa de promover y aumentar el culto y la devocion por la Divina Madre del Redentor, bajo aquel hermoso titulo, despues de haber celebrado una solemne novena en honor de tan excelsa Patrona, sacará la peregrina imágen de ésta en procesion mañana Domingo á las cinco de la tarde, recorriendo la plaza de los Terceros, calle de Bustos Tavera, plaza de san Márcos, calle del Socorro, plaza de san Roman, calles de Matahacas, del Osario y de las Bombas, plazas de Jáuregui y de Ponce, calles de Santiago y del Cardenal, plaza de san Leandro, y calles de Zamudio y Albóndiga. Con tal motivo invita la referida Hermandad á los fieles y devotos de la Santísima Vírgen, para que concurran á ese acto religioso.

Ayer se ha publicado en el "Boletin Oficial" la relacion de las causas que han de someterse al jurado el próximo trimestre en el territorio de esta Audiencia. A continuacion se publican las listas de los jurados que han de funcionar en ellas, como resultado de los sorteos que se han verificado para el efecto.

En poder del Alcalde de Marchena existe depositada una burra con varias pintas negras y un lunar negro en el lado derecho del pescuezo, tuerta del izquierdo, cerrada, de alzada regular, herrada del lado derecho del pescuezo y con una cria racia de cinco á seis meses. Su dueño debe reclamarlas ante la expresada autoridad.

A quien pueda interesar le participamos, que el dia 18 del corriente saldrá de Gibraltar el vapor francés *Poitou*, con direccion á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, llevando correspondencia pública, carga y pasageros. Estos serán llevados gratis desde Cadiz á Gibraltar, despues que tengan en su poder el billete para el viaje de travesía, los que se expenden en Cadiz, en la Plaza de Mina núm. 7.

Hace pocos dias que publicamos una noticia referente á la recomendacion hecha por el ministro de Hacienda á los jefes económicos de las provincias para que atendiesen al abono de sus asignaciones á las religiosas en clausura. Creíamos que en ninguna provincia se les pagaba, pero en esto como en otras cosas existe una desigualdad inesplicable, como lo prueba el siguiente suelto que publicó el jueves nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz:

"Se nos ha hecho observar, dice, que la órden del gobierno para satisfacer sus haberes á las monjas en clausura, no es aplicable á la provincia de Cadiz, pues aquí esta respetable clase se halla pagada al corriente. Solamente se la adeuda la dotacion del mes que concluyó ayer y que muy pronto será satisfecha."

Nosotros celebramos mucho que exista esa escepcion, mas por lo mismo debemos escitar á quien corresponda, á fin de que las monjas de toda España sean igualadas á las de la provincia de Cadiz, pues todas tienen los mismos derechos; y las que no cobran estan sufriendo las mayores privaciones, escaseces y miserias.

Parece que muy pronto se anunciará una subasta para la venta del tabaco rapé existente en la fábrica de Sevilla.

Se nos dice que en la mañana del jueves se escapó un toro de una de las piaras que existian en la feria de Santiponce, y penetrando el animal en el pueblo mató á un aguador, causando ademas sustos carreras y otros accidentes.

Apropósito de Santiponce: aunque no nos ha sido posible dar un vistazo por la tan renombrada féria, por las noticias que tenemos nos consta que ha habido gran concurrencia y animacion, por mas que no se hayan hecho grandes negocios, á causa de lo calamitoso que ha sido el año.

En la «seccion oficial» de este número, reproducimos el importante decreto del gobierno determinando las relaciones entre la enseñanza pública y la privada. Llamamos sobre él la atencion de las personas á quienes pueda interesar.

Créese que el Sr. Ferrer de Couto regresará á América á fines del corriente octubre.

Parece que ha dimitido su puesto de director del Hospicio provincial, el celosísimo Sr. marqués de Tablantes. Como que el orígen de la dimision es la falta de fondos para atender á los gastos del mismo establecimiento, esperamos confiadamente que esa mal cesará, á fin de que el citado establecimiento no carezca de un director tan digno, celoso y caritativo.

Por sus grandes servicios en la Exposicion Bético Extremeña, la Sociedad de Amigos del País, ha nombrado socio de mérito, á nuestro distinguido amigo don Miguel Bethencourt-Sortino.

Nuestro amigo don Juan Adalid, viniendo de la feria de Santiponce, sufrió un accidente en la calle de Castilla, (Triana) habiéndose estropeado una pierna. Deseamos sinceramente su pronta mejoria y completo restablecimiento.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

Por lo que leemos en los periódicos de Madrid, es bastante crecido el número de las solicitudes presentadas para el ingreso en la academia de cadetes de infantería.

Dice un colega madrileño que el espada Hermosilla continúa mejorando, y no tardará mucho tiempo en salir á la calle; y segun el "Boletin de loterías y toros," ya se le levantó el apósito, y la herida presentaba buen aspecto y tiende á cicatrizarse.

La perfumería mingitoria establecida desde hace algunos años en la calle de Vitoria al desembocar á la Plaza Nueva, se encuentra surtida á perpetuidad de alcali volatil, amoniaco y otros aromas no menos fuertes, los que se ofrecen gratis á los vecinos y transeuntes. Se advierte que existen sucursales de la misma perfumería en porcion de esquinas y rincones de esta capital, á los mismos precios que en el principal establecimiento.—*Nota bene.*—El Municipio vé y huele con la mayor impavidez tales escesos sin darsele por ellos ni un pitillo.

Aun no se ha dado órden para que se coloque un cajon delante de la obra de la Plaza de San Lorenzo, asunto de que nos ocupamos dias pasados. Tal vez se haya creido que por hallarse en un rincon no causa molestias, pero es el caso que los materiales y escombros continuan estorbando, siendo poco menos que imposible hacer uso de la faja de losas que se dirige desde la desembocadura de la calle del Conde de Barajas á la iglesia de San Lorenzo, por hallarse obstruida con cal, ladrillos, tierra y demás efectos de la misma clase.

Leemos en "La Correspondencia" que el Consejo de Estado ha evacuado ya el informe pedido sobre la demarcacion notarial de la audiencia de Sevilla.

Está circulando el número 2 de la interesante *Revista Artístico-Literaria* que se publica en esta capital. Contiene muy amenos artículos en prosa y verso, y una seccion de noticias no políticas, sinó en armonía con la índole de la *Revista*. La suscricion la admite D. Eugenio de Torres y compañía, Centro general de suscriciones, Plaza Nueva.

En su número de ayer dice nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

"Desde el Domingo próximo y en todos los siguientes, el Ilmo. Sr. Obispo administrará la Santa Confirmacion en su Palacio á las doce de la mañana.

Ayer ha debido quedar instalada la Junta Provincial de Beneficencia particular nombrada en Julio último.

Apesar de lo que dicen los diarios de Madrid, no hay nada aún que confirme la negativa del general Baldrich á aceptar esta Capitanía General.

El general Mackenna, espera aquí su relevo.

Nuestro colega «La Liga de Contribuyentes,» ha dedicado un artículo muy bien escrito, al exámen del Catálogo y Memoria de la Exposicion "Bético Extremeña." Tambien *La Epoca* ha estado muy galante y cortés, al insertar la órden del Ministerio de Fomento, referente al asunto. Váyase esto en cambio de que segun hemos oido, algunos colegas de la provincia de Cadiz, no han tenido la atencion de acusar el recibo de dichos documentos como está en costumbre hacerse siempre.

Segun las noticias que parece se han recibido anteanoche por el tren correo, no se ha verificado la fusion de as líneas férreas de Córdoba y Cadiz.

Parece que se hará amigablemente la espropiacion de los terrenos en el trayecto de Utrera á Sevilla. El miércoles y jueves últimos, se ha verificado el replanteo del espresado trayecto.

Entre los afiliados al partido del "Restaurant de Fornos" y algunos posibilistas, se han hecho apuestas sobre sucesos posibles, enlazados con el relevo del general Pavía. Aquí como en todas partes, dicho partido todo lo resuelve comiendo.

Los cautivos españoles vecinos de Cadiz y el Puerto de Santa María que hacia trece años que se hallaban en el Vireinato del Sus al Sur de Marruecos, y en los dominios de Sheik-Beirut, han llegado ya á las Palmas de Canarias en libertad. Les acompañaban algunos súbditos marroquíes, y el conocido hebreo de Mogador Abraham Coen.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 29, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Los fundadores, empresarios ó directores de establecimientos privados de segunda enseñanza que deseen dar carácter académico á los estudios hechos en ellos, deberán remitir dentro de los 15 dias anteriores á la apertura del curso al director de Instituto provincial en cuyo término radiquen un cuadro de la enseñanza que demuestre el número y nombre de las asignaturas que hayan de dar y el de los profesores encargados de esplicarlas, con expresion de todos sus títulos académicos, si los tuvieren.

Si en el trascurso del año académico cesase alguno de estos profesores en el desempeño de la enseñanza, el fundador, empresario ó director del establecimiento privado deberá noticiárselo al director del Instituto, poniendo tambien en su conocimiento la persona que ha de reemplazarle.

Los directores de los institutos cuidarán de publicar en el «Boletin Oficial» de la provincia, durante el primer mes de cada curso, los cuadros de los establecimientos privados, y de dar en el mismo noticia de las variaciones que ocurrieren.

Art. 2.° Los alumnos de establecimientos privados de segunda enseñanza deberán hacer sus matrículas en la época señalada para los que estudien en institutos públicos.

Art. 3.° Los estudios hechos en el hogar doméstico no han menester para surtir plenos efectos académicos de otro requisito que el de la matrícula, la cual deberá hacerse tambien en los institutos provinciales y en la época marcada para los alumnos de estos.

Art. 4.° Los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza para los alumnos de establecimientos privados y de enseñanza doméstica que se hallen en poblaciones donde exista instituto, se verificarán ante el tribunal formado por los catedráticos de dicho establecimiento; y donde no, ante un tribunal compuesto de un vocal de la junta local de primera enseñanza designado por la misma, el cual presidirá los actos, del director del establecimiento privado, y de un maestro de escuela pública. En los casos de enseñanza doméstica entrará en lugar del director del colegio otro maestro, y en su defecto otro individuo de la junta local.

Art. 5.° Las asignaturas de segunda enseñanza estudiadas en establecimientos privados ó en el hogar doméstico sin acomodarse á las prescripciones de los artículos anteriores, no serán incorporables en los institutos públicos; pero podrán los alumnos que así hubieren estudiado obtener el grado de bachiller en artes, sujetándose á las pruebas de aptitud y pago de derechos que se determinarán oportunamente, prévia consulta del consejo de instruccion pública.

Art. 6.° Ningun alumno podrá matricularse á los estudios de segunda enseñanza sin haber sido aprobado en los exámenes de ingreso que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 7.° Los estudios pertenecientes al período de segunda enseñanza se harán con sujecion á las siguientes prescripciones:

1.° Las matrículas en las asignaturas de latin y castellano se harán siguiendo su órden numérico y precederán á la retórica y poética y á la de psicología, lógica y filosofía moral. La de geografía deberá preceder á la de historia universal é historia de España. La de aritmética y álgebra á la de geometría y trigonometría, y esta á la de física y química, historia natural y fisiología é higiene.

2.° La matrícula de la segunda enseñanza, con supresion del latin, se hará de modo que las asignaturas comunes, que son las ya enumeradas, se estudien en el órden indicado y antes que las propias de este método.

3.° La matrícula, en los estudios de aplicacion de segunda enseñanza se hará de modo que á la de topografía preceda la de los dos años de matemáticas elementales, y la del dibujo lineal á la de mecánica industrial. Tambien precederán la de los dos cursos de matemáticas á la de química aplicada á las artes, á la de física y química, á la del dibujo lineal; la de aritmética y álgebra á la de aritmética mercantil; la de aritmética mercantil á la de ejercicios prácticos de comercio, la de elementos de geografía á la de geografía y estadística comercial, debiendo preceder el estudio del dibujo lineal á los demás de su género.

Art. 8.° No podrá hacerse la matrícula de las facultades sin haber ganado las asignaturas necesarias al grado de bachiller en artes, y para ser admitido al primer exámen de aquellas será requisito necesario la presentacion del título que acredite dicho grado.

Art. 9.° Para la matrícula de la facultad de filosofía y letras se observarán las reglas siguientes:

1.° La matrícula en principios generales de literatura ha de preceder á la de literatura clásica.

2.° La de lengua griega precederá á la de estudios críticos de prosistas griegos, y esta á la de estudios de poetas.

3.° La de geografía se hará antes que la de historia universal.

4.° La de historia universal antes que la de historia de España.

5.° La de metafísica precederá á la de estética, historia de la filosofía é historia crítica de la literatura española.

Art. 10. Para la matrícula en la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, se observarán las siguientes reglas:

1.° Las matrículas en complemento de álgebra y trigonometría rectilínea y esférica han de preceder á las de geometría analítica y de cosmografía.

2.° Las de cálculos y geometría descriptiva serán posteriores á la de analítica.

3.° Las de mecánica racional y geodesia se harán despues de la de cálculos.

4.° La de química general precederá á la de química inorgánica, y esta á la de orgánica.

5.° La de ampliacion de física deberá hacerse antes que la de fluidos imponderables.

6.° Las de mineralogía y botánica habrán de preceder á las de ampliacion de la mineralogía y organografía y fitografía.

7.° Las de zoografía de los vertebrados y de los invertebrados serán posteriores á las de zoología.

Art. 11.° Para la matrícula en la facultad de derecho deberán observarse las siguientes reglas:

1.ª En la seccion de derecho civil y canónico, la matrícula de la enciclopedia y del derecho romano habrá de preceder á las de todas las demás asignaturas, y los dos años en que se divide el último se estudiarán en órden sucesivo.

2.ª La del derecho civil precederá á las de derecho mercantil y penal y del canónico.

3.ª La de instituciones del derecho canónico será anterior á la de disciplina general de la Iglesia y particular de España.

4.ª La de teoría de los procedimientos se hará ántes que la de práctica forense.

5.ª En la seccion de derecho administrativo y la matrícula de economía política y derecho político y administrativo debe preceder á la de instituciones de Hacienda pública.

6.ª Las de nociones de derecho civil español y derecho mercantil y penal serán anteriores á las de derecho mercantil y legislacion de aduanas de los pueblos con quienes España tiene mas frecuentes relaciones comerciales.

Art. 12.° Para la matrícula de la facultad de medicina se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1.ª Las matrículas en fisiología, higiene privada y patología general se harán despues que las de los primeros cursos de anatomía descriptiva y diseccion.

2.ª Las matrículas en terapéutica, patología médica, patología quirúrgica, patología especial de la mujer y de los niños serán posteriores á las de los dos cursos de anatomía, y á las de fisiología, higiene privada, patología general y terapéutica.

3.ª Las matrículas en higiene pública ó en medicina legal no se harán sino despues de las de patología médica, quirúrgica, especial de la mujer y de los niños, y obstetricia.

4.ª Las matrículas en segundo curso de clínica médica y clínica quirúrgica y en clínica de obstetricia se verificarán despues que las de las patologías correspondientes.

5.ª La matrícula en los primeros cursos de clínica médica y de clínica quirúrgica, podrá ser simultánea con la de las respectivas patologías.

6.ª La matrícula en asignaturas que se estudian en dos cursos será correlativa y no simultánea.

Art. 13.° Para la matrícula en la facultad de farmacia se habrán de observar las reglas siguientes:

1.ª Las matrículas en materia farmacéutica animal y mineral y la del reino vegetal precederán á la de ejercicios prácticos de ambas, y esta podrá ser simultánea con las demás de la licenciatura.

2.ª La farmacia química inorgánica será anterior á la de farmacia químico-orgánica, y esta á la de práctica de operaciones farmacéuticas.

Art. 14.° La matrícula, en las asignaturas del doctorado en todas las facultades no podrá hacerse sino por los alumnos que hubieran probado las asignaturas necesarias para obtar al grado de licenciado; pero podrán pedirla antes de recibir el mismo.

Ar. 15.° La matrícula, tanto en la segunda enseñanza como en las facultades, se hará sólamente en el mes anterior á la época de la apertura del curso escolar.

Art. 16.° Los alumnos de los establecimientos públicos tendrán la obligacion de asistir puntualmente á la clase durante todo el curso: si dejasen de hacerlo por bastante tiempo sin tener para ello causa que parezca al profesor legítima, podrá este excluirles de los exámenes ordinarios, y al presentarse en los extraordinarios de setiembre no podrán aspirar más que á la nota de aprobado.

Art. 17. Quedan derogados los artículos 2.° y 3.° del decreto de 6 de mayo de 1870.

Los alumnos que hubieren obtenido la calificacion de suspensos en los exámenes verificados en el presente mes de setiembre, podrán presentarse en los que se celebrarán en el próximo junio sin necesidad de nueva matrícula.

Art. 18. Se prohibe el traslado de matrícula de uno á otro de los establecimientos públicos en la época de los exámenes y durante el mes último del curso escolar. Podrán, sin embargo, los rectores conceder dichos traslados en caso de necesidad debidamente justificada.

Art. 19. Los alumnos abonarán por derechos de matrícula la cantidad de 8 pesetas en cada asignatura de las de segunda enseñanza, y la de 16 pesetas en cada una de las de facultad.

Los alumnos de los establecimientos privados y los de enseñanza doméstica satisfarán sólamente la mitad de los derechos referidos.

La exposicion asienta que estas disposiciones son meras formalidades, no limitaciones de la libertad de enseñanza, y que las instituciones públicas deben aspirar en este período de la instruccion mas que á dispensarla por sí solas, á ser como el ejemplar y regla que dirija á las privadas y centro que dé á todas unidad.

—Orden, igual fecha, resolviendo que la apertura del próximo curso académico sea el 1.° de octubre, y que el mismo dia dé principio la matrícula, terminando el 15 de dicho mes.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Cándido, mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son del beato Simon de Rojas, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 3.

Misas cantadas á Ntra. Sra. en las iglesias de costumbre.—Prosigue en Sta. María de Jesus la novena á san Francisco de Asís y predica el señor Sanchez y Fuentes. En la iglesia de San Miguel predicará la del santo titular el señor Fernandez Venegas.—Salve y letanía cantada á las oraciones en San Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.—Los ejercicios por la noche; en S. Andrés de Ntra. Sra. del Valle, en S. Lorenzo de Ntra. Sra. de la Soledad, y en S. Martin de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. María de Jesus.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 57 minutos de la mañana.	Aparece á la 11 y 54 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 41 minutos de la tarde.	Se oculta á las 2 y 25 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cadiz.

por mi parte la alta mision de que estais encargado, procurando, como lo hará el Gobierno de España, mantener y estrechar las cordiales relaciones que á la Gran Bretaña nos unen.

Al comunicarlo á S. M. la reina del Reino-Unido, servíos además trasmitirla mis sinceros votos por la felicidad de su augusta dinastía, así como por la constante prosperidad de la poderosa nacion cuyos destinos dirige.»

Los periódicos de Nueva-York llegados hoy, dice *El Diario Español*, publican los discursos que han mediado entre el representante de España en los Estados-Unidos, y el presidente de aquella república. Llamamos la atencion sobre estos documentos, que examinaremos en nuestro número de mañana:

Hé aquí los discursos:

"Señor presidente: Tengo el honor de presentar las credenciales que me acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno de España cerca de los Estados Unidos.

Espuestos recientemente en el memorandum de 22 de Mayo último, los nobles y elevados propósitos que animan al gobierno que represento respecto á todos los del mundo, y manifestadas una vez más en el discurso pronunciado el 30 del mismo mes por el presidente del Poder Ejecutivo, al contestar el de presentacion de vuestro actual enviado en Madrid, las cordiales simpatías que constantemente ha sentido España por los Estados-Unidos, mi mision en este momento se reduce á renovaros espresivamente las seguridades del vivo deseo y del sincero empeño que el gobierno y la nacion española cifran siempre en mantener, cultivar y estrechar las relaciones que desde muy antiguo los unen á este gran pueblo.

Abandonada en medio de su reconstitucion política y social por el supremo magistrado que habia elegido para regirla y gobernarla con el carácter de perpetuidad arraigado en sus gloriosas tradiciones y en sus seculares hábitos, espuesta á ser presa de turbulentas facciones ó víctima de los ensayos de gobiernos instables, forzada á sostener una triple lucha contra la demagogia separatista y el caduco absolutismo, España ha logrado, sin embargo, con el poderoso esfuerzo de sus buenos hijos y la visible proteccion de Dios, mantener su integridad y restablecer el órden en la mayor parte de su vasto territorio contra tantos enemigos en su daño conjurados, y no está lejano el dia en que, á la sombra de la paz, pueda su actual gobierno llevar desde luego, á donde quiera que sepan apreciarlos, todos los beneficios de la libertad y de la civilizacion que, á la par que los grandes principios sociales y los intereses permanentes de la universalidad de las naciones, representa con ardiente sinceridad y defiende con incontrastable energía.

A esta conviccion, generalizada ya en Europa, debe este gobierno su reciente reconocimiento por casi todas las grandes potencias; pero España no olvida, ni puede olvidar, que los Estados-Unidos fueron la primera nacion que la saludó como amiga cuando parecia abandonada á una triste suerte.

Por su presente similitud de instituciones, por su proximidad á una de sus mas preciadas partes de los dominios españoles, por su mútuo activo comercio, por su génio perseverante y heróico, y hasta por su grandeza histórica la una y su grandeza actual la otra, los Estados-Unidos y España son dos naciones llamadas á vivir en buena armonía y á mantener entre sí constantemente estrechas relaciones.

¡Feliz yo, señor presidente, si con mi ardiente deseo de acierto, mi buena voluntad hácia este país y mi respetuosa consideracion hácia su gobierno, logro llenar siempre, á la vez que los deseos del mio y los deberes de mi cargo, tan grande como doble objeto!

—

"Sr. Mantilla: Me es satisfactorio recibiros con el carácter que vuestras credenciales determinan. Las seguridades que dais, en nombre de vuestro gobierno, de su disposicion á estrechar las amistosas relaciones que existen entre los Estados Unidos y España, son sinceramente correspondidas por mí.

Los esfuerzos hechos por el gobierno de vuestro país para dominar las dificultades interiores y esteriores con que hace algun tiempo viene luchando, merecen las simpatías de cuantos desean el bienestar de España. Participo de la esperanza, espresada por vos, de que no está lejano el dia, en que, restablecida la paz, podrá estender España, á donde quiera que alcance su jurisdiccion, todos los beneficios de la libertad, de la civilizacion y del órden social.

Habeis espresado con exactitud, los motivos de armonía é intimidad que existen entre nuestras respectivas naciones. Es de esperar que una y otra continuarán sus esfuerzos para estrechar los lazos que hoy las unen. Confío al efecto en las declaraciones de vuestra buena voluntad y no hallareis motivo alguno para poner en duda que por mi parte abrigo iguales sentimientos."

En la necesidad de dar cuenta á nuestros lectores, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, de lo que ocurre en el mundo político, tenemos que ocuparnos de *La Correspondencia*; que á tanto ha descendido el nivel de los movimientos de ciertos partidos, que sólo palpitan en el chisme de vecindad y en el suelto de reclamo.

Anoche, por ejemplo, contiene aquel periódico dos notas, radical la una y constitucional la otra, que justifican nuestro aserto.

Asegúrase en una de ellas que, aun cuando en el seno del primero de aquellos partidos hay tres tendencias, á saber, la republicana, la monárquica y la interinista, ó sea la de los vividores, seria fácil encontrar una fórmula que hiciese de estas tres palabras tan *distintas* una política *verdadera* el dia en que fuese preciso acudir á las urnas. ¡Como si los radicales tuviesen otras urnas que las oficiales!

El suelto constitucional no es menos delicioso: es un trágala cantado á los posibilistas y á los conciliadores, es una burla saladísima de los castelarinos, es... pero lo mejor será copiarlo. Dice así:

"Algunos de los hombres mas importantes de la oposicion revolucionaria, y entre ellos el señor Castelar, á juzgar por cartas suyas, creen que no está tan próximo como algunos impacientes suponen el momento de heredar á esta situacion, y añaden que se necesita toda la calma y paciencia que debe caracterizar á los partidos de gobierno para saber esperar."

SECCION LOCAL.

Prescindiendo de prejuzgar la especie de cisma en que estan sumidas no pocas poblaciones de nuestro desdichado país, con motivo de la cuestion de las cuatro Ordenes Militares; vamos á decir algunas palabras con objeto de llamar la atencion de la autoridad hácia lo que está pasando en algun pueblo de esta provincia.

Lo primero que debemos sentar es que exite de hecho y de derecho la libertad de cultos, y que en su consecuencia, no se puede impedir á ningun español que adore á la Divinidad dónde y cómo le parezca, ó que no le rinda ningun culto, si tal le viene en mientes. En cumpliendo con las leyes del registro civil, cuanto se roza con la religion queda al arbitrio de cada cual, sea católico, protestante, moro ó judío.

Fundados en estos preceptos legales, es extraño que en la poblacion á que aludimos, que es Villanueva del Ariscal, sucedan cosas que están en abierta oposicion con la libertad de cultos, que el gobierno es el primero que debe sostener á todo trance. El cura de ese punto está excomulgado por la autoridad eclesiástica de este arzobispado, á causa de no haber querido someterse á las disposiciones de la Santa Sede, en lo que atañe á la jurisdiccion de las Ordenes. Con ese motivo, muchos, los verdaderos católicos no tienen por conveniente asistir á la iglesia en que funciona ese sacerdote, y rehusan que sus hijos sean bautizados por el mismo, en lo que están en su perfecto derecho, porque pueden ejercer esas funciones donde mas les convenga ó no ejercerlas, como dejamos dicho, pues la ley así lo preceptua.

Ahora bien: ¿por qué se obliga á esos católicos á que si oyen misa sea la que dice aquel eclesiástico á sus delegados, y á que solo él sea el que bautice y ejerza los demás ministerios, cuando de ellos quieren hacer uso los feligreses? Luego la libertad de cultos viene abajo, y se usa un rigor con los católicos que los hace de peor condicion que un musulman ó un impío, porque estos tienen completa libertad de adorar á Dios y de ejercer sus actos religiosos dónde y cómo quieran, salvo el respeto á la moral, pero á los católicos no se les deja esa libertad, sinó que son tratados como verdaderos esclavos.

No nos estraña que la ceguedad y la intransigencia de un desdichado sacerdote que desobedece al Vicario de Jesucristo, cometa esos abusos; pero si el gobierno cree que debe sostenerlo en el curato, la justicia exije que se le prohiba que compela y obligue á los católicos que de él huyen á que se le acerquen y lo consideren como verdadero párroco, siendo así que ese reconocimiento no es obligatorio, segun el texto de la misma ley, que es la única que invocamos en favor de los católicos de Villanueva del Ariscal que creen estar en su derecho al seguir los preceptos de la Santa Sede.

Por lo tanto, si acaso es cierto, como se asegura, que la autoridad civil de dicha poblacion está vejando á los feligreses que se escusan de que en sus asuntos religiosos intervenga el mencionado cura, á quien parece que presta mas auxilio del que manda la ley, en ese caso, decimos, es de esperarse que la autoridad de la provincia espida las órdenes oportunas para que aquellos católicos puedan ejercer libremente sus actos religiosos, como pueden ejercerlos cuantos pertenecen á cualquiera otra religion. Es lo único que se pide por ser lo que de justicia y por la ley les corresponde.

Para terminar reproducimos á continuacion una circular que sobre el mismo asunto ha dirigido á los alcaldes de su provincia el gobernador de Badajoz, cuyas prevenciones son exactamente las mismas que piden los católicos de Villanueva del Ariscal. Dice así:

"Habiendo observado con disgusto que algunos alcaldes de los pueblos de esta provincia, correspondientes al territorio de las Ordenes militares, olvidando que en la Constitucion del Estado se consagra la mas completa libertad de conciencia, han tomado medidas que se refieren á asuntos puramente eclesiásticos, como el "culto externo," á pretexto de las órdenes emanadas de este gobierno para que presten á los priores y vicarios de las Ordenes el auxilio que les reclamen á fin de sostener la jurisdiccion de que se hallan encargados contra las intrusiones intentadas y que pudieran intentarse en lo sucesivo, prevengo á los señores alcaldes que se limiten única y esclusivamente á mantener la autoridad de los funcionarios eclesiásticos de que se ha hecho antes referencia, dispensándoles el apoyo que necesiten para ello, pero sin inmiscuirse por su propia iniciativa, bajo ningun concepto ni motivo, en lo que "afecta al culto externo y al ejercicio del ministerio parroquial," sino profesando, por el contrario, el mas fervoroso respeto al derecho que, segun la ley fundamental del Estado, reside en todos los españoles "para abrir capillas ú oratorios particulares y para recibir la administracion de los Sacramentos de los eclesiásticos que sean de su agrado."

Badajoz 21 de abril de 1874.—El gobernado, Fernando Fernandez de Bobadilla."

El señor Rector de la Universidad de esta capital ha publicado ya la órden correspondiente para que queden cerrados definitivamente todos los establecimientos libres de enseñanza pertenecientes á este distrito, á escepcion de la escuela de Farmacia costeada por el municipio de Cádiz, las de Medicina y Farmacia y las enseñanzas del periodo del Doctorado en la seccion del derecho civil y canónico de la facultad de derecho y en la de Filosofía y Letras, costeadas todas estas por la Diputacion de esta provincia. Sin embargo, en ellas no podrá abrirse la matrícula hasta que se conceda la definitiva autorizacion.

Existe depositada en poder del alcalde de Alcolea del Rio, una potra de cuatro años, de buena talla, pelo negro y herrada en la nalga derecha.

Tambien existen en poder del alcalde del Castillo de las Guardas una yégua mediana, peli-torda, y con un hierro en la nalga izquierda; y un potro de dos años, pelo castaño, lucero, con los cabos negros y mediano.

Las reclamaciones deben presentarse ante las referidas autoridades.

Ayer se ha publicado en el «Boletin Oficial" el pliego de condiciones bajo las cuales enajenará la Hacienda pública las duelas, fondos y aros de barricas y demas desperdicios de madera que resulten existentes en las fábricas de Tabacos de la Península.

Se quejan algunos dueños de huertos de las cercanías de Sevilla y pueblos comarcanos, que se exagera demasiado la calidad que deben tener las frutas que se traen al mercado, desechando muchas que están en buen estado, con grave perjuicio de los intereses particulares.

Teniendo siempre una atencion preferente por el bien público, y lo que exige la salud del vecindario, creemos que tambien merecen alguna consideracion los intereses particulares, ahora que se aproxima la venta de las granadas, que constituye ya un producto de mucha consideracion.

Hasta nuevo aviso se suspende el remate para enagenar la compañía del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz los efectos abandonados por sus dueños, cuyo acto estaba anunciado para el dia 8 del corriente.

La Administracion económica de la provincia hace saber que no se dará curso á ninguna solicitud que se presente en dicha dependencia, sino van acompañadas de las cédulas personales.

Se ha prevenido á los gobernadores de las provincias marítimas que hasta nueva órden consideren notoriamente comprometidas las procedencias de Argelia.

El Sr. Director del Instituto ha prorogado hasta el 15 del corriente en que termina la matrícula, el tiempo para poder verificar exámenes de primera enseñanza é ingreso en segunda, que de otro modo no podrian tener lugar hasta Setiembre del año que viene. En su ilustrado criterio comprendía que de no ser así tendría efecto retroactivo la ley reciente sobre enseñanza, perjudicando notablemente á los que segun la anterior, podian simultanear, durante el curso y examinar por órden en Junio venidero, instruccion primaria y asignaturas de segunda enseñanza. Advertimos de paso á los padres y escolares que cerrado el plazo de matrícula el 15 no se pueden inscribir en esta hasta Setiembre del año que viene, no pudiendo ya tener lugar la matrícula libre que podia hacerse á fin de curso en el período de exámenes.

Sigue el replanteo del trayecto de la via férrea de Utrera á Sevilla. En el término de los Palacios hay alguna oposicion por parte del Ayuntamiento, por no conformarse en que la estacion se sitúe á 4 kilómetros del pueblo. Acerca de este punto, daremos muy en breve las oportunas esplicaciones.

De cualquier modo, la compañía de Moron y Osuna que cuenta con los fondos necesarios, dará á esos trabajos grande impulso, á fin de que dentro de un año, la locomotora entre en el mismo muelle de Sevilla.

Se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á D. José García Parreño, natural que fué de esta ciudad y capitan del regimiento de Simancas, hijo de don José y de doña Dolores, y casado, el cual falleció intestado. Los interesados deben presentar sus reclamaciones en el juzgado de primera instancia del Oeste de la ciudad de Puerto-Príncipe en la isla de Cuba, en el término de sesenta dias.

En su número del domingo publicó *La Correspondencia* lo que sigue:

"Un grupo importante de accionistas de la compañía del ferro carril de Sevilla, Jerez y Cádiz, ha acordado protestar contra la cesion de dicha línea al Sr. Loring, por considerar nulos los acuerdos tomados en la junta celebrada por la referida compañía en la sesion del dia 30 del mes último."

Noche borrascosa y abundante en peripecias fué la del domingo al lúnes, en la que tuvieron larga tarea los serenos. Estos detuvieron nueve individuos, tres de ellos heridos que fueron curados en las Casas de Socorro, pasando despues dos á sus casas y uno al hospital. Los restantes quedaron en las casillas y en el cuartel de serenos. Hubo al verificarse las capturas, resistencia á los aprehensores, y entre los presos se cuentan monederos falsos y algunos adeptos del dios Baco que promovieron grandes escándalos.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

La «Gaceta» publica el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de julio del año actual, comparado con igual mes de 1873 y el de los que fueron en los seis primeros meses de dichos años.

Hé aquí lo que de los datos oficiales resulta:

El valor total de las importaciones en el primer semestre de este año ascendió á 226.230,238 pesetas y en el mismo período del anterior, 179.623,975 Hay pues un aumento de 46.506,263 á favor de 1874.

En el mes de julio último se importaron mercancías por valor de 26.433.449, y en igual mes del año anterior, ascendió su importe á 20.362,475. Diferencia de mas en 1874, pesetas 6 070,974.

Comparada la recaudacion obtenida por derechos de aduanas, resulta un aumento de 1.113,773 pesetas en el mes de julio del año corriente, y de 5.720,345 en el primer semestre del mismo.

Los resultados que el resúmen consigna son satisfactorios, y lo serian mucho mas si la guerra civil no viniera ejerciendo su pernicioso influjo en todas las transacciones comerciales. El término de la lucha que desde hace dos años devasta el país, señalará, no dudarlo, un cambio favorable al desenvolvimiento de la riqueza pública. A apresurarlo todo lo posible deben dirigirse, por lo tanto, los esfuerzos del gobierno y de todas las clases sociales.

FILIPINAS.

—

El último correo de Filipinas trae las noticias siguientes:

«Los terribles huracanes sentidos en Mercedes, Balaujiga y otros puntos, habian ocasionado sensibles desgracias y grandes pérdidas.

=La casa comandancia del distrito de Burias, en Camarines Sur, fué asaltada por unos 30 ó 40 tulisanes en la noche del 23 del actual, robando todo el dinero que habia en la caja, alhajas y ropas, é hiriendo gravemente al señor comandante P. y M. de dicho distrito

=La fragata inglesa «Carriks», que zarpó de Manila para Nueva-York el 2 de julio, varó el dia 8 de aquel mes en el bajo Calantás, y para salvar cuanto se pueda de la carga y arrancar el barco si es posible, los consignatarios enviaron el nuevo vapor «Lespaspi», que salió el 24. La «Carriks» cargó en Manila 8.680 picos abacá y 8,000 de azúcar.

—El dia 25 de julio llegó á Manila, procedente de Singapore, el vapor español «Paragua», conduciendo las malas inglesa y francesa del 22 al 19 de junio en Lóndres y telégramas hasta el 10 de julio.

El 28 por la tarde entró en Leih y Singapore el nuevo vapor «Mactan», con despachos telegráficos.

El 31 llegó de Hong Kong el vapor «Leonor», con la mala del Pacífico del 5 de junio y telégramas hasta el 24 de julio.

=«El Comercio» da cuenta del siguiente crímen:

«Un indígena, conocido por Bastian, gaviero que fué del vapor «Mindoro», requeria de amores á la mujer de un primo suyo llamada Antonia, y ella, fiel á su esposo, desdeñaba y reprobaba los proyectos de su pariente.

Ayer tarde se presentó este en la casa donde aquella habitaba, y viéndose rechazado en sus brutales pretensiones, salió á la calle so pretesto de buscar el sombrero, y volvió con un cuchillo, dando á su cuñada, que se hallaba en cinta, una terrible puñalada en el vientre, y echando á correr como un loco. Ya en la calle, se paró, y considerándose perdido y descubierto en sus imposibles amoríos, se degolló horrorosamente á la vista de gran número de personas que á los gritos y al escándalo consiguientes habian acudido. Todo fué obra de breves momentos.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.=Cancillería.=Se da cuenta de las solemnes recepciones hechas ayer á los representantes de Francia y del Reino-Unido, que en otro lugar dejamos ya referidas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 17 de octubre creando un premio de 625 pesetas en cada sorteo de lotería para las huérfanas solteras y menores de edad de militares y patriotas muertos á manos de los carlistas, desde 1.° de octubre de 1868, cuyos premios serán considerados como dotes personales. Para optar á ellos deberán las interesadas presentar en la direccion de Rentas ó en las administraciones económicas las instancias acompañadas de su fé de bautismo, certificacion de su estado civil, si hubiere cumplido los 12 años, partida matrimonial y de defuncion del padre y certificacion de su fallecimiento en defensa de la libertad.

El premio correspondiente á las huérfanas que falleciesen despues de celebrado el sorteo en que les hubiere correspondido, y antes de percibir aquel, será trasmisible á sus herederos por el órden de prelacion que establecen las leyes.

—Relacion de los decretos sobre personal de este ministerio expedidos en setiembre último.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 3 en que para evitar los perjuicios resultantes de continuar en suspenso la matrícula de los establecimientos antes libres, sobre los cuales ha de informar el consejo para su conversion en públicos, se autoriza á aquellos cuya conservacion haya sido solicitada en tiempo oportuno para que abran la matrícula con sujecion á lo que se resuelva en cada expediente, siendo incorporables dichas matrículas en los establecimientos oficiales en el caso de que ler cerrados aquellos en que se hubieren hecho.

Los periódicos de NewYork del 19 insertan un telégrama de la Habana relativo al sorteo para la movilizacion de voluntarios. Tenemos el texto de esta disposicion oficial en los diarios llegados en el último correo, y dice así:

«Artículo 1.° Se procederá inmediatamente, por medio del sorteo, á la movilizacion de un 5 por 100 de la fuerza de todos los cuerpos de voluntarios de la isla, para prestar hasta el dia 1.° del próximo mes de abril el servicio de campaña en las guarniciones que se determinen.

Art. 2.° La fuerza movilizada de cada cuerpo presentará el número de oficiales, sargentos y cabos que corresponda segun la organizacion de sus compañías.

Art. 3.° Se prohibe la redencion por dinero, admitiéndose únicamente la sustitucion de hombre por hombre, siempre que el sustituto reuna las condiciones que se requieren para el servicio de campaña y pertenezca á los cuerpos de voluntarios.

Art. 4.° Los contingentes procedentes de este sorteo en los cuerpos de infantería, artillería é ingenieros se organizarán en compañías de 125 hombres, y se formarán batallones de voluntarios movilizados con las de uno ó mas distritos limí-

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 2 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el Coronel de la reserba de Sevilla D. Francisco Monrabá.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon cuarta capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. D. Domingo de Molina y Velazquez, Juez Municipal del Distrito de la Magdalena y accidental de Primera instancia del mismo, dictada por ante mí en egecucion incohada por D. Manuel García contra don José Noguera sobre cobro de reales, se saca á pública subasta en venta una casa en la Villa de Alcalá del Rio, calle de San Fernando número veinte y uno, de gobierno, con tres portales y corral, linda por la derecha de su entrada con la del veinte y tres, por la izquierda con la del diez y nueve y por el frente con otra de don Andrés Zambrano, apreciada en la cantidad de mil ciento cuarenta y dos pesetas ó sean cuatro mil quinientos sesenta y ocho reales. Está señalado para su remate en el mejor postor el viérnes treinta del actual, y hora de las doce de su mañana en la Audiencia del Juzgado situado en la calle Otumba número cinco.=Sevilla primero de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—José Gutierrez.—Escribano.

2.947p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,107 pesetas 74 céntimos.

Sevilla 1.º de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementarios.	Hombras.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	1	4	2	7
San José......	0	1	1	2
Total. . .				9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales:	1
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	8
Igual. . . .	9

Sevilla 1.º de octubre de 1874.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar *en subasta* el yeso prieto y blando que se necesite en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, M. de la P. y Pellon.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la adquisicion de adoquines de Gerena y su colocacion en las calles de esta ciudad durante el presente año económico, bajo el tipo de 23 pesetas 6 cénts. cada metro cuadrado.

El acto tendrá efecto el dia 23 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo cuyas actuaciones estaran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de 3000 pesetas en dinero efectivo ó en papel de la deuda del Estado, con interés al precio corriente.

Sevilla 24 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, Manuel de la P. y Pellon.

Administracion Principal de Correos de **SEVILLA.**

Cartas detenidas por falta de franqueo.

211 Juan Pedro Correa, Lisboa.—212 M. Montiro, Tanger.—Octubre.—Miguel Bastebiño, Málaga.—2 Josefa Reina de Reina, Arahal.—3 Juan Suarez Salguero, Campillos.—4 M.ª Alfonsa Lopez, Fernan Nuñez.—5 Marquesa de Riocabado, Fregenal.—6 Antonio Castellano, Sta. María de Paramo.—7 Dolores Montes, Sevilla.

Sevilla 1.º de Octubre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

El domingo 25 de Octubre próximo á la una de la tarde celebrará esta sociedad junta general ordinaria de señores accionistas, en el local de sus oficinas, sito en la calle de las Palmas número 3 de esta ciudad.

Se recuerda á dichos señores que con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, los que deseen asistir al referido acto deberán depositar sus acciones en la Caja social en la que se les facilitará el resguardo correspondiente. Sevilla 24 de Setiembre de 1874.—El Director gerente, Manuel Pastor y Landero.

2,948 p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
49 69	á	35	á	67
49 69	á	36	á	66
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	39	38		30	44		30	87

Balance del trigo

Sobrante del dia 1 . . .	0972'04	Hectolitros.
Entrada.	00'00	
Total .	0972'04	
Venta de hoy.	39 38	
Existencia para el 3 . .	932'66	

ACEITES.

Precios del vendido en la Cruzada el dia 2 de Octubre.

Entrada general de ayer, 4000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0,0 a 00 0[0—000
Nuevo de 00 0[0 a 37 0,0.— 4600
Endeble de 36 1[4 00 a 00 0[0 0[0— 500
Entrada de hoy hasta las doce. —0,000

Málaga.=Dia 30 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. —0,000 ar.
Precio en puertas. de 00 a 00 0[0.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 41: T. 2 al dueño de 32 1[2 a 33
Al público. . . . . . . a 48
Machos 21; al dueño . de 00 0[0 a 21
Al público. . . . . . . a 32
Carneros 36: al dueño de 21 0[0 a 60
Al público. . . . . . . a 32
Ovejas 123. al dueño. . de 18 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 28
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0

Total de libras . . . . . 7,817 0[0
Reses reprobadas, 0.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana

Sevilla 2 de octubre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 1.º de Octubre, de 1874.

Despachos Telegraficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 29.—El duque de Tetuan representante de España en Bruselas, es esperado mañana en París. Viene á ponerse de acuerdo con el marqués de la Vega de Armijo sobre diversos asuntos.

Idem 30 (tarde).—Mañana, los diputados de la izquierda interpelarán al gobierno en la comision permanente sobre su conducta en las elecciones, que puede dejar sospechar la intencion de resucitar las candidaturas oficiales.

Tambien dirigirán preguntas al gobierno sobre el resultado de la investigacion judicial dirigida contra los bonapartistas y los disturbios que han tenido lugar.

Se asegura que Decazes y Thailhand contestarán en nombre del gobierno.

Berlin 30 (por el cable).—Desmiéntese que el comodóro Werner, de la marina alemana, haya sido nombrado almirante, como lo han asegurado algunos periódicos ingleses.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.º de Octubre de 1874.

Esta mañana han llegado á Madrid juntos los representantes de Francia y de Inglaterra, que segun se dice traen instrucciones idénticas y representarán en Madrid una tendencia política poco conforme con la de Alemania y Austria. Cuando llegue el representante oficioso de Rusia que se espera, seguirá en la política que represente á los dos diplomáticos venidos hoy.

Esta circunstancia ha disminuido la influencia lograda por Alemania en la direccion de la política española gracias á la iniciativa que habia tomado el gabinete de Berlin en la cuestion del reconocimiento del gobierno español por las grandes potencias y el mismo señor Ulloa se encuentra en estos momentos perplejo sobre si al gobierno convendrá mas estrechar su buena amistad con las dos grandes potencias occidentales ó con las germánicas.

El ministro de la Guerra telegrafió ayer al general Pavia manifestándole que el gobierno habia acordado relevarle del mando del ejército del centro y nombrar para sustituirle al general Jovellar. El señor Pavia contestó enseguida que acataba como era de su deber las órdenes del gobierno y que salia para Valencia acompañado de su estado mayor y de una escolta para entregar el mando al señor Jovellar, á quien manifestaba las posiciones ocupadas por los carlistas y por las tropas de su mando. Algunos radicales manifestaban hoy disgusto porque este asunto se hubiera resuelto de un modo tan pacífico pero sin decirlo estaban mas disgustados los carlistas.

Anoche se verificó en la fonda de Fornos la comida que el señor marqués de Muro daba á varios personajes políticos, asistiendo los ministros de Estado, Ultramar, Fomento y Hacienda, y escusándose de asistir los señores Sagasta y Alonso Colmenares. Habia sin embargo tres amigos particulares y políticos del señor Sagasta, que eran el señor Gonzalez (D. Venancio), el señor De Blas y el señor Moreno Benitez. Ni en la comida ni despues de ella se habló de política mas que unas cuantas palabras que mediaro entre el señor Romero Ortiz y el director de un periódico ministerial á propósito del resultado de las últimas elecciones en Francia.

....

Las noticias de la guerra recibidas hoy son de escasa importancia. Se sabe que en Cataluña ha habido un encuentro favorable al ejército, y que en el Norte se prepara un movimiento combinado de importancia para establecer todo el ejército en la orilla izquierda del Ebro.

Se confirma que entre los carlistas hay graves disensiones en las provincias del Norte principalmente.

....

No hay, por lo visto, nada resuelto sobre la comandancia general del apostadero de la Habana, pues *La Política* niega anoche que haya sido nombrado el contra-almirante Sr. Rodriguez Arias, creyendo que el Consejo de Ministros ha acordado ofrecer dicho puesto al Sr. Topete.

Por su parte, *El Gobierno* dice sobre esta última version lo que sigue:

"No sabemos nosotros si la noticia es cierta, aunque presumimos que el señor Topete pensaria hoy, en el supuesto referido, como tantas otras veces que ha declinado este honor otros superiores con que se le ha brindado."

Esto estaria conforme con la protesta solemne que en pleno Parlamento hizo el caudillo de la revolucion, manifestando que el que se equivoca debe retirarse á la vida privada.

"El Globe" de Lóndres publica la correspondencia cambiada entre Inglaterra y España acerca de la intervencion de empleados españoles á bordo de varios buques mercantes ingleses.

El despacho de Lóndres que anuncia esa publicacion añade que Inglaterra no ha pedido satisfaccion, pero que hay motivos para creer que los empleados españoles procederán en adelante con mayor circunspeccion.

Tal vez tenga relacion con este asunto el siguiente aviso que vemos publicado en la "Gaceta de Lóndres" del 25 de Setiembre.

"Ha llegado á noticia del gobierno de S. M. que han ocurrido casos en que, viéndose obligados varios buques mercantes ingleses, por accidente ó por marejadas, á tocar en puertos españoles, han sido sometidos, aunque no tenian comercio con dichos puertos, a fuertes multas y confiscacion del cargamento por las autoridades españolas de aduanas en razon de irregularidades, por mas que fuesen triviales ó accidentales en el manifiesto del buque, cuya produccion fué pedida por los oficiales de la aduana inmediatamente despues de llegar aquel al puerto. Como parece que estos procedimientos estáa sancionados por la letra de la ley española, se advierte á los armadores de las dificultades á que pueden verse expuestos en los puertos españoles en circunstancias como las arriba espresadas, si se descubriera alguna irregularidad relativamente al cargamento ó á los papeles del buque contraria a las leyes de España."

=La dictadura, segun dice *La Iberia*, ha sido el brazo de hierro que ha sujetado á nuestro pueblo en la pendiente por donde se precipitaba á su ruina, y de la dictadura debemos esperar la reparacion de tan continuadas perturbaciones.

Hasta ahora no hemos visto que la dictadura haya ejercitado toda la verdadera pujanza de su férreo brazo, sino para sujetar á la desdichada prensa política, tarea fácil para quien disponga de tanto poder.

Siempre quiebra la soga por lo mas delgado.

—*La Tagespresse* de Viena, contestando á la *Gaceta de Spener*, afirma que el proyecto de hacer entrar a Dinamarca en la Confederacion de Alemania data desde 1867, habiéndose hecho proposiciones en fecha mas reciente encaminadas a la retrocesion del Schleswih todo entero.

La Tagespresse añade que Mr. de Bulow, actual secretario de Estado aleman y ministro danés en otro tiempo cerca de la Dieta germánica de Francfort, muestra vivo interés por ese proyecto.

—Como es de presumir la idea de englobar la Dinamarca en la Confederacion de la Alemania ha sentado muy mal en Inglaterra.

"La Saturday Review" del 26 dice que los elementos de discordia que arruinaron la antigua Confederacion germánica podrian muy bien renacer cuando Mr. de Bismark haya retirado su mano poderosa y añade que es increible que un hombre político, tan prudente como Mr. de Bismark, haya dejado ver la veleidad de anexionar á Dinamarca.

"El Spectator" hace observar que la realizacion de ese proyecto proporcionaria á Alemania una escuadra y marinos ejercitados, y por eso precisamente, añade, debe esperarse de parte de Mr. de Bismark. "El Spectator" cree que las gestiones hechas con ese objeto han originado la reciente frialdad entre las cortes de Berlin y de San Petersburgo.

—Creemos complacer á la "Iberia" trasladando á nuestras columnas las siguientes palabras de un político francés que hoy nos cita el colega al hablar de la situacion política de España:

"Nos pasan las ideas, nos alimentamos con figuras y cuadros. El nivel intelectual ha bajado; la conciencia no tiene energia. La ciencia que ilumina la razon, fortifica el corazon y sostiene el alma, nos rechaza. Lo que buscamos son escitantes que nos ayuden á gozar, aun cuando acorten nuestra existencia y hagan igominiosa nuestra muerte."

Ahora la moraleja que la saque el lector.

="La Gaceta de hoy no puede ser mas lacónica en punto á noticias carlistas. Limítase a decir, con referencia al gobernador militar de Castilla la Vieja, que el comandante de la columna de Sama dispersó el dia 26 en el puesto de Iruba á la faccion Gordito, haciéndola abandonar los rehenes que llevaba y el bagaje con las raciones, causándola un muerto, tres heridos y un prisionero, noticia que, como veran nuestros lectores, tiene escasísima importancia; añadiendo que no las hay de los demás distritos militares.

—Como indicamos desde el primer momento, el general Pavia comunicó ayer con el general Jovellar, anunciándole que se disponia á marchar hácia Valencia para entregarle el mando. Al mismo tiempo le determinaba la situacion de todas las fuerzas que constituyen el ejército del Centro, para que desde luego pudiera el general Jovellar ponerse con ellas en comunicacion y ordenarles los movimientos que juzgase convenientes.

—Necesitaria alguna esplicacion que diera luz sobre su sentido enigmático, el siguiente suelto que anoche publicó "La Bandera Española:"

"Se anticipan demasiado los que tratan de averiguar quienes asistirán y quienes no asistirán mañana á la tertulia de la calle de Carretas.

Acaso, por razones independientes de la voluntad de los radicales, no podrá asistir ninguno de ellos.

Esto agradará mas seguramente á los periódicos que piden un dia y otro la clausura de la Tertulia."

¿Por qué no podrán asistir los radicales a su tertulia política? ¿Hay alguna prohibicion que se lo vede? ¿Está denunciado por ruinoso el edificio en que celebran habitualmente sus reuniones?

=La *Política* publica anoche las siguientes líneas:

"El Sr. Romero Ortiz ha recibido efectivamente, para su coleccion de armas y objetos que han pertenecido á militares distinguidos, el uniforme de teniente general que usó D. Ramon Cabrera en el período de 1833 á 1840. Es de paño azul con flores de liz y entorchados de oro. La carta con que se ha remitido al Sr. Romero Ortiz la prenda militar es la siguiente:

"Wentworth" 8 de setiembre de 1874.—Sr. D. Andrés Borrego.—Muy Sr. mio y amigo: He atribuido siempre muy modesta significacion á las prendas que me han servido en las campañas. Esto no obstante complazco á Vd. con el mayor gusto remitiéndole por conducto de mi sobrino D. Rafael Homedes, una casaca que he usado durante el último período de la guerra de 1833 á 1840, y que se servirá Vd. ofrecer en mi nombre y para su coleccion al Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz. Con este motivo reitera á Vd. la seguridad de su consideracion mas distinguida de su afecto S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Cabrera.*"

=En los círculos políticos, dice "El Diario Español" del dia 1.º, á donde concurren personas de diferentes matices, se ha dicho hoy á primera hora, que segun noticias recibidas por buen conducto, estaba librándose en estos momentos una accion en el Norte, con ventajas para el ejército. Sin embargo, á las dos de la tarde no se tienen noticias en los centros oficiales, si no es que el gobierno, en uso de su derecho crea conveniente guardar la mas absoluta reserva hasta el resultado definitivo.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.º de octubre á las 7 y 15 de la mañana.

Recibido el 2 á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* nada de interés.

Se asegura que los tres mejores escuadrones de caballeria carlista, fueron destrozados por la artilleria del general Moriones y caballeria del brigadier Jaquetot.

D. Alfonso ha huido por las escabrosidades de Cantavieja.

Madrid 1.º de octubre á las 5 y 25 de la tarde.

Recibido el 2 á las 11 de la mañana.

Han llegado á Madrid los embajadores de Francia é Inglaterra.

Se ha verificado la subasta de cupones presentándose diversos tipos.

Pavía ha marchado á Valencia para entregar el mando.

3 por 100........ 11'60
Bonos............ 43'80

BOLSA DE MADRID.

Del dia 1.º de Octubre.

En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 interior, á 11,60; idem fin de mes, 11.675; renta perpétua esterior, 45,00; billetes hipotecarios, 99,50, bonos del Tesoro, 43,80; ferro carriles de 2,0(0) 20,65; Banco de España, 133,50.

Cambios:—Lóndres á noventa dias fecha, 48,60; París á ocho dias vista 5,05.

La Bolsa se ha mantenido, poco mas ó menos, á los precios de ayer.

El 3 por 100 interior se hizo primeramente á 11,65, y cerró á 11,60.

El 3 por 100 esterior se ha publicado únicamente á 15,00.

Los bonos se publicaron á 43,80, quedando dinero á 43,70.

Las obligaciones viejas se hicieron á 20,65. Las nuevas se negociaron á 20,10 y 15, habiendo solamente dinero a 20,05.

El Banco se pagó primeramente á 133,50, quedando papel a este precio.

Los hipotecarios han tenido el único precio de 99,50.

El descuento de carpetas ha sido 52 por 100 aproximadamente.

El de cupones, 63,50.

El de los del 3 por 100 esterior, 60, dinero.

Y el de los bonos del último semestre, 25.

Cuando escribimos esta nota, decíase que no se habia cubierto enteramente la subasta para la amortizacion de cupones, teniendo, por consiguiente, que ser admitidas todas las proposiciones, algunas de las cuales contenian precios muy altos respecto de los reinantes en la plaza.

Cuando se pruebe que es mas verdad el pago de lo amotizado ahora, no faltaran proposiciones en las subastas sucesivas,

CAMBIOS.

Sevilla 1.° de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 a 00'00. din.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|4 á 1 1|2	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|2 a 5|8 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 3,8. b.	Badajoz, 3|4 a 1 p.%
Málaga, 0|0 a 0 p% q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 1.° de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49 50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1\|2 daño
Barcelona id., 1\|4 á 0\|0 b.
Sevilla id., 0 1\|4 á 0,0 daño.
Málaga id. 1 1\|4 daño.
Valencia id. 1\|4 ben.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.°

Vapor español Guadalete, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor español Valencia, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Balandra a hélice española Cádiz, con carga general á D. Antonio Millan.—Polacra-goleta española Leonor, con bacalao á D. Federico Diaz é hijos.—Vapor español Don Juan, carga general á D. L. y D. Alcon.—Vapor español Adriano, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Los Faluchos Soledad, Cinta y S. Antonio, con frutas.—Laud Buenaventura, con sardinas.—Bote José Manuel, con frutas.—Los Cahiques portugueses Señora del Rosario y No se sabe, con pescado.

Salidos.

Dia 1.° Vapor aleman Messina, con carga general para Barcelona.—Vapor español Vasco Andaluz, con carga general para Bilbao.—Vapor español Valencia, con carga general para Sevilla.

Buques entrados en Sevilla el dia 30.

Ningunos.

Despachados de salida.

Laud S. Jaime, con ladrillos para Mayorga.

Bote Gazparito, en lastre para Rota.

Vapor Maria de Gracia, con carga general para Huelva.

Laud Carolina, con ladrillos para Mayorga.

Vapor Extremadura, con carga general para Marsella.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 5, 9 de la mañana.
Juéves 8, 12 de la mañana.
Lúnes 12, 2 de la tarde.
Jueves 15, 2 y media de la tarde.
Lúnes 19, 8 de la mañana.
Jueves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sabado 3, 8 de la mañana.
Miércoles 7, 8 de la mañana.
Sabado 10, 8 de la mañana.
Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sabado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español BETIS,

saldrá de este puerto el miércoles 7 de Octubre de 1874, á las dos de la tarde, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Establecimiento balneario de Fuente Amarga en Chiclana.

La Administracion participa al público que dicho establecimiento continúa abierto hasta el dia 31 del corriente mes de Octubre en que termina la temporada oficial. 2 v.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTICULOS DE TOCADOR

DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM a la base de Gliserna.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

EL PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La *caja 4 pesetas.*

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas,

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz. Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Baros, Librería 12.—Jerez, Dez.

ACADEMIA.

Bajo la direccion de los profesores de Ciencias y Letras D. Juan Armesto, D. Juan Gonzalez y D. Eloy Garcia, auxiliados de otros compañeros dotados de competente título, se abren clases de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller en Artes. Los nombres de los profesores colocados al frente de esta Academia, y los felices resultados que han obtenido en los años anteriores sus numerosos discípulos, son una garantía de laboriosidad y adelanto.

Para más instrucciones, é inscripcion, Catalanes 21, de once de la mañana a tres de la tarde. 2954.—g.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion: nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

2953 p.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS
PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fàbrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el màs exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52
Becerro mate y cartera de cerco	48
Búfalo con doble suelas	50
Búfalo de cerco	46
Charol y mompelier. con cartera	46
Charol y mompelier, lisas	45
Charol y chagrin	42
Chag in con puntera	38

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera	44
Becerro mate, lisas	42
Charol y satin, con cartera	36
Charol y satin, lisas	34
Charol y chagrin	30
Satin, botin con cartera de costura	31
Chagrin, con puntera	27

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia 6 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla viuda de Palacios y García.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL, ESQUINA A S. ACASIO.



En Sevilla Sra. Viuda de García.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

ITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2957 p

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 2956 p.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PINERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres o encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podran leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admitense seis internos y los demás alumnos serán externos. 2985.—p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantaneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3859.—p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar, con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan las casas calle Once de Febrero (antes Muela) núm. 30, y la del Cid número 32 (S. Vicente).—Dan razon en la primera y puede verse de dos á cuatro de la tarde. 2946 p.—4 v.

Junto á la plaza de S. Bartolomé se alquila una casa con veinte habitaciones, dos cocinas, agua de pie, un gran jardin con varios árboles frutales, cochera, cuadra para tres caballos y un buen corral: por 22 reales diarios.—Dará razon el carpintero que vive en la plaza de las Mercenarias esquina a la calle Toqueros. 224 g.—3 v.

Un corral con dos cuartos, cobertizos cuadra espaciosa, pozo y pilon, en la calle Hernan Cortes núm. 13, frente a la plaza de S. Antonio; por 4 reales diarios.—Dan razon en el número 12. 225 g.—4 v.

Se arrienda la casa principal calle Santa Ana núm. 33, con muchas y buenas habitaciones, jardin, cuarto de baño, agua de pié y cochera y cuadra. Dentro de la casa dan razon. 323g. 2

Se arrienda la casa calle de Moratin número 14, (antes Raveta).—En la de Francos 8 informarán. 2914p. 3

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carrasca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2185.—p. 3v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda la casa calle de los Canarios núm. 4, con bastante capacidad y precio arreglado. En la misma y en la Plaza de Jauregui, antes del Carbon, número 28, informarán. 322g. 3

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

La comedia en un acto, «Retascon, barbero y comadron.»—La zarzuela en 3 actos «Rosalia.»—La comedia en un acto, «Este cuarto no se alquila».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos. Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

Plaza de Toros de Sevilla.

En la tarde del Domingo 4 de Octubre de 1874 (si el tiempo no lo impide), se efectuará una gran corrida, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor D. Joaquin de la Concha y Sierra.—Matarán los espadas Manuel Dominguez y los simpáticos jóvenes Francisco Arjona Reyes y José Campos (Cara-ancha), los que matarán alternando.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro menos cuarto.

PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII.

La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2275

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Octubre de 1874.

LA WALHALLA.

POR EL DR. D. JUAN FASTENRATH, *natural de Colonia é hijo adoptivo de Sevilla.*

II.

(*Conclusion*).

Dedica nuestro amigo sus dos obras españolas á su digno y virtuoso padre. Fastenrath, cumplido modelo de hijos, amaba con delirio al digno autor de sus dias. Cuando tuvo la desgracia de perderlo su dolor no reconoció límites. Aquel recuerdo triste y querido vive eterno en su corazon, altar en que le rinde el mas fervoroso culto. Solo el que así lo comprenda puede apreciar en su justo valor la delicada idea de asociar la venerable y santa memoria del que le dió el sér á las dos joyas con que enriquece la hispana literatura.

Algunos de los que no conozcan á nuestro y leal y simpático amigo podrán exclamar al fijar la vista en las páginas de la Walhalla: «¿Cómo una obra que es de interés puramente aleman y por un aleman escrita, lo ha sido en español?» A esto responderíamos, que si cúpole en suerte á Colonia mecer la cuna del insigne poeta, Sevilla gloriase de ser su madre adoptiva. Fastenrath es, como él dice, *aleman-español*: tiene, pues, dos pátrias, á las que consagra el acendrado cariño del mas tierno hijo, y, segun puede adivinarse, la tendencia de su corazon es formar con sus obras un lazo de flores que una á estas dos queridas madres. Escribe en aleman y enaltece á España: escribe en español y ocúpase en manifestarnos las glorias alemanas. He aquí en prueba de ello los títulos de las obras que en su patrio idioma lleva publicadas:

"Un ramillete de romances españoles."
"Ecos de Andalucía."
"Las maravillas hispalenses."
"Flores de Hesperia."
"El libro de mis amigos españoles."—Dos tomos.
"Siemprevivas de Toledo."

Veamos ahora lo que el mismo autor dice de los dos libros que en español ha escrito:

"El primer libro que escribí en la lengua, en la hermosa lengua de Calderon y de Cervantes, fué el libro de la religion, (1) la descripcion detallada del *non plus ultra* de las fiestas religiosas y nacionales, la fiesta de Oberammergau.

Mi segundo libro en castellano ha de ser el libro de la pàtria, la descripcion del *non plus ultra* de los templos nacionales, que recuerdo con encanto indecible, la biografía de todos los héroes de mi pàtria, madre comun de tan nobles varones, con cuya gloria esplendorosa se ensancha el corazon."

Y mas adelante añade:

"Yo quiero celebrar las glorias alemanas en la lengua que me es simpática como la de una madre."

Siempre hemos tenido la grata creencia de que el pueblo aleman, prescindiendo de toda idea religiosa y política, simpatiza con el nuestro, por mas que tanto difiera en sus usos y lenguaje. Pero si sus escritores han hecho justicia á nuestros grandes poetas antiguos, y estudian nuestra historia y nuestras costumbres, ninguno lo hace con el amor y el entusiasmo que el autor de la Walhalla; por lo cual dice el ya citado prologuista, y con él estamos en un todo conformes, que no titubearia en colocarlo al frente de cuantos escritores extrangeros se han ocupado de España.

Y en efecto, ¿qué poeta extranjero se ha dedicado con la asiduidad y el acierto con que ha sabido hacerlo Fastenrath, á traducir á su lengua las mas notables producciones de nuestros antiguos y modernos vates? Conociànse en Alemania las obras de Calderon y de Lope de Vega, de Alarcon y del P. Tellez: leíanse con entusiasmo las dramáticas de estos ilustres autores, y no menos se admiraban las magnìficas inspiraciones de Garcilaso y Fray Luis de Leon, de Herrera y de Rioja: no faltarian en la biblioteca de algun rico bibliófilo las poesias del célebre Quintana, de su ilustre competidor Gallego y de otros que brillaron à principios de este sigio; pero eran casi del todo desconocidos nuestros poetas contemporáneos. Fastenrath los ha dado á conocer, traduciendo al aleman, de una manera admirable, sus mas bellas composiciones; y no contento aún, ha querido hacer populares en Alemania nuestras tradiciones. Sevilla ha ofrecido à su rica imaginacion bellísimos asuntos para sus preciosos romances y baladas; y hoy gracias à su fecundísima inspiracion, son tan conocidas en la patria de Heine como en la reina del Guadalquivir la severa cuanto heróica virtud de las santas Justa y Rufina y las aventuras y sublime caridad de D. Miguel de Mañara. Fastenrath ha hecho un señalado servicio á las letras españolas y alemanas: España y en especial Sevilla le deben gratitud, y hoy que ha dado á la prensa su magnífica Walhalla, ramo de flores en que enlaza con acierto las alemanas glorias con sus amados recuerdos de España, le felicitamos cordialmente como amigos por su nueva produccion, y como españoles le enviamos el testimonio de nuestro sincero agradecimiento.

JOSÉ LAMARQUE DE NOVOA.

(1) *Las pasionarias de un aleman-español.*

LOS CABALLOS PARA EL EJÉRCITO.

Un año hace, poco mas ó menos, que el gobierno que presidia el señor Castelar, reconociendo la necesidad de aumentar nuestra caballeria, decretó la primer requisa de caballos.

Los términos en que se planteó aquella impopular medida, la falta de autoridad de aquel gobierno, y la notoria injusticia de una disposicion, que lastimando determinadas provincias, y dentro de ellas determinadas clases, dejaba al resto de España libre de tan odioso tributo, hizo ineficaz el propósito del gobierno, que solo reunió, algun centenar de caballos, en su mayor parte inútiles para el servicio de campaña.

Nuevas medidas de rigor, tomadas por aquel gobierno y por el que le sucedió en primeros de enero, que desconociendo los defectos del procedimiento ya empleado, no hizo mas alteracion que reconocer á los dueños de caballos requisados el derecho de hacer efectivo la mitad del papel que en cambio se les daba, para pago de contribuciones atrasadas, dió un resultado análogo, siendo insuficiente el número de caballos requisados à reponer las bajas naturales de nuestros regimientos. El gobierno actual, atento siempre al deseo de aumentar nuestra caballeria, y suponiendo que el resultado de las anteriores requisas es un elocuente testimonio de que en España no hay caballos suficientes para el aumento de nuestro ejército, ha dispuesto que comisiones especiales salgan por Africa y por Europa en busca de lo que, á su entender, no existe dentro de nuestro país.

Como nuestro propósito no es combatir al gobierno, sino evidenciar lo absurdo del procedimiento, demostrando que en España se puede, en un breve plazo, y con menos gastos, obtener lo que por el procedimiento de las comisiones no se obtendria jamás, llamamos la atencion del señor ministro de la Guerra, para que reforme una medida que ha de tener funestas consecuencias para la ganadería en general, y que no ha de dar el resultado que el gobierno se propone. Haciendo caso omiso de las dificultades que esas comisiones han de encontrar en el desempeño de tan difícil mision, de las complicaciones diplomáticas á que pudiera dar lugar; de las á veces insuperables dificultades para la conduccion de los caballos comprados en el interior à los puertos de embarque; de la dificultad de trasportes, etc., etc., vamos á preguntar al señor ministro de la Guerra, á qué precio va à salir cada caballo, y qué tiempo va á necesitar para que puedan conducir á nuestros soldados á campaña.

Segun càlculos prudentes, cada caballo comprado en Alemania, Austria ó Hungría, no ha de bajar de 10.000 reales sin haber tenido presente para fijar este tipo, las bajas naturales por el cambio de alimentacion, de clima, y servicio à que han de destinarse. ¿Cree el gobierno, que ofreciendo á nuestros ganaderos y propietarios, no ese precio, que es escesivo, sino la mitad, pero pagado en el acto, y en efectivo, no tendria en un mes, á su disposicion todos los caballos que pueda necesitar? Se nos dirà que ya lo ha intentado; que hay establecidas comisiones de compra en Madrid, y en las provincias. Sobre que el sistema de comisiones fijas, es defectuoso é ineficaz, porque el propietario que tiene un caballo en un pueblo, no va á seis ú ocho leguas á presentarlo á la comision, en la duda de si lo venderá ó nó, perdiendo el dinero y el crédito del caballo, en el último de los estremos, hay la consideracion que el gobierno paga con libramientos de difícil realizacion, y siempre con pérdida de 6 ú 8 por 100; no llegando à pagar mas que 4.000 reales como màximum el mejor de las caballos. Todas estas consideraciones y otras muchas que omitimos, retraen al propietario; quedando este negocio entregado à tratantes y gitanos, que solo negocian sobre genero malo; engañando à la administracion, al propietario y al país, pero obteniendo ellos, pingües ganancias.

Nombre, pues, el gobierno comisiones especiales, formadas con oficiales distinguidos y probos, de nuestro ejército; disponga que recorran sus respectivos distritos, previniendo á los alcaldes los dias que ha de presentarse en cada pueblo; dé cierta latitud para las condiciones y precios; ordene que se pague en efectivo y al contado, y tenga la seguridad, que en un plazo brevìsimo, el de un mes, por ejemplo, tendrà reunidos y à disposicion del soldado, el número de caballos necesario, para el aumento de nuestros escuadrones.

La naturaleza de este artículo no nos permite siquiera apuntar los perjuicios que á nuestros ganaderos y criadores habia de irrogar la introduccion de caballos estranjeros. Nuestra raza andaluza, envidia de todos los ganaderos del mundo, desapareceria por la mezcla de tan mala semilla, y obligaria à nuestros criadores andaluces y estremeños, à imitar à los manchegos destinan-

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio

(4 de Octubre de 1874).

Continuamos muy cortos de noticias y en la consiguiente dificultad de llenar esta seccion semanal de nuestro peródico.

Del extrangero es muy poco lo que podemos decir, y todo se reduce á confirmar lo que ya tenemos dicho y con insistencia repetido. Los campos han dado generalmente un gran producto, cuyos efectos todavía no se hacen sentir por completo, si bien se cuenta con ellos en todas partes.

Las entradas de trigos americanos en Lóndres están en progresion ascendente, pero se nota alguna lentitud en las del Báltico, que no alcanzan la proporcion de costumbre en este período del año, aun cuando no dejan de ser muy considerables.

En Marsella, son regulares las entradas de levante, sin llegar tampoco á una proporcion capaz de causar la plenitud de los efectos que se esperan de la cosecha obtenida en Rusia, en los Principados Danubianos, en Grecia y Turquía.

Las correspondencias y los periódicos estan contestes en que el comercio procede con suma reserva para evitar ó diferir la baja, y algunos llegan hasta suponer que esta no se hará sentir en todo su rigor, hasta la próxima primavera. Es sin embargo, muy dudoso este juicio, y el semblante de todos los grandes mercados se presenta en cierto sentido de quiebra. Ya que esta no se verifique hasta donde se presuma inminente, al menos puede asegurarse que no hay ninguna probabilidad de subida, y todo lo mas que debe esperarse, es sostener el nivel actual, cuyo maximum no llega en ningun punto á la equivalencia de 50 reales por fanega de trigo y 17 reales por arroba de harina, siendo por tanto muy equitativo en toda Europa el temple mercantil de los precios corrientes, para las necesidades de cada localidad y para la exportacion en las plazas provistas de medios con que hacerla.

En la de Marsella, que es una de las principales bajo este punto de vista, el mayor número de los negocios se hacen al dia, rehuyendo las contratas á largo, muy frecuentes en otros años. Las que se hacen en el presente, son al precio que rija en el dia de la entrega con un descuento mas ó menos crecido, en proporcion al anticipo y al tiempo de la contrata. Esto indica claramente la desconfianza de que se sostengan los precios actuales, y la general conviccion de que deberán sufrir un casi infalible descenso, mas pronto ó mas tarde.

En lo que se dijo de la cosecha húngara, parece que hubo alguna exajeracion; pero de todos modos aquel país ha dado un considerable rendimiento que todavia no figura en los grandes mercados europeos, si bien se cuenta con ello.

En una palabra; la marcha comercial de la próxima campaña esta por decirlo así, hilvanada sobre la base del descenso en los precios, al cual tienden todos los elementos fundamentales de la circulacion venidera.

Esta perspectiva, europea, nacida de la prosperidad universal, cambia completamente de aspecto aquende los Pirineos; ya porque la peninsula ibérica ha salido mal librada en su resulta lo territorial de este año, ya porque nuestras limitadas relaciones mercantiles nos constituyen en un aislamiento habitual, ya por nuestra inercia en salir del curso ordinario, aun en el caso de que nos obliguen circunstancias escepcionales, como las originadas del último año agrícola. El corto rendimiento de este es un hecho ya indisputable; y hay sin embargo oposicion à reconocerlo. En tales casos, el interés bien entendido consiste en hablar con franqueza, confesando que hay poco y que se necesita suplemento; pero aquí no se entra por este camino que, á nuestro entender, es el que conduce al acierto.

En la zona central se han activado algun tanto los negocios, despues de terminadas las faenas recolectivas; pero no por esto dejan de adolecer de cierta limitacion, debida en primer lugar à la endeblez de la cosecha, y en segundo á que las provincias consumidoras limitan las demandas para no alterar los precios que de otro modo subirían con esceso. Merced à esta bien calculada parsimonia comercial, los precios del trigo en Valladolid se sostienen de 37 á 38 rs por las 94 libras y proporcionalmente en los mercados subalternos de aquella provincia.

La plaza de Santander, que es la mas recalcitrante, ha tenido tambien que acomodarse à las circunstancias; y aun cuando no hay mucha claridad en sus últimos negocios, creemos que los precios de las harinas no esceden de 17 rs. por arroba.

En Barcelona continúa la tendencia á emanciparse de la situacion nacional por medio de las entradas extrangeras. Los panaderos y los harineros prefieren dirigirse á Marsella, mas bien que solicitar en la plaza; y por esta vía han conseguido, si no bajar los precios, al ménos evitar la alarmante subida que los amenazaba. Sin embargo; no se nota variacion en el nivel de 19 á 19 1/2 pesetas por cuartera de 70 litros, que es el maximum de los trigos indígenas. Los exóticos, en proporcion á su clase, alcanzan 16, 17 y 17 1/2 pesetas. A este último precio parece haberse colocado una gran partida de Marianopolis, como de veinte mil fanegas ó poco ménos. Esta es una cantidad influyente que tal vez produzca efecto en las operaciones sucesivas.

En el Mediodia no hay variacion; y todos los mercados de esta zona siguen segun los reseñamos hace muchas semanas. La presentacion de los granos nuevos no basta para producir la baja ordinaria en este periodo del año. Especialmente la cebada sostiene un nivel fuera de costumbre, á pesar de la concurrencia forastera.

Tampoco ha ocurrido novedad en nuestra provincia de Sevilla. El calor llamado "del membrillo" alterna con noches destempladas y nubes que parecen indicar la proximidad de las aguas autumnales. Los labradores y aun mas los ganaderos las esperan con ansia. Ya es tiempo de que sobrevengan, no solo para el campo, sino tambien para la salud pública. En las provincias de Tarragona y Lérida el equinoccio ha sido borrascosísimo, con lluvias que han producido inundaciones calamitosas; pero aquí no ha alcanzado esta marcha atmosférica, y hasta ahora tenemos que contentarnos con esperanzas. Ojalá no se defrauden, para compensar en el nuevo año agrícola los perjuicios del precedente.

No hay novedad en el mercado, pendiente como todo, del semblante que ofrezca la otoñada.

do sus hermosas yeguas á la cria de ganado mular que ofrece ganancias mas inmediatas y seguras. Medite, pues, el gobierno sobre tan trascendental medida y se convencerá que para conseguir el aumento de nuestra caballería, el medio mas breve, mas seguro, mas económico y mas político, es escitar el patriotismo de nuestras provincias productoras, armonizando los intereses del gobierno con los de nuestros ganaderos y propietarios.

SECCION LOCAL.

Tenemos entendido que hasta dentro de algunos dias no saldrá de esta capital el digno general señor Mackenna, para tomar posesion de su nuevo destino de Director General de la Administracion militar. Al par de celebrar que pase á uno de los centros superiores de la milicia, no podemos ménos de sentir que se ausente de Sevilla, donde lo mismo en la temporada que en ella acaba de pasar que en las anteriores, se ha captado el señor Mackenna las generales simpatías por su caballerosidad, amable trato y demás nobles prendas que lo adornan. No pocos servicios le debe esta poblacion, siendo uno de los más importantes haber conseguido, desde que asumió todos los poderes, cortar de raiz muchos abusos y faltas, contandose entre ellas el juego, el cual ha hecho desaparecer, evitando así la ruina de porcion de familias, por lo que le están reconocidas todas las personas sensatas que no olvidarán tan grandes beneficios.

Se nos han dado algunos detalles sobre la desgracia ocurrida el jueves por la mañana en Santiponce. Al regresar de beber agua la yunta de una carreta, compuesta de un buey y un novillo, este parece que hubo de asombrarse, y emprendiendo la carrera, arrastró á su compañero, y al dar un cuarto de vuelta en el escampado por donde corria para dirigirse donde tenia la querencia, halló á su paso al desdichado aguador y le introdujo el cuerno por el pecho, no dándole tiempo para que se apartase, por la rapidez con que todo se ejecutó. Despues del suceso se logró uncirlo á la carreta y se le puso delante otra yunta de bueyes, á fin de sujetarlo con la mayor seguridad.

No terminaremos sin añadir que en efecto se han hecho muy pocas ventas, pues apenas si se han presentado compradores, debido, seguramente, á la causa que hemos indicado antes de hoy.

Tambien hemos oido que por muchos de los concurrentes á dicha feria se ha tratado de promover otra de otoño en esta capital, que se celebraria en la dehesa de Tablada, sitio apropósito, así por su abundancia de pastos y de aguas como por su gran estension. El pensamiento nos parece bueno y muy oportuno, y deseáremos que sus iniciadores no lo abandonarán, á fin de que pueda realizarse el año próximo; no dudando que tanto las autoridades como la Diputacion y el Ayuntamiento prestarán en cuanto les corresponda todo apoyo y cooperacion, pues no debe dudarse que ese nuevo mercado produciria grandes beneficios á la poblacion en general y á los traficantes de ella en particular.

Como ampliacion á lo que dijimos ayer sobre las líneas férreas que pasan por esta capital, reproducimos lo siguiente que ha publicado nuestro apreciable colega *La Epoca*:

"Aunque hace dias venia anunciándose como próxima la fusion de los ferrocarriles de Córdoba á Sevilla, y de esta capital á Jerez y Cádiz, suponiéndose muy adelantadas las negociaciones, resulta ahora que el marqués de Casa-Loring ha obtenido la cesion de la segunda de dichas líneas, siendo probable que se fusione con la de Málaga á Córdoba, que dirige. Creemos que conviene á todas las líneas andaluzas refundirse en una sola Sociedad, con lo cual ganarian mucho sus intereses y los del público."

Por nuestra parte añadiremos, que el Excmo. Sr. don Antonio Guerola, gobernador que fué de esta provincia, será el Director Gerente de la propia línea.

Segun tenemos entendido, el conocido y reputado Ingeniero D. Jaime Font, debe trasladarse de un momento á otro á Chiclana para levantar los planos y emprender seguidamente los trabajos de un nuevo establecimiento balneario en sustitucion del que existe en Fuente Amarga en dicha villa.

La importancia que cada dia adquieren dichos baños, aumentará relativamente á medida que se hagan nuevas mejoras que no pueden menos de redundar en beneficio de los bañistas y de los intereses del propietario del establecimiento.

En la actualidad se hallan dichos baños muy concurridos por bastantes bañistas, contandose entre e los familias muy conocidas de Cádiz, Jerez y Sanlúcar, y algunas de esta capital y su provincia, y es de esperar que no falte concurrencia hasta el dia 31 del corriente mes en que termina la temporada oficial.

Habiendose verificado por la Comision permanente de la Diputacion Provincial el reparto definitivo y el sorteo de las décimas para el cupo de mozos con que ha de contribuir cada pueblo de esta provincia para la quinta de los 125.000 hombres, resultan que han correspondido á esta capital los siguientes:

Distrito de Omnium Sanctorum, 189; idem del Sagrario, 176; id. del Salvador, 168; id. de S. Roman, 216; id. de S. Vicente, 198; id. de Triana, 137; total, 1.085. El cupo total en la provincia es 3.865, habiendo sido sorteados 15.147.

Ya se avisa oficialmente para la provision del registro de la propiedad de Marchena, con la fianza de tres mil pesetas. Las solicitudes deben dirigirse al señor Presidente de la Audiencia de este territorio en el término de treinta dias.

La convocatoria para cubrir doce plazas de cadetes vacantes en la Academia de Infantería se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Se ha publicado una relacion de los individuos muertos en los ejércitos de Ultramar y que han dejado alcances, á fin de que sus herederos se presenten en la caja del mismo nombre para cobrarlos. Las personas que se consideren con derecho á esos intereses pueden consultar el *Boletin Oficial* de ayer, donde encontrarán dicha relacion y las demás noticias referentes al particular.

Nuevamente conmina el gobierno de la provincia á los ayuntamientos con el máximum de las multas establecidas para el caso, si en el término de cinco dias que será el último plazo que se les señale, no han abonado las obligaciones de la primera enseñanza que tienen en descubierto. La circular es bastante enérgica, lo cual nos parece muy bien.

Nuestro estimado colega «El Porvenir" de Jerez publicó ayer lo que sigue:

"Está acordado por la Direccion general de infantería disolver el tercer batallon de la reserva de Sevilla que se estaba organizando en Jerez y que irán á cubrir las plazas que dejarán los casados canónicamente en sus respectivos cuerpos, formandose con estos un nuevo batallon que ha de instruirse en Sevilla bajo la direccion del señor teniente coronel D. Melchor Gutierez."

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente rectificacion al decreto sobre enseñanza que insertamos en nuestro número anterior:

"En el decreto de este ministerio (el de Fomento) inserto en la *Gaceta* de ayer sobre organizacion de la enseñanza, artículo 12, regla 2.ª, entiéndase suprimida la palabra *terapeútica* que aparece por primera vez en la misma, quedando redactada en esta forma:

"2.ª Las matrículas en patología médica, etc."

Algunos periódicos de Madrid dan como cierta la aceptacion del señor general Baldrich de la capitanía general de este distrito, debiendo salir muy en breve para Sevilla.

Recordamos á los aficionados á la tauromaquia, que esta tarde hay corrida, principiándose á las cuatro menos cuarto. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

Ya hemos visto los nuevos sellos de comunicaciones de diez céntimos, y aunque no son muy bonitos, que digamos, se les ha dado un color entre amarillo y rosa que no permite que resalten mucho los detalles del grabado. No tienen *muñeca* sino las armas de la nacion que lucen en las monedas y en algunos otros efectos timbrados desde la revolucion acá.

En esta provincia no se ha anunciado todavía el canje de los viejos, pero estos tendrán curso hasta el 10 del corriente.

En la posada de la calle de Castilla número 88, se cometió anoche un robo de 516 reales; y avisados el cabo de serenos Manuel Fernandez y el sereno José Jimenez Campos, consiguieron capturar al presunto reo.

Créese que muy pronto se publicarán las convocatorias para cubrir las Notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia.

Es extraño que en Madrid se tenga noticia de ciertos asuntos locales de Sevilla antes que aquí, pues ninguno de nuestros colegas sevillanos ha dicho una palabra de lo siguiente que en su número del Juéves ha publicado *La Correspondencia*.

"Ya están colocados, dice, en la iglesia de la Universidad de Sevilla los sepulcros de los célebres humanistas Reinoso y Lista. Los restos de este han sido colocados en una caja de plomo. Los de Reinoso serán en breve trasladados desde Madrid."

Antes de ayer recibimos con una tarjeta del señor Arderius, la lista de las dos compañías que bajo su direccion han de funcionar en el teatro de Cervantes, siendo la misma que publicamos en nuestro número del viernes. Al pié de ella se dice que el abono será á diario y en tres turnos, habiéndose acordado que los precios sean bastante económicos. Tambien se dice que don Bernardo Bonardi ha pintado de nuevo la embocadura de aquel teatro y un magnífico telon para sustituir al de tan mal gusto que existió la anterior temporada.

Se encuentra en esta capital el aventajado prestidigitador Mr. Auboin-Brunet, fundador y propietario del teatro Mágico de Paris, cuyos trabajos ofrecen gran variedad é interés, siendo producto de la física, de la química, de la óptica y sobre todo de la destreza é inteligencia de dicho artista. Este pasará algunos dias en Archena, y despues regresará á Sevilla; siendo probable que dé algunas funciones en uno de los principales teatros.

En la semana próxima se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña número 1, el martes 6 y el domingo 11 de doce á dos de la tarde, gratis para los pobres, y el miércoles 7 y el lúnes 12, de la siguiente, á las mismas horas para las clases de pago.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

Los periódicos de móda son en nuestra época una necesidad. Hoy es de buen tono el que las señoras y señoritas se hagan sus trajes, y se mira con razon como un mérito el que una madre de familia pueda y sepa ahorrar las sumas considerables que cuesta una buena modista que hace los trajes con elegancia.

La Moda Elegante (Carretas 12, Madrid) es la publicacion mas completa que se puede adquirir para conseguir aquel fin. Cortando por medio de los excelentes patrones que reparte á sus suscritoras, imitando sus bellos grabados y artísticos figurines, y siguiendo las exactas instrucciones que da para el córte y confeccion de toda clase de prendas de vestir, se pueden hacer en casa todos los trajes de la familia mas elegante, ademas de toda clase de labores de adorno, como bordados, flores, crochet, pasamanerías, ropa blanca y equipos completos de niños.

El administrador de *La Moda* y de *La Ilustracion Española y Americana* en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros número 2.

VARIEDADES.

LA AMISTAD.

Dedicado á mi respetable amigo
SR. D. NARCISO JOAQUIN SUAREZ.
Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad.

Es la pura amistad risueña aurora
Ornada con la luz del sol naciente;
Da á la vida ilusion encantadora,
Y alza del suelo la abatida frente.

Ella ofrece al mortal dulce esperanza,
Y en triste adversidad brinda consuelo,
Pues inspira tan firme confianza
Cual madre cariñosa en este suelo.

Ella es más dulce que el amor hermoso;
Este oculta sus goces y querellas;
De la amistad el rayo luminoso
Se ostenta cual la luz de las estrellas.

Vivir quiere el amor siempre encubierto,
Aunque por la virtud sea ennoblecido,
Y llora si se mira descubierto
Por que ya su misterio vé perdido.

La amistad brinda copa de ventura,
Oprime el corazon sin agitarlo,
Hace que vierta llanto de ternura,
Y el amor se complace en destrozarlo.

Este al lucir se cubre con un velo,
Por recompensa exije un sacrificio;
Es la dulce amistad hija del cielo
Su pureza rechaza el artificio.

Del desierto espantoso de la vida,
Eres, noble amistad, frondosa palma,
Y cristalina fuente que convida
Con sus aguas purísimas al alma.

De su florido óasis, blanca rosa
Derramando perfumes celestiales,
Que adormecen con calma deliciosa
En la vida á los míseros mortales.

¡Santa y dulce amistad, que del amigo
El destino jamás haces infausto;
Yo te ofrezco á la vez que te bendigo
Lágrimas de ternura en holocausto!

Sin tí, grata amistad, que bondadosa
Unes siempre los tiernos corazones,
Fuera el mundo una mar tempestuosa
Combatida por fieros aquilones.

Sin encontrar consuelo á sus pesares,
En ese mar los hombres vogarian,
Y en la tranquilidad de sus hogares
Algunos de tristeza espirarian.

Busco, como poeta, lindas flores
Con que adornar mi cítara doliente;
La amistad abrillante sus colores
Con sus rayos cual sol resplandeciente.

Solo espera la tuya el alma mia;
Noble correspondencia el pecho abona,
Pues me dice una voz, que será un dia
El más bello floron de mi corona.

Manuel de los Palacios y Fagundez.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantiza las todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 29, precedido de breve exposicion, prorogando al 31 de octubre el plazo señalado para terminar sus trabajos á la junta encargada de emitir dictámen acerca de la forma mas conveniente de llevar á cabo la reduccion de los intereses de la Deuda. Se funda esta prórroga en que los datos oficiales que habian de suministrar las dependencias administrativas no han podido reunirse por completo sino hace pocos dias.

—Otras de igual fecha admitiendo la dimision al director general del Tesoro don Gerardo Lameyer; nombrando en su lugar á D. Antonio Garcia y Rizo; y disponiendo que el primero cese en el cargo de vocal de la junta superior consultiva é inspectora del Tesoro, reemplazandole el segundo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 30 de setiembre dando de baja en el cuadro de estado mayor general del ejército á los brigadieres D. Antonio Diez Mogrovejo y don Joaquin Llavanero y Soto, por no haberse presentado en Madrid en cumplimiento á lo dispuesto en órden del 16 del pasado.

—Orden fecha 28 de setiembre disponiendo para facilitar á la academia de administracion militar la admision de alumnos y pronta salida á oficiales sin detrimento de los conocimientos especiales que son necesarios:

1.° Los aspirantes que tengan el título de bachiller en artes podrán, sin mas que el ligero exámen de que trata la disposicion segunda de la órden de 20 del actual para la academia de infantería, probar el primer ejercicio de entrada, permitiéndo es simultanear el segundo con el primer año, si han cumplido 17 años de edad antes de pasar la primera revista como alumnos.

2.° Los alumnos de primer año que lo repitan por haber perdido en una sola asignatura, podran pasar á segundo simultaneando aquella con el año que estudien de nuevo.

3.° Las presentes disposiciones son solo aplicables al próximo concurso y alumnos que se hallen en primer año quedando por lo demás vigentes las disposiciones relativas á la libre enseñanza que el reglamento determina.

=Otra, igual fecha, disponiendo que puedan sustituirse los títulos académicos de que hablan las disposiciones 3.ª, 4.ª y 5.ª de la órden de 20 de setiembre con un exámen lo suficientemente riguroso para que los aspirantes á ingreso en la academia de infantería prueban sus conocimientos en los semestres que tratan de ganar, ampliándose tambien en este caso la edad hasta 23 años y no debiendo bajar de 17 ó 18, segun los casos, con arreglo á dicha órden. Con este objeto se admitirán solicitudes de los que se hallan en estas circunstancias hasta el 15 de octubre, empezando los exámenes el 20 independientemente de los ordinarios que deben tener lugar desde el 15; y á fin de no distraer la junta examinadora de su principal cometido, estos exámenes extraordinarios tendrán lugar por la revisora de los libros de texto mandada formar por órden de 15 de junio próximo pasado, ante la que podrán tambien presentarse los cadetes que se hallen en estado de obtener las ventajas que se conceden.

=Otra fecha 26 de setiembre dejando sin efecto la de 7 de julio que dio de baja al alférez de infantería D. Wenceslao Pino y Vigo por no haberse presentado en su destino, quien habia fallecido en enero de 1869.

NOTICIAS DE MARINA.

La legacion de España en Marruecos ha dirigido á las autoridades del litoral la siguiente comunicacion:

«El Gobierno marroquí se queja de que algunos buques españoles violan las leyes de este imperio comerciando por las costas del Riff, exponiéndose los tripulantes de dichos buques á ser muertos ó despojados por las indómitas kábilas rifeñas. El Gobierno del sultan declara que no aceptará responsabilidad alguna por las desgracias que necesariamente ocurran, si tales abusos continúan. Las noticias que por varios conductos he recibido, confirman la exactitud de los hechos denunciados por el Gobierno de Marruecos.

A fin de fijar bien nuestros derechos y evitar cuestiones desagradables entre ambos Gobiernos, ruego á V. S. tenga á bien hacer á los capitanes ó patrones que en ese puerto se presenten con intencion de comerciar en las costas de Riff, las siguientes advertencias:

1.° Que el sultan en virtud del derecho perfecto que para ello le asiste tiene cerrado al comercio toda la costa del Riff desde Tetuan hasta la frontera de la Argelia, y que por consiguiente cualquier buque español que en dicha costa cargue mercancías infringe las leyes marroquíes y se espone á ser rechazado por la fuerza.

2.° Que de las consecuencias de violaciones de las leyes de Marruecos no es responsable el sultan, el cual no está obligado á indemnizar los daños y perjuicios que á los buques españoles se originen de este tráfico ilegal con tribus bárbaras.

3.° Que en tal concepto los buques españoles que comuniquen con la costa del Riff para hacer contrabando van por su cuenta y riesgo y que esta legacion no puede apoyar demandas de indemnizacion por daños nacidos de una violacion flagrante de las leyes de Marruecos.

4.° Que esta legacion en su solicitud por el bienestar de los habitantes de nuestras costas de Levante, obtuvo en 1866 el establecimiento de una aduana en la frontera de Melilla, á fin de que por aquel puerto español se puedan extraer todos los productos de las ricas provincias del Riff, é importar las mercancías que por su consumo necesiten aquellas kábilas; que por tanto, á Melilla deben dirigirse los que deseen comerciar con los riffeños, y así no se espondrán á los peligros del contrabando por la costa cerrada al tráfico.

Esto, como V. S. comprenderá, en nada modifica el derecho que las plazas del Peñon, Alhucemas y Chafarinas tienen por los tratados para sacar de la costa fronteriza los víveres y refrescos necesarios para el suministro de sus guarniciones y vecindarios. Las indicaciones anteriores se encaminan tan solo á evitar el contrabando que con escasa ganancia y mucho peligro hacen algunos buques españoles en el Riff, dando ocasion á muertes y desgracias que son causa de enojosas cuestiones entre los gabinetes de Madrid, y Féz.

Ya que obligamos al sultan á cumplir fielmente las muchas obligaciones que le impusimos en el glorioso campo de batalla de Guad-Ras, justo y conveniente es que demos á este país bárbaro el ejemplo de la fiel observancia de los pactos internacionales y del respeto á las leyes. Con esto ganará el prestigio y autoridad del nombre español en Marruecos.»

—La junta nombrada para las oposiciones de ingreso en la Escuela naval flotante, que han de empezar el 20 de Octubre en esta capital, se compone del capitan de navío D. Froilo Sanchez Ocaña como presidente, y como vocales los capitanes de fragata D. Ramon Martinez y D. Sirio Fernandez, el teniente de navío de primera clase D. Luis Borja, y otro designado en el departamento de Cádiz, y los de segunda clase D. Francisco Chacon y D. José Duran.

—En la «Gaceta de Lóndres» del 25 aparece el siguiente aviso del «Foreing Office»:

«Habiendo llegado á noticia del Gobierno de S. M. que han ocurrido algunos casos de que á buques ingleses que se habian visto obligados á arribar á puertos españoles,—sin comunicar con ellos,—á causa de accidente ó mal tiempo, se les han impuesto fuertes multas, y aun confiscado su cargamento por las autoridades aduaneras españolas, por contener algunas ligeras ó casuales equivocaciones en los manifiestos, cuya presentacion se exige inmediatamente á su entrada en los puertos; y resultando que estos procedimientos están sancionados por las leyes españolas, prevenimos á los dueños de los buques que se vean obligados á entrar en los citados puertos, en las circunstancias ya mencionadas, los peligros á que se exponen si se les encuentra alguna equivocacion en su cargamento ó en sus papeles, contraria á las leyes de España.

=Se ha significado al ministerio de Hacienda la conveniencia de cerrar los puertos de Benicarló y Vinaroz al comercio, para evitar los frecuentes desembarques de efectos para los carlistas.

—El martes salió de Málaga con rumbo á Almería, el vapor «Alerta», conduciendo dos compañías de infantería, pertenecientes á la última reserva.

=Se ha inaugurado y funciona desde ayer el semáforo establecido en Santander. Con un vapor remolcador se han trasmitido diferentes comunicaciones á la distancia de seis millas con un éxito satisfactorio. Asistieron al acto las autoridades y corporaciones de la localidad.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Rosario, y S. Francisco de Asis, fundador.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Francisco de Asis, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 4.

En la iglesia de santa Maria de Jesus, funcion matutina en honor de S. Francisco de Asis, haciendole el panegírico D. Manuel Gonzalez y Sanchez.—Otra en la iglesia de santa Catalina por la festividad del Santísimo Rosario, predicando D. Juan Bautista Romero y Ganto.—Otra en la iglesia del Pozo Santo, en honor de S. Francisco y predica D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde en santa Maria de Jesus acaba la novena á san Francisco de Asis, predicando el Sr. Lama.—Continúa en la iglesia de san Miguel la del Santo Titular con sermon.—En la iglesia de san Lorenzo por la tarde, ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, Capuchinos, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, y Santa Maria de Jesus.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Maria de Jesus.—Indulgencia plenaria que se puede ganar tantas cuantas veces se repita la visita en las Iglesias donde hay altar de Ntra. Sra. del Rosario, y hay erigida Cofradía, que en esta ciudad son las siguientes; el Salvador, S. Pablo, Monte-Sion, Regina, San Gil, S. Marcos, Sta. Catalina, S. Miguel y S. Vicente.—Indulgencia plenaria en la Iglesia de Religiosas Dominicas de los Reyes, por la misma festividad del Santo Rosario.—Visitando cualquiera de las Iglesias de Religiosas franciscanas de Santa Maria de Jesús, Santa Clara, Santa Ines, Capuchinas y el Socorro, se gana indulgencia por celebrar al Seráfico Patriarca S. Francisco de Asis, su Fundador. Jubileo plenísimo visitando la Capilla del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz en la Iglesia de S. Alberto.—Treinta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia visitando la Iglesia de Religiosas Gerónimas de Santa Paula.

Cultos para el dia 5 de Octubre.

El Jubileo Circular empieza en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Por la tarde, prosiguen las novenas en Monte-Sion y en S. Miguel, predicando en la primera de dichas iglesias el Pro. D. Casto Muntoto y en la segunda el Pro. D. Francisco de P. Areal y Carmona.

†

E. P. D. A.

EL SEÑOR

D. JOSE M.ª MORENO Y CAMPOS.

marido que fue

DE LA

Sra. Doña María del Rosario Escobar,

ha fallecido.

El Sr. Teniente primero de hermano mayor de la Santa Caridad, su viuda, hijo D. Antonio (Pro.,) hijo político D Manuel Zamora y Rodriguez, nieto, hermano político, D. Vicente Agreda de Cisneros, (ausente,) sobrinos, sobrinos políticos, demas parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á V. se sirva encomendarlo á Dios Ntro. Sr. y asistir al funeral y al trasporte de su cadáver al Cementerio de S. Fernando, el Domingo 4 del corriente á las diez de su mañana, á cuyo favor le vivirán eternamente reconocidos.

Vivia Meson del Moro 5, Ex-convento de los Menores.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á la 12 y 57 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 39 minutos de la tarde.	Se oculta á las 3 y 05 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 45 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 3 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el Coronel de la Guardia Civil D. José Polo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,107 pesetas 74 céntimos

Sevilla 1.º de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	1	4	2	7
San José....	0	1	1	2
Total. . .				9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	8
Igual. . . .	9

Sevilla 1.º de octubre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
22·97	á	42	á	68
00·00	á	00	á	00
00·00	á	00	á	00
00·00	á	00	á	00
00·00	á	0	á	00
00·00	á	00	á	00
00·00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	22	99		00	0		34	35
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 2 . . .	0932·66	Hectolitros.
Entrada.	07·66	
Total .	0940·32	
Venta de hoy.	22·87	
Existencia para el 5 . .	917·35	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2100 arrobas.

Viejo a depósito de 00 0¦0 á 00 0¦0—000

Nuevo de 00 0¦0 a 36 3¦4.— 600

Endeble de 00 0¦0 a 86 1¦4— 200

Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 1 de Octubre.

Entrada del dia 00.— 0,000 arb.

Precio en puertas de 00 0¦0 á 00 0¦0.

En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 42: T. 6 al dueño de 00 0¦0 á 33.

Al público. . . . . . . a 48

Machos 00; al dueño . de 00 0¦0 á 00.

Al público. . . . . . . a 00

Carneros 47: al dueño de 00 0¦0 á 21.

Al público. . . . . . . a 32

Ovejas 150. al dueño. . de 00 0¦0 á 18.

Al público. . . . . . . a 32

Machos, libras. . . . .

Vacas id . . . . 000 0¦0

Total de libras . . . . . 8,834 0¦0

Reses reprobadas, 0.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 3 de octubre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 2 de Octubre.

0	Carneros	0·0 a '00p con 00 0¦0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
2	Bueyes. .	1'47 a 1'50	
11	Vacas. .	1'21 a 1'39	
7	Novillos.	1'41 a 1'50	3,721 1¦2
0	Utreros .	0'00 a 0'00	
1	Erales .	0'00 a 1'56	
4	Añojos. .	1'41 a 1'59	
5	Terneras.	1'44 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 2,721 1¦2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 2 de Octubre, de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 30 (por el cable.)—El periódico "Morning-Post" asegura que se espidieron de Inglaterra una cantidad considerable de armas y municiones con destino á los carlistas.

Roma 28 (retrasado.)—Los periódicos católicos publican una protesta dirijida por los obispos ingleses al presidente de la junta liquidadora de los bienes eclesiásticos de Roma contra la venta de los bienes de la Propaganda de la Fé.

Los obispos ingleses esperan que el gobierno italiano dará la órden de suspender la ejecucion de la venta.

Lisboa 1.º de octubre.—Ha habido un pronunciamiento en la república Argentina á favor del ex-presidente Mitré y en contra de Avellaneda.

Es probable el triunfo de los sublevados.

Stockolmo 28 (retrasado).—El rey ha presidido hoy un Consejo de ministros extraordinario, en el que se ha aceptado la dimision del ministro de Hacienda, y se ha nombrado para esta cartera al baron de Akerjelin.

Perpiñan 29 (retrasado).—Continua la vista de la causa sobre el asunto Pio.

El abogado pidió que el consejo se declarase incompetente.

Esto dió lugar á un vivo debate entre el fiscal y el defensor.

El consejo se declaró competente.

Constantinopla 28 (retrasado).—Ayer fué recibido por el sultan el embajador de Austria.

Paris 28 (mañana).—Resultado definitivo de las elecciones del Maine y Loira.

Maillé, republicano elegido, 49,444 votos.

Bruas, ministerial, 45,595.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas, faltan los telégramas de Francia de ayer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Octubre de 1874.

Los periódicos hablan hoy de una importante conferencia que celebraron ayer con el duque de la Torre los ministros de la Guerra y Fomento, hay quien supone que esta conferencia tuvo por objeto averiguar si era cierto que el general Serrano habia prometido para breve plazo el poder á los radicales. No creo que haya sido este el objeto de la entrevista, pero sí que el duque de la Torre haya manifestado estar dispuesto á facilitar el turno del poder á los partidos que aceptan la revolucion de setiembre, cosa que ha hecho renacer las esperanzas de los radicales quienes no ocultan que se preparan para hacer unas elecciones generales tan pronto como sean llamados al poder.

Los ministros están muy bien enterados de estas disposiciones del duque de la Torre acreditadas por su propósito de que se den mandos en el ejército á generales de todas las opiniones políticas, saben que el general Serrano no es partidario de que se restablezca por ahora la monarquía y que á su personal influencia se debe que no haya desaparecido de la «Gaceta» el nombre de «República.»

El señor Sagasta procura con habilidad aprovechar estas disposiciones del Poder ejecutivo manifestándose inclinado á que continúe la interinidad y en caso necesario y á pesar de las opiniones monárquicas de los conservadores á legalizarla en la forma que en Francia tiene, pero los sagastinos rechazando instantáneamente á los demás partidos dejan muy aislado al gobierno sin tener en cuenta lo pronto que se gastan los ministerios en nuestra pátria.

Además todo el mundo sabe que en el gabinete hay dos tendencias, una claramente monárquica y deseosa de dará la cion instituciones políticas fundamentales que representan los ministros de orígen unionistas, y otra de los sagastinos aficionados á la interinidad. Este dualismo podria producir la crísis en el momento mas impesado.

No se cree aquí que los radicales sean llamados al poder para que formen exclusivamente un ministerio de este partido y es mas probable que suceda en su dia, al ministerio constitucional un gabinete presidido por el señor Castelar, á quien se conceptúa con mas simpatías en el ejército que al señor Martos ó á cualquier otro personaje radical. En este caso se formaria un ministerio de conciliacion, y es seguro que el señor Castelar ofreceria carteras á algunos constitucionales, como por ejemplo el señor Topete, que no oculta su disgusto por la política egoista del partido constitucional y que acaba de negarse á aceptar el cargo de jefe del apostadero de la Habana que le fué á ofrecer hace tres dias un personaje de parte del gobierno.

El señor Ruiz Zorrilla ha pasado hoy el dia con el Sr. Mártos en el inmediato pueblo de Pozuelo. La conferencia de ambos hombres políticos que representaban hasta ayer dos tendencias distintas dentro del partido radical por querer el primero que, desde luego se consolidára la república y el segundo qué se esperàra à lo que las Córtes resolviesen sobre forma de gobierno, tiene verdadera importancia.

Mañana llegará á Madrid el general Pavía que en sus últimos telégramas enaltece su lealtad al jefe del Estado, cosa importante, recordando lo que digo al principio de esta carta sobre promesas del duque de la Torre.

Una partida de ladrones ha robado el tren de Andalucía en Despeñaperros, y una partida carlista ha cortado la línea férrea de Madrid à Zaragoza.

Aunque se han prohibido las discusiones políticas en la tertulia progresista, este círculo continuará abierto como los demás de recreo. Me han asegurado que al señor Ruiz Zorrilla se le han hecho algunas indicaciones oficiosas para que no dé lugar con sus actos políticos á que el gobierno le aconseje variar de residencia.

Los periódicos alfonsinos continuamos dando cuenta á nuestros lectores del viaje de nuestro augusto Príncipe de la manera que es posible hacerlo en las circunstancias difíciles que atravesamos, bajo el dominio dictatorial de la Constitucion, de la libertad de imprenta y de los derechos individuales, porque así cumplimos uno de los mas gratos deberes de nuestra mision en la prensa y porque tenemos la seguridad del interés que inspira á la generalidad de los españoles cuanto se refiere á su mas querida y legítima esperanza en pró de la pacificacion y del órden definitivo del país.

Ya sabe, pues, *La Iberia*, por qué, mal que le pese, desempeñamos esa tarea, que no alcanza á comprender el diario de las evoluciones, de dar cuenta segun nos es permitido, por ahora, del viaje del príncipe don Alfonso.

Como los alfonsinos no vivimos ni medramos con los misterios y las mistificaciones, hablamos siempre con claridad, sin reservas mentales, y con la estension que se nos permite.

—Refiere un diario de la mañana que ayer llegó á Valencia el general Pavía, é hizo entrega del mando en jefe del ejército del Centro al general Jovellar, dándole estensas esplicaciones sobre la situacion de las fuerzas y acerca de su plan de campaña.

Aunque el general Pavia que telegrafió al gobierno estos pormenores, no dice cuando se pondrá en marcha para Madrid, es de presumir que no permanecerá en Valencia mas que el tiempo indispensable para cumplir sus deberes al hacer entrega del mando.

—Al fin se ha convencido el gobierno de que los brigadieres Mogrovejo y L'avanera no estaban en ánimo de obedecer sus mandatos, y ayer publicaba la "Gaceta" los decretos disponiendo sean dados de baja en el cuadro del estado mayor del ejército. Uno y otro hace tiempo están en las filas carlistas.

—Ayer fondeó en el puerto de Santander el vapor de este nombre, conduciendo la correspondencia de la Habana y 147 pasajeros.

—Ha sido robado el tren-correo de Andalucía entre Santa Elena y Vilches, en el kilómetro 293, por una cuadrilla de malhechores que se ha limitado á llevarse los fondos de la compañía sin tocar al coche-correo ni molestar á los viajeros.

—A las diez de esta mañana se hallaba ya en Valencia el general Pavía.

—El portal del palacio donde reside la señora marquesa viuda de Miraflores, veíase hoy invadido por una infinidad de soldados heridos, convalecientes; que iban á recibir de manos de dicha señora los socorros concedidos por la Asociacion de que es dignísima presidenta, á los que derraman generosamente su sangre por la patria.

Cuantas personas transitaban por la Carrera de San Gerónimo deteníanse conmovidas ante aquella especie de campamento en miniatura. Entre los soldados habia muchos de ellos recien licenciados, á quienes tambien se les han entregado socorro para su marcha.

—Siendo la *Gaceta* el periódico oficial que debe servirnos de guia para trasmitir á nuestros lectores sin peligro noticias de la guerra, indicamos ayer su laconismo, y podemos anunciar hoy con estrañeza su silencio absoluto, pues nada nos dice acerca del estado de la insurreccion carlista en momentos en que el publico no disimula su ansiedad. El periódico oficial se limita á decirnos que las noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas en el ministerio hasta la madrugada de ayer carecian de importancia.

—Muchas veces hemos dicho que no era justo imputar exclusivamente á nuestros vecinos los franceses los agasajos de armas y municiones hechos á los carlistas. Las noticias telegráficas están demostrando que, como ántes, el comercio de Inglaterra es el que más aprovecha la desgraciada situacion de nuestro pais. Bueno será por tanto, que allí, de la misma manera que en Francia, se ejerza la vijilancia debida.

—Despues de la negativa del señor Topete; dice *El Imparcial* que puede considerarse como indudable el nombramiento del señor Rodriguez Arias, hermano del actual ministro de Marina, para la comandancia general del apostadero de la Habana.

—Por la vía de Nueva-York recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba:

"Habana, 12 setiembre.

Calixto Garcia, el jefe insurgente capturado, se halla ahora á bordo de una cañonera en Manzanillo. Cuando fué sorprendido por sus captores, Garcia sacó un revolwers y les disparó dos tiros. Al ser aprehendido se vió que estaba herido en la cabeza, habiendo salido la bala por cerca de la nariz. Los españoles dicen que él mismo se disparó el tiro. Opinan que se ha declarado la gangrena y que la herida será fatal.

—*El Gaulois* de París dijo en uno de sus últimos números haberse reunido en la embajada española, sin duda accidentalmente, los señores marqués de la Vega de Armijo, Cánovas del Castillo y conde de Chandordy.

Los Sres. Cánovas y Coello han comido con los directores de *Journal des Debats, Soir, Memorial Diplomatique, Liberte* y *Gaulois*, y con nuestro compatriota el Sr. Vallejo Miranda.

—El Sr. Baldrich ha aceptado al fin el mando del distrito militar de Andalucía, proponiéndose salir en breve para Sevilla acompañado de sus hijos D. José y D. Antolin, á quienes lleva en concepto de ayudantes de campo.

Tambien los Sres. Gándara y Orive saldrán en breve para Valladolid y Canarias.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 3 á las 9 de la mañana.

Villalain perseguido huye de la provincia de Teruel.

La Iberia dice que 22 millones efectivos importan las proposiciones presentadas para la amortizacion de cupones.

3 por 100........ 11'60

Bonos............ 43'80

Madrid 3 de Octubre de 1874 á las 10 y 45 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* dice que Loma á la salida de Vitoria para reconocer los montes encontró solamente el puesto de Aduaneros carlistas destrozándolos.

Se asegura se ha nombrado una comision que solicitará el pronto envío de refuerzos á Cuba.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 2 de Octubre.

La Bolsa no ha ofrecido hoy ninguna particularidad, habiendo reinado con cortas diferencias los cambios que consignamos en la nota de ayer.

El 3 por 100 interior ha fluctuado entre 11.65 y 60 quedando á este último precio,

El 3 por 100 esterior se ha publicado únicamente á 15,00, siendo escasísima la contratacion.

Los bonos cerraron á 43.80, segun la cotizacion oficial; pero creimos hallar dinero á 43,90 para partida.

Las obligaciones apenas se negociaron, estando ofrecidas las viejas á 20,70 y las nuevas á 20,10.

El Banco está muy bien cotizado á 133,50.

Los hipotecarios han tenido el único precio á 99,65.

Los descuentos han mejorado, quedando aproximadamente así:

Carpetas á 50,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 61 á 61,50.

Idem del 3 por 100 esterior, á 58, dinero.

Idem de bonos del último semestre, á 25.

Aunque hemos dicho repetidamente que la Bolsa de Madrid es, á pesar del estado del país, una de las mas morales del mundo, tenemos la satisfaccion de declarar, en honor del Colegio de agentes y de los especuladores, que á las doce de este dia estaba completamente terminada la liquidacion general de setiembre,

CAMBIOS.

Sevilla 2 de Octubre.

Londres á 90 dias fecha, 49'50 a 00'00. din

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almería, 3¦4.
Madrid de 1 1¦4 á 1 1¦2	Santdr. 1¦2 á din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona. 1¦2 a 5¦8 b.	Bilbao, 1¦2 q.
Valencia, 1¦4 á 3.8. b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.8
Malaga, 0¦0 a 0 p.8 q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 2 de Octubre.

Londres á 3 meses f., 49 50 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1¦2 daño
Barcelona id., 1¦4 á 0¦0 b.
Sevilla id., 0 1¦4 á 0,0 daño.
Malaga id. 1 1¦4 daño.
Valencia id. 1¦4 ben.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.°

Vapor español Guadalete, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor español Valencia, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Balandra á hélice española Cádiz, con carga general á D. Antonio Millan.—Polacra-goleta española Leonor, con bacalao á D. Federico Diaz é hijos.—Vapor español Don Juan, carga general á D. L. y D. Alcon.—Vapor español Adriano, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Los Faluchos Soledad, Cinta y S. Antonio, con frutas.—Laud Buenaventura, con sardinas.—Bote José Manuel, con frutas.—Los Cahiques portugueses Señora del Rosario y No se sabe, con pescado.

Salidos.

Dia 1.° Vapor aleman Messina, con carga general para Barcelona.—Vapor español Vasco Andaluz, con carga general para Bilbao.—Vapor español Valencia, con carga general para Sevilla.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

Vapor «Valencia» con carga general de Cádiz.

4 Faluchos con huebos de Poniente.

Despachados de salida.

4 botes despachados en lastre para Poniente.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 5, 9 de la mañana.
Juéves 8, 12 de la mañana.
Lúnes 12, 2 de la tarde.
Jueves 15, 2 y media de la tarde.
Lunes 19, 8 de la mañana.
Jueves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 7, 8 de la mañana.
Sabado 10, 8 de la mañana.
Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sabado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 24.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español BETIS, saldrá de este puerto el miércoles 7 de Octubre de 1874, á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Establecimiento balneario de Fuente Amarga en Chiclana.

La Administracion participa al público que dicho establecimiento continúa abierto hasta el dia 31 del corriente mes de Octubre en que termina la temporada oficial. 2 v.

En la acreditada peluquería de Daza, calle Mendez Nuñez núm. 3, existe un gran surtido de peinados de todas clases y se da razon de buenas peinadoras. 328 g.—4 v.

BUENA PERFUMERIA AL PESO

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello.=Agua de Colonia (receta Juan Maria Farina.)=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida.=Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Georgiana.=Cold Greams.=Dentrificos varios, aguas, polvos, opiatas.=Pomadas várias, verdadera de médula de buey=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.



LAS MAQUINAS SINGR.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA.

PRAÇA DO LORETO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar le estas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN EL BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas. Horas y precios convencionales. 2925p.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES.

(MARTINEZ MONTAÑEZ 36.)

Bajo la direccion de los Sres. Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. Juan Martos Jimenez.

NOTA.=Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estudiar varias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 2940.p.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 2930.=p.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

ITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2957p

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES A LA CALLE O,DONNELL, ESQUINA A S. ACASIO.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.



INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3859.—p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

IMPORTANTE.

Se compran carpetas de la Deuda, cupones, residuos por la tercera parte de papel y toda clase de valores del Estado: tambien se hacen los pagos del empréstito á un cambio beneficioso para el contribuyente.

Farmacia del Sr. Campelo calle San Pablo núm. 59 darán razon.—28¦2. p. 4 v.

Manteca nueva de Hamburgo, riquísima de rastrojo; queso fresco de Holanda, y azúcar de pilon de caña cortada en ladrillitos, se acaba de recibir en el almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 317g. 2a

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello. (No mas calvos).

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod.—2812 p. d.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

VENTA.

La de un piano de palo santo y la de una cama, en precio arreglado. En la calle de Mariana de Pineda número 16 se dá razon. 321g. 2

VENTA.

Se vende el estenso solar, materiales y algunas columnas de mármol de los derribos de la casa número 8 de la plaza de San Bartolomé. Para tratar de su ajuste Videio 15. 320g. 1

Ama de llaves.

Una señora decente desea encontrar una casa para ama de llaves ó bien sea para cuidar a dos señoras ó poca familia. En calle Encisos número 20 dan razon. 315g 4

AMA DE CRIA.

Ramona Sanchez con cuarenta dias de parida desea encontrar casa para criar.

Calle de San Pablo, talabartería de Arocha informarán. 316g. 1

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

ALMONEDA,

Se hace almoneda en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba, de varios efectos, entre ellos un ropero, un tiembo, una escultura que representa un niño Jesus, un altar y varios cuadros al óleo. Puede verse en los dias festivos de 11 á 3 y en los demás de 3 á 5. informará el portero de dicha casa. 3.6 g.—3 v.

Se hace de muebles y útiles de una casa en la calle Miranda núm. 12, (antes Contratacion).

Muebles antiguos y modernos; cuadros, una escojida biblioteca y gabinete de historia natural. Fabiola 15. 318g.

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan dos casas grandes, una calle Fabiola núm. 1, (antes Aire), en la carpinteria de enfrente está la llave; y la otra en la calle del Cid núm. 41, tiene terreno para jardin, estará abierta de una á tres. 327 g.—4 v.

Se arriendan las casas calle Once de Febrero (antes Muela) núm. 30, y la del Cid número 32 (S. Vicente).—Dan razon en la primera y puede verse de dos á cuatro de la tarde. 2946 p.—4 v.

Junto a la plaza de S. Bartolomé se alquila una casa con veinte habitaciones, dos cocinas, agua de pie, un gran jardin con varios árboles frutales, cochera, cuadra para tres caballos y un buen corral: por 22 reales diarios.—Dará razon el carpintero que vivo en la plaza de las Mercenarias esquina a la calle Toqueros. 224 g.—3 v.

Un corral con dos cuartos, cobertizos cuadra espaciosa, pozo y pilon, en la calle Hernan Cortes núm. 13, frente a la plaza de S. Antonio; por 4 reales diarios.—Dan razon en el número 12. 225 g.—4 v.

Se arrienda la casa principal calle Santa Ana núm. 33, con muchas y buenas habitaciones, jardin, cuarto de baño, agua de pié y cochera y cuadra. Dentro de la casa dan razon. 323g. 2

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Raveta).=En la de Francos 8 informarán. 2914p. 3

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carrasca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2185.—p. 3 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda la casa calle de los Canarios núm. 4, con bastante capacidad y precio arreglado. En la misma y en la Plaza de Jáuregui, antes del Carbon, número 28, informarán. 322g. 3

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Ultima de la temporada.

Beneficio de los artistas que toman parte.

1.° «El Niño».—2.° «En las astas del toro».—3.° «Canto de angeles».

A las siete y media.

Entrada cuatro rs.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

El drama en 3 actos y un prólogo «La Aldea de S. Lorenzo».—La zarzuela en un acto «La Colegiala».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomia, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

Plaza de Toros de Sevilla.

En la tarde del Domingo 4 de Octubre de 1874 (si el tiempo no lo impide), se efectuará una gran corrida, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor D. Joaquin de la Concha y Sierra.—Matarán los espadas Manuel Dominguez y los simpáticos jóvenes Francisco Arjona Reyes y José Campos (Cara-ancha), los que matarán alternando.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro menos cuarto.

PRECIOS.=Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias: un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2276

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Octubre de 1874.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3 de Octubre.

4	Carneros 0'0 a '00p. con	11	0|0 K
0	Toros. . 0'00 a 0'00		
3	Bueyes. . 1'41 a 0 00		
13	Vacas. . 1'35 a 1'59		
3	Novillos. 1'41 a 1'50	4,133 0|0	
0	Utreros. 0'00 a 0'00		
5	Erales . 1'57 a 1'59		
7	Añojos. . 1'57 a 1'59		
5	Terneras. 0'00 a 1'60		
0	Cerdos. . 0'00 a 0'00		

Suma total de kilos....... 4,141 0|0

Hemos recibido interesantes cartas sobre el viaje del príncipe Alfonso en Alemania; pero resueltos á no suscitar ni la sombra de una complicacion al gobierno ni de disgusto á sus representantes, que se traducen despues en tristes sacrificios para nuestra menguada fortuna, nos limitaremos á trascribir la descripcion que nuestros amigos nos hacen de la fábrica Krupp, tan famosa en Europa, descartando de ella todo lo que se refiere à la lisonjera acogida que allí encontró nuestro viajero.

Desde la magnífica residencia del príncipe Adalberto en Nimphenburg, dice la carta que estractamos, donde el marqués de Covadonga halló espléndida hospitalidad, atravesando el Rhin *fuimos* desde Mannheim á Colonia. En Essen, no lejos de esta ciudad, se encuentra la fundicion de acero de Krupp, de célebre nombradía en toda Europa por su fabricacion de rails y ruedas de acero para los ferro-carriles, y mas aun por sus afamados cañones. Hicimos una detenida visita á aquel vasto establecimiento industrial, empezando por la de la humilde casita donde Federico Krupp, el padre del actual propietario y director de la fàbrica, con solos seis obreros, pero acompañado de su potente génio y perseverancia, echó los cimientos de su celebridad futura. Su hijo Alfredo, que conserva aquella reliquia como su mejor ejecutoria de nobleza, siguiendo la misma senda trazada por su padre, ha visto en pocos años rodeada aquella pobre casa, en la que tambien trabajó como simple obrero, de un establecimiento industrial que ocupa hoy mas de cuatrocientas hectáreas de terreno, donde da trabajo y alimento à doce mil obreros, teniendo además otros siete mil ocupados en las minas y altos hornos del establecimiento.

Mas de 13,000 hornos de varias clases, 270 fraguas, 300 calderas de vapor, 70 martillos de vapor, de los cuales uno de 50 toneladas, cerca de 300 máquinas de vapor, y otras innumerables movidas por aquellas, se abrigan bajo 75 hectáreas de techumbre y presentan con su prodigiosa actividad y movimiento un espectáculo tan bello como sorprendente. Diez y seis mil mecheros de gas, que consumen cinco millones de metros cúbicos, lo bastante para una poblacion de 150,000 almas, iluminan de noche la fábrica y sus vastas dependencias. Treinta y siete kilómetros de ferro-carriles y 15 de tram-vías, con un material de 800 wagones, facilitan las comunicaciones dentro del establecimiento, cuyos talleres se hallan en relacion unos con otros por medio de 30 estaciones telegráficas.

Una compañía de 70 bomberos vigila continuamente, y raro es el dia en que no tiene que acudir à sofocar algun ligero incendio. Las casas de obreros, que forman distintos barrios ó colonias, dan hoy albergue à 30,000 habitantes, debiendo construirse muchas mas. La industria y construccion de material de guerra representa una cuarta parte de su produccion total.

No necesito decirles el interés que en una alma jóven y abierta à las grandes emociones escitaria este grandioso espectáculo. El distinguido viajero, acompañado del dueño de la fundicion Krupp y de los inteligentes ingenieros de la fábrica, despues de haber presenciado las varias é interesantes operaciones de la formacion del acero, construccion de rails y de ruedas, y de haber visto fundir un cañon de enormes dimensiones, fué obsequiado suntuosamente por el señor Alfredo Krupp y su amable esposa en la hermosa quinta que habitan no lejos de la fàbrica. Sorprendió la notable correccion y facilidad con que conversó en aleman sobre todos los ramos de la fabricacion, así con los ingenieros como con los muchos obreros que encontramos en nuestra aprovechada escursion.

Con toda sinceridad decimos que, en nuestra opinion, haria perfectamente el gobierno en atender á las consideraciones que le somete anoche *El Diario Español* respecto de los inconvenientes del silencio impuesto à la prensa política. Como nuestro colega dice muy bien, no pudiendo los periódicos decir muchas cosas que se refieren á materias de que les está prohibido tratar, y no atreviéndose á hablar de otras, porque ignoran hasta dónde llega lo que está permitido, no pueden poner correctivo á los mil rumores y hablillas que de contínuo circulan, y que reciben toda su importancia del forzoso silencio de la prensa. Entre tanto *El Cuartel Real*, periódico carlista, circula por los pueblos bajo sobre; los diarios estranjeros que defienden al Pretendiente entran en España; los partidarios del carlismo se despachan à su gusto en los cafés y en los círculos. Las noticias, por inverosímiles que sean, van creciendo y tomando cuerpo, y á veces llegan hasta á alarmar á las gentes pacíficas y ser objeto de muchos comentarios, como en la actualidad está ocurriendo con ciertos asuntos de que todo el mundo se ocupa. En suma, cree *El Diario Español* que el silencio es uno de los enemigos de la situacion, que teniendo ya bastantes sin ese, no deberia procurarse uno mas.

Tambien es muy razonable y no deberia ser echada en saco roto, la observacion contenida en las siguientes líneas de *El Imparcial*, escritas como comentario de otras en que un periódico ha dicho que hasta ahora el brazo de hierro con que, segun *La Iberia*, ha contenido la dictadura á nuestro pueblo no se ha visto que se haya ejercitado mas que contra la prensa política.

"Siempre quiebra la soga por lo más delgado; pero como aquí la soga es la prensa, y como la prensa no siempre estorba, puede llegar un dia, y llega ciertamente, en que los mismos que la quiebran la han menester, encontrándose con que no les sirve porque está quebrada."

BOLSA DE MADRID
del dia 3 de Octubre de 1874.

Fondos públicos	*Ult. precios.* DEL 2	DEL 3	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	11 60	11 65	05	75
Id. pequeños	11 20	00 00	05	00
Id. fin de mes	11 625	11 675	00	00
Id. esterior	15 90	15 00	00	10
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	99 65	99 40	00	25
Bonos del Tesoro	43 80	00 00	00	10
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0.	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	20 60	20 65	05	00
Id. nuevas	20 00	20 05	05	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	133 50	133 40	00	10
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 60	48 60	00	00
París 8 dias vista	5 06	5 05	00	00

ISLA DE CUBA.

Por el vapor «Santander» llegado antes de ayer á aquel puerto, hemos recibido la correspondencia de la Isla de Cuba con noticias de la Habana que alcanzan hasta el 15 de setiembre último.

El *Diario de la Marina* da cuenta en los siguientes términos de la captura de Carlisto García, cuya noticia ya nos anticipó el telégrafo:

"Noticioso el valiente capitan Ariza de que en un bosque, distante como unas seis leguas de Manzanillo, se iban á reunir para conferenciar varios cabecillas de la insurreccion, concibió el atrevido proyecto de apoderarse de ellos y al efecto, acometió la empresa con 100 hombres, 80 de los cuales distribuyó en varios puntos inmediatos á dicho bosque, tomando solo 20 para llevar á efecto el audaz cuanto arriesgado golpe de mano. Una vez llegado á un punto cenagoso, por donde no podian los insurrectos temer ser atacados, se internó en el campamento, y cayó con solo 10 hombres, sobre él, apoderándose de Calisto García Iñiguez y de dos individuos mas de importancia. Inmediatamente hizo que el corneta diese el toque convenido, y las demás tropas entraron casi simultáneamente, haciendo fuego sobre el campamento. Calisto García, al verse preso y despues de descargar dos tiros de su rewolver, se disparó uno por debajo de la mandíbula inferior, saliéndole el proyectil cerca de la nariz, y quedando desde entonces privado del habla.

Estas noticias nos las comunica una persona respetable recien llegada de Manzanillo, que vió en dicho punto á Calisto García y á sus compañeros á bordo del "Venadito," donde se hallaban presos. El lúnes 7 por la noche entraron conducidos por una columna á la hora misma en que se celebraban en la iglesia las vísperas de Nuestra Señora de la Caridad, y fueron conducidos por órden del señor gobernador de Manzanillo á bordo del espresado barco de guerra. Cuando en él se hallaba la persona que nos comunica estas noticias, vió á Calisto García, que seguia privado del habla, escribir en una hoja de papel lo siguiente:

"Hace treinta horas que no tomo ningun alimento. Desearia que se me diese una taza de caldo, y que no me asista otro médico que el del batallon de la Union, que me hizo la primera cura, aun cuando lo creo inútil, porque siento ya el olor de la gangrena."

La *Gaceta* de la Habana publica íntegro el decreto que ya nos anticipó tambien el telégrafo sobre movilizacion de voluntarios, cuyo primer artículo dice así:

"Se procederá inmediatamente por medio del sorteo á la movilizacion de un 5 por 100 de la fuerza de todos los cuerpos de voluntarios de la Isla, para prestar hasta el dia 1.º del próximo mes de abril el servicio de campaña en las guarniciones que se determinen."

La situacion económica seguia mejorando. El cambio sobre Lóndres à 120, y el oro á 84; el cambio sobre Madrid, 105.

Dando cuenta del banquete celebrado anoche en honor del señor Ferrer de Couto, y del cual tratarà en su próxima revista nuestro colaborador Asmodeo, dice *El Imparcial*:

"Al banquete celebrado anoche en Lhardy en obsequio del señor Ferrer de Couto, asistieron unas cuarenta personas entre las que recordamos á los señores marqués de Manzanedo, Topete, Gomez Pulido, Burriel, Valera (D Juan), Escobar (D. I. J.), Gutierrez de la Vega, Duran y Cuervo, Palacio (D. Manuel del), Mijares, Jimenez (D. F. de P.), García Calamart, Vazquez Queipo, Castelani, Fabra (D. N.), Sagües, Stefani, Toledo (D. Calixto), Del Val (D. Celedonio), Gil y Golpi y el presidente del Centro barcelonés Sr. Martinez.

En el momento de los brindis hablaron el señor Manzanedo, que ocupaba una de las cabeceras de la mesa, contestándole para darle gracias, el señor Ferrer de Couto, que ocupaba la opuesta: despues sucesivamente, los señores Gomez Pulido, Topete, Escobar, Gutierrez de la Vega, Jimenez, Toledo y algun otro que no recordamos, concretàndose todos en sus discursos à desear la paz de la gran Antilla, y hacer votos por la integridad del territorio y por la prosperidad de la isla de Cuba.

El señor don Manuel del Palacio leyó un precioso soneto alusivo al objeto de la reunion, y el señor Escobar resumió los brindis proponiendo, para que el banquete tuviese un fin verdaderamente práctico, que se elevase al jefe del Estado, en nombre de los concurrentes, que representaban todos los partidos políticos de la madre patria, una exposicion pidiendo que se convirtiese en una verdad inmediata el envío de refuerzos importantes á Cuba, para que nuestros hermanos de la Antilla comprendan que ni se les desatiende ni se les olvida.

El señor Gutierrez de la Vega indicó que debia modificarse la proposicion del señor Escobar, con la circunstancia de que la peticion la hicieran todos los reunidos, personalmente, al jefe del Estado, toda vez que el estar representados allí todos los partidos políticos daria á la peticion un carácter nacional extraño por completo á las luchas de partido, y encaminada exclusivamente al patriótico fin de ayudar á nuestros hermanos de Cuba, conservando à la vez la integridad del territorio.

El Sr. D. Juan Valera objetó que la peticion hecha en aquella forma pareceria significar la duda de que el gobierno, que es el mas interesado en conservar en toda pureza aquellos sagrados objetos, no prestaba á la isla de Cuba todo el apoyo que su situacion reclama, pudiendo interpretarse como una suposicion lo que es en realidad la espresion de un deseo altamente patriótico.

El Sr. Ferrer de Couto terció en el debate proponiendo que se nombrase una comision con el encargo de dar gracias al gobierno por sus esfuerzos en acudir á las necesidades de la isla de Cuba, y à la vez para rogarle que persevere en tan laudable empresa.

Así se acordó, autorizando al señor marqués de Manzanedo para que designe las personas que hayan de acompañarle formando la mencionada comision.

Tambien se acordó que el Centro hispano-Ultramarino telegrafiase al Casino de la Habana las resoluciones tomadas en el banquete, para que de ellas diese cuenta al ejército, la marina y los voluntarios de la isla.

Entre los concurrentes ha omitido nuestro colega á los señores Carreras y Gonzalez, Massa Sanguinetti, Busto, Osorio, Diana y algunos mas.

No habia precedido convite, sino aviso por medio de la prensa cuando llegó el señor Ferrer de Couto, de que en el Centro hispano-ultramarino se inscribieran los que desearan concurrir. La comida fué á escote, pagàndose 160 reales por cubierto.

(*La Epoca.*)

SECCION LOCAL.

La procesion de la Virgen del Rosario que salió de la iglesia de Santa Catalina la tarde del domingo, estuvo muy lucida, é hizo su estacion con la mayor solemnidad. Llevaba gran número de luces, y el paso en que iba la sagrada Imágen era magnífico. El hermoso manto de la Virgen, de terciopelo color de cereza, está bordado de oro con gran primor, y las demás ropas y adornos que llevaba eran del mayor gusto.

Por toda la càrrera, que estaba colgada é iluminada, se quemaron porcion de luces de Bengala y cohetes, pero donde el fervor se manifestó á mayor altura fuè en las casas números 6 y 8 de la calle de Santiago: desde los balcones de ambas, al mismo tiempo de haberse encendido en ellos varias luces de aquella clase, se arrojó al pasar la Vírgen una verdadera lluvia de versos impresos en papeles de colores y de flores y yerbas olorosas; y además, en el piso bajo de la casa número 8, se hallaba una música militar que estuvo tocando la marcha real todo el tiempo que la imágen de Ntra. Sra. del Rosario estuvo parada en aquel sitio, siendo asimismo vitoreada con entusiasmo.

Una compañía de infanteria con charanga daba la escolta, viéndose en todas las calles de la carrera un gran concurso. La procesion entró en el templo cerca de las 9, y despues se quemaron porcion de piezas pirotécnicas, no terminando todo hasta despues de las diez.

Antes de ayer, primer Domingo de la romería al Santo Cristo de Torrijos, ha sido muy poca la gente que ha ido al santuario de aquel nombre, lo que tal vez haya dependido de las fiestas, así religiosas como mundanas, que se ofrecian en esta capital, y á las que muchas personas no querrian dejar de asistir.

El entendido empresario y aplaudido artista señor Arderius ha circulado ya las listas de las dos compañías que bajo su direccion vàn á funcionar en el teatro de Cervantes. Adjunto á ella van las condiciones y precios para el abono, todo lo cual publicaremos tan pronto como nos sea posible. La primera funcion será el dia 15 del corriente. Pero no concluiremos sin reproducir lo que dice el rey de los bufos por via de prólogo en su circular. Es lo siguiente:

"¡Qué hermoso es decir "Yo no he hecho derramar lágrimas á nadie!" ¡Qué dichoso puede considerarse el hombre que no ha hecho sufrir la mas ligera pena á sus semejantes: y qué filósofo tan profundo es el que diga "La mejor manera de hacér una fortuna sera la del que la consiga con la alegría y nó con la desgracia de la Humanidad!"

Este hombre y este filósofo soy yo.

Sigo en mi propósito de hacerte reir, público Sevillano, y espero que al leer la lista de las Compañías que te presento no quedarán defraudadas tus esperanzas."

El dia diez y nueve del corriente saldrá de Cadiz otro vapor extraordinario de la compañía trasatlantica, que conducirá con destino al ejèrcito de Cuba mil hombres de los que se están reclutando en los diversos depósitos y banderines que funcionan en la Península.

Estos individuos unidos á los doscientos noventa y dos de igual procedencia que marcharon en el vapor-correo del dia treinta, dan un un total de mil doscientos noventa y dos que hay que agregar à los 1,050 que han salido ya á reforzar el ejèrcito de operaciones de la gran Antilla.

Cadiz va á tener este invierno compañía lírico-dramática, dirigida la parte musical por D. Mariano Taberner. Figura en dicha compañía la señora Puig-

segú como segunda tiple, y algunos otros artistas de los que han funcionado últimamente en los teatros de verano de esta capital.

Correspondiendo a la atenta invitacion del Sr. Feo, tuvimos antes de anoche el gusto de escuchar en su casa á sus notables discípulas la Srta. Ruiz y la Srta. Guerrero, de quienes el celoso maestro puede decirse que ha hecho ya consumadas artistas. De la primera tiene noticias, no solo el público Sevillano, sino cuantos han leido los periódicos de Madrid y los justísimos elogios de que ha sido objeto por parte de la prensa toda en su reciente espedicion á la ex córte. En la citada noche en la pieza *Feliz Regreso*, notable composicion de su maestro, en una plegaria, de la notable compositora señora Doña Encarnacion Porta de Barraca, que tuvo necesidad de repetir, en la cancion *Currillo* de la misma señora y algunos trozos de *Sonámbula* y otras probó la señorita Ruiz sus escelentes condiciones de voz, su facilidad y maestría, y la variedad de sus aptitudes para los diferentes géneros de canto, pues en todos ellos arrancó vivísimos aplausos de cuantos tuvieron la dicha de escucharla.

No menos notable la señorita Guerrero, que por primera vez se dejaba escuchar, sorprendió á la concurrencia, con la notable estension y volúmen de su voz, su timbre agradable y dulcísimo, y sus notabilísimas prendas que hacen esperar en ella una artista que honre el suelo que la vió nacer y á quien supo dar tan acertada direccion á las especiales dotes que ha recibido de la naturaleza, por su privilegiada organizacion.

Mas apropiada á los cantos de fuerza y estension, cantó admirablemente el aria de salida de *Machbet*, siendo tambien muy aplaudida, en una plegaria italiana del maestro Campana, una delicada melodía *Pesares* y otras canciones del país, que le valieron justísimos aplausos.

La Sra. Doña Matilde Serra de Sedano, deferente á la reunion que quiso admirar sus escelentes dotes, cantó con notable afinacion y gusto, é interpretando sentidamente una melodía de Schubert, y la inmortal aria de *Chiesa* de Stradella.

El aventajado artista D. Alvaro Robles, discípulo del señor Feo, acompañó en el piano las citadas piezas de canto, haciendo sentir á la concurrencia que le escuchaba el pesar de que la honrosa profesion de las armas no le permita completar sus estudios musicales en los que tan alto ha sabido tocar. Reciban nuestros mas sentidos plácemes, tanto el Sr. Feo, por su inteligente é incansable celo musical, como sus admirables discípulos, á quienes tantos lauros espera.

Ha regresado a Sevilla de su espedicion veraniega por Francia y Alemania, el Excmo. Sr. conde del Valle de Orizaba.

Quizás interese á alguno de nuestros lectores saber, que segun ha comunicado el vicecónsul de España en Paris al ministerio de Estado, han fallecido los españoles don Santiago Arcos y Arlégui, doña Josefa Castilo, viuda de don Antonio Labad, y doña Maria Luisa Fernandez del Custo y Yustiz.

Ha sido destinado al distrito minero de Sevilla el ingeniero don Adolfo Klas Schellez.

La Administracion Económica de esta provincia ha publicado una relacion de los Ayuntamientos de la misma que están en descubierto con la Hacienda por cantidades procedentes del descuento de sueldos á los empleados de dichas corporaciones. El pago debe hacerse en el término de cinco dias, á contar desde el domingo.

Nuestro estimado colega «El Comercio» de Cádiz dijo en su número del Domingo lo que sigue:

"Anoche se iluminaron espontáneamente muchas casas de la poblacion con motivo de ser hoy el dia de Nuestra Señora del Rosario Patrona de Cádiz."

Por noticias exactas que se han recibido por el correo de anteayer, sabemos que el Sr. Candau ha hecho saber á D. Joaquin Montells, Director de la Escuela libre de farmacia, que ésta continuará, con carácter oficial y sugetándose á las prescripciones legales vigentes. Con este motivo, cesará la Escuela Municipal de Farmacia.

Parece que el señor D. Eduardo Abela, catedrático de este Instituto Provincial, pasará á secretario de la Junta de Agricultura de Madrid.

Ha llegado a esta Ciudad la Exma. Sra. doña Manuela Guijano de Alvarez, esposa del Exmo. Sr. D. Fernando Alvarez, Ministro muy respetable que fué de Gracia y Justicia, en el reinado de S. M. la reina doña Isabel II.

Un joven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don [illegible] del Castillo calle Archeros número 10.

Con un lleno completo y con un caloroso mes propio de agosto que de octubre, se verificó la tarde del domingo la anunciada corrida de toros procedentes de la ganadería de Concha Sierra. Aunque dieron algun juego, es preciso decir que no fué tanto como el público esperaba, pues casi todos los bichos, aunque de gran presencia y muchas libras, se mostraron recelosos, de sentido y blandos al castigo, y hacian mas por el bulto real y efectivo que por el engaño.

En la imposibilidad de estendernos cual es nuestro deseo, nos reducimos á lo mas esencial que fué como sigue:

El primer toro, recibió diez garrochazos, á cambio de un jaco muerto. Un par y dos medios de las de papel le pusieron los peones, con no muy buena sombra. Dominguez le dió sobre ocho pases de varias clases, y una estocada á paso de banderillas; despues tres pases y una atravesada, que fué aplaudida, porque el cornudo no permitia otros perfiles. Lo remató Pulga.

El segundo, al probar la pica, tomó las de Villadiego por lo alto de la valla á la derecha de la presidencia. Luego entró cinco veces á las varas y destripó un rocin que no estaba en lidia, despues de haber derribado un piquero. Dos pares de palos le colgaron, saltando otra vez detrás de la valla cuando se vió con el segundo. Currito lo trasteó con seis pases primero, y le dió una buena estocada que le valió música y aplausos al por mayor; y despues de una brega bastante larga, lo descabelló á la primera intentona.

El tercero admitió siete caricias de lanza, derribando á Juan Fuentes, que entre cuatro sirvientes fué llevado á la cama. Despues supimos que el daño fué leve: mas vale así. Con tres pares y medio de zarcillos lo aderezaron; y murió á manos de Cara-ancha previos gran número de pases, cuatro pinchazos y un descabello tambien á la primera. Aplausos y otras frioleras.

El cuarto recibió á la recorrida tres salutaciones de garrocha y fué bien capeado por Dominguez: después probó la pica siete ocasiones mas, enviando ante el médico y el practicante á Manuel Gutierrez (a) Melones, que tampoco sacó grande averia. En estas y las otras hubo algunos mojicones hacia donde estaba la música y se le obligó á esta á tocar para aplacar la cólera de los beligerantes. Tres rocines quedaron de cuerpo presente; y de mala manera le clavaron dos medios pares de arpones. Dominguez nos entretuvo un buen rato con gran cosecha de pases, una estocada, y porcion de ellas para el descabello, hasta que al fin acertó al punto final. Dos veces se habia echado el bicho y al levantarse la segunda recibió el último pinchazo.

Al quinto lo capeó Currito con gran salero. Tomó seis puyazos, despabiló un arenque y derribó á un ginete. Dos pares de rejoncillos y medio sufrió en los rubios, con música el segundo par. Currito estuvo pasándolo gran rato y lo echó del mundo con una soberbia estocada y un descabello que no hubo mas que pedir, por lo que fué muy aplaudido.

El sesto, que salió cuando iba ya oscureciendo, entró á la lanza ocho veces, derribando en cuatro á sus contrarios y quitando el resuello á dos burros. Dos y medio pares de rehiletes le regalaron: y Cara-ancha puso fin á la fiesta con porcion de pases, larga brega y varias estocadas, siendo la última de primer órden, á juzgar por los aplausos, porque lo cierto es que apenas se veia lo que pasaba en el redondel.

La presidencia estuvo bien, y el público no tuvo que hacer mas advertencia que pedir el destierro de una especie de Sancho Panza que se presentó vestido de picador.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Octubre de 1874.

El asunto político que preocupa hoy á los ministeriales y a los oposicionistas es la recepcion oficial de los representantes de Francia é Inglaterra. Estaba acordado que hoy presentaria solo sus credenciales el embajador francés, pero á causa de una conferencia que ayer tarde á última hora tuvo con el inglés Mr. Layard, acordaron que hoy se presentarian ambos al presidente del Poder Ejecutivo. Esta variacion que inmediatamente se puso en conocimiento del gobierno fué causa de que el Consejo de ministros durase anoche mas de lo acostumbrado por que los Sres. Ulloa y Gullon secretario general del ministerio de Estado estuvieron redactando las contestaciones a los dos discursos aprobadas inmediatamente despues por el Consejo de ministros.

Se dá importancia política al propósito de los representantes de Francia é Inglaterra de ir casi al mismo tiempo á presentar las credenciales, como lo hicieron los de Alemania y Austria, para significar sin duda que las dos grandes potencias occidentales están de acuerdo respecto á la política y á las relaciones que han de mantener con España. Se da tambien importancia á que en vez de emplear la fórmula *señor duque*, como lo hicieron el representante prusiano y el austriaco, hayan empleado la de *Sr. Presidente del Poder Ejecutivo* El discurso del embajador francés es conciso y no sobresale por fórmulas afectuosas. La contestacion es tambien muy breve y casi está calcada en las frases con que el mariscal Mac-Mahon contestó á nuestro representante en Francia marqués de la Vega de Armijo, cuando presentó sus credenciales. El discurso de Mr. Layard es mas estenso y afectuoso que el del embajador francés, pero hay en él una indicacion grave, cual es la de que Inglaterra cree que España con sus recursos propios podrá vencer las dificultades presentes. Al contestar el duque de la Torre se hace cargo de esta alusion diciendo que en efecto, España cuenta con recursos para vencer las dificultades que hoy encuentra, pero que aun tiene su derecho para gestionar las amistades que juzgue convenientes á sus intereses. No respondo de la exactitud de la frase por que no tengo á la vista el documento en que se encuentre, pero sí de la exactitud de la idea.

Ayer se verificó una conferencia entre el presidente del Consejo de ministros y los de Hacienda y Guerra. En ella debió tratarse, sin duda, de los gastos de la guerra, que á proporcion de lo que se invierte ahora mensualmente, ascenderán al año de 3,800 a 4,000 millones de reales, suma que es imposible satisfaga el Tesoro español con sus propios recursos. Natural es que el ministro de Hacienda pida algunas economías á la administracion militar, en cuanto sean compatibles con el buen servicio.

No es cierto, como han indicado algunos periódicos, que el Gobierno piense relevar del mando al general Moriones de cuyos servicios está completamente satisfecho. Si se ha hablado algo de dicho general en Consejo de Ministros no ha sido por las operaciones militares que está realizando en el Norte. El gobierno ha recibido hoy un despacho del juez de Guadix, que por noticias de referencia dice ha sido copada la partida del cabecilla Lozano. Es la única noticia de guerra recibida hoy.

La reunion de hombres políticos partidarios de la conciliacion á que aludian anoche tres periódicos alfonsinos, es una junta verificada en casa del señor Topete para tratar de la creacion de una sociedad de crédito que nada tiene que ver con la política, como lo prueba el haber asistido á ella, segun tengo entendido, el alfonsino señor conde de Toreno.

....

OTRA.

Madrid 3 de Octubre de 1874.

El gobierno ha recibido hoy noticias del gobernador de Oviedo, participando que los carlistas tratan de hacer un alijo de armas en la parte de Llanes y Ribadesella, pero que habia tomado las disposiciones oportunas para evitarlo y si es posible para apoderarse del cargamento.

....

En los círculos alfonsinos se nota hoy gran contento á consecuencia de una carta que se ha recibido del Sr. Canovas del Castillo, quien sin descender a detalles que aplaza para su regreso á Madrid, se manifiesta muy satisfecho de sus gestiones, haciendo concebir á sus correligionarios las mas satisfactorias esperanzas.

Esta tarde se ha presentado al ministro de la Guerra una comision de barceloneses, entregándole un escrito con unas 4000 firmas, en cuyo documento espresan los firmantes la gratitud que les merece el Sr. Serrano Bedoya por los grandes servicios que prestó siendo capitan general en aquel distrito.

Los partidarios de la conciliacion con el gobierno no cesan de trabajar por el triunfo de su causa cual en algunos círculos se va creyendo realizable en un plazo no lejano á pesar de la oposicion que encuentran en los homogéneos.

....

Con la solemnidad de costumbre ha tenido lugar esta tarde la recepcion de los Embajadores de Inglaterra y Francia. El primero ha manifestado en su discurso los mas fervientes votos por la pacificacion de nuestro territorio. El Embajador francés, cuyas palabras eran esperadas con ansiedad en todos los círculos políticos, ha dicho que venia á continuar las buenas relaciones que existieron siempre entre España y Francia, creyendo que circunstancias especiales no vendrian á dificultar sus deseos respecto á la buena amistad entre ambos paises.

....

El discurso del Duque de la Torre ha sido vaciado en el mismo molde.

El General Pavía ha salido hoy para Valencia y llegará mañana á Madrid.

Segun noticias oficiales de esta tarde es inminente la toma de La Guardia por nuestras tropas.

El Ministro de Estado ha trasmitido por telégrafo a nuestros Representantes en el Estrangero los discursos de los Embajadores de Inglaterra y Francia.

A última hora el Embajador francés ha conferenciado con el Sr. Sagasta. Este ha llamado inmediatamente al Gobernador civil, el cual ha citado para esta noche á las doce á los directores de periódicos para aconsejarles una actitud benévola hácia Francia, conminándoles en caso contrario con un fuerte correctivo.

En la sesion celebrada el jueves por la Tertulia de la calle de Carretas, dió cuenta el Sr. Rojo Arias, en ausencia del Sr. Becerra, del siguiente oficio de la capitanía general, leido, segun dice «La Bandera», con claridad, entonacion y muy despacio:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado mayor.=Seccion 3.ª=Excelentísimo señor: Mis principios de imparcialidad y justicia y el estado de sitio en que actualmente se encuentra el distrito de mi mando, no me permiten, con arreglo á los bandos vigentes, consentir reuniones de ninguna sociedad para tratar asuntos políticos. Y como esto ha tenido lugar en la que V. E. preside, segun se ha hecho conocer al público por la prensa periódica, prevengo á V. E. dé exacto cumplimiento á esta mi prohibicion que se halla en armonía con las dictadas para otros círculos de esta capital.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.° de octubre de 1873.—Fernando Primo de Rivera.—Excmo. señor presidente de la Tertulia establecida en la calle de Carretas.»

«La Bandera» añade, que su director no encontraba muy claro el oficio; pero que entendia haberse hecho prevenciones análogas al Círculo de la calle del Clavel, lo cual no sabemos si es verdad; habiéndose declarado que no habria mas sesiones para discutir asuntos políticos: pero que la tertulia seguia abierta y los señores sócios podian concurrir como de ordinario á buscar en sus salones el honesto solaz que es propio de las sociedades de recreo.

Si la interpretacion dada por la Tertulia es la exacta, y si como dicen los periódicos ministeriales, los Círculos de recreo no están prohibidos, debemos suponer, que siguiendo abiertos los de la calle de Carretas y calle del Clavel, la autoridad militar de este distrito será bastante imparcial para que puedan hacer lo mismo el de la calle Mayor, el de la calle del Correo y el de la calle de Jacometrezo.

De esta creencia nuestra participa un periódico tan poco sospechoso como «El Gobierno», quien con una sinceridad, con una imparcialidad merecedora de aplauso, sostiene que si la medida es necesaria deben quedar todos los círculos en igual situacion.

Esto, en efecto, sería lo justo.

Hé aquí en que términos anuncia las «Provincias» de Valencia, la llegada á aquella capital del general Pavía:

«Ayer, á las siete de la noche, llegó el general Pavía acompañado del general Jovellar y el brigadier Villalon, que habian salido á recibirle. El general Pavía se alojó en la fonda de París, en donde comieron con él aquellos jefes.

Con el general Pavía vino la brigada del cuartel general, compuesta de tres bizarros batallones de cazadores y artillería de montaña.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 25 de setiembre dando de baja al comandante de infantería D. Joaquin Bañuelos y Sainz, cuyo paradero se ignora, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir.

—Otra fecha 28 de setiembre autorizando al director general de Artillería para la compra por gestion directa de 25.000 vainas de bayoneta á una peseta y 30 céntimos cada una como precio máximo, y para que la fábrica de Trubia pueda adquirir en la misma forma 50 quintales métricos de cada uno de los hierros de las fundiciones de San Vicente de Paul, Portman, Málaga, Pedroso, Sargadelos y otras estranjeras, 4.000 quintales métricos en lingotes para fundicion de cañones y 2.000 para zunchos.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 25 de setiembre autorizando á la compañía cesionaria de las minas de Riotinto para el establecimiento de un muelle embarcadero en el Odiel, como término del ferro carril de Riotinto á Huelva.

=Decreto fecha 2 disponiendo que las juntas generales que anualmente debe celebrar el consejo superior de Agricultura, y cuyas sesiones debian principiar en el mes de octubre con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 del decreto orgánico de 26 de junio último, tengan principio el 15 de febrero de cada año.

NOTICIAS DE MARINA.

El vapor «Union», bayonoise, llegó ayer al puerto de Amberes con cargamento de 20 000 fusiles para reformarlos en la fábrica de Lieja.

=Ayer se ha presentado al señor ministro de Marina el capitan que fué de infantería, procedente del cuerpo de condestables, Sr. Rendon, que como anunciamos el lunes, se presentó á indulto á las autoridades de Bilbao, procedente del campo carlista.

=Ayer ha salido de Santoña la goleta «Ligera».

—El dia 1.° ha cesado en el destino de comandante de Marina y capitan de puerto de Cadiz el Sr. D. Florencio Montojo y Trillo, capitan de navío de primera clase de la armada, habiéndose hecho cargo del mismo el jefe de igual graduacion D. Federico Lobaton.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Bruno, confesor y fundador.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Bruno, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 6.

En S. Andrés misa cantada en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la iglesia de Monte-Sion prosigue la novena á Ntra. señora del Rosario, predicando D. Manuel María Martinez.—En S. Miguel continúa la del santo Titular y predica D. Juan de Dios Gonzalez.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á la 02 y 00 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 36 minutos de la tarde.	Se oculta á las 4 y 07 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 5 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el T. Coronel de la Guardia Civil D. Antonio Manchaca.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,107 pesetas 74 céntimos

Sevilla 1.° de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	1	4	2	7
San José.....	0	1	1	2
Total. . .				9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	8
Igual.	9

Sevilla 1.° de octubre de 1874.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la cal de Moron que se necesite en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico, bajo el tipo de una peseta cincuenta céntimos cada arroba.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre a las doce de la mañana en las casas capitolares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, M. de la P. y Pellon.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la zahorra que se invierta en las obras municipales durante el presente año económico, bajo el tipo de 6 pesetas 25 cénts. cada metro cúbico.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo ó en papel de la deuda del Estado, con interés al precio corriente.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, Manuel de la P. y Pellon.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

14 Concepcion de Bieken, Huelva.—15 Teresa Cobiella, Arboleya.—16 Remedios Ortega, Galaroza.—17 Francisco Delgado, Sevilla.—18 Condesa de Monteagudo, Sevilla.—19 Francisco Gutierrez, Isla Cristina.—20 Josefa Molina, Algarinejo.—21 Francisco Palma, Villaverde.—22 Rosario Moreno de Aguado, Jerez.—23 José R. Berdeja, Jerez.—24 Francisco A. de la Quintana, Jerez.

Sin direccion.

3 Carmen Niesfa, plaza de S. Felipe 4.—4 Antonio Carrion, Lorenzo Sanchez 25.

Sevilla 5 de Octubre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

El domingo 25 de Octubre próximo á la una de la tarde celebrará esta sociedad junta general ordinaria de señores accionistas, en el local de sus oficinas, sito en la calle de las Palmas número 3 de esta ciudad.

Se recuerda á dichos señores que con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, los que deseen asistir al referido acto deberán depositar sus acciones en la Caja social en la que se les facilitará el resguardo correspondiente. Sevilla 24 de Setiembre de 1874.—El Director gerente, Manuel Pastor y Landero.

2,948 p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 5 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
17'50	á	32	á	66 1/2
22'97	á	42	á	65
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	á	00	a	00
00'00	á	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	40	47		33	95		30	45
Pinton								

Balance del trigo

Sobrante del dia 5	0917'35	Hectolitros.
Entrada.	00'00	
Total . .	0917'35	
Venta de hoy.	43'47	
Existencia para el 6 . .	873'88	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Octubre.

Entrada general de ayer, 410 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0/0 á 00 0/0—000
Nuevo de 00 0/0 a 35 3/4.— 000
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,700

Málaga dia 1 de Octubre.

Entrada del dia 00.— 0,000 ar b
Precio en puertas de 00 0/0 á 00 0/0.
En bodega, á 30.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 35: T. 1 al dueño de 00 0/0 á 00.
Al público. . . . . . a 00
Machos 00; al dueño . de 00 0/0 á 00.
Al público. . . . . . a 00
Carneros 40: al dueño de 00 0/0 á 21.
Al público. . . . . . a 32
Orajas 145. al dueño. . de 18 á 18 1/2.
Al público. . . . . . a 28
Machos, libras. . . . .
Vacas id. 000 0/0

Total de libras 8,445 0/0
Reses reprobadas, 40.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes [illegible] de la mañana.

Sevilla 6 de octubre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

EXTRACTO
del Boletín Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletín número 1540, correspondiente al 30 de setiembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 31 de octubre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Urbano.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 2451. Una casa en esta ciudad, calle del Vesubio núm. 8, procedente del Clero. Linda por la derecha de su entrada con el núm. 6, y por la izquierda y parte posterior con la núm. 10. Tiene de área 72 metros cuadrados 63 céntimos de id., compuesta de dos departamentos ó almacenes, el primero cubierto con armadura en buen estado y el segundo con colgadizo ruinoso. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y 150 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2700 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 10501 pesetas en que don Francisco Toscano la remató y le fué adjudicada por la Junta Superior en sesion de 3 de Mayo de 1873, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuya finca fue apreciada y mensurada por los peritos D. Joaquin Garcia Tapial y don Manuel Villar.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra,

CONSTANTINA.

Número del inventario 633. Otra casa en la villa de Constantina, calle Carcel Vieja núm. 16, procedente de Capellanías vacantes. Linda por la derecha de su entrada con la núm. 15; por la izquierda con dicha calle y por su posterior con calle de Santa Constanza. Tiene de superficie 67 metros cuadrados, distribuidos en zaguan, cocina, sala, alcoba y corral. Tasada por los peritos en 205 pesetas en venta y en 8 pesetas en renta; produce segun el inventario 54 pesetas por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 972 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 1810 pesetas en que don Antonio Irure la remató y le fué adjudicada por la Junta superior en sesion de 27 de Diciembre último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos don Rafael Calmarino y D. Francisco Sanchez.

Número del inventario 1022. Otra casa en la ciudad de Sanlúcar la Mayor, calle de Santiago número 44, procedente del Convento de Carmelitas. Linda por la derecha de su entrada con la núm. 42, propiedad de don Lorenzo Castaño; por la izquierda con la del núm. 46, y por su espalda con corrales del referido Castaño. Tiene de área 537 metros cuadrados, distribuidos en zaguan, descanso, dos salas con alcoba, patio, corral y pozo, escalera de material que conduce al doblado compuesto de dos galerias que han servido de graneros. Tasada por los peritos en 2000 pesetas en venta y 80 pesetas en renta; produce segun el inventario 63 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1746. Una accesoria en la mencionada ciudad, plazuela de San Eustaquio núm. 1.°, procedente del Cabildo Catedral de esta ciudad. Linda por la derecha de su entrada con la casa núm. 2, por la izquierda con la calle S. Sebastian y por su espalda con la casa núm. 1 de la referida calle San Sebastian. Tiene de area 35 metros cuadrados. Tasada por los peritos en 150 pesetas en venta y 6 pesetas en renta; produce segun el inventario 5 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 135 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y don José Suarez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Cazalla de la Sierra y Sanlúcar la Mayor.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 3 y 4 de Octubre. de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Pernambuco 1.° de octubre (por el cable).=Asegúrase que ha estallado una insurreccion en Buenos-Aires.

A la cabeza de la insurreccion se ha puesto Mitré, tomando por pretesto los fraudes cometidos en la eleccion del futuro presidente de la república.

Londres 2 (por el cable) —El periódico «The Times» asegura que el emperador de Alemania no realizará el viaje á Italia que se viene anunciando hace algun tiempo.

Hé aquí el resúmen de noticias recibidas por el correo, que la «Agencia Fabra» nos comunica:

«Versalles 28.=En los círculos ministeriales se asegura que las instrucciones que han recibido los representantes de Francia é Inglaterra en Madrid, son casi idénticas, y se añade que esta accion comun de los Gabinetes de París y Lóndres ha llamado la atencion de Berlin.

Un periódico aleman dice que el fogonero de la cañonera «Albatros», que estuvo algunos dias en poder de los carlistas, ha escrito una carta á su familia en la que refiere sus aventuras, y entre otras cosas cuenta que los curas hicieron grandes esfuerzos para convertirle al catolicismo.

Se acaba de publicar en Alemania la sesta entrega de la relacion del estado mayor general prusiano sobre la guerra de 1870. Dicha entrega está consagrada á la relacion de la batalla de Gravelotte. La próxima, que contendrá la batalla de Sedan, se espera con gran impaciencia. Una parte de la prensa de Viena, á imitacion de la de Lóndres, ha emprendido una campaña contra el gobierno de Berlin sobre la cuestion de Dinamarca. «El Tages-Presse» dice que ha abortado la tentativa del príncipe de Birmark de obtener una escuadra y un pueblo de marinos por medios pacíficos. Ha llamado mucho la atencion la larga conferencia celebrada con el mariscal Mac-Mahon por el general italiano Lamármora, la cual se cree que tiene trascendencia é importancia política.

Mañana debe llegar á Milan monsieur Thiers.»

Versalles 1.° (retrasado).—Reunion de la comision permanente.=Mr. Labouillerie, individuo de la estrema derecha, dirige una pregunta al gobierno acerca de la permanencia de la fragata de guerra «Orinoco» en las aguas de Civita-Vecchia.

Tambien hace una pregunta respecto de la conducta del gobierno francés para con España.

El ministro Mr. Thailhand contesta que, en ausencia del mininistro de Negocios estranjeros, duque de Decazes, no considera conveniente contestar á estas preguntas; pero añade que si Mr. Labouillerie lo desea, le comunicarán en el ministerio de Negocios estranjeros los documentos relativos á los intereses particulares de algunos súbditos frances que han dirigido reclamacianes á España.

Mr. Labouillerie deplora la ausencia del duque de Decazes.

El ministro de Instruccion pública observa que el gobierno tiene el deber de guardar silencio cuando hay negociaciones diplomáticas pendientes.

Termina este incidente, y los individuos de la estrema izquierda interpelan al gobierno sobre su política general, haciéndole cargos acerca de las medidas represivas que ha tomado contra los republicanos.

Berlin 1.° (retrasado).—El emperador Guillermo ha dirigido una carta al rey de Italia, manifestandole que siente en estremo no poder realizar su anunciado viaje á Roma.

Torin 2.—Mr. Thiers recibió ayer á la colonia francesa de esta ciudad.

Contestando al mensaje que le dirigieron, pronunció un discurso, en el que dijo que era necesario establecer la república en Francia ante la imposibilidad de restaurar la monarquía; pero añadió "es preciso tener mucha prudencia y moderacion."

París 2.—Una órden de las autoridades de París prohibe la venta en la via pública de los periódicos republicanos *El Siglo* y *El Siglo XIX*.

Varsovia 2.—La *Gaceta* de esta ciudad dice que Rusia no ha tenido aun por conveniente reconocer de una manera oficial al gobierno de Madrid.

Dicho periódico añade que la política prusiana puede ser funesta á los intereses eslavos.

París 2.—El periódico legitimista *El Mundo* ha publicado el resúmen de un pretendido convenio entre Francia é Italia respecto á la Santa Sede. Esta noticia es completamente falsa. Hasta ahora no se ha tratado de convenio alguno entre ambas potencias.

El rumor de que Mr. de Corcelles, embajador de Francia en el Vaticano iba á presentar su dimision, es completamente falso.

Ajaccio 2.=Se ha publicado una importante carta del príncipe imperial de Francia, fechada el cinco de setiembre, y dirigida á Franceschini y Pietri. Dicha carta ruega á Pietri que venga á Córcega para apoyar la candidatura del príncipe Carlos contra la del príncipe Napoleon. Ha producido gran sensacion este documento, que prueba claramente las disidencias entre la familia imperial y el príncipe Napoleon.

Dublin 3 (por el cable.)—El vapor español "Juan" procedente de Santander ha sido apresado en el puerto de Sligo, (Irlanda) por conducir 13 cañones Amstrong, que se sospechaba iban destinados á los carlistas. El capitan del vapor pretende que dichos cañones son del gobierno español, y que los conducia á Inglaterra, donde deberán hacer reparaciones en ellos.

Londres 3 (por el cable).—Ayer llegó á esta capital don Alfonso de Borbon y Borbon.

Paris 2.—Doña Isabel de Borbon y algunas personas de la colonia española de París han acompañado esta mañana a la estacion á don Alfonso, quien regresa a Inglaterra.

Berlin 2.=La "Gaceta de la Alemania del Norte" desmiente el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos estrangeros, de que el príncipe de Bismark patrocina determinadas candidaturas para el trono de España.

Tambien niega rotundamente lo dicho por un periódico legitimista de Paris, de que Alemania aspira al protectorado del archipiélago de Joló.

Roma 2.—Se asegura que el Papa ha escrito una carta muy cariñosa al mariscal Mac-Mahon, en la cual da á entender que hace justicia á los esfuerzos que Francia hace a favor de la Santa Sede, y que comprende las necesidades políticas á las cuales está obligado á ceder el mariscal.

Paris 2.=Se dice que el representante de España en Bruselas hará pronto un viaje á Madrid.

El periódico "La Liberté" dice que sabe que el gobierno español, en vista del contrabando de armas destinadas á los carlistas que se ha hecho por mar, ha tomado medidas para que no se repitan las expediciones de algunos puertos estranjeros, particularmente de Amberes.

Berlin 2 (tarde.—La autoridad competente ha dirigido á los comandantes de las cañoneras alemanas "Albatros y Nautilus" una carta de felicitacion por su conducta con los carlistas que les hostilizaron en las aguas de Guetaria.

El gobierno aleman ha dirigido nuevas instrucciones á los agentes diplomáticos de Alemania en España recomendandoles una actitud moderada conforme con la política de no intervencion que el gabinete de Berlin quiere seguir respecto á España.

Así lo aseguran algunos periódicos de este.

Berlin 3 (por el cable).—El Banco de Prusia ha subido su descuento á 5 por ciento.

Se desmiente la noticia de que Alemania haya enviado un agregado militar al ejército liberal de España.

Roma 3.=Se ha decretado oficialmente la disolucion de la Cámara de los diputados.

Los electores están convocados del 8 al 15 de noviembre.

El Parlamento se reunirá el 23 del mismo mes.

El señor Bonghi ha sido nombrado ministro de Instruccion pública.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Octubre de 1874.

....

Hoy ha llegado á Madrid un jefe de estado mayor del ejército del Norte, conferenciando con el ministro de la guerra. Dicho jefe y el señor Serrano Bedoya, que se muestra muy satisfecho de los preparativos que se hacen en el ejército del Norte, han ido inmediatamente á ver al duque de la Torre. Espérase dentro de pocos dias que el ejército del Norte haga un importante movimiento de avance.

Los periódicos quieren sacar partido de la negativa del señor Topete á aceptar el mando del Apostadero de la Habana suponiendo que esta en disidencia con el gobierno. Esto no es verdad. El señor Topete ni hace ni piensa hacer oposicion al actual gabinete y mantiene sus ideas favorables à la conciliacion de los partidos liberales. Sus amigos le han disuadido de que por ahora se aleje de España porque creen que en un momento de crisis ministerial es la persona de quien el duque de la Torre puede echar mano para formar un gabinete de conciliacion. No ignora el señor Topete las dificultades con que tropezaria al realizar este propósito pero cree que son mayores las que resultan del egoismo de bandería.

....

De otra cuestion vienen hablando los periódicos que tiene algun fundamento. Refiérome á la que dicen ha habido entre el ministro de Hacienda y el nuevo director de el Tesoro señor Rizo y que en realidad solo ha sido alguna contestacion entre este y el señor Capdepon secretario general del referido ministerio.

Desde hace algun tiempo y para evitar abusos el señor Camacho tiene dispuesto que la Direccion del Tesoro no haga mas pagos que los ordenados por él ó por el secretario general. Esta disposicion anula la iniciativa del Director del Tesoro y por ello la referida direccion ha estado tantos dias vacante.

....

La considerable estafa descubierta por el gobierno civil de esta provincia se refiere á libramientos falsos contra el Tesoro por atenciones de guerra. Parece que en este asunto resultan complicadas algunas personas que han ocupado elevados cargos y se cree por tanto que el asunto será muy ruidoso.

Como ya dijimos, el señor Miranda reunió à su mesa en Paris á los señores Cánovas del Castillo, Coello y Quesada, al director de *La Liberté*, Detroyat, al de *El Soir*, Robert-Michell, al de *El Memorial Diplomático*, y à distinguidos redactores de *El Gaulois* y de el *Diario de los Debates*, como el señor Molinary. Los sentimientos unànimemente espresados en esta reunion prueban las simpatìas que existen entre España y Francia, y de que se hicieron eco los órganos mas autorizados de la prensa liberal francesa.

=El prìncipe Alfonso, reconocido á las atenciones que le ha dispensado el ministro de Negocios estranjeros de Francia, fué personalmente à pagar la vísita que le habia hecho el duque Decazes. Le acompañaba aquel dia el caballero Osuna, marqués de la Puente de Sotomayor.

Hoy se limita el diario oficial á los insignificantes hechos siguientes:

"Castilla la Vieja."—El gobernador militar de Leon participa haber sido alcanzada en las Ventas de Alcedo por una fuerza de la guardia civil que marchaba de la Pola de Gordon á la Robla, la faccion que recorria las inmediaciones de la vía férrea, dejando en poder de nuestras tropas seis caballerias y algunas armas y efectos.

"Galicia."—Segun manifiesta el capitan general, han sido aprehendidos en Santiago dos individuos mas de la partida latro-facciosa de Ordenes, los cuales serán juzgados por la comision militar como los ocho cogidos anteriormente."

—El conde Herbert Bismark, hijo del canciller de Alemania, agregado actualmente al ministerio prusiano en Dresde, ha sido nombrado para desempeñar un cargo análogo en Munich.

—El dia 28 de setiembre se espidieron de París las órdenes para que la fragata *Orenoque*, que desde la ocupacion de Roma por Italia se hallaba en los antiguos mares pontificios, regresase á Francia.

—Ha absorbido hoy mucho la atencion en todos los circulos políticos la franca y pública declaracion de guerra de *El Gobierno* á *La Iberia*, en su artículo editorial de anoche, que más iba dirigido al patrono que al periódico.

=Para nuestro colega *El Gobierno* dice *El Diario Español*, la personalidad del señor Topete debe ser sagrada é inviolable, ni más ni ménos que lo sería la de un monarca constitucional.

Solamente porque la *Iberia* tuvo la inadvertencia de trasladar á sus columnas un suelto de nuestro colega el *Tiempo*, en que no hablaba con el debido acatamiento del ilustre é inviolable marino, invitando al *Gobierno* á que le rectificase, el periódico topetista se ha indignado con su colega ministerial, hasta el estremo de tratarle con una dureza que cuadra mal con la indulgente fraternidad que debe reinar entre correligionarios políticos.

El señor Topete y sus ardientes defensores del *Gobierno* no debian perder de vista que cuando un hombre aspira á la fama, á la popularidad y à los honores que puede proporcionarle la carrera política, debe tambien aceptar las contrariedades de la vida pública, sin irritarse con susceptibilidad tan exagerada cuando sus actos, sus intenciones ó sus propósitos sean objeto de discusion. La inviolabilidad está reservada á los monarcas, y aun llegan casos en que no les sirve de escudo para defenderlos de los tiros de sus enemigos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Octubre á las 5 y 45 de la tarde.

Recibido el 4 á las 11 de la mañana.

Recibidos los embajadores de Francia é Inglaterra.

El discurso inglés afectuoso.

Loma ahuyentó á los carlistas haciéndoles cinco prisioneros.

Pavía es esperado mañana en Madrid.

3 por 100........ 11'65
Bonos............ faltan.

BOLSA DE MADRID.
Del dia 2 de Octubre.

La Bolsa ha estado hoy mas animada habiéndose hecho no pocas operaciones á fin de mes á 11,70; pero como las operaciones están muy baratas no ha faltado papel á este cambio, cerrando verdaderamente á 11,675.

El esterior se ha hecho á 15,00, con poco negocio, segun costumbre.

Los bonos no se han negociado tampoco sino en pequeñas partidas, habiendo dinero á 43,80.

Las obligaciones viejas estaban á 20,65 y las nuevas á 20,05.

Los hipotecarios se han publicado á 99,00.

El Banco estuvo ofrecido á 133,50, y se ha cotizado certadamente á 133,40.

Los descuentos han variado mucho y es muy difícil cotizarlos con exactitud, por lo cual damos los precios con cierta reserva, de esta manera:

Carpetas de la deuda, de 47,50 á 48.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 60 dinero.

Idem de 3 por 100 esterior, á 53.

Idem de bonos del último semestre, á 24,50.

Debiendo estar ya convencidos de la inutilidad y males de su sistema los partidarios de limitarla contratacion, deberian levantar un poco la mano, esta[illegible] seguros de que los fondos no perderian nada por ello, toda vez que no se ha conseguido levantarlos de otra manera.

CAMBIOS.

Sevilla 3 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 00'00. din
París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3¼.	Almería, 3¼.
Madrid de 1 1¼ á 1 1½	Santdr. 1½ á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3¼.
Barcelona, 1½ á 5/8 b.	Bilbao, 1½ q.
Valencia, 1¼ á 3/8. b.	Badajoz, 3¼ á 1 p.
Málaga, 0½ á 0 p. q.	Córdoba, 1½ d.
Alicante, 1½ á 3¼.	Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 3 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f. 49 50 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1½ daño
Barcelona id. 1¼ á 0/0 b.
Sevilla id., 0 1¼ á 0/0 daño.
Málaga id. 0 1¼ daño.
Valencia id. 1¼ ben.
Alicante id. 3 1¼ daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Estremadura, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor español Vargas, con carga general á D. L. y don H. Alcon.—Vapor ingles Gallcia, con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.—Vapor español María Gracia, en lastre á D. Antonio Millan.

Salidos.

Dia 2. Goleta inglesa Sparkling Wawe, con sal.—Bergantin goleta inglés Lady Selborne en lastre.—Vapor español Velazquez con carga genera.

Observaciones marítimas.

Durante el dia han pasado del Estrecho para Poniente dos vapores y un bergantin goleta.

A última hora quedaba entrando en la broa procedente del Estrecho un vapor español al parecer el Huelva.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

Vapor «Valencia» con carga general de Cádiz.

4 Faluchos con huebos de Poniente.

Despachados de salida.

4 botes despachados en lastre para Poniente.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 8, 12 de la mañana.
Lúnes 12, 2 de la tarde.
Jueves 15, 2 y media de la tarde.
Lunes 19, 8 de la mañana.
Jueves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 7, 8 de la mañana.
Sábado 10, 8 de la mañana.
Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sabado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

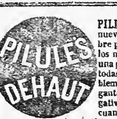
Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español BETIS, saldrá de este puerto el miércoles 7 de Octubre de 1874, á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS.

Se solicita una persona algo instruida para desempeñar cierto cargo en un colegio, con el sueldo de seis reales diarios y toda asistencia. Dan razon plaza de Espinosa 4. 329 g.—2 v.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

[illegible] DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTICION, con el cual se fricciona las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr Delabarre, es una falsificacion.—Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA.—Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianos.—Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA.—Para empastar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas.—Precio: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLORANICA para curar las carnes antes del emplomage. [illegible]

[illegible] depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sorda, 31, por menor.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheller y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SEVILLA.*

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fábrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el más exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.	Reales.	PARA SEÑORAS.	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera puntada	52	Becerro mate, con cartera	44
Becerro mate y cartera de cerco	48	Becerro mate, lisas	42
Búfalo con doble suelas	50	Charol y satin, con cartera	36
Búfalo de cerco	46	Charol y satin, lisas	34
Charol y mompelier, con cartera	46	Charol y chagrin	30
Charol y mompelier, lisas	45	Satin, botio con cartera de costura	31
Charol y chagrin	40	Chagrin, con puntera	27
Chagrin con puntera	38		

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores res, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será el por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y so rec todo para los niños, que á pasar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad; [illegible] á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por el jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 2981 p.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admitense seis internos y los demás alumnos serán externos. 2982.—p

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES.

(MARTINEZ MONTAÑEZ 36.)

Bajo la direccion de los *Sres.* Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. Juan Martos Jimenez.

NOTA.—Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estos diar varias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 2983.p.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA

EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2979p

EL TOISON DE ORO

TRASLADARÁ MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O,DONNELL, ESQUINA A S. ACASIO.

PERFUMERIA AL PESO Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onza.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales los paquetes de cuatro onzas.—Sus especialidades á doce reales caja y dos, y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)

Establecimiento balneario de Fuente Amarga en Chiclana.

La Administracion participa al público que dicho establecimiento continúa abierto hasta el dia 31 del corriente mes de Octubre en que termina la temporada oficial. 1 v.

En la acreditada peluquería de Daza, calle Mendez Nuñez núm. 3, existe un gran surtido de peinados de to as clases y se da razon de buenas peinadoras. 328 g.—3 v.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la casa calle Pedro Miguel núm. 20, tiene muchas habitaciones y un estenso corral. En la plaza Nueva núm. 6 informaran. 330 g.—3 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arriendan dos casas grandes, una calle Fabiola núm. 1, (antes Aire), en la carpintería de enfrente está la llave; y la otra en la calle del Cid núm. 41, tiene terreno para jardin, estará abierta de una á tres. 327 g.—2 v.

Se arriendan las casas calle Once de Febrero (antes Muela) núm. 30, y la del Cid número 32 (S. Vicente).—Dan razon en la primera y puede verse de dos á cuatro de la tarde. 2946 p.—3 v.

Junto á la plaza de S. Bartolomé se alquila una casa con veinte habitaciones, dos cocinas, agua de pie, un gran jardin con varios árboles frutales, cochera, cuadra para tres caballos y un buen corral: por 22 reales diarios.—Dará razon el carpintero que vive en la plaza de las Mercenarias esquina á la calle Toqueros. 224 g.—2 v.

Un corral con dos cuartos, cobertizos cuadra espaciosa, pozo y pilon, en la calle Hernan Cortes núm. 13, frente á la plaza de S. Antonio; por 4 reales diarios.—Dan razon en el número 12. 225 g.—2 v.

Se arrienda la casa principal calle Santa Ana núm. 33, con muchas y buenas habitaciones, jardin, cuarto de baño, agua de pie y cochera y cuadra. Dentro de la casa dan razon. 323g. 1

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 3.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Raveta).—En la de Francos 8 informaran. 2914p. 3.

Se arrienda la casa calle de los Canarios núm. 4, con bastante capacidad y precio arreglado. En la misma y en la Plaza de Jáuregui, antes del Carbon, número 28, informarán. 322g. 3

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carraca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2185.—p. 3 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

El drama en 3 actos y un prólogo «La Aldea de S Lorenzo».—La zarzuela en un acto «La Colegiala».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Momias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los mucacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2277

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Octubre de 1874.

SIN FUNDAMENTO.

Nuestro apreciable colega *El Eco de España* contesta en los términos siguientes á un artículo publicado por el diario ex-federal *La Discusion*, en el cual se ocupaba del alfonsismo y de la república, haciendo comparaciones entre uno y otro partido, y una y otra solucion.

Ante todo, haremos presente al olvidadizo colega que D. Alfonso no es «colegial de Santa Teresa,» como *La Discusion* asegura con toda formalidad: y no lo es, no porque no tuviese á muy alta honra serlo en un colegio que llevase el nombre de la gran santa española, aun cuando más no fuese que por serlo, sino porque no ha existido ni existe semejante colegio donde ha residido el Príncipe. Ha sido colegial en el de María Teresa de Austria, respecto de la cual no sabemos que se haya intentado siquiera el expediente de beatificacion, cuanto mas el de canonizacion. Hecha esta indicacion, continuemos.

La Discusion dice que, «á medida que la política de la interinidad se descompone y debilita, crece la arrogancia de los partidarios de la monarquia, y principalmente de los amigos de la restauracion alfonsina.» ¡Política de interinidad! ¿Pues no dice *La Discusion* que existe la república á despecho de todos sus enemigos, y que existe con el carácter de permanente y definitiva? ¡Arrogancia de los alfonsinos! ¿En qué se demuestra y conoce? Todos los dias nos está tratando el periódico republicano con una compasion que prueba el concepto en que tiene á la causa de los alfonsistas en lo que se refiere á sus esperanzas: no sabemos como compaginar tanta arrogancia por una parte y tanta lástima y conmiseracion por otra.

«No pasa dia, continua el diario republicano, no pasa dia sin que los periódicos alfonsistas no pregonen las excelencias de la restauracion y la proximidad del fausto suceso, que habrá de convertir nuestro mísero presente estado en la mas abundosa y próspera de las situaciones imaginables. La restauracion alfonsina será, segun sus fieles mantenedores, término de la guerra, fin de la anarquía, solucion de nuestras desdichas y causa de nuestro engrandecimiento. Pero es el caso, que no obstante la solemnidad de estas declaraciones, no aparece la fórmula por cuyo medio habremos de alcanzar tanta ventura...» Esto de pregonar las excelencias de nuestro sistema, no hacemos mas que lo que hace la *La Discusion*, que todos los dias pregona las excelencias del suyo aun cuando no con tan buenas razones como las que exponemos en defensa del nuestro. Respecto de lo que llama la fórmula, mas alto lo podremos decir, pero más claro no: si *La Discusion* no quiere entenderlo, no hemos de fatigarnos en convencerle.

Segun *La Discusion*, «no se «trata de medir los beneficios de «la solucion alfonsina, cosa muy «necesaria sin duda en las operaciones mercantiles, pero desco«nocida y extraña en las grandes «trasformaciones de la política; «antes al contrario, en nuestro «concepto, lo que importa averi«guar no es si el alfonsismo es so«lucion posible, ó mejor dicho, co«mo puede ser solucion el alfon«sismo.»

Creiamos que lo primero que habia que tratar en toda solucion, despues de saber si es ó no justa era si habia de traer beneficios ó perjuicios y que esto era esencial: pero seria lo más antipatriótico trabajar en favor de una solucion que hubiese de ocasionar la perdicion y ruina del país. Las operaciones mercantiles interesa á un individuo ó á una compañía; mas las soluciones políticas interesan á todo el comercio, á la industria, á la propiedad, á toda la nacion.

«Lo que importa averiguar, dice el colega, es, no si el alfonsismo es solucion beneficiosa, sino si es solucion posible» El periódico republicano se muestra implícitamente vencido en la primera cuestion y trata de resistirse en la segunda. En cuanto á esta, la contestacion es muy sencilla: en 1872, y aun el mismo dia 6 de Febrero de 1873, nada habia mas imposible que la república, sin embargo, estaba proclamada en la noche del 11. Explíquese *La Discusion* todas las dudas y conceptos oscuros con solo recordar como fuese posible aquella imposibilidad. ¡Vive Dios, que pudo ser! decia el personaje de un célebre drama de Calderon, que debe tener presente nuestro colega republicano.

Nada diremos de lo de buscar alianzas y appoyos en naciones extranjeras, pues bien sabe nuestro colega que no hay nada de cierto en sus afirmaciones, y en sus mismos números pudiéramos encontrar la respuesta en esta parte á su artículo de ayer.

«¿No ven nuestros adversarios, «dice el mismo periódico, que la «monarquía es imposible? ¿No «ven que cuando no existe es que «no puede existir? Son monárqui«cos sin monarca los unos; todos «sin monarquía. ¿Por qué encien«den la guerra civil en nuestro sue«lo? ¿Por qué aflojan los vínculos «de la disciplina militar? ¿Por qué «atentan en contra de la inde«pendencia de la pátria? ¿Por qué «invocan el nombre del extranje«ro en justificacion de sus aspira«ciones?» Intente probar que todo esto ó algo es verdad respecto de nuestro partido, y entonces contestaremos con razones y con pruebas.

La prensa alfonsina se preocupa muy poco de la cuestion ibérica, porque la considera imposible. Es más: siente mucho que los malavenidos en su casa vayan á trastornar la ajena, donde se hallan tranquilos bajo el imperio de una monarquía constitucional, que aquí echaron por tierra esos mismos que ahora pretenden unir á España con Portugal bajo el cetro de esta monarquía.

Y no crea el colega de la incógnita despejada que tenemos ni recelamos nada de Portugal; allí se conoce bien á los revolucionarios españoles, y se sabe que levantan reyes por el gusto de derribarlos luego, cuando no los creen caudillos de su causa y jefes de su partido.

Y siendo esto así, claro es que, abandonando lo que, siendo imposible para España, es motivo de discordia para un reino amigo, volvemos la vista á la única esperanza de salvacion que hay para este país. Por eso seguimos con el pensamiento y el corazon el viaje del augusto príncipe Don Alfonso.

Muy mal ha sentado á los conciliadores revolucionarios que *La Iberia* participara de la opinion de otros periódicos, respecto de la influencia que se atribuye al señor Topete en los trabajos misteriosos de ciertas reuniones; y *El Gobierno*, profundamente resentido, consagra á este asunto nada menos que su primer artículo de fondo, con el objeto de dar quejas á *La Iberia*, que llamaba apreciable á *El Tiempo* y citaba á secas á *El Gobierno*.

El Imparcial sale á la defensa del señor Topete, y *El Pueblo* presume que se trata de tomar medidas contra los partidarios de la conciliacion.

Pero esta mañana *La Iberia*, siempre dispuesta á deshacer en un dia la obra del anterior, desagravia cumplidamente al señor Topete abrumándole á piropos.

Hace bien *La Iberia*: sabe perfectamente que los ministerios no son eternos, que Sagasta puede dejar el puesto mas ó menos voluntariamente al señor Topete, y no es cosa de que los elementos revolucionarios se pongan en antagonismo. Lo que honra al señor Topete, y lo decimos en prueba de que nuestras diferencias no llegan hasta disfrazar la verdad, es que, por muy conciliador que se suponga, no llegará á transigir con el señor Ruiz Zorrilla. El desden con que trata á este *El Gobierno*, es buena prueba de ello.

RECEPCIONES

DEL SR. EMBAJADOR DE FRANCIA,

Y DEL SEÑOR

MINISTRO DE INGLATERRA.

Sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente, y siempre con la prudencia que el caso requiere, de nuestras relaciones exteriores y de nuestras alianzas, llamamos hoy la atencion de nuestros lectores acerca de los discursos que han mediado en la solemne recepcion del señor embajador de Francia y del señor ministro de Inglaterra.

Así como los representantes de Prusia y de Austria, han llegado juntos los representantes de Francia é Inglaterra. Cualquiera diria que las alianzas vienen apareadas, ó por parejas, lo cual puede tener su significacion, y no escasa.

Lo primero que llama la atencion, es que los nuevos embajadores se han dirijido, no al señor duque, sino al presidente del Poder ejecutivo.

Nadie se acuerda de la pobre república española.

En seguida observamos alguna sequedad en las palabras del señor conde de Chandordy y en la contestacion del general Serrano. Ni una palabra de la guerra ni una palabra de la frontera. En boca cerrada no entran moscas.

El señor ministro inglés, como quien no dice nada, desea que la nacion española salga felizmente de la crísis que hoy atraviesa, lo cual, en términos mas claros, significa que la Inglaterra no está por la intervencion extranjera, indirecta que no ha pasado desapercibida para el general Serrano, el cual cree, como el ministro inglés, que nos bastamos y nos sobramos para acabar con la guerra civil, pero que en todo caso, nuestro Gobierno se reserva el derecho de buscar las *inteligencias* que considere mas convenientes para consolidar sus altos intereses.

Aquí no hay palabra que huelgue.

Damos la bienvenida á los representantes de Francia y de Inglaterra, como se la hemos dado á los de las demás naciones.

Francia é Inglaterra nos ayudaron eficazmente á terminar la pasada guerra civil y á consolidar el régimen constitucional, que es el gobierno de los pueblos cultos, el sistema que nosotros defendemos con tanta decision como convencimiento. No faltarán estas nobles naciones y sus dignísimos representantes á los deberes de su elevada mision. Tenemos de ello la seguridad que nos dan los intereses mútuos de nuestra nacion con los pueblos antiguos amigos y aliados de España.

Por nuestra parte, hemos de contribuir en los límites de nuestra accion á estrechar los vínculos que nos unen con Francia y con Inglaterra. Todo el mundo sabe que nosotros miramos esta cuestion de las alianzas sin prevenciones ni preocupaciones, y que hemos de procurar inclinar al gobierno y á la prensa ministerial á que no tengan recelos ni desconfianzas infundadas por parte de Francia. Ha sido en momentos difíciles para España nuestra verdadera amiga, y esperamos que continuará siéndolo.

En cuanto á la Inglaterra, no hay para que repetir nuestros deseos y nuestros votos por permanecer en la más cordial inteligencia con el gran pueblo, modelo de gobiernos constitucionales.

Hé aquí ahora literalmente los discursos y las contestaciones, tales como han sido pronunciados.

El señor Chandordy se expresó así:

"*Sr. Presidente del Poder Ejecutivo.* Tengo la honra de poner en manos de vuecencia las cartas que me acreditan como embajador de Francia. Mi gobierno desea sinceramente mantener y desarrollar las relaciones de buena armonía que felizmente existen hace tanto tiempo entre Francia y España, y se halla persuadido de que ambos paises tienen un interés comun en dejar siempre á salvo aquellas relaciones, y en evitar que dificultades pasajeras puedan alterar la amistad que une á las dos naciones.

Emplearé todos mis esfuerzos para conseguir este objeto, y me atrevo á esperar que V. E. me dispensará su alta benevolencia para ayudarme á desempeñar una mision para la cual me felicito haber sido elegido."

El señor presidente tuvo á bien contestar:

"*Sr. Embajador*: Persuadido yo como lo está vuestro gobierno, de que importa y conviene á España y Francia mantener y desarrollar la buena armonía de sus relaciones, recibo con gusto las credenciales que os confieren una mision tan honrosa y os secundaré sin vacilar en aquel elevado propósito.

Mi Gobierno penetrado tambien de que la mútua amistad interesa igualmente á ambos pueblos, ha deseado hasta hoy, y procurará en lo porvenir, que dificultades transitorias no lleguen á alterar la antigua amistad de dos pueblos vecinos.

A conseguirlo pueden contribuir sin duda las levantadas aspiraciones que acabais de espresarme y para cuya realizacion debeis contar desde ahora con mi benèvolo concurso."

El discurso del señor Layard está concebido en los siguientes términos:

«*Señor Presidente del Poder Ejecutivo*: Habiéndose dignado la reina, mi graciosa soberana, nombrarme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la nacion española, tengo la honra de entregar á V. E., como presidente del Poder ejecutivo de la misma, la carta que S. M. le dirige acreditándome en la expresada calidad.

Al entrar en relaciones oficiales con el Poder ejecutivo que V. E. preside, S. M. desea dar una prueba de su profunda simpatía y de la de su pueblo por la nacion española por la crísis que ahora está atravesando, y de la ardiente esperanza que abriga de que la está reservado un porvenir de paz, de dicha y de prosperidad que ha de obtener por medio de la completa independencia de accion y de la libre expresion de la voluntad popular, que son sus rasgos característicos y proverbiales.

He tenido ya la fortuna de estar acreditado cerca de V. E. cuando era jefe de la nacion española, y desde entonces he recibido tantas pruebas de bondad y de consideracion de V. E., que me atrevo á contar con su confianza y auxilio en los esfuerzos que yo haré para mantener las íntimas relaciones y la sincera amistad que desde hace mucho tiempo existen tan felizmente entre la España y la Gran Bretaña.

El señor presidente tuvo á bien contestar:

Señor ministro: La nacion española, hoy como siempre, sincera en la buena amistad que desde hace largos años enlaza á nuestra pàtria con la vuestra, acepta gustosa y estima singularmente las pruebas de simpatía que al restablecer las relaciones ofrece al pueblo español la augusta soberana del Reino-Unido. Encarecen el valor de esta demostracion y aumentan la gratitud que por ella debe el Poder ejecutivo á S. M. la reina Victoria las dificultades todavia graves, pero ya no insuperables ni aterradoras, que embarazan la marcha de un gobierno y prolongan una guerra injustificable.

Como S. M., espero que España, sabrà recobrar la paz anhelada y alcanzar en lo porvenir la felicidad que merece, apelando para tan supremos objetos á los medios que mas se armonicen con la noble independencia del pueblo español, con la alteza de sus propósitos y con su derecho á consolidar sus propios destinos, y á procurar libremente la amistosa y leal consideracion de todas las potencias.

Recibo, pues, con íntima satisfaccion estas credenciales; y habiendo apreciado en reiteradas ocasiones las muchas cualidades que os distinguen, prometo facilitar

trofes y con la plana mayor y cuadro de oficiales veteranos que se determine.

Art. 5.° El alistamiento de caballería se hará en la misma forma que se practicó para la movilizacion anterior, pero en la proporcion ahora prevenida del 5 por 100 para todas las armas, y dando el número de oficiales, sargentos y cabos que corresponda con relacion á la organizacion de los cuerpos de que procedan.

Art. 6.° La fuerza así movilizada de caballería se organizará en escuadrones de 120 hombres de los procedentes de distritos limítrofes y con la plana mayor y cuadro de oficiales veteranos que se determine.

Art. 7.° Quedan subsistentes las prevenciones hechas para el sorteo anterior, verificado en cumplimiento del decreto de 7 de Febrero de este año, en lo que no se oponga al presente; y una instruccion particular determinará los detalles de su ejecucion, de la cual quedan encargados el subinspector general de voluntarios y los comandantes generales, en la parte que respectivamente les corresponda.

Habana 9 de Setiembre de 1874.=José de la Concha.»

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Marcos, papa y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Lorenzo Justiniano, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 7.

En la iglesia de Monte-Sion prosigue por la tarde la novena á Ntra. señora del Rosario, predicando D. José María Peniela.—En S. Miguel último dia de la del santo Titular y predica D. José Alonso Morgado.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de la Stma. Trinidad, y rogando por la intencion del Papa Gregorio XIII, por celebrar la fiesta de Ntra. Sra. del Remedio.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á la 03 y 05 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 35 minutos de la tarde.	Se oculta á las 4 y 31 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 6 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el T. Coronel de artillería D. Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la cal hidráulica que se necesite en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico, bajo el tipo de una peseta cincuenta céntimos cada arroba.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, M. de la P. y Pellon.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública las losas de Tarifa y falcas que se invierta en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo ó en papel de la deuda del Estado, con interés al precio corriente.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, Manuel de la P. y Pellon.

Por término de 20 dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Municipio los planos de alineacion de parte de la plaza de los Mártires de la Libertad y calles del Aromo, Navas, Montemar, afueras de la puerta de Osario y Carne y Alameda de Hércules; á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 3 de Octubre de 1874.—El T. Alcalde, S. Laborda.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

25 José Nieto, Gandia.—26 Dolores Orozco de Benjumea, Paradas.—27 Adrian Torres, Béjar.—28 José Plaza, Gibraltar.—29 Antonio Rodriguez Gallardo, Ceuta.

Sin direccion.

5 Narciso Montiel, calle Plaza 21.

Sevilla 6 de Octubre de 1874.—El oficial de caja, Aguila y Rivas.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

El domingo 25 de Octubre próximo á la una de la tarde celebrará esta sociedad junta general ordinaria de señores accionistas, en el local de sus oficinas, sito en la calle de las Palmas número 3 de esta ciudad.

Se recuerda á dichos señores que con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, los que deseen asistir al referido acto deberán depositar sus acciones en la Caja social en la que se les facilitará el resguardo correspondiente. Sevilla 24 de Setiembre de 1874. —El Director gerente, Manuel Pastor y Landero.

2,948p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de octubre.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
46·94	á	20	á	66 0/0
00·00	á	00	á	00
00·00	á	00	á	00
00·00	á	00	á	00
00·00	á	0	á	00
00·00	a	00	a	00
00·00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	10	94		00	00		30	44

Balance del trigo.

Sobrante del dia 5 . . .	0876·77	Hectolitros.
Entrada.	06·04	
Total .	0917·35	
Venta de hoy. . . .	1[illegible]·94	
Existencia para el 7 . .	874·95	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Octubre.

Entrada general de ayer, 700 arrobas.

Viejo a depósito de 00 0/0 á 00 0/0—000

Nuevo de 00 0/0 a 36 1/2.— 1000

Endeble de 00 0/0 a 33 0/0— 460

Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 3 de Octubre.

Entrada del dia 00.— 0,500 arb.

Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0/0.

En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 40. T. 3 al dueño de 32 á 32 1/2.

Al público. . . . . . a 46

Machos 00; al dueño . de 00 0/0 á 00.

Al público. . . . . . a 00

Carneros 57; al dueño de 20 1/2 á 21.

Al público. . . . . . a 39

Ovejas 99. al dueño. . de 00 á 19 0/0.

Al público. . . . . . a 28

Machos, libras. . . . .

Vacas id 000 0/0

Total de libras 7,830 0/0

Reses reprobadas, 33.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 6 de octubre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 5 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 3 (retrasado).—El gran duque de Rusia Constantino ha llegado ayer á esta capital procedente de Bayona.

Mr. Coudriwski, representante oficioso de Rusia en Madrid, ha llegado hoy á esta ciudad, de paso para la capital de España, donde llegará muy en breve.

Median negociaciones entre Inglaterra y Rusia para zanjar la cuestion del Scaleswig.

Noticias de Berlin aseguran que allí no se tiene conocimiento del nombramiento de almirante del comandante Werner, que mandaba la fragata «Federico Carlos,»

Idem 5 (mañana).—De cerca de 170 elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) conocidas hasta ahora, el resultado parece inclinarse, aunque de una manera ligera, á favor de los conservadores de los diversos matices.

La «Agencia Fabra» comunica el siguiente resúmen de noticias recibidas por el correo:

«Pernambuco 3.=La insurreccion de la república Argentina se confirma por varios conductos.

La escuadra sigue apoyando el movimiento insurreccional contra el presidente Acosta.

El ex-presidente Mitré marcha sobre la capital al frente de los insurrectos.

El Parlamento se ha declarado en sesion permanente. La Milicia nacional de Buenos-Aires ha sido movilizada.

Los periódicos han sido suspendidos.

Se ha proclamado el estado de sitio en las provincias de Buenos-Aires, Santa Fé, Entrerios, Arrietas y Corrientes.

Paris 4.—Se confirma la noticia de que el Papa escribió una carta al mariscal Mac-Mahon acerca de la retirada de Civita-Vecchia de la fragata de guerra "Orinoco;" pero es falso el aserto del periódico "La Libertad" de Roma de que el Papa manifestase en dicha carta su intencion de abandonar la Ciudad Eterna ó de permanecer en ella.

Idem id.—Se confirma la noticia de que el gobierno-dinamarqués ha dirigido al Gabinete de Berlin una nota reclamando contra la espulsion de varios súbditos dinamarqueses del Schleswig, menoscabando así los tratados vigentes."

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Octubre de 1874.

Hoy reina completa calma en el mundo político sin que circule apenas alguna noticia de interés.

Anoche celebraron una larga conferencia el general Pavia y el señor Sagasta en la cual, segun aseguran los ministeriales dió el primero amplias esplicaciones de sus leales intentos asegurando que le habian calumniado cuantos le suponian capaz de desobedecer al gobierno. El señor Sagasta parece que quedó muy convencido y pronto se conferirá al general Pavia un cargo de confianza.

Otra larga entrevista tuvieron anoche el presidente del consejo y el representante de Francia y tambien aseguran los ministeriales que será de provechosos resultados indicando con ello que el gobierno francés tomará nuevas y mas eficaces medidas para vigilar la frontera habiendo sido ya internados varios individuos de los que formaban la junta carlista de Bayona y notificándole à la esposa de D. Cárlos que se vaya de Pau y no resida en ningun punto inmediato à la frontera.

Sigue dando que hablar la cuestion de los libramientos de guerra falsos en lo cual ha habido sin duda grande exageracion. Díjose en un principio que dichos libramientos importaban tres millones de duros, cuando en realidad no llegan á tres millones de reales.

Díjose tambien que habia complicados en este asunto algunos hombres políticos de importancia, cuando en rigor los únicos que resultan hasta ahora reos de este delito son tres ó cuatro sugetos sin importancia ni significacion política.

El señor Sagasta continúa en sus propósitos de no hacer la combinacion de gobernadores hasta tanto que estén completamente terminadas todas las operaciones de la última reserva. Esta combinacion, por lo demás carece de importancia.

De la guerra nada se sabe hoy.

Los radicales empiezan á perder las esperanzas de que en término breve se les cumplan las promesas que ellos dicen haber recibido de llamarles al poder.

OTRA.

Madrid 5 de Octubre de 1874.

El embajador de Francia ha visitado esta tarde al Presidente del Consejo de ministros con quien ha tenido una larga conferencia, sobre asuntos de momento y de grande interès, pues parece haber convenido ciertas medidas que pueden muy bien mejorar las condiciones de las relaciones entre ambos paises.

El ex-ministro radical Sr. Echegaray ha tenido una entrevista con el Presidente del Poder Ejecutivo, que no ha dejado de llamar la atencion de algunos políticos que se han apercibido de semejante visita á la que se dá alguna importancia.

El mariscal de campo Sr. Carbó ha sido, con fecha de hoy destinado á las órdenes inmediatas del general en jefe del ejército del Centro.

Se dice que está acordado que la reserva provincial salga a operaciones. En su organizacion se están mezclando los de unas provincias con otras, pero siempre de un mismo distrito militar.

Con referencia à noticias particulares se aseguraba esta tarde que una cañonera alemana á vuelto à ser atacada en las aguas del Norte por los carlistas; la cañonera disparó contra estos que al parecer huyeron. Parece que la cañonera desembarcó algunos tripulantes, los cuales se vieron sorprendidos por un grupo de facciosos que los hicieron prisioneros. En los centros oficiales no se tiene noticia de este suceso que entraña verdadera gravedad. Por eso lo damos solo con referencia à noticias particulares.

....

La entrevista que anoche tuvo el general Pavía con el señor Sagasta en el despacho de este, duró desde las 12 y 1/2 hasta las 3 de la mañana, pero la entrevista concluyó satisfactoriamente.

A las 5 de esta tarde se han reunido los ministros en Consejo, en el cual el señor Sagasta dará cuenta como asunto preferente, de la conferencia que pocas horas antes ha celebrado con el embajador francés y en la cual se insiste à última hora en atribuirla grandísima importancia.

Nótase estos dias entre ciertos hombres importantes de la situacion cierto abatimiento y malestar que no ocultan à sus mas íntimos amigos, cuando se ocupan de la cosa pública y de la marcha de la política.

En la suntuosa reunion que anoche tuvo lugar en los salones de la presidencia en la calle de Alcalá, no dejaron de notarse tambien ciertos cabildeos que llamaron la atencion de algunos de los concurrentes que se entretenian en recojer el mas pequeño detalle de aquel fastuoso cuadro. En un círculo muy escogido decia esta tarde un importante hombre político: "la atmósfera política está preñada de grandes acontecimientos."

A la hora de cerrar esta carta continúa el Consejo, al cual asisten todos los ministros, asegurándose que el de la Guerra ha ido decidido à presentar à sus compañeros una nueva è importante combinacion de nombramientos de generales para altos puestos. Del teatro de la guerra escasean las noticias y segun los ministeriales, nada importante ocurre en la campaña.

La academia militar en que el príncipe Alfonso va à completar su instruccion, se llama de Sandhurst, y està á corta distancia del campamento de Aldershot.

El príncipe debia tomar una casa de campo en las inmediaciones de dicha academia.

Continúa la "Gaceta" poco abundante en pormenores sobre la guerra civil. Hoy el diario oficial se limita á dar sucinta cuenta de un ataque, infructuoso, por fortuna, que contra Vich han dado los carlistas. Hé aquí lo que hemos leido con satisfaccion.

"Cataluña."—El general en jefe participa que en la madrugada del 3 las facciones reunidas en número de 4,000 hombres atacaron á la poblacion de Vich, defendida por las tropas del brigadier Macias, que despues de cuatro horas y media de fuego rechazaron al enemigo heróicamente, obligándole á retirar en todas direcciones con numerosas bajas."

De la faccion Madrazo sabemos por la parte no oficial de la *Gaceta*, que ha tomado la direccion hácia Daroca.

Gamundi, que ocupaba el pueblo de Beceite y fortificaba las alturas, ha sido desalojado sin resistencia de tres posiciones consecutivas por las fuerzas destacadas desde Fresneda por el coronel Montero.

Las remesas de efectos para el Norte no cesan un solo momento. Ayer mismo por un tren express que salió á las seis de la tarde de la estacion del Norte, se condujo á Miranda un convoy de efectos militares, custodiados por una seccion de Guardia civil.

—Habla un colega de haberse presentado proposiciones para proporcionar 3.000 caballos españoles al ministerio de la Guerra, y otra para adquirir 5.000 de procedencia inglesa.

Pues si los caballos son buenos y no caros, hay ya 8.000 sin correr el riesgo de que se inutilicen los adquiridos en el fondo de Hungría despues del largo viaje que habrian de hacer.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Octubre á las 10 y 30 de la mañana. Recibido el 6 á las 8 de la misma.

La "Gaceta" dice que 4,000 carlistas atacaron a Vich.

El brigadier Macias en cuatro horas de fuego los dispersó completamente matando muchos.

Hay partes detallados de la toma de Amposta y defensa de Puigcerdá.

Otro á las 5 de la tarde.

Lozano perseguido ha repasado el Júcar.

Los desperfectos que causó el ferrocarril son pequeños.

Las pérdidas de los carlistas delante de Vich numerosas.

3 por 100........ 11'70

Bonos............ 4'380

Madrid 6 de Octubre á las 10'40 de la mañana.

Recibido á las 6 y 10 de la tarde.

La "Gaceta" dice que Reina batió en el Campillo á Madrazo fuerza de 1.200 hombres haciéndoles 27 muertos, 4 oficiales y 77 prisioneros.

Se asegura que los carlistas del Alto Aragon prendieron 40 intransigentes.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 5 de Octubre.

El 3 p.% interior rompió á 11,70, y se mantuvo á este cambio con ligeras diferencias, pues si bien se hicieron algunas operaciones á 11,725, en cambio registramos otras á 11,675.

El 3 p.% esterior puede cotizarse á 15,00 sin operaciones.

Los bonos se publicaron á 43,80, mas luego vimos dar á 43,60 y 50.

Las obligaciones viejas estaban á 20,65 ó 60; las nuevas se publicaron á 20,15; quedando papel á este precio.

El Banco se negoció á 133,25; cerrando á 133.

Los billetes hipotecarios están bien á 99,25.

Los descuentos pueden fijarse aproximadamente así:

Carpetas de la deuda de 47,50 á 48,00.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 59 papel.

Idem del 3 por 100 esterior, á 51,00.

Idem de bonos del último semestre, á 23'50.

Llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda sobre la situacion en que se hallan los especuladores que prestaron al Tesoro y tuvieron que vender las garantías à tipos inferiores à los de las pignoraciones; pues no se les han abonado las diferencias, sino que tienen sin aprobar las cuentas que rindieron ellos á sus agentes, ni han recibido siquiera resguardos de los créditos que resultaron á su favor.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 a 00'00. din.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid de 1 1¦4 á 1 1¦2	Santdr. 1¦2 a din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona. 1¦2 a 5¦8 b.	Bilbao, 1¦2 q.
Valencia, 1¦4 á 3¦8. b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.g
Málaga, 0¦0 a 0 p.g q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.g

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 5 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1¦2 daño
Barcelona id., 1¦4 á 0¦0 b.
Sevilla id., 0 1¦4 á 0¦0 daño.
Málaga id. 0 1¦4 daño.
Valencia id. 1¦4 ben.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor español Cifuentes, con carga general á los Sres. Sobrino y C.ª—Vapor español Vivar, con carga generel á D. José Esteban Gomez.—Vapor español Amalia, con carga general á D. Gabriel de Soto.—Vapor español Piles, con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Dia 5. Vapor español Carpio, con carga general á D. José Gomez.—Fragata española J. Morales, en lastre á los Sres. Morales Borrero y C.ª—Fragata sueca Gustav Wasa, con maderas á los Sres. Lacave y C.ª

Salidos.

Dia 3. Vapor francés Ville de Malaga con carga general.

Dia 4. Vapor español Adriano, con carga general.—Vapor español Vargas con carga general.—Vapor español Estremadura, con carga general.—Fragata rusa Josefina con sal.=Bergantin goleta ruso Elsa con sal.—Vapor español Cifuentes con carga general.—Vapor español Vivar, con carga general.

Dia 5.—Vapor español Piles con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

Vapor «Valdes» con carga general de Cádiz.—Vapor Vargas con carga general de id.—Polacra goleta Antonieta con bacalao de id.—Falucho Rosita con trigo de Veger.

6 Faluchos con pescado.

Despachados de salida.

Vapor español Betis con carga general para Marsella.

El vapor español BETIS,

saldrá de este puerto el miércoles 7 de Octubre de 1874, á las dos de la tarde, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

PERDIDA.

El que sepa el paradero de un mulo negro con seis años y con un hierro especial, y una mula roja mediana con cuatro años y sin hierro, que se estraviaron de la puerta de Carmona el dia 1.º de Octubre á las tres de la tarde, puede avisar calle Aranjuez núm. 3 (posada de Cayooya).

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una casa principal calle del Gran Capitan, frente á la puerta grande de la Catedral núm. 36, con 3 pisos y cocina en cada uno, pátio y sala para estudio con puerta al zaguan.—Bayona 14 dan razon. 332 g.—5 v.

Se arrienda la casa calle Pedro Miguel núm. 20, tiene muchas habitaciones y un estenso corral. En la plaza Nueva núm. 6 informaran. 330 g.—2 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arriendan dos casas grandes, una calle Fabiola núm. 1, (antes Aire), en la carpinteria de enfrente está la llave; y la otra en la calle del Cid núm. 41, tiene terreno para jardin, estará abierta de una á tres. 327 g.—1 v.

Se arriendan las casas calle Once de Febrero (antes Muela) núm. 30, y la del Cid número 32 (S. Vicente).—Dan razon en la primera y puede verse de dos á cuatro de la tarde. 2946 p.—2 v.

Junto á la plaza de S. Bartolomé se alquila una casa con veinte habitaciones, dos cocinas, agua de pie, un gran jardin con varios árboles frutales, cochera, cuadra para tres caballos y un buen corral: por 22 reales diarios.—Dará razon el carpintero que vive en la plaza de las Mercenarias esquina a la calle Toqueros. 224 g.—2 v.

Un corral con dos cuartos, cobertizos cuadra espaciosa, pozo y pilon, en la calle Hernan Cortes núm. 13, frente a la plaza de S. Antonio; por 4 reales diarios.—Dan razon en el número 12. 225 g.—2 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista a la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Ra eta).=En la de Francos 8 informaran. 2914p. 3

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carrasca** al pago de San Lázaro. Informaran, Alcázares 8. 2185.—p. 3v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

La zarzuela en dos actos «Tramoya».—La comedia en un acto «Un cuarto con dos camas».—La zarzuela en un acto «Canto de Angeles».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnologia, Anatomia, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorille, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros,

CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII.

La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2278

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Octubre de 1874.

LAS SUPUESTAS CONQUISTAS.

En *La Iberia* del dia 3 se leen los siguientes párrafos, que son una verdadera confesion y una verdadera sentencia:

«El presidente de la Audiencia ha recibido gran número de instancias de los nuevos jurados, pidiendo se les exima de este cargo.

En un país *donde faltan costumbres democráticas, no hay posibilidad de que arraiguen cierto género de instituciones, por mas que en otros pueblos hayan producido maravillosos efectos.*»

Poco á poco se va cayendo la venda de los ojos, y hoy una declaracion y mañana otra, han venido á demostrar que las supuestas conquistas de la revolucion han sido todas contrarias á nuestras costumbres, perturbadoras para la sociedad y dañinas para la nacion. Ya no hay quien pueda engañar al pueblo español con falsos halagos y con ilusiones perdidas.

El jurado está amenazado de muerte por los hombres mas eminentes que encierra en su seno la revolucion.

No sirven ya para salvarle los esfuerzos inaudítos que hace *El Imparcial.*

Si no hay un ministro bastante enérgico que le haga desaparecer de nuestra legislacion, el jurado perecerá por sí mismo, y el pueblo, resistiéndose heróicamente á formar parte de semejante tribunal, hundirá la institucion por sí mismo.

Lo que no está en las costumbres de un pueblo, no arraiga, y por eso no se ha afirmado ninguna de las conquistas de la revolucion.

El pueblo español no necesitaba reformas políticas, y jamás se pidieron antes de la revolucion de 1868.

Lo que se pedia era que aquellas instituciones se vigorizasen, pero no que se destruyesen.

El pueblo español no estaba preparado para las reformas sociales con que algunos soñaron, y así es que las que se han intentado plantear, se han secado ellas solas.

El pueblo español necesitaba que se hubiera ido perfeccionando su administracion y su sistema tributario, y la revolucion, locamente, destruyó la administracion, y despues de seis años peligrosos y ruinosos, tiene que volver á edificar lo que ha destruido, confesando sus errores y sus torpezas, y teniendo que aguantar que nosotros digamos esto todos los dias sin poder replicar una sola palabra.

Hace pocos dias se verificaba el sexto aniversario de la funesta revolucion de Setiembre.

A la revolucion no la conoce ya la madre que la parió.

El desencanto ha sido público, y el desencanto universal.

Los mas ciegos y obstinados se han contentado con decir que tenemos libertad de cultos, sufragio universal é inamovilidad judicial.

La libertad de cultos era una necesidad tan imperiosa, y la intolerancia religiosa anterior á 1868 tan horrible, que en toda España no se ha levantado un solo monumento á un culto distinto del católico. Se han derribado iglesias por manía y por impiedad, pero no se ha levantado ni una sinagoga, ni una sola capilla protestante.

El sufragio universal ha cimentado de tal manera el *derecho moderno* y los poderes emanados de la revolucion de setiembre, que las cinco elecciones generales que se han verificado por el sufragio universal las han ganado los ministros de la Gobernacion que las han dirigido, y jamás se han conocido mas diputados cuneros ni mas nulidades en el Parlamento; y, por último, á esos poderes robustos nacidos del sufragio univesal, se les ha exhonerado con cuatro soldados y un cabo.

La inamovilidad de la magistratura tiene un orígen vicioso: tiene el orígen de haber sido destituidos y desposeidos ilegalmente los magistrados anteriores, magistrados probos, ilustrados, y cuya reposicion es preciso reclamar como un acto de verdadera justicia.

El sufragio universal es una ilusion. Es un instrumento en dominacion, no un síntoma de libertad.

El jurado no cuaja.

La inamovilidad de la magistratura se puede buscar en las largas listas de jueces y magistrados separados y trasladados que han publicado en 1872 y 73 los constitucionales y los radicales, acusándose mútuamente de ilegalidad en el nombramiento de los jueces.

No ha arraigado una sola de las tituladas conquistas, porque, como dice muy bien *La Iberia*, "nuestras costumbres no permiten que arraiguen cierto género de instituciones, por mas que en otros pueblos hayan producido maravillosos efectos."

Verdad, verdad, verdad como un templo.

Tu dixisti.

La Prensa, que, como ya saben nuestros lectores, no gusta de que se digan perogrulladas, nos dice:

"El príncipe D. Alfonso no podria hoy ocupar el trono de España sino conquistándolo por la fuerza de las armas, por una contra revolucion ó por una eleccion nacional; es decir, que está en el mismo caso que cualquiera otro príncipe que hiciera lo mismo."

Ambas afirmaciones son ciertas y hasta evidentes. Las cosas no pueden hacerse sino por los medios legales ó por los actos de fuerza que pueden conducir á ellas, y cualquiera que haga una cosa se halla en el mismo caso que otro que haga lo mismo, por lo que al hecho concreto se refiere.

Pero como ni *La Prensa* ni nadie que razone en sério ha de afirmar que un hijo del emperador de Marruecos, por muy príncipe que sea, tenga iguales probabilidades que el príncipe Alfonso de llegar á sentarse en el trono de San Fernando, preciso será notar alguna diferencia entre príncipe y príncipe, y reconocer que no todos son iguales en cuanto á los títulos. Aunque en la hipótesis gratuita de que hiciesen lo mismo resultaria sin duda alguna que no habian hecho cosas diversas, la cuestion está en saber si todos pueden hacer lo mismo.

En otros términos, la cuestion se reduce á si el principio hereditario significa algo en las doctrinas de los monárquicos. En Francia significa tanto, que la mayoría monárquica de la Asamblea no ha podido restablecer el trono porque no se cree con derecho á llamar á él á nadie mientras exista el conde de Chambord, á pesar de que se ha incapacitado para ocuparle. Por respetar en él el derecho hereditario aun despues de haber resultado imposible aplicarlo, se tiene á la nacion francesa sin forma definitiva de gobierno, aunque allí estaba hecha la contra-revolucion, y pronta la votacion de los representantes de la nacion, es decir, dos de los tres procedimientos indicados por *La Prensa.*

En el resto de Europa no es necesario decir si el principio hereditario se halla respetado. En ninguna de las monarquías, que tienen una historia, siquiera sea solo de un siglo ó de medio, deja de estar representada en el trono la sucesion por herencia. Y en ninguna de las constituciones monárquicas, desde que la Polonia fué, por consecuencia de los inconvenientes de los reinos electivos, borrada de la lista de las naciones independientes, ha dejado nunca de consignarse el principio hereditario como uno de los fundamentales.

En verdad que todavia hay quien cree posible otra monarquía y quien juzga que no ha comenzado aun la contra-revolucion. *El Imparcial*, por ejemplo, tratando de convencer á los republicanos viejos y nuevos de que los principios democráticos solo por la institucion monárquica están bien amparados, los escita á que abandonen la *monarquía de la revolucion*, y les asegura que «hay fuerzas poderosas en el país, que convenientemente dirigidas y alentadas, ofrecerán una base firmísima á la monarquía levantada por la Constitucion de 1869, y *transitoriamente oscurecida* por causas que no es del momento recordar.»

Pero *El Imparcial* está solo al emplear semejante lenguaje, tan solo como cuando ocultaba sus ideas con una X, ó como cuando pidió la union de los dos pueblos de la Península bajo el cetro del rey de Portugal. Y hasta es mas difícil ahora que antes saber lo que quiere; pues suponemos que ni pretenderá devolver la corona de España al duque de Aosta, quien solemnemente declaró que se habia equivocado al tomarla una vez, ni puede haber olvidado que cuando la aceptó el hijo del rey de Italia, la habian rehusado otros muchos príncipes á los que se les habia ofrecido, y que si no la quisieron entonces menos la querrian hoy.

Desde luego, *La Prensa* no piensa como *El Imparcial* que la revolucion existe todavia, aunque teniendo *transitoriamente oscurecidas* sus instituciones, pues el periódico ministerial nos decia anoche: «A nuestro modo de ver, lo existente debe su orígen legal á una *contra-revolucion* que fué acogida y secundada con general aplauso, porque la reclamaban todos los intereses amenazados, y mas que ninguno el interés de la verdadera libertad, de la cultura y de la civilizacion.»

Por haber dicho nosotros, inmediatamente despues del 3 de enero, que el suceso de aquel dia era el principio de una *contra-revolucion*, se levantaron contra nosotros las voces airadas de todos los que siguen llamándose revolucionarios de setiembre. Ahora ya dicen algunos de ellos lo mismo que nosotros entonces; pero ¿por qué insisten en el empeño de proclamarse defensores de la revolucion al mismo tiempo que amigos entusiastas de la contra-revolucion? Ese empeño, contrario á las exigencias de la lógica y del sentido comun, no es la menor de las causas del actual malestar de la política española.

(*La Epoca.*)

No podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente suelto, un tanto sibilítico y misterioso, que publica hoy un periódico tan ministerial como *La Iberia*, y en el que, á vueltas de ciertas generalidades, hay indicaciones muy trasparentes á favor de soluciones que, si llegaran á realizarse, habrian de influir provechosamente en la causa del órden público, en que tan interesadas se hallan todas las clases de la sociedad que se inspiran en el patriotismo y en el bien público.

"El estado de la guerra, dice el colega, segun ayer se dijo en la mayor parte de los círculos políticos, presenta un aspecto muy diferente de algunos dias á esta parte. Quisiéramos ser todo lo explícitos que debiamos en esta ocasion; pero circunstancias que ya podran comprender nuestros lectores nos impiden hacer declaraciones. Lo que únicamente podemos revelar, y eso lo hacemos sin reserva de ninguna especie, es que las facciones se hallan desalentadas al tener noticias de que sus principales jefes están en disidencias con el Pretendiente.

Hace algunos dias que llegaron hasta nosotros los rumores de que por entre el ejército carlista cundeu, mas no quisimos en manera alguna hacernos eco de ellos, por creerlos infundados; y hoy, si apuntamos algunos, es simplemente por anunciar el favorable suceso que muy en breve celebraremos todos los verdaderos amantes de la libertad."

Este último párrafo es el mas acentuado en el sentido de algo que debe realizarse en pro de los intereses del País, que sostienen todos los amantes verdaderos de la libertad hermanada con el órden.

Afortunadamente, el príncipe D. Alfonso sabe y puede esperar, no lo dude *La Discusion*, que intenta dirigir sus tiros allí donde no alcanzan sus armas. El que no puede esperar mucho tiempo en la situacion en que se halla es el País, que reclama con grandísima urgencia lo definitivo, que concluya de una vez para siempre con las mal alimentadas esperanzas de los trastornadores públicos que mas ó menos encubiertos, se presentan en la arena política.

Y como el príncipe D. Alfonso, si por una parte representa la legitimidad y la tradicion, por su carácter y aspiraciones simboliza los adelantamientos modernos, basados en una monarquía templada, liberal, parlamentaria y esencialmente conciliadora de todos los intereses legítimos de España, por eso no puede compararse el príncipe D. Alfonso con otros candidatos regios que carecen de toda legitimidad y de los sentimientos y aspiraciones que se fundan en las conquistas de los tiempos y en los progresos de la civilizacion.

CARTA DE SU SANTIDAD PIO IX AL DEAN DEL CABILDO DE PADERBORN.

Habiendo anunciado el canónigo Peine, dean del cabildo de Paderborn, al Padre Santo la prision del obispo de aquella diócesi, monseñor Conrado Martin, Su Santidad se ha dignado contestarle con la siguiente carta:

«PIO IX, PAPA.

A nuestro amado hijo el canónigo Peine, Vicario general de monseñor el obispo de Paderborn,

SALUD Y BENDICION APOSTÓLICA.

Hemos leido, amado hijo, la triste y dolorosa noticia que nos habeis anunciado, viendo en ella como se renuevan los destinos de la Iglesia en su origen, como se cumplen las predicciones de nuestro divino Maestro y se repiten los heróicos ejemplos de los obispos de la antigüedad cristiana. Sinó podemos ménos de ver con el corazon lleno de amargura las multas y el encarcelamiento de nuestro venerable hermano, vuestro obispo, en cambio admiramos su fidelidad y su perseverancia y adoramos los designios de la Providencia Divina, que por estos medios fortifica los corazones de los fieles, promueve las confesiones de la fé católica y prepara grandes dias para su Iglesia, hermoseándola con tan brillantes triunfos. Como se trata más bien de una victoria que de una derrota, nos sentimos impulsados, áun cuando esta persecucion nos causa grandes amarguras, á felicitar al ilustre obispo, así como á la muchedumbre de fieles que con este motivo se han apresurado á prodigarle, con la frente alta y á la faz del universo entero, el testimonio de su respeto y de su adhesion. Os felicitamos muy particularmente á vos mismo, á quien ha escogido para su representante el obispo de Paderborn, porque teneis las cualidades necesarias para cumplir esta triste mision en situaciones tan difíciles. Felicitad de nuestra parte al clero y á los fieles de vuestra diócesi; exhortadlos en nuestro nombre para que se unan en espíritu y corazon á su ilustre obispo y á vos, su representante, en estos tiempos de tentacion.... Nós imploramos vivamente para vuestro gran obispo, para vos y para vuestra diócesi los mas eficaces auxilios de la gracia de Dios. Sea la bendicion apostólica que Nós le concedemos, así como á vos y á toda la diócesi de Paderborn, una muestra de nuestro particular afecto.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 17 de Agosto, año veinticcho de nuestro pontificado. *Pio, P. P. IX.*"

Con motivo de haber trascrito *La Iberia* en sus columnas un suelto que dedicamos al señor Topete, repitiendo lo que tantas veces hemos dicho y sabe ya de memoria todo el mundo, que el marino insurrecto es tan ambicioso como descontentadizo, y que sin negar al parecer su benevolencia á la situacion como no hace en ella el primer papel, se inclina del lado de la conciliacion posibilista, donde se le ofrece un puesto de alta preferencia; con motivo de ese suelto, decimos, *El Gobierno*, saliendo á la defensa de su patrono, la emprende con el periódico genuinamente ministerial, llamándole poco menos que alfonsino, y amenazándole á él y á mas elevados elementos en este párrafo del enérgico artículo que consagró anoche á tal asunto:

"Porque si en otro órden de cosas y

de personas mas elevado se mantuviera lo que *La Iberia* ha exhumado de *El Tiempo*, con la circunstancia agravante de reproducir apreciaciones que pueden lastimar al señor Topete, cuando esas apreciaciones estaban condenadas al desden y al olvido tres dias ha; si alguien mas elevado que *La Iberia* mantuviera las apreciaciones de *El Tiempo*, entonces hablariamos tambien nosotros de manipulaciones y de reuniones antes y despues del 13 de Mayo y no serian seguramente la nobleza, la rectitud, la honradez y la consecuencia del Sr. Topete las que quedaran lastimadas.

Esperamos, sin embargo, que *La Iberia* se habrá arrepentido, como tantas otras veces, de suscitar cuestiones que en nada le favorecen, y que tanto daño hacen al crédito y á la unidad del partido constitucional."

La Iberia, en efecto, se muestra hoy, sinó arrepentido en el fondo, humilde, sí, por demás en la forma.

Ha temido sin duda á la publicidad de esas manipulaciones y reuniones ántes y despues del 13 de Mayo, que indica como terrible amenaza *El Gobierno*; y, dando otra nueva prueba de su proverbial debilidad de carácter, se inclina ante la soberbia del órgano del ambicioso marino, entonando en su loor cuatro frases de bombo y platillo; con lo cual queda por hoy cortado este incidente, siguiendo *El Gobierno* y el señor Topete tan amigos de la situacion para explotarla, y tan inclinados como ántes á la conciliacion radical-republicana, que mina á este gobierno para reemplazarle.

Segun informes que ha recibido la *Epoca* y considera fidedignos, anteayer entregó el Banco de España al Tesoro público 100 millones de reales, completándose aproximadamente con esta suma el anticipo de 500 millones contratado en virtud del convenio relativo á la creacion del Banco Nacional y el adelanto que debe hacer el mismo por cuenta de las contribuciones directas cuya recaudacion corre á su cargo.

El colega desea saber qué clase de garantías asegurarán el préstamo mencionado, detalle que interesa conocer tanto á los accionistas del Banco como al público en general. En su opinion el gobierno no debe llevar mas adelante sus exigencias para con el Banco, pues las cantidades que este tiene adelantadas al Tesoro ascienden ya á una suma considerable y tocan al límite que la ley y sus reglamentos le señalan. Si estas exigencias continuan y son atendidas teme la *Epoca* ver pronto aumentado el descuento de los billetes, preludio de su curso forzoso, que el país considera justamente como la mas funesta de todas las eventualidades económicas que se vislumbran en el porvenir.

Pero al colega le ocurre una duda, de la cual participamos otros muchos. "¿De dónde sacará el Tesoro, pregunta, los recursos que necesita una vez agotada la mina que hasta aquí ha venido esplotando en todos sus apuros?" Con los cien millones que acaba de percibir cree que apenas bastará para hacer frente á los gastos de una quincena, aunque solo se paguen los de guerra y marina, y este cálculo no es exajerado si se considera que ya nos dijo el dia antes un periódico ministerial que los gastos de la guerra importarían al cabo del año de 3,800 á 4,000 millones de reales.

Claro es que un gasto tan exorbitante no es posible que lo resista una nacion empobrecida ya y esquilmada por dos años de guerra civil; por lo mismo estamos de acuerdo con la *Epoca* en que debe procurarse por todos los medios, no solo abordar la guerra, sino ponerla pronto y definitivo término, haciendo un supremo esfuerzo para conseguirlo.

El colega termina sus tristes observaciones financieras con el siguiente párrafo:

"Los recursos no debieran faltar hallándose planteados desde hace tres meses los nuevos presupuestos, que aumentan los ingresos en una suma considerable. El ministro de Hacienda, que ha calculado un sobrante de cerca de 200 millones de reales en este ejercicio, despues de cubiertas todas las atenciones ordinarias y extraordinarias, tiene especial interés en demostrar la exactitud de sus cálculos. Las clases contribuyentes pagan los impuestos antiguos y modernos con la puntualidad que las circunstancias permiten, dando inequívocas muestras de patriotismo. Al gobierno corresponde utilizarlos con acierto, devolviendo al país cuanto antes su anhelada tranquilidad."

En efecto, si los cálculos financieros del señor Camacho no salieran fallidos, al ménos por este año, no debieran temerse ahogos en el Tesoro, pero mucho tememos que la experiencia demuestre que los presupuestos del actual ministro de Hacienda sean cuentas demasiado galanas.

En la *Gaceta* de hoy verán nuestros lectores que las facciones catalanas han sido rechazadas de Vich: el suceso era de esperar, atendida la clase de gente poco acondicionada para asaltos de pueblos bien guarnecidos, segun lo han demostrado sus recientes fracasos en diversas intentonas por el estilo. Que la poblacion de que tratamos es de importancia suma para dominar la alta montaña, no tiene duda, como tampoco que no podrán establecer cuarteles á sus anchas los partidarios del absolutismo en sitios que siempre contaron por suyos mientras aquella ciudad les sirva de incómodo padrastro, y que subirá de punto su dificultad si se guarnecen, segun se anuncia, otros pueblos que le estrechen en corto y reducido círculo.

Acerca del intento de una estafa, bastante considerable, pues se hace subir á varios millones de reales, en perjuicio de los intereses del Estado, de que estos dias se viene hablando, sábese que ha sido frustrada, gracias al celo y actividad propios del señor gobernador civil, secundado por el secretario segundo, Sr. García Andorra, y el señor Rodriguez, inspector jefe del departamento del Norte.

Se dice que habia dispuestos libramientos falsos por valor de tres millones y medio, girados por la intendencia militar contra el exhausto Tesoro, además de otro libramiento en blanco, que, por fortuna, no han llegado á hacerse efectivos.

El inspector del Norte detuvo á cuatro individuos en quienes recaen vehementes sospechas, ocupándoles documentos de importancia.

Parece que el expediente gubernativo ha pasado á los tribunales.

Aun cuando el periódico oficial nada ha publicado relativamente al asunto, parece—de ser cierto lo que dice un colega—que se han expedido órdenes terminantes á los jefes económicos de las provincias, para que realicen, bajo su responsabilidad, el actual trimestre de contribucion, con arreglo á los repartos y matrículas ya aprobados.

Debieran estarlo ya las de todas las provincias, para no verse la direccion de Contribuciones en el caso de disponer que, en las poblaciones donde no estén terminados los repartos y matrículas para el cobro del actual trimestre, se proceda á realizarla con arreglo á los repartos del año anterior, sin perjuicio de hacer despues la correspondiente liquidacion.

Siempre ha de aparecer la administracion superior retrasada en la manera de realizar asuntos de tan grave importancia: siendo bien notable que ahora suceda así, cuando nos hallamos en el cuarto mes del ejercicio del actual año económico, y cuando el presupuesto de ingresos fué aprobado en 26 de Junio, y es lo mas natural que hubiese hechos trabajos preparatorios relativamente á las variaciones que en él iban á introducirse acerca de las diversas partidas que le constituyen.

Esperamos que el ministro de Hacienda dé la importancia que verdaderamente tiene á este asunto, y que haga que, desapareciendo las dificultades que puedan presentarse, quede ultimada pronto la aprobacion de los repartos y matrículas que hayan de servir de base para el cobro de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

SECCION LOCAL.

El hermano de Lagartijo sufrió una cogida en la corrida que se verificó en Madrid el domingo último. Los periódicos de la gran villa cuentan el lance del modo siguiente:

"El banderillero Molina fué ayer cogido y volteado por el cuarto toro de la corrida al clavarle el último par que tenia en la mano, cuando ya se habia hecho la señal para la muerte. La salvacion del diestro fué debida á la misma bravura de la fiera, que codiciosa de herir humilló hasta clavar las puntas en la arena, sin recogerle por fortuna; pero ya habia recibido un puntazo en la region inginal de tres pulgadas de extension, si bien casi superficial, pues no interesó mas que la epidermis y el tegido celular. En el acto fué trasladado á la enfermería, donde fué curado de primera intencion por el doctor Aguinada, siendo su estado relativamente satisfactorio."

Leemos en los periódicos de Córdoba, que en este mes deben variarse las horas de salida y entrada del de Granada á Málaga, saliendo de aquella capital á las cuatro de la mañana y llegando á Málaga á las once.

Al correo para Cuba y Puerto-Rico le corresponde salir el dia 15 del puerto de Santander, lo que recordamos á las personas que tengan que escribir para aquellas provincias.

La calle de las Palmas está recibiendo la renovacion de su empedrado en una gran parte de su largo trayecto.

En este número se inserta la lista de las compañías que van á funcionar en el teatro de Cervantes, y las condiciones y precios del abono.

Se dice que es probable que en el teatro de San Fernando funcione este invierno una compañía dramática á cuyo frente se pondrá el actor Sr. Delgado.

Tambien hemos oido que en el antiguo teatro de Lope de Rueda continúa ensayando la compañía lírico-dramática infantil que tanto llamó la atencion la temporada última.

El teatro de Rioja, sito en la plaza de Pumarejo, ha ofrecido ya una funcion dramática, y es probable que continúe abierto hasta la primavera próxima, trabajando en él una buena compañía.

Están vacantes en el distrito de esta Audiencia una notaría en Bollullos del Condado, otra en Lora del Rio y otra en esta capital, las cuales deben proveerse por oposicion. Las solicitudes deben dirijirse á la Junta Directiva del Colegio Notarial. Tambien se han de proveer por traslacion entre los notarios que lo soliciten y reunan las condiciones que se requieren, una notaría en Sanlúcar de Barrameda y otra en Vejer de la Frontera. Los que á estas aspiren deben dirigirse á la Direccion general del Registro Civil y de la Propiedad y del Notariado, en el término de 30 dias.

En poder del alcalde de Guillena existe depositada y á disposicion de quien justifique ser su dueño una mula cerrada, mediana, sin hierro ni señal, rebajada del cuarto izquierdo, con pelos blancos en todo el largo de las costillas de uno y otro lado del espinazo, con una cinchera con los pelos tambien blancos y algo ancha.

Seria muy conveniente que se hiciese entrar en razon á algunos mocitos que reunidos en pandilla y con grande algazara, se mezclan por las noches entre los paseantes de la calle de las Sierpes, molestándolos á todos con sus inconveniencias y dirigiendo piropos de mal género á las señoras y señoritas. La primera obligacion de toda persona bien educada es portarse con decencia y decoro en todas partes y principalmente en las reuniones públicas, lo que no observan ciertamente los pollencones de que se trata.

Desde el lúnes ha vuelto á refrescar la temperatura y se presenta cubierta la atmósfera; pero las aguas no vienen, los pozos están secos en su mayor parte y lo mismo muchos de los manantiales, los campos están secos y áridos, y si las lluvias se retardan es seguro que desaparecerá hasta una gran parte del arbolado.

En el «Boletin Oficial» de ayer se han publicado dos convocatorias y pliegos de condiciones; el uno para la adquisicion de los libros necesarios para el Registro de la Propiedad y su embalaje y conduccion á las capitales de las Audiencias; y el otro para la contratacion por la direccion general de Administracion militar, de seis mil quintales métricos de heno prensado.

Antes de anoche hubo un ligero alboroto en ese pequeño infierno conocido por calle Escobas, llegando á alarma hasta la Plaza de S. Francisco, donde parece que fueron detenidos algunos quintos á quienes se suponía autores de la tragitiesta.

Ayer no hemos recibido "El Comercio" ni "La Palma de Cádiz:" ignoramos en quién habrá dependido una falta que se repite con sobrada frecuencia.

En Lisboa se estaba esperando una gran importacion de trigo americano, traido por algunas sociedades mercantiles portuguesas.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

«La Igualdad», periódico republicano, no participa de los entusiasmos de «El Pueblo» cuando saluda al general Pavía en estos significativos términos:

«Esta mañana habrá llegado á Madrid el ex-general en jefe del ejército del Centro D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque. Gran número de posibilistas y radicales amigos y admiradores del famoso general se disponian, segun parece, á bajar á la estacion, con objeto de hacerle una entusiasta acogida y demostrarle su satisfaccion por la prudente y acertada conducta que en estos dias ha observado, desmintiendo con su pronta y completa obediencia á las órdenes del gobierno legalmente constituido los absurdos rumores que acerca de su actitud y propósito habian circulado.

No sabemos si habrá habido músicas.»

No estrañamos este lenguaje; los federales no pueden olvidar al que les cortó el rebesiño, pero por lo mismo los hombres de órden no podemos ser ingratos y por lo mismo «Las Provincias» consigna que el general Pavía se ha conducido como un militar subordinado, y que si no ha hecho mas es porque no se le han facilitado los elementos necesarios. Se le habian ofrecido 32 batallones y se le quitaron cuatro de los que tenía.

«Al llegar á Valencia, añade «Las Provincias», ha pedido al gobierno se abra una informacion sobre su mando en el ejército del Centro, para vindicar su honor, que juzga lastimado por la forma y manera de ser relevado y por los términos del decreto de su separacion, y al llegar á Madrid presentará al presidente del poder ejecutivo una súplica por escrito, dirigiéndole la misma peticion. Así se nos refiere por buen conducto.»

Oimos ayer lo mismo.

«La Gaceta de la Alemania del Norte,» periódico que recibe las inspiraciones de la cancillería imperial, ha publicado en su número del 27 de setiembre una carta de su corresponsal de Madrid, del dia 20, en que se leen estos párrafos:

«La situacion ha mejorado notablemente en el curso de las cuatro últimas semanas. El reconocimiento del gobierno del duque de la Torre y la formacion del último ministerio conservador homogéneo son las causas principales de esta trasformacion.

»No puedo menos de hacer notar muy especialmente cómo la iniciativa de Alemania en la cuestion del reconocimiento ha sido comprendida y bien mirada por todos los partidos y por todas las clases de esta nacion.

»La brillante acogida que han encontrado nuestro embajador y nuestros oficiales de marina, que ha sido principalmente debida á la iniciativa y al interés espontáneo del pueblo, es la mejor prueba de los sentimientos que abrigan hácia nosotros los españoles que no son carlistas. Así como la poblacion ha dado una espresion inequívoca de su entusiasmo, la prensa periódica reconoce tambien toda la trascendencia de aquel importante acontecimiento. Encontramos en las columnas de todos los diarios palabras simpáticas y beneficiosas hácia nosotros.

»Algunos periódicos hacen notar cómo Alemania, en su campaña ostensible con el ultramontanismo, combate el mismo poder oscurantista que hace siglos ha traido y viene aun trayendo sobre España tan indecibles desgracias.»

Hé aquí los decretos sobre personal espedidos por el ministerio de Hacienda durante el mes de setiembre:

«Se nombra segundo jefe del departamento de liquidacion de la Direccion general de la deuda pública á D. Francisco Goicoechea, administrador jefe de la fábrica nacional del sello.

Se nombra administrador jefe de la fábrica nacional del sello á D. Leandro Campoamor, segundo jefe del departamento de liquidacion de la Direccion general de la deuda pública.

Se nombra teniente fiscal de la fiscalía de la Direccion general de la deuda pública, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase, á D. Vicente Fuenmayor, jefe de administracion de la misma clase de la seccion de letrados de este ministerio.

Se nombra oficial de este ministerio, con la categoría de jefe de administracion de primera clase, á D. Teodomiro Collazo, que lo es con la de jefe de administracion de segunda clase.

Se nombra oficial de este ministerio, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, á D. José Perez Valdés, interventor de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Se nombra oficial del ministerio de Hacienda, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, á D. Fermin Camprubia y Gilardo, empleado cesante de igual categoría.

Se declara cesante por supresion, á D. Ignacio Martin Esperanza, asesor de la Direccion general de la deuda pública, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase.

Se declara cesante por supresion á D. Juan Morales y Serrano, inspector general de hacienda, jefe de cuerpo de inspectores.

Se admite la renuncia del cargo de inspector general de hacienda á D. Leopoldo Brockman, declarándole cesante y quedando suprimida dicha plaza.

Se nombra en comision contador de primera clase del Tribunal de Cuentas de la nacion, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, á D. Juan María Tomé, tenedor de libros de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, que ha servido destino de mayor categoría.

Se nombra tenedor de libros de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, á D. Andrés Caamaño, jefe de negociado de primera clase, cesante de la Direccion general de propiedades y derechos del Estado.

Se concede la jubilacion con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Luis Antoine y Zayas, contador de primera clase del Tribunal de Cuentas de la nacion, con la categoría de jefe de administracion, de tercera clase.

Se nombra contador de primera clase del Tribunal de cuentas de la nacion, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase, á D. Pedro Mas y Oseta, que sirve igual destino con la de jefe de administracion de cuarta clase.

Se nombra contador de primera clase del Tribunal de cuentas de la nacion, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, á D. José María Ibarrola y García, que sirve igual destino en comision con la de jefe de negociado de primera clase."

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 28 de setiembre dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer al capitan de infantería D. Luis Nogués y Roselló, por no haberse presentado en el cuadro eventual de jefes y oficiales de Cataluña é ignorarse su paradero.

—Otra fecha 1.° dando tambien de baja al tercer profesor de veterinaria militar D. Antonio Arenas Gomez, por no haberse presentado en su destino.

—Partes detallados de la toma de Amposta y de la defensa de Puigcerdá.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha sido destinado á la estacion naval de Fernando Póo el contador de fragata, D. Eduardo Camaño, y al consejo de matriculados de mar el de igual clase, don Gonzalo Acevedo.

=Se ha concedido la graduacion reglamentaria de teniente de navío al alférez de navío D. José Bourtoti.

—Se ha dispuesto pase á primera situacion el cañonero «Pelicano», cuyo buque debe ir á montar muy pronto su máquina á Sevilla.

=Las escampavías que se habian reconcentrado en Alicante han vuelto á sus cruceros.

=El viérnes salió de Santoña, con destino al arsenal de la Carraca, á fin de sufrir algunas reparaciones, la goleta «Ligera», debiendo antes tocar en el Ferrol.

=Se ha resuelto que en el supuesto de que las obras proyectadas por los señores Pries y Compañía, del comercio de Málaga, para construir un muelle-embarcadero en la playa de la Malagueta, no han de causar perjuicio á los intereses generales, la marina no tiene inconveniente en que las efectúen.

=A las tres y media de la tarde del viernes fondeó en el puerto de Vigo la fragata de guerra inglesa «Inmortalité», procedente de Portsmoutch.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de Roca-Amador, S. Pedro mártir y Sta. Brigida, viuda.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Pedro Mártir, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 8.

Los Ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—Continúa en Monte-Sion la novena á Ntra. señora del Rosario, predicando D. Francisco Garcés y Losada.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 51 minutos de la mañana.	Aparece á la 0 y 01 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 31 minutos de la tarde.	Se oculta á las 4 y 52 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 7 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 8.

Gefe de dia el T. Coronel de la reserva de Carmona D. Salvador Monsó.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

O. D. S. E. el Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la cal comun que se necesite en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico, bajo el tipo de diez y siete pesetas cincuenta céntimos cada metro de cal viva.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 250 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, M. de la P. y Peñon.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la piedra de machaqueo que se invierta en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico, bajo el tipo de seis pesetas setenta y cinco céntimos cada metro cúbico.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en

la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo ó en papel de la deuda del Estado, con interés al precio corriente.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, Manuel de la P. y Pellon.

Por término de 20 dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Municipio los planos de alineacion de parte de la plaza de los Mártires de la Libertad y calles del Aromo, Navas, Montemar, afueras de la puerta de Osario y Carne y Alameda de Hércules; á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 3 de Octubre de 1874.—El T. Alcalde, S. Laborda.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

30 Manuel Saborio y Guerra, Carraca.—31 Candilla Illana de Piedra, Sanlúcar de Barrameda.—32 Manuel Ramirez, Chipiona.—33 Rosario Leon de Vargas, Madrid.—34 Antonio Sanz, Rollamienta.—35 Geronima Martin, Badajoz.

Sin direccion.

6 Concepcion N., plaza S. Fernando 2.—7 Foiel Moyo, calle Caballeros.

Sevilla 7 de Octubre de 1874.—El oficial de caja, Aguila y Rivas.

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE SEVILLA.

Competentemente autorizado he dispuesto que desde mañana 7 del actual al 15 del mismo esté abierta la matrícula correspondiente al año escolástico de 1874 á 75.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes, previniendo así mismo que las horas de despacho en Secretaría son de ocho á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde. =Sevilla 6 de Octubre de 1874.

El director, Dr. Antonio Marsella.—El Secretario, D. Teodoro Muñoz.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

El domingo 25 de Octubre próximo á la una de la tarde celebrará esta sociedad junta general ordinaria de señores accionistas, en el local de sus oficinas, sito en la calle de las Palmas número 3 de esta ciudad.

Se recuerda á dichos señores que con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, los que deseen asistir al referido acto deberán depositar sus acciones en la Caja social en la que se les facilitará el resguardo correspondiente. Sevilla 24 de Setiembre de 1874. —El Director gerente, Manuel Pastor y Landero.

2,948p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 4,446 pesetas 5 céntimos.

Sevilla 4 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando.	1	2	5	8
San José.	0	1	2	3
Total.				11

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa expósitos	0
De la poblacion.	11
Igual.	11

Sevilla 4 de octubre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
05'44	á	10	á	68 0,0
10 97	á	20	á	66
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	16	41	—	10	93		34	33
Piston								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 6	0871'95
Entrada.	00'00
Total.	0871'95
Venta de hoy.	16'41
Existencia para el 8.	855,54

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1,160 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0,0 á 00 0,0—000
Nuevo de 00 0,0 a 00 0,0.— 0000
Endeble de 00 0,0 á 36 1,2— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,600

Málaga dia 7 de Octubre.

Entrada del dia 00.300'0— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0,0.
En bodega, á 39 1,2.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 41: T. 9 al dueño de 32 á 33 0,0
Al público. . . . . . . á 46
Machos 01; al dueño . de 00 0,0 á 21.
Al público. . . . . . á 30
Carneros 80: al dueño de 00 0,0 á 21.
Al público. . . . . . . á 30
Ovejas 65. al dueño. . de 00 á 19 0,0.
Al público. . . . . . . á 28
Machos, libras. . . . .
Vacas id. 000 0,0

Total de libras. 9,199 0,0

Reses reprobadas, 22.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 7 de octubre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 6 de Octubre.

4	Carneros	0'0 a 1'00p. con 13 0,0 K	
0	Toros.	0'00 a 0'00	2,850 0,0
4	Bueyes.	1'47 a 1'59	
5	Vacas.	1'56 a 1'59	
4	Novillos.	0'00 a 1'50	
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
7	Erales	1'50 a 1'59	
3	Añojos.	1'59 a 1'62	
3	Terneras.	0'00 a 1'59	
0	Cerdos.	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos....... 2,863 0,0

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 6 de Octubre. de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 5 (por el cable).=Las elecciones de diputados provinciales han dado la mayoría al partido conservador.

Berlin 5 (por el cable).—El conde de Arnim, embajador que fué en París, ha sido preso en Prusia á consecuencia de una pesquisa hecha en su domicilio, habiéndosele ocupado papeles de cierta gravedad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Octubre de 1874.

A pesar de las indicaciones que hacen algunos periódicos, y entre ellos el ministerial "La Prensa," sobre probabilidades de que mas ó menos pronto se organice un gabinete de conciliacion, puedo asegurar á usted que por ahora no se trata de tal cosa y que segun dije ayer, las esperanzas que habian concebido estos dias los radicales empiezan á perderlas comprendiendo que un cambio ministerial solo puede fundarse hoy dia en la voluntad del duque de la Torre, puesto que todos los ministros aparecen conformes en los procedimientos que deben seguirse para resolver las cuestiones del momento.

Además, la única diferencia de opinion que puede haber entre los ministros respecto las cuestiones fundamentales de la política existe tambien entre los radicales, de modo que un ministerio de conciliacion tampoco serviria para plantear y resolver esta cuestion.

Traten entre los hombres mas importantes del partido radical de llegar á un acuerdo que sea una especie de transaccion entre republicanos y monárquicos á fin de que el partido no se presente desunido en el caso de una crísis ministerial, y creen algunos que esto se conseguirá adoptando las ideas del Sr. Martos, de someter intacta en su dia la cuestion constituyente á unas córtes, sin proclamarse con anterioridad republicanos ó monárquicos.

Aun en el caso de ser aprobado este proyecto tropezaría con la dificultad de que no lo aceptan los republicanos históricos y de órden que dirije el Sr. Castelar. Cuando este llegue á Madrid hará ruda oposicion como la ha hecho siempre á todo propósito encaminado á poner en duda la república, y este será siempre un obstáculo grande para la union entre radicales y republicanos, aparte de algunas antipatías personales que á veces no se pueden vencer fácilmente y del afecto que el Sr. Ruiz Zorrilla profesa al Sr. Salmeron y sus amigos políticos con quienes no transige el Sr. Castelar.

No tiene ningun fundamento la noticia que dan algunos periódicos de que el general Pavía se vá á retirar de la vida política ni en rigor tendria para que hacerlo puesto que hoy por hoy apénas interviene en la política. Los radicales han querido en diferentes ocasiones sin poderlo conseguir hacer á dicho general un personaje político; el carácter del señor Pavía se opone á que pueda representar este papel. Además el gobierno actual le dará un cargo militar aunque no tan pronto como se creia.

Tengo algun motivo para creer que el discurso pronunciado por nuestro representante en Washington señor Mantilla, al tiempo de presentar sus credenciales no ha gustado mucho al gobierno y especialmente al señor Ulloa, que fué uno de los diputados encargados de ir á Italia para ofrecer la corona de España á don Amadeo de Saboya, á quien el señor Mantilla trata bastante mal en su discurso.

Estos documentos suelen consultarse con el ministro de Estado antes de ser leidos, pero sin duda por la larga distancia que separa á Madrid de Washington el Sr. Mantilla no ha podido cumplir este requisito. Verdad es que el discurso pudo escribirlo antes de salir de Madrid, pero sin duda en la creencia de que se limitaria á las frases usuales en tales casos, el señor Ulloa se contentó con darle instrucciones.

Todo el mundo sigue esperando sucesos importantes en el Norte. Los carlistas aseguran que ellos por su parte van á empezar con vigor las operaciones y los ministeriales dicen que se preparan golpes decisivos contra el carlismo en las provincias donde cuenta con mayor número de partidarios.

Las noticias de la guerra se limitan hoy á las que publica la *Gaceta* dando cuenta de haber sido derrotada la faccion Madrazo por la columna del brigadier Garcia Reina.

GUERRA CIVIL.

De la misma manera que hemos reparado en las concisiones de la *Gaceta*, debemos señalar que hoy se muestra bastante mas espansiva dando noticias de cuatro distritos militares.

"*Cataluña.*—El general en jefe participa que las brigadas Estevan y Macías, que protegian el paso de un convoy hácia Vich, tuvieron el dia 3 algun fuego en el sitio llamado Coll de Potas con el batallon carlista mandado por Moxi, al que causaron bastantes bajas, sin mas pérdidas por nuestra parte que un soldado herido leve y otro contuso. El convoy pernoctó el 3 en Moyá, y debió llegar á Vich el 4.

Castilla la Nueva.—El brigadier Garcia Reina desde Molina de Aragon manifiesta que á las diez de la mañana del 4 alcanzó la faccion Madrazo, fuerte de 1,000 infantes y 180 caballos, entre la Junta y Campillo de Dueñas, á la que derrotó y puso en completa dispersion, causándoles 27 muertos, entre ellos un jefe y cuatro oficiales, y haciéndoles 77 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.

Quedaron en poder de las tropas siete caballos, ocho monturas y bastantes armas. Entre los prisioneros se halla el presbítero titulado "el Pacho." Nuestras pérdidas han consistido en cuatro soldados heridos, dos caballos muertos y 7 heridos. Con referencia á un presentado, se sabe que el enemigo lleva muchos heridos.

Aragon.—El capitan general participa que los carlistas que vagan por el Alto Aragon han puesto presos á unos cuarenta intransigentes de una partida que habia en la frontera, y se asegura que tenian el propósito de fusilar á algunos de ellos.

Burgos.=El brigadier segundo cabo manifiesta que en Carrizos (Soria) ha sido batida la faccion Peña, quedando prisionero el cabecilla y rescatándose los caballos que habian robado al correo.

El gobernador militar manifiesta que se han presentado á indulto al comandante militar de Castro dos oficiales carlistas."

—Ayer ha conferenciado largo rato con el señor ministro de la Guerra el general Pavía, quien en esta entrevista, segun se ha dicho, le ha dado cuenta de ciertos detalles relacionados con las operaciones llevadas á cabo durante su mando, así como del espíritu del soldado, que considera escelente, y del que anima á los pueblos afectos á la causa liberal.

—Segun cartas de la frontera, hace seis dias que se nota gran movimiento de tropas francesas.

—Con motivo del repentino fallecimiento del Excmo. Sr. D. Antonio Javier San Martin y Riobó, ocurrido en Cárdenas (Isla de Cuba) el 4 de setiembre de 1873, se recomienda á las casas de banca ó comercio en que aquel tuviere cuentas pendientes en pró ó en contra al tiempo de su fallecimiento, se dirijan á la Coruña al general segundo cabo, D. Francisco Javier, hermano del finado, pudiendo tambien hacerlo, si lo creen necesario al Ferrol al contra-almirante D. Santiago Dura y Lira, y á Vigo al teniente de navío Don Cesar Rodriguez y San Martin, albaceas, testamentarios y cumplidores los tres por el órden que quedan nombrados.

—La compañía Lopez ha hecho saber al gobierno, que por el vapor que ha de salir el 15 del corriente podria trasladar á la isla de Cuba hasta 800 soldados. No hay, sin embargo, segun parece, mas que unos 300 marineros, que habran de recogerse en la Coruña. La recluta en los términos poco eficaces con que se maneja no produce gente, y lo decimos con sentimiento, como lo sentirá igualmente el jefe del Estado despues de los benévolos ofrecimientos hechos á la comision que ayer le visitó. Hasta el batallon de marina ya alistado para embarcarse tropieza con algunas dificultades, porque parte de su fuerza se halla destacada en puntos próximos á Cádiz, y el ministerio de la Guerra no acaba de espedir las órdenes para el relevo. Nos permitimos dar estos pormenores, porque estamos seguros de que el gobierno reconoce sinceramente la necesidad de enviar refuerzos á Cuba, y no querrá para sí la responsabilidad de que pase la campaña de invierno sin haber dado á las operaciones el impulso que recibirian con los refuerzos solicitados por el gobernador general y con los abundantes recursos enviados para que el gasto no pese sobre las cajas de la Península.

—La comision nombrada en la noche del banquete ofrecido al señor Ferrer de Couto, para rogar al Sr. Duque de la Torre que interponga sus buenos oficios con el ministerio, á fin de que se active el envío de los 12,000 hombres á Cuba, ha cumplido hoy su encargo, habiendo tenido la satisfaccion de ser perfectamente recibida por el Presidente del Poder Ejecutivo.

El señor Manzanedo hizo presente el patriótico objeto de la Comision, y el Duque de la Torre aseguró que el Ministerio hacia todos los esfuerzos para aumentar la recluta, como lo demostraban las últimas disposiciones dictadas, y el señor Toledo encareció la conveniencia de enviar batallones organizados, y el señor Martinez, representante del Centro ultramarino de Barcelona en Madrid, creyó que todavía sería mas práctico y mas fácil sortear 20 ó 25 hombres por batallon. De todo tomó nota el señor Duque de la Torre, ofreciendo tratar de ello con el Ministerio.

Como el tiempo pasa y el invierno se echa encima y la campaña de invierno no puede dilatarse, del patriotismo de los gobernantes esperamos que no desdeñarán una súplica hecha en nombre de todos los partidos.

=Dice "El Diario Español:"

"En algunos círculos políticos se decia hoy que el gobierno actual, decidido á apurar todos los recursos á fin de que la pacificacion del País sea un hecho en el plazo mas corto posible, al mismo tiempo que piensa dar un gran impulso á las operaciones de la guerra, adoptará toda clase de medidas de rigor para que no se le entorpezca por nada ni por nadie en su marcha política."

Si esto fuera cierto, añade otro colega, debiéramos preguntar: ¿qué nuevas tribulaciones amenazan á la prensa?

Como la prensa, en general, no entorpece, de manera alguna la marcha política por lo que respecta á la pacificacion del País, no creemos que contra ella se adopten medidas de mas rigor que las que ya la oprimen.

Nosotros, al ménos, procuramos proceder en estos momentos graves como buenos patriotas, ayudando al poder constituido en las cuestiones que se relacionan con la cuestion de órden público.

—"La Iberia" tiene á veces ocurrencias originales. Hoy dice que en los círculos políticos ha llamado la atencion, por lo que tiene de entusiasta y espansivo, el discurso del embajador de la Gran Bretaña.

¡Entusiasta y espansivo un discurso en el cual ni por incidencia ni por pura cortesía se hacen votos porque nuestro gobierno venza á las huestes carlistas! ¿A qué círculos políticos habrá ido la "Iberia" á recojer esas impresiones?

—No habiamos dado gran importancia al telégrama que ayer nos comunicaron de París, diciendo que la "Liberté" hablaba de un anticipo de 8 millones de francos que harian al gobierno español varios banqueros alemanes, á cuenta de otro mas considerable que garantizará Alemania. Pero esa noticia tiene hoy mayor importancia para nosotros, desde el momento en que "La Iberia" dice que, segun sus informes, es completamente exacta.

Es decir que existe el anticipo y se piensa en el empréstito. Nosotros teniamos oido, sin embargo, que el señor Camacho habia prometido renunciar absolutamente al sistema de los empréstitos, juzgándole mas pernicioso.

¿Habrá cambiado de opinion?

—Al periódico de los cuentos, novelas y farsas contra el alfonsismo solo tenemos que manifestarle que en sus columnas, tan acreditadas por lo que respecta á este punto, nada nos sorprende ni nos mortifica. Sin que le demos permiso para calumniar nuestra causa, porque esto ya comprende tal diario que seria demasiado, sabe él hacerlo de manera que lejos de producir el efecto que se propone, muestra el encono, la injusticia, el apasionamiento con que procede al desatar su pluma, cada dia mas gruesa, contra el partido alfonsino y las clases todas que fundan en esta solucion patriótica la única esperanza de salvacion para el País.

Con decir que los alfonsinos son todos partidarios de una determinada solucion monarquica manifiestan una unidad de pensamiento que causa la desesperacion de los que, discordes en todo principio de gobierno, no pueden agruparse en torno de una bandera clara y definida.

Lo posible es el cualquier cosa á que se acogen los que no tienen fé en la república y quieren á todo trance apoderarse del gobierno de la Nacion.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Octubre á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 7 á las 10 de la mañana.

Esteban derrotó á los carlistas en el camino de Vich.

La mayoria de las elecciones provinciales en Francia han sido favorables á los monárquicos.

Se insiste en que Topete mandará la escuadra del Mediterraneo.

3 por 100.=11'67.
Bonos.......=43'80.

Madrid 7 á la 1 y 55 de la tarde.

Recibido á las 5 de id.

La Gaceta publica el reglamento interior del Ministerio de Justicia suprimiendo la direccion de impuestos indirectos pasando á contribuciones.

Hoppe director general, publica las proposiciones admitidas para la adjudicacion de la subasta de Octubre.

Madrid 7 a las 5 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Corre el rumor en Londres que Don Carlos ha sido herido de un balazo en el estómago por los carlistas amotinados.

Loteria.—Mayor, 6560.—3.° 3205, ambos en Sevilla.

3 por 100........ 11'80
Bonos............ 43'90

BOLSA DE MADRID.
Del dia 6 de Octubre.

En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 interior, á 11,675; idem fin de mes, 00,00; renta perpétua esterior, 15,25; billetes hipotecarios, 99,40; bonos del Tesoro, 43,80; ferro carriles de 2,000, 20,70: Banco de España, 133,50.

Cambios =Lóndres á noventa dias fecha, 48,55; Paris á ocho dias vista, 5,06.

El 3 por 100 interior halló primeramente bastante dinero á 11,70; pero luego se ofreció á este precio, cerrando á 11.675.

El 3 por 100 esterior se publicó á 15,25; pero puede asegurarse que habia papel á este cambio.

Los bonos quedaban pedidos, en pequeñas partidas, á 43,80.

Las obligaciones viejas estaban ofrecidas á 20,65, y las nuevas á 20,20.

Los billetes hipotecarios se ofrecian tambien á 99,40.

Para el Banco habia dinero á 133,50.

Los descuentos han subido, quedando aproximadamente así:

Carpetas de la deuda á 48 por 100 papel.

Cupones del 3 por 100 y de obligaciones á 60,50.

Idem del 3 por 100 esterior á 53,50.

Idem de bonos del último semestre á 24,50.

CAMBIOS.

Sevilla 6 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.
Cartagena, 3|4. | Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|4 á 1 1|2 | Santdr. 1 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din. | Granada 3|4.
Barcelona 1|2 á 5|8 b. | Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 3|8. b. | Badajoz, 3|4 á 1 p. g.
Málaga, 0|0 á 0 p. g. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4. | Coruña, 1 p. g.
Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 6 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49 50 á 00,00.
París á 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1|2 daño.
Barcelona id., 1|4 á 0,0 b.
Sevilla id., 0 1|4 á 0,0 daño.
Málaga id. 0 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0|0 daño.
Gibraltar, 5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español Astúrias, con carga general, á Gonzalez y com.—Vapor español Alegria con carga general, á D. L. y H. Alcon.—Vapor inglés Life Brigade, con carbon de piedra, al director de la fábrica del gas.—Barca francesa Auguste Durin, con carga general de tránsito, á D. F. Rudolph.—Barca americana Brothers, con petróleo, á D. A. J. Benenson.

Salidos.

Vapor español Maria Gracia, con varios efectos.—Vapor español Carpio, con carga general.—Barca noruega Nimrod, con sal y vino.—Barca rusa Suomi, con sal.—Bergantin-goleta americano Helen O. Phinney, con sal.—Polacra española Leonor, con bacalao.—Polacra-goleta española Esperanza, con sal.—Pailebot de recreo inglés Zouave.—Y un pailebot español.

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

Ninguno.

Despachados de salida.

Laud Isabel Dolores con Jabon.—Vapor Velazquez con carga general.—Pailebot San Juan con huevos.—Vapor D. Juan con carga general. Goleta J. Emilia con trapos.—Vapor N. Perezcon carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 8, 12 de la mañana.
Lúnes 12, 2 de la tarde.
Juéves 15, 3 y media de la tarde.
Lúnes 19, 8 de la mañana.
Juéves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 10, 8 de la mañana.
Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sábado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

ANUNCIOS.

Se solicita una persona algo instruida para desempeñar cierto cargo en un colegio, con el sueldo de seis reales diarios y toda asistencia. Dan razon plaza de Espinosa 4. 329 g.—1 v.

Establecimiento balneario de Fuente Amarga en Chiclana.

La Administracion participa al público que dicho establecimiento continúa abierto hasta el dia 31 del corriente mes de Octubre en que termina la temporada oficial. 0 v.

En la acreditada peluquería de Daza, calle Mendez Nuñez núm. 3, existe un gran surtido de peinados de todas clases y se da razon de buenas peinadoras. 328 g.—2 v.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 80.

IMPORTANTE.

[illegible]

Se compran carpetas de la Deuda, cupones, residuos por la tercera parte de papel y toda clase de valores del Estado; tambien se hacen los pagos del empréstito á un cambio beneficioso para el contribuyente.

Farmacia del Sr. Campelo calle San Pablo núm. 59 daran razon.—2812. p. 3 v.

Manteca nueva de Hamburgo, riquísima de rastrojo; queso fresco de Holanda, y azúcar de pilon de caña cortada en ladrillitos, se acaba de recibir en el almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 317g. 1 v

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1,000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello. (No mas calvos).

Depósito de Crijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Lo Ro.—2812 p. d.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

PERFUMERIA HIGIÉNICA.

Calle Conteros núm. 15 bajo.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo Saüpé, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

BACALAO DE NORUEGA SUPERIOR.

Se acaba de recibir en el almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, Ancora 13

En la calle Mariana de Pineda núm. 15, se vende un buen piano de Palo Santo, de Collard y Collard, muy arreglado de precio. 291.—5 v.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que puedan desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones. sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221 p

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS IN[illegible]

Esta agua vuelve instantáneamente a los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que el llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos. 3005.—p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de todos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3006p.

VENTA.

La de un piano de palo santo y la de una cama, en precio arreglado. En la calle de Mariana de Pineda número 16 se da razon. 321g. 1

VENTA.

Se vende el extenso solar, materiales y algunas columnas de marmol de los derribos de la casa núm. 0 8 de la plaza de San Bartolomé. Para tratar de su ajuste Vidrio 15. 320g. 0

Ama de llaves.

Una señora decente desea encontrar una casa para ama de llaves ó bien sea para cuidar á los señores ó para familia. En calle Recisos número 23 dan razon. 315g 3

AMA DE CRIA.

Ramona Sanchez con cuarenta dias de parida desea encontrar casa para criar.

Calle de San Pablo, taberna [illegible] de Arocha informarán. 316g. 1

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

ALMONEDA.

Se hace almoneda en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba, de varios efectos, entre ellos un ropero, un biombo, una escultura que representa un niño Jesus, un altar y varios cuadros al óleo. Puede verse en los dias festivos de 11 á 3 y en los demás de 3 á 5. Informará el portero de dicha casa. 3:6 g.—4 v.

Se hace de muebles y útiles de una casa en la calle Miranda num. 12, (antes Contratacion).

Muebles antiguos y modernos; cuadros, una escojida biblioteca y gabinete de historia natural. Fabiola 15. 318g.

PERDIDA.

El que sepa el paradero de un mulo negro con seis años y con un hierro especial, y una mula roja mediana con cuatro años y sin hierro, que se extraviaron de Carmona el dia 1.° de Octubre á las tres de la tarde, puede avisar calle Aranjuez núm. 3 (posada de Cayoya).

LAS MAQUINAS SINGR.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.



Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 3001p

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O'DONNELL, ESQUINA A S. ACASIO.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la [illegible] direccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores y que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravilloso combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 400 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su antor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres o encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admiten seis internos y los demás alumnos serán externos. 3004.—p

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una casa principal calle del Gran-Capitan, frente á la puerta grande de la Catedral núm. 36, con 3 pisos y cocina en cada uno, patio y sala para estudio con puerta al zaguan.—Bayona 14 dan razon. 332 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle Pedro Miguel núm. 26, tiene muchas habitaciones y un extenso corral. En la plaza Nueva núm. 6 informarán. 330 g.—1 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta a la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arriendan dos casas grandes, una calle Fabiola núm. 1, (antes Aire), en la carpinteria de enfrente está la llave; y la otra en la calle del Cid núm. 41, tiene terreno para jardin, estará abierta de una a tres. 327 g.—0 v.

Se arriendan las casas calle Once de Febrero (antes Muela) núm. 30, y la del número 32 (S. Vicente).—Dan razon en la primera y puede verse de dos á cuatro de la tarde. 2946 p.—1 v.

Junto a la plaza de S. Bartolomé se alquila una casa con veinte habitaciones, dos cocinas, agua de pie, un gran jardin con varios árboles frutales, cochera, cuadra para tres caballos y un buen corral: por 22 reales diarios.—Dará razon el carpintero que vive en la plaza de las Mercenarias esquina a la calle Tuqueros. 224 g.—1 v.

Un corral con dos cuartos, cobertizos cuadra espaciosa, pozo y pila, en la calle Hernan Cortes núm. 13, frente a la plaza de S. Antonio; por 4 reales diarios.—Dan razon en el número 12. 225 g.—1 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista a la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda á diario la casa calle de Moratin número 13, (antes Catalta).—En la de Francos 8 informarán. 2914p. 2

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carraca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcazares 8. 2185.—p. 2v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Lista de las Compañías de Zarzuela cómica y Declamacion cómica.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Compañía de Declamacion cómica.

Primeras actrices: doña Dolores Fernandez y doña Balbina Valverde.—Primeros actores cómicos y directores, D. Francisco Arderius y D. José Suarez.

Actrices: Doña Soledad Morera, D.ª Emilia Bardan, doña Dolores Gonzalez, doña Valentina Sampela, doña Joaquina Fernandez y doña Matilde Rodriguez.—Actores: don Enrique Sanchez de Leon, D. Julio Ruiz, don José Rubio, D. Eduardo Rodriguez, D. Antonio Guerra y D. Fernando Prieto.

Compañía de zarzuela.

Director, D. Juan Orejon.—Primera tiple, doña Elisa Raguer.—Tiples, doña Carolina Lopez y doña Clara Lopez.—Segundas tiples; doña Matilde Santibañez, doña Amparo Diaz; doña Consuelo Lujan y doña Angela Guzman.—Primera característica, doña Emilia Bardan.—Primer tenor cómico, D. Juan Orejon.—Primer barítono, D. Agustin Guzman.—Primer bajo, D. Fernando Jimenez.—Primeros bajos característicos, D. José Rochel, D. Julio Ruiz.—Segundos tenores cómicos D. Francisco Castillo y D. Cesáreo Guzman.—Treinta y dos coristas de ambos sexos.

Director de orquesta, D. Angel Rubio.—Representante de la empresa, don Manuel Guerra.—Contador, D. Federico Arderius.

ABONO

Se abre uno de 90 representaciones pagado á plazos de 30.

Precios á diario, ó sean 30 funciones.

Palcos entresuelos, 800 reales.—Id. principales, 283.—Butacas con entrada, 150.—Sillones de plateas, 120.—Lote de 30 entradas numeradas, 80.

Precios de 10 funciones.

Palcos entresuelos, 300 reales.—Id. principales, 120.—Butacas con entrada, 60.—Sillones de plateas, 50.—Lotes de 10 entradas para turno, 30.

El abono á diario está abierto hasta el 10 y el de turno hasta el 14 del corriente.

La primera representacion tendrá lugar el 15 del actual.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hércules.

La zarzuela en tres actos «Rosalía».—La zarzuela en un acto «Canto de Angeles».—El juguete en un acto «Un cuarto con dos camas».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturaleza. Geología; Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

FIGURAS

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la Direccion y Redaccion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2279

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Octubre de 1874.

LOS CABALLOS PARA EL EJÉRCITO.

Al ocuparnos en nuestro número del dia 1.° de la compra de caballos para el reemplazo y aumento de nuestra caballeria, el único móvil que nos guiaba al llamar la atencion sobre asunto de tanta trascendencia, era hacer comprender al gobierno que sin recurrir al extranjero, sin lastimar los intereses de nuestros ganaderos y propietarios, sin bastardear nuestra escelente raza caballar podriamos obtener dentro de nuestro país el número de caballos necesarios, á precios arreglados, de escelentes condiciones y en un término relativamente breve, demostrando á la vez que por el procedimiento desgraciadamente empleado, solo se obtendrian caballos inútiles, estraordinariamente caros, y no tan pronto como las necesidades de la guerra lo exigen.

Si no hubiéramos tenido entera fé en nuestras afirmaciones bastaria leer las observaciones que se nos hacen en la contestacion al citado artículo, para convencernos que solo siguiendo nuestras indicaciones puede el gobierno resolver el trabajado problema del aumento de nuestros escuadrones. Empieza el artículo que contesta al nuestro, reconociendo que las comisiones establecidas en las provincias por órden de 2 de agosto último, han comprado 780 caballos buenos, y con economía; y que hay fundadas esperanzas de llegar á la cifra de 1,500 y acaso á la de 2000.

Ninguna afirmacion mas en apoyo de la doctrina por nosotros sustentada. Si nombradas las comisiones en 2 de agosto, con lo que dicho se está que no empezarían á funcionar hasta mediados ó fin de dicho mes, han podido adquirir en cuarenta dias 728 caballos *buenos y baratos*, no es aventurado afirmar, que modificando algun tanto las condiciones de compra respecto á la alzada y edad del ganado, se podria llegar y aun pasar del número de 2,000 que en el artículo á que contestamos se fijan como límite y aun pasarlo si fuera necesario. Y como en todo hemos de ser claros para no dar lugar á interpretaciones, hemos de esplicar lo que entendemos por modificar las condiciones de compra y á esponer las razones que nos impulsan á aconsejar tal modificacion.

En varias provincias de España, pero principalmente las de Andalucía y Extremadura, existe una masa de caballos, que esceptuados de las requisas, por no llegar á la alzada reglamentaria y de la compra por las comisiones, por idéntico motivo, no tan solo podrian prestar iguales servicios que los que les superan en dicha condicion, sino que en nuestra humilde opinion y en la de personas competentes en el asunto, son preferibles para campaña, sobre todo en el Norte, Cataluña y Maestrazgo. Estos caballos, por sus especiales condiciones, son los mas apreciados en las respectivas localidades; y es seguro que los escuadrones que así estuvieran montados, no serian los menos útiles: de aquí que creamos, que rebajando la alzada reglamentaria y fijando como tipo inferior las siete cuartas, podria adquirirse rápidamente en Andalucía y Extremadura un considerable número de caballos de guerra; teniendo presente siempre que no necesitamos una caballeria de *lujo*, sino una caballeria *útil*.

Respecto á la edad, sabido es, que el caballo andaluz y aun el extremeño, son tardíos en su desarrollo y que adquiridos á los siete, ocho y aun nueve años, con esclusion de los recriados en Valencia, pueden prestar largo tiempo muy útiles servicios. Hé aquí por qué somos de opinion que tambien debe modificar lo establecido actualmente con respecto á edades, aumentando en consecuencia el número de caballos disponibles, con ventajosas condiciones de gasto para el Estado, puesto que á pesar de su utilidad reconocida, varía tanto el valor de un caballo que no llega ó escede de los siete años.

Hemos dejado para lo último una consideracion que nos parece de suma importancia: Si el ganado que haya de adquirirse en Europa, especialmente el de Hungría, fuera dable someterlo á un buen régimen de aclimatacion, aun podria esperarse medianos resultados; pero como las circunstancias no se prestan á que pueda tenerse el método necesario, como en un plazo breve, sin preparacion alguna, tienen que pasar aquellos caballos de la paz á la guerra, de un clima frio á otro templado, de un género de alimentacion á otro muy diferente, fácil es presumir cuales han de ser las funestas consecuencias; y no es aventurado afirmar que lo menos un 50 por 100 del ganado que en esas condiciones se compre, será baja antes de los seis meses de su llegada á España. Estas reflexiones son aplicables á los caballos africanos, y á este propósito recordamos, que de 12 caballos regalados á la reina Isabel por el emperador de Marruecos, en los últimos años de su reinado, solo cuatro sobrevivieron á la aclimatacion, á pesar del esmero é inteligencia con que se atendió á su cuidado en las reales caballerizas.

En suma: creemos que la compra en el país pudiera haber dado mejores y mas beneficiosos resultados que en el extranjero; pues los caballos que se adquieran fuera de España no han de bajar uno con otro, puestos aquí, de 10.000 reales corriendo ademàs el riesgo de la aclimatacion, que les hará subir á lo imposible.

Creemos que para obtener dentro de España el número necesario de caballos, bastarin hacer las variaciones indicadas en la forma y condiciones de la compra, y creemos, por último, que el país que con tan grande abnegacion y tan cumplido patriotismo, está ayudando al gobierno con su sangre y su dinero, merecia por lo menos que este tuviera con él la consideracion de evitar saliera de España la no despreciable suma de 30 ó 40 millones de reales que representan los tres ó cuatro mil caballos á los precios que hemos indicado.

Conste finalmente, que solo el deseo del mejor acierto nos ha inducido á escribir las anteriores reflexiones; que nos alegraríamos equivocarnos en nuestras apreciaciones, pero que tememos mucho, se nos dé la razon, cuando no sea tiempo de evitar el daño.

(El Diario Español.)

El *Imparcial* se indigna y se sulfura ante la idea que vá generalizándose, bien á su pesar, de que en España no caben mas que dos soluciones, ó la república con su obligado séquito de desórdenes, de tumultos y desastres, ó la monarquía constitucional de don Alfonso.

El colega se revela contra ese dilema para él aterrador, y protesta que en España hay todavia monárquicos que creen en la posibilidad de un nuevo ensayo de monarquía democrática, y asegura que cuando la paz se restablezca será fácil reconstituir la obra de 1869 á la cual podria dársele mayor solidéz enmendandose los errores cometidos.

No se ha atrevido á decir que la única salvacion de nuestra patria está en la monarquía portuguesa, cuya bandera levantó el *Imparcial* hace algunos meses con tan poca fortuna, y á fé que ha obrado con prudencia, porque si de nuevo hubiera sacado á plaza la candidatura de D. Luis de Braganza, el país, aunque no está para bromas, le habria contestado con una carcajada.

Ayer mañana, dice *El Diario Español*, fué puesto en capilla el sargento primero graduado de alferez de la Guardia civil D. Julian Allende, cuya sentencia fué impuesta en consejo de guerra por haberse insubordinado contra un jefe en las afueras de la puerta de Atocha.

El vicario general castrense se personó en la capilla, donde se hallaba el reo, dándole los consuelos naturales en estos casos, escitándole á que tuviera confianza en el Todopoderoso. Acto contínuo se dirigió á casa del ex-ministro señor De Blas, con quien se presentó al jefe del Estado, al presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra y capitan general, para que se interesasen en la suerte del desgraciado reo que debia ser ejecutado esta mañana.

Afortunadamente no fueron infructuosas las gestiones hechas por dichos señores, pues en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se acordó conmutarle la pena por la inmediata.

La *Gaceta* lo confirma hoy en su seccion de noticias.

LA GUERRA CIVIL.

De nuestros colegas *La Epoca* y *El Diario Español* tomamos lo que sigue:

La partida Lozano, segun *La Correspondencia*, pasó el Segura, dirigiéndose por el Sabinar á Jumilla. Por supuesto, sigue perseguida por diferentes columnas, que no deben tener el paso muy ligero, y con las cuales hará bien en mostrarse rigoroso el señor ministro de la Guerra. Es de notar que uno de los grupos de dicha faccion no debe correr mucho, llevando consigo el botin recogido en los pueblos.

Hé aquí los curiosos pormenores que de Velez Rubio escriben á *El Diario Español*, y apostaríamos á que ha tenido necesidad de suprimir algunos, cuya publicidad habria sido edificante:

"Sin otros antecedentes que los publicados por la prensa de que se hallaba en Tavara, dos jornadas de esta, el dia 24 se tuvo noticia de que se hallaba en María, distante dos leguas, último pueblo de esta provincia de Almería, por la parte del Norte, á donde se trasladaron de la Puebla de Don Fadrique, contiguo y último tambien de la de Granada, donde habia sido víctima el médico cirujano Don Antonio Egea. En tal situacion, era de temer la invasion de esta, y la emigracion fué general, como pueblos abiertos, sin recursos ni defensas.

Con efecto: en la mañana del 15 se tuvo noticia de la entrada en la inmediata villa de Velez Blanco á las ocho de ella, descansando hasta las dos, y exigieron 3,000 duros que hicieron efectivos, y entonces se digieron á esta, donde penetraron á las dos y media de la tarde en correcta formacion, precedidos de su charanga y banda de música militar. Serian todos unos 800 infantes y unos 120 caballos, mal montados estos, y aquellos designalmente armados y uniformados.

En Velez Blanco (verdaderamente cuerdos) los recibió el Ayuntamiento con su música á la entrada en él; y satisfechos de este recibimiento, se contentaron con la contribucion y no causaron el mas leve daño ni molestaron á nadie. Aquí, por el contrario, no recibidos por nadie, inmediatamente trataron de reunir al Ayuntamiento; y como el alcalde, el secretario y otros dos concejales se habian huido, destacaron partidas en su busca por el pueblo y campo; al tiempo que otras invadian sus casas, destrozando y tirando á la calle cuanto en ellas encontraron, sin contemplacion á ruegos y súplicas de las familias.

Pidieron 5,000 duros, reuniendo una Junta de mayores contribuyentes para que hiciera el reparto; y como á las cuatro de la mañana tuviesen reunidos 4,000, se dieron por satisfechos y se retiraron á descansar, como lo hicieron tranquilamente. Cuando el 26 se levantaron, se ocuparon en recoger algunos caballos, yeguas, armas y el instrumental de la música, que nos costaba más de 1,000 duros. Serian las ocho de la mañana cuando emprendieron la marcha en direccion á Lorca, por el camino del rio y no por la carretera, en el órden siguiente: primero salió una avanzada de ocho caballos y un teniente, un escuadron de caballería, seguía la infantería, compuesta de ocho compañías, á ésta una seccion de yeguas y sobre 70 ú 80 cargas de equipajes, armas, dinero, municiones, etc.

Segun noticias ciertas, llegaron á Lorca entre cuatro y cinco de la tarde, permaneciendo allí hasta el 28, teniendo teatro por la noche, y siendo bien obsequiados, sacando 11,500 duros, 60 caballos, 150 hombres, uniforme é instrumental de las dos bandas de música que tenian.

El citado 28 salieron en direccion al puerto de Lumbreras, carretera para ésta, para Huercal, Obera, Cuevas y Vera, a tres leguas de Lorca, donde descansaron hasta el oscurecer, que, dudando de la direccion que tomarian, se decidieron por reunirse por aquí, llegando á la una de la madrugada sin ser vistos ni oidos, cercando el pueblo y tomando todas sus salidas, y rodeando las casas del alcalde, del secretario y concejales huidos el 25, los que desgraciadamente se hallaban dentro de ellas y fueron bruscamente presos y llevados al Ayuntamiento, amenazados de ser fusilados si en el término de dos horas no aprontaban la multa de 1,000 duros y los otros 1,000 que faltaban á los cinco que aquel dia impusieron de contribucion. Grande fué el espanto y la consternacion del pueblo al saberse estas prisiones y la imposibilidad de entregar aquella cantidad.

Una feliz casualidad los libertó de la multa y de la prision. Era dia 29, en que la iglesia celebra la festividad de San Miguel, dia del jefe Lozano, y al romper la música tocando á las doce en la puerta de su alojamiento, fué inspirado un virtuoso sacerdote para reunir algunos señores de lo mas notable del pueblo y algunos otros sacerdotes, incluso el párroco, y entre los acordes de la música y las felicitaciones de la oficialidad, se presentó al jefe pidiendo gracia por aquellos presos para que fueran relevados de la multa y de la prision, llevando la palabra el respetable cura párroco con tanta uncion y oportunidad, que sin dejarlo concluir les dijo:—"Está concedido cuanto Vds. piden"

Así terminó la congoja que ahogaba al pueblo, temiendo presenciar una catástrofe. Los 1.000 duros que faltaban á los 5.000 impuestos, los arrancaron a los individuos que dejaron de pagar en la primera ocasion, llevandose otros 10 ó 12 caballos y yeguas que escaparon de la primera requisa y que ahora no pudieron hacerlo por estar cogidas las salidas. Serian las siete de la noche cuando se dirigieron á Velez-Blanco y María.

En el primero los recibieron con iluminacion, música y campanas, descansando como una hora y siguiendo para el segundo, á donde llegaron á la una de la madrugada, sacando 2,000 duros. Segun relacion de algunos bagajeros que han regresado de María, salieron á las ocho de la mañana de ayer 30 en direccion á Oria ó Huercal, ignorando hasta de presente cuál sería el escogido de estos dos pueblos, aunque creo que los dos y algun otro inmediato, y cuantos entren en su cálculo."

Como ven nuestros lectores, la espedicion se ha prolongado en un radio no muy estenso bastante tiempo para que las columnas alcanzaran á las facciones.

Haciendo justicia al espíritu militar del señor ministro de la Guerra, creemos que estos hechos no habrán pasado inadvertidos.

La Correspondencia publica las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

"Las líneas telegráficas de campaña en las provincias de Barcelona y Tarragona se van completando rápidamente en términos que ya se comunican los principales puntos estratégicos de aquellas dos provincias.

—Segun telégrama oficial recibido hoy los carlistas dejaron penetrar dias pasados por Basque una partida de intransigentes al mando de un tal Caballer.

No sabemos á qué escesos se entregaria esta partida, cuando los carlistas han empezado su persecucion, habiendo caido en su poder veinte y tantos, 12 de los cuales habian sido ya pasados por las armas.

—D. Alfonso y doña Blanca continúan en Alcora, y Cucala en Onda."

Las operaciones interrumpidas en el Centro por el cambio de general en jefe deberán continuar en breve, con tanto mas motivo, cuanto que la instruccion de los quintos se perfecciona todos los dias.

El general Pavía, que se halla ya en Madrid, no oculta el hastío que la política le produce. Va á publicar segun parece, todas sus comunicaciones con el gobierno, é insiste en pedir la formacion de causa. Ignoramos si lo ha hecho ya por escrito; pero *La Bandera* ha declarado que su entrevista con el ministro de la Guerra se ha ajustado únicamente á lo que prescribe la ordenanza.

Dice *El Tiempo* que el dia 1.° habia temores en Teruel por la suerte de la columna situada en

monreal del Campo, pero por fin se sabe que los carlistas no se atrevieron á llegar á dicho punto al saber la aproximacion de fuerzas de caballeria del gobierno.

En aquel dia habian puesto en libertad á varios alcaldes y á otras personas que se hallaban detenidas en el Seminario, por disposicion del general Pavia.

El señor Lopez Pinto llegó á Teruel en la mañana del dia 1.° con una compañia y algunos caballos. Dicen que está bastante enfermo; su division queda en Mora de Rubielos.

Se estaba fortificando apresuradamente el Seminario, lo cual daba lugar á muchos y variados comentarios.

Seguian despacio, dícese que por falta de materiales, las obras de fortificacion de la plaza, y eso que se obliga á los pueblos de seis y ocho leguas á la redonda á la conduccion de materiales.

Del Norte no hay mas noticias que la siguiente, tomada del periódico ministerial *La Iberia*:

"En la última revista de comisario que pasaron las fuerzas carlistas al mando de Mendiri, ocurrieron escenas verladeramente graciosas. La mayor parte de los batallones se presentaron tan mermados que no pudo pasar desapercibilo para el citado jefe, quien con su habitual energia reconvino fuertemente al coronel del segundo batallon navarro; pero este jque no quiso soportar por mas tiempo la intemperancia de su general, le respondió que si los batallones se hallaban en cuadro era motivado por la desconfianza que abrigaban los sol1ldos del éxito de la guerra, y que al ver que esta se hacia tan larga como insoportable, tenian á bien retirarse á sus hogares a cuidar de sus familias, yéndose convencidos que la actual campaña solo habia sido un pretesto para enriquecerse unos cuantos a costa de aquellos infelices que contribuian de buena fé con su sangre para conquistar lo que juzgaban ya imposible.

Segun se ha sabido despues, al coronel del segundo batallon navarro se le ha formado sumaria, condenándosele á ser pasado por las armas.

Ignoramos á estas fechas si se habrá ejecutado la setencia."

Harán bien los lectores de *La Iberia* en no esperimentar escesiva confianza con estas noticias. Cuando el ejército del Norte cuente con 40 ó 50,000 hombres mas será cuando la gente del país piense de veras que la guerra vá siendo costosa.

Parte detallado de la defensa de Puigcerdá.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Comandancia militar de Puigcerdá.—Exemo: señor: Tengo el honor de remitir á V. E. parte detallado de la defensa hecha por la guarnicion y paisanos de esta villa durante los 15 dias de sitio por los carlistas.

El dia 20 de agosto, á las cinco de la mañana, recibí el parte de la aproximacion de una pequeña fuerza carlista por el valle de Rivas como la vanguardia de cuatro batallones que desde Vich iban reuniéndose en Ripoll para venir á atacar esta villa, apoyados en 4 cañones de montaña, dos obuses y un cañon fundido recientemente en Olot. A las diez de la mañana entraron en Alp, á 10 kilómetros de esta villa, 400 hombres con dos cañones de montaña, y al anochecer llegaron por distinto camino á Aja, á 3 kilómetros, otros 400 hombres con otros dos cañones.

Al amanecer del viernes 21, situadas estas piezas en las inmediaciones de Casa Mallol al S. O. de la villa rompieron el fuego contra la plaza, la cual les contestó con viveza hasta que logró acallar el de dos de ellas. A las diez de la noche, suspendidos los disparos por el enemigo, mandé cesar tambien los de la plaza.

El sábado 22 empezaron á caer dentro de esta granadas de 16 centímetros, lo cual dió á comprender que habian los carlistas recibido por la noche el obús que en 12 de julio les quedó inutilizado al tercer disparo por haber saltado á pedazos la cureña. Durante el dia el fuego de este obús y de los dos cañones de montaña fué incesante. Los edificios padecieron muchísimo, mas providencialmente no tuvo que lamentarse otra desgracia que una herida leve en una muger.

Por la noche se oyó trabajar con picos y azadas hácia la parte N. O. de Casa Fabra, sin que la oscuridad estrema permitiese distinguir precisamente el punto en donde fuese; pero al rayar el alba del 23, despues de un cañonazo dirigido á Casa Fabra, rompióse un fuego de fusileria espantoso desde unas tapias situadas á unos 200 metros sobre el mismo llano. Contestóseles desde el torreon y desde las ventanas de dicha casa, desde todas las aspilleras de aquel lienzo y desde el campanario de Santa Maria con fusileria, y desde la bateria Cabrinetty con un cañon rayado, siendo tal el acierto y el efecto que causó al enemigo, que á las dos horas, no habiendo podido disparar mas que cuatro cañonazos, abandonaron precipitadamente la bateria, llevándose á rastra muertos y heridos. Entre tanto, la bateria de Casa Mallol, continuaba lanzando sobre la villa sus proyectiles de 30 libras de peso.

Por la tarde, los defensores del lienzo de Casa Fabra salieron del recinto para derribar las tapias tras las cuales se guarecieron por la mañana los carlistas, recogiendo al pié de ella algunas escalas de mano, un fusil Remingthon, muchas herramientas y municiones. Pero allí ocurrió una gran desgracia; al separarse de mi lado para cumplimentar la órden que acababa de darle, cayó sepultado por una tapia, que se desplomó instantáneamente, el valiente y honrado capitan de la ronda de la Seo de Urgel D. Marcos Sausa. El soldado que le seguia tuvo las piernas magulladas y yo quedé cubierto de escombros.

Sausa habia sido el salvador de los cien voluntarios y de los 23 soldados de Ecija, de los siete artilleros, de los cuatro carabineros y de los tres obreros de administracion militar, que escapándose de la Seo de Urgel llegaron á esta villa al anochecer del dia 17; así es que su muerte fué llorada por todos como un padre querido. Descanse en paz.

Al terminar este dia, la artillería que solo quedaba á los carlistas era el obús, que siguió disparando hasta las diez de la noche. Los otros cañones fueron desmontados ó inutilizados. Entonces decidieron ir á buscar á Rivas el renombrado cañon *Deu*, á cuyo trasporte habian renunciado dos dias antes, por considerarlo materialmente imposible.

Bajo severísimas penas, obligaron á los payeses á ir con sus hueyes á la montaña, y á las dos de la tarde del siguiente dia 24, vimos aparecer en lo alto del *Plá de las Forcas* el convoy compuesto de tres yuntas que habian servido para ayudar á la subida de otras dos arrastrando pesados armones y una sesta llevando el célebre cañon.

A las seis de la tarde lanzó contra un edificio su primer proyectil, que es una bala rasa de 12 centímetros.

Mucho remover de piedras, cortar árboles y rodar de carros se oyó en la noche del 24 al 25 hácia el lado O, cerca del rio Caracol. Al amanecer, descubrimos una batería á cada lado de la casa de Morrul, ocupada la de la derecha por el cañon *Deu* y la otra por uno de montaña; ambos rompieron el fuego a la vez: el primero sobre el torreon situado en el ángulo N. O. de Casa Fabra, y el segundo sobre la casa misma y el lienzo de enfrente. Acompañaba al fuego de cañon el de fusilería que brotaba de una línea de cercas de prado de mas de 200 metros de extension. Tan certeros y eficaces eran los disparos sobre el torreon, que pronto se abrió en sus espesos muros una espantosa brecha.

La situacion de aquel punto era muy comprometida, porque los vigías habian observado que en una hondonada inmediata llamada el Correch de Dagué habia unos 500 hombres apostados para abalanzarse á la brecha que dejase el torreon al caer. Tomóse una resolucion pronta y salvadora.

Llevároase al jardin de Casa Fabra desde la batería del matadero un cañon de montaña y uno liso de 8 centímetros, emplazando el primero cerca del torreon y el otro junto á la cochería, al mismo tiempo que dí órden para que la bateria de la calle Carol disparase por flanco sobre la de la izquierda de la casa de Morall del Pont.

Esta quedó apagada la primera, y en la de la derecha cayó atravesada la cabeza de un balazo del inteligente capitan, antiguo facultativo de Marina, segun dicen, que mandaba la pieza *Deu*.

Ocupó Miret su puesto y continuó disparando con mucho acierto hasta las cuatro de la tarde en que cesó por completo el fuego, por haberles roto una granada nuestra su cañon á 30 centímetros de la boca.

De los incidentes notables haré mencion en los sucesos de este dia; primero es, el eficaz concurso que prestaron las mujeres de la poblacion trabajando sin cesar durante largas horas y bajo el estrépito de un fuego horroroso, rellenando espuertas y sacos de tierra con que macizar el torreon que amenazaba ruina y formar barricadas y aspilleras en el recinto Fabra; y segundo, la violacion que de los carlistas sufrió el territorio francés desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde por mas de 20 balas del cañon *Deu*, que pasando por encima de Casa Fabra, iban á caer en las mismas casas y al otro lado del pueblo de Bourg-Madame.

Por gracia providencial este largo combate, que costó al enemigo numerosas bajas, solo nos causó tres heridos ninguno de gravedad.

A las seis de la tarde desencadenóse una violenta tempestad; los enemigos supusieron, sin duda, que con ella se habrian retirado de la muralla los defensores y se aproximaron cautelosamente algunos hasta llegar al mismo foso. En cuanto fueron apercibidos, los rechazó una extensa línea de fuego, demostrándoles cuan equivocado era el concepto que de nuestra vigilancia formaran.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

La compañia de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez y Cadiz ha publicado el estado de la marcha de trenes para el servicio de invierno, el cual dará principio el sábado 10 del corriente. Segun él á las siete de la mañana saldrá de esta capital el tren misto que se dirige a Cadiz, á donde llegará á las 12 y 7 minutos. El Tren-correo con la misma direccion saldrá de Sevilla á las 6 y 7 minutos de la tarde, llegando á Cádiz á las 10 y 18 minutos de la noche.

El Tren-correo saldrá de Cádiz á las 5 y veinte minutos de la mañana; llegando á Sevilla á las 9 y 41; y el tren misto saldrá de Cádiz á las 4 y 21 minutos de la tarde, llegando á esta capital á las 9 y 16 de la noche.

Recordamos á nuestros lectores que desde pasado mañana en adelante quedan fuera de circulacion los antiguos sellos de comunicaciones de diez céntimos. Probablemente se anunciará en breve el canje de ellos por los nuevos.

Varios feligreses de la parroquia del Sagrario se nos han acercado con objeto de que hagamos público lo reconocidos que están al Sr. D. Francisco de Paula Candau por la parte activa que ha tomado para que el Gobierno, que habia desterrado á Estella a D. Benito Moro, cura de dicha parroquia, le conmutara la pena permitiéndole que fije su residencia en su pueblo natal. Los mismos feligreses esperan de los humanitarios sentimientos del Sr. Candau que consiga que al presbítero Sr. Moro se le autorice en breve para que pueda volver á su iglesia á desempeñar el sagrado ministerio que se le tiene confiado.

Segun dicen algunos colegas, el propietario del teatro de San Fernando de esta capital tiene ya ajustada la compañia de ópera que ha de funcionar en dicho coliseo la primavera próxima.

Los serenos de esta capital han encontrado estraviado un mulo de pelo castaño, cerrado, con mas de la marca y herrado en la nalga derecha. Quien se considere ser su dueño puede reclamarlo en la Seccion de Orden publico del Gobierno de esta provincia.

Habiendo acreditado el concesionario del ferro-carril de Sevilla á Mérida, que durante los meses de julio y agosto últimos ha ejecutado y pagado obras por valor de 162,680 pesetas 17 céntimos, ha dispuesto el Gobierno que se le abone el equivalente á 89,474 pesetas y 9 céntimos en los valores y a los precios que determinan las leyes vigentes.

En la seccion de Fomento del gobierno de esta provincia, se celebrará subasta el dia 26 del corriente para contratar los acopios de materiales para la conservacion, en el actual año económico, de las carreteras de primer órden de Madrid á Cádiz y de Alcalá de Guadaira a Huelva, y de la de segundo órden de Cuesta de Castilleja a Badajoz.

Por traslacion deben proveerse una notaría en Arcos de la Frontera, otra en Pozo Blanco y otra en esta capital. Las solicitudes deben presentarse en la Direccion general de los Registros de la Propiedad y del Notariado, por conducto de la Presidencia del Tribunal superior de este distrito, en el término de treinta dias.

De órden del Gobierno de la Nacion ha sido suspendida por quince dias la publicacion de nuestro apreciable colega *La Palma de Cádiz*. Sentimos de todas veras ese accidente.

En su número de ayer ha publicado nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz lo que sigue:

"Con el título *La Interinidad* ha empezado á publicarse en Cádiz un nuevo periódico que se propone cumplir todos los compromisos de *La Palma.*"

A las nueve y media de la noche del miércoles fué herida dentro de su misma casa una vecina de la calle de Evangelista (Triana), siendo llevada por su misma familia a la casa de Socorro de aquel barrio. El agresor logró sustraerse a la persecucion que se le hacia en un principio, pero poco despues fué capturado por el cabo de serenos Manuel Fernandez y el sereno Joaquin Ortiz, quienes lo condujeron á la casilla.

En una vacada del término de Villamanrique ha aparecido una novilla retinta, corni-baja y coli-blanca, hendida una oreja y tronzada y mosca en la otra, y con hierro. Quien crea que le pertenece, puede reclamarla en el Juzgado Municipal de la expresada villa.

La noche del Miércoles se han inaugurado en el Teatro de Cervantes de Málaga las funciones lírico-dramáticas, con la zarzuela *Campanone*, en la cual tomaba parte la Srta. Maldonado, que al fin se ha quedado en dicha ciudad.

Nuestro particular amigo el entendido empleado de Hacienda don Antonio Castillo, ha tomado posesion del cargo de oficial primero de la Intervencion de la Administracion Económica de esta provincia, destino que por muchos años y con gran celo y probidad ha desempeñado en la de Córdoba. Nombramientos como este son tan honrosos para el agraciado como para el ministro que los acuerda.

Los periódicos de Cadiz publicaron ayer, entre otros telégramas, el siguiente, cuyo primer estremo no sabemos en qué se apoyará ni qué crédito merezca.

"Madrid 7 á la 1 y 45 de la tarde.

Indícase á Orive para la capitania general de Andalucia.

El gobernador de esta provincia ha dirigido una nueva amonestacion á la prensa con motivo de la publicacion de noticias.—*Carles.*"

Los periódicos de Jerez dieron ayer la noticia de que el dia anterior celebraron una reunion preparatoria los accionistas del Banco de dicha ciudad, acordándose en votacion nominal aceptar la fusion incondicional con el Banco de España. El dia 12 habrá de verificarse la junta general de los mismos accionistas, para resolver definitivamente la cuestion, creyendose que el acuerdo sea favorable a la fusion.

«La Política» llama la atencion del señor ministro de Fomento sobre la parte de su último decreto, que parece lastima algunos derechos de los estudiantes.

Por ejemplo: hay estudiantes que tienen aprobadas todas las asignaturas de una facultad menos una ó dos del año preparatorio. Segun la ley vigente antes de este decreto, podian pedir y obtener exámen de esas asignaturas en cualquier época del curso académico. Pero segun el nuevo decreto, han de examinarse precisamente en el mes de setiembre (que ya pasó) ó en el mes de junio (mas distante que próximo).

Pues bien: habia estudiantes que contaban con examinarse de una ó dos asignaturas del año preparatorio en octubre ó noviembre, y en seguida tenian opcion á la licenciatura. Mas ahora deben, segun la letra del decreto, esperar todo un año para examinarse en junio, y hasta el año que viene no se les admite á la matrícula del doctorado.

«La Política» espera que el señor ministro de Fomento atenderá aquellas reclamaciones que tengan un carácter evidente de equidad y justicia, concediendo un plazo de uno ó dos meses para que puedan presentarse á exámen los alumnos á quienes solo falta alguna de las asignaturas del año preparatorio para concluir los estudios de una facultad.

Sin embargo, la mente del decreto, si mal no hemos comprendido, es impedir que se acelere, con daño de la instruccion, el estudio de las carreras.

Los acreedores del Estado están de enhorabuena, si son ciertas las noticias que circulan.

El telégrafo ha anunciado que en «La Liberte» de Paris se habla de un préstamo de ocho millones de francos, precursor de otro mas considerable hecho por casas alemanas, y «La Iberia» confirma la noticia.

«El Imparcial» va mas allá, pues se espresa en estos términos:

«En los altos círculos ministeriales se consideraba anoche como indudable la oferta hecha por una casa estranjera al gobierno español, de facilitarle, con condiciones modestísimas, la respetable suma de 1,500 millones de reales.»

Mucho dinero es, y en verdad que aun habiéndose proclamado el Sr. Camacho como enemigo del sistema de empréstitos y presentado un presupuesto suficiente para cubrir todos los gastos, no le censuraremos si en condiciones verdaderamente favorables encontrara dinero con que atender á las necesidades crecientes. Pero suponemos que las condiciones se harán públicas, que se permitirá discutir un asunto que tanto interesa á todos los contribuyentes.

Ayer se reunio la seccion de agricultura del Consejo superior del ramo, y aprobó por unanimidad el dictámen del vocal ponente Sr. D. Braulio Anton Ramirez, sobre la reincorporacion de la Escuela de agricultura a la Direccion general de agricultura, industria y comercio, como lo estaba antes.

Parece que este dictámen demuestra de una manera inconcusa la necesidad de que la escuela mencionada y todos los establecimientos análogos dependan de dicha Direccion general, que en manera alguna puede atender al fomento de la riqueza agrícola sin intervenir en las importantísimas funciones que aquellos establecimientos estrañan.

Aprobado dicho dictámen por la seccion, se someterá al Consejo pleno para que este haga las gestiones convenientes cerca del señor ministro de Fomento, que parece es favorable a la reforma de que se trata.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. =Decreto fecha 28 de setiembre disponiendo que el visitador general de los establecimientos de beneficencia y sanidad por razon de su cargo forme parte en concepto de vocal nato del Consejo nacional de sanidad y que en lo sucesivo se haga el nombramiento de visitador por este ministerio á propuesta del expresado Consejo.

—Orden fecha 22 de setiembre resolviendo que los empleados del cuerpo de telégrafos disfruten la exencion de la carga de alojamientos, en vista del servicio penoso que prestan y de que en las estaciones de campaña comparten con los jefes, oficiales y tropas las penalidades y riesgos de la guerra.

—Otra, fecha 3, disponiendo que se proceda á la adquisicion por subasta de 2.000, postes de álamo negro para las líneas telegráficas. El acto se verificará el 27 de este mes en la direccion del ramo y en la seccion de Guadalajara á los tipos de 18 pesetas cada poste de primera dimension y 15 1[2 cada uno de segunda.

MINISTERIO DE FOMENTO. =Orden, fecha 1.° de setiembre, manifestando al ingeniero de minas D. Juan Bautista Vicens el aprecio con que el gobierno ha visto el informe emitido por el mismo á consecuencia del reconocimiento hecho por órden superior en la villa de Azagra y terrenos inmediatos, con motivo del desprendimiento de una peña que convirtió en ruinas una parte considerable de la poblacion, causando gran número de víctimas.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha sido destinado á prestar servicio en la fragata «Blanca» el segundo ayudante medico de Sanidad de la Armada, D. Francisco Moreno Yañez. El señor Moreno ha terminado con gran brillantez la carrera de medicina, logrando en ella numerosos y merecidos premios, y sus condiciones de inteligencia y entusiasmo le aseguran un gran porvenir en la Armada

—Se ha concedido la graduacion de alférez de fragata ó ingreso en la escala de reserva al primer piloto D. Juan Lliza.

=Ha entrado en Málaga, procedente de Almería, el vapor «Alerta», y en San Fernando la fragata «Navas de Tolosa».

=Ha salido de Bilbao el vapor de guerra «Gaditano»: de Santander el «Remolcador» núm. 3 y el «Ferrolano», y de Santoña la goleta «Africa».

—Por efecto de un huracan que estalló en la ciudad de Hong Kong la noche del 22 del pasado, se han perdido cinco vapores, entre ellos «Leonor» y «Albay,» españoles, y sufrido grandes averias otros muchos buques, siendo uno de ellos el español «Maria Vicenta.»

—Antesyer á las siete de la mañana salió del puerto de Cartagena para Cádiz el vapor de guerra «San Antonio,» trasportando un crecido número de cantonales, de los que se hallaban detenidos en el presidio de aquella plaza.

=Han salido de Cádiz para San Fernando algunas fuerzas de infantería de Marina. La compañía que estaba en Jerez ha sido relevada por una del batallon de reserva de Carmona, que guarnece á Sevilla.

—Segun telégrama del comandante de Marina de Alicante, no hay necesidad de aumentar el número de las escampavías que están a sus órdenes.

—Ha entrado de arribada en Vivero la goleta de guerra francesa «Diujus,» que se dirije al Pacífico, y que manda el capitan de fragata Mr. Plauk.

=Se han embarcado en la urca «Trinidad» algunas fuerzas destinadas á Fernando Poó con objeto de cubrir las bajas de la guarnicion de aquella isla.

EXTRACTO
del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1542, correspondiente al 7 de octubre, se anuncia la subasta en venta para el dia de 7 noviembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Marchena.

MARCHENA.

Número del inventario 595. Una suerte de tierra en los ruedos de la villa de Marchena, junto á la huerta nombrada de la Cañas y el callejon que conduce de la calle de la Mina á la de San Sebastian, procedente del Clero. Linda al N. con dicho Callejon, al S. con la expresada huerta, al E. con estacada de don Juan Caballo, y al O. con camino de servidumbre de la expresada huerta. Tiene de cabida 14 áreas y 52 centiareas, equivalentes á 3 1[2 celemines. Tasada por los peritos en 150 pesetas en venta y en 6 pesetas en renta. Produce segun el inventario 10 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 225 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 596 2.° Otra suerte de tierra en los ruedos de la referida villa junto al camino de S. Gines á la salida de la calle de San Sebastian y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. y E. con huerta nombrada la Chica, al S. con huerta del señor Marqués de Fuente Piedra y al O. con el expresado camino de S. Gines. Tiene de cabida 24 áreas y 80 centiáreas, equivalen-

tes á 8 celemines. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta. Produce segun el inventario 15 pesetas, por lo ha que sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2518. Otra suerte de tierra en el referido término, al sitio del Salado y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con tierras de Luis Diosdado, al E. otra de D. Antonio Rodriguez, al S. otras de José Jurado y al O. con tierras del cortijo de Gamarra. Tiene de cabida 5 hectáreas, 81 áreas y 30 centiáreas, equivalentes á 10 fanegas. Tasada por los peritos en 3000 pesetas en venta y 120 pesetas en renta; produce segun el inventario 50 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2700 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y don Andrés Caballo.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra,
ALANIS.

Número del inventario 1466. Otra suerte de tierra en el término de la villa de Alanís, al sitio de los Barriales, llamada Cortinal de Hércules, procedente del Convento de Santa Clara. Linda al N. con propiedad de D. Lorenzo Perez, al E. y S. con callejon de los Barriales y al O. con el camino que de esta villa va á la de Guadalcanal. Tiene de cabida 1 hectárea, 68 áreas y 32 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas. Tasada por los peritos en 150 pesetas en venta y en 6 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 135 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Diego de Leyras.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
PATRONATOS.

Partido judicial de Moron.
MORON.

Número del inventario 24. Una suerte de olivar en el término de la villa de Moron en el sitio de pago Real en la Cañada del Sumacal procedente del Patronato de Francisco Gimenez Pintado. Linda al N. con el arroyo de las Salinillas, al E. otro de Manuel Paniagua, al S. y O. otros del Santísimo. Tiene de cabida 78 áreas y 59 centiáreas, equivalentes á 1 aranzada 7 celemines, con 78 pies de olivos. Tasada por los peritos en 682 pesetas en venta y 34 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 765 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que antecede ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Manuel Lopez Marin y D. Diego de Leyras.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Marchena, Cazalla de la Sierra y Moron.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1874.

Del Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Dionisio Areopagita y compañeros mártires y S. Luis Beltran confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Dionisio, rito semidoble, color encarnado.

Cultos para el dia 9.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—A las diez de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de S. Buenaventura.—En Monte-Sion octavo dia de la novena de Nuestra Sra. del Rosario, predicando D. Manuel María Martinez.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en San Antonio Abad y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, San Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.—En la Sta. iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los Siete Altares, que son: el de la Concepcion «grande», S. Pedro, Ntra. Señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. San José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el Mayor para el ofrecimiento.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á la 05 y 0) ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 32 minutos de la tarde.	Se oculta á las 5 y 13 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 8 de Octubre de 1874.
Servicio para el dia 9.

Gefe de dia el T. Coronel de la Guardia Civil D. Francisco Lasso.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la ejecucion de las obras necesarias en los almacenes que el municipio ocupa en el ex-convento de Capuchinas, bajo el tipo de 4937 pesetas sesenta y cinco céntimos.

El acto tendrá efecto el dia 31 de Octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 500 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 2 de Octubre de 1874.—El Alcalde, S. Laborda.

Por término de 20 dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Municipio los planos de alineacion de parte de la plaza de los Mártires de la Libertad y calles del Aromo, Navas, Montemar, afueras de la puerta de Osario y Carne y Alameda de Hércules; á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 3 de Octubre de 1874.—El T. Alcalde, S. Laborda.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

36 Antonio Oller, Madrid.—37 Dolores Estrada, Antequera.—38 José M. Aranda, Los Marines.—39 Rosa Alarcon, Aznalcollar.—40 Cura párroco de Montevideo.

Sin direccion.

8 Francisco Anton.—9 Mariano Recio calle Miguel Redondo.

Sevilla 8 de Octubre de 1874.—El oficial de reje, Aguila y Rivas.

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE SEVILLA.

Competentemente autorizado he dispuesto que desde mañana 7 del actual al 15 del mismo esté abierta la matrícula correspondiente al año escolástico de 1874 á 75.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes, previniendo así mismo que las horas de despacho en Secretaría son de ocho á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde.—Sevilla 6 de Octubre de 1874.

El director, Dr. Antonio Marsella.—El Secretario, D. Teodoro Muñoz.

Monte de Piedad.

El Domingo 11 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 5 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Miburay Olmedo.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6,673 pesetas 11 céntimos.

Sevilla 6 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	1	6	10
San José.....	0	2	2	4
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	11
Igual. . . .	14

Sevilla 6 de octubre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 8 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
30'82	á	58	á	68 0/0
82'05	á	450	á	65
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	112	67		29	95		34	33

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 7	0855'54
Entrada.	13'68
Total . .	0869'22
Venta de hoy.	112'67
Existencia para el 9.. .	756,55

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,600 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0—000
Nuevo de 36 1/2 a 36 3/4.— 0000
Endeble de 00 0/9 á 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 1,200

Málaga dia 8 de Octubre.
Entrada del dia 000.300'— arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 41: T. 9 al dueño de 32 á 33 0/0
Al público. . . . . . . á 46
Machos 01; al dueño . de 00 0/0 á 21.
Al público. . . . . . . á 30
Carneros 80: al dueño de 00 0/0 á 21.
Al público. . . . . . . á 39
Ovejas 65. al dueño. . de 00 á 19 0/0.
Al público. . . . . . . á 28
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0
Total de libras 9,199 0/0
Reses reprobadas, 22.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 7 de octubre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 7 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 6 (tarde).—El periódico «La Union» dice que es inexacta la noticia de que D. Cárlos haya recibido herida alguna.

Despachos de orígen carlista aseguran que D. Cárlos visitó el dia 3 del corriente el hospital de Irache

Berlin 5 (retrasado).—El conde de Arnim ha sido encarcelado. Se le acusa de haber conservado papeles del Estado.

Copenhague 5.—En su discurso con motivo de la apertura del Rigsdag (Cámara), el rey ha dicho que el asunto del Schleswig no estaba terminado; pero que habia esperanza de conseguir un arreglo satisfactorio.

Paris 6.—Las elecciones de los diputados por provincias han dado el siguiente resultado, casi completo: 800 conservadores de todos colores políticos; 500 republicanos y 100 empates.

La Reina madre de Baviera ha resuelto convertirse al catolicismo.

Berlin 6.—El conde de Arnim ha sido encarcelado por haberse negado á devolver siete cartas de Bismark.

El conde ha declarado que no estaba obligado á devolver cartas particulares, que no son papeles del Estado.

Tres pesquisas en su domicilio no han dado resultado alguno.

La familia del conde pide su escarcelacion provisional por motivos de salud.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Octubre de 1874.

El nuevo oficio del gobernador de esta provincia acordando á la prensa sus prescripciones para que no publiquen otras noticias de la guerra que las que dé á luz la «Gaceta», se atribuye á lo que han dicho los periódicos anoche sobre destrozos causados por la faccion Lozano en la línea férrea de Múrcia y Agramun. La verdad es, que la vuelta de la faccion Lozano por los mismos puntos que atravesó al ir á la provincia de Almeria, sin haber podido ser alcanzada por ninguna de las tres columnas que iban en su persecucion, ha causado muy mal efecto en el ministerio de la Guerra, donde se creia por noticias de los jefes de dichas columnas que la faccion estaba cercada y que le era muy difícil escapar con el valioso botin que ha recogido.

En cambio las columnas del ejército de Cataluña están demostrando lo bien dirigidas que son las operaciones en aquel distrito. Hace pocos dias fueron rechazados los facciosos de las mismas calles de Vich, sufriendo grandes pérdidas y hoy se sabe que tambien lo han sido de Igualada donde la columna del brigadier Martin Lopez les dejó aproximarse causándoles enseguida tantos destrozos, que en el hospital de dicho punto habian entrado hoy ya mas de cien heridos carlistas recojidos por los soldados.

Estos golpes producen tal desaliento en la faccion que en Tarragona se han presentado treinta y tantos carlistas con armas.

Hoy ha corrido en Madrid la noticia de que D. Cárlos habia sido gravemente herido por sus mismos parciales. Esta noticia procede de París, y ha sido trasmitida allí por telégramas de orígen privado. El embajador de España ha dado cuenta de ella al gobierno indicando su orígen, pero un despacho telegráfico de la Agencia Fabra la desmiente ó al menos la pone en duda.

Lo que no puede dudarse es que entre los carlistas del Norte hay grandes divisiones, que la destitucion de Dorregaray obedece á sospechas de que trabajara en favor de D. Alfonso, que los carlistas carecen de dinero y de uniformes, que los soldados están cansados de guerra puesto que esta solo sirve para empobrecer sus provincias y los jefes y oficiales procedentes del ejército son en general mas afectos á don Alfonso que á D. Cárlos.

Al mismo tiempo el gobierno francés acaba de hacer nuevas promesas por medio de su representante en Madrid, de que va á vigilar con mas cuidado la frontera y á internar á los personajes carlistas que hay en ella.

Si en este estado de cosas las tropas del gobierno lograran algun triunfo importante en el Norte, no seria difícil que el mayor número de carlistas rindieran las armas á condicion de que se les dejara vivir tranquilamente en sus casas.

A pesar de las noticias que dan los periódicos de la formacion de una poderosa escuadra con dos divisiones, una de buques blindados y otra de buques de madera, cuyo mando se daria al señor Topete, puedo asegurar á V. que no existe tal proyecto, ni hay motivo alguno para la formacion de una escuadra completamente inútil contra los carlistas.

La noticia de que en la Alemania se iba á hacer un empréstito al gobierno español de considerable cantidad de millones no carece de fundamento. Parece que nuestro representante en Berlin señor Rascon trabaja activamente para alcanzar este resultado pero no se cree que el gobierno aleman como han dicho algunos diarios ofrezca su garantía á los prestamistas.

Los cupones presentados á la amortizacion en virtud de la determinacion del señor Camacho debiendo veinte y cinco millones de reales por trimestre á ella solo arrojan una cantidad de quince millones. Este fenómeno se esplica por la desconfianza que el público tiene en que el señor Camacho á pesar de su gran deseo pueda pagar lo prometido, desconfianza nacida de la enormidad de los gastos de la guerra, y á la cual se debe el mantenimiento de la baja de los fondos en la bolsa.

OTRA.

Madrid 7 de octubre de 1874.

Segun telégrama del brigadier Garcia Reina, la faccion Villalain abandonó ayer á Beteta y se hallaba anoche en Alustante. La columna de dicho brigadier ha salido esta mañana de Molina de Aragon para Maranchon y de allí pasará á Sigüenza. La columna Gamarra estaba ayer en Valdeolivas en donde hizo algunos prisioneros de los dispersos en Alcocer. El general en jefe de Cataluña acaba de organizar sus tropas formando dos divisiones; la primera compuesta de las brigadas que operan en Lérida y Tarragona será mandada por el general Weyler, y la segunda formada por las brigadas que operan en Barcelona y Gerona al mando del mariscal de campo señor Montenegro. En virtud de esta organizacion quedan separados los cargos de gobernador militar y comandante general, habiendo sido nombrado gobernador militar de Tarragona el brigadier Martin Lopez, y de Lérida el señor Marquez.

El general Pavía ha pedido hoy su cuartel para Madrid, cuya peticion le ha sido concedida en el acto.

Han empezado á hacerse los preparativos para la gran cacería que tendrá lugar la próxima semana en los montes de Riofrio. A ella están invitados el cuerpo diplomático, los ministros y altos funcionarios. A juzgar por los preparativos, la fiesta será verdaderamente régia.

De mañana á pasado llegará á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, á quien aguarden con impaciencia los círculos alfonsinos.

Esta tarde ha sido detenido un individuo que llegó á Madrid hace dias fingiéndose ayudante del general Pavía, propaló las más absurdas noticias acerca de aquel general con motivo de su relevo. Hoy ha sido detenido por los verdaderos ayudantes del general Pavía, quien le ha presentado en el ministerio de la Gobernacion, desde donde ha sido conducido al Gobierno civil.

En círculos oficiales se hablaba esta tarde de la probabilidad de que nuestras tropas hayan atacado hoy á la Guardia, lo cual es verosímil puesto que el general La Serna en telégrama de ayer manifestaba propósitos de tomar dicho pueblo.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia del duque de la Torre, ha durado poco mas de 2 horas, ocupándose del despacho ordinario.

Hoy escasean las noticias del teatro de la guerra, sabiéndose únicamente que en todas partes se hacen grandes preparativos para emprender de un modo vigoroso las operaciones

El 2 de octubre partió de Paris para Inglaterra, donde se establecerá definitivamente durante el próximo año, el príncipe Alfonso, á quien acompañaban el duque de Sesto, conde de Mirasol y señor de Velasco. Además de su augusta familia, fueron á despedirle la marquesa de Alcañices, señores Cánovas, marqueses de Corvera, de Povar, de Monsalud, de Benamejí, de Vallejo y de Peñaflorida, los señores Belda, Cárdenas, Coello y otras muchas personas.

—"La Iberia" consideraba exacta la noticia dada por "El Imparcial" de ofertas de sumas considerables hechas al gobierno por casas estranjeras. "El gobierno," en cambio, que por regla general suele estar bien enterado, dice que el Gabinete ignoraba ayer que existieran semejantes ofertas. Cuando los dos periódicos ministeriales se pongan de acuerdo enteraremos á nuestros lectores... En el interin, procúrese hacer la paz y aumentar las rentas y administrar bien, y sobre todo reorganizar la contabilidad, con lo cual los ingresos darian lo suficiente para atender á todos los gastos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 á las 10 y 35 minutos de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* publica los detalles de las operaciones para levantar el sitio de Puigcerdá.

Se confirma la derrota de los carlistas en Igualada, que abandonaron 32 muertos y 100 heridos.

La Iberia dice que Dorregaray ha abandonado á D. Cárlos.

Madrid 7 de octubre, á las 7 y 30 minutos de la noche.

Recibido por el correo.

Periódico Santander dice estallado en Durango insurreccion contra D. Cárlos.

Insurrectos hiciéronle varios disparos resultando herido el Pretendiente.

Consecuencia rebelion abandonado cargos personas formaban ministerio Cárlos.

Telégrama oficial Cataluña asegura muerto cabecilla Tristany

Junta inspectora Tesoro vá proceder exámen libramientos guerra.

Partidarios Dorregaray murmuran de *su rey*, no atreviéndose atacar tropas ni adelantar un paso.

Presentádose campo Tarragona 40 carlistas, despues rechazados Amposta.

Continúan presentaciones.

Marco Bello sigue preso.

Confírmase muerte cabecilla Tristany en Seo Urgel consecuencia pulmonía.

Hoy remitídose fondos á Lóndres Paris, destino pagos vencimientos.

Dícese general Palanca será nombrado capitan general Baleares.

BOLSA DE MADRID.
Del dia 7 de Octubre.

En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 interior, á 11,80; idem fin de mes, 00,00; renta perpétua esterior, 15,25; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 43,90; ferro-carriles de 2,000, 20,70; Banco de España, 133,50.

Cambios.—Lóndres á noventa dias fecha, 48,60; París á ocho dias vista, 5,06.

La Bolsa ha estado hoy mas animada.

El 3 por 100 estuvo primeramente á 11,75 y cerró á 11 80, tanto á fin de mes como al contado.

El esterior se ha publicado á 15,25, 30 y 40, quedando ofrecido á 15,25.

Los bonos no han dejado de hacerse á 44,00, cerrando á 43,90.

Las obligaciones viejas están bien cotizadas á 20,70, y las nuevas á 20,20.

Los hipotecarios no se han publicado, siendo aproximadamente su precio 99,50.

El Banco ha cerrado á 133,75.

Los descuentos han subido mas, quedando así:

Carpetas de la deuda á 49,00.

Cupones en rama del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 61,00.

Idem del 3 por 100 esterior, á 53 los viejos y á 54 los nuevos.

Idem de bonos del último semestre, de 23,50 á 24.

CAMBIOS.

Sevilla, 7 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 a 00'00. din

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1[4 á 1 1[2	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[2 á 5[8 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 3[8. b.	Badajoz, 3[4 á 1 p.
Málaga, 0[0 á 00 p. q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 7 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0,1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 0 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Bergantin noruego Nayaden, con maderas á los Sres. Gonzalez y Comp.—Fragata sueca Sundsvall, con maderas á los Sres. Lagave y Compañía.—Los laudes S. Vicente, Lola, Angustias y Pepa, con efectos y pescados.—Los Faluchos S. Mateo y Vírgen de la Bella, con efectos.

Salidos.

Vapor español, Astúrias, con carga general.—Vapor español Amalia, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 7.

Goleta rusa Macuse, con carbon.—Bergantin goleta inglés, Tra, con carbon.—Bergantin goleta inglés, Rap, con carbon.—Goleta francesa, Cirena, con maderas.

Despachados de salida:

Tres faluchos para Poniente en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 12, 2 de la tarde.
Jueves 15, 2 y media de la tarde.
Lúnes 19, 8 de la mañana.
Jueves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sabado 10, 8 de la mañana.
Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sabado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Anuncio.

Se solicita una persona algo instruida para desempeñar cierto cargo en un colegio, con el sueldo de seis reales diarios y toda asistencia. Dan razon plaza de Espinosa 4. 329 g.—0 v.

En la acreditada peluquería de Daza, calle Mendez Nuñez núm. 3, existe un gran surtido de peinados de todas clases y se da razon de buenas peinadoras. 328 g.—1 v.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, Dª Joaquin DELGADO y Vª de TROYANO.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDI

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Allbert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3005.—p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar, con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3006p.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2185.—p.

VENTA.

Se vende un piano de Collard y Collard y una mesa de escritorio, en precio muy arreglado.—Dan razon calle de Mariana de Pineda número 16. 321 g.

ALMONEDA,

Se hace almoneda en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba, de varios efectos, entre ellos un ropero, un biombo, una escultura que representa un niño Jesus, un altar y varios cuadros al óleo. Puede verse en los dias festivos de 11 á 3 y en los demás de 3 á 5. Informará el portero de dicha casa. 326 g.—3 v.

PARA CLARIFICAR LOS VINOS.

A PULVERINA DE APPERT.

(Inventor de las conservas alimenticias).

Rue de la Marc, 75, Paris.

El mas pronto, fácil é infalible calificativo de vinos. Pedir los prospectos. En Sevilla, Viuda de García. A 3009

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALADOS.

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fábrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el más exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.	Reales.	PARA SEÑORAS.	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52	Becerro mate, con cartera.	44
Becerro mate y cartera de cerco.	48	Becerro mate, lisas.	42
Búfalo con doble suelas.	50	Charol y satin, con cartera.	36
Búfalo de cerco.	46	Charol y satin, lisas.	34
Charol y mompelier, con cartera.	46	Charol y chagrin.	30
Charol y mompelier, lisas.	45	Satin, botin con cartera de costura.	31
Charol y chagrin.	42	Chagrin, con puntera	27
Chagrin con puntera.	38		

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID, ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SEVILLA.*

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.º de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán internos, medio-pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1874.

EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.

3013.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN EL BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas. Horas y precios convencionales. 3014 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

ACADMIA PREPARATORIA

PARA CARRERA MILITARES.

(MARTINEZ MONTAÑEZ 36.)

Bajo la direccion de los Sres. Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. José Martos Jimenez.

NOTA.—Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estudiar varias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 3016.p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 3017.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 2990.=p.

PERDIDA.

El que sepa el paradero de un mulo negro con seis años y con un hierro especial, y una mula roja mediana con cuatro años y sin hierro, que se extraviaron de la puerta de Carmona el dia 1.º de Octubre á las tres de la tarde, puede avisar calle Aranjuez núm. 3 (posada de Caycoya).

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal plaza de Sto. Tomas núm. 7, frente al consulado.

Se arrienda una casa principal calle del Gran Capitan, frente á la puerta grande de la Catedral núm. 36, con 3 pisos y cocina en cada uno, patio y sala para estudio con puerta al zaguan.—Bayona 14 dan razon. 332 g.—3 v.

Se arrienda la casa calle Pedro Miguel núm. 20, tiene muchas habitaciones y un espacioso corral. En la plaza Nueva núm. 6 informarán. 330 g.—0 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arriendan las casas calle Once de Febrero (antes Muela) núm. 30, y la del Cid número 32 (S. Vicente).—Dan razon en la primera y puede verse de dos á cuatro de la tarde. 2946 p.—0 v.

Junto á la plaza de S. Bartolomé se alquila una casa con veinte habitaciones, dos cocinas, agua de pie, un gran jardin con varios árboles frutales, cochera, cuadra para tres caballos y un buen corral: por 22 reales diarios.—Dará razon el carpintero que vive en la plaza de las Mercenarias esquina a la calle Toqueros. 224 g.—0 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Rabeta).—En la de Francos 8 informarán. 2914 p. 1

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carraca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2185.—p. 1 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Lista de las Compañías de Zarzuela cómica y Declamacion cómica.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Compañía de Declamacion cómica.

Primeras actrices: doña Dolores Fernandez y doña Balbina Valverde.—Primeros actores cómicos y directores, D. Francisco Arderius y D. José Suarez.

Actrices: Doña Soledad Morera; D.ª Emilia Bardan, doña Dolores Gonzalez, doña Valentina Sampela, doña Joaquina Fernandez y doña Matilde Rodriguez.—Actores: don Enrique Sanchez de Leon, D. Julio Ruiz, don Jose Rubio, D. Eduardo Rodriguez, D. Antonio Guerra y D. Fernando Prieto.

Compañía de zarzuela.

Director, D. Juan Orejon.—Primera tiple, doña Elisa Ragner.—Tiples, doña Carolina Lopez y doña Clara Lopez.—Segundas tiples, doña Matilde Santibañez, doña Amparo Diaz, doña Consuelo Lujan y doña Angela Guzman.—Primera característica, doña Emilia Bardan.—Primer tenor cómico, D. Juan Orejon.—Primer barítono, D. Agustin Guzman.—Primer bajo, D. Fernando Jimenez.—Primeros bajos característicos, D. José Bochel, D. Julio Ruiz.—Segundos tenores cómicos D. Francisco Castillo y D. Cesáreo Guzman.—Treinta y dos coristas de ambos sexos.—Director de orquesta, D. Angel Rubio.—Representante de la empresa, don Manuel Guerra.—Contador, D. Federico Arderius.

ABONO

Se abre uno de 90 representaciones pagado á plazos de 30.

Precios á diario, ó sean 30 funciones.

Palcos entresuelos, 200 reales.—Id. principales, 280.—Butacas con entrada, 150.—Sillones de platea, 120.—Lotes de 30 entradas numeradas, 80.

Precios de 10 funciones.

Palcos entresuelos, 300 reales.—Id. principales, 120.—Butacas con entrada, 60.—Sillones de platea, 50.—Lotes de 10 entradas para turno, 30.

El abono á diario está abierto hasta el 10 y el de turno hasta el 14 del corriente.

La primera representacion tendrá lugar el 15 del actual.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

La zarzuela en tres actos «Rosalía».—La zarzuela en un acto «Canto de Angeles».—El juguete en un acto «Un cuarto con dos camas».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Admi SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs., por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2280

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Octubre de 1874.

Á. . . . . .doña Isabel eleva la redaccion del periódico monárquico-constitucional-alfonsino EL ESPAÑOL la espresion de su mayor respeto en este dia, aniversario del natalicio de la augusta señora, madre del príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon. . . . .

. . . .

SOBRE EL DERECHO HEREDITARIO.

Varios periódicos revolucionarios insisten en sostener que el derecho hereditario es poco ménos que superfluo é inútil cuando se trata de la sucesion á la corona ó de la restauracion por el derecho moderno, pues la soberanía nacional lo es todo, y no puede haber pueblo si no se atiene á este principio.

Llega á tanto el desvarío, que un periódico ha dicho, y otros han repetido, lo siguiente, que compendia, por decirlo así, el principio y los hechos en que se puede fundar la restauracion.

El párrafo que resume estas equivocadas doctrinas está concebido en los términos siguientes:

«Dice *La Prensa*, discutiendo con *La Epoca* sobre el derecho hereditario de don Alfonso de Borbon:

»El príncipe D. Alfonso no podria ocupar el trono de España sino conquistándole por la fuerza de las armas, por una contra-revolucion ó por una eleccion nacional; es decir; que está en el mismo caso que cualquiera otro príncipe que hiciera lo mismo, pues en cuanto al derecho hereditario, es tan dudoso, no digamos por aquello que nos han revelado sus mismos amigos, sino por otras causas, que hoy mismo se lo está disputando el titulado Cárlos VII.

»Vemos, no sin sorpresa, que esta misma opinion ha sido sostenida por *La Iberia*.»

Ampliando el principio, no nos parece una interpretacion violenta si decimos que el príncipe don Alfonso se encuentra, segun la doctrina revolucionaria arriba indicada, en el mismo caso que cualquiera otro príncipe ó particular, que hiciera lo que se indica.

En primer lugar, la doctrina de *La Prensa* es radicalmente contraria al principio hereditario, contraria, por consiguiente, al principio establecido en la Constitucion de 1869; contraria á las opiniones que sostiene *El Imparcial*, que copia el párrafo, y en las primeras hipótesis contraria al titulado derecho moderno, por cuanto las dos primeras hipótesis se fundan en el derecho de la fuerza, opuesto al principio de la soberanía nacional, pero que se le ve prevalecer en la Europa moderna con más frecuencia que el de la soberanía.

En segundo lugar, si el derecho hereditario importa tan poco, influye tan poco en la sociedad moderna, si el príncipe don Alfonso se encuentra en el mismo caso que cualquier otro príncipe ó particular que contara con la fuerza de las armas, con una contra-revolucion ó con una eleccion popular ¿en qué consiste que partidos numerosos, que clases enteras muy influyentes proclaman á D. Alfonso y no se acuerdan de ningun otro príncipe ó particular que; sin embargo, podrian valerse de los mismos medios que D. Alfonso?

¿En qué consiste que los republicanos y no republicanos sostienen que no hay otra solucion nacional más que la de la república ó la de D. Alfonso? Por qué no ponen la disyuntiva entre la república y cualquiera otro de los príncipes que podria valerse de los mismos medios que don Alfonso?

¿En qué consiste que á nadie le ocurre proclamar candidato para el trono de España á un redactor de *La Prensa*, á un redactor de *El Imparcial* ó á un redactor de *El Eco de España*, sin embargo de que todos somos ya hombres barbudos y tenemos nuestra educacion literaria terminada y dadas pruebas de un poco ó de un mucho de inteligencia, y el príncipe D. Alfonso es un jóven que empieza ahora su carrera, aunque de una manera envidiable y brillante?

¿En qué consiste que los hombres mas eminentes del Estado, los príncipes mismos más inmediatos á los escalones del trono, los generales mas afortunados llegan á pensar y llegan á obtener la regencia del reino, la presidencia del Poder Ejecutivo, la dictadura, y no se atreven á soñar ni á pensar en ocupar el trono mismo, y si alguna vez les ofusca momentáneamente el resplandor del sólio, en cuanto le miran de frente caen heridos como por el rayo y tienen que retroceder, y tienen que ocultar, y tienen que negar una pasion y una pretension que, si fuera noble y lícita, no tendrian inconveniente en proclamarla altamente y en ir derechos á la consecucion de sus propósitos?

¿En qué consiste que, vacante una vez la corona de España por impulso maléfico y por las pasiones revolucionarias, se ofreció á todos los príncipes de la tierra, y ninguno quiso aceptarla, y el único que á duras penas y con mil trabajos la aceptó tuvo que abandonar nuestro suelo sin que alma viviente le compañara hasta la frontera?

Pues todo esto, que no es flojo, consiste, en nuestro juicio, en el principio hereditario y en el derecho hereditario que representa el Príncipe D. Alfonso, y que nosotros sostenemos con energía y constancia.

¿Es esto decir que nosotros nos opongamos á que el ejército proclame al príncipe D. Alfonso?

¿Es esto decir que nosotros nos opongamos á que las Córtes proclamen al Príncipe D. Alfonso?

Entonces sí que se nos llamaría intransigentes y con razon sobrada.

Esto seria sencillamente miel sobre hojuelas; pero se nos figura que si un príncipe cualquiera tuviera la pretension de que le proclamara por rey de España el ejército español, se le debia de tener por loco ó mentecato.

Pues todo consiste en el derecho hereditario y en el derecho de sucesion, y en que, como han dicho muchos periódicos revolucionarios estos dias, no arraigan las pretensiones que no están en las costumbres de un pueblo.

Se añade, por último, como prueba, el que D. Cárlos está disputando el trono español por la fuerza de las armas; pero ¿es que D. Cárlos es algun príncipe ruso ó turco? D. Cárlos disputa el trono de España porque se cree con el derecho hereditario, porque cree que le corresponde por derecho de sucesion, lo cual prueba que no está en el caso de cualquier otro príncipe que venga por ahí rodando por esos mundos.

De todo lo cual resulta:

Que los alfonsinos creemos que el derecho hereditario es el primer elemento para la sucesion á la corona.

Que los carlistas creen lo mismo, aunque equivocándose, en nuestro juicio, sobre la persona en quien recae el derecho.

Que los republicanos dan una grandísima importancia al principio hereditario cuando dicen «la república, ó don Alfonso,» y no dicen «la república, y el Preste Juan de las Indias.»

Que los que creen en el derecho electivo como fuente y orígen de dinastías, pueden mirarse en el espejo de D. Amadeo, y pueden mirarse en el espejo de Prusia, de Austria y de Rusia y en otros pueblecillos así insignificantes, en los cuales el principio hereditario es la fuente de todo derecho, si ha de haber monarquías verdaderas, monarquías fuertes y monarquías respetadas.

Debemos decir á nuestros contradictores, que conocemos un poco la historia de Inglaterra, la de Bélgica y la de Suecia; pero se nos figura que las indicaciones que hemos hecho tienen gran valor y fuerza.

Decir que un príncipe cualquiera está en el mismo caso que don Alfonso para ocupar el trono español, es como decir que nosotros estamos en el mismo caso que el señor marqués de Manzanedo, ó que el señor marqués de Urquijo, para hacer proposiciones de un empréstito al Tesoro.

Sí señor; todos podemos hacer igualmente proposiciones; pero de las que nosotros hiciéramos en este sentido, no haria aprecio el Tesoro, y aceptaría gustoso las que le hicieran los señores mencionados.

España y Europa se reirian de las pretensiones al trono español entabladas por un príncipe cualquiera, y España y Europa no se rien de las pretensiones del Príncipe D. Alfonso.

Pues todo esto y mucho mas, consiste en el principio hereditario, sostenido y proclamado para la sucesion de la corona.

(El Eco de España).

ALIANZAS.

Publica *El Gobierno* un larguísimo artículo, reproduciendo parte de un discurso que pronunció públicamente en el ateneo en 1870 el señor Cánovas del Castillo, lo cual no tiene cosa de particular.

Lo raro y anómalo es que *El Gobierno* acusa de tibieza á los alfonsinos porque no defienden á su jefe.

¿Quién le ha acusado? ¿De qué le hemos de defender? ¿Le acusa *El Gobierno*? No, ciertamente. ¿Puede tenerse por acusacion, al reproducir un discurso que circula impreso, y en cuyas opiniones se mantiene su autor? ¿De qué le hemos de defender, volvemos á repetir?

Acerca del *Memorandum*, ya dijimos en tiempo oportuno que era una invencion, que no se habia escrito, ni por consiguiente, remitido semejante documento.

El que el señor Cánovas crea lo que quiera sobre la raza germánica y la raza latina, ¿tiene algo que ver con las relaciones diplomáticas que nosotros sostendriamos con Alemania, con Rusia y con el Gran Turco?

La Santa Alianza, ¿no se componia de naciones heréticas y protestantes algunas de ellas, y sin embargo, no sostuvieron en su trono al Católico Rey D. Fernando VII?

No comprendemos, pues, el trabajo que se ha tomado *El Gobierno*, ni á qué conduce.

Si cree suscitar recelos en el príncipe de Bismark diciéndole que los alfonsinos somos católicos, apostólicos, romanos, no le dice cosa nueva, y el gran canciller se reirá de semejantes ardides.

Nosotros lo hemos dicho cien veces: procurariamos mantener y estrechar nuestras relaciones diplomáticas con Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Rusia y con el Vaticano.

Creemos que España no está para hacer piernas ni para meterse en dibujos. Si fuéramos periódico ministerial de un gobierno amigo, no escribiriamos ni contra Alemania ni contra Francia.

España debe y puede ser amiga de Alemania y de Francia, aunque entre estas dos naciones estallen treinta guerras seguidas, lo que Dios no permita por bien de la humanidad.

Nosotros no somos de los que creen que han de venir los rusos ó los alemanes por las ventas de Alcorcon; conocemos el mundo en que vivimos, y estamos muy acostumbrado á usar bragas.

No hay, pues, motivo para defender al señor Cánovas, porque no ha sido atacado.

No adulamos á los poderosos, ni ladramos á los débiles.

Tendriamos, si fuéramos poder, relaciones muy amistosas y sinceras con Francia, con Alemania y con el Vaticano.

Esto hemos hecho ya. ¿Qué dificultad hemos de tener en repetirlo, continuando nuestra política?

Parte detallado de la defensa de Puigcerdá.

(Continuacion.)

La lluvia no cesó hasta despues de media noche, y entusiasmaba verdaderamente á las autoridades que recorrian como siempre sin cesar el recinto el ver la tranquilidad y aun el gozo con que sufrian la inclemencia lo mismo los soldados que los paisanos que guarnecian la muralla.

A las tres y cuarto de la madrugada, desde las aspilleras del lienzo N. E. se observaron algunos grupos que saltando cercas de huertos se iban aproximando. A haber podido reprimir su ardor algunos defensores que rompieron el fuego antes del momento oportuno, hubiérase causado allí al osado enemigo una espantosa carnicería. Pero hecho ya el primer disparo, del lienzo entero saltó una lluvia de proyectiles espantosa. Resistieron los asaltadores un momento haciendo fuego arrodillados detrás de unas cercas derribadas. Pero al fin, viendo frustrado su intento, emprendieron la fuga. Por tres puntos distintos y simultáneamente con el citado intentaron asaltar la muralla, siendo en todos rechazados con igual vigor.

Si hemos de creer lo que afirma *El Cuartel Real* en su número 103, llególes este dia un refuerzo de 1,000 hombres de Tristany con otros seis cañones, de manera que serian 12 las piezas dirigidas contra las delgadas tapias que nos sirven de fortificacion.

Se vió, en efecto, llegar gente por el camino de la Seo de Urgel escoltando numerosas cargas de municiones, despues de lo cual recrudeció el fuego de artillería, que habia sido bastante débil durante el dia.

Se esperaba por la noche un nuevo asalto; mas se pasó sin que el enemigo, cuyas patrullas veíamos circular y dar sus voces de vigilancia, se acercase.

Dia 27.—Este dia volvió á saludarnos el cañon *Deu*, que creíamos completamente inutilizado; pero lo habian recortado y así pudieron aun causarnos daño con él durante dos dias seguidos. A las diez de la mañana me fué entregado el oficio de Savalls que al final copio, al cual, lo mismo que á los anteriores suyos, no creí oportuno contestar.

Por la tarde en una casa de labranza llamada Binedas, junto á la misma línea francesa, fusilaron los carlistas á un hijo de esta villa que estaba aventando centeno. Nos enteraron de ello los hombres salidos á buscar ganado por faltar la carne fresca en la villa hacia tres dias. Tampoco intentaron ataque alguno durante aquella noche.

Al amanecer del 28 principió nuevamente el fuego de cañon y de obús que duró todo el dia sin incidente alguno notable, dejándonos tambien pasar la noche sin tenerles cerca. Una de las primeras granadas que lanzaron el dia 29 incendió la casa de Forcada llamada *Hostal del Sol*, extramuros de la villa; el fuego de cañon, que fué intensísimo por la mañana, cesó casi por completo á la tarde por haberles inutilizado nuestros tiros, segun hemos sabido, todos sus cañones grandes. Solo les quedaron servibles dos de montaña. A las nueve de la noche viéronse repentinamente arder las gavillas de Ramon Cosp. Por detrás de casa de Puigbó y á la derecha del matadero se acercaban á las tapias algunos grupos; mas descubiertos y rechazados abandonaron allí 3 escalas.

El domingo 30 no pudieron hacer fuego de artillería, y al medio dia se vieron salir hácia Dorria 4 carretas de bueyes, llevándose los cañones rotos y sus municiones inútiles ya, pero guardaron el obús, cuyo desperfecto existia solo en la cureña, ocupándose en correjirlo durante todo el dia; la noche fué tranquila.

Rehabilitado nuevamente el obús de 16 centímetros, lanzó aun algunos de sus terribles proyectiles durante el lunes 31.

A las nueve de la noche del mismo dia dispararon cerca de Aja dos cohetes incendiarios que cayeron á mas de un kilómetro de distancia de esta villa. Acercaron luego el caballete hasta la Granota, desde donde alcanzaban perfectamente nuestros edificios; los ocho restantes que dispararon cayeron tres dentro de la villa sin causar daño alguno.

De los cinco restantes quedó uno profundamente clavado en una pared, dos cayeron en campo, otro en un jardin y el último incendió el pajar de la magnífica casa de labranza y propiedad de D. Antonio de Vilar; propagóse el fuego á la casa y porches, y á la siniestra luz de aquella colosal hoguera, dieron los carlistas otro ataque, que pretendian hacer pavoroso

...gnadores gritos y amenazas. Sin ..., fué rechazado al cabo de una ..., sin que costase mas que dos heridas ...sadas por balas entradas por las aspi-leras. Retirados completamente, dejaron pasar tranquilo el resto de la noche; muy silenciosamente pasó la mañana del martes 1.° de setiembre; pero á la mitad de la tarde se observó en el campo carlista ... ordinario movimiento.

Nuestros vigías participaron haber visto llegar siete carretas pesadamente cargadas, numerosas fuerzas que se notó bien no iban uniformadas, al paso que las de Tristany y Saballs lo estaban en su mayor parte, y entrar en Aja, viniendo de Alp un ginete que se comprendia ser un jefe, precedido de algunos mozos de escuadra, y seguido de otros 14 caballos, de oficiales y de escolta. Al poco rato se oyó en San Martin, en casa Mallol, en Aja mismo, ruidosa algazara como demostracion de alegría por los nuevos elementos que acaban de recibir. Comprendí que la noche que se acercaba seria de combate supremo, y dispuse lo conveniente para que nada faltase á fin de asegurar el triunfo.

Siendo los incendios en el interior de la plaza lo mas temible para sembrar el desaliento entre los defensores de la muralla, á cortarlos de raiz allí donde se presentasen dirigí con predileccion mis cuidados. Mandé, bajo pena de la vida, que todos los hombres inútiles para el servicio de las armas se agregasen á las brigadas que la autoridad municipal tenia organizadas para el servicio de las cuatro bombas de incendios; que las mujeres, que pasaban las noches reunidas en grupos en las casas, estuviesen todas prevenidas de cubos y calderos, prontas á acudir á los puntos á que se las llamasen, y que activasen mas si cabia su vigilancia las comisiones de vecinos, que desde el primer dia del sitio rondaban sin cesar las calles para descubrir el primer síntoma de incendio que amagase.

A las nueve y media dispararon un cañonazo como señal, é instantáneamente estallaron con violencia suma incendios en las casas de Cabanas Palalet, de Ramon Cosp y en el gabillero de Puigbó, todos aislados entre sí y situados en el arrabal de la Baronía. Pocos momentos despues se elevó en los aires una bomba, y desde las inmediaciones de los edificios incendiados, á menos de 50 metros de nuestras murallas, se rompió un fuego de fusilería espantoso, acompañado de toques de corneta que mandaban ataque á la carrera, de los estrepitosos ecos de una música militar y de los infernales gritos con que procuraban enardecerse los que se debian lanzar al asalto. "Arriba, arriba, ya estamos dentro," voceaban entre dicterios: "Entregaos, que estais vendidos, ¡cuartel para Estremadura!" dominando todo el tumulto una imponente voz, que ya todos habian oido la noche anterior, repitiendo siempre las mismas exclamaciones: ¡Viva el rey! ¡Viva la religion! ¡habeis de morir quemados!

El sepulcral silencio que reinaba en el interior de las murallas debia formar imponente contraste con el infernal tumulto que á su pié ardía, y hacer creer al enemigo que sus proyectiles, sus insultos y sus horrendas amenazas se estrellaban contra una ciudad de muertos.

Mas al abandonar sus abrigos y aparecer á la rojiza luz de los incendios los primeros grupos enemigos que intentaban adelantarse, los detuvo un metrallazo hábilmente apuntado desde la batería del Matadero y una descarga cerrada de todos los ángulos y lienzos que flanquean la puerta de España, seguidos de una lluvia de granadas de mano y de piedras aterradora. La música, las cornetas y los gritos, todo cesó de golpe, como obedeciendo á una poderosa voz de mando, y solo continuaron durante media hora el tiroteo vivísimo por ambas partes y los metrallazos que producian magnífico efecto. Al cesar nuestro fuego fué gradualmente debilitándose el suyo hasta quedar todo en el mas profundo silencio.

Temiendo yo que intentasen un asalto simultáneo por varios puntos, recorrí toda la línea encareciendo la mayor vigilancia. Se conoció que no eran vanos mis temores cuando los defensores del lienzo de la Escuela Pia, paisanos en su mayor parte, dieron aviso de que se oia remover y agruparse mucha gente al pié de aquellas tapias. Dióse la voz de fuego sobre los puntos mas fácilmente escalables y se lanzaron por encima del muro numerosas granadas de mano. Con los mismos gritos, toques de corneta y fuegos de fusilería que cerca del Matadero contestaron tambien en este punto los carlistas, que se pudo entonces comprender que eran en muy grande número. Pero á pesar de las vivas excitaciones de los jefes y de la decision de que se mostraban todos poseidos, ninguno se atrevió á poner el pié en las escaleras que habian llegado á arrimar á las tapias.

A la media hora de combate y enmedio de dolorosos quejidos, se les vió tomar precipitadamente la huida, saltando por el boquete que habian abierto en la cerca inferior del campo que rodea la muralla. Todo volvió á quedar envuelto en sombras y en silencio. Al amanecer se hizo un reconocimiento en el sitio del asalto y se recogieron escalas, la espada de un oficial desgraciado, un sable, muchas bayonetas, un Remington, herramientas de todas clases, boinas ensangrentadas y municiones.

Por un billete que el dia 2 pudieron hacernos llegar supimos que las fuerzas que se habian visto penetrar en Aja eran 1.200 hombres con Moore que venian desde el campo de Tarragona, que las carretas observadas habian traido de la Seo un mortero y bombas, y que el ginete distinguido era Saballs, el cual, habiendo mandado traer escaleras de todos los pueblos para dar un asalto general, y confiado en apoderarse de Puigcerdá aquella misma noche, habia querido venir en persona á dirigir las operaciones.

Mas parece que la Providencia ampara esta villa, pues que el principal elemento del enemigo, el mortero se rajó al segundo disparo, habiendo aun sido estéril el efecto del primero, por haber estallado en el aire al otro lado de la poblacion.

Supimos ademas que los soldados de Moore, despues de haber hablado con los de Saballs, no querian en manera alguna venir á dar el asalto; y que un sargento que en la plaza de Aja se negó á llevar la escala que le correspondia recibió del mismo Moore un sablazo que le abrió el vientre. Abatidas por el desengaño las fuerzas de la provincia en Tarragona, se volvieron ántes del amanecer por el Pandis como se habian vuelto dos dias ántes á la Seo las de Tristany. Durante todo el dia 2 no se vió otros carlistas que los centinelas situados á la entrada y salida de Aja.

(*Se continuará.*)

Para tranquilizar á los que creen que con la guerra civil de la Península y con la guerra de Cuba tenemos suficiente para dejar al país esquilmado, si no se acaba pronto, un periódico, cuyas estrechas relaciones con un ministro son públicas, anuncia que pudiéramos vernos comprometidos en un conflicto europeo, y que á ello se prepara el gobierno.

"La importante escuadra, dice "*La Política*" que mandará el señor Topete, estará formada y lista para los primeros dias de noviembre, y se compondrá probablemente de dos divisiones: una de buques de madera y otra de buques de coraza. Creemos que el gobierno ha pensado muy bien "al prepararse para las eventualidades políticas del porvenir."

Estas palabras son bastante significativas, y que algo se hace en dicho sentido lo comprueba *El Diario Español* en el siguiente párrafo:

"La mayor parte de las fragatas de nuestra escuadra están recomponiéndose y variando de artillería.

Créese que tan pronto como estén compuestas se formará la escuadra, á cuyo frente se pondrá el general Topete, como ha venido diciéndose hace algunos dias."

Nos escriben de Segovia que pocas veces se ha visto allí tanto aspirante á entrar en el cuerpo de artillería como los que hay ya preparados para el concurso del dia 15. Las solicitudes llegan á 170, y las hay de un teniente de estado mayor de la armada, de un arquitecto y de varios oficiales de infantería. No sucede del mismo modo en las carreras civiles, porque los jóvenes están convencidos de que, si Dios no lo remedia muy pronto, solo comerán los que tengan las armas en la mano. Entónces las pagarán todas juntas aquellos egoistas ó cobardes que á todo se acomodan, y que se oponen á que el remedio se busque porque éllos se encuentran muy bien por ahora. Lo peor es que todos sufriremos por su causa.

La compañía de vapores de los señores Lopez y Compañía, ha hecho saber al gobierno que por el vapor que ha de salir para la Habana el dia 15 del corriente, podria trasladar á la Isla de Cuba hasta 800 soldados.

Pero es el caso, que segun dice "*La Epoca*," no hay disponibles mas que unos 300 marineros que habrán de recogerse en la Coruña.

"La resoluta, añade el colega, en los términos poco eficaces con que se maneja no produce gente, y lo decimos con sentimiento, como lo sentirá igualmente el jefe del Estado despues de los benévolos ofrecimientos hechos á la Comision que ayer le visitó.

Hasta un batallon de marina ya alistado para embarcarse tropieza con algunas dificultades, porque parte de su fuerza se halla destacada en puntos próximos á Cadiz, y el ministro de la Guerra no acaba de espedir las órdenes para el relevo. Nos permitimos dar estos pormenores, porque estamos seguros de que el gobierno reconoce sinceramente la necesidad de enviar refuerzos á Cuba, y no querrá para sí la responsabilidad de que pase la campaña de invierno sin haber dado á las operaciones el impulso que recibirian con los refuerzos solicitados por el gobernador general y con los abundantes recursos enviados para que el gasto no pese sobre las cajas de la Península."

Unimos nuestras excitaciones á las del colega, porque como ya en otras ocasiones hemos dicho, importa mucho para el éxito de la próxima campaña de invierno, que el ejército de Cuba sea reforzado en los términos que ha solicitado el general Concha.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy, en su parte oficial se limita á decir que carecen de interés las noticias recibidas, si bien en la no oficial tienen interés muy escaso los párrafos siguientes:

"A las nueve de la mañana del dia de ayer han sido detenidos en Agramon por la faccion Lozano los trenes descendentes números 34 y 151, incendiándolos y lanzándolos el primero en direccion á Hellin y el segundo á Minas, sin que se hayan ocasionado desgracias personales ni hayan sufrido los intereses de los viajeros. Quemaron la estacion, y á las 9 de la noche continuaban en el mismo punto.

Participan de Monreal que la faccion Madrazo ha sido atacada por el brigadier Laguardia, dispersándola completamente, causándole mas de 30 muertos y heridos y haciéndole bastantes prisioneros."

Dice ademas la *Gaceta*, que la columna Llerona se hallaba en el Azaranque, y que en la noche del 4 entraron en Mora de Rubielos (Teruel) 30 carlistas entre heridos y enfermos, procedentes de Cantavieja, asegurándose que las murallas de este pueblo han sido derruidas.

Despues de esto no debemos añadir una palabra mas.

SECCION LOCAL.

Todos los expositores en las secciones de Industria, Bellas Artes y Ciencias de la Exposicion Bético-Extremeña podrán recibir sus respectivos diplomas del señor don Francisco Collantes de Teran, calle Argote de Molina, 32, y todos los dias en las últimas horas de la tarde en la sala de sesiones de la Sociedad de Amigos del País, en el edificio ex-convento del Angel.

De la Asociacion Sevillana de Amigos de los Pobres se nos ha remitido lo siguiente:

"El dia 15 de noviembre próximo, se abrirán las clases del Ateneo popular y la escuela de adultas. Esta se halla situada en la casa de la Asociacion calle de S. Julian número 3, y solo se admitirán las hijas de los asociados á la caja de prevision y economías.

Queda abierta la matrícula gratuita desde este dia en ambas casas."

Por el gobierno de esta provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes de la misma, previniéndoles que por todos los medios que tengan á su alcance y permitan sus atribuciones, impidan los robos y las sustracciones indebidas de las aceitunas y de las bellotas, procurando garantir el derecho de la propiedad en todas sus manifestaciones.

En la posada de la calle de Castilla (Triana), se encuentra depositada una mula en pelo y sin hierro que fué encontrada extraviada por los serenos. Quien se crea su dueño puede reclamarla en la Seccion de Orden Público del Gobierno de la provincia.

Segun hemos leido en nuestros colegas locales, el dia 15 del corriente aparecerá en esta capital un nuevo periódico titulado *La Asamblea*, el cual defenderá al partido que gobierna en la actualidad. Le deseamos el mejor acierto y grandes prosperidades.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* el pliego de condiciones para enagenar la Hacienda pública las fundas y sacos de tela de los fardos de tabaco de las Islas de Cuba y Puerto-Rico procedentes de comiso y que existan en las Fábricas de la Península á la fecha de la adjudicacion del remate.

Ha llegado á Madrid el representante del Banco de España en Sevilla, señor don Mário de la Escosura, habiendo dejado su cargo en manos del gobernador de dicho Banco.

El ministro de Hacienda ha aprobado el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de 1.873,362 libras de tabaco en polvo que resulta de existencia en la Fábrica de Sevilla.

Leemos en el número de ayer de *La Andalucía*, que por lo que se dice, muy en breve se abrirá en la Tesorería de esta provincia el pago de una de las mensualidades que se adeudan á las clases pasivas.

Triste por demas es el estado de muchas personas pertenecientes á esas clases; nosotros sabemos de un infeliz anciano, jubilado del ramo de Hacienda, que por tener enferma hace tiempo á su esposa, no le ha quedado mas recurso que implorar la caridad pública á fin de poder prestar algun consuelo á aquella desgraciada.

En la semana última salieron de este puerto en el vapor *Segovia*, todos los dementes acogidos en el hospital central de esta ciudad, con destino al manicomio de San Baudilio de Llobregat, que dirige el entendido doctor Pujadas.

Ya se tiene noticia de su llegada á Alicante, en cuyo hospital ha quedado en curacion un demente que se tiró al agua, y fué felizmente salvado. No fué así desgraciadamente, con otro que tambien se tiró en nuestro rio frente á Coria, y que á pesar de las maniobras que se hicieron no se le pudo salvar.

El jueves por la tarde se verificó en la plaza de Toros de esta capital una corrida de aficionados y por convite, segun se nos dijo. Ignoramos lo que sucedería en el redondel, porque ni fuimos invitados ni asistimos á la fiesta.

Leemos en un periódico de Lisboa, que el sábado anterior ocurrió una catástrofe á bordo del vapor "Manuel Perez," cuando seguia rio abajo con destino á Vigo. Al pasar enfrente de Belem se reventó uno de los tubos de la caldera, matando instantaneamente á un ingeniero y dejando muy mal heridos á tres hombres que trabajaban en la máquina.

Dice «El Diario de Noticias» de Lisboa, que el gobierno portugués ha enviado en clase de detenidos á la corbeta *Barthólomeu Dias* á los carlistas Cárlos Rodriguez, Juan Cilleros, Manuel Alfaro, (presbítero este), José Calvo (propietario), Vicente Curto (criado de servicio) y Márcos Cilleros (padre del segundo), cuyos individuos fueron presos en la aldea de Riveira de Sabugal.

Dice «La Bandera Española» en su número del miércoles, que se aseguraba en Madrid que el general Orive será destinado á mandar el distrito militar de Andalucía, el general Palacios el de Aragon y el general Burgos el de Valencia, quedando de cuartel en Madrid, por ahora, el general Letona.

Los serenos Antonio Rivero y Manuel Cansino supieron á las diez y media de la noche del jueves que en la casa de Moneda se habia introducido con un enorme cuchillo que tiene honores de sable, José Simon Zeras (a) *Ochavito*, el cual iba en busca de un cochero que vive en la citada casa, con no muy buenas ideas por lo que se cree. Los serenos trataron de sujetar al susodicho, pero él soltó el arma y pudo escaparse, pero su gozó duró poco, porque á las doce de la misma noche fué aprehendido en una taberna del sitio conocido por Europa, donde le echó mano el sereno Francisco Espí, siendo llevado á la casilla juntamente con el *alfiler* mencionado.

La misma noche detuvo, el sereno del barrio de los Humeros, Miguel Herrero, y condujo á la casilla de Triana, á tres individuos indocumentados y sin domicilio y á igual número de *traviatas* del peor género, que en las altas horas, se entretenian en actos poco conformes con la honestidad, junto á la línea del ferrocarril de Córdoba.

Ayer hemos recibido el número 2 de *La Interinidad* de Cadiz: el 1.° no ha llegado á nuestras manos. Damos la bienvenida al nuevo colega, y de él copiamos lo siguiente:

"Se nos asegura que la escelentísima Diputacion de esta provincia ha acordado regalar al batallon de la reserva de la misma que presta su servicio en esta capital, una magnífica bandera, y que ha sido ya encargada á Barcelona."

«El Comercio» de Cadiz ha publicado los siguientes datos marítimos:

"En el mes de Setiembre han entrado en el puerto de Cadiz 348 buques mercantes con 49,655 toneladas.

Han salido 358 buques mercantes con 51.341 toneladas.

Entre los entrados figuran 275 buques españoles con 28.562 toneladas y en los salidos 235 con 31.475."

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Lora de Estepa, dándose el término de treinta dias para solicitarla.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentar dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

Diferentes ocasiones, como recordarán nuestros lectores, nos hemos ocupado favorablemente de la línea férrea de Moron y Utrera y de su prolongacion á los muelles de esta capital, por considerarla sumamente beneficiosa para la misma y para una gran parte de la provincia; ahora ha llegado á nuestras noticias que se han presentado ciertos obstáculos para que sea declarada de utilidad pública, como se ha solicitado, y como la cuestion es de bastante interés, volveremos á tratar de ella en breve con mas estension y en otro lugar de este periódico.

En los corredores del edificio de San Pablo hemos visto fijado un cartel con el siguiente

AVISO.

"Se advierte al público que en las oficinas de esta Diputacion se espiden gratuitamente cuantos documentos procedan de las mismas, y que para evitar se abuse de la credulidad ó inesperiencia de los mozos llamados al servicio militar, se ha dispuesto:

1.° Prevenir que las comunicaciones de baja, ya sea procedentes por esceptuados, ó por haber redimido, se remiten directamente todos los dias al comandante de la Caja por órden riguroso.

2.° Que los certificados de relacion solo se entregan á las mismas personas que han presentado las cartas de pago.

3.° Que las licencias absolutas ó cualesquiera otros documentos presentados para justificar escepciones y que se mandan devolver á los interesados, únicamente se entregarán á estos mismos, por el oficial del negociado respectivo.

4.° Que no se admitirá gestion alguna en estos ni otros asuntos sino haciéndola el interesado ó pariente inmediato conocido, ó persona debidamente autorizada."

Como es tan fácil explotar la ignorancia de los mozos, por personas poco ó nada escrupulosas, que se ofrecen á agenciarles la saca de documentos, cuando no sea la resolucion de los asuntos, exigiéndoles cantidades á título de derechos, con lo que cometen una verdadera estafa perjudicando el buen nombre de las oficinas provinciales, creemos oportuno insertar el anterior documento á fin de que tenga la mayor publicidad.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 5, precedido de exposicion aprobando el reglamento interior de este ministerio, encaminado á facilitar y regularizar el despacho de los negocios. Segun el que regía, el de 10 de diciembre de 1853, cada oficial de secretaría despachaba directamente con el subsecretario lo relativo á tramitacion y con el ministro las resoluciones definitivas: ahora se han concentrado todos los asuntos en cuatro grandes grupos dirigidos por el secretario general y tres jefes de seccion. Esta es la principal novedad que se introduce.

=Reglamento citado.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto fecha 25 de setiembre, disponiendo que el contraalmirante D. Manuel de la Rigada y Leal cese en el cargo de comandante general del apostadero de la Habana, quedando satisfecho el Gobierno de su inteligencia y celo.

=Otro fecha 6 nombrando en su lugar al de igual clase D. Ignacio Rodriguez de Arias y Villavicencio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 6, precedido de exposicion, disponiendo que los directores generales, jefes superiores de los centros dependientes de este ministerio, como jefes de seccion de secretaría, despachen personalmente con el ministro en los espedientes consultivos, proponiéndole las resoluciones; exceptuándose los espedientes sobre contratacion de servicios públicos, que serán despachados con el ministro por la secretaría general. Las resoluciones definitivas que dicten los directores en los expedientes que no requieran la del ministro, causarán estado en la via gubernativa si las partes interesadas no se alzaren de ellas para ante el ministro en el término de quince dias á contar desde su notificacion, y mediando alzada, no se ejecutarán hasta la confirmacion del ministro; cuando estas resoluciones produjeren alguna responsabilidad á cargo del Tesoro ó de los derechos y propiedades del Estado, deberán ser siempre, y sin necesidad de alzada, elevadas en consulta al ministro, menos en los espedientes administrativos que se instruyen con sujecion á reglas especiales establecidas por leyes, ordenanzas, reglamentos ó instrucciones.

Estas disposiciones todas son aplicables al asesor y al interventor general de la administracion. En los espedientes que se instruyen directamente en la secretaría y los que pasen á ella ejercerá el secretario las atribuciones consultivas y resolutivas de jefe superior inmediato de esta dependencia. Los jefes de los centros directivos, de los negociados y de las secciones designarán en los informes escritos las disposiciones legales en que se funden la resolucion con expresion del texto legal, siendo responsables los mismos jefes de los errores graves que se cometieren.

Ademas se dictan algunas otras reglas siendo una de ellas la de que solo el ministro podrá acordar que se oiga al Consejo de Estado.

=Otro igual fecha, precedido de exposicion, suprimiendo la direccion de Impuestos indirectos, cuyos ramos pasarán á la de Contribuciones y en cuya planta se refundirá la de la direccion suprimida excepto el sueldo del director.

La exposicion aduce que si al crearse la direccion no era fácil prever los trabajos que los nuevos impuestos ocasionarian hoy se hallan salvadas las principales dificultades con haberse concertado todas las poblaciones el encabezamiento libre ...

... Murcia y Lorca, y estando á cargo ... municipios la recaudacion de consumos. Aunque sea un período breve habrá que procederse á nuevos é importantes trabajos, puede, sin menoscabo alguno del servicio, fundirse la direccion, en que no se obtiene otra economía que el sueldo del director.

—Otros igual fecha nombrando director de Contribuciones é Impuestos indirectos á D. Federico Hoppe, actual director de Contribuciones, y segundo jefe en comision de la direccion de Aduanas á don ... de Santiago y Permiaon, actual director de Impuestos indirectos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 5 manifestando que el presidente del poder ejecutivo ha conmutado por la pena de cadena perpétua de muerte impuesta al alférez graduado sargento primero del ... tercio de la Guardia civil D. Julian ...ande, sentenciado por insubordinacion.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Francisco de Borja, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Francisco de Borga, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 10.

Misas cantadas á Ntra. Sra. en las iglesias de costumbre.—Concluye en la iglesia de Monte-Sion la novena á Ntra. Sra. del Rosario predicando D. Tomás Fausto Escalapa.—Salve y letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, S. Pedro, ... Roque y S. Julian.—Ejercicios por la noche en S. Andrés de Ntra. Señora del Valle, en San Lorenzo de Ntra. Señora de la Soledad y en S. Martin de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.—Visitando la iglesia de Religiosas Dominicas de los Reyes, por celebrar á S. Luis Beltran.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 03 minutos de la mañana.	Aparece á la 10 y 37 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 32 minutos de la tarde.	Se oculta á las 5 y 13 de la mañana.

Luna nueva á las 10 y 57 minutos de la mañana.—Eclipse anual de sol invisible en Sevilla.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 9 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 10.

Gefe de dia el T. Coronel de Artilleria D. Ramon Lopez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon tercio capitana.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

S. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 8 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'43	á	24	á	70
15'41	á	30	á	69 1/2
08'78	á	16	á	67
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	038	29		30	87		34	25
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 8	0756'55	Hectolitros.
Entrada	44'85	
Total	0801'40	
Venta de hoy	038'29	
Existencia para el 10	763,11	

ACEITES.

Precios del vendido en la Cruzada el dia 8 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1,200 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0—000
Nuevo de 00 0[0 á 38 3[4.— 0380
Endable de 00 0[9 á 38 1[2— 600
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 8 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Venecia 7.—Mr. Thiers ha visitado los monumentos de esta ciudad, y saldrá mañana para Florencia.

Palermo 7.—El jefe político ha presentado su dimision.

Ha fallecido el diputado Arrivabene.

Paris 8 (mañana).—El consejo de guerra ha condenado á muerte á un desertor del ejército llamado Bourtil, que habia tenido participacion en la Commune de París.

Berna 7.—El delegado del gobierno francés en el Congreso postal de Berna ha declarado á la Asamblea que reservaba su firma.

París 7.—El órgano de los carlistas, «El Cuartel Real» desmiente la noticia de que D. Carlos esté herido.

Berlin 7.—El gobierno prusiano ha dado órden de que el ex-embajador de Alemania en París, conde de Arnim, continúe preso hasta que entregue las siete cartas confidenciales que le escribió el príncipe de Bismark cuando aquel desempeñaba la embajada.

Paris 7.—Mr. Vautrain ha sido reelegido presidente de la municipalidad de Paris.

Berlin 7.—El tribunal se ha negado á poner en libertad provisionalmente al conde de Arnim mediante una fianza.

Roma 7.—El Papa ha recibido al nuevo ministro del Brasil en el Vaticano.

La dimision del prefecto de Palermo ha sido motivada, segun se cree, por el estado anárquico de la Isla de Sicilia.

Nueva-York 7.—Los periódicos de esta publican la noticia de que los rebeldes cubanos ocuparon por sorpresa á Remedios, permaneciendo solo allí veinte y cuatro horas.

Debe ponerse en cuarentena esta noticia, dado su orígen filibustero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Octubre de 1874.

Hoy se sabe ya la verdad acerca de los rumores que corrieron ayer de desavenencias en el ejército carlista del Norte y de separacion de Dorregaray del mando en jefe que ejercia. Parece que en distintas ocasiones Dorregaray habia escitado á D. Cárlos á que llamase á Cabrera ofreciéndole el mando de todas las fuerzas carlistas, pero como Cabrera representa la tendencia mas liberal dentro del carlismo, sobre todo, en asuntos religiosos, las escitaciones de Dorregaray fueron mal recibidas por la camarilla neo-católica que rodea á D. Cárlos y que empezó á acusar al general en jefe de estar en tratos con los señores Lersundi, Egaña y otros alfonsinos que en la frontera francesa trabajan por su causa. El resultado de estas intrigas ha sido la separacion de Dorregaray, que acompañado de doce jefes y oficiales, habrá llegado hoy á Vera para pasar á Francia.

Las autoridades francesas han ofrecido al gobierno internar inmediatamente á Dorregaray y à los que le acompañen, en cuya promesa debe creerse, porque este es un servicio que prestan á la vez al gobierno español y á don Cárlos, y acaso sea mas eficaz para el último que para el primero.

La noticia de que D. Cárlos habia sido herido en una sublevacion de sus tropas, no es cierta.

El general Laserna tuvo noticias positivas de lo que pasaba en el campo carlista y propósitos de dar una batalla en el momento en que la separacion de Dorregaray habia de introducir alguna perturbacion en el mando del enemigo que tiene reunidas casi todas sus fuerzas en las inmediaciones de La Guardia, terreno que segun los inteligentes no es el mas apropósito para que los carlistas puedan hacer tenaz resistencia.

Cuentan los ministeriales que el señor Laserna reunió consejo de generales y que la mayoría de estos fué de opinion de que no se debia atacar hasta que el ejército reciba los refuerzos necesarios. A pesar de ello parece que el general Laserna consultó al ministro de la Guerra su propósito de dar la batalla, y que el ministro le contestó dejándole en libertad de obrar segun lo creyera mas conveniente. Como esto ocurrió antes de ayer se esperaba tener anoche noticias de algun hecho de armas importante pero ni anoche ni hoy han llegado lo cual demuestra que han cambiado las condiciones ó ha mudado de parecer el general en jefe del ejército del Norte.

Creen algunas personas competentes que si el gobierno procurase tener algunas columnas de las que están en operaciones en el Centro cerca de las estaciones de los ferro-carriles, en un momento dado podria reforzarse el ejército del Norte con doce ó diez y seis mil hombres aguerridos y dar una batalla que quebrantase el poder de los carlistas volviendo enseguida los refuerzos donde antes operaban.

La nueva combinacion de mandos militares que va á hacerse consiste en nombrar al general Orive capitan general de Extremadura; al general Palacios, de Aragon; al general Burgos, de Valencia; y al general Vega Inclán, de Baleares, siendo probable que al general Letona se le dé un mando en el ejército del Norte.

Es probable que esta noche publique *La Correspondencia* alguna declaracion acerca de la actitud política del general Pavía, que protesta contra el supuesto radicalismo que le atribuyen los periódicos, y pretende permanecer ageno á todos los partidos políticos.

Con razon dudaba ayer de que el gobierno aleman quisiera garantizar un empréstito para España. Puedo asegurar á V. que ni en España ni en Alemania, al menos en las regiones oficiales de una y otra nacion se ha pensado en tal empréstito, y que los trabajos de nuestro representante en Berlin tienen por objeto procurar un arreglo con los acreedores alemanes por la deuda española.

Tampoco merece fé la noticia de que el director general de artillería en Alemania haya ofrecido la venta de varias baterías al gobierno español.

OTRA.

Madrid 8 de octubre de 1874.

La noticia que ayer adelantamos respecto al ataque de la Guardia, ha tomado hoy mas consistencia, tanto que en los centros oficiales se sabe esta tarde que el general Laserna con 25 batallones, cinco compañías de ingenieros, 800 caballos y 30 piezas de artillería, salió ayer para La Guardia en combinacion con el general Moriones que emprendió un movimiento sobre Viana. A las 5 de esta tarde se aseguraba que en la madrugada de hoy se ha roto el fuego animado nuestro ejército de un entusiasmo y decision extrordinarios.

Los carlistas, segun noticias, no se encuentran en el mejor estado de cohesion, pues las rivalidades entre algunos jefes y el desaliento general inspiraban recelos al Pretendiente, el cual esperaba que la pelea levantaria el espíritu entre sus gentes. A esta batalla se da grande importancia, y se espera con impaciencia su resultado. Quiera Dios que sea satisfactorio para nuestras armas.

Algunos hombres importantes del partido radical han visitado hoy al Sr. Ruiz Zorrilla con quien han conversado largamente sobre la fusion, la cual ofrece algunas dificultades que los patrocinadores de la idea esperan dominar.

Noticias de orígen fidedigno dicen que habiéndose presentado el mártes en Viana el jefe carlista Rola, para tomar el mando de los batallones navarros, estos prorrumpieron en gritos subversivos contra dicho jefe, el cual lo hubiera pasado mal á no ser por el cura de San Sol que pudo retirarlo y esconderlo, hasta que por la noche muy disfrazado pudo ganar la Frontera con propósito de dedicarse á una vida mas tranquila.

Hoy se han recibido nuevas noticias confirmando la retirada del ejército carlista, no solo de Dorregaray sino tambien de Mendiri, habiéndose dirigido ambos á Francia.

Un despacho de referencia idrecibo á las 5 de esta tarde, participa que á las 9 de esta mañana se oia un fuego muy nutrido de fusil y cañon hacia la parte de La Guardia y de Viana en donde los carlistas además de las fuerzas indicadas, tenian unos 400 caballos.

Noticias oficiales participan que la faccion compuesta de cantonales y carlistas mandada por el célebre Pozas, fué batida y destrozada antes de ayer en el Valle de Arau, Cataluña, por una columna de la guardia civil que la hizo mas de 40 muertos, muchos heridos y prisioneros. El resto se dispersó y al volverse á reunir á las pocas horas, se amotinaron contra Pozas á quien fusilaron, atribuyéndole el descalabro que acababan de sufrir con nuestras tropas.

Con referencia á noticias oficiales se aseguraba esta tarde que hácia la Costa de Motrico hicieron antes de ayer los carlistas un alijo de armas y efectos de guerra.

La Agencia Americana ha comunicado los siguientes telégramas:

"Paris 7 (tarde.)—Son infundados los rumores propalados desde ayer de modificacion ministerial. El gobierno se presentará ante la Asamblea tal como está constituido.

Los despachos de los departamentos participan haberse verificado las elecciones con el mayor órden.

Háblase de que á consecuencia de tomar en consideracion el gobierno este hecho, piensa adoptar en breve importantes medidas liberales.

Rio-Janeiro 6 (tarde.)—El Congreso argentino ha sido prorogado hasta el dia 12 de octubre.

La sublevacion ha cundido á la provincia de Corrientes."

De la misma agencia son las siguientes noticias, pero recibidas por el correo:

"Paris 5.—Se verificarán mañana las elecciones generales para la renovacion de una tercera parte de las Asambleas departamentales. Se presentan candidatos todos los hombres políticos mas notables, ministros, subsecretarios de Estado, funcionarios civiles y militares.

El llamamiento del *Orénoque* continúa escitando la indignacion de los órganos realistas y clericales. No pasa dia sin que dirijan acusaciones vehementes al gobierno, á pesar de no mostrarse tan resentidos los periódicos oficiales de la Santa Sede por la retirada del buque de guerra frances.

Están en Roma varios diputados realistas, y entre ellos Mr. Ernoul, antiguo ministro, y Mr. de Chesnelong, el negociador de Frohsdorff.

Asegúrase tuvieron una larga conferencia con el Papa.

Las opiniones se dividen acerca del objeto de este viaje.

Parece se trata de impedir que el obispo Dupanloup, segun opinion de algunos continúe en su política, ocasionando escision entre los legitimistas y arrastrando á los diputados de la extrema derecha á unirse á los setenalistas.

Otros van mas allá, pretendiendo se trata de interesar á Pio IX en la idea de convencer al conde de Chambord à que abdique en el conde de Paris.

Esta última hipótesis no parece muy probable, siendo un tanto admisible la primera en atencion á que en una reciente convocatoria de los jefes del partido legitimista fué acordada la oposicion por todos los medios á la organizacion de los poderes del mariscal Mac Mahon.

Los legitimistas puros mas fácilmente votarán por la disolucion de la Asamblea que por las leyes constitucionales.

Está á la órden del dia la cuestion dinamarquesa.

Si es cierto lo que se dice de que Rusia é Inglaterra piensan ocuparse de la cuestion é interponer su opinion, pueden surgir graves complicaciones.

Segun se afirma, las dos potencias ofrecieron como bases para la negociacion la restitucion á Dinamarca del Schleswig dinamarqués, destruyéndole todas las fortificaciones y declarando completamente neutral á Dinamarca como la Bélgica.

No parece probable que la Prusia acepte tal convenio. Ninguna duda ofrece el objeto del gran canciller aleman, que se propone hacer de Alemania una de las primeras potencias marítimas. Para llegar á este resultado, carece de navíos, de marineros y de puertos de mar, satisfaciendo su deseo la armada dinamarquesa y los puertos del Schleswig.

En una carta de París que publica hoy el *Imparcial*, leemos las siguientes noticias:

"El Sr. Cánovas regresará á Madrid el lúnes próximo 5 del corriente, habiendo detenido su marcha para asistir á algunas comidas que le han ofrecido los redactores en jefe de varios de los mas importantes diarios de esta capital.

Fuí mal informado cuando dije que el Sr. Cánovas habia venido á esta para arreglar los asuntos económicos de doña Isabel de Borbon. El encargado de esta liquidacion no es él sino el acaudalado banquero D. Luis Guadra, que ha reemplazado al Sr. Salaverría. El Sr. Cánovas solo se ha ocupado durante su estancia aquí de trazar el programa que debe seguir en el año entrante el príncipe Alfonso, cuya educacion dirige esclusivamente. Creo de mi deber hacer esta imparcial rectificacion."

—Al decir del *Gaulois* de París, Mr. de Gailard, secretario de embajada en Madrid, es trasladado á el Haya, siendo reemplazado por Mr. Gaston Belle, secretario en disponibilidad á las órdenes del ministro de Negocios estranjeros.

Este jóven diplomático debia salir inmediatamente para Madrid, pues Mr. de Chaudordy quiere tener completado cuanto antes su personal.

El embajador francés ha tomado amueblada la casa del Sr. D. Alejandro de Castro en la calle de Villanueva, núm. 7.

Se ha confirmado la noticia dada estos dias por todos los periódicos de Madrid, de la muerte del cabecilla Tristany.

Telégramas recibidos así lo aseguran y añaden que se le han hecho solemnes honras fúnebres en la Seo de Urgel.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 9 á las 10 y 50 de la mañana.

Se confiman las disensiones carlistas.

Se desmiente la herida de D. Carlos.

Francia se declara resuelta y enérgicamente contra los carlistas.

Los cubanos atacaron á Remedios siendo rechazados.

3 por 100.=11'75.
Bonos.......=44'00.

OTRO.

Madrid 9 á las 9'35 de la mañana.

Laserna se ha apoderado de la Guardia.

Los intransigentes carlistas ha sido batidos en Arau.

Pozas y Caballero muertos.

Madrid 8 de octubre 7'30 noche.

Confírmase varios conductos profunda division reina entre carlistas, notándose córte Cárlos tres tendencias: una neo-católicos, otra cabreristas y otra favorable paz, vista estragos guerra.

Noticias oficiales confirman Dorregaray, otros jefes estado mayor, sido destituidos por Cárlos y Mendiri por batallones navarros.

Bayona llena oficiales carlistas decididos abandonar causa Pretendiente.

Dorregaray con doce jefes importantes Norte dirígense Francia.

Batida Valle Arau partida carlista y cantonal perseguida, guardia civil y voluntarios cerca Alés matando muchos de partida entre ellos republicano cantonalista Pozas.

Un ex jefe carlista indultado hace poco, pedido gobierno autorizacion mandar contra guerrilla Cataluña.

Salido de Olite y Tafalla todas tropas componen ejército Moriones.

Grupos carlistas inutilizado línea telegráfica de Tafalla á Castejon.

(Fabra.)

BOLSA DE MADRID.

Del dia 8 de Octubre.

Las noticias políticas empujaron ayer á última hora el cambio del consolidado interior hasta 11,90 y despues hasta 11,95, aun hasta 12,00; pero hoy se hizo la primera operacion á 11,825 y cerró á 11,75, sostenido solamente.

El esterior se ha cotizado á 15,30, y no ha tenido otro precio.

Los bonos se publicaron á 43,80 y 44,00, quedando mas bien á este último valor.

Las obligaciones viejas se cotizaron á 20,80 y 75, y para las nuevas hallamos dinero á 20,30.

Los hipotecarios eran buscados á 99,40, siendo muy corta la negociacion publicada á 99,60.

El Banco cerró á 134,00, papel, y 133,75, dinero.

Los descuentos pueden cotizarse aproximadamente así:

Carpetas de la deuda, á 49,00, dinero.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 61,00, dinero.

Idem del 3 por 100 esterior, á 53,50.

Idem de bonos del último semestre, á 23,00.

No podemos menos de aplaudir los esfuerzos que se hacen para levantar los cambios del 3 por 100 interior; pero á fuer de cronistas, debemos consignar que no son aquí tan bien correspondidos como lo fueron en París.

Mas valdria una alza moderada, pero tranquila y sólida, que todas las amañadas ó hijas de ciertas maniobras, porque estas sirven solamente para producir emociones y herir mas profundamente el ya harto lástimado crédito del país.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 00'00. din

París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3/4.	Almería, 3/4.
Madrid de 1 1/4 á 1 1/2	Santdr. 1/2 á dia.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 1/2 á 5/8 b.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 á 3/8. b.	Badajoz, 3/4 á 1 p. %
Málaga, 0/0 á 0 p % q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 8 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f. 49'50 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1/2 daño
Barcelona id., 1/4 á 0/0 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0,0 daño.
Málaga id. 0 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 ben.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/6 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Fragata italiana Angelita, en lastre á don Luis Odero.—Vapor español Batis, con carga general á D. L. y D. H. Aicon.—Vapor español N. Perez, con carga general á D. L. y D. H. Aicon.—Y la escampavia de guerra española Chispa, de la mar.—Los cahiques portugueses Sra. del Rosario, con pescado.—Falucho Cinta, con frutas.

Salidos.

Balandra á hélice española Cádiz, con carga general para Sevilla.—Fragata sueca Sundswall, con carga de madera, para Sevilla.—Goleta inglesa Charlotte, con sal para Rio Grande del Sur.—Vapor español, Alegria con carga general para Gibraltar.

Buques entrados en Sevilla el dia 8.

Goleta francesa, Emus, con maderas.—2 Faluchos de Ayamonte con pescado.

Despachados de salida.

Cinco faluchos para Ayamonte en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 12, 2 de la tarde.
Juéves 15, 2 y media de la tarde.
Lúnes 19, 8 de la mañana.
Juéves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 10, 8 de la mañana.
Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sábado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Juéves 15 del corriente para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José num. 5.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el Miércoles 14 del corriente, á las once de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

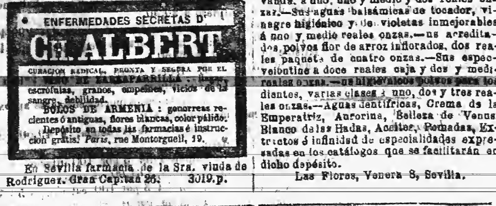
Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

Anuncio.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3020. p.



En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3019.p.

BUENA PERFUMERIA AL PESO

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello. =Agua de Colonia (receta Juan María Farina.)=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida.=Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Georgiana.=Cold Greams.=Dentríficos várïos, aguas, polvos, opiatas.=Pomadas varias, verdadera de médula de buey=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3005.—p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar, con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3006p.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Satipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello. (No mas calvos).

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod.—2812 p. d.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que pueden desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones. sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221 p

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de París, miembro de la Academia de Medicina, Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especiales veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla viuda de García Rodriguez.—Gran Capitan 26. 3018. p.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN EL BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas. Horas y precios convencionales. 3022 p.

LAS MAQUINAS SINGR.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.



Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA Y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

ITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 3022 p

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES A LA CALLE O,DONNELL, ESQUINA A S. ACASIO.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3024 p.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admiten seis internos y los demás alumnos serán externos. 3026.—p

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES.

(MARTINEZ MONTAÑEZ 36.)

Bajo la direccion de los Sres. Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. Juan Martos Jimenez.

NOTA.—Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estudiar varias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 3025.p.

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

VENTA.

Se vende un piano de Collard y Collard y una mesa de escritorio, en precio muy arreglado.—Dan razon calle de Mariana de Pineda número 16. 321 g.

ALMONEDA,

Se hace almoneda en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba, de varios efectos, entre ellos un ropero, un biombo, una escultura que representa un niño Jesus, un altar y varios cuadros al óleo. Puede verse en los dias festivos de 11 á 3 y en los demás de 3 á 5. Informará el portero de dicha casa. 326 g.—3 v.

Muebles antiguos y modernos; cuadros, una escojida biblioteca y gabinete de historia natural. Fabiola 15. 318g.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal plaza de Sto. Tomas núm. 7, frente al consulado.

Se arrienda una casa principal calle del Gran Capitan, frente á la puerta grande de la Catedral núm. 36, con 3 pisos y cocina en cada uno, patio y sala para estudio con puerta al zaguan.—Bayona 14 dan razon. 332 g.—3 v.

Se arrienda una casa con muchas y cómodas habitaciones, en calle Gravina (antes Cantarranas) núm. 20.—Dan razon Mercaderes 35. 333 g.—5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—g.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Rabeta).=En la de Francos 8 informarán. 2914p. 1

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Lista de las Compañías de Zarzuela cómica y Declamacion cómica.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Compañía de Declamacion cómica.

Primeras actrices: doña Dolores Fernandez y doña Balbina Valverde.—Primeros actores cómicos y directores, D. Francisco Arderius y D. José Suarez.

Actrices: Doña Soledad Morera, D.ª Emilia Bardan, doña Dolores Gonzalez, doña Valentina Sampelo, doña Joaquina Fernandez y doña Matilde Rodriguez.—Actores: don Enrique Sanchez de Leon, D. Julio Ruiz, don José Rubio, D. Eduardo Rodriguez, D. Antonio Guerra y D. Fernando Prieto.

Compañía de zarzuela.

Director, D. Juan Orejon.—Primera tiple, doña Elisa Ragner.—Tiples, doña Carolina Lopez y doña Clara Lopez.—Segundas tiples; doña Matilde Santibañez, doña Amparo Diaz, doña Consuelo Lujan y doña Angela Guzman.—Primera característica, doña Emilia Bardan.—Primer tenor cómico, D. Juan Orejon.—Primer barítono, D. Agustin Guzman.—Primer bajo, D. Fernando Jimenez.—Primeros bajos característicos, D. José Rochel, D. Julio Ruiz.—Segundos tenores cómicos D. Francisco Castillo y D. Cesáreo Guzman.—Treinta y dos coristas de ambos sexos.

Director de orquesta, D. Angel Rubio.—Representante de la empresa, don Manuel Guerra.—Contador, D. Federico Arderius.

ABONO

Se abre uno de 90 representaciones, pagado á plazos de 30.

Precios á diario, ó sean 30 funciones.

Palcos entresuelos, 800 reales.—Id. principales, 280.—Butacas con entrada, 150.—Sillones de platea, 120.—Lote de 30 entradas numeradas, 80.

Precios de 10 funciones.

Palcos entresuelos, 300 reales.—Id. principales, 120.—Butacas con entrada, 60.—Sillones de platea, 50.—Lotes de 10 entradas para turno, 30.

El abono á diario está abierto hasta el 10 y el de turno hasta el 14 del corriente.

La primera representacion tendrá lugar el 15 del actual.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

La zarzuela en un acto «Canto de Angeles».—La Comedia en un acto «Por un retrato».—La zarzuela en un acto «Los Estanqueros aéreos».—El juguete en un acto «Un cuarto con dos camas».—La zarzuela en un acto «Buenas noches D. Simon».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorille, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses, Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA: DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2281

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Octubre de 1874.

Un estimado amigo nuestro nos ha favorecido con el siguiente artículo, que debió aparecer en El Español de ayer, á lo que tuvimos que renunciar por haber llegado tarde á nuestras manos; sin embargo, como su oportunidad no ha pasado, los insertamos hoy, llamando hàcia él la atencion de nuestros suscritores. Dice así:

DIEZ DE OCTUBRE.

Hoy que hace precisamente seis años que un puñado de descontentos aventureros levantaron en Yara la bandera de la rebelion, aprovechándose de los trastornos porque pasaba la Madre Pátria, nos trae el telégrafo la noticia de haber sido atacada la poblacion de San Juan de los Remedios por los insurrectos cubanos. Esta tentativa de los separatistas, demuestra que no desmayan en su propósito y que, como viene observándose desde un principio, procuran siempre por los alrededores del aniversario que con tanta pompa y algazara celebran en New-York, llevar á cabo alguna empresa atrevida, que los haga aparecer con mas vida de la que en realidad tienen.

Nosotros tambien no podemos menos que consignar algun recuerdo, aunque triste por cierto, á la fecha con que encabezamos estas líneas, y al hacerlo creemos cumplir un deber de patricios, demostrando á nuestros hermanos de América, con cuanto interés contemplamos esa lucha heróica que hace seis años sostienen contra los enemigos de España y en defensa de la parte mas hermosa de su territorio. Todos los sacrificios que esos leales se han impuesto, ya prestando servicios personales, ya pecuniarios, no tienen á nuestros ojos grande importancia, como la abnegacion, la fé con que han luchado con el pensamiento siempre puesto en España, no obstante haber dominado en ella situaciones que les amenazaban en su propia existencia; no obstante las ingratitudes de algunos de sus hermanos que se han levantado en las Cámaras para calumniarlos y de la indiferencia con que se llegó á mirar su situacion por algunos de los que rigieron los destinos de la Metrópoli.

Convencidos como están los españoles de Cuba, que las interinidades por que está pasando la Nacion son la principal causa que alienta á los separatistas, suspiran por una solucion que la dé estabilidad, prestigio, tranquilidad y elementos con que combatir á los enemigos de dentro y fuera; pero comprendiendo que el hacer política en aquel país, daria origen á discordias que les serían funestísimas, nos dan el saludable ejemplo de permanecer unidos, compactos, identificados por una sola idea, por una misma aspiracion, la integridad del territorio.

Lo repetimos: honda tristeza se apodera de nuestra alma al recordar, que hace seis años que hermanos en la patria, riegan con su sangre las hermosas campiñas de una tierra que parecia bendita del cielo; que en ese periodo de tiempo, las mayores calamidades han turbado su envidiada felicidad, y que la que antes era tierra de promision, mansion dichosa de delicias y albergue generoso y hospitalario, que brindaba con mano pródiga recursos á cuantos venian á descansar á la sombra de sus palmeras, se haya convertido hoy en teatro de una guerra cruel y sangrienta, del cual tienen que apartar la vista sus desconsolados hijos, y de la que huye el caminante por no entristecer su corazon con el espectáculo de los osamentos que blanquean á los rayos de su ardiente Sol.

Nosotros hacemos desde aquí los mas fervientes votos por que Cuba recobre su perdida tranquilidad, y quiera el cielo que con los refuerzos que envia el gobierno á los que con tan justos títulos son acreedores á que no se les olvide un solo instante, logren el fin por que luchan con tanto entusiasmo, evitando que los que se llaman libertadores de Cuba, logren celebrar el 7.° aniversario de sus extravios é ilusiones

Sevilla 10 de Octubre de 1874.

LA PAZ.

La guerra civil es la mayor desgracia que puede afligir á un pueblo, porque sus consecuencias, siempre funestas, alcanzan á todos, á vencedores y á vencidos; las ruinas recaen sobre el país en que se contiende y donde han nacido los adversarios de uno y otro bando, y no hay compensacion de ningun género á los desastres, despues de la victoria.

Claro está que cuando un adversario pertinaz se empeña en contrariar la opinion de la inmensa mayoria del país, es preciso rechazarlo á sangre y fuego, mucho mas si sus doctrinas son absurdas y contrarias á la corriente de los tiempos y á las necesidades de la civilizacion. Pero es tambien conveniente siempre dar todas las facilidades posibles al adversario, el dia que se presente convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, para que abandone el campo de la insurreccion y vuelva tranquilo á su hogar, restableciendo la paz pública. Todos los sacrificios en favor de la paz, son preferibles al mas insignificante en favor de la guerra.

Nos ocurren tales reflexiones al respirar cierta atmósfera que nos rodea estos dias, impregnada de miasmas que desearíamos ver crecer y desarrollarse para bien de nuestra pátria. La verdad es que en el campo carlista y muy particularmente entre las facciones del Norte cunde la idea de la paz, haciendo numerosos prosélitos. La verdad es que las huestes del pretendiente tomaron todo su incremento al establecerse en Madrid los gobiernos republicanos, que con sus doctrinas federalistas y absurdas, produgeron la desorganizacion del ejército y destrozaron los lazos sociales. Muchos hombres de profundas convicciones monárquicas, otros que no querian transigir con la anarquía, y algunos que creyeron comprometida su posicion, marcharon á engrosar las filas del carlismo, quizá contra sus propias convicciones, pero huyendo de mayores males y queriendo dar apoyo á una causa que si les gustaba el ideal de la libertad, les ofrecia en cambio elementos de órden, de autoridad y de gobierno. Por fortuna para el país, pasaron aquellos amargos tiempos; pero pasaron cuando ya habian causado inmenso daño y proporcionado á la insurreccion poderosos elementos.

Hoy los procedimientos conservadores van volviendo poco á poco á su antiguo cauce esta sociedad desorganizada, y aunque todavia falta mucho que hacer, se hará, porque la opinion sigue su camino, y no es fácil torcerla hasta que llegue á su límite, que será la constitucion definitiva del país, en la única forma posible para salvar su libertad, su independencia y su honra. Esta corriente llega sin duda á los campos de nuestros adversarios y les señala la senda que pueden emprender, si quieren contribuir al bien general. Por eso entre las huestes carlistas empieza á oirse la palabra paz, tan simpática á los que pelean, cuando pelean contra hermanos.

Contribuyen á este rumor, que Dios quiera se realice cuanto antes, muchas razones importantísimas. El carlismo ha visto que el país no escasea los recursos para la guerra y que es imposible vencer el espíritu liberal de los pueblos; teme la llegada del invierno, con sus grandes dificultades para la lucha en condiciones desfavorables; se convence de que los demagogos, los intransigentes, los enemigos de la religion, los destructores del ejército, los desorganizadores de la sociedad están vencidos, y de que vuelven á imperar en todas las esferas las ideas de órden y gobierno; calcula que un dia, mas ó menos próximo podrá venir una solucion monárquica, que ponga á salvo todos los intereses y disipe los ódios y los rencores; aguardando, en fin, que el auxilio moral que á los procedimientos del partido conservador ofrecen las potencias estranjeras, podrá facilitar soluciones convenientes; á las que cualquier hombre político se adherirá, sin menoscabo de su decoro, de sus antecedentes, ni de sus doctrinas. Todo eso hace vacilar á muchos jefes de la insurreccion carlista, y como entre ellos hay algunos, quizá los que mas valen, completamente fuera de su puesto, que llegaron á ellas empujados por las circunstancias ó por insensatas persecuciones, y cuyo propósito fué hacer la guerra á las ideas demagógicas y disolventes, no es estraño que se aguarde con ansiedad el dia que, convencidos de su sin razon, procuren devolver á la pátria el reposo perdido.

Ahora bien; tratándose de una guerra civil, con las circunstancias que acompañan á la presente, por la época en que se inició con mas vigor y por las razones, buenas ó malas, en que pretendió apoyarse, ¿qué es lo que mas conviene, no solo á la pátria, sino al partido liberal? Que la guerra termine cuanto antes y á costa de cualquiera clase de sacrificios. Si es preciso que callen los artilleros y hablen los diplomáticos, sea en buen hora. Si es necesario dar satisfacciones á cierta clase de sentimientos, dénse mútuamente. En una palabra: todo cuanto tienda á ahorrar torrentes de sangre y rios de oro, pudiendo, sin embargo, sacar á salvo las libertades públicas, y el sistema constitucional y representativo, merecerá el aplauso del país.

Repetimos que hay algo en la atmósfera que nos mueve á hacer las anteriores reflexiones, y desearíamos que pronto el viento del Norte nos trajera en sus álas la suspirada frase que encabeza estas líneas.

(El Diario Español.)

LA GUERRA CIVIL.

La "Gaceta" se limita á dar en su parte oficial las noticias siguientes:

"Cataluña.—El general en jefe da parte de haber sido batida en Ciurana por los voluntarios de Cornudella y ronda de Prades las pequeñas facciones del Priorato que se oponian á la recoleccion.

La misma autoridad manifiesta encontrarse en la Llacuna mas de 100 heridos carlistas procedentes de un ataque dado por estos á la inmediacion de Igualada, del que fueron rechazados por la brigada Martin Lopez.

Se han recibido detalles del ataque intentado por los carlistas á Vich, resultando que nuestras bajas consistieron en 12 muertos, 27 heridos graves y 46 leves, y las de los carlistas han debido ser numerosas, toda vez que abandonaron en la poblacion 32 muertos. Entre los hechos distinguidos que tuvieron lugar en la defensa de Vich, figura el de un teniente, que con 29 individuos de tropa se hallaba de guardia en la puerta de Manlleu y se sostuvo contra fuerzas muy superiores, á pesar de que el enemigo incendió la casa en que estaban, y agotadas las municiones se defendieron arrojando tejas y ladrillos. Lo mismo hizo otra guardia mandada por un sargento primero en la calle de la Revolucion.

Valencia.—Segun participa el segundo cabo, se ha presentado á indulto el cabecila Margeliza.»

Un segundo estensísimo parte sobre las operaciones militares para libertad á Puigcerdá publica tambien la *Gaceta* de hoy. Tan estenso es el parte, que no ocupa menos de nueve columnas de la *Gaceta*; por lo tanto nos es imposible publicarlo, creyendo por nuestra parte que el laconis

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(11 de Octubre de 1874).

En el trascurso de los últimos ocho dias, han sido muy pocas las noticias extrangeras que han llegado á nuestro conocimiento. Las que hemos podido adquirir son incoherentes y no forman el cuerpo necesario para juzgar la situacion general, segun lo tenemos de costumbre. De ellas sin embargo se infiere, que no ocurre particular novedad en ningun punto importante; pues si ocurriera, se habria referido y comentado con arreglo á su naturaleza y trascendencia. Montadas como están las relaciones en el dia, cuando nada se dice, es porque nada sucede y todo se reduce á repetir lo mil veces dicho.

En este concepto arriesgamos, sin temor de errar, la opinion de que los negocios agrícolas y comerciales siguen en los paises extrangeros, la misma marcha de que tenemos dada cuenta á nuestros lectores.

Solo del interior de Francia podemos decir con fijeza, que el nuevo año agrícola se inicia con buenos auspicios, puesto que el mes actual de octubre entró lloviendo; pero si bien la lluvia se sostuvo veinte y cuatro horas, en las condiciones propias de la estacion, se juzgó insuficiente por haber cesado demasiado pronto. Confiábase, no obstante, en su prosecucion inmediata que el estado atmosférico parecia prometer; y de todos modos nada habia perdido, ni motivo directo de queja.

Por otra parte: una de las mayores ventajas con que, en aquel país, se inaugura la nueva campaña agronómica, es la prosperidad de la anterior, que facilita abundancia de grano para la siembra. Esta faena primordial tiene señalado por la naturaleza un término improrogable, mas allá del cual se compromete el resultado desde el primer paso. El grano que en esta operacion se emplea, es por decirlo así, la primera materia de la labranza; y su falta ó escasez son los mayores males que pueden afectar la agricultura en la estacion presente. Años se han visto, en que la necesidad imprescindible de buscar trigos sementales, ha causado en su precio subidas escandalosas; y los cultivadores hubieron de meterse en labor con un fuerte gravámen en sus intereses, por el sobreprecio de la simiente. Nada de esto sucede en la actualidad, ni remotamente: porque todo labrador tiene para sembrar, para vender y para las necesidades de su granja. No existe, pues, la demanda para la siembra, que otras veces causó una alza transitoria; y por el contrario los mercados interiores de Francia siguen, sin excepcion, con la tendencia á la baja que puede considerarse con espíritu fundamental del tráfico en este año. Tras los trigos van las harinas, que igualmente se espenden á precios cómodos para los compradores.

Algo de lo mismo sucede en nuestra peninsula, á pesar de que el año fenecido estuvo muy distante de poderse llamar próspero: pero la alza que de esto pudiera haberse originado, tropezó con la fuerza moral, mas bien que material, de la importancia estrangera, que, con el solo hecho de iniciarse en Barcelona y en Málaga, detuvo la progresion ascendente en que se habian constituido los puntos productores. Al dar cuenta de la malandanza peninsular, comparativamente á la prosperidad extranjera, manifestamos una y mil veces la imposibilidad de una carestía en España, mientras hubiese trigo en otras naciones; y los hechos han venido á confirmar aquel juicio, sin necesidad de elevar la importacion á una escala muy alta, al menos por ahora. Bastó inaugurarla para producir todo su efecto, frustrando todos los intentos en contrario.

En la zona central, dícese que ha llovido algo, continuando los aparatos que parecen ofrecer un otoño favorable á la siembra. Esta circunstancia, como todas las que fomentan las esperanzas, es siempre motivo de baja; y unida á las demás, sostiene esta tendencia en los mercados centrales, donde son regulares las entradas de trigos nuevos y no despreciables las transacciones, al precio anterior de 37, 38 y 38 1/2 rs. las 94 libras en la capital de Valladolid, de 37 á 38 en Medina del Campo, y proporcionalmente en los demás mercados regionales, de aquella y otras provincias colindantes.

Tambien la plaza de Santander en el Norte, se ha conformado á la marcha general, adoptando precios mas equitativos que los que se quiso sostener y no se pudo. Los últimos que sabemos, por harinas de 1.ª no pasaron de 16 1/2, 16 1/4 y 16 1/8 reales arroba.—En el ramo de aceites, entraron 173 pipas procedentes de Sevilla y para varios recibidores. Las últimas ventas fueron 30 pipas á 46 rs. arroba, pago al contado, y 10 á 47 1/2 con plazo de tres meses.

En la region de Levante, las provincias de Lérida y Tarragona sufrieron las lluvias fuera de órden, que anunciamos en nuestra revista de la anterior semana. Posteriormente hemos visto confirmada y detallada esta noticia, en extensas narraciones de desastres, con hundimientos, ahogo de ganados y gran número de desgracias personales, que son las mas sensibles en tales

mo es una de las cualidades mas precisas en los documentos militarres.

SECCION LOCAL.

Antes ayer se vieron por la Comision jurídica del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, las instancias producidas por varios particulares de la misma, combatiendo la necesidad de la expropiacion para la importantísima construccion del trayecto de vía férrea de Utrera á Sevilla.

La Comision examinó detenidamente los antecedentes del asunto, y mirando mas al interés de Sevilla, que á exigencias exajeradas de los particulares, cuyos intereses, en todo caso estarán perfectamente garantidos, opinó por unanimidad que procedia la expropiacion por razon de utilidad pública.

Creemos que la Comision jurídica ha interpretado fielmente los deseos del público Sevillano, lo que exigen las necesidades de la Agricultura y del Comercio, y cuanto conviene á una poblacion cuyos progresos industriales, comerciales y agrícolas, merecen ya una atencion preferente y algun desprendimiento de parte de las personas que pueden sufrir alguna pequeña molestia por las obras que se practiquen, teniendo presente que el valor de los prédios que pueden expropiarse y la indemnizacion que merezcan, lo percibirán íntegro y puntualmente, porque la Empresa del ferro-carril de Moron es honrada y cuenta con los fondos que necesita para cumplir todas sus obligaciones.

Con el título "La Previsora" se ha formado en esta capital una sociedad particular, cuyo objeto es formar fondos de acumulacion para que á la edad de 19 años cada impositor que sea declarado soldado definitivamente tenga disponible un capital de 10,000 reales. Los estatutos de dicha sociedad se han principiado á publicar ayer en el *Boletin Oficial*.

Tengan presente las personas á quienes pueda interesar, que el dia 15 queda cerrada definitivamente la matrícula en los establecimientos de enseñanza.

El dia 21 del corriente se celebrarán subastas en varios pueblos de esta provincia para adjudicar el aprovechamiento de pastos en los montes del Estado. Los documentos referentes á este particular se han publicado en el *Boletin Oficial* de ayer sábado.

Están vacantes las plazas de médico cirujano de Mairena del Alcor y de Villanueva del Rio, dotada la primera con 750 pesetas y la segunda con 1,000. Para solicitarlas se dá el plazo de treinta dias.

El jueves por la tarde ha fallecido en Córdoba el Sr. D. Fausto García Tena, director y propietario del *Diario* de aquella ciudad. Enviamos á su apreciable y hoy afligida familia nuestro mas sentido pésame.

La Srta. Maldonado solo trabajará en Málaga hasta el próximo carnaval, pasando despues á Madrid, para tomar parte en las funciones del teatro de Jovellanos. Así no lo dice ayer *El Anunciador*, como aclaracion á un suelto que publicamos hace tres dias.

En comunicacion que nos ha dirigido la "Asociacion Sevillana de Amigos de los Pobres" se dice, que deseosa la misma de proporcionar á las clases menos acomodadas los medios de satisfacer con alguna holgura las necesidades de la vida, ha proyectado establecer un granero provincial y una panadería reguladora, cuya inauguracion tendrá lugar el dia 15 del próximo mes de Noviembre. Este pensamiento altamente beneficioso para la sociedad, no puede menos de merecer la aprobacion de todas las personas ilustradas en la seguridad completa de que contribuirá á la prosperidad del pais, al alivio de las familias menesterosas, y muy particularmente al desahogo de los labradores de escasa fortuna, tan vejados en el dia por las desmesuradas exigencias de los logreros.

Desde ayer no se permite en esta capital la venta de las cajas de fósforos sino llevan adherido el sello del impuesto de guerra.

Sepa «La Correspondencia» que es completamente exacto que está cerrada la Escuela municipal de Farmacia de esta capital, habiéndose publicado hace algunos dias en el *Boletin Oficial* de esta provincia la órden que así lo dispone. La que regularmente continuará abierta será la Escuela provincial de Farmacia, que nada tiene que ver con la municipal.

Anteayer recorrieron en la línea de Mérida el trayecto de Tocina al Pedroso, el Sr. Pastor y Landero en union del Sr. Leví Alvarez director de la línea de Córdoba. No sabemos si esta visita estará enlazada con proyectos futuros respecto de la referida línea de Mérida, cuya junta general de accionistas se verificará en el corriente mes.

Con gusto hemos sabido la solicitud con que se buscan y solicitan los diplomas de la "Exposicion Bético-Extremeña," casi todos los espositores los han colocado en lucidos marcos, y los industriales estampan las armas de la sociedad económica en las etiquetas de sus productos. Una casa de comercio de corcho, las ha puesto en los tapones que fabrica.

Hoy se verificará en Jerez la última corrida de abono de la temporada, lidiándose toros de Larraz, por las cuadrillas de Bocanegra y Chicorro.

Por despacho telegráfico se sabe la llegada á Manila del vapor "Emiliano" en 43 dias, y el arribo á Aden el 6 de Octubre del "Aurrerá" con 600 soldados y 75 pasageros, que iban sin novedad.

Por el tren-correo de hoy ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Eduardo Garrido Estrada, procedente de la sierra de Aracena donde ha pasado todo el verano último. Su estancia de muy breves horas en esta ciudad, no le ha permitido visitar á sus numerosos amigos.

Ya estan en Sevilla todos ó la mayor parte de los individuos que van á funcionar en el teatro de Cervantes, bajo la direccion del Sr. Arderius. Parece que la temporada se inaugurará positivamente el jueves próximo.

Por lo que leemos en algunos colegas locales, el Sr. Pelon, alcalde de esta capital se halla fuera con un mes de licencia, desempeñando interinamente la alcaldía el Sr. Laborda.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 30 de setiembre concediendo los honores de jefe superior de administracion, libres de gastos, al gobernador de la provincia de Teruel D. Francisco Sarmiento, por su distinguido comportamiento en las dos defensas de aque la plaza contra las facciones carlistas.

=Otros fecha 6 nombrando para formar la junta de beneficencia particular de la provincia de Alava á D. Manuel Ciórraga, D. Juan Herrero, D. José María Villaoz, D. José Sanz, D. Ruperto Campo, D. Gregorio Herran, D. Fernando Cases, D. Luiz Muzquiz y Mosquera, conde de Torre-Muzquiz, D. Juan Aldama, D. Francisco Javier Losada y Megarejo, duque de San Fernando, y D. Serafin Martinez; y para cubrir las vacantes causadas en la de Salamanca á D. Ramon de Iglesias y Montejo, D. Eusebio Sanchez y Manzano, D. José Marcelino Gonzalez y D. Mariano Ares y Sanz.

=Orden, fecha 3, confiriendo al doctor D. Antonio Pujadas, fundador, propietario y médico-director del manicomio de San Baudilio de Llobregat, la comision honorífica y gratuita de escribir una Memoria que determine la intervencion del Gobierno en la declaracion de extravío ó lucidez de la razon, en el secuestro de los alienados en sus relaciones con la familia y la sociedad, en la constitucion y régimen de los establecimientos donde hayan de ser acogidos, en el tratamiento y cuidado de su dolencia, á fin de reunir cuantos datos sean precisos para la formacion de una ley de alienados.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Orden, fecha 23 de setiembre, confirmando, sin perjuicio de tercero, las concesiones otorgadas por el gobernador de Málaga en 10 y 11 de febrero último á D. Teodoro Lucuix, en nombre y representacion de don Eduardo Loring y D. Enrique Crooke, D. José y D. Antonio de la Cruz, D. Jose Millan y Jimenez, D. José y D. Antonio Serrano, cuyos derechos representa hoy D. Jorge Norman y Savage D. Fernando Franchoni y Castillejo y D. Joaquin Vazquez y Ruiz, actuales poseedores de varias parcelas situadas en la playa de la Pescadería de la ciudad de Málaga, colindantes con las que á la fecha de la concesion poseian estos interesados, y haciendo saber al entonces gobernador de aquella provincia el desagrado con que el Gobierno ha visto que se haya abrogado facultades que no le corresponden.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte de las operaciones ejecutadas para hacer levantar el sitio de Puigcerdá.

NOTICIAS DE MARINA.

En el ministerio de Marina se trabaja sin descanso á fin de allegar todos los elementos que tanta falta hacian para seguridad de las costas.

=La empresa de vapores de Lopez y compañía y la de Olano, Larrinaga y Compañía han ofrecido traer gratis á la Península los objetos de Ultramar que se destinen para el Museo Ultramarino creado últimamente. Este patriótico ofrecimiento no puede estrañarnos, conocidos los grandes servicios que una y otra empresa vienen prestando al pais.

—El capitan de fragata D. Francisco de Paula Pardo ha sido destinado á la seccion de guerra y marina del Consejo de Estado, en relevo del de igual clase don Fernando Martinez Espinosa.

=Ha salido de Almería la goleta inglesa de guerra «Pigeon» y fondeado en Santoña la «Prosperidad».

—La compañía de vapores de Oran á Marsella, con motivo de la cuarentena, ha decidido no tocar en Cartagena, entregando la correspondencia fuera de puertos.

—Segun ha participado ayer el comandante de Marina de la Coruña con referencia al ayudante de Corcubion, á las diez de la noche del dia 4 embistió debajo del faro Finisterre, en un punto oriental, el vapor francés «Leonne», procedente de Lisboa, cuyo porte era de 191 toneladas y hacia rumbo al Havre, teniendo á su bordo 46 tripulantes y dos pasajeros. Quedó completamente sumergido, no habiendo desgracia alguna personal.

=Ha fondeado en Barcelona la corbeta «Diaria» procedente de San Feliú con tropa y pertrechos de guerra.

—El capitan general del departamento del Ferrol ha participado al ministro del ramo que las averías de la fragata «Blanca» son de poca consideracion; pero que las calderas y cubierta de este buque se encuentran en mal estado.

—Para la dotacion de la «Trinidad», segun participa el capitan general del departamento de San Fernando, se necesitan 48.266 pesetas.

=Se aceleran en la Carraca las obras de las goletas «Caridad» y «Sirena».

=Ayer ha llegado á Madrid el general señor Pinzon, procedente de Andalucía.

=Han salido de Santoña el vapor «Ferrolano», de Santander la goleta «Ligera» con rumbo al Ferrol, y entrado en Santander la «Prosperidad».

—Ha sido nombrado segundo médico de la Armada, con destino á la fragata «Navas de Tolosa», D. José de Raya.

—Ha entrado en Vigo la fragata de guerra inglesa «Narcisus» con 26 cañones y 580 plazas, procedente de Plymouth.

=El vapor «Princesa», al salir de Santander, para San Juan de Luz, sufrió un recio temporal, teniendo que arribar Santoña, de donde zarpó al dia siguiente.

—El buque sospechoso que se aseguraba haber estado dos dias á la vista de Ribadesella y de que se ocuparon estos dias varios periódicos, resultó ser un bergantin de la matrícula de Ibiza, que con cargamento de carbon se dirigia á uno de los puertos del Mediterráneo.

Al encontrarse cerca de la costa y en un contraste del viento S. al N. O. perdió todo su velámen quedándole los foques, con los cuales se aguantó pidiendo auxilio frente á Ribadesella y habiendo cargado el N. O. corrió á palo seco hácia Santander. El semáforo lo avistó, dió parte y salió un vapor remolcador que le condujo al puerto.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Plácida mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Brígida, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 11.

Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral y de ocho á nueve en todas las parroquias.—Funcion matutina á las diez en la parroquia de S. Gil predicando D. Domingo Sanchez Valderrábano.—Por la tarde en la capilla de los Servitas, los ejercicios dolorosos de la Virgen, con sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco por la tarde, á al hora acostumbrada, en S. Antonio, Capuchinos, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros y Santa María de Jesus.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de San Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar la primera traslacion de San Agustin.

Cultos para el dia 12 de Octubre.

Santo del dia.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Felix y Cipriano mártires y S. Serafin confesor.

El jubileo circular continúa en S. Pedro.—Funcion matutina en el Sagrario, misa y procesion de Animas.

Afecciones astronomicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á la 06 y 33 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 29 minutos de la tarde.	Se oculta á las 5 y 53 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 10 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

GOBIERNO MILITAR de la Provincia de Sevilla.

El Secretario general del Ministerio de la Guerra en 24 del anterior me dice:= Excmo. señor, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros traslada hoy á este Ministerio el Decreto que sigue.

«Teniendo en cuenta las razones espuestas por el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Las vacantes que ocurran en lo sucesivo en las plazas de porteros, ordenanzas, mozos de oficio, guardias de órden público, de montes, rurales, municipales, de consumos, del patrimonio reservado al último monarca, vigilantes de ferro-carriles, peones camineros, estanqueros, policía judicial y subalternos de todas clases en los diversos ramos de la administracion del Estado, general, provincial y municipal, se proveerán en licenciados, con buena nota, del ejército y armada, en sus varios institutos.

Art. 2.° Tendrán derecho de prioridad, en todos los casos, los licenciados del Ejército que durante la guerra actual continúen voluntariamente en las filas por un periodo que no podrá bajar de seis meses y los inutilizados en campaña que no lo estén para el puesto que soliciten, procedan de la clase de tropa ó de la de voluntarios.

Art. 3.° En adelante y bajo la responsabilidad de los que ordenaren é hicieren el pago, no se acreditarán haberes á los que ocupen las plazas á que se refiere el artículo primero, sin que acompañen á los títulos de los nombrados copias autorizadas de sus licencias ó certificaciones de los jefes de las oficinas respectivas en que, tambien bajo su responsabilidad, se haga constar que no hay aspirante con las circunstancias marcadas en los artículos anteriores, ó que no reunan las condiciones reglamentarias que haya establecidas.

Art. 4.° Las viudas ó huerfanas de militares ó voluntarios muertos en campaña ó por consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó en actos del servicio que no perciban haberes pasivos, tendrán tambien derecho preferente á ser colocadas en las espendedurías de efectos estancados y en todos los destinos de la administracion civil, del estado, de la provincia y del municipio que hayan de proveerse en persona de su sexo y no requieran conocimientos especiales. En la toma de posesion de estas interesadas se seguirá un procedimiento análogo al establecido en el artículo tercero con las plazas reservadas á los licenciados del ejército.

Madrid, veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.=Francisco Serrano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Praxedes Mateo Sagasta.

Lo que de órden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República comunicada por el Sr. Ministro de la guerra, lo verifico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de la capital para su debida publicidad.—Sevilla 8 de Octubre de 1874.—D. O. de S. E., el Teniente Coronel Secretario, Miguel Clausell.

FACULTAD DE FARMACIA DE SEVILLA.

Autorizado competentemente el gefe de esta Facultad para abrir la matrícula del presente curso, segun las disposiciones establecidas en el decreto de 29 de setiembre último, hace saber á los alumnos que deseen inscribirse en ella, que podrán hacerlo en la secretaría de dicha facultad, sita en el Museo provincia, desde este dia hasta el quince del actual desde las 12 á las 3 de la tarde.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados se fija el presente anuncio en Sevilla 7 de octubre de 1874.—El secretario, Dr. Jose B. Muñoz.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para enagenar el fruto de naranjas y limones pendiente del arbolado de la pañoleta de la orilla del rio en las Delicias y el de las plazas de la República y del Pacífico de esta capital se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 23 del corriente á las 12 de la mañana, bajo el tipo de 1654 pesetas noventa y cinco céntimos las primeras y el de 214 pesetas las segundas y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla 8 de Octubre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 9,124 pesetas 93 céntimos.

Sevilla 9 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	2	5	3	10
San José....	0	1	2	3
Total.				13

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual.	13

Sevilla 9 de octubre de 1874.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

44 Mercedes Hidalgo, Madrid.—45 Carmen Cabo Humanes, Cadiz.—46 Enrique Romero, Viso.—47 Ramon de Pizarro, Constantina.—48 Matilde Muñoz, Jerez.—49 José Alcántara y Perez, Granada.—50 Donato Martinez, Miranda.

Sin direccion.

10 José Fernandez, frente á Santo Domingo.—11 Miguel Gonzalez, calle Marina, Barberia.—12 Matilde Cabrera, calle Blanquetomit, último piso.—13 Dolores Plana, plazuela de Mendez Nuñez 13.

Sevilla 9 de Octubre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

---

casos. Excusamos decir que no son estas las aguas convenientes y con anhelo deseadas en otros puntos.

En la plaza de Barcelona se han suspendido las entradas de trigos extrangeros, ó al ménos ninguna vemos consignada en las notas marítimas de aquel puerto, correspondientes á los ultimos ocho dias. Muchos de los arribos anteriores se hicieron en los vapores de nuestra linea entre Sevilla y Marsella, que hacen escala en Barcelona, y á su retorno traian trigo á flete para aquella plaza.

En los últimos dias, han entrado el Segovia, el Numancia y el Ibarra sin manifiestos de dichos granos. Esto se explica por el hecho de que las precedentes entradas se hicieron, segun dijimos á su tiempo, por demandas directas de los mismos consumidores; y surtidos éstos por algun tiempo, ha cesado el efecto con su causa. Si cuando vuelvan á necesitar, encuentran como ahora, más ventaja en el mercado de Marsella que en el suyo de Barcelona, volverán á promoverse las entradas extrangeras; y no en el caso contrario. Debe tambien haber influido en la paralizacion, el cargamento de Marianópolis, á que hicimos referencia en nuestras dos anteriores revistas, bastante crecido para obstruir la plaza, haciendo frente por muchos dias á los negocios de su consumo, y excluyendo la necesidad perentoria de nuevos ingresos. Los procedentes del interior no se han interrumpido, aunque en escala no muy alta. Hemos advertido tambien, entre las noticias de aquella plaza, la novedad de haber entrado en su puerto el queche Adriano, de Santa Cruz de Tenerife, con 189 sacos de trigo y 677 de cebada. No es extrangera en España esta procedencia, pero si nueva, no sólo en Barcelona sino en toda la Península, donde no era de costumbre recibir cereales de Canarias. Merced á todo lo dicho, el mercado barcelonés está muy surtido y con regular movimiento á los precios siguientes: (3 de Octubre.) Trigo candeal de Castilla, de 18 1|2 á 18 3|4 pesetas cuartera de 70 litros: Idem de la Mancha, 18 á 18 1|2: Aguilas, 17 á 17 1|4: Marianópolis, 16 1|2 á 17 1|4: Irka, 15 1|2 á 16 1|4: Azoff, 15 1|2 á 16.—Harinas de todas clases y procedencias, 13 1|2 á 18 3|4 pesetas quintal de 41,60 kilos, escepto las superiores de la localidad y su rádio, que alcanzan á 19 y hasta 20 pesetas.—En aceites se hacia poco; los lampantes de Tortosa, de 22 1|2 á 23 duros carga de 115 kilos, fuera de puertas: Ampurdan 20 á 21 1|2: Andalucía, 20 3|4 á 21.

En la region del mediodía, es general y vehemente el deseo de agua, que hasta la fecha no sabemos haya caido en ningun punto, continuando por el contrario los efectos de la sequía en todas partes. Por lo demás, no ocurre novedad en los mercados de esta zona.—En el de Málaga, los trigos del pais se espenden de 62 á 68 reales fanega, y por los estrangeros se pretende á 63 reales sin negocios. De unos y otros son cortas las existencias. Hay en cambio mucha cebada, la mayor parte de importacion, que se coloca á 27 reales fanega por partidas y al detall de 28 á 30, vendiéndose cortas cantidades del interior hasta por 33 y 34. No faltan harinas de Castilla, Granada, Loja, Antequera y las dos fábricas del país, primeras, segundas y terceras, á los precios, mínimo y máximo, de 16 á 22 1|2 reales arroba. De aceite hay tambien considerables acopios y cortas entradas: Precios, en puertas, á 37 reales y en bodega 39 á 39 1|2, pago en billetes que pierden 3 p. %. Escasas operaciones.—En Jerez de la Frontera, trigo de 66 á 68 reales y cebada 28 á 30.=En Córdoba, trigo 60 á 64 y cebada 35 á 38.

En Sevilla continuamos arrostrando el verano, del membrillo, ya muy tenaz y perjudicial en todos conceptos. Hay verdadera ansiedad por el agua, pero sin señales de ella por ahora. La menguante de la luna de setiembre, ayer terminada, se distinguió por una gran firmeza en el tiempo seco, desapareciendo hasta los nublados que, en el plenilunio, habian indicado la proximidad de las anheladas lluvias. Hemos entrado en la lunacion de octubre, que ya hace precisa la variacion del tiempo; pues de persistir el actual, seria una calamidad presente y futura. Despues del largo periodo trascurrido sin caer una gota, se observa la falta hasta en los pozos, todos escasos y algunos secos, inclusos los de las norias; tanto que en muchas huertas se riega con fango, y en otras ni aun eso. El efecto se nota muy claro en las hortalizas que acuden á las plazas de abasto. Nada diremos del ganado, que espera la lluvia como el santo advenimiento, para que nazca la nueva yerba necesaria para su subsistencia. Así tambien, para hacer á tiempo la labor de siembra, y evitar las contingencias de practicarla en seco, conviene que llueva cuanto antes y en abundancia. A grandes penalidades estaríamos abocados, si la lluvia continuara difiriéndose. El viento lleva muchos dias de fijeza en el S. O. y una leve declinacion hácia el S. bastaria para satisfacer los universales deseos de la poblacion angustiada por la tenacidad de la sequía. No es imposible, ni aun difícil, que esto suceda, en cuyo caso se trocarian los frenos, si el viento se sostuviese algunos dias en los cuadrantes bajos.

No ocurre novedad en el mercado, que se conserva firme en sus precios anteriores.

Monte de Piedad.

El Domingo 11 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en púb ica subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 5 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
22'97	á	12	á	70
01'18	á	04	á	68 0,0
12'59	á	36	á	67
06'75	á	46	á	66
12'03	á	22	á	65
19'89	a	36	a	64
00'00	á	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	085	3		29	49		32	25
Poulard								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 9	0763'11	Hectolitros.
Entrada.	00'00	
Total	0763'11	
Venta de hoy.	085'31	
Existencia para el 12	677,80	

ACEITES.

Precios del vendido en la Alcaiceria el dia 10 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,960 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0—000
Nuevo de 00 0,0 á 38 3|4.— 1000
Endeble de 00 0|0 á 36 1|2— 450
Entrada de hoy hasta las doce.—0,000

Málaga dia 10 de Octubre.
Entrada del dia 001.200— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0|0.
En bodega, á 39 1|2.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 35; T. 7 al dueño de 32 1|2 á 33.
Al público. . . . . . . á 46
Machos 41: al dueño . . de 21 1|2 á 22.
Al público. . . . . . . á 30
Carneros 19: al dueño de 21 1|2 á 22.
Al público. . . . . . . á 38
Ovejas 88: al dueño . . de 19 á 19 1|2.
Al público. . . . . . . á 28
Cabrío, libras. . . . . .
Total id. . . . . . . 000 0|0
Total de libras . . . . . 9,141 0|0
Reses aprobadas, 18.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes á las diez de la mañana.

Sevilla 10 de octubre de 1874.—El Alcalde Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 9 de Octubre. de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Roma 8.—El periódico "La Voce de la Verità" dice que los documentos que se niega á entregar el conde de Arnim son despachos concernientes al gobierno frances y á la actitud que Alemania se proponia seguir en los asuntos españoles.

Estos despachos fueron comunicados hace mucho tiempo.

Nápoles 8.—Monseñor Thodoli camarlengo del Papa fué cautivado por unos bandoleros que pedian 50,000 francos por su rescate.

Esta cantidad ha sido satisfecha, y el cardenal ha quedado en libertad.

Berlin 8.—El conde de Arnim ha declarado que los papeles que conserva contienen solo secretos de Estado.

La condesa de Arnim ha obtenido una audiencia del emperador Guillermo.

Paris 8.—El periódico "La Patrie" dice que Inglaterra y Rusia quieren neutralizar á Dinamarca para impedir que Prusia realice sus ambiciosos planes, pero añade que Dinamarca ha declarado que solo aceptará la neutralizacion en el caso de que le devuelvan el Schleswig del Norte.

Idem id.—El periódico "Le Journal de Paris" dice que entre las cartas que el conde de Arnim se niega á entregar hay algunas del príncipe de Bismark posteriores al 24 de Mayo, dirigidas al conde cuando era embajador de Prusia en Paris, censurándole agriamente por haberse apresurado á comprometer á Alemania á reconocer al gobierno del mariscal Mac-Mahon.

Nueva-York 8.—El gobierno de Washington ha enviado un regimiento de infantería al Sur, á consecuencia del conflicto que surjió en Nueva-Orleans y de la situacion de aquel Estado.

Paris 8.—El gran duque Constantino de Rusia visitó ayer al mariscal Mac-Mahon, con quien tuvo hoy conferencia.

Ayer se firmó el convenio relativo á la variacion de límites de las diócesis de la Alsacia y la Lorena.

Firmaron este documento en el ministerio de Negocios estrangeros los comisarios franceses y alemanes.

En lo sucesivo, las diócesis de Metz y Strasburgo quedarán bajo la jurisdiccion inmediata de la Santa Sede.

Lóndres 9 (por el cable.)—El periódico "The Globe" de Londres dice que un despacho de Shangai, recibido en Londres anuncia que está declarada la guerra entre el Japon y la China. Nada aun sin embargo confirma esta noticia.

Berlin 9.—El ministro plenipotenciario de Alemania en Lisboa ha recibido una licencia por dos meses.

Durante su ausencia, el canciller Arnim queda encargado de la legacion.

El gran duque heredero de Rusia y su familia han marchado á Livadia.

Han sido espulsados de la provincia de Posuania algunos sacerdotes católicos.

La Cámara de diputados del gran ducado de Darmstadt ha aprobado un proyecto de ley restringiendo la libertad de las corporaciones religiosas.

Agencia Americana.

Paris 8 (mañana).—El mariscal Mac-Mahon antes del Consejo de ministros celebró una conferencia con el general Raos Coeff, antiguo ministro de la Guerra en Dinamarca.

El general Le Fló, embajador francés en Rusia, regresará en breve á San Petersburgo. Se afirma en los círculos legitimistas que la idea de venir á Francia el conde de Chambord está completamente abandonada.

Idem. id. (tarde).—Espérase la llegada de sir Stone, lord maire de Lóndres.

El conde de Almand, ministro plenipotenci rio de Francia en Lisboa, recibió órden de ir inmediatamente á ocupar su puesto.

En la embajada española no existe noticia alguna con relacion al atentado de que se dice haber sido víctima D. Carlos.

Créese este rumor destituido de fundamento.

Idem id. (tarde).—La lucha electoral en los departamentos del Sena y Oise, Pas-de-Calais y Alpes marítimos, tendrá lugar el domingo 18 de octubre.

Créese generalmente que en los dos primeros departamentos vencerán los republicanos, y los bonapartistas en el último.

En la circular del duque de Padua á los electores del Sena y Oise declara que el pais sabrá vengar al régimen imperial de las calumnias de que ha sido blanco durante cuatro años, restaurando el trono del hijo de Napoleon.

Idem id. (tarde).—Ha sido recogida por órden del prefecto de policía una peticion dirigida al mariscal Mac-Mahon, escrita en términos demasiado enérgicos, que se estaba firmando en Paris solicitando el aplazamiento de la reapertura de la Asamblea nacional.

Empezarán el dia 20 de octubre las sesiones del Consejo general del Sena, y en la primera se tratará de un camino de hierro de circunvalacion.

Buenos Aires 7 (mañana).—Parece inclinado á renunciar la presidencia Avellaneda.

Continúan las medidas de rigor.

Alsina pidió la dimision de los mandos de las tropas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Octubre de 1874.

Anoche recibió el gobierno despachos del Norte dando cuenta de que el ejército á las órdenes del general Laserna habia avanzado ocupando á La Guardia y sin que los carlistas hicieran resistencia. Estos mandados por Mendiri y Argous se retiraron media legua á la espalda de la citada poblacion á posiciones que sin duda tenian preparadas de antemano.

Esta tarde esperàbanse noticias de nuevos avances del ejército y acaso el resultado de alguna batalla, pues se sabia que el general Moriones con el cuerpo de ejército que manda, se dirigia hácia Viana donde hay fuerzas carlistas, pero á la hora de escribir esta carta nada se sabe todavia en las regiones oficiales.

La entrada en Francia de Dorregaray con diez ó doce jefes, es oficial segun despacho del cónsul de España en Bayona.

Créese que Dorregaray y los jefes cabreristas que hay en Bayona, celebrarán una reunion para tratar de su actitud y que los acuerdos que tomen pueden tener grande importancia para la terminacion de la guerra civil.

Los batallones navarros parece que no están muy conformes con los nuevos jefes que han sustituido á los que tenia Dorregaray y si los combates que han de darse estos dias les son desfavorables, probablemente habrá muchos carlistas que se retiren á sus casas si no cometen actos mas graves de insubordinacion.

Los carlistas de Vizcaya han reunido una division de cinco mil hombres con el propósito de entrar en la provincia de Santander y cortar la línea férrea, pero las autoridades han sabido á tiempo el proyecto y concentrado fuerzas en Reinosa de modo que puedan acudir con rapidez á donde hagan falta. Es positivo que el gobierno francés ha hecho al español nuevos ofrecimientos de que vigilaran la frontera, pero mientras no sean separados el prefecto de los bajos Pirineos y algunas otras autoridades de este departamento los ofrecimientos no tendrán importancia alguna.

Además tanta falta ó mas que vigilar la frontera hace vigilar la costa cantábrica, por donde los carlistas introducen la mayor parte de su armamento, y sin embargo los mismos periódicos ministeriales dicen que hace pocos dias desembarcaron en Motrico diez y seis cañones y medio millon de cartuchos de fusil. Si la marina militar no tiene condiciones para esta vigilancia hay quien opina que pudieran emplearse vapores mercantes de mucho andar, armados con uno ó dos cañones, con lo que basta para dar caza á los buques contrabandistas.

No es cierto que el señor Castelar haya escrito como indican algunos periódicos una carta diciendo que á su llegada á Madrid no se ocupará de política, permaneciendo en el retraimiento mientras dure la dictadura. Lo que el señor Castelar ha escrito conforme con lo que ha dicho en diversas circunstancias, es que no intervendrá en el gobierno ni formará parte de ninguna situacion política hasta tanto que unas Córtes sancionen y legalicen el golpe de Estado del tres de Enero, por lo demás el señor Castelar insiste en su propósito de que no debe combatirse la situacion mientras que no se haya dominado la insurreccion carlista contra la cual deben estar unidos todos los liberales.

Parece que el jefe que mandaba la columna en persecucion de la faccion Lozano ha sido destituido y sugeto á una sumaria, nombrando para reemplazarle al brigadier Daban.

El señor Sagasta se ocupa en secreto del arreglo de gobernadores porque las pretensiones le agovian.

OTRA.

Madrid 9 de octubre de 1874.

Como es natural, el tema de todas las conversaciones es la toma de La Guardia por nuestro valeroso ejército, y á cuyo suceso se da grande importancia por los veteranos en la milicia. Como anunciamos en nuestra carta de ayer nuestros soldados entraron en la pelea con el mayor arrojo. Mientras la artillería cañoneaba las posiciones de los carlistas, la division de vanguardia empezó á operar un movimiento envolvente con los mejores auspicios. Al apercibirse el enemigo abandonó sus puestos emprendiendo la retirada con bastante precipitacion por Peñacerrada y en direccion al Condado Treviño, dejando en poder de nuestro ejército varios prisioneros y material de guerra.

Mientras esto sucedía el general Moriones operaba un movimiento por Lerin y Larraga amenazando á Estella y distrayendo de esta manera las fuerzas que tenia don Cárlos, las cuales tuvieron que contramarchar para defender aquella plaza.

La toma de La Guardia es el principio de otras operaciones que se emprenderán muy pronto para sacar las ventajas que hoy ofrecen las divisiones, la desorganizacion y el cansancio que se nota en las filas carlistas.

El general Laserna habrá regresado hoy á Logroño, despues de dejar una fuerte guarnicion en La Guardia y de disponer la reparacion de las fortificaciones.

Recordarán nuestros lectores que hace dias anunciamos una importante conferencia que acababa de celebrar el embajador francés con el Sr. Sagasta, y si bien no pudimos dar algunos detalles que conociamos, indicamos sin embargo que habia sido muy satisfactoria. Aunque con el tiempo transcurrido ha venido á confirmar nuestras indicaciones. Un importante telégrama recibido ayer en el ministerio de Estado, participa que el gobierno de Mac-Mahon está conforme con las opiniones y acuerdos convenidos entre su representante y el Sr. Sagasta en la conferencia que hace dias celebraron, pudiendo asegurarse por nuestra parte que pronto se verán los resultados de la nueva y favorable actitud del gobirno francés.

Hoy han llegado á Madrid 50 prisioneros de la faccion Villalain que han sido encerrados en las prisiones de San Francisco.

Hoy tambien han vuelto á reunirse á una misma hora en el despacho del duque de la Torre los ministros de la Gobernacion, Fomento, Estado y Hacienda los cuales, han conversado largamente con el Presidente.

Antes de ayer se dirigieron 3 batallones carlistas al monte Jasquirel, con ánimo de proteger un desembarco de armas, pero como el buque no pudo atracar en la costa se retiraron hácia Irun.

El cabecilla carlista Marco de Bello, famoso por sus correrías en el Maestrazgo acaba de escribir á un amigo de esta capital, pidiéndole que gestione con el gobierno su indulto, manifestando que está resuelto á abandonar las filas del Pretendiente y retirarse á vida mas tranquila. Parece que el gobierno accede á sus pretensiones, con lo cual las facciones del centro habran perdido uno de sus mas importantes caudillos.

Se confirma hoy que los carlistas fusilaron en Estella á un oficial, un sargento y 15 soldados mas, todos de los suyos.

Escriben de París al *Diario de Barcelona*, que apenas de regreso en aquella capital los duques de Montpensier, han aprovechado la primera visita á la reina Cristina para protestar, así la infanta como su esposo, contra toda agitacion en que quisiera mezclárseles, añadiendo que nunca se prestarán á que sus nombres sean causa de perturbacion en España.

Cuando en los Consejos de Versalles se decidió reconocer al gobierno español, precedieron conferencias con los príncipes de Orleans, y en ellas el duque de Montpeusier declaró al duque de Decazes, que en ninguna eventualidad figuraria su nombre como candidato al trono en nuestra patria.

—Antes de abandonar el lúnes último á París el señor Canovas del Castillo, que á estas horas se hallará en Pau, de regreso para Madrid, fué obsequiado con un banquete por el director de «La Liberté», al que asistieron, ademas de Mr. Mad. De Troyat, Emilio Girardin, Coello, Pessart y los directores y redactores del «Diario de los Debates,» «El Soir,» «París-Journal,» y otros periódicos de la capital de Francia,

---

De la reconquista de la Guardia dà la "Gaceta" noticia en los siguientes términos:

"El general en jefe del ejército del Norte dirigió ayer á este ministerio el siguiente despacho:

"Cuartel general de la Guardia 8 de octubre.—El general en gefe al ministro de la Guerra:

"Despues de haber cañoneado las trincheras que el enemigo habia construido en las posiciones que dominaba en el camino de Logroño á La Guardia y de haberlas evacuado, he llegado á la vista de este pueblo, y al desplegar las fuerzas del ejército, los carlistas han emprendido precipitada fuga por la carretera de Peñacerrada. La poblacion enarboló bandera de parlamento, entrando yo en ella al frente de nuestras fuerzas."

Otro hecho vituperable para los carlistas y que debe influir dolorosamente en las conciencias timoratas, es el de la inteligencia entre cantonales y carlistas con la desgracia para ellos de haber sido copadas las fuerzas unidas, y muertos sus jefes Pozas y Caballer. Dice así el diario oficial:

"El gobernador militar de Huesca participa que habiendo tenido noticia de que en el valle de Aran permanecia Pozas con los suyos y algunas personas carlistas, dispuso saliese de aquella capital el capitan de la compañía de voluntarios don José Cigigos con 40 individuos de la misma, haciendo las marchas de noche para sorprenderlos, siendo el resultado que dicho capitan, despues de 18 horas de marcha, copó en el pueblo de Lés, provincia de Lérida, todas las fuerzas carlistas é intransigentes, con el titulado general Pozas y brigadier Caballer, causándole 25 muertos, entre ellos los dos jefes."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Octubre á las 5'19 de la tarde.

Recibido el 10 a las 8 de la mañana.

Mil hombres marchan á reforzar el ejército de Cuba.

3 por 100....... 11'85
Bonos........... 44'4

Madrid 10 de octubre á las 10 y 35 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

Los carlistas fusilaron 19 insubordinados en Estella.

La *Gaceta* dice que la fábrica de cartuchos que tenian los carlistas en Azpeitia ha volado, causando 18 muertos y varios heridos.

La faccion Madrazo ha sido dispersada en la provincia de Teruel.

Berlin 9 (por el cable).—El embajador de España en Paris, marqués de la Vega de Armijo ha tenido de nuevo noticias de que los carlistas habian recibido auxilios por la frontera francesa.

Esta noticia la dan los periódicos de esta capital.

Madrid 9 Octubre.—7,30 noche.

Continúa desersion filas carlistas.

Restablecidose servicio trenes Valencia Alicante.

Gobierno francés pasado al español nota manifestando firme propósito impedir contrabando.

Guerra hacen carlistas por frontera francesa.

Siguen presentandose Bilbao muchos carlistas pidiendo indulto.

Dícese ex-brigadier Mogrobejo ocupará puesto Dorregaray.

Envíadose recursos Puigcerdá reforzar fortificaciones.

Dícese Laserna dispuesto vecindario La Guardia restaure muros destruidos por carlistas.

Cartas Durango confirman noticias graves desidencias carlistas.

Cucala publicado proclama dejando mando retirandose.

Parece los Gamundi insurreccionándose pidiendo reparto productos exacciones hechas pueblos.

Esperánse noticias importantes Nórte.

Tren mercancia salió esta mañana Miranda cayó poder carlistas que cortaron línea telegráfica.

Lozano hallábase esta mañana en Novelda habiendo cortado líneas telegráfica y férrea.

Carlistas cortado hoy línea telegráfica entre Villena y Alicante.

Carlistas cortado línea telegráfica Burgos, inmediaciones Briviesca.

Asegúrase fuerzas carlistas reunidas Peñacerrada componen treinta y ocho batallones con alguna artilleria.

Verdadera causa enojo Pretendiente con Dorregaray es el haber dejado este sin guarnicion Estella cuando Moriones introdujo convoy Pamplona.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 9 de Octubre.

El 3 por 100 interior rompió á 11,825 y se ha mantenido bien á este cambio, cerrando á 11,85.

En verdad esperábamos hoy mayor alza, pero la Bolsa ha estado bastante animada.

El esterior quedaba á 15,35, con alguna mas demanda que en los dias pasados.

Los bonos estaban pedidos á 44,00.

Las obligaciones viejas escaseaban á 20,90.

Las nuevas valian á 20,40.

Los hipotecarios hallaban dinero á 99,40.

El Banco estaba ofrecido á 134,00 y lo pagaban á 133,50.

Los descuentos pueden cotizarse de esta manera:

Carpetas de la deuda á 48.50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 64,50.

Idem del 3 por 100 esterior á 52,00.

Idem de bonos del último semestre á 23,50.

CAMBIOS.

Sevilla 9 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 00'00. di n

París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3¡4.	Almería, 3¡4.
Madrid de 1 1¡4 á 1 1¡2	Santdr. 1¡2 á din.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona. 1¡2 á 5¡8 b.	Bilbao, 1¡2 q.
Valéncia, 1¡4 á 3¡8. b.	Badajoz, 3¡4 á 1 p.%
Málaga, 0,0 á 0 p% d.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 á 3¡4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 9 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49 50 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1¡2 daño
Barcelona íd. 1¡4 á 0,0 b.
Sevilla íd., 0 1¡4 á 0,0 daño.
Málaga íd. 0 1¡4 daño.
Valencia íd. 1¡4 ben.
Alicante íd. 0 1¡4 daño.
Santander íd. par.
Granada 0 0,0 daño.
Gibraltar, 5¡8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Ibarra núm. 2, con carga general á D. J. de la Viesca.—Vapor español Numancia, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor español Amboto, con carga general á los Sres. Sierra y compañía.—Vapor español Valencia, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor español Dos Hermanas con carga general á D. Antonio Millan.—Los cahiques portugueses Sra. de la Asuncion con pescado.—Laud Neptuno, con adoquines y lozas.

Salidos.

Vapor inglés Galicia, con vinos.—Vapor español Bétis, con carga general.—Balandra española Sta. Victoria, con carga general.—Vapor español Ibarra núm. 2, con carga general.—Vapor español N. Perez, con carga general.—Vapor español Numancia, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 9.

Bergantin inglés Agla Willian con carbon.—Bric barca noruego Nulsen, con madera.—Balandra S. José con efectos.

Despachados de salida.

Pailebot Salvador, con carga general.—Vapor Gutorbay, en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 12, 2 de la tarde.
Jueves 15, 2 y media de la tarde.
Lunes 19, 8 de la mañana.
Jueves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sabado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uzanga, saldrá de este puerto el Jueves 15 del corriente para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el Miércoles 14 del corriente á las once de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

Anuncio.

BUENA PERFUMERIA AL PESO

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello.=Agua de Colonia (receta Juan Maria Farina.)=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida.=Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Georgiana.=Cold Creams.=Dentríficos várias, aguas, polvos, opiatas.=Pomadas várias, verdadera de médula de buey.=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3031.p.



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3030 p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDI

Este agua vuelve instantaneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colóran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3005.—p.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello. (No mas calvos).

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod.—2812 p. d.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que puedan desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3020, p.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio **14 rs.** — No recomendaremos bastante el uso del **JABON IATIF** para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadoras del Fluido y tiene un perfume exquisito. Precio **10 rs.** — Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla Viuda de García Rodriguez.—Gran Capitan 26. 3029. p.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN EL BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3034 p.

¡¡ALTO AQUÍ!!

SEVILLANOS:

El lunes próximo 12 abre sus puertas la grandiosa y famosa LIQUIDACION de ROPA BLANCA,

Sierpes 65, (Frente al Café Universal,)

que tanto ha llamado la atencion por sus despilfarrados precios y con tan buen éxito en Madrid.

Por imperiosa necesidad y para acabar en un breve plazo las grandes y ricas existencias se ha decretado hacer el 40 p% de rebaja segun tasacion de peritos competentes.

HAY DE VENTA:

700 Docenas calcetines; su valor **30** rs. docena, rebajados á **16** rs. docena.
80 Docenas medias alemanas; su valor **26** rs. docena, rebajadas en **16** rs. docena.
334 Chambras y elegantes gabanes; su valor **23** rs. uno, rebajados en **12** rs.
658 Camisas de hilo para señoras, con tiras y diferentes guarniciones. Hay de dos clases, á **16** y **20** reales.
143 Enaguas redondas, vergada y de cola regia. Hay de diferentes precios, desde **16** reales.
240 Elegantes peinadores, batas, ricamente guarnecidas, á **18** reales.

INCREIBLE: ¡¡ASOMBRARSE!!

840 doceras de pañuelos para caballeros, cenefas blancas de novedad, á **9** reales la media docena.
1050 Docenas de cuellos de fina holanda, varias hechuras, á **20** reales docena.
80 Docenas camisetas de punta para caballeros, á **3 reales y medio.**
330 Calzoncillos de hilo, doble pretina, su valor **19** reales, rebajado en **12.**
Lienzos de Courtray y Bélgica á **3 reales y medio.**

ALERTA SEVILLANOS

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL)

SE HALLA ESTA FAMOSA LIQUIDACION.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.-Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SVILLA.*

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empaño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 3032p

VENTA.

Se vende un piano de Collard y Collard y una mesa de escritorio, en precio muy arreglado.—Dan razon calle de Mariana de Pineda número 16. 321 g.

ALMONEDA.

Se hace almoneda en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba, de varios efectos, entre ellos un ropero, un biombo, una escultura que representa un niño Jesus, un altar y varios cuadros al óleo. Puede verse en los días festivos de 11 á 3 y en los demas de 3 á 5. Informará el portero de dicha casa. 336 g.—3 v.

Muebles antiguos y modernos; cuadros, una escojida biblioteca y gabinete de historia natural. Fabiola 15. 318g.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal plaza de Sto. Tomás núm. 7, frente al consulado.

Se arrienda una casa principal calle del Gran Capitan, frente á la puerta grande de la Catedral núm. 36, con 3 pisos y cocina en cada uno, patio y sala para estudio con puerta al zaguan.—Bayona 14 dan razon. 332 g.—3 v.

Se arrienda una casa con muchas y cómodas habitaciones, en calle Gravina (antes Cantarranas) núm. 20.—Dan razon Mercaderes 35. 333 g.—5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Ra eta).=En la de Francos 8 informaran. 2014p. 1

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE CERVANTES.

Lista de las Compañías de Zarzuela cómica y Declamacion cómica.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Compañía de Declamacion cómica.

Primeras actrices: doña Dolores Fernandez y doña Balbina Valverde.—Primeros actores cómicos y directores, D. Francisco Arderius y D. José Suarez.

Actrices: Doña Soledad Morera, D.ª Emilia Bardan, doña Dolores Gonzalez, doña Valentina Sampela, doña Joaquina Fernandez y doña Matilde Rodriguez.—Actores: Don Enrique Sanchez de Leon, D. Julio Ruiz, don José Rubio, D. Eduardo Rodriguez, D. Antonio Guerra y D. Fernando Prieto.

Compañía de zarzuela.

Director, D. Juan Orejon.—Primera tiple, doña Elisa Ragner.—Tiples, doña Carolina Lopez y doña Clara Lopez.— Segundas tiples, doña Matilde Santibañez, doña Amparo Diaz, doña Consuelo Lujan y doña Angela Guzman.—Primera característica, doña Emilia Bardan.—Primer tenor cómico, D. Juan Orejon.—Primer barítono, D. Agustin Guzman.—Primer bajo, D. Fernando Jimenez.—Primeros bajos característicos, D. José Rochel, D. Julio Ruiz.—Segundos tenores cómicos D. Francisco Castillo y D. Cesáreo Guzman.—Treinta y dos coristas de ambos sexos.—Director de orquesta, D. Angel Rubio.—Representante de la empresa, don Manuel Guerra.—Contador, D. Federico Arderius.

ABONO

Se abre uno de 90 representaciones pagado á plazos de 30.

Precios á diario, ó sean 30 funciones.

Palcos entresuelos, 800 reales.—Id. principales, 280.—Butacas con entrada, 150.—Sillones de platea, 120.—Lote de 30 entradas numeradas, 80.

Precios de 10 funciones.

Palcos entresuelos, 300 reales.—Id. principales, 120.—Butacas con entrada, 60.—Sillones de platea, 50.—Lotes de 10 entradas para turno, 30

El abono á diario está abierto hasta el 10 y el de turno hasta el 11 del corriente.

La primera representacion tendrá lugar el 15 del actual.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

La zarzuela en tres actos «Robinson».—La zarzuela en dos actos «Tramoya».

A las siete y media.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

Las zarzuelas «En las astas del toro».—«El Membrillo de oro».—Y «La Isla de San Balandran».

A las ocho en punto.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMA SEMANA.

El Domingo 18, último dia.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturaleza. Geologia, Ethnologia, Anatomía, Patologia, Mómias, coleccion de insectos, Gorila, el mayor de todos los monos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado, Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.—MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre directamente 28 rs.; por comision a 30 id.—Extrangero.—Trimestre directamente 76. rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2282

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Octubre de 1874.

FERRO-CARRIL DE MORON.

I.

En cumplimiento de lo que tenemos ofrecido á nuestros lectores, entraremos hoy de lleno en este asunto, mas importante de lo que á primera vista parece.

La cuestion fundamental que se agita en los círculos oficiales, consiste en si la línea de Moron merece ó no ser declarada de utilidad pública, para los efectos de la legislacion vigente en el reino.

La resolucion afirmativa pondria á la empresa en el caso de expropiar los terrenos que le sean precisos, con las condiciones y por los trámites autorizados por las leyes.

Con la negativa, quedaria la empresa á merced de los propietarios que, por desgracia, manifiestan exigencias inverosímiles, valiéndose de la ocasion para pedir reintegros que, no solo repugnan á la equidad necesaria en todos los negocios, si que tambien chocan abiertamente con el buen sentido.

Vemos con placer, que las corrientes gubernativas de la localidad están en favor de la empresa; pero como la solucion definitiva no es municipal ni provincial, todos debemos cooperar á que el centro la sustancie en justicia.

Si para este fin, puede servir de algo la multiplicidad de pareceres unánimes, sin distincion de colores políticos, añadimos el nuestro y procuraremos que tenga de razonado, todo lo que de humilde y modesto.

Para cumplir este propósito, necesitamos hacer un poco de historia; no para declamar contra pasados errores que ya carecen de remedio, sino para apoyar la reforma que, si bien tarde, viene á aplicarles el paliativo. Mas vale tarde que nunca; y reconociendo por nuestra parte, que la nueva evolucion de la línea á que nos referimos, podrá corregir en mucho, las imperfecciones primitivas de nuestra red provincial, nos consolaremos de lo pasado, si lo presente entra en el camino que tenemos por bueno.

En esta zona meridional, las líneas que gozan la prerogativa de generales, son la de Cadiz á Sevilla y la de Sevilla á Córdoba. No queremos, ni nos incumbe entrar ahora en el exámen del buen ó mal servicio que estas dos líneas prestan en sus respectivos trayectos; pero aun suponiéndolo idealmente perfecto en una y otra, siempre resultaria incompleto por la falta de ramificaciones. Los pueblos que tienen estacion, siquiera algo distante, gozan en todo ó en parte, el beneficio de la comunicacion rápida; pero los mas lejanos solo conocen de oidas las ventajas del ferro-carril, que no disfrutan.

Por muchos años, las líneas de Cadiz y Córdoba formaron en este territorio, una vigorosa arteria itineraria que, salvo otros *desideratum*, cumplia el objeto de poner este extremo de la península en contacto con el centro; pero todo el Este de la provincia se hallaba huérfano de este patrocinio y era extraño á sus consecuencias.

A llenar este hueco vino la línea de Moron, que no tardó en prolongarse hasta Marchena, y ya llega hasta Osuna, con aspiracion á extenderse á otros puntos tambien importantes, hasta terminar empalmando con la via de Málaga.

En sus primeros pasos, este ferro-carril pudo parecer un simple ramal para el partido de Moron; pero despues de prolongado y vista la seguridad de que llene todo su objeto, ya debe considerarse como un complemento de la red férrea sevillana, con el cual todos los pueblos de la provincia participarán del beneficio que las líneas generales no alcanzaban á proporcionarles.

Las importantes poblaciones de Carmona y Ecija, están muy imperfectamente atendidas por la línea de Córdoba en estaciones que, por lo distantes, bien pudieran llamarse nominales.

Moron, Marchena y Osuna, jamás hubieran confiado en el sistema de esta region, á no ser por la línea de que se trata. Esta línea, pues, nació predestinada á corregir todos los errores y á llenar todos los vacíos de las concesiones precedentes. Lo que no hizo la línea de Córdoba, lo que la línea de Cádiz no hizo, la línea de Moron vino á hacerlo. Nació como un apéndice, en que cabian todas las enmiendas, ya muy próximas á realizarse.

Si en nuestro país, ó en sus altas regiones oficiales, ó siquiera entre sus prohombres influyentes, hubiese lucido algun rayo de prevision económica y administrativa, una empresa á tales efectos llamada, debiera haber sido objeto de las mas preferentes atenciones. Pero, muy lejos de esto, el ferro-carril de Moron no mereció prolongarse hasta la capital de Sevilla, y hubo de terminar en Utrera, como tributario vergonzante de la línea de Cádiz.

Injusticia era esta, que de ningun modo podia perpetuarse; y la hora de su reparacion parece ya haber sonado. Miéntras no pasó de Moron, esta línea pudo considerarse en la infancia, bajo la tutela, nunca muy motivada, de la empresa gaditana. Pero ya creció: ya se propagó: ya manifiesta un pensamiento sintético y provechoso. Salió, pues, de su minoría, y como entidad financiera *sui juris*, ha alegado buen derecho á equipararse con sus similares. No habiendo razon en contra, se le ha concedido.

La empresa de Moron, Marchena etc., está autorizada para establecer su estacion en Sevilla, como en Sevilla la tienen las de Cádiz y Córdoba.

Pero esta autorizacion resultaria ilusoria, si no la acompañasen los medios de hacerla efectiva. La via que terminaba en Utrera, no puede prolongarse hasta Sevilla, sin atravesar los terrenos intermedios. Por tanto, la aprobacion del trazado arguye implícitamente el auxilio legal para llevarlo á efecto. La concesion, la declaracion de utilidad pública y la consiguiente expropiacion forzosa, son y no pueden ménos de ser, tres peldaños de una sola escala. Otro modo de ver seria una paradoja. ¿A qué conceder lo que no pudiese cumplirse?

Esta lógica natural de la cuestion ha producido el efecto de que en la provincia, todas las autoridades hayan reconocido la *utilidad pública* de prolongar la línea de Moron hasta el muelle de Sevilla, y de que sea unánime en todas nuestras clases sociales, el deseo de que este pensamiento se lleve á cabo. Esta conformidad de pareceres en el actual período de desavenencias, es la mejor y mas eficaz recomendacion para la empresa.

Tal es el juicio que hemos formado de la cuestion en globo. Dedicaremos á su exámen analítico, los artículos que sean necesarios para dejarla plenamente dilucidada.

Los cuatro siguientes sueltos los hemos tomado de nuestro apreciable colega *El Tiempo* que los publicaba en su última hora del número del dia 10. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los tres últimos:

«Sabemos por conducto autorizado que el emisario que estuvo en Roma, de parte de D. Cárlos, para buscar el apoyo de Su Santidad, ó por lo menos alguna declaracion favorable á su causa, y que recibió la respuesta que ayer manifestaba un colega, y nosotros reprodujimos, en que Pío IX se declaró favorable á la dinastía de la reina Isabel, fué el obispo de Urgel.

Parece, además, que este prelado recibió la órden de Su Santidad de ir á su diócesi, y no á las Provincias Vascongadas; previniéndole que, de no poder permanecer en ella, volviera de nuevo á Roma, para quedarse alejado del teatro de la guerra.

—En los círculos noticieros se ha hablado hoy con grande insistencia de un asunto que, de ser cierto, tendria verdadera importancia.

Se decia hoy por la tarde que los sucesos que están ocurriendo en el Norte dan lugar á creer que la terminacion de la guerra se halla próxima; que algunos elementos del campo carlista hablaban en sentido favorable á un convenio, y que, por lo ménos, habia muchos motivos para creer que la faccion en las Provincias Vascas tenia grandes probabilidades de decrecer.

Sabemos que acerca de esto se han cruzado hasta apuestas en diversos sentidos, habiendo quien la ha hecho fijando como término de la guerra el 30 de este mes.

Todo ello seria muy favorable y podia ser el principio del fin de tantas desgracias como pesan sobre el País; pero lo único cierto que hay, por ahora, son las disensiones, que pueden ser trascendentales, entre los adláteres del Pretendiente.

—A última hora sólo podemos adelantar á nuestros lectores que, segun datos autorizados, muy pronto les comunicaremos interesantes y favorables noticias.

Bien quisiéramos ser mas explícitos y terminantes; pero nuestro propósito inalterable de someternos en un todo á las prescripciones de la autoridad nos veda adelantar ni una palabra más sobre el tema que dejamos apuntado.

—A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias se nos dice que el Ministerio se debe reunir esta tarde, á las cinco, en consejo extraordinario.

Esta noticia llama tanto más la atencion, en cuanto ayer se ha celebrado el ordinario, que tiene lugar los lunes y viernes, además del que preside todos los miércoles el duque de la Torre.»

Hoy por la mañana se celebrarán en la iglesia del Sagrario las solemnes honras por el alma del Sr. D. Andrés Gutierrez Laborde, dispuestas por el ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. Ese religioso acto merecerá la aprobacion de todos los católicos, como lo son los señores que pertenecen á dicha corporacion, la que al acordarlo, ha dado una prueba de su piedad y del respeto y cariño que le merecia el finado Sr. Gutierrez Laborde.

Con tal motivo nos ha parecido oportuno reproducir una bien escrita Necrologia del mismo señor, debida á la bien cortada pluma del ilustrado señor D. Cayetano Fernandez, dignidad de Chantre de esta Santa y Metropolitana Iglesia, y que ha sido publicada en el número de *La Semana Católica*, perteneciente al domingo último. Algunos originales hemos tenido que retirar para dar cabida á la notable produccion del señor Chantre, pero no hemos vacilado en adoptar esta medida, porque estamos persuadidos de que salen aventajados nuestros lectores, cuya atencion reclamamos sobre la espresada Necrologia. Es como sigue:

NECROLOGIA.

EN GLORIA ETERNA DESCANSE EL ALMA

del Sr. D. Andrés

Gutierrez Laborde,

que falleció

en la ciudad de Ronda el Domingo 27 de Setiembre de 1874.

=o=

Plácita enim erat Deo anima illius.

Sap. IV. 14.

Si el cariño fuese siempre impedimento para encomiar sin temor á las personas queridas, nadie habria ménos apropósito para escribir este artículo que el que tiene la honra de suscribirlo. Pero el ilustre finado, á quien consagramos estas tristes líneas, no era un hombre acerca del cual puede suponer la imaginacion ni exagerar el afecto. Sin haber sido nunca hombre público, en el especial sentido que hoy se atribuye á esa palabra; sin traspasar los límites de la vida privada, pocos hombres habrá habido en el mundo que como el Sr. don Andrés Gutiérrez, hayan sido tan conocidos y tan estimados de todos; á punto de que el peligro al hablar de sus prendas y virtudes, verdaderamente extraordinarias, consiste en la posibilidad de decir ménos de lo que toda España sabe y muy particularmente Sevilla.

Hé aquí, pues, en brevísima *resumpta*, los motivos de ese universal aprecio y la causa de esa popularidad de buena ley, que seguia siempre á nuestro virtuoso amigo á la manera que la claridad sigue al astro y el perfume á la flor.

Dios, cuya providencia no abandona nunca sus obras, predestina á veces, para bien de la humana familia, á ciertos hombres con dones singularísimos, á fin de que sean en la sociedad dechados del cristiano ferviente, del verdadero católico sin salir de la esfera del mundo, de sus intereses y de sus negocios. Y á este linaje de hombres-tipo pertenecía sin duda el amigo que lloramos. El era abogado insigne, y sus colegas le miraban como su ejemplo: era profesor dignísimo, y sus compañeros le veneraban como autoridad: era excelente padre de familias, y sus conciudadanos aprendian en la regularidad de su casa el secreto de la felicidad doméstica: era ferviente católico, y sus obras de caridad y sus prácticas religiosas han sido parte á hacer entrar á muchos en la senda del bien, que no conocían ó que abandonaron desdichadamente.

Para llenar, empero, tan cumplidamente este divino encargo de su vocacion se necesitaba una fé grande, y Gutierrez Laborde fué sin interrupcion fervorosísimo creyente: se necesitaba luchar en la milicia de la vida, y luchó hasta la victoria, porque el hombre no es por naturaleza tan bueno como llegó á serlo nuestro amigo; y, por último, se necesitaba perseverar hasta el fin en el buen camino, y he aquí que su enfermedad y su muerte han puesto en él tan alto el ejemplar del paciente cristiano, que hemos oido compararlo á Job en sus terribles padecimientos, y á aquellos venerandos patriarcas, que al morir se despedian de los suyos, como para un viaje, con las frases mas sentidas y las pláticas mas edificantes. Creyó, luchó y perseveró. Y á estos tres términos viene á reducirse el panegírico de todo héroe cristiano, que ha merecido aguardar la corona de justicia, que Dios reserva para su dia como justo Juez. San Pablo no hacia otro elogio de sí mismo cuando se vió en la necesidad de ofrecerse como modelo á Timoteo su discípulo: *Bonum certamen certavi*, decia, *fidem servavi, cursum consummavi. In reliquo reposita est mihi corona justitiae, quam reddet mihi Dominus in illa die Justus Judex.*

Descender ahora á detalles para justificar los asertos anteriores, seria traspasar los límites del artículo necrológico, penetrando en el campo de la biografía que, naturalmente, estará reservada á mejor y mas bien cortada pluma. Trazaré, sin embargo, las primeras líneas del bosquejo, siguiendo la belleza del original que conservamos indeleble en el corazon.

La figura del abogado eminente es, sin duda, lo que ofrecerá al biógrafo de nuestro amigo mas variedad y mas colores, porque el bufete y el foro constituyeron la profesion honrosísima de toda su vida, desde que sustituyó, en su estudio de esta ciudad, al Excmo. señor don Manuel Cortina. Consignaré, no obstante, á este propósito, tres cosas que ni aquí podrian pasar inadvertidas: que Gutierrez Laborde se colocó desde luego en primera línea, entre los mas famosos oradores del foro sevillano, conservándose en ella siempre con mucha gloria, mientras que otros no llegaron á alcanzarlo nunca, ó pasaron á su lado como meteoros fugitivos ó vinieron á su ocaso en la carrera antes que al ocaso de la vida: además, que en el señalamiento ó designacion de sus honorarios era tan moderado, tan parco, hasta escrupuloso, que admiraba á muchos el cómo un letrado de primer órden apreciaba tan modestamente y en tan poco el galardon de sus tareas; y por último, y es precisamente en lo que Gutierrez no tenia semejante ni es muy fácil que tenga seguidores, que, siendo tan hábil en la dialéctica, tan ingenioso en los planes de defensa, y de vista tan clara para descubrir de un golpe la verdadera dificultad de los negocios como hombre de grande entendimiento, era al propio tiempo hombre de afectuosísimo corazon; esto es, tan sensible, tan compasivo, tan tierno, que no era raro ver las lágrimas correr por sus megillas y oir su voz vibrando temblorosa con las emociones del corazon, cuando defendia calorosamente los intereses de la viuda, del huérfano, y la vida ó la libertad de los que á su patrocinio se encomendaban.

Del profesor, del catedrático no tocaremos aquí sino lo que era en Gutierrez Laborde singular, verdaderamente típico: y consistia en descender, aun rebajándose muchas veces, hasta la intimidad de cada uno de sus discípulos, sin que ninguno de ellos se atreviese jamás á levantarse hasta la familiaridad con aquel, cuya vasta ciencia le colocaba tan por cima de todos. Así que sus discípulos amaban y aprendian: resultado precioso de cualidades rarísimas que hacian de aquel hombre el ideal del magisterio.

Viniendo ya al hombre religioso, al

hombre de caridad, con una sola frase podemos ahorrar todo el camino, diciendo: "Gutierrez Laborde fué Presidente dignísimo de las conferencias de San Vicente de Paul desde su fundacion en esta Ciudad." Nadie ignora que á tan benéfica Asociacion pertenecía lo más florido de la juventud católica y lo más grave de todas las clases de la poblacion. Pues bien, ni en la nobleza ni en el comercio ni entre los literatos vá á buscar la Sociedad al Superior que la ha de regir vitaliciamente, sino que, como por inspiracion, se fija desde luego en el hombre ocupadísimo, es verdad, para quien el dia tenía muchas ménos horas de las que le hacian falta, pero cuyo corazon, tratandose de hacer bien, era dilatable hasta lo imposible. ¡Cuántas veces le vimos privarse gustosamente de la necesaria recreacion de su acostumbrado paseo vespertino, por ir á visitar á los pobres acogidos por diferentes Conferencias, llevándoles el pan que alimenta al cuerpo y la doctrina y el consejo que alimentan y fortifican las almas! Y por cierto que era para admirarse y alabar á Dios el ver y oir, á Gutierrez Laborde, con su figura hermosa y su acento simpático, ejerciendo aquella especie de pontificado seglar, á la cabecera del enfermo, defendiendo allí la causa de la eternidad, y trabajando con piadoso celo por introducir en la morada del pobre moribundo al Sacerdote, que es quien realmente lava las almas y administra las gracias de Dios con los Divinos Sacramentos. El último Gobierno Provisional mató las Conferencias de una plumada revolucionaria del ministro Romero Ortiz; pero no mató la caridad en el pecho del hombre que hasta morir la ha practicado como una necesidad de su vida y de su vocacion. Es como suya la reflexion que solia hacer á los que por necesidad tenian que enterarse de sus larguísimas limosnas, con las que amenguaba, á no dudarlo, el patrimonio que habia de ser de sus hijos: "Repruebo altamente, decía, el que los padres se afanen por dejar á sus hijos en la abundancia: esmerada educacion, buenos ejemplos y hábitos de trabajo es lo que importa mucho dejarles en herencia, á fin de que su porvenir tenga la gloria de ser resultado de sus virtudes y de su laboriosidad." El Asilo de Huérfanos de San Vicente de Paul debe su fundacion á los esfuerzos de nuestro amado difunto; y en su última voluntad hace favorable memoria de esa institucion que, como le debió la vida, acaso y sin acaso peligra esta con la muerte del bienhechor.

Si preciso fuese ahora decir algo del hombre en su trato íntimo, esto es, del amigo, del compañero, del conciudadano, la voz del duelo general responderia cumplidamente á esta obligacion con la elocuencia de las lagrimas. Gutierrez Laborde era el amigo universal: todo el que le conocía le amaba, y él amaba tanto á todos, y se afanaba tanto por el bien de todos, que el que no pensó hallar en él más que al amigo ó al bienhechor, se encontraba sorprendido con los extremos de un padre ó del hermano mas afectuoso. No recuerdo yo en todo el curso de mi variada historia haber conocido hombre alguno más generalmente amado, á punto de haber mantenido siempre muda á la maledicencia y de arrancar elogios á la misma envidia. ¡Cómo no llorar su pérdida en este siglo de medianias soberbias y de vergonzosas ruindades!

Su conversacion era amenísima, con frecuencia llena de sales del mejor gusto, y ejemplar en todo caso. No he podido olvidar nunca el diálogo que sostuvimos en cierta ocasion en que tuve la buena suerte de hacer un viaje á Cadiz en compañía del finado. Muy jóven yo todavia á aquella sazon, y preocupado con exceso en el porvenir de la vida, tuve la franqueza de descubrirle todo mi sentir, segun el cual él era el tipo venturoso y el ideal á cuya realizacion yo aspiraba, dirigiendo á esto todos mis esfuerzos. Y era así la verdad: porque yo conocia bien que Dios habia derramado á manos llenas sobre aquel hombre todo cuanto podia hacer honrosa la vida y dichosa la existencia. Mas el interlocutor amigo, que oyó con bondad y hasta con agradecimiento mis juveniles apreciaciones, dejóme apenas concluir, para contestar á ellas con un discurso tal y tan bueno sobre la vanidad de las cosas de esta vida y de lo que el mundo llama sus dichas y sus triunfos, que terminó por inculcar en mi ánimo para siempre esta verdad, que ha sido y es el escudo de que yo echo mano confiadamente en mis luchas contra el tédio y demas amarguras de la vida. "La felicidad en este mundo consiste solo en saber sufrir; y esta ciencia no la enseña mas que el Crucificado divino." Y en vida, Gutierrez Laborde concordó siempre con las ideas de este discurso; y en muerte, se le ha visto resistir á sacar de este mundo hasta el honor de la mortaja: su cadáver ha ido á la tierra por disposicion terminante suya, envuelto solo en un sudario, para asimilarse mejor al Maestro divino y Redentor amado.

De propósito, y por nada menos que por olvido, dejo en respetuoso silencio las virtudes del finado como esposo y como padre: yo sé lo que él era en uno y otro concepto, y cualquiera puede adivinar lo que seria con los propios mas íntimos, cuando era tan bueno para con los mas extraños. Pero su viuda y sus hijas le sobreven ¡ah! sin duda por un milagro de la gracia, que dá fuerzas para todos los dolores, aunque sean tan agudos como la pérdida del bien incomparable, que encerraba para ellas una sola vida. Así yo no puedo recordarlas sin suponer con razon, que su amargura las tiene levantadas sobre la tierra á la altura del Calvario, donde en compañia de la dolorida Madre de Jesus, ofrecen con valor heróico uno de los sacrificios mas costosos que se han podido mandar al Eterno desde el ara del corazon. ¿Qué podria yo, pues, decir que no pareciese tosco y hasta grosero á la vista de esos séres desolados?

Una sola cosa, sí: una cosa que encierra todavia consuelos grandes, porque son consuelos divinos, los consuelos de la eternidad; y es que, como Sacerdote del Altísimo, yo baño diariamente en la Sangre del Cordero de Dios el alma queridísima de ese esposo, de ese padre, de ese mi mejor amigo, pagando así la deuda del agradecimiento y el precio de sus bondades.

Fuera de esto ¿qué hay que pueda llevar lenitivo al dolor profundo de la noble señora, que ha perdido un esposo como Gutierrez, y de unos hijos que han perdido un padre de virtudes tan excelentes? Así yo les envío desde aquí mi pésame tan cordial, tan sentido, tan lloroso como el del hermano mas tierno ó el más amante hijo, mientras mi corazon adquiere las fuerzas que necesito para presentarme en la morada sin ventura, en la que el luto de la viudez y el llanto de la orfandad me dirán á una voz lo que será triste, muy triste de escuchar: "A quién buscais? El amigo no está ya aquí: está en el cielo; su alma era gratísima para Dios."

Placita enim erat Deo anima illius.

CAYETANO FERNANDEZ.

SECCION LOCAL.

Con direccion á Madrid ha salido ayer de esta capital el Excmo. Sr. don José Ramon Mackenna, Capitan General que acaba de ser de este Distrito. Gran número de personas, así con carácter oficial como particulares fueron á despedirlo á la Estacion del ferro-carril, manifestándole todas la grata memoria que deja de su mando y estancia en Sevilla, y cuanto sienten su ausencia, por mas que vaya á ocupar uno de los primeros puestos de la Milicia.

Antes de hoy lo hemos dicho, pero debemos repetirlo; el General Sr. Mackenna, tanto en esta ultima época en que ha ejercido el mando bajo circunstancias bien difíciles, como en todas las anteriores, sin faltar en lo más mínimo á los deberes de su elevado cargo lo ha desempeñado siempre sin valerse de alardes ruidosos ni de ninguna de esas medidas que solo producen alarmas y sobresaltos, sin que por su moderacion y prudencia haya quedado sin correctivo el mas pequeño desman ni la falta de ménos importancia.

Al retirarse el Sr. Mackenna ha tenido la amable atencion de dirigirnos una comunicacion muy grata para nosotros, en la cual, entre otros particulares que tambien le agradecemos muy sinceramente, expresa cuan satisfecho se halla de la conducta observada por la prensa periódica de esta capital, declaracion que viniendo de tan digno y recto General, llena completamente nuestras aspiraciones, por lo que respecta á nosotros y á esta publicacion.

La comunicacion dice así:

"*Capitanía General de Andalucía.—Particular.*

Sr. Director del periódico EL ESPAÑOL.

Al manifestar á V. para su conocimiento que en el dia de hoy he entregado el mando militar de este Distrito al Excelentísimo Señor General Segundo Cabo, tengo la mayor satisfaccion en expresar á V. mi agradecimiento por la manera y tacto con que durante mi delicado mando he podido observar se ha expresado el periódico que V. tan dignamente dirige y por las muestras de afecto y benevolencia que V. he merecido.

Al separarme del mando y alejarme de mi pais, me es grato expresar este sentimiento de aprecio y consideracion á la prensa de esta capital.

Soy de V. con el mayor afecto su atento S. S. Q. B. S. M. José R. Mackenna. Hoy 11 Octubre del 74."

La falta de espacio nos impide de insertar en este número la relacion de las ocurrencias que tuvieron lugar en esta capital las noches del Sábado al Domingo y del Domingo al Lúnes. La publicaremos mañana.

Un jóven alumno de este Instituto, de 13 años de edad, que fué suspenso en junio último en la asignatura de matemáticas, al merecer igual calificacion en los exámenes de setiembre último, ha sufrido impresion tan profunda, que despues de accidentes que hacian temer un trastorno en sus facultades, ha desaparecido hace tres dias de la casa de sus padres, sin que las diligencias empleadas por las autoridades hayan dado resultado alguno. Segun aseguran sus compañeros, estaba en condiciones de sufrir exámen y de no tener mal éxito, pero se sobrecogía é impresionaba de tal manera al comenzar el acto, que no podia articular palabra. Sus afligidos padres temen que este exajerado sentimiento de pundonor, y la exaltacion que sufria le hayan llevado á un estremo funesto, raro en su corta edad.

El viernes diez y seis, de la presente semana, de doce á dos de la tarde se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña número primero, gratis á los pobres; y el sábado 17 á las mismas horas á las clases de pago.

La Escuela libre de Medicina y Cirujía de Sevilla que, como saben nuestros lectores, continuará abierta, celebra pasado mañana la inauguracion del curso de 1874 á 75, á cuyo acto se le dará la mayor solemnidad, como requiere una institucion de su importancia que está llamada á producir frutos en estremo beneficiosos para la juventud que se dedica á tan honrosa profesion y para las dolencias de la humanidad, de lo que es una garantía el ilustrado cuerpo de profesores con que cuenta la Escuela.

El domingo fué estraordinario el número de carros enjaezados, como es costumbre antigua, que llenos de gentes de buen humor y entre música y algazara, fueron al Santo Cristo de Torrijos. El regreso y entrada en esta ciudad se verificó con la alegría de rigor, rodeando á cada vehículo porcion de hachones de viento, con objeto de que lucieran las buenas mozas que muy compuestas y adornadas ocupaban el interior. La concurrencia á ver regresar á los espedicionarios fué tambien numerosa; habiendose divertido todos á su mayor satisfaccion.

Ayer habrá sido un dia de inmenso regocijo para Osuna que, aislada completamente del resto de la provincia, pues ni aun buenos caminos existen para su servicio, ha visto llegar por primera vez la locomotora, arrastrando un tren de viajeros que desde Sevilla y Utrera ha ido á Osuna con objeto de inaugurar la nueva vía que tantos beneficios ha de reportar á aquella poblacion y á cuantas se enlacen con la línea férrea que á ella acaba de llegar. Damos la enhorabuena á la empresa y á los vecinos de Osuna, deseandoles á aquella y á estos grandes utilidades, para que vea recompensados sus afanes la una y puedan gozar los otros de todos los beneficios de los modernos adelantos.

Cónstanos y tenemos el mayor gusto en manifestarlo, que el señor jefe económico de la provincia ha hecho los mayores esfuerzos para proporcionar algunas pagas á las monjas, y que ya han recibido varias á cuenta de las que se les debe, habiendo esperanzas de que en breve y cuando las demás atenciones que pesan sobre la Hacienda lo permitan, se les dará algunas otras. Digna es de elogio la determinacion del Sr. Tomé, y es seguro que las señoras en cuyo favor recae tan justa medida, le estarán sumamente reconocidas y pedirán en su oraciones por quien les proporciona tales beneficios. Tambien los buenos católicos agradecerán esos socorros que llevan el consuelo á unos séres cuyos solos recursos no son otros que las cortas asignaciones que por ley y justicia les pasa el Tesoro público, á cambio de los bienes que poseyeron en otros tiempos.

Hemos leido en algunos colegas que el dia 19 del corriente saldrá de Cádiz un vapor conduciendo tropas para la Isla de Cuba: de ser así, convendria que se participase oficialmente al público, para que aprovechase esa oportunidad de enviar la correspondencia, adelantando los once dias que van hasta el 30.

A lo que decimos arriba sobre la marcha del Sr. General Mackenna, añadiremos aquí, que fué á despedirlo á la estacion la oficialidad franca de servicio y la música del batallon Reserva de Carmona.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

GUERRA CIVIL.

Cuando con tanto interés eran esparcidas las noticias del Norte, la «Gaceta» nos deja hoy frios diciendo que las recibidas hasta la madrugada eran insignificantes; y en su parte no oficial dice que el pueblo de Santurce fué ocupado en la noche del 8 por fuerzas de la brigada Cassola, y que se disponia á salir para dicho punto con el objeto de constituir Ayuntamiento, y que algunos dispersos de la faccion Madrazo se estaban reuniendo en Bronchales; pero la mayoría de sus individuos van diseminados por distintos puntos de la provincia de Teruel.

Tenemos, pues, que recoger los pormenores esparcidos en diferentes colegas de Madrid. Despues del relevo de la Guardia hecho por las tropas liberales, se sabe que el general en jefe del ejército habia regresado á Logroño, quizá para dictar disposiciones para las maniobras sucesivas. Acerca de las verificadas ya da «La Correspondencia» los pormenores siguientes:

«Pública era ya ayer la noticia de que el general Laserna habia emprendido nuevas operaciones, saliendo de Logroño á las seis de la mañana. A las ocho y media de la noche se supo ya por telégrama del gobernador de Logroño, con referencia á parte de los alcaldes de Cenicero y Fuenmayor, que el general en jefe era dueño de La Guardia desde las tres de la tarde, cuya noticia fué confirmada por otro telégrama del general en jefe, que es el que publica la «Gaceta». La Guardia, cuya ocupacion costó un rudo combate al general Moriones á principios de año, y que tomaron por sorpresa despues los carlistas, se halla de nuevo en poder de nuestro ejército.

=El 6 por la tarde se envió desde Madrid la órden de ataque al general Laserna, que dirigió una consulta al gobierno: En virtud de esta consulta, y á consecuencia de tal órden, el general Blanco, con ocho batallones de cazadores, una batería y bastantes caballos, se dirigió desde Miranda, por Haro y Briones, por la izquierda del Ebro, á atacar por el lado de San Vicente á La Guardia, al mismo tiempo que el general Laserna, con 16 batallones, por el lado opuesto, tomó la direccion desde Logroño, llegando los dos al mismo tiempo frente á La Guardia. Habian tendido los ingenieros un puente de barcas frente á la Puebla de la Barca, para asegurar la comunicacion y los aprovisionamientos.

En tanto, el general Moriones, que se hallaba en Olite, amagaba desde Lerin á Viana, dispuesto á seguir la operacion y movimiento que hiciere necesario el intento de Mendiri y los 10 batallones que con este se hallaban en Estella; es decir á caer sobre La Guardia, ó Estella, segun conviniera. De este modo tuvo en jaque á Mendiri, mientras Laserna y Blanco se las habian con 28 batallones que mandaban Patero, D. Cárlos y demas jefes carlistas, muy pertrechados, muy parapetados y, al parecer, muy dispuestos á resistir, pero que huyeron desde los primeros momentos abandonando las formidables trincheras que creian inexpugnables. Tal ha sido el resultado de la triple operacion ayer en pocas horas realizadas.

En los círculos políticos se ha recibido con gran entusiasmo la entrada en La Guardia de las fuerzas al mando del digno general Laserna.

=Los carlistas que se hallaban hácia la Puebla de Arganzon y Armiñon, se corrieron hácia La Guardia, apercibidos del inesperado ataque de nuestro ejército."

=Segun cartas que se han recibido de Logroño, el dia 8 salió de aquella ciudad el general Laserna en direccion á La Guardia: llevaba consigo de 60 á 80 piezas de artillería.

El dia anterior habia salido de Tafalla el general Moriones con las fuerzas de su mando, dirigiéndose hácia Miranda de Arga.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Eduardo, rey y cf.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Eduardo, rey, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 13.

En San Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Pedro. —Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés, el Socorro y Capuchinas; y lo mismo en san Buenaventura, san Antonio, san Pedro Alcántara, los Terceros y Capuchinos, por celebrar á los santos Daniel y compañeros mártires, de la primera Orden en Ceuta.

✝

D. José M. Garcia y Rozas,

operador de fotografía,

falleció en Marmolejo el dia 11 de Setiembre último.

D. Enrique Godinez y Zea, su principal; sus hermanos y hermanos políticos, ausentes, director espiritual y afectos, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendar su alma al Todo Poderoso, y asistir al funeral que en sufragio de la misma ha de celebrarse el Mártes 13 de Octubre de 1874, á las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial del Apostol San Andres, en lo que les dispensarán el mas señalado favor.

No se reparten esquelas.

✝

D. E. P. A.

EL SEÑOR DON

ANDRES GUTIERREZ LABORDE

falleció en la ciudad de Ronda

el dia 27 de Setiembre último.

El Colegio de Abogados de Sevilla, que con tan sensible muerte llora la pérdida de su querido, prudente y virtuoso Decano, celebra honras para sufragio de su alma el mártes 13 del mes actual á las diez y media de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

El Colegio doliente ruega á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion se sirvan de encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistir á este acto religioso, dando testimonio de aprecio á las relevantes cualidades que hicieron al difunto digno del cariñoso respeto de sus compañeros y de la general estimacion.

El Colegio recibe y despide el duelo en la Sala de la Hermandad Sacramental de dicha Iglesia.

✝

Los Sres. Sacerdotes que tengan voluntad de aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa por el alma del **Sr. D. Andrés Gutierrez Laborde**, q. e. p. d., en los dias 14 y 15 en la Iglesia de San Buenaventura, y en la del Sto. Angel en los siguientes 16 y 17 de este mes, recibirán el estipendio de 10 reales.

La viuda é hijos ruegan á las buenas almas, que pidan á Dios por el difunto asistiendo á dichas Iglesias en los dias marcados.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á la 06 y 53 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 29 minutos de la tarde.	Se oculta á las 5 y 53 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 12 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 13.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería D. Ramon Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, en los autos de concurso de D. Ramon Galcerán y su esposa doña Teresa Garcia, se cita á los acreedores de los mismos á junta general para el nombramiento de síndicos, la que tendrá efecto el dia cinco del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana, en la sala de cabildo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Sevilla ocho de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.

Juan Bautista del Pino.

OTRO.

En virtud de providencia del señor don Pascual Panyagua y Alejandre, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en espediente de necesidad y utilidad, instruido á instancia de D. Silvestre Manuel Garcia y Sanchez, de esta ciudad, como padre de su menor hijo, D. Manuel de Jesus Garcia y Fernandez de Cueto, se ha mandado sacar á subasta en venta, por término de veinte dias, trece vigésimas cuartas partes de la casa, sita en esta ciudad calle de San Vicente número sesenta, y diez y siete accesorio de la del Espejo, apreciadas en la cantidad de seis mil setecientas cincuenta pesetas; y se ha señalado para su remate el dia 19 del mes de Octubre próximo á las doce de su mañana, en la sala de audiencia de este juzgado calle Moratin número cuatro.

Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veintitres de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

El escribano actuario, Eduardo G. de Mora.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para enagenar varios lotes de terreno yermos, desde la Macarena hasta la plaza de la Barqueta, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 31 del corriente á las 12 de la mañana, bajo el tipo de 75 céntimos de peseta cada metro cuadro y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo; advirtiendose á los postores que para tomar

parte en la licitacion habrán de consignar previamente en la depositaría de Provincia el 10 p. 0/0 del valor calculado á los lotes que se propongan rematar.

Sevilla 3 de Octubre de 1874. El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 12,531 pesetas 53 céntimos.

Sevilla 10 y 11 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	6	7	14
San José......	0	0	0	0
Total. . .				14

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	12
Igual. . . .	14

Sevilla 11 de octubre de 1874.

FACULTAD DE FARMACIA. DE SEVILLA.

Autorizado competentemente el gefe de esta Facultad para abrir la matrícula del próximo curso, segun las disposiciones establecidas en el decreto de 29 de setiembre último, hace saber á los alumnos que deseen inscribirse en ella, que podrán hacerlo en la secretaría de dicha facultad, sita en el Museo provincia, desde este dia hasta el quince del actual desde las 12 á las 3 de la tarde.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados se fija el presente anuncio en Sevilla 7 de octubre de 1874.—El secretario, Dr. Jose B. Muñoz.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla. ALHONDIGA.

Sevilla 12 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
17'50	á	33	á	68
00'00	á	00	á	00 0,0
00'00	á	00	á	0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO. Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	047	50		00	00		31	33
Pinton								

Balance del trigo.

Existencia del dia 12. . . .	0677'80	Hectolitros.
Entrada.	30'08	
Total . . .	0707'88	
Venta de hoy.	017'50	
Existencia para el 13. .	690,38	

ACEITES.

Precios del medido en la Cuesta el dia 11 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,700 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0—000
Nuevo de 00 0,0 á 36 1[2.— 0400
Endeble de 00 0[0 á 36 1[4— 300
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 11 de Octubre.

Entrada del dia 00).330—arb.
Precio en partidas de 00 0,0 á 37 0[0.
En bodega, á 39 1[2.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 44: T. 3, al dueño de 32 1[2 á 35.
Al público. . . . . . a 46
Machos 00; al dueño . . de 00 0[0 á 00.
Al público. . . . . . . a 00
Carneros 75: al dueño de 00 á 22 1[2.
A público. . . . . . a 33
Ovejas 90: al dueño . . de 00 á 19 1[2.
A público. . . . . . a 28
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . . . 000 0[0

Total de libras . . . . . 9,152 1[2
Reses reprobadas, 03.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes los dias de la mañana.

Sevilla 12 de octubre de 1874.—El Alcalde Ramon Tristany.

0	Carneros 0'0 a 4'00 p. con 00 0[0 K		
0	Borregos 0'00 a 0'00		
6	Bueyes. 1'41 a 1'47		
6	Vacas. . 1'41 a 1'56		
9	Novillos. 1'38 á 1'50		3,395 0[0
3	Utreros . 1'50 a 1'53		
1	Erales . 0'00 a 1'59		
8	Añojos. . 1'35 a 1'59		
2	Terneras. 0'00 a 1'59		
0	Cerdos. . 0'00 a 0'00		
	Suma total de Kilos. . . . 3,395 0[0		

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, «La Revalenta Arábiga Du Barry», de Londres.

Toda enfermedad cede á la deliciosa «Revalenta Arábiga Du Barry» que devuelve la salud, sin energía y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabétis, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Dejada, de la Universidad de Córdoba y José Batacazo y Jata de Logroño, etc., etc.

Cura núm. 61,221. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. Hacia 18 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad. J. Comparat, Cura.

Cur. núm. 78,421. Codalet, 25 Noviembre 1873.

Muy señores mios: no puedo menos de hacer un público testimonio de mi agradecimiento al bien que me ha proporcionado la deliciosa Revalenta Arábiga Du Barry de Lóndres, curándome de una hernia inveterada que me aquejaba despues de 20 años y que se me ha curado radicalmente sin necesidad de apósitos, ni parches ni bragueros y con el solo uso de su maravillosa harina. Increible sería mi curacion á no afirmarlo el certificado que acompaño del Dr. Batacazo y á no haber sido un hecho público presenciado por muchos de mis compañeros de armas.

Felicito á VV. por su descubrimiento y me proporcionarán un placer si es que sea del gusto de VV. de hacer público el testimonio del agradecimiento de S. S. Q. B. S. M.

D. MURILLO Y PINCHE DE ECHO.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1[2 libra 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etcétera. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor a fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Ademas de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de 1 libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía, y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, alimentan diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta, para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barry» y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depositarios en Sevilla, «El Porvenir», calle once de Febrero.—Saturnino del Campo, calle de la Campana, 16.—N. Gutierrez y García, Ultramarinos de la Campana.—La Sirena, calle de las Sierpes, 47.—Ultramarinos, El Istmo, calle Alcuceros 6, y en casa de los boticarios, y ultramarinos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 10 y 11 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 9 (por el cable) =No se ha confirmado todavía la noticia de la declaracion de guerra de la China al Japon sobre la cuestion de la isla Formosa, que se disputan ambos imperios.

Berlin 9.=Dos médicos han reconocido al conde de Arnim, que alega estar enfermo y pide su escarcelacion.

No se conoce todavía el dictámen de los facultativos.

Londres 9.=D. Alfonso de Borbon ha entrado en la escuela militar de Sandhurst.

Roma 7 (retrasado). -Ayer celebró una larga conferencia con el cardenal Antonelli D. Cárlos Gutierrez, representante de Goatemala en la cual entabló negociaciones para resolver los asuntos pendientes entre la república de Goatemala y la Santa Sede.

Berlin 7 (retrasado). =En las esferas oficiales se asegura, contra las noticias publicadas por los periódicos acerca de la prision del conde de Arnim, que los papeles que conserva este no son cartas particulares del príncipe de Bismark, sino verdaderos documentos oficiales.

Así se esplica el procedimiento de los tribunales, los cuales acordaron, despues de deliberar sobre este asunto, comenzar una sumaria en regla.

Berlin 10.—Se reclaman al conde de Arnim todas las cartas relativas á su embajada en París.

París 10.—Se espera en Calais el 15 del actual á la emperatriz de Rusia.

Mañana se verificarán las elecciones en los 87 distritos de 51 departamentos que resultaron empatados.

Berlin 10.=El conde de Arnim se ha negado de nuevo á devolver las cartas que le reclaman, y ha declarado que optaba por la prision antes que devolverlas.

El tribunal ha negado la peticion relativa á la libertad provisional del conde de Arnim.

París 8.—Los órganos de los carlistas confiesan ya la separacion de Dorregaray. Dicen que se le ha concedido una licencia por el mal estado de su salud.

Berlin 9.—No se ha acordado todavía el dia de la reunion del Parlamento; pero se cree que se verificará á principios del mes próximo.

Ha sido preso en Posen el patrono de una iglesia católica por haberse negado á entregar la caja y los registros de la misma.

Hasta mediados de octubre no saldrá para Schewerin el emperador Guillermo.

Cairo 8 (retrasado).=Las aguas del Nilo están bajando. El hidrómetro acusa un descenso de mas de medio metro.

París 11.—A pesar de la negativa de los periódicos alemanes, se asegura que el representante de Dinamarca en Berlin ha protestado contra la espulsion de los súbditos dinamarqueses del territorio del Schelesvih.

El arzobispo de Colonia ha sido puesto en libertad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Octubre de 1874.

Las noticias que se reciben del Norte sobre disgustos ocurridos en el bando carlista son bastantes confusas. Dorregaray no ha entrado en Francia como habian creido algunos ministeriales y desde Vera ha vuelto á Alsasua donde hoy se encuentra. Desmientese que el motivo de su separacion del mando haya sido el aconsejar que se llamara á Cabrera, puesto que con dicha separacion ha coincidido el enviar á Mendiri á Lóndres para convencer á Cabrera á que tomase el mando de los carlistas.

Segun estos, Dorregaray ha sido separado por suponersele en relaciones con algunos generales y hombres importantes del alfonsismo y créese que con los oficiales procedentes del ejército que hay en la faccion, iban á promover un alzamiento en favor de D. Alfonso. Así se esplica lo que se cuenta de que uno ó dos batallones navarros victorearon á D. Alfonso en Estella, no al hermano de D. Cárlos, sino al hijo de doña Isabel.

Anoche corrió el rumor que no ha confirmado la *Gaceta* de hoy, de que los carlistas abandonaban á Estella, sus correligionarios de aquí explican este movimiento y la retirada de La Guardia diciendo que las tropas de don Cárlos contando ya con artillería se propone sitiar á Pamplona, plaza que solo podrian tomar por hambre y que en ningun caso dejaría de ser socorrida.

Los periódicos han exajerado el alijo de armas hecho en Motrico; no han sido diez y seis sino cuatro los cañones desembarcados y cuatro mil fusiles. El comandante de la escuadrilla, señor Barcáztegui, ha pasado una comunicacion al ministro de Marina esplicando por qué no ha podido impedir este alijo. La marina solo cuenta en el Norte seis buques ligeros para vigilar la costa que se reemplazan de tres en tres para poder tomar carbon. Cuando se ha hecho este desembarco habia tres buques mercantes buscando ocasion propicia de desembarcar armas para los carlistas y pudieron impedir los buques del gobierno que dos de ellos no consiguieran su objeto.

El gobierno francès ha notificado á varios carlistas y cantonales que residen en la frontera que serán internados si antes del dia 15 no abandonan su actual residencia. A esta determinacion atribuyen los ministeriales el que Dorregaray no haya pasado la frontera.

OTRA.

Madrid 11 de octubre de 1874.

Ayer tarde se reunió el consejo de ministros apesar de no estar convenida de antemano la reunion para ocuparse principalmente de la cuestion de los alijos de armas en la costa cantábrica. El gobierno no ha encontrado sin duda méritos ó motivos suficientes para quitar el mando de la escuadrilla que hay en aquel mar al señor Barcáztegui como indicaban algunos periódicos, pero sí ha sido separado el comandante de uno de los buques encargados de vigilar la costa.

Respecto á los carlistas las noticias son muy confusas. Dícese que D. Cárlos con sus batallones ha ocupado las antiguas posiciones de Estella y se sabe que el general Laserna con sus tropas ha vuelto á los acantonamientos de Logroño, despues de dejar una fuerte guarnicion en La Guardia. Las cosas vienen á estar en el Norte como hace quince dias.

Algunos periódicos indican que Dorregaray ha sido destinado á mandar en jefe las facciones del centro, lo cual supondria que no era completamente cierto lo que se ha dicho de haber caido en desgracia de D. Cárlos. El gobierno no tenia hoy noticias de donde se encontraba dicho cabecilla.

Tambien se desmiente que Mendiri haya ido á Lóndres asegurándose por el contrario, que continúa al frente de las facciones reunidas en Estella.

Respecto al brigadier Mogrobejo unos dicen que va á ser destinado por D. Cárlos á mandar las facciones asturianas y otros que ha tenido que refugiarse en Francia, por no querer aceptar sus servicios los carlistas, pero esto último me parece poco verosímil,

De la campaña en el centro solo se tiene noticia de las correrias del cabecilla Lozano que antes de anoche durmió en Elche y ayer entró en Orihuela á cuatro leguas de Murcia una avanzada de esta faccion se adelantó hácia Murcia siendo batida á dos leguas de dicha ciudad. El gobernador de Murcia se vió obligado para animar á los dependientes del ferro-carril á subir él mismo á un tren y dirigirse á Blanca, pueblo distante tres ó cuatro leguas de aquella capital para conducir á Murcia la columna Trugillo y que inmediatamente salió para Orihuela á cuyas inmediaciones se oia hoy fuego segun los despachos recibidos á última hora en el ministerio de la Guèrra.

El escándalo producido por *La Igualdad* al asegurar que tenìa en su poder cartas de radicales dirigidas á generales en operaciones aconsejándoles que dejàran tomar incremento á los facciosos va en aumento. Los amigos de *La Igualdad*, sostienen que las cartas existen y que dicho periódico las publicará asegurando algunos que son veinte y tres y que una de ellas està firmada por un pariente de un propietario de un periódico.

Lo primero que se preguntan las personas sensatas es como han llegado á mano de la redaccion de la "Igualdad" estas cartas, puesto que los generales con mando desde hace mucho tiempo no son federales, ni á generales de estas opiniones podria escribírseles que prolongaran la guerra para desacreditar la república. No siendo entregadas por las personas à quienes iban dirigidas, puede haber sucedido que fuesen interceptadas y que cayeran en poder de las facciones ó de las autoridades, pero tampoco debe suponerse à «La Igualdad» en relaciones muy estrèchas ni con los carlistas ó con el gobierno para adquirir estos documentos. Lo mas singular del caso es que denunciado públicamente un delito que debe perseguirse de oficio y siendo desde hace tres dias objeto de los comentarios de la prensa, ni el fiscal ni el juez de distrito les haya ocurrido hasta ahora que se sepa incoar un procedimiento criminal cuando basta que un periódico denunciase el robo ó la estafa màs insignificante para que si no lo sabe el Juzgado sea llamado à declarar al dia siguiente el autor de la noticia.

Hoy se ha dicho que se le iba á conferir un mando al general Pavía pero la noticia es prematura.

Algunos periódicos, dice, la *Epoca*, hallan esquivez en un párrafo de la *Correspondencia* de anoche, cuando en realidad viene á confirmar nuestras palabras.

Todo lo que *La Correspondencia* se atreve á desmentir es que el señor duque de Montpensier haya necesitado visitar al duque de Decazes para hacer protestas de su falta de ambicion, en lo cual no hay sino un esceso de susceptibilidad de parte de *La Correspondencia*, pues todo el mundo conoce la afectuosa amistad que une al ministro de Negocios extrangeros de Francia con la familia de Orleans; pero el diario noticiero repite; y esto es lo importante, que "el duque de Montpensier ni es ni pretende ser candidato al trono español; que vive en perfectas y leales relaciones con toda su familia; que no se ocupa de los asuntos españoles sino por interés y cariño á su patria adoptiva, á la patria de su esposa y de sus hijos, y sin otra ambicion que vivir con ellos en España, acatando el voto de la nacion, el dia en que esta legítimamente representada, falle sobre su suerte definitiva."

No hemos dicho nosotros otra cosa: pero añadiremos mas, porque tambien nos consta como á *La Correspondencia* y es que el duque de Montpensier persevera en las declaraciones conocidas del público en favor de su augusto sobrino.

—El arbitrio sobre los fósforos se ha encabezado por los mismos dueños de las fábricas—segun se nos ha dicho—en ocho millones doscientos mil reales.

—Perdonen nuestros lectores si no les damos noticias oficiales de las operaciones contra los carlistas. La "Gaceta" dice que carecen de interès las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, y en la parte no oficial se limita á decir lo siguiente:

"Una avanzada carlista del monte de Santa Marina, provincia de Vizcaya, se insurreccionó contra el sargento que la mandaba, resultando este muerto.

Las facciones Gamundi y Pallés han hecho un movimiento hácia Peñarroya, y la columna Montero marcha en su persecucion.

—Por referencia del alcalde de la Roda, Albacete, se sabe que unos cincuenta carlistas de la faccion de Parasuellos cobraron en Motilla un trimestre de contribucion, separándose de la fuerza diez ó doce hombres con direccion al Picazo.

No habiendo temor de desperfectos en la línea, han circulado los trenes sin interrupcion.

—Las facciones de D. Alfonso continúan en Alcora. Se han presentado tres carlistas con armas de la partida Cucala, y ocho zuavos, que tambien se proponian hacerlo, fueron presos por la faccion."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 5 de la tarde.
Recibido el 11 á las 11 de la mañana.

Laserna ha regresado á Logroño dejando una fuerte guarnicion en la Guardia.

Moriones sigue en Olite (Tafalla).—Se desmiente la marcha de Mendiri á Francia.

3 por 100........ 11'82
Bonos............ 44'00

Madrid 12 á las 10 y 45 de la mañana
Recibido á las 6 y 50 de la tarde.

"La Gaceta" dice que la faccion Lozano ha sido completamente derrotada ayer en el término de Fortuna, perdiendo 20 muertos, 12 prisioneros, 8 carros de municiones y 13 caballos huyendo á la desbandada.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 10 de Octubre.

En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 interior, á 11,825; idem fin de mes 00,00: renta perpétua esterior, 15,60; billetes hipotecarios, 99,60; bonos del Tesoro, 44,10; ferro carriles de 2,000 20,90, Banco de España, 133,75.

Cambios.=Lóndres á noventa dias fecha, 48,60; París á ocho dias vista, 5,07.

La Bolsa no ha estado tan firme como ayer, habiendo fluctuado solamente el 3 por 100 interior, entre 11,80 y 11,85, á cuyo último precio habia dinero á las tres de la tarde.

El esterior se hizo á 15,15 cerrando á 15,30.

Los bonos quedaban ofrecidos á 44,00 sin negocio.

Las obligaciones viejas están bien cotizadas á 20,90.

Las nuevas hallaban solamente dinero á 20,40.

Los hipotecarios se publicaron únicamente á 99,60.

El Banco estuvo siempre ofrecido á 134,00 haciéndose alguna operacion á este cambio, y la generalidad á 133,75.

Los descuentos no estaban muy fijos, teniéndose que cotizarlos aproximadamente así:

Carpetas de la deuda á 49,00.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones, de 61,00 á 61,50.

Idem del 3 por 100 esterior de 51,50 á 52.

Idem de bonos del último trimestre, de 23,0 á 24,00.

CAMBIOS.

Sevilla 10 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 00'00. din.

Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3/4.	Almería, 3/4.
Madrid de 1/4 á 1 1/2	Santdr. 1/2 á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 1/2 á 5/8 b.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 á 3/8. b.	Badajoz, 3/4 á 1 p. g.
Málaga, 0/0 á 0 p. g. q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p. g.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 10 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1/2 daño
Barcelona id., 1/4 á 0/0 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 0 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 ben.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Ibarra núm. 1, con carga general á los Sres. Sobrino y comp.—Vapor español Segovia, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor español Juan Cunninghan, con carga general á D. José E. Gomez.—Vapor español Miguel Saenz, con carga general á el mismo.—Vapor español Adriano con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor español Alegría, con carga general, á el mismo.—Fragata italiana Ravenna Padre, en lastre á los Sres. Remorino hermanos.—Id. noruega Thor, en lastre á la órden.—Bergantin italiano Enrichetta en lastre á los Sres. Remorino Hers.—Id. noruego Alpha con maderas á D. A. J. Christophersen.—Idem inglés J. Llewellyn, en lastre á D. George Petty.—Id. id. Western Belle, en lastre á don Juan D. Shaw.

Salidos.

Vapor español Mendez Nuñez, con carga general.—Fragata noruega Louise, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

Vapor español Numancia, con carga general.—Polacra Leonor, con bacalao.

Despachados de salida.

Bergantin goleta Pepa con carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 15, 2 y media de la tarde.
Lúnes 19, 8 de la mañana.
Juéves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 14, 8 de la mañana.
Sábado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 25.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de esta puerto el Juéves 15 del corriente para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el Miércoles 14 del corriente á las once de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de San Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español ANDALUCIA, saldrá de este puerto el viernes 16 de octubre de 1874 á las cinco de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Mil ochocientos setenta y tres núm. 6.

Anuncio.

IDIOMAS,

Inglés, Francés é Italiano.

Método el mas sencillo para aprender dichos idiomas en poco tiempo y sin trabajo.

Informarán en casa del acreditado profesor, plaza de Mendizabal (antes Alfalfa) número 1.

PÉRDIDA.

En la noche del domingo último se ha extraviado un pendiente desde la calle Castilla á la de los Descalzos, á la persona que lo entregue en la última núm. 15, se le darán las gracias y una gratificacion.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2185.—p.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Hernan de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onza.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especialidades á doce reales caja y dos y medio reales onza.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onza.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Vénus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las ménos instruidas. Unas y otras comprenderan fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con mucho éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 4 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3079.p.



CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1865.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

«Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

«Paris, 13 marzo 1865. «*El doctor* ROUX.»

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe **de una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La **Albina** ó **Blanco de Laís**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á *reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca*. La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laís**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Vénus, siempre bella*.—¡La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Vénus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á *la barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para *hacer nacer el pelo* y *evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva y tónica*, justificando la boga que se ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros y mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad esesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor. *Agencia franco-española. Sordo 31* por mea

En Sevilla viuda de García Rodriguez.—Gran Capitan 26. 3.080 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3082.=p.

LAS MAQUINAS SINGR.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA ÚNICA SUCURSAL DE FÁBRICA EN SEVILLA CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA PRAÇA DO LORETO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegará á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

VENTA.

Se vende un piano de Collard y Collard y una mesa de escritorio, en precio muy arreglado.—Dan razon calle de Mariana de Pineda número 16. 321 g.

ALMONEDA,

Se hace almoneda en la calle de las Dueñas núm. 3, palacio del Sr. Duque de Alba, de varios efectos, entre ellos un reparo, un biombo, una escultura que representa un niño Jesus, un altar y varios cuadros al óleo. Puede verse en los dias festivos de 11 á 3 y en los demás de 3 á 5. Informará el portero de dicha casa. 3.6 g.—3 v.

Muebles antiguos y modernos; cuadros, una escojida biblioteca y gabinete de historia natural. Fabiola 15. 318g.

ARRENDAMIENTOS

En uno de los sitios mas céntricos se arrienda una ó dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella, no es casa de pupilos.—En la redaccion de este Periódico darán razon.

Se arrienda la casa núm. 1 de la calle Busto Tabera, en la de junto informarán, y en la del Retis 24 se trata.

Una casa principal plaza de Sto. Tomas núm. 7, frente al consulado.

Se arrienda una casa principal calle del Gran Capitan, frente á la puerta grande de la Catedral núm. 36, con 3 pisos y cocina en cada uno, patio y sala para estudio con puerta al zaguan.—Bayona 14 dan razon. 332 g.—3 v.

Se arrienda una casa con muchas y cómodas habitaciones, en calle Gravina (ántes Cantarranas) núm. 20.—Dan razon Mercaderes 35. 333 g.—5 v.

Se arrienda, en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Ría eta).—En la de Francos 8 informarán. 2914p. 1.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Lista de las Compañías de Zarzuela cómica y Declamacion cómica.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Compañía de Declamacion cómica.

Primeras actrices: doña Dolores Fernandez y doña Balbina Valverde.—Primeros actores cómicos y directores, D. Francisco Arderius y D. José Suarez.

Actrices: Doña Soledad Morera, D.ª Emilia Bardan, doña Dolores Gonzalez, doña Valentina Sampela, doña Juana Fernandez y doña Matilde Rodriguez.—Actores: don Enrique Sanchez de Leon, D. Julio Ruiz, don José Rubio, D. Eduardo Rodriguez, D. Antonio Guerra y D. Fernando Prieto.

Compañía de zarzuela.

Director, D. Juan Orejon.—Primera tiple, doña Elisa Wagner.—Tiples, doña Carolina Lopez y doña Clara Lopez.—Segundas tiples, doña Matilde Santibañez, doña Amparo Diaz, doña Consuelo Lujan y doña Angela Guzman.—Primera caractrística, doña Emilia Bardan.—Primer tenor cómico, D. Juan Orejon.—Primer barítono, D. Agustin Guzman.—Primer bajo, D. Fernando Jimenez.—Primeros bajos característicos, D. José Rochel, D. Julio Ruiz.—Segundos tenores cómicos D. Francisco Castillo y D. Cesáreo Guzman.—Treinta y dos coristas de ambos sexos.

Director de orquesta, D. Angel Rubio.—Representante de la empresa, don Manuel Guerra.—Contador, D. Federico Arderius.

ABONO

Se abre uno de 30 representaciones pagado á plazos de 30.

Precios á diario, ó sean 30 funciones.

Palcos entresuelos, 800 reales.—Id. principales, 285.—Butacas con entrada, 150.—Sillones de platea, 120.—Lote de 30 entradas numeradas, 80.

Precios de 10 funciones.

Palcos entresuelos, 300 reales.—Id. principales, 120.—Butacas con entrada, 60.—Sillones de platea, 50.—Lotes de 10 entradas para tarno, 30.

El abono á diario está abierto hasta el 10 y el de turno hasta el 14 del corriente.

La primera representacion tendrá lugar el 15 del actual.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hércules.

La zarzuela en tres actos «Rosalía».—La zarzuela en un acto «D. Pompeyo en carnaval».—La zarzuela en un acto «Los Estanqueros aéreos».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMA SEMANA.

El Domingo 18, último dia.

Esta exposicion contiene aproximadamente *Dos mil objetos de arte y naturaleza.* Geología, Ethnología, Anatomía, Pathología, Momias, coleccion de insectos, Gorila, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS: Calle Zaragoza número 50 moderno.

¡¡ALTO AQUÍ!!

SEVILLANOS:

El lunes próximo 12 abre sus puertas la grandiosa y famosa LIQUIDACION de ROPA BLANCA,

Sierpes 65, (Frente al Café Universal,)

que tanto ha llamado la atencion por sus despilfarrados precios y con tan buen éxito en Madrid.

Por imperiosa necesidad y para acabar en un breve plazo las grandes y ricas existencias se ha decretado hacer el 40 p % de rebaja segun tasacion de peritos competentes.

HAY DE VENTA:

700 Docenas calcetines; su valor **30** rs. docena, rebajados á **16** rs. docena.

80 Docenas medias alemanas; su valor **26** rs. docena, rebajadas en **16** rs. docena.

234 Camisetas y enaguas ... rebajadas en **1..**

658 Camisas de hilo para señoras, con tiras y diferentes guarniciones.—Hay de dos clases, á **16** y **20** rs.

143 Enaguas redondas, variadas y de cola regia. Hay de diferentes precios, desde **16** reales.

... Enaguas ... batas, ricamente guarnecidas, á **18** reales.

INCREIBLE: ¡¡ASOMBRARSE!!

840 Docenas de pañuelos para caballeros, con filas blancas de novedad, á ... reales media docena.

953 Docenas de cuellos de fina holanda, Vallas Lecheras, á **20** rs. docena.

80 Docenas camisetas de punto para caballeros, á **3 reales y medio**

330 Calzoncillos de hilo, doble pretina, su valor **19** rs, rebajado en **12**.

Lienzos de Courtray y Bélgica á **3 reales y medio.**

ALERTA SEVILLANOS

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL)

SE HALLA ESTA FAMOSA LIQUIDACION.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 23 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2283

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Octubre de 1874.

LA COMPRA DE CABALLOS EXTRANJEROS, Y LA CRIA CABALLAR ESPAÑOLA.

La gravedad de la medida que el gobierno está en vias de llevar á cabo, y nuestra decidida aficion á la raza caballar española, hace que no podamos resistir el deseo de consignar nuestra humilde opinion en un asunto de tan importante trascendencia; protestando antes que no es nuestro ánimo censurar al digno Ministro de la Guerra, cuyo patriotismo y buen deseo somos los primeros en reconocer.

Pero la cruel fatalidad que parece presidir á los destinos de nuestra patria, nos lleva, acaso sin meditar lo bastante, à apelar á un medio que reprueban los principios económicos y el estado financiero de nuestro país.

Parécenos que por grande que sea la necesidad de caballos para montar nuestros escuadrones, tenemos todavia recursos propios que, bien esplotados, pueden satisfacer esta necesidad del momento, sin tener que apelar á un medio estremo, depresivo y ruinoso, para este ramo importante de nuestra riqueza pública.

Ya el brigadier Cotarelo con su ilustracion y patriotismo, ha llamado la atencion del gobierno hácia la cifra que arroja el censo de nuestra poblacion caballar. Pues bien, esplótese y apúrese convenientemente esté ramo de nuestra riqueza pecuaria y tal vez nos dé holgadamente el elemento de guerra que buscamos.

Acaso podrá objetàrsenos que las requisicion s y las compras que están abiertas, se hallan en contradiccion con esta afirmacion, puesto que no han dado el resultado que se deseaba. Hechos son estos que no pueden negarse ante la luz de su evidencia, pero tambien es una verdad que, estudiando con detenimiento las causas que los producen y sostienen, se ve desde luego lo natural que es, el que así suceda.

Poco queremos decir aquí de las requisiciones, porque ya en otra ocasion nos hemos ocupado de esta calamidad de la cria caballar, que como dijo un célebre orador en una ocasion solemne: «son una contribucion monstruosa que adolece de los vicios de la que mas, pues atacan la propiedad, destruyen la produccion, desmoralizan y carecen de equidad.» Y, esto supuesto ¿qué estraño es que, en un pais en donde tan quebrantado se encuentra el principio de autoridad, los poseedores de caballos hayan buscado medios de eludir la ley para salvar sus animales, máxime cuando el papel que se les ha dado por ellos tiene tan escasa importancia y se cotiza á tan bajo precio en el mercado?

Si las comisiones de compra que están funcionando no dan el resultado apetecido, busque la causa de ello, por una parte, en la severidad y en la restriccion de las instrucciones que, segun tenemos entendido, se les ha dado y que hacen imposible la adquisicion de ganado en un país como el nuestro, en donde, es sabido, hay muy pocos caballos domados exentos de defectos; y por otra, el peligro que tiene llevar los caballos à los centros de compra, à causa de la inseguridad que ofrecen los caminos hoy, por hallarse infestados de malhechores, de prófugos y desertores; á mas de los gastos que son consiguientes à estas espediciones, cuyo resultado, siendo eventual como es, forzosamente ha de retraer à los vendedores y ser una rémora para las concurrencia.

Por desgracia, en España siempre hemos de tocar los estremos sin subordinarnos á las circunstancias: téngase presente el proceder de los ingleses en las compras que hicieron en Andalucía para la guerra de Crimea, y el buen resultado que allí dieron los defectuosos, disfrutados y sucios caballos que nos compraron, que es opinion general fueron los que mejor cumplieron en aquella campaña. Obsérvese asímismo el servicio que hacen y la clase de caballos que usan nuestros contrabandistas, guardas rurales y tragineros, y se verá cuanta preocupacion hay en los españoles con respecto á los defectos de nuestros caballos.

Fundado en estos hechos y en nuestras propias observaciones, vamos à condensar nuestro pensamiento consignando aquí, en resúmen, las medidas que en nuestro sentir pudieran escogitarse antes de apelar á un medio tan estremo.

1.° Retirar las instrucciones dadas á las comisiones de compra; dejando al criterio de estas, y á sus conocimientos y moralidad, la apreciacion de los defectos que pueden disimularse á la vista de los animales mismos; y las cualidades de poder, agilidad y resistencia que deberán tener los caballos que compren, sin marcarles mas que la espresa condicion de que puedan durar aproximadamente de dos á tres años en el servicio activo.

2.° Autorizarlas para que puedan comprar caballos de tres años para arriba, sin limitacion en el máximun de la edad; en razon á que hay caballos de tres años perfectamente desarrollados y en actitud de poder hacer el servicio sin detrimento alguno para su organizacion; así como tambien existen de doce y aun catorce; ágiles, fuertes y en tan buen estado de conservacion, que pueden soportar las fatigas de la guerra sin dificultad ni entorpecimiento para las maniobras militares.

3.° Facultar asímismo á estas comisiones para que paguen los caballos al precio que el país les dé, en relacion siempre con sus cualidades; porque en una compra de esta clase, en la que frecuentemente se pagaran caballos á bajo precio, podrán adquirirse los que por su escesivo valor se dejarian de comprar en otras circunstancias; obteniéndose por este medio caballos sobresalientes en que poder montar á los oficiales generales y á los jefes de los cuerpos.

4.° Bajar la alzada hasta seis cuartas y diez dedos, para montar los cuerpos de cazadores, cuyas *Jacas* siempre fuertes, sobrias y valientes, tan buen servicio pueden hacer en la guerra de montaña, y para lo cual se prestan admirablemente los soldados pequeños que está dando la conscripcion sin talla, máxime si se tiene en cuenta que la caballería enemiga seguramente no ha de estar mejor montada.

5.° Ordenarles que hagan las compras á domicilio, recorriendo las comarcas productoras, en vez de hacerlas en las capitales y puntos fijos que hoy se les tiene señalado.

6.° En fin, ampliar las compras à las yeguas, si la necesidad lo exigiese, montando con ellas y los caballos capones algunos regimientos, que seguramente en nada desmerecerian de los de caballos. Las pérdidas que para la produccion puede acarrear esta medida no son de tanta magnitud como las que tendrian lugar si la compra fuese de yeguas cerreras, por que la mayoría de las que doman los labradores generalmente son infecundas ó tienen algun defecto para la procreacion. Y aun cuando así no fuese, siempre ofrece este medio transitorio mas ventajas que el que se trata de emplear.

Los perjuicios que acarreará à la cria caballar, á la riqueza pública y aun al arma de caballería, la compra de caballos en el estrangero, sobre todo en el Norte, ya se la considere económicamente ó en relacion con la fisiología y la zootegnia, no es su exámen de este lugar, ni nuestro ánimo es tampoco abordar estas cuestiones, porque profesamos el principio de que ante una necesidad patria toda consideracion debe enmudecer.

Depurar si esa medida está ó nó suficientemente justificada hoy, bien puede ser objeto de nuestro pensamiento; que, sin pretension alguna, sometemos al juicio imparcial de las personas competentes en la materia.

El ex-veterinario militar,
José Marìa Giles.

Ecija, Octubre, 6 de 1874.

Parte detallado de la defensa de Puigcerdá.
(Conclusion.)

Antes del amanecer del 3 se observaron en varios puntos de la montaña fogonazos, señas que se repitieron varias veces, hasta el mediodía, en cuya hora llegaron escapados á Aja dos ginetes. Un cuarto de hora despues salia precipitadamente la fuerza á reunirse con la que se habia re concentrado en Alp, tomando juntas el camino de la Molina. Atribuí este movimiento á la proximidad de la columna, á la cual supuse que se intentaba cerrar el paso, y desconfiando siempre de un amaño, dispuse por la noche la vigilancia con las mismas prevenciones de los anteriores.

El dia 4, amanecido ya, mandé practicar un reconocimiento en todos los alrededores, despues del cual, y asegurado por los partes de los pueblos inmediatos, abrí las puertas de la poblacion. A las tres de la tarde recibí del excelentísimo señor general en jefe un parte fechado en la Pobla del Lillet, anunciándome su próxima llegada, y el dia 5 á las siete de la noche entró la vanguardia de la division que se alojó toda dentro de la villa, en donde permaneció hasta la madrugada del dia 7, dejando en ella los 107 heridos que llevaba.

Los carlistas han disparado sobre esta plaza durante los 15 dias de sitio 747 cañonazos.

Excmo. Sr., no puedo menos de manifestar á V. E. lo muy satisfecho que he quedado de las fuerzas todas que guarnecian esta plaza, lo mismo que de la poblacion entera, que sin distincion de clases me han secundado en todas las disposiciones que ha sido preciso tomar para la defensa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Puigcerdà 13 de Setiembre de 1874.—Excmo. Sr.=Andrés Molera=Excmo. señor capitan general y en jefe de este distrito.

"Copia de la comunicacion que el cabecilla Saballs dirigió á esta comandancia militar."

Hay un sello que dice: "Ejército Real de Cataluña."="Primera division."—Mi deseo de evitar víctimas entre hermanos y de salvar la existencia de una villa rica é industrial me obliga á tantear el último medio antes de ocasionar al pais, á España y á la Europa entera motivos de sentimiento, de tristeza y de repugnancia hácia nuestra patria.

Yo quiero apoderarme de Puigcerdá, cueste lo que cueste, y tengo la mas completa seguridad, por mas que engañándole vilmente á Vd. le digan lo contrario, de que Vd. y los que Vd. capitanea no han de recibir auxilio alguno de las columnas republicanas.

Me valdré de todos los medios lícitos en la guerra, y antes de anochecer de hoy contaré con cohetes á la congreve, dos morteros de la Seo, camisas incendiarias y bombas de la misma calidad para asegurarme del incendio de esa villa, á mas de las piezas de que dispongo.

Puede Vd. evitar la desgracia de los que se la han confiado y de los habitantes de esa villa, á cuyo fin le invito á que me haga entrega de la plaza, de sus fusiles y cañones, de sus municiones y demás efectos de guerra, pudiéndole asegurar, bajo mi palabra de caballero, que respetaré la vida y hacienda de todos, que les garantizaré para poder pasar a Francia ó quedarse en España con la mas completa seguridad y hasta de que admitiré en las filas reales, si alguno lo deseare, olvidando completamente todo lo pasado.

Me prometo de Vd. que hará pública, entre los dependientes de su autoridad esta mi buena disposicion, y de que á las dos horas de su recibo se servirá contestarme lo que hayan resuelto para en su vista obrar con toda la energia que una resistencia temeraria merece.

Dios guarde á Vd. muchos años. Campamento 27 de agosto de 1874.=El general Savalls.—Señor gobernador militar de la plaza de Puigcerda.—Es copia.—El comandante militar, Molera.—Es copia:—El brigadier jefe de estado mayor general, Felipe Fernandez Cavada.—Hay un sello que dice: *Ejército de Cataluña: Estado mayor general.*

SECCION LOCAL.

La abundancia de materiales no nos permitió que diesemos cabida en nuestro número de ayer á varios sueltos que teniamos destinados á esta seccion. Hoy insertamos aquellos que no han perdido su caracter de oportunidad.

En su número del Domingo publicó *El Anunciador* lo siguiente:

"El público de Sevilla está de enhorabuena. La empresa del teatro de San Fernando ha celebrado un contrato ó arreglo con el teatro de Apolo de Madrid, mediante el cual oiremos este año en nuestro primer coliseo la notable y numerosa compañía contratada para este último, y de la que forman parte las distinguidas artistas señoras Amalia Ramirez de la Rosa, Enriqueta Toda, Carolina Uriondo y Manuela Soldado, y los no ménos notables artistas Manuel Sanz, Manuel Soler, Venancio Francés, Tirso Obregon, Modesto Landa, Caltañazor, Luis Moron, Pascual Daly y otros. El teatro abrirá sus puertas el 15 de Noviembre próximo."

El mismo colega dijo ayer, que es probable que en la próxima temporada se ofrezca en el mencionado teatro la gran comedia de magia *Las manzanas de oro.*"

El dia 7 de Noviembre se celebrará en el parque de Sanidad Militar de Madrid una subasta para la adquisicion de varios efectos pertenecientes á ese ramo.

En la posada del Lobo de esta capital existe depositado un mulo castaño claro, de cuatro á seis años. Quien se crea su dueño puede reclamarlo en la seccion de Orden Público del Gobierno de la provincia.

Segun leemos en nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo*, el periódico titulado *La Asamblea* que aparecera el dia 15 en esta capital será de grandes dimensiones y lo dirigirá el señor D. Cayetano Leygonier.

En otro lugar de este número veran nuestros lectores un comunicado sobre la cuestion religiosa que existe en Villanueva del Ariscal, y en el cual se contesta á otro que referente a lo que nosotros dijimos en nuestro número del dia 7, se publicó en el de *El Porvenir* del sábado último. En dicho *comunicado* se hallará mas por estenso lo que en breves términos habíamos espuesto nosotros, segun los informes que se nos habian participado.

Es chistoso lo siguiente, que publicó en su número del Domingo *La Correspondencia*:

"El farmacéutico doctor señor Garrido ha acudido a la autoridad para que esta impida la publicacion y representacion de la pieza cómica estrenada anoche con gran éxito en el teatro de la Alhambra, relativa á su persona y á sus específicos, por creer que en ella se trata de una manera harto clara de ridiculizar su personalidad farmacèutico-científico-especificatriz."

La actual semana es la última que estara abierto en el Café de los Lombardos, junto al Teatro de San Fernando, el Museo Hartkopff, el cual quedará cerrado definitivamente el Domingo próximo venidero.

Existe en Sevilla una verdadera crísis fosforera, porque casi todos los espendedores del artículo fosfórico, han suspendido la venta. Los fumadores se apresuran á proveerse de eslabon, pedernal y yesca, y hé ahí como los adelantos financieros nos han hecho retroceder medio siglo en el arte de encender candela.

El domingo último volvió á reanudar sus tareas la Academia de profesores de Filosofía y Letras, procediéndose á la eleccion de nuevo presidente por fallecimiento del anterior en Agosto último. Fueron elegidos el Dr. D. Rafael Bocanegra para este cargo, y para la vicepresidencia que por su elevacion dejaba vacante, el Ldo. D. Antonio Andrade y Navarrete. La Academia, para dar un testimonio de afecto al que fué su digno presidente doctor D. Delfin Muñoz, y como prueba de sus piadosos sentimientos, acordó asistir en corporacion á los sufragios que ha determinado costear de sus fondos, por el descanso eterno del finado. Los doctores y licenciados en la facultad de Filosofía y Letras que constituyen esta asociacion, dedicados en su mayor parte a la enseñanza doméstica, vuelven á reanudar sus tareas con el celo y entusiasmo, que el año anterior en que fué creada, para el adelanto y noble emulacion de sus individuos, y mayor provecho de los discípulos privados á cuya instruccion se consagran. Juzgamos digno de aplauso el empleo que hacen de sus breves ocios, los que se dedican á la nobilísima profesion de la enseñanza.

Durante el mes de Setiembre último se han verificado en las casas de socorro de esta capital las siguientes consultas:—En la de la calle de Mercaderes, 1144: en la misma por oftalmología, 1637; en la de la calle de Agricultura, 1885; en la de calle Pureza, 1557: total, 6223.

La noche del sábado al domingo promovió una pelotera de marca mayor un matrimonio que vive en la calle Cofia, barrió de S. Bernardo, resultando una verdadera contradiccion, pues le tocó salir perdiendo á la parte mas fuerte, al marido, á quien su *cara* mitad le dió un tantaratan con la mano del almirez, abriéndole un boquete que le fué curado en la casa de socorros. Medió en la batalla el sereno Emilio Duran, consiguiendo que la cosa no pasara mas adelante.

A las dos de la misma madrugada, armaron otra marimorena dos individuos repletos de alcohol en una taberna de la calle de la Agricultura, saliendo ambos con algunos arañazos, y debiéndose á la intervencion del sereno Luis Sol que no hubiese peores consecuencias.

La misma noche, y á cosa de las doce y media, hubo otra batahola en el puesto de agua y otras bebidas fuertes y espirituosas que existe á la salida de la puerta Nueva de San Fernando, siendo preciso que acudieran los serenos Manuel Cansino y Antonio Rivero á meter en cintura á los peleones, y evitarles averias en sus humanidades.

Tambien la noche del domingo al lunes fué memorable y de gran tragin para los serenos: fueron detenidos seis individuos en la casilla, los unos por heridas y otros por distintos desmanes. Condujeron á dos heridos á las casas de socorro, y despues de curados, á sus respectivos domicilios. Intervinieron en varias pendencias ocurridas en casas de vecindad entre los mismos moradores de ellas. Fueron puestos en lugar seguro varios ciudadanos por indocumentados. Quitaron del medio unas cuantas ninfas que hechas un pellejo de mosto escandalizaban de palabra y obra; y por fin de fiesta, tomaron cartas en el bautizo que contra su voluntad sufrió una persona decente, á quien largaron desde un balcon un cubo de agua, que lo remojó por completo desde el sombrero hasta los zapatos.

Dice "La Correspondencia" que ya está terminada la combinacion que ha de dar por resultado la traslacion de los funcionarios incompatibles en las provincias de Malaga, Granada, Jaen, Sevilla, Huelva, Lérida, Tarragona y Barcelona.

Parece que muy pronto principiará á funcionar en Sevilla la sucursal del Banco Nacional.

Nuestro estimado colega "La Andalucia" publicó en uno de los números de la semana anterior una carta, muy bien escrita por cierto, de su corresponsal en los baños de Alhama de Granada, en la cual, despues de discurrir sobre el estado de aquel establecimiento, decia que eran muchas las personas que constituian allí la colonia Sevillana y citaba, entre otras, al Sr. D. José M. Doy, jurisconsulto.

Pocos dias despues de escribirse dicha carta, los bañistas regresaban á esta ciudad, y el mencionado señor Doy tuvo la desgracia de morir víctima de una calentura perniciosa, en la misma diligencia que lo conducia desde Alhama á Loja, á donde llegó, ya cadáver, en medio de la consternacion de sus compañeros de viaje.

El señor Doy, conocidísimo en Sevilla, deja como jurisconsulto y como hombre de consejo un vacío muy difícil de llenar, y como íntegro y honrado un modelo, digno de la imitacion de cuantos aspiren á ser hombres de bien.

A sus desconsolados hermanos y á sus numerosos amigos les enviamos la espresion de nuestro dolor por una pérdida tan sensible.

Con gran solemnidad se celebraron ayer mañana en la Iglesia del Sagrario las honras por el eterno descanso del alma del Sr. D. Andrés Gutierrez Laborde, cuyos actos terminaron á las doce y media, habiéndose cantado la Vigilia y la Misa por una buena orquesta de capilla. El clero fué numerosísimo, habiendo asistido los señores sacerdotes que pertenecen a la Pontificia Hermandad de San Pedro Advincula. Componian el duelo la mayor parte de los señores que corresponden al foro sevillano, y gran número de parientes y amigos del finado, presidiéndolo el Sr. Dean.

En el crucero de la iglesia se elevaba un severo catafalco, compuesto de un zócalo y de una urna, todo negro galoneado de oro. Sentimos que la hora avanzada en que escribimos no nos permita ser mas estensos.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

El número de «La Moda Elegante Ilustrada," correspondiente al 6 de octubre, contiene lo siguiente:

Vestidos para niñas de 5 á 7 años.= Traje de gro negro.—Vestidos para niñas de 3 á 5 años.—Tocador Duchesne.=Dos bordados sobre tul.—Cenefa para funda de almohada.—Entredos y bordado inglés.—Fichu de tul.—Paletó de cachemir.—Porta tarjetas.—Paletó guarnecido de plumas.—Cenefas para lencería.= Ropa blanca para señoras y caballeros.—Dos cenefas bordadas.

Explicacion de los grabados.—La cueva de la Judía, por don R. M. Cañaveras.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.=Ante el arpa, poesía, por don Antonio F. Grilo.—Revista de modas, por V. de C.—Explicacion del figurin iluminado.=Soluciones al salto de caballo del número 35.—Anuncios.

El administrador de *La Moda* y de *La Ilustracion Española y Americana* en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la librería de los Sres. Girones y Orduña, calle de Lineros número 2.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio y estimado amigo: Ruego á Vd. la insercion en su apreciable periódico de las siguientes líneas:

Con gran disgusto, y con mayor satisfaccion acabo en este momento de leer un comunicado de mi particular amigo D. José Zerpa, inserto en el periódico *El Porvenir* de Sevilla.

Me disgusta lo que he leido, y me agrada mucho la persona que lo suscribe.

Empezaré á hacer las rectificaciones que se me ocurren.

Mi amigo Zerpa quiere contestar á dos periódicos muy decentes y muy independientes, ¿quiere decirme el señor Zerpa, por qué no menciona á *La Andalucia*, que tambien se ha ocupado del asunto?

El Sr. Zerpa hace una afirmacion con la que no estoy nada conforme.

Dice que los carlistas intentan abrir en Villanueva un nuevo templo esclusivamente para ellos.

Las noticias que yo tengo son completamente contrarias, y son las siguientes: la mayoría del pueblo de Villanueva del Ariscal es católica, y no pueden ni deben consentir que un sacerdote que hoy esta fuera de la iglesia católica bautize á sus hijos, ni recibir de él ningun otro Sacramento.

El nuevo templo que con las autorizaciones necesarias desean abrir los vecinos de Villanueva, puede servir lo mismo para el carlista, que para el republicano y el alfonsista.

Las tradiciones religiosas de un pueblo no se pueden borrar de una plumada, y siempre se deben respetar.

Mi amigo el señor Zerpa, que tiene muy buen talento y que lo creo muy liberal, mi hará el obsequio de enterarse detenidamente de este asunto, que es muy delicado y de mucha trascendencia, y estoy seguro que se convencerá de la verdad desapasionada y justa.

Francamente, si no fuera por lo mucho que aprecio á mi amigo el señor don José Zerpa, daria otro giro mucho mas desagradable á esta cuestion, pues la llevaria a los tribunales por injuria y calumnia. Pero me he propuesto tratar á los amigos como ellos se merecen, y alguna diferencia se ha de establecer entre el amigo y el desconocido. Yo creo que tanto el Sr. Zerpa como yo, estamos animados de los mejores deseos, que solo anhelamos ver el pueblo de Villanueva del Ariscal como estaba antes, ocupado cada uno en sus asuntos sin mezclarse en política y sin que haya partidos, los cuales en pueblos pequeños siempre son funestos. Rindo este tributo que creo de justicia el amigo leal, honrado y bueno; mas al mismo tiempo me parece que está muy ofuscado el Sr. Zerpa por la pasion política que siempre es mala consejera. Yo que ahora, gracias á Dios, hace años que estoy completamente alejado de la política y desligado de todo compromiso con los partidos políticos, veo más claro por esta especial circunstancia, que si nó me pasaría lo que al Sr. Zerpa, ó un poco más, porque, por desgracia, mi carácter es demasiado vehemente.

Por eso estoy resuelto á tener el honor de discutir con una persona que quiero y respeto mucho. Parto del principio, que de la discusion juiciosa y razonada brota la luz, y quizás esto sirva para contribuir á lo que los dos aspiramos, que es a que vuelva otra vez la calma y la tranquilidad al pueblo en donde los dos tenemos nuestros intereses.

Voy á hacer una salvedad: si involuntariamente en este comunicado pusiera yo cualquiera palabra mal sonante á los oidos de mi apreciable amigo, déla por borrada, pues yo quiero discutir, pero no quiero insultar al amigo á quien siempre he debido más atenciones de las que merezco. En todo aquello en que su claro talento, despues de desapasionarse, me mostrase hasta la evidencia que yo estaba en un error, con la mayor docilidad y sin pretensiones de ningun género, lo reconocería, y yo humildemente le suplico haga lo mismo él en obsequio á nuestra antigua amistad.

Voy á hacer otra justicia al Vicario señor Becerra: este señor me era muy simpático; he sabido de él ra os que le honran. Pero en la actualidad, y sin ofenderle, le diré que estoy nada conforme con su comportamiento. En mi pobre concepto es censurable, y puede originar grandes males para él y para el pueblo donde vive.

Al señor Trigo tambien le conozco, y en Madrid, si la memoria no me es infiel, concurríamos los dos á los mismos sitios.

A todos estos señores les pido un favor: que cada uno pongamos un poquito de nuestra parte, para que desaparezca el estado horroroso en que se encuentra Villanueva.

Voy á tratar de probar por qué no estoy conforme con el comportamiento del Señor Vicario de Villanueva del Ariscal, y por qué son sus actos censurables, y que son el verdadero orígen del lamentable estado del pueblo de Villanueva, y que, ojalá me equivoque, pero si las autoridades no intervienen, como se lo ha suplicado una comision que me dispensó la honra de que la acompañase como hacendado de Villanueva, tengo la seguridad de que si pronto, muy pronto, no se aplica el único remedio posible que hay, que es resolver la cuestion con el criterio mas liberal posible, y que la autoridad civil, con la gran ilustracion que tiene, obligue á todos los ciudadanos á que respeten y acaten la ley fundamental de la República española, la libertad de cultos, haciendo entender que nadie tiene derecho á intervenir en la conciencia de ningun hombre, ni á crear obstáculos para que en la casa particular que se le antoje, practique el culto externo que le dé la gana, siempre que no se oponga á la moral universal.

La actitud que yo he tomado en este asunto es la siguiente, y antes esplicaré lo que la ha motivado.

Hacia dos años que mis crónicos padecimientos me habian impedido visitar las haciendas que poseo en Villanueva. Yo ignoraba completamente lo que pasaba en el pueblo; yo no leia periódicos, yo habia prohibido en mi casa me hablasen de mis intereses, porque como yo no podia ocuparme de nada, solo me producian las noticias que me daban disgustos.

A la persona á quien tenia encargada, le dí ámplias facultades, y yó, ni nada sabia, ni en nada intervenia.

Voy a los baños de mar, donde estuve dos meses, volví con algunas mas fuerzas físicas, y entonces me fuí á la vendimia, y me enteré del estado de Villanueva.

Conocí al señor Trigo, porque fué conmigo en el mismo carruaje, y le hice los ofrecimientos que la cortesía y la buena educacion aconsejan. Una cosa me chocó; que al pasar el carruaje, vi que un vigilante de Sevilla, con su correspondiente uniforme, estaba sentado esperando y cuando llegó el señor Trigo, se fué acompañado.

¿Qué pasa en el pueblo, cuando los sacerdotes necesitan custodia?

Despues me han dicho, personas que deben saberlo, que fueron dos vigilantes al pueblo para la recaudacion.

Al otro dia salí á mi vendimia, y me encontré con un amigo que estaba asustado con las amenazas que le hacian porque no iba á la iglesia del pueblo.

Despues fueron a verme varias personas pidiéndome consejos, y diciéndome que yo era el padre del pueblo, y que debia defenderlos. Tanto me compadecí, que les dije, cuenten Vds. conmigo, y cuando les hagan ó le digan algo, díganles que se entiendan conmigo.

Empecé entonces á estudiar la cuestion, y á mí únicamente fué á quien se me ocurrió la idea de que se abriese un nuevo templo para que fuesen á él los que no quisiesen ir al del Vicario; y aquí tienen ustedes el orígen de la idea del nuevo templo que servirá indistintamente para todos los que quieran ir á el sin preguntarles ni importar un bledo que tengan las ideas políticas que se les antoje.

Ideé tambien una comision que fué la que tuve el gusto de acompañar delante del señor Gobernador de la provincia; y tanto este señor como el señor Secretario, estuvieron finísimos, como cumple á Autoridades de su talla, aunque teniendo ellos sus ideas y yo las mias.

Yó en el terreno de la amistad, todos los de Villanueva son los mismos, vayan al Loreto ó á la Iglesia Mayor. En lo único que no transigiré será en mis convicciones católicas, por nada ni por nadie.

De mi política ¿á qué he de hablar, si hace años que en nada me meto? Sin embargo, no ocultaré mis convicciones. Soy enemigo del absolutismo, y me gusta la libertad hasta en su último desarrollo. Deseo ver la Iglesia libre en el Estado libre.

Como escribo á escape, me hé hecho demasiado difuso, y ya no se acordarán los lectores de que les dije que les iba á probar que el señor Vicario con su comportamiento habia originado todos los males que se lamentan en Villanueva. Con un solo hecho voy á demostrarlo.

El Síndico del Ayuntamiento de Villanueva tuvo un hijo, y haciendo uso de su derecho no quiso se lo bautizase el Vicario. Tomó un carruaje y se lo llevó al inmediato pueblo de Espartinas. El Vicario se enteró, y mandó al señor Trigo acompañado del vijilante; quisieron entrar en aquella Iglesia, y el digno párroco con la energía que siempre dá la razon y la justicia, no permitió la entrada en la Iglesia del señor Trigo.

El padre del niño al oir las amenazas que hacian al digno párroco, porque no se le siguiese perjuicios aplazó el bautizo. Yó despues que lo supe, le dije, que lo que él debia haber hecho era inscribirlo en el Registro Civil, y traerlo á Sevilla sin darle á nadie cuenta, y bautizarlo aquí.

Si el señor Vicario se atuviese á casar, confesar y bautizar á los que espontáneamente fueren á su Iglesia, no estaría el pueblo de la manera violenta en que se encuentra, porque ese señor no sólo no tiene derecho ninguno á obligar á nadie á que reciba de sus manos los Santos Sacramentos, sino que falta de una manera grave á la libertad de cultos; y esto no lo digo yó, lo dice el dignísimo Gobernador de Badajoz, aludiendo á un pueblo que está en las mismas condiciones que Villanueva.

Anticipadas doy á Vd. las gracias, quedando suyo, su afectísimo seguro servidor q. s. m. b., Rafael Molero de la Borbolla.

Sevilla 10 de Octubre de 1874.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA. =Decreto fecha 9 disponiendo que el brigadier don José de Pezos y Payan, destinado al ejército de operaciones del Norte, cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de las Provincias Vascongadas, gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria.

—Decreto fecha 10 dejando sin efecto á instancias del teniente general don Eulogio Gonzalez Iscar su nombramiento para la capitanía general de las Baleares.

=Parte oficial de la batida de la faccion Madrizo en la sierra de Caldereros el 4 de este mes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 7, precedido de exposicion, autorizando al ministro de este departamento para que mientras dure la guerra y en donde los sucesos de esta lo hagan indispensable, pueda contratar sin las formalidades de subasta los servicios extraordinarios que exija la marcha del correo, lo mismo los que reemplacen á los ordinarios que por las circunstancias se suspendan, que los que hayan de establecerse para la mas fácil conduccion de la correspondencia: así como se aprueban y sancionan los servicios de esta índole que hubo necesidad de establecer y hayan merecido, prévio expediente, la aprobacion del Gobierno.

=Otra fecha 8 nombrando á D. José Marqués y García, D. Domingo Rojo y D. Juan Bautista Solís para cubrir las vacantes de la junta de beneficencia particular de Sevilla.

=Otra fecha 7 autorizando al ministro de dicho departamento para contratar directamente y sin las formalidades de subasta la construccion y colocacion de un cable telegráfico submarino que una á San Sebastian con Bilbao, y otro que una este último punto con Santander.

=Orden igual fecha aceptando la proposicion presentada por D. Enrique Rusell Croise para ejecutar el servicio á que se refiere el decreto precedente, con sujecion á las condiciones adjuntas.

El precio de la adjudicacion es de 875 mil pesetas.

—Otra fecha 29 de setiembre, confirmando un fallo de la comision provincial de Zamora, por el que declaró soldado de la actual reserva extraordinaria á Ventura Enrique Sanchez

=Otra fecha 8 desestimando una pretension del ayuntamiento de Linares en solicitud de la rebaja del cupo que le fué señalado en la última reserva extraordinaria de 125.000 hombres

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden fecha 28 de setiembre desestimando un recurso de alzada interpuesto por el registrador de la propiedad de Betanzos contra un acuerdo de la direccion general del ramo, por el que se declaró no haber lugar á exigir la responsabilidad administrativa por faltas que se suponen cometidas al reformar y completar los índices de la antigua contaduría de hipotecas de aquella ciudad.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Se reproduce la órden de concesion de los terrenos en la plaza de la Pescadería de Málaga, publicado el dia 8, por haberse cometido varios errores de copia.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Decreto fecha 30 de setiembre concediendo un suplemento de 25.000 pesetas al crédito del art. 1.°, cap. 4.°, seccion primera de obligaciones de los departamentos ministeriales, con destino á la adquisicion de libros y gastos que ocasione la formacion de una biblioteca en el Consejo de Estado.

=Otro fecha 10 nombrando segundo jefe de la direccion del Tesoro á D. José María Valiño, ministro decano cesante del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Calixto, papa y mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Calixto, papa y martir, rito doble, color blanco.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en las religiosas de santa Teresa.

†

Los Sres. Sacerdotes que tengan voluntad de aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa por el alma del **Sr. D. Andrés Gutierrez Laborde**, q. e. p. d. en los dias 14 y 15 en la Iglesia de San Buenaventura, y en la del Sto. Angel en los siguientes 16 y 17 de este mes, recibiran el estipendio de 10 reales.

La viuda é hijos ruegan á las buenas almas, que pidan á Dios por el difunto asistiendo á dichas Iglesias en los dias marcados.

Afecciones astronómicas para el dia 14

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 07 minutos de la mañana.	Aparece á la 09 y 55 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 25 minutos de la tarde.	Se oculta á las 7 y 27 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Órden de la Plaza del dia 13 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el Coronel de Artillería don Luis Cisneros.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 15 del presente mes, pasarán revista activa los Sres. gefes y oficiales de reemplazo comisiones activas del servicio, Caballeros pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 9 á 12 de la mañana en la Intendencia Militar, sita en la plaza de Santo Tomás ante el Comisario de guerra D. José Teulado debiendo presentar los útiles el dia 14 precisamente de 7 á 12 en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para su exámen.

El General Gobernador interino, Basols.

Ayuntamiento de Sevilla.

Estando prevenido en el Reglamento para la inspeccion de carnes aprobado por Real decreto de 25 de febrero de 1859, que todas las reses destinadas al consumo público deban sacrificarse en un punto determinado y señalado por la autoridad local, llamado Matadero, el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo este precepto, cuya bondad y prevision en obsequio á la salud pública es conocida, y deseoso de evitar á los vecinos de esta ciudad el espectáculo, nada culto por cierto, que ofrece la matanza del ganado de cerda en las vías públicas, ha resuelto la creacion de un establecimiento que, á la vez que mercado en donde libre y legalmente puedan desenvolverse las múltiples transacciones que esta feria ofrece, sea casa de matanza bajo la inspeccion inmediata de la autoridad. En ella, conforme al reglamento aprobado, se garantizará la libre contratacion en el precio, y se intervendrán los contratos que se celebren, asegurando la administracion el cobro al vendedor el dia siguiente al de la muerte de los cerdos, habiendose fijado la retribucion de diez pesetas por cabeza en el concepto de derecho de deguello, sin perjuicio del que por razon de consumos corresponda á las carnes con arreglo á tarifa.

Hecha la matanza, los cerdos y sus despojos serán conducidos al domicilio de los interesados, por el módico precio de veinticinco céntimos de peseta en cada cerdo, si así conviniera á los compradores y consumidores.

Tales son las bases acordadas por esta Corporacion, conforme á las cuales se abrirá el mercado el dia 15 del presente mes, y se publican por medio de este edicto para conocimiento de todas las personas á quienes puedan interesar.

Sevilla 10 de octubre de 1874.

El Alcalde, Santiago Laborda.=El secretario, Rafael Salvatella.

¡UNA PAGA!

En nuestro número de ayer elogiamos la conducta observada por el señor Jefe económico de la provincia, al disponer que se les abonase algunas pagas á las religiosas en clausura: y ahora nos cabe la satisfaccion de dedicar nuevos elogios al Sr. Tomé, que en medio de las apremiantes atenciones que pesan sobre estas cajas, no olvida á las clases pasivas, proporcionándoles el mismo consuelo, siempre que de ello hay oportunidad, y aunque sea venciendo grandes dificultades.

Una paga van á recibir ahora esas clases, compuestas de personas ancianas é inválidas en su mayor parte, las cuales bendecirán á quien les proporciona tan grande alivio en sus necesidades. La órden que así lo dispone es la que vá á continuacion:

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

CLASES PASIVAS.

El jueves 15 del corriente, dará principio la caja de esta administracion económica al pago de los haberes devengados por las referidas clases en el mes de febrero último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que la componen, desde el referido dia; teniendo entendido que el pago se irá efectuando á medida que lo permitan los ingresos y obligaciones perentorias que pesan sobre la citada caja.

Sevilla 13 de octubre de 1874.—Tiburcio M. Tomé.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 07,324 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 12 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando.	3	1	7	11
San José...	0	0	2	2
Total.				13

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	13
Igual.	13

Sevilla 12 de octubre de 1874.

Escuela de Medicina y Cirujía de Sevilla.

El jueves 15 del corriente á la una en punto de la tarde, se verificará la solemne apertura de estudios para el año académico de 1874 á 1875.

FACULTAD DE FARMACIA.
DE SEVILLA.

Autorizado competentemente el gefe de esta Facultad para abrir la matrícula del presente curso, segun las disposiciones establecidas en el decreto de 29 de setiembre último, hace saber á los alumnos que deseen inscribirse en ella, que podrán hacerlo en la secretaría de dicha facultad, sita en el Museo provincial, desde este dia hasta el quince del actual desde las 12 á las 3 de la tarde.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados se fija el presente anuncio en Sevilla 7 de octubre de 1874.—El secretario, Dr. Jose B. Muñoz.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 12 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
17'50	á	32	á	68
00'00	á	00	á	00 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	017	50		00	00		34	33

Balance del trigo

Sobrante del dia 10	0677'80	Hectolitros.
Entrada	30'08	
Total	0707'88	
Venta de hoy	017'50	
Existencia para el 13	690,38	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1,000 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0[0 á 00 0[0—000
Nuevo de 00 0,0 á 36 1[2.— 1300
Endeble de 00 0[0 á 36 0[0— 200
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 11 de Octubre.

Entrada del dia 000.330.— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0[0.
En bodega, a 39 1[2.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 40: T. 1 al dueño de 34 0[0 á 35.
Al público. . . . . . a 48
Machos 00; al dueño . de 00 0[0 á 00.
Al público. . . . . . a 00
Carneros 30: al dueño de 20 á 20 1[2.
Al público. . . . . . a 32
Ovejas 30: al dueño . . de 00 á 19 0[0.
Al público. . . . . . a 30
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . . . 000 0[0
Total de libras . . . . . 8,273 0[0
Reses reprobadas, 01.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes los dias de la mañana.

Sevilla 13 de octubre de 1874.—El Alcalde Ramon Tristan.

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1543, correspondiente al 9 de octubre, se anuncia la subasta en venta para el dia 9 de noviembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.
CLERO.
Rústico.—Menor cuantía.
Partido judicial de Moron.
MORON.
Subasta en quiebra.

Número del inventario 7:8. Una suerte de olivar en el término de la villa de Moron, al sitio de Pago Real, procedente de la Hermandad del Santísimo. Linda al N. con el arroyo de las Salinillas, al E. otro de Diego García, y al S. y O. otro de Francisco Perez. Tiene de cabida 2 hectáreas, 76 áreas y 14 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas 9 celemines, con 276 pies de olivos. Tasada por los peritos en 2700 pesetas en venta y 135 pesetas en renta; produce segun el inventario 30 pesetas 75 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 3037 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 7650 pesetas en que don José Perez de Baños la remató y le fué adjudicada por el Centro Superior Directivo en 24 de Agosto último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuya finca fué apreciada y mensurada por los peritos don Diego de Leyras y D. Manuel Lopez Marin.

Núm. del inventario 2538. Otra suerte de tierra en el término de la villa de Marchena, al sitio de Carpia, procedente de Beneficiados. Linda al N. con camino que se nombra de Carpia, al S. con tierras de D. Isidro Arcenegui, al E. con otras de don Diego Villalon y al O. con otras de D. José Puertos. Tiene de cabida 8 hectáreas, 13 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 12 fanegas. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y 60 pesetas en renta; produce segun el inventario 45 pesetas 37 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1350 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

ESTADO.

Núm. del inventario 687. Otra suerte de tierra en el término de la referida villa, al sitio de la Vega, procedente del Estado. Linda al N. y O. con tierras del cortijo de Barragua, al E. con otras de D. Miguel Sanchez y al S. con la haza de la Beata. Tiene de cabida 40 hectáreas, 41 áreas y 92 centiáreas, equivalentes á 68 fanegas. Tasada por los peritos en 4500 pesetas en venta 180 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 4050 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 7000 pesetas la primera y 52080 la segunda, en que don Antonio Irure las remató y les fueron adjudicadas por el Centro superior Directivo en 6 de agosto último, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Andrés Caballo la primera, y don Joaquin García Tapial y don Diego de Leyras la segunda.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.
ALANIS.

Núm. del inventario 732. Una suerte de tierra en el término de la villa de Alanis, al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas, procedente de baldíos. Linda al N. y O. con tierras de la misma procedencia, al E. con mojonera del término de Hornachuelos ó terrenos del Baron de S. Calixto y al S. con terrenos que se dicen pertenecer a D. Cándido Venegas. Tiene de cabida 29 hectáreas, y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 733. Otra suerte de tierra en el referido término, al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas y de igual procedencia que la anterior. Linda al N., E. y O. con tierras la misma procedencia, al S. con tierras que se dicen ser de don Cándido Venegas. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 areas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 734. Otra suerte de tierra en el referido término, al sitio nombrado Hoyas de las Cuevas y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N., E. y O. con tres suertes del mismo sitio, y al S. con terrenos que se dicen ser de don Cándido Venegas. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las anteriores fincas salen á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo la cantidad de 550 pesetas cada una en que D. José Canela Ronda las remató y le fueron adjudicadas por el Centro Superior Directivo en 17 de Agosto último; quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuyas fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Diego de Leyras.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Moron, Marchena, Cazalla de la Sierra.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 12 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Paris 12 (mañana).—Ayer se verificaron las elecciones de consejeros generales en los distritos donde resultó empate.

Esta mañana se conoce el resultado de 36 elecciones.

En 18 han triunfado los conservadores, es decir, los monárquicos, incluyendo los bonapartistas, y en igual número los republicanos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Octubre de 1874.

El objeto de todas las conversaciones en estos momentos es lo ocurrido esta tarde en la redaccion de *La Igualdad*, donde se ha presentado un fiscal militar para pedir las ya famosas cartas de que ha hablado este periódico. A la hora en que escribo estas líneas no se sabe aún si las cartas habrán sido entregadas, porque los agentes de órden público impiden la entrada en dicha redaccion á las personas que no tienen derecho á ello.

Parece que la iniciativa en este procedimiento la ha tomado el capitan general señor Primo de Rivera, y son numerosos los comentarios que se hacen por este suceso.

En las regiones semi-oficiales se atribuye á un general radical que ha desempeñado mando en las provincias del Norte hace algunos meses y que hoy se encuentra muy mal con ciertos elementos radicales, habiéndose aproximado por causa de ello á los federales, ser causa principal de este escándalo, porque á él se dirigieron las cartas, y las ha entregado á *La Igualdad* para que haga de ellas el uso que todo el mundo ya sabe.

Respecto á quienes sean los autores de las cartas, se indican á dos ex-diputados radicales, uno de los cuales ha sido ministro y siempre persona muy importante en el partido radical. Aunque su apellido como el del general á que antes aludo corren de boca en boca, la naturaleza del asunto me impide citarlos, y con mas motivo habiendo empezado á entender de él la autoridad.

La generalidad de los constitucionales celebran mucho este suceso, que en su concepto ha de causar gran daño al partido radical, pero no faltan personas sensatas en dicho partido que temen se estienda el daño á todos los partidarios de la revolucion de Setiembre.

Lo que dice anoche «La Epoca,» de que las cartas habian sido dirigidas á uno de los dos generales Nouvilas no es cierto, segun mis informes, al menos, no es este el apellido que se cita en los círculos mejor informados.

Entre los radicales reina grandísima discordia. El señor Martos que ha llegado hoy á Madrid no quiere hacer declaraciones terminantes en favor de la República ni de la monarquía y se inclina á la fraccion Topete. El señor Zorrilla que hace algun tiempo cruzó cartas con el señor Castelar, muy afectuosas por ambas partes, quisiera organizar un partido republicano de órden á cuyo frente figurase el señor Castelar, el señor Salmeron y él, pero esto no es posible, porque entre los señores Castelar y Salmeron, median resentimientos personales que no se olvidan fácilmente.

Mientras, hay radicales que no quieren pasar por republicanos, hay tambien republicanos, entre ellos muchos amigos del señor Castelar que rechazan su union con los radicales, en la creencia de que esta union á cambio de una escasa fuerza numerica les desprestigia, sobre todo en concepto del ejército.

Hoy no se tienen noticias de la guerra, á escepcion de confirmarse el encuentro con la partido Lozano en los baños de Fortuna, gracias á la actividad del gobernador civil de la provincia de Múrcia y á la buena voluntad con que le han servido los paisanos de Fortuna.

El ministro de la Guerra debe haber tenido alguna noticia de espedicion carlista á la Mancha, pues hoy ha salido de aquí en dos trenes y con direccion á Albacete toda la caballería que habia disponible en Madrid.

En el Consejo de ministros de esta tarde habrá presentado el Sr. Sagasta la nueva convinacion de gobernadores que probablemente saldrá mañana en la *Gaceta*.

OTRA.

Madrid 12 de octubre de 1874.

Segun noticias del mejor origen recibidas hoy, el 10 del actual llegó á Valencia el hijo del brigadier Iglesias, que fué prisionero por los carlistas en Cuenca.

Aquel ha estado con doña Blanca en Alcora, quien le convidó á comer, consiguiendo despues la libertad de su padre. Añádese que los gefes carlistas han confesado que cuando lo de Vistabella hubieran sido copadas las facciosos en la persecucion de nuestras tropas.

El ejército del Centro se ha organizado en tres divisiones de á dos brigadas de 4 batallones cada una con 4 piezas de montaña y 100 caballos; en virtud de esta nueva organizacion, ha quedado disuelta la brigada del cuartel general. Del Norte han llegado al ejército del Centro varios oficiales que eran necesarios para cubrir puestos en los nuevos batallones.

Los gefes y cabecillas carlistas que, procedentes de Bayona, se hallaban en Tours, han salido de este punto con direccion a Paris y el Havre.

El Comisario de Guerra D. José Ruiz Moreno y los Oficiales de Administracion Militar, sumariados antes de ayer á consecuencia de la falta de peso y de medida en las raciones suministradas á la guarnicion de Madrid, han sido destinados á cumplir sus condenas á Guadalajara, Toledo y Cuenca, debiendo salir mañana mismo para dichos puntos.

Muchas han sido las personas que han visitado esta tarde al señor Mártos, entre ellos ha ido el señor Zorrilla y otros hombres importantes del partido radical. Se nos asegura que en estas visitas la conversacion ha girado algun momento sobre asuntos políticos.

Esta mañana ha llegado á Madrid el brigadier Iglesias é inmediatamente se ha presentado al duque de la Torre y ministro de la Guerra con quienes ha conversado largamente sobre su cautiverio en poder de los carlistas y sobre el estado de las facciones del Maestrazgo, que no es el mejor para las aspiraciones del Pretendiente.

Como no podia menos, el asunto de las famosas cartas anunciadas por *La Igualdad* ha dado lugar á gestiones de parte de la autoridad. Por órden del Capitan General se ha mandado instruir sumaria y, al efecto á las tres de esta tarde, el fiscal del Consejo de Guerra acompañado del alcalde de barrio y de varios agentes de órden público se ha presentado en la redaccion del periódico republicano y habiendo pedido al director las cartas que ha anunciado tener en su poder, como este haya escusado la entrega de ellas, ha sido conducido á las prisiones de S. Francisco y puesto á disposicion del Consejo de Guerra que entiende ya en el asunto. Esta medida ha causado gran sensacion en todos los círculos.

Con la solemnidad de costumbre ha tenido lugar esta tarde en el Palacio de la presidencia del Poder Ejecutivo, la recepcion oficial del representante de Suecia y Noruega, quien empezó su discurso con la frase de *Sr. Duque*. Este documento no ofrece novedad alguna; pues solo se reduce á manifestar vivos deseos de que esta Nacion entre pronto en un período de paz.

Esta mañana ha llegado á Madrid procedente de Cataluña, el general Merelo que enseguida ha pasado á conferenciar con el duque de la Torre y ministro de la Guerra sobre el estado de la campaña en aquel territorio.

A un tiempo que el brigadier Iglesias han sido puestos en libertad su ayudante D. Manuel Iglesias y el comandante de la caja de quintos de Cuenca, D. José Maldonado.

A las cinco y media se ha reunido el Consejo de Ministros y á las 7 continuan deliberando pero sin tratar ningun asunto de importancia.

De un momento á otro se esperan noticias importantes de la provincia de Cuenca con respecto al ataque de Beteta por nuestras tropas.

Parece que la proyectada junta carlista en Cambo, destinada á dirimir las diferencias entre algunos cabecillas descontentos, no ha podido realizarse por efecto de las mismas disidencias que cada vez toman un carácter mas vivo y enconado.

A última hora se nota gran satisfaccion en los círculos radicales y principalmente entre los hombres que mas trabajan por la fusion con los castelaristas, asegurándose que el Sr. Martos y sus amigos, entran al fin en la fusion.

La columna del coronel Trujillo llegó por fin á dar alcance á los carlistas, y hé aquí lo que cuenta la *Gaceta* de hoy:

"Por despacho de varias autoridades se sabe que la columna del coronel Trujillo, á la que se habian unido algunos voluntarios de Múrcia y paisanos de los pueblos inmediatos, alcanzó ayer en término de Fortuna a la faccion Lozano, batiéndola completamente, causándola 20 muertos y cogiéndole ocho carros con municiones y pertrechos de guerra, 12 prisioneros y 13 caballos. La caballería enemiga pasó por las inmediaciones de Fortuna completamente desbandada, y el resto de la faccion en el mismo estado es perseguida activamente por tres columnas y por paisanos de los pueblos."

Una persecucion combinada debiera haber dado resultados mas completos. El telégrama que el gobernador de Múrcia dirigió anoche al señor ministro de la Gobernacion, decia así:

"Gobernador, ministro de la Gobernacion y general en jefe.—El señor Sandoval, jefe de cien voluntarios, grandes conocedores del pais, á quienes puse ayer á las órdenes del coronel Trujillo para auxiliar á su columna, acaba de comunicarme que esta madrugada se encontraron á la faccion Lozano cerca de los baños termales de Fortuna, causándoles 20 muertos y cogiéndoles 8 carros con municiones y pertrechos de guerra, 13 caballos y 12 prisioneros. La faccion, en precipitada fuga, tomó las sierras del Baño y Canta el Gallo. La columna se encontraba descansando en Fortuna, y el señor Sandoval me manifiesta el espíritu escelente de las tropas. No puedo ménos de recomendar á V. E. al señor Sandoval y sus voluntarios, que con abnegacion tan grande prestan estos señalados servicios. Dichos voluntarios son los que en mayo del 72 aprehendieron al general Viñalet y jefe Navarrete."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 á las 5,20 de la tarde.
Recibido el 13 á las 10 de la mañana.

Se confirma el destrozo de la partida de Lozano.

Encuéntrase comprometido.

Vega Armijo ha dirigido un *memorandum* al gobierno de Francia citando hechos y pruebas sobre la tolerancia con los carlistas.

Notánse preparativos en el Norte.

3 por 100........ 11'75
Bonos............ 43'90

Los periódicos de Cádiz publicaron ayer los telégramas siguientes:

Madrid 12 de Octubre á las 3,35 de la tarde.

Oficial.—Los voluntarios destrozaron en Fortuna (Múrcia), á la partida Lozano, causándola 20 muertos y muchos heridos.

(Cárles.)

Madrid 12 de Octubre á las 7,13 de la noche.

Ha sido preso el director de *La Igualdad*.

El general Pavía ha rehusado un importante puesto.

Ha llegado el brigadier Iglesias.

(Carlés.)

Paris 12 tarde.—Un despacho procedente de persona autorizada declara que la guerra entre el Japon y la China no está aun declarada.

Siguen las negociaciones entabladas para llegar á un arreglo.

Madrid 12 de octubre 7'30 noche.

Faccion Lozano destruido, además estacion Novelda la de Orihuela destrozando líneas aparatos telegráficos.

Cónsul España Bayona anuncia que 1,500 carlistas atacaron esta mañana destacamento establecido entrada puente Behovia, apoderándose casas inmediatas.

Desde Irun hécholes disparos cañon á carlistas.

Destacamento resistiase bizarramente causándoles bastantes bajas.

Resto faccion Lozano trata pasar Jucar salvar botin.

(Fabra.)

BOLSA DE MADRID.

Del dia 12 de Octubre.

En la Bolsa se ha cotizado el 3 p. % interior á 11,75; idem fin de mes 11,75; renta perpétua esterior 15,55; billetes hipotecarios 00,00; bonos del Tesoro 43,90; ferro-carriles de 2,000, 20,80; Banco de España 133,75.

Londres á 90 dias fecha, 48,60; Paris á 8 dias vista á 5,07.

El sábado á última hora dejámos dinero para el 3 p. % á 11,825; pero ayer hubo por esas calles de Dios papel á 11,75 y aun á 11,70, y hoy no hemos visto hasta las 3 de la tarde otros cambios que 11,725 y 75 con tendencia á la baja como no puede menos de suceder dadas las ventas que se han hecho sobre opciones durante el alza artificial de estos últimos dias.

El esterior se ha mantenido á 15,50 ó 55 por motivos especiales muy transitorios.

Los bonos quedaban ofrecidos á 43,90, habiendo habido cortísimas transacciones.

Las obligaciones viejas pueden cotizarse á 20,80, y las nuevas á 20,40.

Los hipotecarios no se han publicado, constándonos que habia dinero á 99,60.

El Banco se negoció en cortas partidas á 134,00 cerrando á 133, 75.

Los descuentos pueden fijarse aproximadamente así:

Carpetas de la deuda, á 49 por 100.
Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 61,50.
Idem del 3 por 100 esterior, á 52,50.
Idem de bonos del último semestre, á 24, 50.

Han empezado á vencer los pagarés del Tesoro renovados forzosamente por tres meses en virtud del decreto de 26 de junio último, y no solo no se pagan, sino que no se pueden vender las garantías, por no haber autorizado el ministro de Hacienda á la sindicatura del colegio de agentes de Bolsa para pedirlas al Banco de España, ni á este establecimiento para entregarlas. Así no puede renacer el crédito ni habrá en adelante quien lleve voluntariamente al Tesoro público una peseta.

CAMBIOS.

Sevilla 11 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 00'00. din

París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almería, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 1 1[2	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 dio.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[2 á 5[8 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 3[8. b.	Badajoz, 3[4 á 1 p.8
Málaga, 0[0 á 0 p 8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 11 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 0 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Fragata española Nueva Apolo con carga general.—Id. sueca Sirl, en lastre.—Id. idem Magnus con maderas.—Id. americana Lincoln con vinos y regaliz.—Id. italiana Liceti Padre, en lastre.—Vapor español Góngora con carga general.—Polacra id. Paquete de Venezuela con azúcar.—Bergantin id. Gaya con azúcar.—Id. italiano Arcangelo en lastre.—Id. id. San Giovanni en lastre.—Goleta inglesa Harriet, en lastre.

Salidos.

Vapor español Ibarra núm. 1, con carga general.—Vapor español Segovia, con carga general—Vapor español Juan Cunnicghan, con carga general.—Vapor español Valencia con carga general.—Vapor español Dos Hermanas con carga general.—Bergantin goleta español Joven Nicolas, con sal.—Barca italiana Tommaso con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Vapor español Segovia, con carga general.—Id. id. Dos hermanas con id.—Id. ingles Carlota con traviesas.—Bric-barca noruego S. Jofua, con madera.—Goleta francesa Bella Ana, en lastre.—Id. id. Reine, en id.—Id. inglesa Brothe con carga general.

Despachados de salida.

Vapor Cadiz con carga general.—Balandra S. José con id.—Id. Carmen con aceite.—Laud Clotilde en lastre.

VAPORES.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el Miércoles 21 de Octubre de 1874, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3035.—p.

El vapor español VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 14 del corriente á las once de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PBRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 3093p,

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia.

Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ Y CAÑAS**, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fábrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el mas exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52
Becerro mate y cartera de cerco.	48
Búfalo con doble suelas.	50
Búfalo de cerco.	46
Charol y mompellier, con cartera.	46
Charol y mompellier, lisas.	45
Charol y chagrin.	42
Chagrin con puntera.	38

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera.	44
Becerro mate, lisas.	42
Charol y satin, con cartera.	36
Charol y satin, lisas.	34
Charol y chagrin.	36
Satin botin con cartera de costura.	31
Chagrin, con puntera	27

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3098 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID, ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SEVILLA.*

COMPAÑÍA COLONIAL.

3090 p.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion: nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE **HOGG**

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma **Hogg y Cia.**

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid. Sordo sirve los pedidos.

Hogg

En Sevilla viuda de García Rodriguez.—Gran Capitan 26. 3.088 p.

¡¡ALTO AQUÍ!!

SEVILLANOS:

El lunes próximo 12 abre sus puertas la grandiosa y famosa LIQUIDACION de ROPA BLANCA,

Sierpes 65, *(Frente al Café Universal,)*

que tanto ha llamado la atencion por sus despilfarrados precios y con tan buen éxito en Madrid.

Por imperiosa necesidad y para acabar en un breve plazo las grandes y ricas existencias se ha decretado hacer el 40 p % de rebaja segun tasacion de peritos competentes

HAY DE VENTA:

700 Docenas calcetines; su valor **30** rs. docena, rebajados á **16** rs. docena.

80 Docenas medias alemanas; su valor **26** rs. docena, rebajadas en **16** rs. docena.

334 Chambras y elegantes gabanes; su valor **23** rs. uno, rebajados en **12** reales.

658 Camisas de hilo para señoras, con tiras y diferentes guarniciones.—Hay de dos clases, á **16** y **20** rs.

143 Enaguas redondas, vergada y de cola regia. Hay de diferentes precios, desde **16** reales.

240 Elegantes peinadores, batas, ricamente guarnecidas, á **18** reales.

INCREIBLE: ¡¡ASOMBRARSE!!

840 Docenas de pañuelos para caballeros, con fas blancas de novedad, á **9** reales la media docena.

950 Docenas de cuellos de fina holanda, varias hechuras, á **20** rs. docena.

80 Docenas camisetas de punto para caballeros, á **3 reales y medio**

330 Calzoncillos de hilo, doble pretina, su valor **19** rs, rebajado en **12.**

Lienzos de Courtray y Bélgica á **3 reales y medio.**

ALERTA SEVILLANOS

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CFÉ UNIVERSAL)

SE HALLA ESTA FAMOSA LIQUIDACION.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTÍCULOS DE TOCADOR

DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM

á la base de Glicerina.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

LE PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas,

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Barco, Librería 12.—Jerez, Dez. 3096 p

IMPORTANTE A LOS AFICIONADOS:

Recomendamos á dichos señores, compren los ricos y aromáticos **Cafés de Lisboa.**

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los Cafés de esta Compañía no se anuncian pomposamente ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrajería num. 23.

IDIOMAS,

Inglés, Francés é Italiano,

Método el mas sencillo para aprender dichos idiomas en poco tiempo y sin trabajo.

Informarán en casa del acreditado profesor, plaza de Mendizabal (antes Alfalfa) número 1. 336g —4v

PERDIDA.

En la noche del domingo último se ha extraviado un pendiente desde la calle Castilla á la de los Descalzos, á la persona que lo entregue en la última núm. 13, se le darán las gracias y una gratificacion. 337g, 4v

VENTA.

Se vende un plano de Collard y Collard y una mesa de escritorio, su precio muy arreglado.—Dan razon calle de Mariana de Pineda número 16. 321 g.

ARRENDAMIENTOS.

En uno de los sitios mas céntricos se arrienda una ó dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella, no es casa de pupilos.—En la redaccion de este Periódico daran razon. 334—6v

Se arrienda la casa núm. 1 de la calle Busto Tabera, en la de junto informaran, y en la del Betis 24 se trata. 335 g—5v

Unacasaprincipal plaza de Sto. Tomas núm. 7, frente al consulado.

Se arrienda una casa con muchas y cómodas habitaciones, en calle Gravina (antes Cantarranas) núm. 20.—Dan razon Mercaderes 35. 333 g.—5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Raveta).—En la de Francos 8 informarán. 2914p. 1

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

La zarzuela en tres actos «Rosalia».—La zarzuela en un acto «D. Pompeyo en carnaval».—La zarzuela en un acto «Los Estanqueros aéreos».

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMA SEMANA.

El Domingo 18, último dia.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geologia, Ethnologia, Anatomía, Patologia; Mómias, coleccion de insectos, Gorille, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres, La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros,

CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la Direccion y Redaccion de este periódico se dirigirá á Don ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2284

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Octubre de 1874.

FERRO-CARRIL DE MORON.
II.

Demostrada en nuestro anterior artículo la indisputable *utilidad pública* de esta via, cumplenos hoy comprobar la de su prolongacion hasta Sevilla.

Si Utrera fuese en esta provincia, un punto de importancia igual ó superior á la de la capital, como por ejemplo Jerez en la de Cadiz, tendria alguna disculpa el hecho de terminar allí la línea férrea que vivifica todo el Este del territorio provincial, en la forma que tenemos demostrada. Pero no hay en nuestra provincia, punto alguno que se halle en este caso, porque la capital es poblacion de superioridad positiva y de fuerza absorvente en todos los movimientos circulatorios de la vida pública y privada. En Sevilla, y no en Utrera ni en otro punto subalterno, están todos los llamamientos de interés y de solaz, que pueden atraer viageros, así como el mercado y único puerto de salida para los productos de todo género. Personas ó cosas que aquí se ponen en movimiento, se encaminan por lo *comun* á la capital desde su punto de partida, y muy rara vez se quedan por el camino. Por consecuencia, toda via itineraria para viaje y trasporte ha de llegar á Sevilla, ó ser tan esencialmente imperfecta, como hasta ahora lo ha sido la de que se trata. Los ferro-carriles no crean relaciones ni pueden hacer mas que facilitar las existentes; y las naturales de esta provincia son entre la capital y todos los pueblos subalternos, desde el mas hasta el menos populoso. No tiene, pues, ni ha tenido jamás razon de ser, una línea de Moron á Utrera; al paso que la tendrá muy patente la futura via de Moron á Sevilla, ó de Marchena á Sevilla, ó de Osuna á Sevilla; pues todas estas y otras denominaciones podrán darse á la *línea sevillana del Este* que, á nuestro entender, sería su nombre mas propio, como la de Cádiz es la del Sur, del Norte la de Córdoba, y del Oeste la de Mérida. La posibilidad de estos nombres, aunque no se adopten, prueba que las líneas están geograficamente bien entendidas; y para estarlo en otros conceptos, deben cumplir su objeto de poner en contacto poblaciones de la importancia que tiene Sevilla, y no Utrera. Línea que remata por ambos extremos en puntos de órden inferior, es por este solo motivo, una especie de excrecencia en el sistema del país á que pertenece. Tal ha sido hasta ahora el verdadero carácter de la via que nos ocupa, la cual, por efecto de su propia vitalidad, ha contraido espontáneamente la tendencia á salir del círculo artificial en que se encuentra, para adquirir el grado de extension naturalmente comun á todas las empresas de su especie. Sin llegar á la capital, hubiera sido siempre laboriosa y limitada su explotacion, que ahora entrará en la plenitud de las condiciones y consecuencias á que todo ferro-carril está llamado por su propia naturaleza. Esta prolongacion es á la via, lo que el carbon á la locomotora: es decir, una necesidad irremisible. ¿Serian lo que son las líneas de Cadiz y Córdoba, si la primera rematase en Utrera y la segunda en Lora del Rio? Pues aplicando este mismo criterio á la de Moron, Marchena etc., resulta comprobada la oportunidad y la conveniencia de que esta empresa busque el complemento de sí misma en el trazado hasta Sevilla. Así pues; si de *utilidad pública* es la línea en cuestion, de *utilidad pública* ha de ser indefectiblemente su movimiento extensivo hasta la capital de la provincia. Oponerse á esto, equivaldria á cohibir el crecimiento de un árbol, de un becerro, de un potro, ó de un niño.

El malestar de la empresa de Moron, se habia cohonestado siempre con el fútil pretexto de que le bastaba el empalme con la línea de Cádiz, para todos los particulares del pasage y trasporte; pero no se necesita ser muy avisado para reconocer la capciosidad de esta solucion sofística. Cualquiera puede, en efecto, apreciar fácilmente la diferencia entre su casa y la agena. Hasta Utrera, la empresa de Moron obra dentro de su *motu proprio*: desde Utrera en adelante, entra la circulacion en otras manos. Y por muy bien deslindadas que estén las mútuas relaciones entre dos empresas; por mucha que sea la fidelidad en su cumplimiento, nunca puede conseguirse la perfecta unidad facultativa y administrativa, ni es fácil eludir la rivalidad de los intereses.

En todos los casos posibles, los pasageros no pueden menos de sufrir en Utrera una detencion; las mercancías, una detencion, un trasbordo y el consiguiente dispendio. La gravedad y la trascendencia de estos inconvenientes se califican por sí mismas, aun suponiendo que la empresa de Cádiz hiciese por atenuarlos; pero lejos de esto, nos consta que el detenimiento de las procedencias de Moron se prolonga casi siempre en la estacion de Utrera, todo lo que permiten los reglamentos: porque la segunda empresa está interesada en que las mercancías recorran mayor trayecto en su línea, yendo á Cádiz mas bien que á Sevilla. Este es un perjuicio comun á la empresa de Moron y al público, que merece ser remediado, no menos que otros de igual orígen, cuyo exámen reservamos para otro artículo: perjuicios bastantes para demostrar la necesidad y utilidad de que la línea de Moron funcione hasta Sevilla con entera independencia y sin las rémoras que le impone la congeminacion con otra empresa.

Si el fin de los ferro-carriles se reduce á la comunicacion fácil, rápida y barata, lógica consecuencia es la necesidad de remover todo lo que dificulta, entorpece y encarece. Pues bien: ¿hay mayores dificultades, entorpecimientos y gastos, que los resultantes del trasbordo? Para anular, ó al menos amenguar en sumo grado, todos los efectos de un ferro-carril, basta y sobra que el trasporte se detenga en la mitad del camino, como sucede á las mercancías de Moron, Marchena, Osuna, etc. que vienen á Sevilla y no pueden pasar de Utrera, sin el beneplácito de una segunda empresa. Con esta rémora, la gran velocidad podrá ser posible hasta Utrera, pero no hasta Sevilla, por motivo de la detencion en el empalme. Se concibe que una expedicion hecha en Cádiz ó en Madrid pueda llegar á Sevilla antes que otra de Osuna, Marchena, Moron y demás escalas de la vía que se interrumpe en Utrera. Que esto está fuera del caso, no necesitamos encarecerlo, ni tampoco insistir en la *utilidad pública* de que la línea en cuestion pueda trasportar á Sevilla, directamente y sin cortapisas intermedias, las mercancías que cargue en los pueblos de su trayecto. De otro modo, está línea resulta postergada y proporcionalmente perjudicado el tráfico que en ella tiene su vehículo.

Algunos de nuestros colegas llaman la atencion del gobierno y la del público acerca de la necesidad de que vean pronto la luz los reglamentos que anunciaba el decreto de 29 de julio, del ministerio de Fomento, regularizando la libertad de enseñanza. No obstante haberse suspendido por dos veces la apertura de la matrícula y que solo faltan cuatro dias para que espire la última próroga, los reglamentos no se han publicado, y entre tanto, en los establecimientos oficiales, interpretando el mencionado decreto en sentido restrictivo, no admiten matrícula para estudiar en enseñanza privada los estudios de facultad, como hasta el año pasado se hacia.

Es indudable que, por los cambios verificados en el alto personal de la instruccion pública poco antes de comenzar el actual año académico, las reformas iniciadas en julio han quedado incompletas, así como muchos cabos sin atar. Aquellas observaciones son, pues, razonables, y merecen ser atendidas, por mas que nosotros no seamos en manera alguna de los que por libertad de enseñanza entienden solamente la del alumno, negando al profesor la de enseñar la ciencia tal como su razon se la manifieste, sin agresion en ningun caso contra las creencias religiosas, pero tambien con completa independencia.

Confirman de Munich la noticia de la conversion al catolicismo de la reina viuda de Baviera, cuyo acto va á celebrarse en breve. La neófita es Federica Francisca Augusta María Eduvigis, que nació el 15 de octubre de 1825, hija del difunto Guillermo, príncipe de Prusia, madre del actual rey de Baviera, y ha profesado hasta ahora el luteranismo.

Tambien se confirma la conversion al catolicismo del duque de Northumberland, en Inglaterra.

PRESUPUESTO DE GUERRA.

El presupuesto ordinario del ministerio de la Guerra se ha formado sobre la base de un ejército de 80,000 hombres, distribuidos en la forma siguiente. Infantería, 54,906; artillería, 9,364; ingenieros, 3,310; caballería, 10,899; tropas de administracion militar, 775; id. de sanidad, 460; compañías fijas y pelotones de mar, 286. Figuran ademas en el estado oficial á que nos referimos, la academia de infantería con 709 hombres; la brigada de trasportes de administracion militar, con 391; los cuadros de las reservas, con 136 y 200 inválidos, resultando un total de 81,436.

Destínanse al servicio de esta fuerza 13,945 caballos, potros y mulas de tiro y carga, de lo que corresponden 9,563 al arma de caballería y 2,406 á la de artillería. El número de caballos de los generales, jefes y oficiales que no figuran en cuerpo, asciende á 438.

La fuerza de Guardia civil figura en un capítulo separado y se fija en 11,093 hombres de infantería y 1,593 de caballería; total, 12,636.

El importe del presupuesto ordinario de guerra asciende á 130.970.467 pesetas. Destínanse al personal de cuerpos del ejército, 63.627.671; á subsistencias militares 10.456.577, y á material de artillería é ingenieros, 11.134.365. Los hospitales tienen asignadas 1.033.743 pesetas para gastos de personal y 2.032.542 para material.

Los sueldos de los generales, brigadieres y sus asimilados, que no corresponden á capítulo determinado del presupuesto, importan 2.655.066 pesetas. Hay seis capitanes generales que perciben 30.000 pesetas y la duquesa de Prim y sus hijos cobran igual suma, en virtud de acuerdo de las Córtes; 47 tenientes generales de cuartel y uno exento de servicio, tienen asignadas 11.250 pesetas cada uno; los mariscales de campo son 91, de ellos 24 de cuartel á 11.250 pesetas; 61 á 7.500, y 6 exentos de servicio, á 10.000. Los brigadieres son 223, cobrando 2 de cuartel 7.500 pesetas anuales, 180 en la misma situacion 5.000 y 41 exentos de servicio, 8.000.

El capítulo correspondiente á gefes y oficiales de reemplazo importa 2.109,016 pesetas. Figuran en el arma de infantería 76 coroneles, 55 tenientes coroneles, 327 comandantes, 91 capitanes, 46 tenientes y 29 alféreces; total, 624. En caballería, 34 coroneles, 38 tenientes coroneles, 78 comandantes, 110 capitanes, 12 tenientes y 20 alféreces; total, 292. En artillería, un coronel, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, ocho capitanes y 2 tenientes; total, 17. En ingenieros, tres capitanes. En estados mayores de plazas cuatro coroneles, diez tenientes coroneles, veinte y siete comandantes, 35 capitanes, once tenientes y 4 alféreces; total, 91. En el cuerpo de Guardia civil, dos tenientes coroneles, dos comandantes, cuatro capitanes, 7 tenientes y dos alféreces; total, 17. En veterinaria militar y picadores, nueve individuos. Es de creer que todos ó la mayor parte de los gefes y oficiales de reemplazo hayan pasado al servicio activo despues del aumento dado al ejército.

El presupuesto extraordinario de guerra se ha formado sobre la base de 120,000 hombres, distribuyéndose esta fuerza del modo siguiente: infantería, ciento ocho mil trescientos cuarenta y dos; artillería, cinco mil seiscientos veintisiete; caballería, cuatro mil ciento diez y seis; obreros de administracion militar y brigada de trasportes, mil ciento noventa y cinco; brigada sanitaria, setecientos veinte; guardia civil, mil trescientos. El importe total de dicho presupuesto asciende á ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta pesetas, de las que corresponden al esceso de fuerza de los cuerpos armados setenta y siete millones quinientos ochenta mil quinientos quince; á subsistencias militares, veinte y seis millones ciento cuarenta y un mil, seiscientos sesenta y siete; á material, once millones ciento treinta y tres mil diez y seis; á hospitales, once millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis, y á trasportes, postas y correos militares, ocho millones quinientos mil.

El efectivo del ejército, cuyo sostenimiento está calculado en el presupuesto vigente, asciende por lo tanto á 200.000 hombres. Realizada la última quinta, es de creer que se eleve esta cifra; pero el mayor gasto quedará compensado con la reduccion de haberes de las clases de tropa recientemente decretada.

A la cifra antes indicada hay que añadir la del cuerpo de carabineros, que se destina á operaciones militares cuando las circunstancias lo exigen. Su sostenimiento corre á cargo del ministerio de Hacienda. Además del personal de la Direccion, hay en las comandancias seis jefes de distrito, con un capitan secretario, 16 tenientes coroneles, 32 comandantes, 92 capitanes, 228 tenientes y 114 alféreces. La fuerza de infantería consta de 11,921 sargentos, cabos y soldados, y la de caballería de 447. El cuerpo de veteranos se compone de unos 1.700 hombres.

El capítulo 43 del presupuesto de hacienda, que consigna los gastos del personal de carabineros, importa 13.958.440 pesetas.

La *Gaceta de la Cruz* de Berlin da alguna idea de los motivos alegados por Mr. de Bismark para esplicar la prision del conde Arnim. Parece que Mr. Pick, comisario de la justicia alemana en lo criminal, invitó á Mr. d'Arnim á que le entregase cierto número de cartas suscritas por Mr. de Bismark, y que fueron enviadas del ministerio de Negocios estranjeros al conde Arnim cuando ocupaba este el puesto de embajador en París. Mr. de Arnim contestó que esas cartas se referian á asuntos privados suyos, que pensaba hacerlas servir de base para una reclamacion en materia civil, y que en su consecuencia se negaba á desprenderse de ellas. De resultas de esta negativa se practicaron detenidos aunque inútiles registros en casa de Mr. d'Arnim, y el antiguo embajador fué constituido en arresto, en virtud de un art. 348, que dice así: «Se dictará la pena de un mes de prision como mínimun contra el funcionario que haya destruido, ocultado, alterado ó falsificado con premeditacion un documento que le haya sido confiado ó se le haya dejado á mano.»

En las esferas oficiales de Berlin se decia, no obstante, que en este asunto no se trataba de cartas particulares de mister de Bismark, sino de documentos oficiales. El tribunal ha decidido proceder á una instruccion prévia formal.

En la última carta que nuestro apreciable colega *La Correspondencia* ha publicado dando cuenta de la toma de La Guardia, traza el siguiente cuadro de lo que es esta poblacion:

"La Guardia tiene quinientos ó seiscientos vecinos en tiempos normales; es el centro de una *hermandad* que comprende diez y seis localidades entre villas, pueblos, aldeas y cortijadas de que es centro y llave de la Rioja alavesa, cuya riqueza principal consiste en el cultivo de la vid.

Situada en la base de la Sierra que separa la Rioja alavesa de la Alava alta, dista cinco kilómetros del Ebro, en línea recta, desde cuya margen opuesta se estiende la Rioja castellana y está construida sobre la cima de una colina que corona con el recinto elíptico de sus murallas.

Al N. se ve la cordillera de Cantábria, quebrada por la carretera de Peñacerrada; al S. la sierra de Cameros, distante 45 kilómetros, y límite de la provincia de Soria; al E. la frontera de Navarra y la villa de Viana; al O., á más de 70 kilómetros, las grandes y escarpadas montañas de Pancorbo.

En la iglesia parroquial de Santa María hay un apostolado, ó sean las estátuas de los doce apóstoles, de piedra decorada, que se atribuyen al célebre escultor Hernandez, y que es obra de mucho mérito. En la otra iglesia de San Juan hay una capilla de la Vírgen del Pilar, rodeada de ángeles con instrumentos de música. El cura se habia llevado la llave y marchado con los carlistas y hubo de entrar por la ventana."

En contestacion á las noticias que un carlista nos envió ayer por el correo, esplicando las que él creia verdaderas causas del relevo de Dorregaray, se nos han enseñado cartas de Navarra, de donde con fecha 9, escriben lo siguiente:

"Es ya un hecho consumado la destitucion de Dorregaray, Alvarez y otros gefes de inferior graduacion. Ha motivado esta medida de rigor la falta de confianza que les inspiraba, por las sospechas que habian concebido, fundadas en datos que tenian no sé por dónde. Digan y aparen-

ten lo que quieran, esta es la verdad. Me consta el hecho, porque lo sé por los mismos que han intervenido. En el cuartel general de D. Carlos se procedió con energia y decision, pues habiendo de cumplimentar la órden de destitucion de Dorregaray, se comisionó á Mendiri para que la ejecutase, y éste lo hizo en la casa de aquel, en Estella, donde á la sazon se hallaba. Al despedirse Dorregaray en presencia de todos los circunstantes, no quiso darla mano á Mendiri, y ofendido éste por aquella desatencion, le sacudió asiéndole por el hombro, diciéndole: "á mí no se me desaira de esa manera", con lo que terminó el incidente, callandose Dorregaray.

D. Cárlos pasó todo el dia 7 en Puente la Reina, en cuya fecha no tenia novedad. Es falso, por consiguiente, todo lo que han dicho los periódicos respecto á su herida.

De esto último ya sabemos que fué una jugada de Bolsa; pero si á Mendiri se dió la prueba de confianza de encomendarle la separacion de Dorregaray, no se concibe que casi en el acto saliera el mismo para Paris, puesto que se ha dicho el nombre del hotel en que está alojado. Debe haber, pues, alguna equivocacion que el tiempo solo puede aclarar.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en la antes tranquila provincia de Jaen, y hoy teatro de robos y de crímenes. Hace muy pocos dias han sido robadas doce mulas en la carretera que conduce de Bailén á la capital y en el sitio llamado puente de Guadiel: este robo tuvo lugar en medio del dia por una partida de diez ó doce hombres armados. Poco despues, en el mismo camino, y entre Bailén y la Carolina, ha sido asesinado un carretero manchego que se ejercitaba en la compra y venta de aceites, é igual suerte han tenido otros dos no léjos de Villacarrillo.

Se infiere que los autores de tales hazañas son los que detienen y roban los trenes en Despeñaperros y cortan el célebre puente de Vadollano. Si este estado de cosas no se remedia, dentro de poco Andalucía volverá á ser lo que fué en tiempo de los José María y los Niños de Ecija.

Llamamos sobre esto la atencion del gobierno, pues si á la escasez de cosecha se agrega la inseguridad de las personas y de las haciendas, la emigracion de estas comarcas será precisa, y el empobrecimiento del país inminente. Tenemos noticia de que el señor Ron, gobernador de la provincia de Jaen, se halla en Madrid, ó debe llegar en breve, y no dudamos que dará cuenta al Gobierno del angustioso estado en que se hallan sus gobernados, mientras dure la reconcentracion de la Guardia civil en la capital.

Con un poco de celo y á la vuelta de aquella respetada fuerza al servicio de su instituto, todo terminaria bien pronto.

Todo se vuelve hablar de los trabajos hechos para organizar el *gran* partido republicano, tarea que debe ser dificil á juzgar por los esfuerzos que cuesta. Como ahora las oscilaciones en los partidos son tan frecuentes, se ha discurrido apelar a compromisos escritos, lo cual no nos parece mas eficaz, pues no es mas dificil faltar á una palabra que a un pacto político firmado.

SECCION LOCAL.

En el tren-correo llegó la tarde del martes á esta capital el señor Baldrich, capitan general de este distrito. Fué recibido en la estacion por las autoridades y oficiales de la guarnicion, y por una comision de la Diputacion Provincial y del Ayuntamiento de esta capital.

El señor Gobernador de la provincia, acompañado del secretario del Gobierno, pasó á verle por la noche.

Ayer tambien estuvo á saludarle otra comision del mismo Ayuntamiento.

En la mañana de antes de ayer quedó constituida la junta de Beneficencia particular de esta provincia, habiendo tomado posesion de sus cargos los excelentísimos señores marqués del Saltillo, don Domingo Rolo y Naranjo, D. Leonardo García de Leaniz y D. Luis del Rio y Ramos, y los Sres. D. Juan Bautista Solis, D. Antonio Marsella, D. José Mellado Ponce, D. José Marquez García, D. Luis Romero Valvidares, D. Laureano de las Conchas y D. Roberto Gonzalez Español.

Despues de una ligera discusion, fué nombrado presidente el mas anciano de los señores vocales, D. José Mellado Ponce, y secretario el mas jóven de los mismos D. Leonardo García Leaniz.

Tambien se acordó por unanimidad una terna para administrador de la beneficencia particular, compuesta de los señores don Miguel Bethencourt Sortino, empleado cesante, D. José Camuñas, abogado, y D. José Podio y Peña empleado cesante.

El hecho de componerse dicha corporacion de personas de todas opiniones políticas, y el haber sido acordada por unanimidad la espresada terna, no solo honra á las personas agraciadas, dos de ellas con honrosos y dilatados servicios en la carrera administrativa, sino que demuestra que en el asunto no ha presidido otro criterio que el del bien público, y rendir un tributo de justicia á la honradez, laboriosidad y acreditada inteligencia de los propuestos, á quienes felicitamos mas por la forma en que se ha hecho su eleccion, y por la idea que en ello ha dominado, que por el destino en sí mismo.

Ayer salieron para Madrid por el tren correo, los diputados provinciales D. Leonardo García de Leaniz y D. Federico Bobadilla.

La noche del lúnes al mártes fué bastante intranquila; á diez ascendieron los paisanos puesto á buen recaudo por los serenos. Entre ellos los hubo que fué preciso sacarlos de sus mismos dormitorios por solfear á sus costillas, esto es, á las que les dió la Iglesia ó el juez municipal; otros habian agujereado la piel de sus semejantes; unos pocos que no tenian ganas de dormir, se la quitaban con sus salidas de tono al vecindario; otros fueron estraidos de las tabernas, para que las cosas no llegasen á mayores, y no faltó un cierto devoto de Baco, que en medio de la calle se puso mas ligero de ropas que San Sebastian, tirando juntamente con los trapos, un reloj de plata con cadena, dos cuartos y un coracero de tres. La misma noche recogieron los serenos varias caballerias que andaban en completa libertad, porque sus dueños estarian tal vez ocupados en asuntos de mas importancia que de cuidarlas.

El juzgado de la Magdalena de esta capital llama á los hijos menores de D. Antonio Franco que falleció en Binondo, provincia de Manila. Los espresados hijos, que se cree están domiciliados en Sevilla, se nombran, D. Ceferino, doña María Gertrudis y doña María del Cármen. Para comparecer en dicho juzgado se les dá el término de ocho dias.

El dia 21 del presente se celebrará subasta en la casa Capitular de Aznalcazar para adjudicar el aprovechamiento del fruto de bellota de la dehesa Charenas, perteneciente á los Propios de aquella poblacion.

Hemos recibido los programas para las carreras de caballos que han de verificarse en esta capital los dias 8 y 9 del próximo Noviembre, en cada uno de los cuales se adjudicarán cinco premios. Las inscripciones deberán hacerse desde el 20 al 25 del corriente ante el Secretario de la Sociedad, calle de Gravina núm. 51, de doce á tres de la tarde, abonándose en el acto el importe de las matrículas. Para las carreras estraordinarias de guerra se admitirán las inscripciones hasta las tres de la tarde de los mismos dias en que han de verificarse.

Creemos oportuno reproducir lo siguiente que publicó ayer *La Andalucía*.

"El niño de trece años que por una exagerada delicadeza se fugó de su casa hace algunos dias, y á que se refiere en su número de ayer nuestro colega local El Español, fué encontrado y detenido en la noche del domingo por un vecino de Gelves, en las inmediaciones del pueblo, devolviéndolo al dia siguiente al seno de su familia."

Los vecinos de la Plaza de Vergara, situada detrás de la Iglesia de San Marcos, se quejan amargamente y solicitan una mirada de proteccion del Excmo. Ayuntamiento. Es el caso que con ocasion de la fuente que se ha construido en el centro de la citada plaza, ha habido necesidad de rellenar algunos hoyos del pavimento, y al quedar terrizo, especialmente el angulo que linda con la parroquia, el polvo se levanta en condiciones tales, que los vecinos tienen necesidad de cerrar hermèticamente sus puertas y ventanas para no afixiarse á toda hora, pero sin que esta precaucion les baste para el aseo y pulcritud de sus casas ni para el tránsito por aquellos arenales. Cuando las aguas lleguen, si Dios quiere mandarlas, temen ver aquello convertido en baches intransitables. No es la vez primera que nos hemos ocupado de ese particular, pero nada se ha hecho para remediar el daño.

Desde hace dos ó tres dias se ha colocado un guardia municipal para que vigile que no conviertan los despreocupados en sumideros mingitorios las esquinas de la calle de Vitoria donde no existen semejantes agujeros. En la que desemboca á la Plaza Nueva existen todavía señales líquidas y olorosas del servicio á que ha estado dedicada por los que encuentran buenos todos los sitios para soltar la carga.

Parece que la juguetona Talia acaba de formar una sociedad en comandita con el jaropista Esculapio, pues tal es lo que se desprende de un suelto que publicamos ayer y del que va á continuacion, tomado tambien de *La Correspondencia*.

"Se ha acercado á nuestra redaccion, dice el colega noticiero, el Sr. D. Angel M. Segovia, autor del apropósito *El Doctor Garrido*, estrenado hace pocas noches en el teatro de la Alhambra, á rogarnos hagamos constar que dicha obra fué encargada por el Sr. Garrido, y que asistió al ensayo general, autorizando su representacion."

Antes de hoy nos hemos ocupado de las macetas colocadas en azoteas y balcones sin las debidas seguridades para no dar márgen á una catastrofe, pero si se han hecho algunas prevenciones á los vecinos ó vecinas que incurren en esos descuidos, no todos han dado cumplimiento á lo que se les haya mandado, pues en la mañana del Martes, al pasar un amigo nuestro por la calle del Coliseo, en ocasion de soplar una fuerte ráfaga de viento, vino al suelo desde la azotea una maceta, que cayó á corta distancia del mencionado transeunte, siendo un milagro que no la recibiese en la cabeza. Lo que procede en estos casos no es necesario que lo digamos nosotros.

La edad máxima del planeta que habitamos, segun un erudito y curiosísimo artículo que ha publicado D. Emilio Huelin en el ultimo numero de la *Revista de la Universidad*, es de cuatro mil millones de años.

Con que ya ven uste les si tienen canas los simples de que estan compuestas nuestras humanidades.

A las dos de la tarde del Mártes último se habrá verificado en Madrid la traslacion de las cenizas de don Pedro Calderon de la Barca desde el templo de san Francisco, donde se hallan depositadas, al cementerio de la Sacramental de san Nicolás. A dicho acto iba á dársele una gran solemnidad.

Leemos en el número de «La *Correspondencia* perteneciente al lúnes último:

"Nuestro amigo don Juan J. Bueno, gestiona en el ministerio de Fomento para que de la partida de *Gastos eventuales* de Instruccion pública se satisfagan los que ha de ocasionar la exhumacion y traslacion de los restos de D. Félix José Reinoso, abrigando funda las esperanzas de que el gobierno rinda este homenage a la memoria de aquel español ilustre."

En la posada del Elefante de esta capital existe depositado un burro de 7 años, capon, mediano y sin hierro. La reclamacion para su entrega debe presentarla su dueño en la seccion de órden público del Gobierno de esta provincia.

Ayer hemos recibido periódicos de las Islas Canarias, cuyas fechas alcanzan hasta el 6 del corriente. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizándolas todas las que se venden, y se compromete a enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba más completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

La noticia que hace dias escribieron de París á «El Imparcial» sobre la nueva nota que el marqués de la Vega de Armijo estaba preparando como exposicion de quejas, no se ha confirmado hasta ahora, pues hé aquí lo que el telégrafo nos dice hoy por conducto de la «Agencia Fabra»:

«París 11 (noche). =El periódico «Le Moniteur Universel» confirma la noticia de que el marqués de la Vega de Armijo embajador de España en París ha comunicado recientemente al duque de Decazes ministro de Negocios estranjeros de Francia, una nota que tiene las proporciones de un verdadero «Memorandum».

En dicha nota el diplomático español habla de las facilidades que los carlistas han encontrado en la frontera de España, y cita hechos concretos en prueba de la verdad de sus aserciones.

El indicado documento es la respuesta dada al duque de Decazes, que en una nota anterior refutó análogas objeciones.

Sostiene que los Pirineos no han sido jamás suficientemente guardados por la parte de Francia, y, segun dice «Le Moniteur», se acrimina igualmente á los gobiernos de la defensa nacional de Thiers y de Napoleon.

«Le Moniteur» pretende defender á las autoridades francesas de los cargos que les han sido dirigidos y reproduce una correspondencia de «El Times» de Lóndres, fechada el 7 del corriente, intentando demostrar que los informes que ha recibido el gobierno español acerca de dicho asuntos, están redactados de una manera inexacta y apasionada.»

Lo grave en esto no es el paso de nuestro embajador, sino que despues de las seguridades de modificacion en la política francesa, todavía haya creido necesario el marqués de la Vega de Armijo insistir en relaciones que deben existir entre los dos gobiernos.

Otro telégrama recibido despues que el anterior, confirma la misma noticia.

«París 12. =El periódico ministerial «Le Soleil», confirmando los rumores que han corrido sobre la existencia de una nueva nota dirigida por España á Francia, dice que el duque de Decazes, al contestar en julio pasado al «Memorandum» del marqués de la Vega de Armijo, observaba que las acusaciones eran en estremo vagas y le invitaba á citar hechos concretos.

La nota del marqués de la Vega de Armijo es la exposicion detallada que deseaba el gobierno de Francia.

Cita hechos concretos y abraza los cuatro últimos años.»

Así el ministerio francés, persuadido por el razonamiento del representante de España, habrá podido sin mengua, y obedeciendo á las reglas de buena amistad entre vecinos, modificar su actitud.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 10 de agosto en que, en vista de lo propuesto por el director de administracion local acerca de las solicitudes de muchos pueblos pidiendo autorizacion para crear en ellos Bancos agrícolas con el capital procedente del todo ó parte del 80 por 100 de sus bienes propios vendidos, resuélvese que no se dé curso á ninguna de estas solicitudes, y que solo se concedan, cuando no haya perjuicio para los pueblos las autorizaciones que se pidan con arreglo al art. 19 de la ley de 1.° de mayo de 1855 para interesarse aquellos con sus respectivos capitales de propios en los establecimientos de crédito territoriales ó hipotecarios, llamados verdaderamente Bancos ajustados a la legislacion que rige sobre esta clase de fundaciones.

La direccion general de Administracion local estudiará y redactará un proyecto que bajo las bases de los capitales de propios vendidos y de los pósitos facilite la fundacion de Bancos agrícolas regionales ó provinciales.

Tambien quedan sin efecto las autorizaciones de los mal llamados Bancos agrícolas, debiendo incautarse inmediatamente los ayuntamientos de los fondos destinados á los mismos, prévia la liquidacion correspondiente, que practicarán las juntas y someterán á la aprobacion de aquellos.

Los préstamos ya hechos por los llamados Bancos agrícolas serán respetados, sin perjuicio de anularlos ó rescindirlos si no se cumplieron los requisitos ó condiciones de los estatutos, y de que, si las garantías no son bastantes á juicio de los respectivos ayuntamientos, reclamen estos el debido suplemento, y de no ser efectivo rescindan los contratos. Las cantidades que recojan los ayuntamientos de las juntas ó por préstamos rescindidos ó cumplidos serán al punto invertidas en títulos de la deuda de 3 por 100, que se presentarán para su conversion en inscripciones intrasferibles. Tanto de esta última operacion como de las demás comprendidas en este número, darán cuenta periódicamente los alcaldes á los gobernadores civiles, quienes lo harán á este ministerio. Tambien quedan sin efecto los acuerdos de aprobacion de que no se hubieren expedido las órdenes respectivas en los expedientes sobre Bancos agrícolas.

—Reglamento interior de Consejo nacional de sanidad.

MINISTERIO DE FOMENTO. =Orden fecha 10 disponiendo que los ingenieros de caminos, los de minas y los de montes que se hallen en servicio activo no puedan ocuparse en el de corporaciones, empresas ó particulares, declarándose caducadas todas las licencia que para ello se hayan concedido, y comprendiendo tambien esta medida á los individuos del cuerpo auxiliar de Obras públicas, á los auxiliares de minas y á los ayudantes de montes. Cuando algun individuo de dichos cuerpos en servicio activo quiera pasar al de alguna particular ó corporacion, lo solicitará, y en caso de concesion será declarado supernumerario sin derecho á haber alguno del Estado mientras se halle fuera del servicio activo, proveyéndose la vacante por antigüedad en los que se hallen en espectacion de destino.

La «Gaceta» de hoy no publica ninguna decreto ni órden ministerial. Por el departamento de Guerra se publica el parte detallado de la accion de Sesoms, ocurrida el 24 de setiembre último.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Teresa de Jesus vírgen y fra., compatrona de las Españas.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Teresa, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 15.

Funcion matutina en honor de Sta. Teresa en la Iglesia de Religiosas de su título, con sermon.—Los Ejercicios de Desagravios en la Iglesia de Religiosas de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en las religiosas de santa Teresa.—Indulgencia plenaria que además puede ganarse en cualquier dia de la octava, visitando la iglesia de religiosas de santa Teresa, y lo mismo en la iglesia del Sto. Angel.

✝

Los Sres. Sacerdotes que tengan voluntad de aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa por el alma del **Sr. D. Andrés Gutierrez Laborde,** q. e. p. d. en los dias 14 y 15 en la Iglesia de San Buenaventura, y en la del Sto. Angel en los siguientes 16 y 17 de este mes, recibirán el estipendio de 10 reales.

La viuda é hijos ruegan á las buenas almas, que pidan á Dios por el difunto asistiendo á dichas Iglesias en los dias marcados.

Afecciones astronomicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 08 minutos de la mañana.	Aparece á la 10 y 37 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 24 minutos de la tarde.	Se oculta á las 8 y 04 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 14 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 15.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. Melquiades Almagro.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona cuarto capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 07,532 pesetas 60 céntimos.

Sevilla 13 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	9	5	17
San José....	0	0	2	2
Total. . . .				19

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	8
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual. . . .	19

Sevilla 13 de octubre de 1874.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública el carbon de piedra que se necesite emplear en todo el presente año económico en las máquinas y fraguas que sostiene el municipio para los servicios públicos.

El acto tendrá efecto el dia 31 de octubre a las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de 250 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 1.° de Octubre de 1874.—El Alcalde, S. Laborda.

Alcaldía de Sevilla.

Deseoso el Ayuntamiento de ampliar la enseñanza gratuita á las clases menesterosas de todas edades, ha establecido nuevas escuelas nocturnas de adultos además de la instalada en Pumarejo; una en Triana ex-convento de S. Jacinto, á cargo del profesor D. Francisco Jimenez Serrano; otra en la calle de Caldereros, edificio que fué convento de la Real, su director don Rafael Tapia, y otra en la calle Velarde, clase elemental dirigida por D. José Godoy.

Los que apreciando sus verdaderos intereses deseen adquirir los conocimientos de la primera enseñanza, pueden desde luego acudir á los puntos espresados con el objeto de que se les inscriba en la matrícula abierta ya por los enunciados maestros.

Sevilla 10 de octubre de 1874. =S. Laborda.

Escuela de Medicina y Cirujía de Sevilla.

El jueves 15 del corriente á la una en punto de la tarde, se verificará la solemne apertura de estudios para el año académico de 1874 á 1875.

FACULTAD DE FARMACIA.
DE SEVILLA.

Autorizado competentemente el gefe de esta Facultad para abrir la matrícula del presente curso, segun las disposiciones establecidas en el decreto de 29 de setiembre último, hace saber á los alumnos que deseen inscribirse en ella, que podrán hacerlo en la secretaría de dicha facultad, sita en el Museo provincial, desde este

dí hasta el quince del actual desde las 12 á las 3 de la tarde.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados se fija el presente anuncio en Sevilla 7 de octubre de 1874.—El secretario, Dr. Jose B. Muñoz.

Monte de Piedad.

El Domingo 18 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 12 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihucay Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
28'44	á	52	á	65
01 38	á	08	á	64 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	032	82		29	49		29	95
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 13	0650'46	Hectolitros.
Entrada	20'79	
Total	0671'25	
Venta de hoy	032 82	
Existencia para el 15	638,43	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1,500 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0|0 á 00 0|0—000
Nuevo de 00 0,0 a 36 1|2.— 0000
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,600

Málaga dia 14 de Octubre.

Entrada del dia 000.500'— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0|0.
En bodega, á 38 1|2.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 37: T. 4 al dueño de 00 0|0 á 35.
Al público. . . . . . . a 48
Machos 00; al dueño . de 00 0|0 á 00.
Al público. . . . . . . a 00
Carneros 133: al dueño de 20 1|2 á 21.
Al público. . . . . . . a 32
Ovejas 43: al dueño . . de 00 á 20 0|0.
Al público. . . . . . . a 30
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0|0

Total de libras . . . . . 8,426 1|2

Reses reprobadas, 13.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 14 de octubre de 1874.—El Alcaide Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 13 de Octubre.

0	Carneros	0·0 a 0'00p. con		00 0|0 K
0	Toros. .	0'00 a 0'00		
4	Bueyes. .	1'50 a 1 53		
10	Vacas. .	1'24 a 1'56		
0	Novillos.	0'00 a 0'00		3,811 0|0
1	Utreros.	0,00 a 1'25		
3	Erales	1'50 a 1'59		
6	Añojos. .	1'44 a 1'59		
2	Terneras.	1'44 a 1'44		
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00		

Suma total de kilos....... 3,038 1|2

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1544, correspondiente al 13 de octubre, se anuncia la subasta en venta para el dia 13 de noviembre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Sanlucar la Mayor.

SANLUCAR LA MAYOR.

Núm. del inventario 737 1.° Una suerte de tierra en el término de Sanlúcar la Mayor, número primero del segundo trance de la Dehesa conocida por la Boyal, procedente de Propios. Linda al N. con camino de Casaquemada, al E. con arrecife de Aznalcollar, al S. carretera de Huelva y al O. con la suerte segunda de este mismo trance. Tiene de cabida 16 hectareas y 80 areas, equivalentes a 28 fanegas 3 celemines, poblada de chaparral y acebuchal de cria. Tasada por los peritos en 3500 pesetas en venta y en 140 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2520 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Numero del inventario 737 2.° Otra idem, segunda del segundo trance, en el referido término, sitio y procedencia que la anterior. Linda al N. con camino de la Vega, al S. carretera de Huelva, al E. con la primera del mismo trance, y al O. con la tercera del referido trance. Tiene de cabida 13 hectareas y 44 centiareas, equivalentes á 22 fanegas 7 celemines, poblada de chaparral y acebuchal de cria. Tasada por los peritos en 2315 pesetas en venta y en 113 pesetas en renta, por lo ha que sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2034 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Numero del inventario 787 3.° Otra idem, tercera del segundo trance, en el mencionado término, sitio y que las procedencia anteriores. Linda al N. con camino de la Vega al S. carretera de Huelva, al E. con la segunda del mismo trance y al O. con tierras de la Vega. Tiene de cabida 12 hectáreas, 61 áreas, y 60 centiareas, equivalentes á 20 fanegas, poblada de chaparral y acebuchal de cria. Tasada por los peritos en 2625 pesetas en venta y en 105 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1890 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 737 4.° Otra id., cuarta del segundo trance, en el referido término, sitio y procedencia que las anteriores. Linda al N. con el Cuarton grande, al S. y E. camino de la Vega y al O. con tierras de la Vega. Tiene de cabida 10 hectáreas, 71áreas y 10 centiáreas, equivalentes á 18 fanegas, poblada de chaparral y acebuchal de cria. Tasada por los peritos en 2250 pesetas en venta y 90 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 787 5.° Otra suerte, primera de la referida dehesa en el mencionado término y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con la carretera que de Sevilla va á Huelva, y al E., S. y O. con propiedad de D. Felipe de Pablo Romero. Tiene de cabida 10 hectareas, 71 áreas y 10 centiáreas, equivalentes a 18 fanegas, poblada de chaparral y acebuchal de cria. Tasada por los peritos en 2250 pesetas en venta y 90 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1620 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que anteceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Miguel Lopez.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlúcar la Mayor.

SEGUNDA EDICION.

Trayendo el tren-correo de Madrid de anoche segun se nos dijo ocho horas de retraso, no nos ha sido posible dar en este lugar las noticias que pudiera traer; pero en sustitucion insertamos las mas interesantes que nos trajo el correo anterior.

Antes damos cabida á la siguiente alocucion que ha dirigido á los habitantes de este distrito militar el nuevo capitan general, la cual se nos fué remitida ayer tarde:

«Habitantes de este Distrito Militar.

Al tomar posesion del alto cargo que el gobierno me ha conferido, entro á ejercerlo con la seguridad de que una larga vida, consagrada constantemente en defender los intereses sociales, y los principios de verdadera libertad, ha de ser título bastante para merecer la confianza de cuantos hoy aspiran á sacar incólumes de esta gravísima crisis las bases fundamentales de la sociedad y las importantes conquistas de la Revolucion.

Hombre de órden y hombre de progreso, en mí hallarán las clases conservadoras el mas constante defensor de sus legítimos intereses, y las clases populares el mantenedor mas celoso de la justicia, y del reposo público, bajo cuyo amparo únicamente pueden estas dedicarse tranquilas á las tareas en que estriva su sociego y su prosperidad.

Gracias al espíritu altamente liberal de estas provincias, ellas son las únicas donde no ha tenido éco la voz del carlismo. Gracias á una esperiencia dolorosa y reciente, ellas son tambien las que menos pueden prestar oidos á las funestas sugestiones de la demagogia.

Esta feliz disposicion de los ánimos facilita en gran manera el desempeño de mi cometido y abre ancho campo á la esperanza de ver cumplidamente realizadas mis patrióticas aspiraciones.

Unir estrechamente todos los elementos liberales en pró de la causa comun, sofocar toda inquietud peligrosa y todo irritante exclusivismo, conservar inalterable la paz de que gozan estas afortunadas provincias, alentando con buena fé todo espíritu de concordia, y reprimiendo con inflexible energía todo conato de perturbacion; dar, en fin, garantías de seguridad á unos, de proteccion á otros, á todos, con imparciadad absoluta y de absoluta justicia: Tales son mis deseos, tales mis esperanzas, tales mis inquebrantables propósitos.

Para conseguirlos, fio en vuestra leal cooperacion, Fiad tambien vosotros en mi palabra de soldado y en mis sentimientos de liberal.

Sevilla 14 de octubre de 1874.—El Capitan General, Gabriel Baldrich.

El Gobierno ha tenido el buen gusto de trasladar á sus columnas este suelto:

"Niega un periódico federal que su partido conspire, como los alfonsinos insisten en asegurar, y escribe á propósito de dicho asunto, las siguientes líneas:

"Los periódicos alfonsinos, á fin de estraviar, como siempre, la opinion, inventan todos los dias conspiraciones republicanas.

Sepan nuestros colegas, sépalo todo el mundo: nosotros no conspiramos, porque queremos conservar íntegras nuestras fuerzas para el dia en que coronen al *ilustre* colegial de Viena. Entonces, sí, nos *sublevaremos* diez veces al dia y cometeremos una infinidad de *atropellos* con los restauradores; los *untaremos de petróleo; los quemaremos*, y despues de *asados*, ¡tiemblen los alfonsinos! nos los *comeremos* á guisa de bifteack."

Corónese el edificio con la monarquía constitucional, que el pais ansía, y luego veremos lo que hacen esos antropófagos. Como les ha sido tan facil irse comiendo poco a poco el pais de la revolucion, creen que con la misma facilidad se comerán el país de la restauracion, olvidándose que entre uno y otro media una distancia inmensa."

—Constantinopla ofrece en estos momentos escenas muy parecidas á las que señalaron el año de 1832 en la Granja. Hace una semana que toda Europa creia que el nombramiento del hijo primogènito del sultan, como generalísimo de los ejércitos de la Puerta, preludiaba su declaracion como heredero del trono, desviandose de las reglas seguidas desde los tiempos del Profeta.

Sabíase que la madre del sultan era contraria, mientras favorecia el cambio la esposa del soberano, cuyo estado de salud empieza á ser muy delicado. De la noche á la mañana, y por influencias del gefe de los Ulemas y del embajador de Inglaterra, el sultan se ha reconciliado con su sobrino el príncipe Mourat Effendi, legal heredero del trono, habiendo jurado solemnemente el soberano sobre el Koran respetar las leyes de sucesion en el imperio. A su vez, el príncipe heredero ha prometido solemnemente que el hijo mayor del sultan conservará su rango de generalísimo manteniendo tambien en sus dignidades y fortuna á los otros hijos del sultan.

—El resultado general de las elecciones de consejeros generales verificadas en Francia, parece ser definitivamente favorable á los conservadores. Aun cuando á la fecha del 7 en Paris no eran todavia completos los datos, habia, no obstante, los suficientes para poder formar un juicio cierto sobre el movimiento electoral del 4 de octubre. Tomando los datos de uno de los periódicos republicanos mas avanzados "El Rapel," interesado naturalmente en favor de sus amigos, los resultados que dá son los siguientes: de 1,380 consejeros elejidos, 620 son republicanos, 574 monárquicos y 146 bonapartistas. Hay además 40 segundas elecciones.

En estas cifras no figuran las elecciones de los tres departamentos de Córcega, Alto Vienne y Bajos Alpes, que vienen á reforzar con ventaja las filas conservadoras.

En cuanto á las segundas elecciones, confiesa "El Rappel" que de las 40 solo 20 cuando mas, serán favorables á sus amigos, y añade que los puestos perdidos por los republicanos en la Gironda, en Vaucluse y en el Ardeche, les hacen perder la mayoría en los Consejos de dichos departamentos.

=Nuestros lectores testigos de la imparcialidad con que tratamos la grave cuestion de las relaciones de España con otras potencias; nuestros lectores, que han podido leer, así frases de agradecimiento por la actitud benévola de Alemania, como quejas contra la actitud de las autoridades francesas, al mismo tiempo que preveíamos un cambio de actitud en la política francesa, y recomendábamos la prudencia; los que esto hayan leido, repetimos, pueden juzgar de la justicia con que un periódico ministerial "El Gobierno" á cuya malevolencia estamos acostumbrados, dice que tenemos preferencias por la amistad de la Francia. No es verdad.

El sentimiento de patriotismo, que en nosotros es superior, y permítasenos la inmodestia, á los cálculos é intereses de partido, nos ha llevado á observar una conducta mesurada, dejando libre la accion del gobierno y no suscitándole obstáculos fáciles de crear hoy en la lucha de influencias de que desgraciadamente está siendo teatro nuestro país.

—*The Pall Mall Gazette* publica una correspondencia de Santander, sobre los planes del general Serrano para concluir con la insurreccion carlista, que no podemos reproducir por las razones poderosas que nuestros lectores saben.

Tambien *The Times* inserta otra carta de su corresponsal que viaja por el Este de España, dando cuenta de sus impresiones sobre los carlistas de aquella parte, á quienes califica de una banda de ladrones y asesinos, cuyo principal objeto es el saqueo, y tan pronto como entran en cualquiera poblacion, grande ó pequeña, no se ocupan mas que en robar. Su lenguaje y sus trajes están en relacion con sus fechorias.

Dice que sabe positivamente que ascienden á 25 millones de reales las pérdidas que ha sufrido la empresa del camino de hierro valenciano, además de haber tenido 77 empleados heridos, contusos, maltratados ó prisioneros, y uno muerto. Que su opinion es la que pronto podrá concluirse con las facciones de aquel país; y entra luego en consideraciones sobre el ejército y el Gobierno, que no nos es permitido copiar.

—Nada ménos que unidos y concordes presenta el complaciente noticiero de la noche á cantonales y posibilistas, á Maisonnave y Pi, á Contreras y Castelar, á sacrificados y sacrificadores. Acaso se quiso decir esto para animar á los republicanos; pero es lo cierto que no ha podido decirse nada tan apropiado para enajenarles las pocas simpatias con que pudieran contar entre las personas sensatas.

La idea que presenta aquel diario como próxima á llevarse á la práctica es la formacion de dos agrupaciones republicanas, conservadora la una y reformista la otra, que batallen juntas para conservar el ideal comun, aunque disientan en los accidentes.

Los accidentes, es decir, las condiciones accidentales y de poco valor, serian las de querer unos la república unitaria y otros la cantonal; las de ser unos individualistas y otros comunistas... en fin, cosas de poco momento.

Háblase de un compromiso que puede servir de credo comun, mas parece que la cosa presenta grandes dificultades. Les aconsejamos el artículo de *El Imparcial* de ayer, en su descripcion de *los partidarios del poder*.

—Ha llamado la atencion el mal humor y la precipitacion con que *El Gobierno* niega la asercion de *The Times* acerca de que *La Política* sea órgano del general Serrano. Dice así el brusco marino, en su puja de serranismo:

"Esto es completamente absurdo. Ni *La Política* es órgano del general Serrano —que no tiene órganos en la prensa—ni los amigos del Gobierno están en la actitud que supone *The Times*."

No hay duda de que con estos argumentos y estas formas *The Times* se dará por vencido.

—No encontramos la gracia de la crítica dice *El Tiempo* del 11 que *La Discusion* nos dirige con motivo de la felicitacion que anoche elevamos á S. M. la reina Isabel desde nuestras columnas

El período de progreso moral y material de España durante la monarquía constitucional y parlamentaria resalta más y más al ser juzgado desde la época revolucionaria, que en seis años ha hecho retroceder á este país lo ménos cincuenta.

Nosotros, parodiando la frase que *La Discusion* copia del escritor francès, diremos: desde 1868 hasta hoy, los excesos revolucionarios han ido minando una por una todas nuestras instituciones.

—El correo estranjero nos trae pormenores acerca de la prision del conde de Arnim en su residencia de Nassenheide, cerca de Stettin. El domingo 4 se presentaron en ella dos oficiales del tribunal del crímen de Berlin, dos del tribunal de la ciudad y dos del ministerio de Negocios estranjeros, y pidieron al conde que les entregase siete cartas suscritas por el príncipe de Bismark y dirigidas al conde Arnim cuando este desempeñaba el cargo de embajador en Francia. Monsieur d'Armin declaró que no se creia obligado á entregar las cartas en cuestion, porque eran cartas particulares del príncipe de Bismark.

Procedióse entonces a un registro, durante el cual estuvo muy vigilada la casa. El registro no dió resultado, y entonces le fué notificada al conde Arnim la órden de arresto dictada contra él por el tribunal civil de Berlin. Mr. d'Arnim obedeció y fué conducido à la cárcel de dicha ciudad.

Practicóse en el mismo dia otro registro en el domicilio que el conde Arnim posee en Berlin, pero tampoco dió resultado alguno. Tambien fué registrada sin resultado la casa que habita el hijo del conde, oficial de dragones de la Guardia de Berlin.

La familia del conde, apoyándose en certificaciones de médicos que prueban el mal estado de la salud de Mr. d'Arnim, trata de ver si logra que sea puesto provisionalmente en libertad.

=En todas partes, y hasta en la agitada Francia, se manifiesta la gran fuerza y popularidad de los principios conservadores en el momento en que se deciden á la lucha. En el movimiento electoral que allí se está verificando, para las elecciones de los consejos departamentales, el partido republicano, de 1,400 elecciones, solo ha conseguido 500. Los legitimistas han perdido tambien algunos puestos, ganando los conservadores liberales, los monárquico-constitucionales y los imperialistas. Estas elecciones eran un ensayo para las de la Asamblea nacional, que probablemente habrán de realizarse en 1875. Para entónces la ley electoral habrá privado del voto á todos los obreros sin domicilio fijo y habrá sustituido la eleccion por distrito á la de departamentos. Con estas garantías, los resultados pueden ser aun más conservadores que en las elecciones de los consejos generales.

A la opinion, tan extendida en Francia, de que despues del setenado, de Mac-Mahon, y tal vez antes, no habría allí más solucion que la república, reemplaza la idea de que el régimen republicano no puede consolidarse contra la hostilidad de los elementos conservadores, y las esperanzas en la monarquía constitucional ó en el imperio liberal empezaban á prevalecer de nuevo en París.

Un síntoma significativo observa con este motivo un colega, y es que la Bolsa, que saludó con una baja de 2 por 100 los primeros anuncios de que las elecciones serian republicanas, ha subido tan luego como se tuvo la evidencia de un desenlace conservador.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 á las 5 y 30 de la tarde.
Recibido el 14 á las 10 y 30 de la mañana.

Se asegura el acuerdo de Camacho con los tenedores ingleses.

3 por 100.=11'67.
Bonos.......=43'80.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 a 00'00. din

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 1 1[2	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[2 a 5[8 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 3[8. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p. 0/0
Málaga, 0[0 a 0 p. 0/0 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p. 0/0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 12 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'65 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'12.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor español Apostol, con carga general.—Id. id. Covadonga, con id.—Id. id. Leonor con id.—Id. Id. Alvarado con id. —Id. idem, Victoria con id.—Id. id. Primer Balrerar con idem.—Id. id. Correo de Africa, con id.—Idem ingles Menzaleh con mineral.—Pailebot español S. Juan.

Salidos.

Vapor español Miguel Saenz, con carga general.—Vapor español Góngora, con carga general—Vapor español Apostol, con carga general.—Bergantin goleta español Carmen Coblan con carga general.—Id. inglés Shephess con sal.—Fragata sueca Maria con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 13.

Mistico Carmen, con loza.—6 Faluchos de Poniente con pescado.

Despachados de salida.

Vapor Vargas con carga general.—Bergantin goleta Pilar, con aceite.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 15, 2 y media de la tarde.
Lunes 19, 8 de la mañana.
Jueves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sabado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 22.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

—

El vapor español VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 14 del corriente á las doce de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

—

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Jueves 15 del corriente para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José num. 5.

El vapor español ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el viérnes 16 de octubre de 1874 á las cinco de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Mil ochocientos setenta y tres núm. 6.

—

El vapor español LUCHANA.

saldrá de este puerto el Domingo 18 de Octubre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

—

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el Miércoles 21 de Octubre de 1874, para los de

Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3035.—p.

Anuncio.

IMPORTANTE

A LOS AFICIONADOS.

Recomendamos á dichos señores, compren los ricos y aromáticos **Cafés de Lisboa.**

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los Cafés de esta Compañía no se anuncian pomposamente ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrajeria num. 23.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de la Adcana, antes Aceite, núm. 13 dan razon. 3099, d.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDI[AS]

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos. 3106.—p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3109p.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores; agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio les 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 400 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

SALA DE ARMAS,

GUZMAN EL BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3108 p.

CASA LE PERDRIEL EN PARIS

54, RUE STE. CROIX DE LABRETONNIERE,

TELA VEGIGANTE LE PERDRIEL.—El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplasto.

THAPSIA LE PERDRIEL REBOULLEAU.—Este poderoso revulsivo, que apénas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Sevilla á 22 rs., Viuda de García y Palacios, Gran Capitan 23.

¡¡ALTO AQUÍ!!

SEVILLANOS:

El lunes próximo 12 abre sus puertas la grandiosa y famosa LIQUIDACION de ROPA BLANCA,

Sierpes 65, (Frente al Café Universal,)

que tanto ha llamado la atencion por sus despilfarrados precios y con tan buen éxito en Madrid.

Por imperiosa necesidad y para acabar en un breve plazo las grande y ricas existencias se ha decretado hacer el 40 p 0/0 de rebaja segun tasacion de peritos competentes

HAY DE VENTA:

700 Docenas calcetines; su valor **30** rs. docena, rebajados á **16** rs. docena.
80 Docenas medias alemanas; su valor **26** rs. docena, rebajadas en **16** rs. docena.
334 Chambras y elegantes gabanes; su valor **23** rs. uno, rebajados en **12** reales.
658 Camisas de hilo para señoras, con tiras y diferentes guarniciones.—Hay de dos clases, á **16** y **20** rs.
143 Enaguas redondas, vergada y de cola regla. Hay de diferentes precios, desde **26** reales.
240 Elegantes peinadores, batas, ricamente guarnecidas, á **18** reales.

INCREIBLE: ¡¡ASOMBRARSE!!

840 Docenas de pañuelos para caballeros, cenefas blancas de novedad, á **9** reales la media docena.
950 Docenas de cuellos de fina holanda, varias hechuras, á **20** rs. docena.
80 Docenas camisetas de punto para caballeros, á **3 reales y medio**
330 Calzoncillos de hilo, doble pretina, su valor **19** rs, rebajado en **12**.
Lienzos de Contray y Bélgica á **3 reales y medio.**

ALERTA SEVILLANOS

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL)

SE HALLA ESTA FAMOSA LIQUIDACION.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3104 p.

LAS MAQUINAS SINGR.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA SUCURSAL DE FABRICA EN SEVILLA

CALLE O'DONNELL 5.



CASA EN LISBOA,

PRAÇA DO LORETO 5.

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PINERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admítense seis internos y los demás alumnos serán externos. 3103.—p

BUENA PERFUMERIA AL PESO

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello.=Agua de Colonia (receta Juan María Farina.)=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida.=Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Georgiana.=Cold Greams.=Dentrífricos vários, aguas, polvos, opiatas.=Pomadas varias, verdadera de médula de buey=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

IDIOMAS,

Inglés, Francés ó Italiano.

Método el mas sencillo para aprender dichos idiomas en poco tiempo y sin trabajo.

Informarán en casa del acreditado profesor, plaza de Mendizabal (antes Alfalfa) número 1. 336 g—4v

PERDIDA.

En la noche del domingo último se ha estraviado un pendiente desde la calle Castilla á la de los Descalzos, á la persona que lo entregue en la última núm. 10, se le darán las gracias y una gratificacion. 337 g, 4v

VENTA.

Se vende un piano de Collard y Collard y una mesa de escritorio, en precio muy arreglado.—Dan razon calle de Mariana de Pineda número 16. 321 g.

Se vende un piano de mesa en un estado regular y en precio muy arreglado.—El portero de la casa de Pilatos dará razon. 338 g.—4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda el piso principal de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y capaz para una familia.—Darán razon Rosario núm. 17. 339 g.=5 v.

En uno de los sitios mas céntricos se arrienda una ó dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella, no es casa de pupilos.—En la redaccion de este Periódico daran razon. 334=6v

Se arrienda la casa núm. 1 de la calle Busto Tabera, en la de junto informaran, y en la del Betis 24 se trata. 335 g—5v

Una casa principal plaza de Sto. Tomas núm. 7, frente al consulado.

Se arrienda una casa con muchas y cómodas habitaciones, en calle Gravina (ántes Cantarranas) núm. 20.—Dan razon Mercaderes 35. 333 g.—5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Raqueta).=En la de Francos 8 informarán. 2914p. 1

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Inauguracion.

Funcion para hoy.

La comedia en 2 actos, «Los pavos reales».—El pasillo en un acto, «Doce retratos seis reales».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs. A las ocho.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

No se ha recibido el anuncio.

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMA SEMANA.

El Domingo 18, último dia.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geologia, Ethnologia, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la Direccion y Redaccion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella: Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza. 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2285

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Octubre de 1874.

CORREO GENERAL del dia 13 de Octubre de 1874.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Octubre de 1874.

En el Consejo de ministros de ayer tarde no fué posible tratar del arreglo de gobernadores, porque llamado el general Pavía para consultarle sobre el estado de las facciones en el Centro y los medios de combatirlas, la conferencia duró cerca de dos horas y no dejó espacio á ocuparse de otro asunto. Es probable que en el Consejo de esta tarde se trate de este asunto.

En el de mañana, segun indican algunos periódicos, el duque de la Torre planteará la cuestion de enviar el refuerzo pedido de 12,000 hombres á Cuba. Parece que algunas personas influyentes de dicha isla que residen en Madrid, se han acercado al duque de la Torre para rogarle que interceda con el gobierno á fin de que se envien estos refuerzos lo mas pronto posible, para aprovechar la buena estacion.

Los ministeriales dicen hoy que el ejército del Norte acometerá pronto á los carlistas en sus posiciones de Puente la Reina y Estella, tomando la iniciativa con sus tropas el general Moriones, tan pronto como esté concluida la reorganizacion de los cuerpos. En el Centro continúa la persecucion de la partida Lozano, que segun despachos recibidos anoche habia sido alcanzada por el teniente coronel Melguizo en Cieza, de cuya poblacion la desalojó causándole muchas bajas. La caballería que salió ayer de Madrid, iba destinada á impedir el paso de la faccion Lozano á la provincia de Valencia, encerrándola en los límites de la de Murcia, donde es fácil alcanzarla si se la persigue con actividad.

Sé que del ministerio de la Guerra han partido las órdenes mas terminantes sobre este asunto, y que es probable que la faccion Lozano tenga que dispersarse si no es copada.

Sigue hablándose mucho de la cuestion de las cartas anunciadas por *La Igualdad*. El director de dicho periódico Sr. Bartolomé Santa Maria, preso ayer, se ha negado á entregar dichas cartas á la autoridad militar; dícese que un paquete de las mas importantes ha sido enviado á Paris para sacar fotografías, pero creo que haya grandes exageraciones en este asunto fomentado por la maledicencia del público.

En el ministerio de Gracia y Justicia se están estudiando actualmente algunas reformas de importancia. La seccion de lo contencioso administrativo que del Consejo de Estado pasó al Tribunal Supremo parece que se devolverá al Consejo á peticion de los mismos individuos del tribunal. La reforma del jurado tambien es inminente, habiéndo llegado ya al ministerio las contestaciones de las Audiencias á la última consulta que se les hizo sobre causas detenidas por ausencia de los magistrados para presidir el jurado y sobre procedimientos incoados contra jurados y testigos por falta de asistencia. La reforma se hará en el sentido de aumentar las condiciones de capacidad para ser jurado y disminuir el número de asuntos de que han de ocuparse.

Tambien se hará alguna variacion en la ley de inamovilidad judicial en el sentido de dejar alguna libertad al arbitrio ministerial.

Hoy no sabia el gobierno en que punto se encontraba el cabecilla Dorregaray, pero sí sabia que no habia entrado en Francia. Los carlistas le suponen en el camino del Maestrazgo para tomar el mando en jefe de las facciones del Centro.

Es positivo que se ha ofrecido un mando al general Pavia y que este ha puesto una condicion que ignoro cual sea.

—

OTRA.

Madrid 13 de octubre de 1874.

Noticias de orígen oficial recibidas hoy participan que la faccion Lozano se hallaba ayer tarde hácia la parte de Albacete, con cuyo motivo se dieron órdenes anoche para que varias columnas emprendieran en el acto un movimiento combinado con el fin de hacer mas eficaz la persecucion de esta partida.

La division del general Salazar debe haber salido esta tarde de Cuenca en persecucion de la faccion Villalain que esta mañana seguia en Beteta.

Ayer tuvo una larga conferencia el general Lopez Pinto con el ministro de la Guerra, y sobre la cual se hacen muchos comentarios, pues se asegura que la conversacion fué algun tanto acalorada, por lo que se decia hoy que el señor Serrano Bedoya habia pensado tomar una medida con el espresado general.

Esta mañana ha llegado á Madrid el nuevo Director de Administracion militar señor Makenna, quien ha conferenciado largamente con el ministro de la Guerra sobre el modo de evitar abusos como el que hace pocos dias se ha castigado.

En círculos militares hemos oido asegurar esta tarde, no sabemos con qué fundamento, que el ministro de la Guerra piensa hacer un viaje al Norte para enterarse del estado de la campaña.

Hoy se ha recibido la indagatoria al Director de *La Igualdad*, quien continúa incomunicado en las prisiones de San Francisco.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Ceballos, el cual se encargará mañana de la Direccion de Sanidad militar.

Hoy es objeto de comentarios en todos los círculos la asistencia del general Pavía al Consejo de ayer. Dicho general empezó por dar amplias esplicaciones de su conducta en el ejército del Centro; el ministro de la Guerra se apresuró á manifestarle que estaba altamente satisfecho de sus esplicaciones; pero no satisfecho con esto el general Pavía, insistió en que se evidenciaran las causas de su relevo, lo cual dió lugar á una animada discusion entre los ministros, notándose entre ellos una marcada disidencia.

El general Pavia, conforme con aquella insistencia, se ha presentado hoy al Capitan General de este distrito entregándole una peticion encaminada á que se abra una ámplia informacion sobre sus actos como general en jefe del ejército del Centro. Dicha instancia que consta de tres pliegos, es muy razonada, y á personas que conocen el testo, hemos oido asegurar que es un documento muy importante, el cual está llamado á causar gran sensacion el dia que sea mas conocido.

Dicho escrito ha sido remitido inmediatamente por el Capitan General al ministro de la Guerra y este dará cuenta de él en el Consejo que se celebrará mañana bajo la presidencia del general Serrano. Además el general Pavia se ocupa hoy en redactar una estensa memoria de las operaciones del ejército del Centro bajo su mando.

El Sr. Sagasta ha conferenciado esta tarde con el duque de la Torre á quien ha dado cuenta detallada del Consejo celebrado anoche.

El ministro de la Guerra ha hecho hoy 3 visitas al duque de la Torre, atribuyéndose á esas visitas verdadera importancia.

Amigos íntimos del gobierno aseguran que el general Pavia quedará satisfecho en sus deseos respecto á la informacion que tiene solicitada.

Se dá grande importancia al Consejo que mañana presidirá el duque de la Torre.

A última hora se habla de la próxima salida del Ministerio del general señor Serrano Bedoya, indicándose al general Rey y algunos otros generales para sucederle.

—

Tiene razon *El Diario Español*. La monarquía constitucional para ser fuerte, no ha de ser la monarquía de un partido, sino una grande y salvadora solucion nacional, debajo de la cual quepan todas las distintas opiniones sobre la mejor manera de gobernar. Habiendo un rey y una Constitucion para todos como forma de estabilidad, los partidos mas avanzados ó mas reaccionarios lucharian en el poder segun las doctrinas y segun las circunstancias. Los republicanos que hablan de unirse, aun cuando animados de las mas heterogéneas aspiraciones, se maravillan de que los monárquicos, por mas que disientan en los sistemas de gobierno, marchen unidos al logro de sus aspiraciones. Algo mas fácil es que bajo la monarquía haya conservadores y progresistas, que no esos pactos de las huestes republicanas, pactos que, si fueran firmados, podrian presentar juntos para asombro de propios y estraños los nombres de los señores Topete y Valera al lado de los señores Suñer, Cala y D. Romualdo Lafuente.

—

Nos dice hoy *El Imparcial*, que el señor Cánovas del Castillo, no repuesto aun de su indisposicion, continúa detenido en Orleans.

Nosotros no hemos recibido noticias. Deseamos vivamente que la indisposicion sea leve.

—

El duque de Bailén habia llegado á Paris. El duque de Sesto habia dejado tambien instalado al príncipe Alfonso en las inmediaciones de Lóndres.

—

De *El Français*, periódico de Paris, tomamos testualmente estas líneas:

«El príncipe de Astúrias se ha hecho admitir anteayer como alumno en la Academia militar de Sondhurts, que es para la infantería y la caballería inglesa lo que la escuela de Wolwich es para las armas especiales de artillería é ingenieros.»

Los diarios ingleses dicen tambien que el príncipe imperial se encuentra el undécimo en la primera clase de los oficiales de Wolwich.

—

Hoy da la *Gaceta* algunas noticias relativas á operaciones contra los carlistas, y por esta vez todas favorables. Hélas aquí:

"*Provincias Vascongadas* —El comandante militar de Irun participa que desde ayer á las cinco de la mañana se vió atacado por dos batallones carlistas el puente de Behovia, cuyo pequeño destacamento se defendió con valor desde los primeros momentos; saliendo en su auxilio dicho comandante militar, y despues de un vivísimo fuego por ámbas partes, desalojó á los carlistas de sus posiciones, causándoles 10 muertos, entre ellos un oficial, y un gran numero de heridos.

Valencia.—Por despachos del gobernador militar de Albacete se sabe que la faccion Lozano volvió á ser alcanzada ayer en Cieza por la columna del teniente coronel Portillo, quien tomó al enemigo dicho pueblo y varias alturas; asegurando viageros de Hellin haber visto junto á Cieza gran número de muertos carlistas. Dicha columna, en union de otras, continúa activamente la persecucion, ignorándose detalles del encuentro de ayer por la interrupcion de las líneas, efecto del temporal de esta madrugada.

Búrgos.—El general Villegas, desde Medina de Pomar, participa que en Barraza alcanzó una partida carlista, á la que hizo tres muertos y seis prisioneros, entre estos un soldado del batallon de reserva de Castellon que habia desertado el dia anterior, y el cual sufrió la última pena en Villasante.

Galicia.—El capitan general manifiesta que la partida latro-facciosa que se hallaba en la Cañiza, mandada por el abogado de Celanova, Julian Nuñez, se ha disuelto."

En la parte no oficial, y con referencia al cónsul de Hendaya, se confirma la noticia de haber sido dispersados los carlistas que atacaron al destacamento del puente de Behovia; habiéndoseles cogido un carro blindado que contenia granadas de mano y una gran cantidad de petróleo, ingrediente que, por lo visto, representa gran papel en el carlismo.

—

La intervencion de la autoridad en el asunto de las cartas cuya existencia reveló *La Igualdad*, nos obliga á ser muy parcos en apreciaciones. Nos limitamos, pues, á dar cuenta de los hechos.

La Bandera Española decia anoche que *La Igualdad* anda muy desacertada; que no quiere hacer el papel de delator y lo ha hecho ya; que el partido radical, por medio de su periódico, ha declarado que considera como abominable delito favorecer la insurreccion carlista por afan del mando, y no tiene por merecedores de ningun respeto á los hombres que lo hubieren cometido.

Pero añade *La Bandera* que los radicales no han de convocar una asamblea cada vez que *La Igualdad* escribe un suelto denunciando errores ó faltas de cualquier radical.

La Igualdad de hoy confirma la noticia de que ayer a las doce de la mañana se constituyó en su redaccion un fiscal militar con su secretario, con un alférez de órden público y varios guardias y el alcalde de barrio. Despues de manifestar á D. Ricardo Bartolomé y Santamaría, director del periódico, que iban á hacerse cargo de las cartas existentes en aquella redaccion, en que se aconsejaba la morosidad en la persecucion de los carlistas, y en vista de que el Sr. Santamaría se negó á entregar las cartas, fué conducido á las prisiones militares de San Francisco en calidad de detenido.

La Igualdad declara hoy que las cartas existen, y que su pensamiento en ningun caso puede ser otro que dar á conocer estos curiosos documentos; pero que lo hará de manera que no deje lugar á duda, y le deje en todo tiempo salvar su responsabilidad.

—

De poco sirve la reserva que la situacion de la prensa española impone á esta, cuando toda la imprenta de Francia, Inglaterra y Alemania, teniendo corresponsales en el ejército liberal, en el campo carlista y en Madrid, revela cuanto pueden desear conocer los carlistas, quienes reciben y leen toda la prensa europea. Así, *El Pall-Mall Gazatte*, diario de Lóndres muy competente en materias militares, y que disfruta de gran crédito en el ejército británico, da en su conjunto los planes estratégicos atribuidos al Sr. Gándara y al general Laserna, presentando los inconvenientes y ventajas de tomar la iniciativa de una campaña vigorosa, ya en el Centro, ya en el Norte. En lo que insiste principalmente es en que numerosas fuerzas de carabineros vigilen y cierren la frontera y que lanchas cañoneras hagan muy difícil á los carlistas el paso del Ebro.

SECCION LOCAL.

Ayer hemos recibido el número primero del nuevo periódico sevillano *La Asamblea*, el que como se habia dicho anticipadamente, es de iguales dimensiones que el de Madrid *La Iberia*, ó sea como el de esta capital *La Andalucía*. Repetimos lo que manifestamos cuando anunciamos su aparicion, á saber: que le deseamos abundante cosecha de suscritores, y el mejor acierto en el desempeño de sus tareas á los ilustrados escritores que lo redactan. Le damos la bien venida, lo saludamos muy cordialmente y tenemos el mayor gusto en corresponder al cambio.

Tenemos el mayor gusto en insertar al pié de estas líneas la contestacion que ha dado el noble y denodado patricio Sr. D. José Ferrer de Couto á las comunicaciones de felicitacion que le fueron dirigidas por el Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia, las cuales, como recordarán nuestros lectores, publicamos á su debido tiempo en EL ESPAÑOL. La contestacion del Sr. Ferrer de Couto dice así:

"Excmos. Sres. de la Junta directiva del Centro Hispano-Ultramarino de Sevilla:

Madrid 5 de octubre de 1874.

Muy señores mios de todo mi respeto. Entre las honras, no bastante merecidas de mi parte, que me está hoy prodigando la nacion, pocas me pueden ser tan gratas como las felicitaciones de los Centros Hispano-Ultramarinos, dado el patriótico fin que los ha creado y los sostiene.

Por esto las comunicaciones con que V. EE. se han dignado distinguirme y obsequiarme, dándome el parabien por mi llegada y por la rápida recuperacion de mi salud, las conservaré como diplomas de los mas honrosos y estimados de mi vida, y serán nobles estímulos para alentarme á servicios ulteriores.

La insinuacion con que V. EE. coronen sus bondades, consultendo mi humilde voluntad para afiliarme en el número

de sus sócios honorarios, la considero de tal valía y de tanta magnitud, que no hallo espresiones bastantes para manifestar el agradecimiento que me inspira. Interprétenlo V. EE. con la exquisita perspicacia con que han sabido concebir para mi tan alto honor y dispongan lo que gusten, contando con el acatamiento de su mas reverente servidor

Q. B. SS. MM.
José Ferrer de Couto."

Son tan inmensas las polvaredas que existen en toda la ronda de la ciudad, y mas particularmente entre las puertas de la Carne y la del Sol, que mete miedo asomar la cabeza por cualquiera de los boquetes que conducen á aquellos arrecifes. En el momento que caigan algunos chaparrones medianos siquiera, se van á ahogar en lodo los bueyes y demás animales de carga y tiro que por allí transiten. Verdad es que el municipio no tiene toda la culpa de eso, pero tambien es cierto que el mal existe, y que será muy difícil aplicarle el remedio, tan pronto como la necesidad lo exige.

De la Asociacion Sevillana de Amigos de los pobres, se nos ha remitido lo siguiente:

«Esta asociacion, dispuesta siempre á hacer toda suerte de sacrificios en favor de las clases trabajadoras, ya procurando su mayor ilustracion, ya inspirándoles el grande amor al trabajo, bases seguras de su moralizacion y verdadero progreso, ha decidido celebrar un certámen público en el mes de enero del año próximo de 1875, entre los adultos pobres de ambos sexos que deseen aspirar á los premios que la Asociacion piensa distribuir, encontrándose los varones en la edad comprendida entre los 12 y 18 años y las hembras entre los 10 y los 15.

Estos serán de dos clases. Los de la primera consistirán en las herramientas ó útiles que elija el favorecido hasta la cantidad equivalente al premio que el Jurado designe. El número de estos premios será en la proporcion de cinco por cada veinte y cinco aspirantes.

La segunda clase de premios consiste en accesit reducidos á cartas de aprecio.

El exámen consistirá en lectura, tanto en impreso como en manuscrito, escritura al dictado, las cuatro reglas generales de aritmética é interrogatorio sobre deberes religiosos y morales.

Los ejercicios empezarán el dia 15 de enero citado, y la adjudicacion de premios tendrá lugar en el siguiente mes de febrero.

Las personas que estando dentro de las condiciones que se exijen para entrar en concurso, deseen matricularse en las cuatro asignaturas en que se divide el exámen, ó en dos de ellas al menos, podrán presentarse en la Secretaría general de la asociacion, apeadero de Isabel la Católica, calle de la Montaña, todos los dias de la semana de 7 á 9 de la noche.

Sevilla 15 de octubre de 1874.—El secretario general, Francisco de P. Tirado.»

A la amabilidad del señor don Ramon Sousa hemos debido oir unas preciosas malagueñas que acaba de componer, y que tanto por su estructura como por su ejecucion, las conceptuamos dignas de figurar en todos los salones y sobre el piano de la jóven mas aristócrata. Aconsejamos al espresado profesor y acreditado pianista que deponga su modestia y dé á la prensa su notable composicion que es acreedora á la mayor publicidad.

Aunque las aguas nos han estado amagando desde hace unos cuantos dias, en los que han caido ligeras lloviznas, hasta ayer mañana no se ha formalizado la cosa, pues cerca de las doce se dejó caer un aguacero muy regular, que Dios quiera que no sea el solo, sino que traiga un largo séquito.

Ayer habrá dado principio en esta capital la matanza de cerdos, operacion que, segun lo acordado últimamente por el Ayuntamiento, se ejecutará este año en el mismo edificio del Perneo. Para el efecto se ha destinado una estensa galería techada y enlosada, formando declive por ambos costados hácia el centro, donde existen los sumideros para recojer las aguas sucias. Varias llaves situadas á corta distancia del suelo surten el agua necesaria para la limpieza.

Para el degüello de los animales se han construido cuatro poyos ó mesas de piedra, á una altura bastante cómoda y con la suficiente estension para recibir los cerdos de mayor tamaño. Porcion de cabillas de hierro con sus garfios correspondientes hay colocadas á una regular altura, para colgar los animales ya abiertos y los despojos que no necesitan de limpieza. La de los menudos se ejecuta en unas piletas bastante capaces y surtidas del agua que esa precisa, y junto á ellas existe otra pila mayor en superficie, pero menos profunda la que, por lo que se nos dijo, se destina á darles á aquellos las últimas aguas. Todas están abundantemente surtidas del líquido tan indispensable para esas operaciones, y de él existe un gran depósito en uno de los ángulos de la galería, cerca de las mesas y piletas. La caldera, segun se nos manifestó, se colocaría en el otro ángulo inmediato, pues todavía no estaba en el edificio, cuando nosotros lo visitamos.

La conducion de los cerdos ya muertos se verificará en unos carros cómodos y aseados, en los cuales irán colgados, teniendo sitio á propósito para llevar los despojos. La sangre irá en unos cubos de hoja de lata con su tapa bien ajustada, á fin de que la que vaya líquida no se derrame.

Por lo que hemos podido juzgar, todas las faenas de la matanza se practicarán con la mayor comodidad y aseo, y de esto se desprende que el pensamiento de que se ejecuten en el mismo Perneo ha sido acertado, por mas que se nos figure bastante escesiva la cantidad que se exige bajo la denominacion de derecho de degüello, pues hay que tener en cuenta que se habrá de abonar tambien el derecho de consumos. Dos duros por el de degüello nos parece mucho.

Además, creemos que debiera ser voluntario en el comprador el matar ó nó en aquel edificio, pues lo único que debiera exigir el Ayuntamiento es que las matanzas no se ejecuten en la vía pública, imponiendo una fuerte multa á los contraventores. No creemos muy arreglado á justicia obligar á que practiquen allí esas operaciones á quienes, ya sea para su consumo particular ó para la venta pública, beneficien uno ó mas cerdos, pues debe permitírseles que lo saquen vivo, si así lo solicitan, cuando tengan en su casa ó en otra cualquiera un local apropósito para ejecutar la matanza, sin que sea á la vista del público, que es lo que debe impedirse. En este caso pudiera rebajarse el derecho, que estaria bien fijarlo en la cuarta parte del de degüello, y de ese modo quedaría resuelta la cuestion con equidad, á gusto del público y en beneficio de los fondos municipales.

Por el correo recibimos dos dias hace una carta, en la cual se amplía lo que á su debido tiempo publicamos sobre la procesion de la Virgen del Rosario que salió el dia 4 del corriente de la iglesia de Santa Catalina. En atencion al respetable objeto que en ella se trata, no tenemos inconveniente en publicarla, por mas que el suceso tuviese lugar hace muy cerca de medio mes. La carta dice así:

"Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio:

En el primer suelto de la seccion local de su apreciable periódico correspondiente al 6 del que rige, hallo algunas omisiones en la descripcion de la Procesion de Ntra. Sra. del Rosario de la Parroquial de Santa Catalina, á causa seguramente de que el autor de dicha reseña no la vió mas que en la calle de Santiago. Yo que acompañé á la Santísima Virgen con un cirio, puedo manifestarle, que si mi alma estaba llena de entusiasmo religioso al pasar por la Plaza de los Terceros, calle de Bustos Tavera y Plaza de San Marcos, de los balcones de cuyas casas se regaba nuestro paso con flores é iluminaba con bengalas, me hallé agradablemente sorprendido al entrar nuestra Titular en la calle del Socorro, pues fué recibida por una banda de música que batió marcha real, flores, bengalas, cohetes, y un nublado de composiciones poéticas, fueron los obsequios que tributaron los moradores de la casa número 28 á Nuestra Señora. Seguimos alumbrados de fuegos artificiales hasta la Plaza de Jáuregui, y en la casa número 6 nos hallamos nuevamente sorprendidos por iguales manifestaciones que en la calle del Socorro.

Continúa la estacion demostrando su religioso fervor hasta llegar á la calle de Santiago, donde en los números 6 y 8 se renuevan las demostraciones mencionadas únicas á que se refiere su periódico; y en nada decae el entusiasmo, hasta llegar al Asilo de Mendicidad de S. Fernando, donde nos preparaba una nueva sorpresa la banda de música de dicho establecimiento, que en el pórtico del mismo rindió los honores debidos á la Sma. Vírgen.

¿Qué diré á Vd. de cuando entró en el convento de S. Leandro? Allí las armonías del órgano unidas á los cantos sagrados, nos trasportaban á las regiones de los ángeles en las vaporosas nubes de incienso de que se inundó el templo.

Siguieron las bengalas y flores por el resto de la estacion, y al entrar la Santísima Vírgen en su iglesia, se entonó un solemne Te-Deum, dando gracias al Ser Supremo porque aun se conservan en los habitantes de Sevilla las venerandas costumbres cristianas, que les legára el Santo Rey Fernando, que están mas próximas á la perfectibilidad humana que las de nuestros modernos filósofos.

Este artículo llegará tarde, pero no ha venido antes á mis manos, el á que se refiere su mas afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Pascual Gonzalez.*

Madrid 12 octubre 1874.»

Con objeto de dar cabida á las cartas de nuestros corresponsales y demás noticias de interés que nos trajo el correo de Madrid de antes de ayer, llegado á esta capital con bastante retraso, y á fin de incluir tambien las del correo que haya llegado anoche, hemos retirado algunos originales, y presentamos este número bajo una forma que no es ciertamente la que acostumbramos.

La causa del retraso del correo de antes de anoche parece que fué una cortadura practicada, no se dice por quién, entre Aranjuez y Castillejos. Este pueblo se halla á 16 kilómetros mas acá del anterior, y dista 64 de Madrid.

Fáusto y memorable ha sido y será para la villa de Osuna el dia doce de Octubre de 1874: en él ha visto llegar por primera vez las máquinas del ferro carril de Utrera á Moron y Osuna, cuyo último trayecto se está concluyendo con toda la actividad y celo que puede desplegarse en obras de tal importancia.

No habiéndonos sido posible asistir, á pesar de haber sido invitados, encargamos á nuestro estimado corresponsal de Utrera que nos hiciera una relacion del viaje, habiendo cumplido su cometido como verán á continuacion nuestros lectores.

"A las nueve y treinta de la mañana salí de Utrera acompañando al señor Director don Estéban Urchardson y al señor Alcalde don Fernando Rodriguez; llegamos á la Estacion del Arahal donde se nos incorporó don Eduardo Benjumea propietario y vecino de dicho punto convidado al efecto, poniéndose el tren en movimiento por segunda vez hasta trasportarnos á Marchena, punto donde debiamos tomar el especial que nos habia de conducir á Osuna por la nueva línea construida. En la Estacion de Marchena esperaban nuestra llegada la antigua Junta Central del ferro-carril nombrada en la época de su fundacion compuesta de los señores don José de Torres Diez de la Cortina, Presidente; don Juan Diez de la Cortina, Vice-presidente; y Vocales don Juan Ternero Benjumea, don Mariano Ternero y don Manuel de Torres y Zayas; una comision del Municipio compuesta de los Alcaldes don José de Rojas y don José Salvago, los Concejales don Pedro Aleson, don José Márcos y don Vicente Delgado, y Secretario interino don José Rojas Urañuela: los Diputados provinciales don José Ternero y don Manuel Aguilar; el Excmo. señor don José Ramos Lopez, Canónigo del Sacro-Monte de Granada; el Ingeniero Jefe de la construccion don Leon Litschfousse; el Ingeniero 2.° afecto á la misma don Alfredo Coullaut y don José Calleron Cazalla representante del señor Director Gerente.

Todos los alrededores de la Estacion estaban ocupados por multitud de personas, entre las cuales reinaba la mayor animacion, esperando con ánsia la salida del tren especial; éste se componía de cuatro coches construccion inglesa, dos bateas, un furgon y la máquina vistosamente adornada con grandes ramas y multitud de banderas y gallardetes.

A las doce y veinte y cinco minutos partió el tren con toda la comitiva; y al mismo tiempo, la banda de música que iba situada en una de las bateas, principió á tocar el Himno de Riego.

El trayecto se recorrió sin el menor contratiempo, pero haciendo algunas paradas con objeto de examinar todas las obras, teniendo ocasion de observar la gran solidéz de las mismas, los magníficos materiales empleados en ellas y lo bien sentado de la vía que permitía al tren marchar sin el mas leve movimiento.

A las dos y quince llegamos á Osuna; el pueblo en masa ocupaba el espacioso sitio destinado á la estacion, dejando solo la calle indispensable para dar paso al tren. Un repique general de campanas anunció nuestra llegada, y este unido á las dos bandas de música que amenizaban el acto, y el grito general de alegría de todo aquel pueblo entusiasmado, formaban un cuadro verdaderamente conmovedor. Despues que hubo pasado este primer trasporte de entusiasmo, se aproximaron á los coches las autoridades y corporaciones encargadas de la recepcion, siendo las principales de ellas el Ayuntamiento que preside D. Buenaventura Galvan y Zayas; los Diputados provinciales señores marqués de Casa Tamayo y don Francisco Fernandez y Fernandez; señor juez de primera instancia, don Prudencio Delgado; señor promotor fiscal; la junta del ferro-carril compuesta de su presidente don Cayetano María Negro, y de los vocales señores marqués de Marchelina, conde de Puerto Hermoso, marqués de la Gomera, don Antonio Contreras, don Manuel Cepeda, don Cristóbal de Torres y Quintanilla, don Juan María Valderrama, don Francisco Lineros, don José de Castro, don Aniceto de la Puerta, don Francisco de la Puerta y otros muchos señores pertenecientes á la misma y personas importantes de Osuna, cuyos nombres siento no recordar en este momento.

Todos los carruages de la poblacion estaban preparados para conducirnos, como se efectuó, al antiguo Pósito, edificio magnífico situado en la calle principal llamada la Carrera, y en el cual el Ayuntamiento y Junta del ferro-carril nos obsequiaron con un magnífico, abundante y bien servido Buffet, llamando principalmente la atencion, un hermoso y alegórico dulce colocado en el centro de la mesa representando una máquina de ferro carril arrastrando dos coches, todo perfectamente trabajado: reinó la mayor animacion entre todas las personas que ocupaban el local, y despues de pronunciarse algunos brindis, salimos otra vez en direccion al sitio de la Estacion, el cual seguia ocupado por multitud de personas.

A las tres y cincuenta de la tarde partió el tren de nuevo, presentando una vista verdaderamente sorprendente aquella masa de gente agitando pañuelos y sombreros, cuando las espontáneas esclamaciones del júbilo inmenso que les dominaba, se percibian entre el prolongado sonido del silbato y los armoniosos acordes de las dos bandas de música que nos acompañaban.

Llegamos á Marchena á las cuatro y cincuenta, en union de todas las autoridades, Corporaciones y particulares de que ya he hecho mérito, y la Empresa del ferro carril ofreció á los numerosos convidados un espléndido Buffet, en el cual reinó la mayor animacion, pronunciándose á la hora del Champagne varios brindis alusivos al acontecimiento que se celebraba, por los Sres. Galvan, Orchardson, Litschfousse, Torres, Puerta, Fernandez y Delgado.

A las seis regresó el tren á Osuna en cincuenta minutos, conduciendo á las autoridades de aquella villa y multitud de personas, y nosotros volvimos á Utrera sumamente satisfechos y complacidos.

Basta por hoy este ligero bosquejo, pero mas adelante cuando la línea se inaugure oficialmente, daré á V. detalles minuciosos de toda ella, y de sus principales obras de fábrica."

Damos la mas cordial enhorabuena á la Empresa constructora, á los Ingenieros que tan acertadamente han dirigido los trabajos y á los dos pueblos de Marchena y Osuna que han visto ya realizada la mas importante de todas sus aspiraciones, pues ayer se encontraban casi incomunicados y hoy se estrecharán tanto sus relaciones, que podrán considerarse como vecinos de una misma poblacion.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería. —Se dá cuenta de la solemne recepcion del ministro residente de Suecia y Noruega verificada ayer.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 12 declarando que la merced de título de marqués de Mendez Nuñez, que á fin de dar un nuevo testimonio de la gratitud nacional por los servicios que tan heróicamente prestó á la patria D. Casto Mendez Nuñez en el glorioso y memorable combate del Callao, se concedió en 23 de agosto de 1872 á su hermano D. Genaro, sea y se entienda libre de gastos, á reserva de dar oportuna cuenta á las Córtes.

—Otros de igual fecha jubilando con los honores de presidente de sala del Tribunal Supremo al magistrado que fué del mismo D. José María Haro; promoviendo á la plaza de magistrado del mismo, vacante por defuncion de D. José María Jimenez Mascarós, á D. Mariano Maury y Gallego, presidente de sala de la audiencia de Madrid; nombrando para esta vacante á D. Luciano Boada, y Valladolid, magistrado en comision de la misma; trasladando á esta vacante á D. Ignacio Carrasco y Hernandez, presidente de sala de la de Valencia; promoviendo á esta á don Antonio Ramirez Arroyo, magistrado de la misma, trasladando á esta vacante á don José Cividanes y Vilches, magistrado de la de la Coruña; nombrando para esta á D. Ceferino Enriquez Bonets, cesante de mismo cargo; promoviendo á la plaza de presidente de sala de la de Granada, vacante por fallecimiento de D. José Espada á D. José María Alix y Bonacho, magistrado de la de Búrgos; trasladando á esta vacante á D. Norberto Blanco y Costilla, magistrado de la de Pamplona, y trasladando á esta á D. Francisco Caracciolo Mansi, juez de primera instancia del distrito de la audiencia de Madrid.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 12 disponiendo que el coronel de caballería D. Manuel Marcó y Gomez cese en el cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio y nombrando en su lugar al coronel D. Miguel de Tuero y Madrid.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 12 (tarde).—Se conoce el resultado de 60 elecciones de consejeros generales de las verificadas ayer, por haber resultado empate en las celebradas el domingo.

En dichas 60 elecciones han resultado elegidos 30 republicanos é igual número de monárquicos.

Lóndres 12.—Un telégrama de orígen autorizado niega la noticia publicada por «El Globo» de Lóndres sobre la declaracion de guerra de la China al Japon.

Añade que las negociaciones entabladas para un arreglo continúa activamente.

Ambos imperios se consideran con iguales derechos al dominio de la isla Formosa.

El Haya 10 (retrasado).—El gobierno presentó ayer en las Cámaras un proyecto de ley prohibiendo temporalmente la acuñacion de moneda de plata por cuenta de los particulares.

El Cairo 10.—El Nilo continúa bajando de dos á cuatro kerats por dia, habiendo desaparecido ya todo peligro.

Lóndres 12 (por el cable).—El periódico «El Morning-Post dice que el representante de Rusia en Madrid vuelve á su puesto, portador de instrucciones muy conciliadoras.

Montevideo 11.—El general Mitre, jefe de los insurrectos de la república Argentina, ha dado un manifiesto, en el que declara que no ha tomado las armas para conquistar el poder, sino para arrancar de él á un presidente elegido de una manera fraudulenta.

Añade que al dia siguiente del triunfo se retirará á la vida privada.

Los mitristas compran armas en esta ciudad.

Hay además tres buques anclados en este puerto para conducir á los voluntarios reclutados por los insurrectos.

Hasta ahora han sido sin importancia alguna los encuentros ocurridos en la república Argentina; pero corre el rumor de haberse librado una batalla en el Norte, cuyos resultados se ignoran.

D. Juan Bautista Gil ha sido nombrado presidente de la república del Paraguay.

El encargado de negocios de España ha sido recibido por el presidente del Uruguay.

París 12 (1,55 tarde).—El ministro de Negocios estranjeros invitó á los embajadores franceses, ausentes de sus respectivas embajadas, á que volvieran inmediatamente á ellas.

Los ministros plenipotenciarios de Alemania, Turquía é Italia, saldrán en breve de París.

El gran duque de Hesse, que por su repentina ausencia no pudo asistir á la representacion dada en beneficio de los alsacianos y loreneses que optaron por la nacionalidad francesa, contribuyó con 10,000 francos á la suscricion.

París 12 (4,50 tarde).—Pasan de 13 mil los voluntarios enganchados en el servicio militar, habiéndose admitido mas de 11 000.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Galo, abad.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Luis Beltran, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 16.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—A las once de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de S. Buenaventura.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en S. Antonio Abad y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás san Bernardo y san Roque.—En san Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en las religiosas de santa Teresa.—Visitando la iglesia de religiosas Agustinas de san Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á los Santos, Máxima, Martiniano, Saturiano y compañeros mártires.

†

Los Sres. Sacerdotes que tengan voluntad de aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa por el alma del **Sr. D. Andrés Gutierrez Laborde,** q. e. p. d. en los dias 14 y 15 en la Iglesia de San Buenaventura, y en la del Sto. Angel en los siguientes 16 y 17 de este mes, recibirán el estipendio de 10 reales.

La viuda é hijos ruegan á las buenas almas, que pidan á Dios por el difunto asistiendo á dichas Iglesias en los dias marcados.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á la 11 y 54 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 22 minutos de la tarde.	Se oculta á las 8 y 38 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 15 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 16.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Carmona D. Francisco Vicario.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, tercer batallon, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando...	3	9	5	17
San José...	0	0	2	2
Total...				19

Procedencia de los cadáveres

De hospitales..........	8
De la casa expósitos.........	0
De la poblacion.........	11
Igual....	19

Sevilla 13 de octubre de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 07,592 pesetas 60 céntimos.

Sevilla 13 de octubre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 18 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 12 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihuray Olmedo.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

106 José Gonzalez, Priego.—108 Rafael Perez de Guzman, Madrid.—109 Indalecio Rodriguez, Rio Janeiro.—110 Manuel Acosta, Jerez.—111 Ramon Galvez, Montellano.—112 Belen Meneses, Cadiz.—115 Catalina Perez, Jerez de los Caballeros.—117 Juana Godoy de Jimenez, Castuera.—118 Manuel Iglesia, Jerez.—119 Manuel Chaves, Segovia.—120 Viuda de Rodriguez, Puebla Caramiñal.—121 Lorenzo Perez, Villagarcia.—122 Fernando Mejía, Valdepeñas.—123 José Cortola y Fraquer, Madrid.—124 María Dolores Casasola, Campillos.

Sevilla 15 de Octubre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Escuela de Medicina y Cirujía de Sevilla.

El jueves 15 del corriente á la una en punto de la tarde, se verificará la solemne apertura de estudios para el año académico de 1874 á 1875.

FACULTAD DE FARMACIA. DE SEVILLA.

Autorizado competentemente el gefe de esta Facultad para abrir la matrícula del presente curso, segun las disposiciones establecidas en el decreto de 29 de setiembre último, hace saber á los alumnos que deseen inscribirse en ella, que podrán hacerlo en la secretaría de dicha facultad, sita en el Museo provincial, desde este dia hasta el quince del actual desde las 12 á las 3 de la tarde.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados se fija el presente anuncio en Sevilla 7 de octubre de 1874.—El secretario, Dr. Jose B. Muñoz.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 15 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
15'32	á	28	á	65
08'15	á	16	á	67 0/0
15'32	á	28	á	69
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	039	39		29	95		31	79

Balance del trigo

Sobrante del dia 15	0638'43	Hectolitros.
Entrada	15'32	
Total	0653'75	
Venta de hoy	039 39	
Existencia para el 16	614,36	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Octubre.

Entrada general de ayer, ,600 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0—000

Nuevo de 00 0/0 a 38 3/4.— 0000

Endeble de 00 0/0 a 00 0/0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.— 0,800

Málaga dia 14 de Octubre.

Entrada del dia 00 1.500'— arb.

Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.

En bodega, á 38 1/2.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 37: T. 4 al dueño de 00 0/0 á 35.
Al público. . . . . . a 48
Machos 00; al dueño . de 00 0/0 á 00.
Al público. . . . . . a 00
Carneros 133: al dueño de 20 1/2 á 21.
Al público. . . . . . a 32
Ovejas 43: al dueño . . de 00 á 20 0/0.
Al público. . . . . . a 30
Machos, libras.
Vacas id 000 0/0

Total de libras . . . 8,426 1/2

Reses reprobadas, 13.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 14 de octubre de 1874.—El Alcalde Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 13 de Octubre.

2	Carneros	0'00 a 1'00 con	25 0/0 K
0	Toros.	0'00 a 0'00	
2	Bueyes.	1'47 a 1'56	
17	Vacas.	1'29 a 1'39	
1	Novillos.	0'00 a 1'39	1,023 0/0
16	Utreros.	0,00 a 1'25	
3	Erales	1'47 a 1'59	
7	Añojos.	1'41 a 1'59	
4	Terneras.	1'47 a 1'56	
14	Cerdos.	0 59 a 1'75	

Suma total de kilos....... 7,908 0/0

SEGUNDA EDICION.

Habiendo esperado al correo de Madrid hasta una hora bastante avanzada de anoche, sin que haya llegado á tiempo para insertar las cartas y noticias que nos trajese, hemos tenido que suprimir las con las que nos han parecido mas interesantes entre las que recibimos por el correo anterior que llegó á esta capital ayer por la madrugada.

LAS CUENTAS DE LOS CANTONALES.

Las cuentas de los cantonales de Cartagena van á adquirir tanta celebridad como las del Gran Capitan, con la diferencia esencialísima de que las primeras recuerdan uno de los períodos mas gloriosos de nuestra historia, mientras las segundas se refieren á un motin vergonzoso y vandálico cuya narracion quisiéramos poder borrar de sus páginas. Las espoliaciones de todo género cometidas durante el sitio fueron tantas y de tal naturaleza, que avergonzados los mismos que la cometieron, vienen atribuyéndose unos á otros la responsabilidad de aquellos desmanes, sin que ninguno pueda sincerarse. De los cargos que recíprocamente se dirigen, lo único que resulta es que ingresaron en las arcas cantonales cuantiosos fondos procedentes del saqueo y la rapiña, cuya inversion no pueden justificar sus administradores, que fueron muchos en poco tiempo. Sábese además, que gran parte de los efectos procedentes del arsenal, de las llamadas presas ó sean robos marítimos, y de los saqueos á domicilio, fueron enviados á Oran, ignorándose la aplicacion de sus productos, aunque se supone. «El Gobierno» de hoy publica algunos detalles sobre las famosas cuentas cantonales que merecen ser conocidos.

El ciudadano Pedro Roca presentó la del mes de agosto de 1873, importando el cargo cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos ocho reales 84 céntimos, y la data 499.707'76. Los diez cuartos que resultaban de existencia fueron entregados religiosamente al tesorero que le reemplazó. Figuraban como ingresos las entregas ó incautaciones de fondos del Ayuntamiento, tesorería de hacienda, etc., procedimiento comun á los partidarios del absolutismo y de la demagogia. Nada se dice del fundamento de las exacciones, nada de la justificacion de los repartos. Hay en los gastos una partida de 31,250 reales, *por alquiler de faluchos para objetos reservados*. El tesorero disculpa el anterior y otros lunares diciendo en una nota con que termina su cuenta:

"No se detallan en esta relacion los individuos y patronos que desempeñaron comisiones, y la clase de que fueron estas, porque perteneciendo al partido la mayoría de estos individuos, y habiendo muchos de ellos logrado hasta la fecha conservar su libertad, de ser mas claro en mis cuentas podrian originárseles grandes perjuicios; estos recibos, como todos los demás, se hallan en mi poder, aquí en Orán, á disposicion de todo aquel que desée enterarse bien de las minuciosidades."

El ciudadano Juan Cobachas, sucesor de Roca, dice que sus cuentas fueron aprobadas por una Junta compuesta de la representacion de todos los cuerpos armados, de la maestranza, del arsenal y otras dependencias, quedando en poder de esta los documentos justificativos. Dejó una existencia de 81 reales. El tesorero cantonalista afirma que su honra y responsabilidad quedaron á cubierto, si bien habria deseado dar á conocer los detalles de su administracion para conocimiento del partido. «Bien á mi pesar, añade, esto es imposible por ahora; mas algun dia volveremos á España y todos mis esfuerzos se dirigirán á recuperar mis documentos para que tenga lugar lo que hoy no puede ser.»

Hubo luego otros dos tesoreros, Pedro Gutierrez y Romero Germez. El primero se limita á consignar que en su época apenas hubo ingresos. El segundo se encara con Barrios y Combatz, aplicándoles calificativos bastante enérgicos, y dice que este último fué quien propuso el empleo de la nitroglicerina.

El espectáculo que están dando en la emigracion los cantonales es edificante, y basta para que las masas por ellos seducidas conozcan á sus falsos redentores. Por fortuna la opinion está formada en este punto, y no hay que temer la reproduccion de los escándalos que condujeron al país al borde de su ruina.

Despues de examinar la gestion financiera de los cantonales, *El Gobierno* da algunas noticias sobre la de los carlistas, que tiene con aquella bastante semejanza. La diputacion facciosa de Guipúzcoa ha fijado en las Casas Consistoriales de Azpeitia las cuentas correspondientes al período que media desde el 15 de agosto de 1873 hasta igual dia de 1874. Los ingresos ascienden á 14.449,597 reales, y los gastos á 14.320,974; pero no se comprenden en los primeros las cantidades de la administracion que Lizárraga cobró directamente de la administracion de arbitrios y de los pueblos por contribucion provincial. Si se tiene en cuenta que Guipúzcoa es la provincia mas pequeña de España, y que su industria está paralizada completamente, el gravámen resulta intolerable. Los que lo sufren por su gusto, no tienen derecho á quejarse, pero es doloroso que las consecuencias de una obcecacion inconcebible recaigan sobre todo el país, àvido de paz y de reposo.

BANCOS AGRÍCOLAS.

Sobre la importantísima cuestion citada en el epígrafe se ha espedido por el ministerio de la Gobernacion, y publicado en la *Gaceta* del domingo, una órden, cuyo objeto es corregir abusos creados a la sombra de la libertad concedida para la creacion de *Bancos agrícolas*, que no lo son en realidad por su organizacion poco conveniente. Sería de desear que entrando en este camino la administracion fijara reglas mas prácticas, á fin de que los pueblos pudieran disfrutar las ventajas que buenos Bancos agrícolas podrian proporcionar. Hé aquí, entre tanto, la órden á que nos referimos:

"Enterado el señor presidente del Poder Ejecutivo de la república de lo propuesto por V. I. en 30 de julio acerca de las solicitudes estimadas unas y pendientes otras de muchos pueblos pidiendo autorizacion para crear en cada uno de ellos Bancos agrícolas con el capital procedente del todo ó parte del 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos:

Visto el artículo 19 de la ley de 1.° de mayo de 1855:

Visto cuanto resulta de los espedientes á que las indicadas solicitudes han dado lugar:

Considerando que las operaciones propuestas se reducen todas ellas á hacer préstamos a los vecinos con hipotecas ú otras garantías meramente escriturarias ó por medio de pagarés con dos firmas, y sin otro capital que el procedente del todo ó parte del 80 por 100 de propios; todo bajo la direccion de una Junta que en unos casos es de vecinos y en otros de los mismos concejales:

Considerando que semejantes establecimientos, ni por su constitucion, ni por su capital, ni por la índole y condiciones de sus operaciones pueden ser considerados como Bancos, ni mucho ménos territoriales ó agrícolas, segun la acepcion que la ciencia económica y las leyes dan á las instituciones de crédito de esta naturaleza:

Considerando que la idea de aumento del capital por la asociacion y por el aprovechamiento del crédito hipotecario no puede realizarse en pueblos pequeños y aislados en que la base del mal llamado Banco agrícola está limitada al exíguo importe de sus bienes de propios vendidos que en algunos no pasa de 5,000 pesetas:

Considerando, por lo expuesto, que lo que se ha querido en los citados espedientes es constituir en cada pueblo una casa de préstamos bajo el especioso título de Bancos agrícolas, y con sujecion á pretenciosos estatutos contra el espreso y recto sentido del artículo 19 de la ley de 1.° de mayo de 1855:

Considerando que la letra y espíritu de la Constitucion y de la ley municipal vigente se oponen á la concesion de las autorizaciones solicitadas, porque segun aquellas á los Ayuntamientos compete esclusivamente el gobierno y direccion de los intereses peculiares de los pueblos; y bien sea que la administracion de esos mal apellidados Bancos se confíe á Juntas directivas especiales, ó bien á los Ayuntamientos, en concepto tambien de Juntas y bajo el régimen de estatutos determinados, siempre resultará que el caudal municipal procedente de los propios viene á quedar, sin salir del municipio, fuera de la accion económica del Ayuntamiento, y de las reglas y de la responsabilidad que establece la ley, para sustituirlas con las especiales de un reglamento particular, siempre menos autorizado, y en casi todas ocasiones vago é incompleto.

Considerando que la inversion del caudal procedente de los bienes de propios vendidos en préstamo por los Ayuntamientos no cabe dentro del art. 10 de la citada ley, porque es una operacion estraña á las atribuciones y deberes de dichas corporaciones, ya se atienda á los principios de la ciencia administrativa, ya al derecho positivo consignado en la ley municipal vigente y en todas las anteriores:

Considerando que, por regla general, no es tampoco conveniente que los Ayuntamientos sean prestamista, ya porque así los fondos municipales salen de la accion administrativa para sujetarse á la jurisdiccion ordinaria y á su procedimiento, ya porque la gestion colectiva no es tan diligente y eficaz como la individual, y ya por el riesgo de que en los préstamos y sus consecuencias influyan las relaciones de parentesco, amistad ó parcialidad; y que solo en circunstancias críticas y estraordinarias, por calamidades públicas ó particular de algun pueblo debidamente justificada, podria autorizarse á los Ayuntamientos para socorrer por medio de préstamos a los labradores, como se hizo por el decreto-ley de 27 de noviembre de 1868.

Considerando que para llenar cumplidamente el objeto de la repetida ley de primero de mayo de 1855 es necesario buscar ó en las obras públicas de reconocida utilidad, ó en el principio de la asociacion y buen uso del crédito, como se realiza en los Bancos regionales ó provinciales, los beneficios seguros y permanentes que los pueblos tienen derecho á obtener de sus capitales:

Y considerando que las órdenes por las que fueron aprobados algunos de esos indebidamente llamados Bancos agrícolas no causaron estado, ni son irrevocables, porque fueron dictadas en virtud de las facultades discrecionales del gobierno, y no en asuntos que afectasen directamente á intereses ó derechos de tercero al amparo de disposiciones legales, y que no puede haber, por tanto, inconveniente en dejarlas sin efecto, salvando los actos legítimos á que las mismas hayan dado lugar, se ha servido mandar:

1.° No se dará curso á ninguna solicitud pidiendo que se destine el todo ó parte del 80 por 100 procedente de los bienes de Propios vendidos a hacer préstamos á los labradores ó vecinos, creando al efecto en cada pueblo juntas, ya de los mismos concejales, ya de estraños, constituidas bajo determinados estatutos, todo con la denominacion impropia de Bancos agrícolas.

2.° Solo se concederán, cuando no haya perjuicio para los pueblos, las autorizaciones que se pidan con arreglo al artículo 19 de la ley de 1.° de mayo de 1855 para interesarse aquellos con sus respectivos capitales de propios en los establecimientos de crédito territoriales ó hipotecarios, llamados verdaderamente Bancos ajustados á la legislacion que rije sobre esta clase de fundacion.

3.° La Direccion general de administracion local estudiará y redactará un proyecto que, bajo la base de los capitales de propios vendidos y de los pósitos facilite la fundacion de Bancos agrícolas regionales ó provinciales.

4.° Se dejen sin efecto las órdenes del gobierno autorizando los mal llamados Bancos agrícolas á que se refiere el número 1.°, debiendo los Ayuntamientos incautarse inmediatamente de los fondos destinados á los mismos prévia la liquidacion correspondiente, que practicarán las Juntas y someterán á la aprobacion de aquellos. Los préstamos ya hechos por los llamados Bancos agrícolas serán respetados, sin perjuicio de anularlos ó rescindirlos si no se cumplieron los requisitos ó condiciones de los estatutos, y de que, si las garantías no son bastantes á juicio de los respectivos Ayuntamientos, reclamen estos el debido suplemento, y de no ser efectivo, rescindan los contratos. Las cantidades que recojan los Ayuntamientos de las Juntas ó por préstamos rescindidos ó cumplidos, serán al punto invertidas en títulos de la deuda del 3 por 100, que se presentarán para su conversion en inscripciones intrasferibles. Tanto de esta última operacion como de las demás comprendidas en este número darán cuenta periódicamente los alcaldes á los gobernadores civiles, quienes lo harán á este ministerio.

Y 5.° Se dejarán tambien sin efecto los acuerdos de aprobacion de que no se hubieren espedido las órdenes respectivas en los expedientes sobre Bancos agrícolas.

Y de órden del espresado señor presidente del Poder Ejecutivo de la república, lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de agosto de 1874.—Sagasta.—Señor director de administracion local."

No es aficionado el general Pavía á que le muevan los huesos, y sin embargo todos los periódicos le consagran mas ó menos exactos párrafos.

Lo que de ellos deducimos es que resuelto el general Pavía á pedir juicio de residencia y redactada la exposicion en que así lo pide, el ministerio ha debido pensar que el hecho envolvia alguna gravedad y trata de conjurarla. Para este fin se celebró un Consejo de Ministros, al cual asistió el ministro de la Guerra, á pesar de la indisposicion que le retenia en cama, y asistió el general Pavía dando esplicaciones y detalles relativos al estado de las facciones del Centro, espíritu del país, medidas adoptadas y que á su entender deben adoptarse, disposicion de las columnas del ejército y demás circunstancias que á la campaña en aquellos distritos se refieren.

Dice «El Imparcial», que el general Pavía permaneció dos horas en el Consejo y que sus esplicaciones, atentamente escuchadas, merecieron la aprobacion de todos los ministros.

Lo primero que se ocurre es que si antes del relevo estas mismas esplicaciones hubieran sido pedidas, no habria habido necesidad de interrumpir las operaciones y de dar el espectáculo, nunca grato, del cambio de un general en jefe; pero á lo que parece, aunque el general insiste en ser residenciado, el gobierno le ha ofrecido algun mando, si bien aquel solo está dispuesto á aceptar del ejército del Centro.

Tejer y destejer, dice "El Imparcial. Resultados de la dictadura, esclaman otros.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Octubre de 1874.

Recibido el 15 á las 9 de la noche.

Se celebra Consejo.

Espérase resolucion importante sobre nombramientos militares.

El representante español entregó al de Prusia copia de la nota que Vega Armijo dirigió á Francia.

3 por 100.=11'75.
Bonos........=faltan.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 13 de Octubre.

La Bolsa ha estado hoy mas floja que ayer, habiendo abundado mucho el 3 por 100 interior á 11,70.

El esterior tambien estaba muy ofrecido á 15,50.

En bonos ha habido tan poco negocio, que apénas se ha cerrado una operacion muy pequeña a 43,80.

Las obligaciones viejas, poco pedidas, han sido publicadas á 20,85. Las nuevas encontraban algun dinero á 20,30.

Los billetes hipotecarios no se han publicado: hay papel á la par y dinero á 99,60.

El Banco se afrecia á 134,00 y lo pagaban sin gran solicitud á 133,50,

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la deuda, á 49,50 por 100.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62,00.

Idem del 3 por 100 esterior, á 53,00.

Idem de bonos del último semestre, á 24,50.

Parece que enterada la Junta sindical del colegio de agentes de la observacion que hicimos ayer, ha tenido la bondad de indicar al interesado en uno de los préstamos que puede volver á presentar el oficio, pidiendo la entrega de garantía, pues todo fué un error de los empleados de la secretaría de la Junta, al decir que no podía admitirse hasta que recayese resolucion del gobierno.

CAMBIOS.

Sevilla 14 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 a 00'00. din.
París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3|4. | Almería, 3|4.
Madrid de 1 1|4 á 1 1|2 | Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din. | Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2 b. | Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 3|8 b. | Badajoz, 3|4 á 1 p. 3
Málaga, á 1 1|4 p 3 d. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4. | Coruña, 1 p. 3

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 14 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'65 á 00,00.
París 8 dias vista, 5'12.
Madrid á 1 1|2 daño.
Barcelona id., 1|4 á 0 b.
Sevilla id., 0 1|4 á 0,0 daño.
Málaga id. 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0,0 daño.
Gibraltar, 5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español Vargas, con carga general.—Id. francés Ville de Cádiz, con id.—Vapor-correo italiano Europa, con id.—Fragata americana Quaster, en lastre.—Bergantin español Cuba y Canarias, en lastre.—Los laudes S. Antonio con esparto y cebada, Virgen de los Angeles con papas, Rosita con id., S. Cristóbal con perdoz, S. José con id., S. Cristóbal con vinos y papel, S. José con batatas.

Salidos.

Vapor español Alegría, con carga general.—Vapor español Adriano, con carga general.—Vapor español Primer Barreras, con carga general.—Id. francés Ville de Cádiz, con id.—Id. inglés Life Brigade, en lastre.

Buques entrados en Sevilla el dia 14.

Vapor español Gongora, con carga general.

Despachados de salida.

Balandra María, con trapos.—Vapor Ibarra núm. 2, con carga general.—Charanguero S. Antonio, con aceite.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 19, 8 de la mañana.
Juéves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasajeros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

El vapor español ANDALUCIA, saldrá de este puerto el viérnes 16 de octubre de 1874 á las cinco de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Mil ochocientos setenta y tres núm. 6.

El vapor español LUCHANA, saldrá de este puerto el Domingo 18 de Octubre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el Miércoles 21 de Octubre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 50, Sres. Martinez hermanos y comp. 3035.—p.

Anuncio.

IMPORTANTE

No mas dolores de muelas.

D. Julio Arias y Montero, cirujano dentista y profesor callista, procedente de la Habana, ofrece al público su gabinete operatorio calle Jimios núm. 1.°

Horas de trabajo gratis á los pobres de solemnidad, de doce á dos de la tarde.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.) 3112. p.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onza.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especiales valentine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTÍCULOS DE TOCADOR

DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU,

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM á la base de Glicerina.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

LE PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas.

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz. Sres. Roy, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Barco, Librería 12.—Jerez, Dez. 3121 p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3106.—p.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NÚM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su actual Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de doce á cuatro de la tarde y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los reglamentos de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta el anunciante.

Admitense seis internos y los demás alumnos serán externos. 3148.—p.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SEVILLA.*

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3119 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancia especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3114.—p

SALA DE ARMAS,

GUZMAN EL BUENO NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas Horas y precios convencionales. 3120 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS,

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fábrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el más exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52
Becerro mate y cartera de cerco	48
Búfalo con doble suelas	50
Búfalo de cerco	46
Charol y mompelier. con cartera	46
Charol y mompelier, lisas	45
Charol y chagrin	42
Chagrin con puntera	38

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera	44
Becerro mate, lisas	42
Charol y satin, con cartera	38
Charol y satin, lisas	34
Charol y chagrin	30
Satin, botin con cartera de costura	31
Chagrin, con puntera	27

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

IMPORTANTE

A LOS AFICIONADOS.

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de la Aduana, antes Aceite, núm. 13 dan razon. 3099, d.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. al que á los 5 botes de uso no tenga cabello. (No mas calvos).

Depósito de Ortiga.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod.—3812 p. d.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

IDIOMAS,

Inglés, Francés é Italiano.

Método el mas sencillo para aprender dichos idiomas en poco tiempo y sin trabajo.

Informarán en casa del acreditado profesor, plaza de Mendizabal (antes Alfalfa) número 1. 3367.—4v

PERDIDA.

En la noche del domingo último se ha estraviado un pendiente desde la calle Castilla á la de los Descalzos, á la persona que lo entregue en la última núm. 13, se le darán las gracias y una gratificacion. 3375.—4v

VENTA.

Se vende un piano de Collard y Collard y una mesa de escritorio, en precio muy arreglado.—Dan razon calle de Mariana de Pineda número 16. 321 g.

Se vende un piano de mesa en un estado regular y en precio muy arreglado.—El portero de la casa de Pilatos dará razon. 338 g.—4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda el piso principal de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y capaz para una familia.—Daran razon Rosario núm. 17. 339 g.—5 v.

En uno de los sitios mas céntricos se arrienda una ó dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella, en casa de pupilos.—En la redaccion de este Periódico daran razon. 334—6v

Se arrienda la casa núm. 1 de la calle Busto Tabera, en la de junto informaran, y en la del Betis 24 se trata. 335 g—5v

Una casa principal plaza de Sto. Tomás núm. 7, frente al consulado.

Se arrienda una casa con muchas y cómodas habitaciones, en calle Gravina (antes Cantarranas) núm. 20.—Dan razon Mercaderes 35. 333 g.—5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Ra eta).—En la de Francos 8 informaran. 2914p. 1

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La comedia en 2 actos, «Los pavos reales.»—El pasillo en un acto, «Doce retratos seis reales».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

No se ha recibido el anuncio.

A las siete y media.

Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMA SEMANA.

El Domingo 18, último dia.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2286

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Octubre de 1874.

FERRO-CARRIL DE MORON.
III.

Al pensamiento que apoyamos en esta série de artículos, han cooperado algunos vecinos de Dos-Hermanas y labradores de su término, en una solicitud elevada á la Exema. Diputacion provincial, con el objeto de que esta evacue en sentido favorable, su parte de informe sobre la *utilidad pública* del nuevo trayecto de la línea de Moron, prolongada desde Utrera á Sevilla.

Las razones en que se fundan los solicitantes, son las mismas que vamos desenvolviendo en nuestros artículos, y confirman lo que en el último dijimos sobre las detenciones causadas á las mercancías procedentes de Moron y Marchena, en la estacion de Utrera, por motivos á que no es estraño el interés particular de la empresa de Cadiz. Este nuevo y respetable testimonio de un cargo que no pudimos menos de formular con alguna reserva, nos obliga á insistir en él abiertamente, y con todo el rigor que por su naturaleza requiere. En dicha estacion de Utrera, las mercancías dirigidas á Sevilla se consideran de peor condicion que las encaminadas á Cadiz, y sufren entorpecimiento con este motivo. Este hecho, que denunciamos en nuestro último artículo, y atestigüan en su solicitud los labradores de Dos-Hermanas, es una grave injusticia que exige correctivo, no tanto por el perjuicio de la empresa de Moron, como por el de los interesados en el trasporte. Es, pues, no solo conveniente sino tambien de urgencia, emancipar la línea de Moron del yugo que sufre en la estacion de Utrera, y poner á su empresa en aptitud de servir al público con la misma independencia y el mismo desahogo que las demás de la provincia. De otro modo, nunca podrian bastarle los buenos deseos para el cumplimiento de sus deberes, hoy abandonados á la merced de una segunda empresa, que los elude á su alvedrio y los anula en todas sus consecuencias. ¿De qué sirve, en efecto, hacer en horas un trasporte desde Moron ó Marchena hasta Utrera, si en este último punto se le impone una detencion que puede prolongarse hasta seis dias?

Por eso dijimos en nuestro último artículo, que en la línea de Moron segun está, resulta imposible la gran velocidad hasta Sevilla; porque la línea de Cadiz la intercepta en lo mejor de su curso. Y lo repetimos hoy con mayor seguridad, en apoyo de la que, entre otras poderosas razones, han alegado los labradores de Dos-Hermanas.

Así pues: la prolongacion de que se trata y cuya *utilidad pública* debe declararse, no significa solamente un derecho de la empresa á redondear su propio interés y regularizar sus operaciones particulares. Representa además, una precision de perfeccionar su servicio, para que llene cumplidamente su objeto social y económico, que hoy está muy en descubierto. Implica, por último, una urgencia de corregir pasados errores, para que la movilizacion de las mercancías procedentes de aquel lado, tenga en adelante una realidad de que hasta ahora ha carecido.

Es monstruoso que los productos territoriales de poblaciones tan importantes como Osuna, Marchena, Paradas, Arahal, Moron, Montellano, Coronil etc. lleguen á Utrera, donde encuentran mayor facilidad para pasar á la provincia colindante, que para continuar su circulacion en la suya propia, hácia la capital y la via acuática en que tienen su llamamiento, ya para el consumo, ya para la exportacion en su caso. Anomalía es esta, que se califica por su propio peso y excluye los comentarios. La conveniencia de normalizarla es una de aquellas verdades de buen sentido, que se demuestran por sí mismas, y por sí mismas llevan la conviccion al ánimo de toda persona sensata.

Por otra parte: calculado *ex professo* el apéndice de la línea de Moron, con los elementos necesarios para surtir todo su efecto, reune ventajas de que carece la línea de Cadiz en su trayecto desde Utrera á Sevilla. La de Cadiz es una línea general, que desde luego nació con esta tendencia; y en su primitivo trazado no se tuvo en cuenta, que una de sus estaciones debiese servir de remate á otra via procedente de Moron, Marchena y Osuna. De aquí el extravio que esta última sufre en no pocas exigencias de su particular servicio, que aquella no satisface.

La empresa de Cádiz condujo su trazado á Sevilla por donde le convino: y á la de Moron le conviene otra cosa, de interés mútuo para ella y para el público. Así, en el trazado de su prolongacion hasta Sevilla, se economizan once kilómetros, con el consiguiente ahorro de tiempo y gasto en el pasage y en el trasporte. Este ahorro, unido á la supresion de las rémoras en Utrera, dará al movimiento de los productos del Este de la provincia, toda la rapidez y facilidad de que hoy solo disfrutan los del Sur y del Norte, estableciendo una nivelacion que la justicia y el interés comun reclaman de consuno.

Además; no vacilamos en afirmar que el plano primordial de la línea de Cádiz, en su tramo desde Utrera á Sevilla, se fundó sobre bases demasiado generales, prescindiendo de ciertas consideraciones que, si bien de índole particular, se refieren á grandes intereses que quedaron entonces y aun siguen desatendidos. En la vía de Cádiz, se tuvo presente, y se dejó cumplida, la regla ordinaria de enlazar las poblaciones: pero en Andalucía predomina cierto órden de hechos económicos, que hace insuficiente la consabida regla, bastante y sobrante en otras localidades. Por la distribucion inmemorial de la propiedad, nuestra provincia tiene algunos predios rústicos, mas importantes que algunos pueblos: porque en los predios, y no en los pueblos, reside el foco de los productos que requieren trasporte, y el reclamo del numeroso personal que, por las atenciones de la labranza, está en movimiento contínuo. El territorio comprendido de Utrera á Sevilla, y perteneciente á varios términos jurisdiccionales, contiene un gran número de estos predios, que por diversas razones, no gozan el beneficio del ferro-carril gaditano. Algunos de ellos resultan incapacitados de acudir al ferro-carril, por el inconveniente irremediable de la escesiva distancia: otros están separados de la vía por terrenos que, especialmente en tiempo lluvioso, se ponen intransitables: los mas están igualmente inhabilitados en el aprovechamiento de la vía férrea, porque su centro de gravedad es la estacion de Dos-Hermanas, que carece de condiciones llamativas. La tal estacion fué construida sin conocimiento de causa, ni prévio estudio de la mision comercial á que estaba llamada. Apesar de su buena situacion, sus mal entendidas proporciones para el tráfico la inutilizan en sus efectos, alejando á los porteadores que pudieran concurrir, si en ella encontrasen lo estrictamente necesario para la recepcion y abrigo de las mercancías.

Estas y otras nulidades, que la primitiva empresa de Cádiz no pudo remediar y heredaron sus sucesoras, exigian un correctivo que la vía de Moron viene á aplicarles oportunamente, prolongándose hasta Sevilla. Fundado su plano de direccion sobre la base de remediar las necesidades desatendidas, y calculado para igual fin su sistema de estaciones, los grandes predios agrícolas del trayecto tendrán fácil acceso al trasporte de sus frutos por la nueva vía. Aun cuando no tenemos á la vista el referido plano, sabemos de él lo bastante para asegurar que, al levantarlo, se tuvieron en cuenta todos los estremos indispensables y conducentes al mejor servicio, fundado en las lecciones de la esperiencia.

Hemos venido siguiendo la obra proyectada, desde Utrera hasta las puertas de Sevilla, sin encontrar mas que ventajas en todo su trascurso. En el recinto de la capital está tal vez el mayor de sus beneficios, que es la terminacion en el mismo muelle del Guadalquivir, á la cual y sus accesorios nos proponemos dedicar el siguiente artículo.

APERTURA
de los estudios en la Escuela médica Sevillana.

Antes de ayer 15 se celebró con extraordinaria solemnidad la inauguracion de los estudios en nuestra escuela médica, cuya continuacion como establecimiento público ha sido acordada ya por el Gobierno. El ilustrado cláustro de profesores y la Excelentísima Diputacion, representados por su Director y Vice-presidente, habian hecho una invitacion especial para el acto, reflejo de la nueva vida á que en el porvenir es llamada la Escuela; y á tal galantería correspondió un numeroso público, infinitos escolares y los señores Rector de la Universida, Presidente de la Audiencia, Dean de la Santa Iglesia, Alcalde y Comision del Excmo. Ayuntamiento, cuerpo de Sanidad Militar en Comision y muchos Doctores en otras facultades que con insignias quisieron aumentar el número de los muchos claustrales de medicina que poblaban los escaños del salon de actos. Tambien el bello séxo, con sus naturales encantos y con el brillo de sus seductoras gracias, quiso concurrir en gran número, y á pesar de lo desapacible del dia, á realzar la suntuosa fiesta, que se celebraba en aquel grandioso salon, lleno de recuerdos, donde el arte revela la riqueza y poderío de tiempos florecientes, y donde el cláustro de la Escuela de Medicina, con delicado tacto, ha sabido acentuar exquisito gusto y precision en el exorno.

Desde las doce de la mañana estaban obstruidas las anchas galerías del espacioso pátio del edificio, comenzando muy luego á dar animacion á los concurrentes los acordes de una banda de música que de vez en cuando tocaba piezas escogidas. Si nuestra necesidad de lluvia no fuera tanta, diriamos que una fatalidad hizo que á esta hora cayera un fuerte aguacero, tal vez causa de que fuera menor el número de los concurrentes y de que escusáran su asistencia el Excmo. señor Capitan General y 2.° Cabo, el señor Vice-Rector de la Universidad, el señor Gobernador de la provincia, el señor Vice-Presidente de la Comision permanente y su Presidente el señor don Javier Caro y Cárdenas, á quienes se habia hecho tambien especial invitacion.

Llegada la una de la tarde, hora marcada en la cita, formado el claustro en la Direccion y presidido por el señor D. José Marquez García, vice-presidente de la Excma. Diputacion, se dirigió al salon de actos, donde, colocados todos los individuos en el lugar correspondiente, dióse principio á la solemne ceremonia. Tocábale este año leer el discurso de apertura al señor D. Ramon de la Sota, catedrático de enfermedades de la piel, y era esperado con ansia el momento de oirle, porque para nadie es ignorada en Sevilla su ilustracion, de la cual en verdad fué una nueva muestra la profunda y elegante peroracion con que el escogido auditorio estuvo entretenido por mas de hora y cuarto. Propúsose el disertante combatir el materialismo en medicina, y á fuer de leal y bien armado adversario, hizo una rápida, pero perfecta y fácil esposicion de las doctrinas fisiológicas de la escuela esperimental, á cuyo frente se encuentra en Europa Claudio Bernard: se propuso y lo consiguió hacer fácil la comprension de esta materia con la cita de oportunos casos; y del estudio de esta escuela y de la vitalista, principió á deducir pruebas de que no bastan los sentidos para darnos un cabal conocimiento de la ciencia. Despues, levantando el señor Sota sus consideraciones á otro órden de ideas, consignó que no queria solo negar, sino que debia afirmar y comprobar que á la cúspide de la ciencia jamás se llega sin la induccion, no bastando el sistema baconiano para ello; y que si la esperimentacion es provechosa, nunca se basta á sí propia para darnos el conocimiento absoluto de la verdad. Adujo citas históricas, hechos concretos y consideraciones altamente filosóficas, en apoyo de su pensamiento; y en verdad que estuvo oportunísimo apostrofando al ilustre Canciller inglés por su injusta crítica de Hipócrates y Galeno, grandiosas figuras que se levantan hoy mismo ante la veneracion de los médicos y de los filósofos. Estuvo felicísimo además el señor Sota en el epílogo de su discurso, felicitando á las corporaciones populares y al Sr. Rector de la Universidad, porque habian apoyado la conservacion de la escuela; pero sentimos oirle decir que suprimido del nuevo cuadro de asignaturas la que él esplica, se despedia de sus comprofesores, aunque sin pena, porque antes que su interés como catedrático estimaba el de padre de familias y vecino de Sevilla. No creemos que sea cierto el hecho de que el señor Sota quede sin enseñanza en la nueva organizacion; porque no acertamos á convencernos de que el gobierno quiera privarse de los servicios de distinguidos profesores como el señor Sota.

Concluido el discurso se declaró por el señor Director abierto el curso de 1874 á 1875, se dió por terminado el acto, y el claustro se dirigió á la Direccion, de donde habia partido. El público recorrió luego el establecimiento, admirando las clases, laboratorios, el rico instrumental que hay en todos los departamentos, y el aseo, y órden y concierto que en todo se revela. Damos, pues, la enhorabuena á Sevilla, y á las corporaciones que la representan, al claustro de profesores que tan alto ha sabido colocar su nombre, y al señor Sota que en este dia ha tenido la honra y ha podido hacerlo cumplidamente de sostener, con una produccion de su clara inteligencia, la que sus compañeros tienen sobradamente conquistada.

La solicitud de los labradores de Dos-Hermanas, en favor de la línea de Moron, á que nos referimos en nuestro primer artículo, está concebida en los términos siguientes:

"*Excelentísima Diputacion Provincial.*

Los que suscriben, propietarios en el término de la villa de Dos-Hermanas, y vecinos algunos de Sevilla, á V. E. exponen; que por sus propiedades ó inmediaciones de ellas debe pasar el proyectado

ferro-carril de Utrera à los muelles de Guadalquivir, y considerandose con derecho á informar en el expediente que se instruye sobre declaracion de utilidad pública del citado ferro-carril, mirarian con gran descuido sus intereses, ligados en el presente caso con los del público, si no expusieran cuanto en pró de éste resultara de llevarse á efecto el proyecto citado.

Son tantos, Excma. Diputacion, y tan poderosos los fundamentos que abonan la conveniencia y utilidad pública de la via proyectada, que bastará indicarlos concreta y brevemente, desnudos de las muchas consideraciones a que cada una de ellas se presta, para que V. E. en su elevado criterio comprenda fácilmente que no es posible se presente otro camino de mas reconocida utilidad pública.

1.º Porque las mercancías que hoy vienen de la línea de Moron à Utrera para Sevilla se detienen tanto en este último punto para su trasbordo, que con frecuencia se abusa por la empresa del ferro-carril de Cádiz, de todo el término de la ley, causando grandes perjuicios, mientras que las que llegan para Cadiz se trasbordan inmediatamente, obligando por este medio indirecto á que lleven esta última direccion, porque de este modo atraviesan un mayor trayecto de la via de Cadiz con provecho de su empresa, mientras que Sevilla y los que á este puerto quieren conducir sus frutos son perjudicados.

2.º Porque aun viniendo à Sevilla estos productos, sufren nueva demora en la estacion de San Bernardo, para su trasbordo á carros, con los riesgos consiguientes de quiebras, gastos de almacenages y nuevos portes.

3.º Porque haciéndose la prolongacion del ferro carril de Osuna á los muelles de Sevilla, se salvarán los inconvenientes espuestos en los dos fundamentos anteriores, y los abundantes y ricos productos de Osuna, Marchena, Arahal, Moron, Coronil, Paradas, Utrera y Dos-Hermanas, vendrán directamente, sin trasbordo alguno, con una economía en el trayecto de 11 kilómetros, y la consiguiente en los portes, aun suponiendo que las tarifas sean las mismas de la línea de Cadiz.

4.º Porque todos los mas importantes prédios de Dos-Hermanas estan situados al Sur de 4 á 5 kilómetros lo menos, de la desamparada estacion de su pueblo, tales como *La Corchuela, Lugar nuevo, El Hospicio, Doña Ana, Bujalmoro, El Hornillo, La Cascajera, La Florida, Pié de Gato. El Cusco, Clarabos, Seisa* y otros varios, ninguno de los cuales puede disfrutar hoy del actual ferro-carril de Cadiz sobre todo su invierno; mientras que la nueva via de Utrera a los muelles de Sevilla fija estaciones rurales convenientemente separadas para que todas las citadas haciendas, y otras muchas se aprovechen con gran ventaja de esta importante via.

5.º Porque hasta el pueblo de los Palacios, que hoy va a la estacion de las Alcantarillas por cuanto ha menester podrá venir á Sevilla por esta via con una economía de mas de 30 kilómetros de distancia, y la correspondiente en los portes.

6.º Porque debiendo prolongarse esta via, como se está verificando hasta empalmarla con la que de Córdoba se dirige Málaga, gran parte de las mercancías que del Norte de Europa, vienen por mar en buques de vela para descargar en Málaga, vendrán al puerto de Sevilla para conducirlas por la linea de Moron al interior de las provincias de Málaga y Granada, por que de este modo salven los grandes estravíos que les produce el estrecho de Gibraltar encontrandose con vientos de Levante, lo mismo que á su regreso con los de poniente.

7.º Porque con todo lo expuesto, el movimiento del puerto de Sevilla, que es el alma de su ciudad, aumentara extraordinariamente, dando mayor producto á su comercio, y al arbitrio de muellage para el sostenimiento de las obras del Guadalquivir.

8.º Porque el empalme con la vía de Córdoba se verificará así de una manera económica y natural por las afueras de la ciudad, puesto que vá por la orilla izquierda del Guadalquivir, sin entorpecer lo mas mínimo el tráfico interior de aquella.

9.º Porque aun considerada la vía proyectada, como obra de ornato para Sevilla, esto tambien, pues su empresa está obligada por escritura pública á continuar el muro de contension del paseo de las Delicias, construyendo sobre él iguales asientos de mármol, con espaldares de hierro á los que le preceden, hasta llegar al Tivoli; poniendo desde allí una verja de hierro con un paseo paralelo, que separe la vía del naranjal, y por el interior de este, otros paseos, que lo conviertan en un parque para solaz del público.

10. Porque la gran mayoría de propietarios por donde la línea proyectada ha de pasar, la prestan tan eficaz apoyo, que amistosamente vienen arreglando las expropiaciones con su empresa en términos razonables, y hasta generosos; y que nó por tres ó cuatro que se opongan, pidiendo por una aranzada de terreno, lo que quizas no vale toda su propiedad, ha de perjudicarse á aquellos y al público en general.

11. Porque convencidos de todas las ventajas enumeradas, la division de ferro-carriles de Sevilla, la Junta de Obras del Guadalquivir, la Comision del servicio de muelles, el Ayuntamiento de Sevilla, y el Consejo de Estado *en pleno y por unanimidad*, han informado favorablemente por esta vía al Gobierno supremo; que ha otorgado su concesion, à pesar de fuertes oposiciones de otras empresas y particulares, que, con miras poco elevadas y antipatrióticas, pretendian atajar a Sevilla, y su provincia en los elementos que va reuniendo para su mayor prosperidad.

Tales son, Excma. Diputacion, los fundamentos brevemente indicados, que abonan y aconsejan la declaracion de utilidad pública a favor de la prolongacion del ferro carril de Osuna á Utrera hasta los muelles del Guadalquivir en Sevilla, à juicio de los exponentes; pero que V. E. con mayor ilustracion deducirá las observaciones y consecuencias, todas favorables al engrandecimiento de nuestra provincia y su capital; en cuya virtud

Suplicamos á V. E se sirva informar, en el expediente de su referencia, la declaracion de utilidad à favor de la prolongacion del ferro-carril de Osuna a Utrera hasta los muelles del Guadalquivir en esta ciudad."

Sevilla 10 de Octubre de 1874.=Siguen las firmas.

SECCION LOCAL.

Deciamos dós dias hace, que se ha establecido un guardia municipal en calle Vitoria para impedir que se conviertan en orinatorios públicos aquellos alrededores; pero creemos que otras debieran ser las medidas que adoptase la autoridad municipal, no solo para esos puntos, sino para los restantes que se hallen en igual caso. Es vergonzoso y hasta ignominioso lo que sucede en el callejon que ha quedado al costado de la entrada del nuevo café Suizo por la calle de las Sierpes: tal vez no traiga en el dia el Guadalquivir tanta agua como la que allí vierten los desvergonzados *simeones*, pues llega el nauseabundo líquido hasta la calle de San Acasio, despues de bañar un buen trecho de la de las Sierpes.

Eso no se ve ni en una aldea de último órden; eso es lo mas repugnante que puede ofrecer un pueblo culto, como es Sevilla, y ese indecente abuso no se cortará nunca si no se castiga el bolsillo de los que en él incurren. En vez de gastar dos pesetas diarias, que es la asignacion de un guardia municipal, en cada uno de los sitios donde se ha creido preciso establecerlos, seria mas conveniente fijar cartelones indicando la prohibicion y la multa que se impondria à los infractores; y durante algun tiempo, el vigilante deberia estar disfrazado por los alrededores, a fin de hacer entender á los despreocupados que aunque no se vé el uniforme, no por eso está el punto abandonado. No existe otro medio de estirpar el mal, en vista de las proporciones que ha tomado.

Antes de anoche á una hora algo avanzada estuvimos hablando con uno de los pasajeros que venian en el tren-correo que debió llegar a esta capital la noche del miércoles, el cual nos dijo que la detencion consistió en haberse hundido una alcantarilla cerca de Aranjuez, à causa del poco tragante de la misma para dar paso a las aguas. Estas fueron aquel dia abundantes por alli, con motivo de haber descargado una tormenta con chaparrones bastante fuertes.

Está vacante la plaza de médico cirujano titular de Guillena, dotada hasta el dia con tres mil pesetas anuales. Para solicitarla se da el plazo de treinta dias.

Ha obtenido el grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico nuestro apreciable amigo el estudioso é ilustrado jóven Sr. D. Joaquin Serrano, á quien felicitamos por el brillante éxito que ha tenido en los ejercicios practicados para el efecto.

Para las noches del domingo y lúnes se anuncian dos bonitas funciones en el teatro de Rioja, sito en la plaza de Pumarejo, en el cual trabaja una buena compañia. Los anuncios pueden verse en la seccion correspondiente.

Ayer se ha publicadó en el *Boletin Oficial* el pliego de condiciones para contratar el cuerpo de Sanidad Militar la adquisicion de 13,800 mantas, 91,080 kilógramos de lana de vellon y 2,300 capotes. La licitacion tendra lugar el dia 24 del corriente, ante la Junta Superior Económica del espresado cuerpo, establecida en Madrid, calle de San Nicolás, núm. 13.

Dos dias solos, que son hoy y mañana, estará abierto el Museo Hartkopff, que se halla establecido en el café de los Lombardos, al costado del teatro de San Fernando. Se lo avisamos á las personas que aun no lo hayan visitado y quieran contemplar objetos verdaderamente estraños.

Hasta el dia 27 del corriente se admitirán en la Direccion general de Aduanas, establecida en el piso principal del ministerio de Hacienda, las solicitudes de los que aspiren á las plazas periciales de la escala inferior que hay vacantes en el cuerpo de empleados de Aduanas.

A estas horas habrá desaparecido ya del centro de la Plaza Nueva el tablado de la música, pues ayer mañana principiaron á quitarlo. Ya no volveremos a verlo hasta el próximo carnaval, salvo el caso de que fuese preciso celebrar cualquier acontecimiento estraordinario.

En la posada de la calle de San Jacinto, núm. 28 (Triana), existe depositada una jaca oscura, con la marca y tuerta. Quien se crea su dueño debe reclamarla en la seccion de órden público del Gobierno de la provincia.

Por el Juzgado del Distrito de San Roman de esta capital se cita a los herederos de Maria del Rosario Alvarez y Gomez, viuda de Nicolás Alvarez, y de un hijo de estos nombrado José, los que en enero del año corriente fallecieron en la calle de san Luis, sin otorgar testamento. Para comparecer en dicho Juzgado y entablar la reclamacion à los bienes que aquellos dejaron se señala el término de treinta dias.

El Ayuntamiento de Coronil anuncia por segunda vez la subasta para contratar la construccion de una nueva escalera y oficinas adyacentes à las Casas Capitulares de dicha poblacion. El acto se verificara el dia 20 del actual, siendo el tipo de la tasacion 5,331 pesetas 86 céntimos.

En la noche del trece al catorce, dando la vuelta de las once a las doce el sereno Ramon Callejas, oyó las voces de socorro que daban varias mugeres: acudió a la casa número 4 de la calle Verónica, donde encontró a un hombre desenfrenado, y á todos los vecinos alarmados. Con buenas razones trató de calmar la furia de aquel desesperado, pero éste se arrojó de pronto sobre él, y queriendo apoderarse de la lanza, cayeron los dos rodando por el suelo. Auxiliado por los vecinos, pudo llevarlo a la casilla, y de resultas de la lucha salió lastimado dicho sereno teniendo que retirarse á su casa.

Tambien merece especial mencion, un escándalo de gran magnitud que en la siguiente noche promovió un matrimonio en la calle Aduana, y que puso en cuidado á todos los vecinos. Tocóle salir perdiendo al marido que sacó algunas contusiones que le fueron curadas en la casa de Socorros, siendo llevado despues a la casilla para evitarle mayor daño, habiendo intervenido en el lance el sereno José Osorno.

Otro escándalo tuvieron que aplacar los serenos Manuel Cansino y Antonio Rivero, ocurrido en la calle Maese Rodrigo. Uno idem tuvo lugar en la calle de Hiniesta; habiéndose dado otros varios en algunas tabernas, à consecuencia del juego de cartas; no faltando varios insultos à mugeres; ni heridos que hubo que llevar al Hospital; hubo asimismo mordeduras de perros; puertas abiertas; denuncias de estorbos en las calles, y varias bestias estraviadas que se depositaron en sitio seguro.

Nuestro estimado colega "El *Diario de Cadiz* dijo ayer que hacia dos dias que no recibia EL ESPAÑOL. Nuestra administracion se lo envia puntualmente como a todos los demás que nos honran con el cambio; pero es estraño lo que sucede con los periódicos de Cadiz que vienen dirigidos a los de Sevilla y viceversa; á nosotros raro es el dia en que no nos faltan uno ó dos de los de aquella ciudad; y ayer mismo no recibimos *La Interinidad*. Como antes de hoy nos hemos ocupado del asunto no añadiremos aquí una sola palabra mas, por creerlo completamente inútil.

Es de sumo interes para los muchos individuos que como suplentes se encuentran hoy en el servicio, la siguiente noticia que hallamos en un periódico de Madrid:

"Por la direccion de Administracion se ha declarado que los mozos prófugos ó desertores aprehendidos y que se destinan á servir en Cuba, cubren plaza en sus respectivos pueblos y deben darse de baja los suplentes que entraron en su lugar."

El señor Ministro de Fomento ha dirigido a los gobernadores civiles una estensa circular dictando en ella medidas enérgicas para regularizar el pago de las obligaciones corrientes de la primera enseñanza, y hacer efectivos los atrasos como lo reclaman de consuno los intereses de la instruccion y la precaria y lastimosa situacion del magisterio. El gobierno cuenta para ello con el celo y la solicitud de los gobernadores civiles y demás autoridades administrativas y escolares de las provincias, cuya eficaz cooperacion considerara como un especialísimo servicio.

Se ha manifestado al director del Tesoro que la fundicion y maestranza de Sevilla tiene dispuestas las 200 toneladas de bronce que el ministerio de la Guerra facilita al de Hacienda para la acuñacion de moneda.

A las dos y media de la madrugada del jueves al viernes, detuvo el sereno Domingo Martinez á un individuo natural de Moria, provincia de Leon, el cual carecia de domicilio y del necesario documento, habiendole ocupado un farol de los que usan los empleados de ferro carriles que resultó haber sido robado. Dicho individuo fué conducido a la casilla.

A las nueve de la misma noche apaciguó el sereno Antonio Rivero un escándalo mayúsculo que promovieron ciertos prójimos en la calle del Gran Capitan.

Siendo las tres de la madrugada auxilió el sereno Manuel Moreno á un vecino de la calle de Trajano para registrar su casa, por creer que en ella habia ladrones.

Continua el tiempo, gracias á Dios, metido en agua, habiendo caido buenos chaparrones antes de anoche y todo el dia de ayer. Por lo que leemos en los periódicos de Madrid y provincias, a lluvias estan siendo generales.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse à don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

MÁQUINAS DE COSER.

Las màquinas de coser à mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahi que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el titulo de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar à los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse à "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

CORREO GENERAL
del dia 14 de Octubre de 1874

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Berlin 13.=El conde de Arnim ha sido trasladado al hospicio de la Caridad.

Se niega á entregar las cartas, pero consiente en someterlas al tribunal.

París 13.=El «Boletin Francés» dice que los periódicos atribuyen mucha importancia á la nota del embajador de España, marqués de la Vega de Armijo, acerca de las facilidades que han encontrado los carlistas en la frontera francesa.

Despues recuerda la nota del duque de Decazes fechada el 6 de agosto, y pretende que en dicha nota, el ministro francés demostró que Francia habia tomado todas las precauciones que reclamaban los usos internacionales.

Berlin 13.—El conde de Árnim reclama civilmente ante los tribunales para que se le reconozca el derecho á a propiedad de los documentos que quiere conservar.

Berlin 11 (retrasado).—Ayer se encargó del ministerio de Negocios estranjeros Mr. Bulver.

No se sabe todavía cuando regresará Berlin e príncipe de Bismark, quien irá antes probablemente á Wurzburgo par asistir á la vista de la causa de Kullermann.

París 13.—«El Moniteur Universel» dice que el llamamiento del «Orinoco» es necesario en el estado presente de nuestras relaciones internacionales, y que el buque de guerra frances que permanecerá á la disposicion del Papa quedará estacionado en Bastia (isla de Córcega).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Octubre de 1874.

Apesar de que anoche se decia que el Consejo presidido hoy por el duque de la Torre tendria grande importancia, no parece que haya ocurrido en el ningun incidente que justifique estos anuncios. Los rumores de crisis parcial en el gabinete de que anoche se hace eco *La Epoca*, disimuladamente, se fundan, al decir de los ministeriales, en que el ministro de la Guerra no quiere dar mando alguno al general Pavia, mientras que sus compañeros de gabinete creen político concedérselo, pero estos rumores son aventurados y en mi concepto no llegarán á producir crísis ministerial.

Lo que se ha dicho respecto á que el general Pavia reemplaza en el mando de Cataluña al general Lopez Dominguez, para ir este de capitan general á la isla de Cuba, carece de fundamento.

Hoy se han dado dos noticias importantes referentes á la campaña del Norte, pero no puede asegurarse que sean ciertas. Es la primera que se habian presentado á indulto dos batallones carlistas con armas, segun unos en Bilbao, y segun otros, al general Laserna. Lo primero parece mas verosímil, puesto que el general Laserna continúa en Logroño. La otra noticia consiste en que el brigadier Mogrovejo se habia puesto al frente de once batallones carlistas encaminandose hacia Astúrias. No doy crédito á este rumor porque dado el disgusto que cunde en las Vascongadas por la continuacion de la guerra que esta arruinando á los habitantes, si de pronto sacáran once batallones en Navarra, no quedarian los carlistas con fuerzas suficientes en esta provincia para poder resistir los ataques de las tropas que mandan los generales Laserna y Moriones.

Tambien se ha dicho hoy que en Durango habia habido una sublevacion contra los carlistas al grito de paz y fueros.

Lo que no se confirma es que las autoridades francesas tomen determinacion alguna para internar á los jefes carlistas.

Despues de residir algunos meses en Francia el general Elio ha entrado de nuevo en España, para ponerse al frente de los batallones que don Carlos tiene concentrados en Vergara.

De la partida de Lozano batida en los baños de Fortuna por los paisanos de este pueblo que mandaba Sandoval, y despues en Cieza por el teniente coronel Melguizo, solo se sabe que se ha dividido en varios grupos, tomando distintas direcciones sin duda para evitar la persecucion y volver al Maestrazgo.

Las noticias de París alarmantes para nuestra pátria, que publican algunos periódicos, entre los cuales figura la de que Alemania habia pedido permiso à Francia para que un cuerpo de ejército pasara por territorio francés, viniendo á intervenir en España, no son ciertas; y en las regiones oficiales se asegura por el contrario, que en los últimos dias el lenguaje de los periódicos semioficiales franceses, se ha acentuado de mucho contra los carlistas.

La vuelta inesperada del ministro de negocios estranjeros francés á París indica sin embargo que el gobierno de la nacion vecina, está preocupado por algun asunto esterior importante. No se sabe nada de nuevo acerca del asunto de las cartas de *La Igualdad*, sino que los redactores de este periódico continuan asegurando que las tienen en su poder.

OTRA.

Madrid 14 de octubre de 1874.

La organizacion de los batallones sedentarios de la reserva provincial está ya formulada y solo falta la aprobacion del ministro de la guerra. En ella se dispone que dichos batallones consten de 8 á 10 compañías y estas de 80 á 120 plazas. Cada compañía residirá en la capital del partido á que pertenezcan sus individuos. Su servicio estará reducido á defender el punto de residencia, vigilar las vias férreas auxiliar el cobro de contribuciones, captura de prófugos y criminales. El soldado tendrá un sobre haber de 2 reales por el departamento de guerra y algun tanto además de los fondos provinciales y municipales. El cuadro de oficiales lo compondrán los retirados del servicio por causas no denigrantes, que soliciten volver al activo. El batallon sedentario de Castilla la Nueva constará de 1.800 plazas.

Segun noticias oficiales recibidas hoy, ha volado la fábrica de pólvora que los carlistas tenian en Arteaga, provincia de Vizcaya. Tambien se asegura que todas las personas mas importantes y caracterizadas en el carlismo abandonan aquella provincia dirigiéndose al estrangero.

Estos últimos dias se nota así en el elemento civil como en el militar cierta marejada contra el ministro de la Guerra. Esta tarde ha conferenciado con un general Director, resultando la entrevista algun tanto desagradable.

El general Palacios acaba de dimitir el cargo de capitan general de Estremadura y del cual no ha llegado á tomar posesion.

En la conferencia telegráfica que tuvo ayer el ministro de la Guerra con el general en Jefe del ejército del Centro fué á instancia de este que tenia necesidad segun se asegura de dar cuenta de ciertos asuntos; que aunque de caracter personal, eran de importancia.

Las cartas denunciadas por la «Igualdad», continuan llamando la atencion en todos los círculos, asegurándose que las cartas son tres y que están suscritas dos por ex-diputados y la otra por un exministro,

Asegúrase que hoy han sido entregados al Presidente del Poder Ejecutivo, pliegos importantes del general Moriones, que han sido traidos por el brigadier Terreros que ha llegado esta mañana del Norte.

Coincidiendo con la noticia que ha corrido en bolsa, se ha dicho esta tarde en algunos círculos políticos, que la junta foral carlista de Vizcaya ha levantado la bandera de paz y fueros, apoyando este grito 4 batallones facciosos, ignorando el fundamento que pueda tener esta noticia de la cual nada se sabe en los centros oficiales.

El cabecilla Lozano se ha dirigido á varios propietarios de Murcia, manifestándoles su propósito de sacar un gran empréstito para el sostenimiento de la guerra en favor del pretendiente.

Muy pronto se publicará un decreto dando un nuevo plazo de 30 dias para conseguir la fusion de los Bancos de provincia.

El consejo de ministros que comenzó á la 1 1/2 ha terminado cerca de las 6, habiendo asistido á él el brigadier Terreros, quien ha dado esplicaciones de su mision, ocupándose largamente los mi-

nistros en examinar los pliegos de que ha sido portador. Tambien se ha ocupado el Consejo de la solicitud del general Pavía, cuyo asunto ha quedado aplazado para otra ocasion por haberse invertido casi todo el tiempo en tratar de los asuntos de la campaña.

A última hora se desmiente en los círculos oficiales que se hayan acogido á indulto dos batallones vizcainos. Sentimos que se desmienta tan grata noticia.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Eduvigis, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 17.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Rayos y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés san Bartomé, san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de María.—Salve y letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro S. Martin, San Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.—Ejercicios por la noche en san Andres de Ntra. Señora del Valle, en san Lorenzo de Ntra. Señora de la Soledad, y en san Martin de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en las religiosas de santa Teresa, por el alma de la señora doña Dolores Destevan, viuda que fué de D. Pastor Perez de la Sala.

—

Afecciones astronomicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á la 12 y 49 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 22 minutos de la tarde.	Se oculta á las 9 y 53 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 16 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, batallon sedentario, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	4	1	5	10
San José.....	0	0	2	2
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	10
Igual. . . .	12

Sevilla 15 de octubre de 1874.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 08,891 pesetas 72 céntimos.

Sevilla 15 de octubre de 1874.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la construccion de las nuevas sepulturas que se necesiten en el presente año económico en el cementerio de S. Fernando, bajo el tipo de 32 pesetas y 55 céntimos cada una.

El acto tendrá efecto el dia 13 de Noviembre á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habran de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 1000 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 15 de Octubre de 1874.—El Alcalde, S. Laborda.

—

ADMINISTRACION DE CONSUMOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Los dependientes de esta Administracion detubieron en los primeros dias de este mes un chivarro de casta granadina, mocho y como de un año de edad.

Su dueño puede reclamarlo en esta Administracion, donde legitimando su procedencia se le entregará.

Sevilla 15 de Octubre de 1874.—El Administrador, M. de Lacambra.

—

FACULTAD DE FARMACIA. DE SEVILLA.

Autorizado competentemente el gefe de esta Facultad para abrir la matrícula del presente curso, segun las disposiciones establecidas en el decreto de 29 de setiembre último, hace saber á los alumnos que deseen inscribirse en ella, que podrán hacerlo en la secretaría de dicha facultad, sita en el Museo provincial, desde este dia hasta el quince del actual desde las 12 á las 3 de la tarde.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados se fija el presente anuncio en Sevilla 7 de octubre de 1874.—El secretario, Dr. Jose B. Muñoz.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á	46	á	66
43'76	á	80	á	86 0/0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	052	51		30	41		51	33
Pinton								

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia 16	0614'36
Entrada.	00'00
Total .	0614'36
Venta de hoy.	052'51
Existencia para el 17 . .	561,85

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Octubre.

Entrada general de ayer, ,830 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0/0 á 00 0/0—000
Nuevo de 00 0/0 a 36 3/4.— 0000
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,500

Málaga dia 15 de Octubre.

Entrada del dia 00.500— arb.
Precio en puertas de 00 0/0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 1/2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	290
Entrados en este dia	40
Total.	230
Salidos para el consumo. . . .	6
Idem de transito	00
Quedan para el inmediato dia. .	324

Los cerdos vendidos han pesado 071 arrobas 22 libras, al precio de 12'75 á 13'75 pesetas.

Sevilla 17 de Octubre de 1874.—El Administrador, Jimenez.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: T. 2 al dueño de 00 0/0 á 35.
Al público. . . . . . . a 48
Machos 101; al dueño . de 00 0/0 á 21.
Al público. . . . . . . a 32
Carneros 023: al dueño de 00 0/0 á 21.
Al público. . . . . . . a 32
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras 8,594 1/2
Reses reprobadas, 10.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 16 de octubre de 1874.—E. Alcaide Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 15 de Octubre de 1874.

Despachos telegráficos.

Agencia Fabra.

Lóndres 13.=Un despacho de Berlin confirma la noticia de que el conde de Rascon ha dejado copia al gobierno aleman de la nota que el embajador de España en París dirigió al gobierno frances reclamando respecto de la tolerancia que se tenia para con los carlistas en los departamentos limítrofes de España.

Roma 14 (tarde).=El Papa ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado que ningun católico debe aceptar el acta de diputado en las próximas elecciones en Italia, porque dice que estas no serán libres.

París 14—Mañana se reunirá la comision permanente de la Asamblea.

La izquierda interpelará solamente al gobierno sobre la cuestion relativa al prefecto de Niza.

Se cree que la derecha abordará la cuestion relativa á la nota del embajador de España, y la relativa á la retirada de la fragata «Orinoco»; pero se sabe que el gobierno se negará á contestar.

El mariscal Mac Mahon ha recibido hoy al príncipe de Gales. La entrevista ha sido muy cordial.

El bonapartista duque de Pádua ha sido separado de sus funciones de alcalde en el departamento del Sena y Oise.

Berlin 14.=Se desmiente categóricamente la noticia dada por algunos periódicos de que el teniente prusiano Etienne habia obtenido una licencia del gobierno á fin de tomar parte en calidad de voluntario en la guerra civil de España, incorporándose en el ejército liberal.

Nueva York 14.—Las heladas han destruido la mitad de la cosecha de tabaco en los Estados de Kentucki y Tennesée.

Constantinopla 14.—El señor Crespo, encargado de negocios de España, ha presentado sus cartas credenciales al sultan.

París 15 (mañana).—«El Diario Oficial» publica un decreto convocando para el 8 de noviembre á los electores de los departamentos de Drome, Oise y Sena, para elegir un diputado en cada una de dichas circunscripciones.

Agencia Americana.

Paris 14 (tarde).=Para las elecciones que deben verificarse el 18 de octubre en Niza, se presentan dos candidatos que han publicado circulares casi separatistas.

Todos los partidos estan dispuestos á combatirlos.

El Gobierno presentará á la Asamblea nacional un proyecto para la creacion de 20 nuevas líneas férreas, cuya extension alcance 850 kilómetros, costando 250 millones de francos.

Idem id. (tarde.)—Los diputados realistas decidieron interpelar al gobierno en la próxima reunion de la comision permanente sobre el *Memorandum* español y el llamamiento del *Orenoque*.

El procedimiento del gobierno será aprobado por los conservadores y republicanos, que forman la mayoría en la comision.

Idem id. (tarde).—Esta mañana hubo Consejo de Ministros bajo la presidencia de Mac-Mahon.

Acto seguido, el mariscal presidente recibió al príncipe de Gales y al gran duque de Mecklemburgo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de octubre de 1874.

No se ha confirmado la noticia de que dos batallones carlistas se habian presentado á indulto en Bilbao. Segun mis informes lo que hay en este asunto es lo siguiente. En la diputacion carlista que reside en Durango están divididos los pareceres entre pedir la paz y continuar la guerra. Hace cuatro ó cinco dias uno de los diputados mas decididos por la paz enarboló en el balcon del ayuntamiento una bandera blanca con un letrero que decia «paz y fueros» y este suceso produjo gran entusiasmo en la poblacion. Los diputados partidarios de la guerra se ausentaron de Durango y los que allí quedaban enviaron una comunicacion al comandante general de Vizcaya, diciéndole, que si el gobierno les garantizaba dejarles en sus casas, las tropas que tenian à sus órdenes entregarian las armas. Estas tropas parece eran 2 batallones alaveses. El gobernador militar de Vizcaya, puso lo ocurrido en conocimiento del ministro de la guerra, y à estas horas debe tener ya en su poder una contestacion afirmativa. Créese que el asunto se resuelve à medida del deseo del gobierno, y estarán pronto completamente pacificadas las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

El general Blanco, con la division ligera es el encargado de impedir el paso á Astúrias al cabecilla Mogrobejo.

La nota pasada por el marqués de la Vega de Armijo al gobierno francés especificándole el apoyo que los carlistas encuentran en Francia, fué enviada hace quince dias al ministro de Estado en borrador, y este hizo en ella varias correcciones. Se cree que el gobierno español obra de acuerdo con el aleman en este asunto.

—

OTRA.

Madrid 15 de octubre de 1874.

Despues de Bolsa han circulado rumores contradictorios sobre la actitud de los batallones carlistas de Vizcaya y esto ha paralizado algo las transaciones, pero la tendencia al alza es indudable. Desgraciadamente no se confirman las noticias que ayer corrieron respecto á la insurreccion de algunos batallones carlistas que cansados de la guerra se disponian á abandonar las armas; pero sin embargo de esto, se cree con bastante fundamento que en el campo enemigo hay profunda division que pudiera dar lugar á sucesos muy importantes, pero hasta ahora nada hay de lo que se viene anunciando en todos tonos.

El general señor Salazar permanecia ayer en Cuenca con su division, por efecto del temporal que no le ha permitido emprender sus operaciones.

Asegúrase por persona fidedigna, que las famosas cartas que obran en poder de "La Igualdad" se publicaran en los periódicos franceses, para lo cual, segun hemos oido, ha salido ya una persona para la vecina república con el encargo de hacer dicha publicacion.

Hoy ha sido devuelta al capitan general de este distrito la instancia del general Pavía y mañana se nombrará el fiscal que ha de entender en la instruccion del expediente en averiguacion de la conducta de dicho general como Gefe del Ejército del Centro.

Mañana probablemente regresará al Norte el brigadier Terrerós, siendo portador de la contestacion del Gobierno á los pliegos del general Moriones, cuya contestacion parece que es interesante.

Amigos íntimos de uno de los ministros aseguraban esta tarde que el general Serrano Bedoya dejará pronto su cartera, asegurando que si no lo ha hecho ya, es por razones fáciles de comprender pero que con seguridad dejará de ser ministro antes de que se conozca el resultado de la informacion solicitada por el general Pavía.

El señor Sagasta en la conferencia que ha celebrado esta tarde con el Presidente del Poder Ejecutivo parece que ha hablado largamente de los asuntos referentes al departamento de la guerra. Con este motivo se hacian algunos maliciosos comentarios en varios círculos políticos.

El general en Gefe del ejército del Centro, se propone emprender las operaciones en la próxima semana.

Las tropas del general Loma batieron ayer en La Puebla á los aduaneros carlistas desalojándoles de sus posiciones y causándoles varias bajas.

En los círculos noticiosos se asegura esta tarde que el Capitan General de Cuba señor Concha se embarcara muy en breve para la Península. Sobre este asunto hemos oido varios detalles que por hoy debemos omitir, tanto mas, cuanto que segun aseguran los ministeriales en los centros oficiales no se confirman.

Con referencia á un telégrama particular, vuelve á asegurarse que dos batallones vizcainos estaban ayer en relaciones con un general del Nórte á quien habian manifestado deseos de abandonar la guerra. A última hora en los centros oficiales no se tiene noticia de ese suceso, pero en los círculos políticos se repite en estos momentos.

Hoy ha entregado el Banco al Tesoro 3 millones de reales á cuenta de lo recaudado por redenciones de la reserva provincial.

En un círculo muy elevado, y muy al oido se decia esta tarde que no pasaria un mes sin que tenga lugar un fausto acontecimiento que llenara de júbilo á cuantos hacen votos por la paz y ventura de esta Nacion ¡Dios lo haga!

A última hora sabemos que ha sido nombrado el general Cervino para instruir la informacion del general Pavía. Mañana empezaran las diligencias

En la noche del 14 llegó á Madrid nuestro respetable y querido amigo el distinguido hombre público señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Por el correo estraordinario que acaba de llegar de la Habana recibimos cartas y periódicos de Cuba que alcanzan hasta el 24 de setiembre. Damos à continuacion un estracto de las noticias que ofrecen mayor interés:

"Se estaba verificando en toda la isla el sorteo de los voluntarios que habian de prestar servicio activo. Las jurisdicciones de Bahia-Honda, Bejucal, San Cristóbal y Guanajay, habian ya entregado su cupo, que se agregó al cuerpo de Guardia Civil. En la Habana se anunciaba el sorteo para dentro de breves dias.

El comandante general de Cinco Villas participaba que habiendo reconocido el campo de batalla donde tuvo lugar el último encuentro con los insurrectos, recogió dos muertos, veinte caballos con sus monturas, gran cantidad de fusiles Remigton y muchas hamacas. El pánico del enemigo era tal, que iba abandonando en su fuga caballos y pertrechos por todas partes.

La recaudacion de los impuestos estreordinarios se iba realizando con regularidad. *El Diario de la Marina* publica algunas aclaraciones para desvanecer ciertas dudas que le habian consultado varios contribuyentes.

Las operaciones del mercado de azucares en la semana que terminó el 20 de setiembre, habian sido escasas al principio, pero terminaron algo mas activas, pudiendo cotizarse de 15 1/2 á 16 reales la arroba del número 12, tren comun. En la misma semana del año anterior se cotizaba de 12 á 12 1/2.

Se esportaron durante la seman 13,829 cajas 216 bocoyes, contra 29.117 cajas y 1:635 en igual período de 1873. Desde 1.° de enero de este año hasta el 19 de setiembre se han esportado 961.543 de las primeras y 63,472 de los segundos, contra 927.224 y 55,016 respectivamente el año anterior.

La existencia se componía de 156.733 cajas y 4.203 bocoyes contra 246.199 de las primeras y 3.965 de los segundos en igual tiempo de 1873.

En el mercado de cambios habia alguna demanda, particularmente de libras esterlinas, pero con motivo de la continua baja del oro fueron cada vez mas en descenso, cerrando de 105 a 108. Los precios del oro español fluctuaron entre 63 á 77, quedando de 80 á 81. No hubo durante la semana ninguna importacion de metálico; el import do desde 1.° de enero ascendia á 5.619,186 pesos contra 1.307,927 en igual periodo del año anterior.

En el mercado de importacion hubo alguna actividad, y aunque los precios fueron irregulares á causa de las oscilaciones del oro cerraron bastante firmes."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Octubre 7 y 30 noche.

Causa temporales interrumpidas casi todas líneas telegráficas.

Hoy llovido casi todo dia Madrid.

Sabese lluvias son generales.

Tromba cayó ayer Pardo causó muchos daños, algunas desgracias personales.

Ignorase todavia totalidad daños.

Esta tarde no recibidose telegrámas extrangeros.

Desmientese rumor corrido general Rey sustituiria Bedoya.

Bilbao continuan presentandose carlistas indulto.

Epoca, Diario Español, Bandera Española, Correspondencia anoche todos multados con 500 pesetas.

Cárlos regresado Tolosa donde propónese esperar resultado operaciones militares llevaránse cabo Navarra.

—

Madrid 15 de Octubre á las 10 de la mañana.

Recibido el 16 á las 9 de la noche.

La "Gaceta" dice que el coronel Montero batió en la ermita de San Bernardo 2,000 carlistas de Gamundi y Pallés, causándoles 30 muertos y muchos heridos.

Lozano ha sido nuevamente batido en Sierra Alcoy.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 14 de Octubre.

La Bolsa ha estado hoy, como ayer, sostenida solamente.

El 3 por 100 interior ha oscilado entre 11,70 y 725, habiéndose hecho á última hora alguna operacion á este segundo cambio.

El 3 por 100 esterior se ha publicado á 15,75 y 45; pero la verdad es que habia papel á 15,50 y dinero á 15,40

Los bonos estaban ofrecidos á 43,75, tanto en partidas como en cantidades pequeñas.

Las obligaciones viejas se negociaban á 20 80; las nuevas estaban ofrecidas á 20,40.

Los hipotecarios están bien cotizados á 99,75.

El Banco fué difícil cotizarlo, porque se presentaba simultáneamente dinero y papel a 134,00; pero es la verdad que un señor agente tardó mucho en reunir una partida de acciones á dicho cambio.

Siempre que "La Correspondencia" dice que se van á pagar inmediatamente las carpetas amortizadas, en la reciente subasta suben los descuentos.

Hoy han quedado así:

Carpetas de la deuda, á 50,50 por 100.

Cupones del 3 por 100 interior y de obigaciones, á 62,50.

Idem del 3 por 100 esterior, á 53,00.

Idem de bonos del último semestre, á 25,00.

—

La Bolsa ha estado hoy 15 mas animada que ayer por virtud de noticias ó presunciones políticas, que deseamos de todas veras ver confirmadas.

El 3 por 100 interior se habia negociado en la calle á 11,80, y aunque al principio de la Bolsa se hizo á 11,75 y 775, al fin pagaron a 11,80 y aun a 82 1/2.

El esterior no se ha publicado, pudiendo cotizarse á 15,60.

Los bonos han bajado á 43,60.

Las obligaciones viejas empezaron á negociarse á 20,85 y llegaron á pagarlas á 21,00. Las nuevas se hicieron primeramente á 20,35, cerrando á 20,50.

Los hipotecarios continuan á 99,75. El Banco está bien cotizado á 134,50 papel y á 134,25 dinero.

Los descuentos estaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda á 50,50 por 100 dinero.

Cupones del 3 por 100 interior á 62,50 dinero.

Idem del 3 por 100 esterior de 52,00 á 53,00.

Idem de bonos del último semestre de 24,00 á 25,00.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 a 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 1 1[2	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 3[8. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, a 1 1[4 p% q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 15 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'65 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'12.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 a 0,0 daño.
Malaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 3 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Fragata española Thomas, con carbon.

Dia 15. Vapor aleman Neppel, con carga general.—Id. español Vinnesa, con id.—Balandra á bélice española Cadis, con id.

Salidos.

Vapor español Victoria, con carga general.—Vapor español Capricho, con carga general.—Vapor español Leoner, con carga general.—Id. id. Alvarado, con id.—Vapor-correo italiano Europa, con id.

Dia 15. Vapor inglés London, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 15.

3 botes de Poniente con pescado.

Despachados de salida.

Vapor español Andalucia, con carga general.—Charanguero S. Feliz, con aceite.—4 faluchos en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 19, 8 de la mañana.
Juéves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sabado 17, 8 de la mañana.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español LUCHANA.
saldrá de este puerto el Domingo 18 de Octubre para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el Miércoles 21 de Octubre de 1874, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3035.—p.

Anuncio.

IMPORTANTE

No más dolores de muelas.

D. Julio Arias y Montero, cirujano dentista y profesor callista, procedente de la Habana, ofrece al público su gabinete operatorio calle Jimios núm. 1.°

Horas de trabajo gratis á los pobres de solemnidad, de doce á dos de la tarde.

ACADEMIA.

Bajo la direccion de los profesores de Ciencias y Letras D. Juan Armesto, D. Juan Gonzalez y D. Eloy Garcia, auxiliados de otros compañeros dotados de competente título, se abren clases de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller en Artes. Los nombres de los profesores colocados al frente de esta Academia, y los felices resultados que han obtenido en los años anteriores sus numerosos discípulos, son una garantía de laboriosidad y adelanto.

Para más instrucciones, é inscripcion, Catalanes 21, de once de la mañana á tres de la tarde. 2954.—g.

COLEGIO ESPECIAL de COMERCIO.

Los que deseen adquirir una completa instruccion mercantil deben aprender practicando como si estuviesen al frente de los negocios y de su contabilidad. Veinte años de práctica y de enseñanza, me han hecho ver que no hay otro método para llegar á comprender las múltiples y variadas operaciones del Comercio y ser un buen Tenedor de libros. Este método es el que tengo adoptado en la enseñanza, recorriendo desde lo mas fácil hasta lo más complicado del alto Banco. Se dan prospectos. Jovellanos 12 principal, esquina á la calle Tetuan.

2875.—p

HALLAZGO.

Cerca de la puerta del Ayuntamiento ha sido encontrado por un empleado del mismo, un corte de vestido de niña, en la noche del mártes. Dando las señas será entregado por el portero mayor.

PERDIDA.

En la noche del domingo último se ha extraviado un pendiente desde la calle Castilla á la de los Descalzos, á la persona que lo entregue en la última núm. 10, se le darán las gracias y una gratificacion. 337g, 4v

ARRENDAMIENTOS.

Muy cerca de la plaza Nueva, en una casa particular, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.—Dan razon, Otumba 8. 342 g.—6 v.

Se arrienda la casa calle Morgado número 7, construida de nueva planta y con buenas proporciones.—Darán razon calle de las Navas núm. 28. 340 g.=5 v.

Se arrienda el piso principal de la casa plaza de S. Francisco núm. 40, con agua y capaz para una familia.—Darán razon Rosario núm. 17. 339 g.=5 v.

En uno de los sitios mas céntricos se arrienda una ó dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con asistencia ó sin ella, no es casa de pupilos.—En la redaccion de este Periódico daran razon. 334=6v

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela bufa en 2 actos, «La Favorita».—La pieza en un acto, «Una casa de fieras».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.
A las ocho.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMA SEMANA.

El Domingo 18, último dia.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geologia, Ethnologia, Anatomia, Patologia, Mómias, coleccion de insectos, Gorila, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galeria de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros,
CUATRO REALES.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA, DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2287

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Octubre de 1874.

DESTROZOS.

Todos los periódicos, sin distincion de colores, anuncian los destrozos que sin necesidad y á sangre fria ejecutan los carlistas en los caminos de hierro, y muy principalmente en los caminos de hierro de la pobre y sacrificada provincia de Castellon. Casi todos los puentes y estaciones son destruidos por puro lujo de destruccion.

Todo el verano han sido dueños de la Plana los carlistas.

Don Alfonso y doña Blanca han tomado sus baños de mar en Benicarló con toda tranquilidad.

Benicarló es un pueblo de más de 2,000 vecinos, situado en la carretera, á orilla del mar y á tres cuartos de hora de Vinaróz, pueblo de muy cerca de 3,000 vecinos. En ninguno de estos pueblos penetró Cabrera en la pasada guerra, teniendo fuerzas muy superiores y más aguerridas que ahora D. Alfonso.

La disolucion é indisciplina del ejército en tiempo de los federales; la desdichada ley del reemplazo, en virtud de la cual íbamos á tener un ejército *á la prusiana*: las quintas fuera de sazon, todo ha contribuido á que no se haya podido formar á tiempo un verdadero ejército del Centro que auxiliase con una fuerte division á los pueblos de la Plana y que limpiase despues de facciosos el Maestrazgo.

El hecho es que no ha sucedido así, y que la provincia de Castellon es sin disputa la mas castigada por los horrores de la guerra civil.

Los carlistas dominan por completo, y los propietarios han tenido que pagar este año TRES CONTRIBUCIONES al Gobierno, otra á los carlistas y otra á la diputacion provincial para gastos de guerra, fortificacion y defensa, y en efecto, ya se ve lo fortificados y defendidos que están aquellos desdichados moradores.

Pero no se comprende cómo no habiendo podido ser perseguidos aquellos carlistas, llevan su furor de destruccion hasta el extremo de hacer volar voluntariamente los puentes y estaciones del camino de hierro. ¿Qué utilidad, qué interés, qué lauro pueden obtener con semejante procedimiento? ¿Qué va á ser de este pobre país? ¿Cómo va á salir de manos de la revolucion y de manos de la guerra, su compañera inseparable?

Y luego nos preguntan algunos diarios, creyendo poner una pica en Flandes: ¿Qué vais á hacer, qué sistema vais á adoptar si llegais á ocupar el poder?

¡Qué hemos de hacer! Reparar tanta desgracia; enfrenar tanta pasion inicua como ha desatado la revolucion; hacer paz, órden y justicia, que fué siempre y es hoy el verdadero programa de nuestro partido.

¡Bueno está el país para ocuparse del jurado, por ejemplo, ni de las demás supuestas conquistas, cuando por el camino que vamos nos quedaremos pronto como un verdadero desierto en Europa!

Entre tantos planes de campaña, y tantos consejos de ministros, y tantos proyectos de mandar tropas á Cuba, y tantas satisfactorias esplicaciones del general Pavía sobre las operaciones del Centro, nosotros pedimos al gobierno que se ocupe de los destrozos de los puentes y caminos que están haciendo los carlistas en la provincia de Castellon, en terreno llano, sin ser molestados ni perseguidos por nadie y siendo la ruina de aquella fértil y extensa comarca.

No pedimos mucho.

Lo que reclamamos con tanta justicia como moderacion, es para crédito y gloria del Gobierno, para conseguir la paz en los pueblos y para dar ánimo y esperanza á la nacion.

Tenemos perfecto conocimiento de los hechos y de la situacion del país. Obramos á impulsos del mas puro patriotismo. Quisiéramos que nuestra voz penetrara en el ánimo de los carlistas para que no desacreditaran y deshonraran mas su causa. Quisiéramos, en todo caso, poder influir en el ánimo del Gobierno para que adopte las medidas mas eficaces, á fin de evitar la ruina completa de la riqueza pública y privada.

El desaliento en el país es muy grande y general, y solo la iniciativa rápida y enérgica del poder y de sus lugartenientes puede salvar algunas comarcas, donde la guerra ha llegado hasta la ferocidad.

Aunque en algunos periódicos habíamos visto, dice nuestro apreciable colega *La Época*, que un periódico que se llama *El Correo de Madrid* ha dicho que los alfonsistas han emprendido, no sabemos si ahora ó hace algun tiempo, trabajos pecuniarios para hacer partidarios de su causa en las filas del ejército, no nos parecia que tales afirmaciones merecen una séria refutacion. Tampoco vale la pena de contestar por centésima vez á *El Imparcial* y á los que le hacen coro en sus repetidas alusiones á unas fotografías del príncipe Alfonso que desde ya hace algunos años viene diciendo todas las semanas que fueron repartidas una vez en un cuartel. El hecho de que el alfonsismo se diferencia esencialmente de todos los partidos españoles en que no ha conspirado ni conspira para obtener por la violencia el triunfo de sus ideas, es tan notorio y evidente, que toda demostracion sobra.

El Pueblo, hablando de las denuncias hechas por *El Correo de Madrid*, dice que «ya que hay quien se lamenta de que los tribunales no estén funcionando para esclarecer el asunto de las cartas, es de lamentar tambien que el reparto de dinero (siendo cierto) entre las tropas con un fin tan avieso, y estando enfrente del enemigo, haya quedado hasta ahora impune.»

No sabemos cual es la intencion con que *El Pueblo* ha escrito esas frases; pero nos parece que *El Correo de Madrid* deberia meditarlas. Porque si un tribunal le pidiera las pruebas del delito que denuncia, *El Correo de Madrid* no las presentaria al tribunal, y se hallaria por tanto en la misma situacion que *La Igualdad* respecto del tribunal, y con la diferencia, ante el público, de que este cree que *La Igualdad* no quiere presentar las cartas que tiene, y creeria que *El Correo* no puede presentar pruebas, que no tiene, de los delitos que denuncia.

Entretanto, *El Eco de España* recuerda muy oportunamente á los periódicos revolucionarios, que por real órden de 28 de octubre de 1854 se decretó que el Tesoro público pagase las cantidades facilitadas por los conspiradores para el alzamiento de julio; y que en efecto, *segun aparece en las cuentas del mismo Tesoro*, se dieron de los fondos públicos para este *servicio* 3.841,854 reales en 1854, y 525,670 en 1855.

Y á pesar de que constando de esta manera que el que gasta en conspiraciones su dinero no lo pierde, *segun el derecho moderno*, añade el mismo *Eco de España*, conste que ningun partido ha tenido en España la paciencia que ha tenido el alfonsismo, de aguantar seis años sin conspirar; y conste, que el alfonsismo no reparte dinero entre los soldados, que además seria una tontería.

Refiriéndose á las elecciones verificadas recientemente en la vecina república, *El Fígaro* de París dice que ellas han demostrado que las divisiones que existen en los diversos partidos de la Asamblea existen igualmente en el país; y que ninguna opinion es poderosa á imponerse á las demás, neutralizando los republicanos á los monárquicos y estos á aquellos.

¡Triste situacion la de la Francia, condenada por mucho tiempo al gobierno dictatorial, que la falta de una opinion pública vigorosa y el fraccionamiento de los partidos políticos en todas partes llevan consigo, como ineludible consecuencia! En esto, como en otros accidentes políticos, Francia, despues de haber sido mucho tiempo nuestra maestra y de habernos inoculado el virus revolucionario y socialista, ha venido á ser nuestra discípula. Por mucha que sea, sin embargo, la apatía de la opinion así como la impotencia de los partidos en la nacion francesa, no podemos admitir sin limitacion el aserto de *El Fígaro*, que confunde á los partidos con el país. En Inglaterra muy pocos periódicos y pocos políticos incurrian en ese error.

Allí los partidos, á pesar de su antigüedad y robusta organizacion, son considerados (y lo propio sucede, aunque en menor escala, con el cuerpo electoral) como minorías respecto del país. Este último, en efecto, como conjunto de todas las clases y de todos los intereses, representa respecto de los partidos, la razon

---

FOLLETIN.

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(18 de Octubre de 1874).

Ni del extrangero ni del país tenemos hoy noticias capaces de dar interés á nuestra reseña de la semana.

La última faena estacional que se ha llevado á efecto, es la vendimia, no con mucha abundancia, pero por lo general con escelente clase en el producto, y con diversidad de pareceres sobre su aprecio, segun las aspiraciones y el modo de juzgar propio de las distintas localidades. En este ramo, la cantidad y la calidad del caldo se concilian raras veces, ó quizás nunca: es decir, que poco vino suele ser bueno, y mucho vino es casi siempre endeble en mayor ó menor grado. Los viticultores de vidueño bajo, que venden la cosecha en el año ó la queman para aguardiente, y siempre le sacan un producto relativamente ínfimo en numerario, desean coger muchas arrobas, y se lamentan cuando no lo consiguen. Por el contrario, los cosecheros de caldos superiores, que se trabaja en la bodega mas bien que en la viña, se fijan principalmente en la calidad; porque si esta no es lo que debe ser, el mosto flaquea en su fuerza de conservacion y no puede añejarse, ó al menos exige un encabezamiento alcohólico para evitar que se tuerza. Por esto, los cosecheros de vinos comunes desean lluvias veraniegas, que carguen la uva de zumo, aun que sea aguado: al paso que los de vinos altos, se complacen con los estios secos en que el sol fuerte perfecciona el jugo depurando su principio sacarino, sobre el cual se ha de realizar la ulterior fermentacion periódica, en el lagar, en la bodega y en la pipa. Así se explica que el verano anterior, generalmente seco y ardoroso, fuese de quejas para los primeros y de plácemes para los segundos. Esta misma lógica produce ahora el efecto de que unos lloren por haber cogido "poco," mientras otros rien porque cogieron "bueno." Estas breves consideraciones encierran el resúmen y el criterio general de las noticias extrangeras y nacionales sobre la última vendimia.

En Francia continuaba, a la fecha de las últimas noticias, un tiempo medianamente lluvioso, que poco á poco iba poniendo la tierra en tempero oportuno para hacer la siembra temprana en no malas condiciones. De otros países, nada sabemos á este respecto.

El comercio, en general considerado, sigue una marcha regular, á precios muy equitativos y amenazados de mayor baja.

En Norte-América hay existencias inmensas de trigo, que se van exportando á razon de unos 500,000 hectólitros semanales, (900,000 fanegas) para varios puertos de Europa y especialmente de la Gran Bretaña. Con estas entradas y las continuas ofertas de los labradores indígenas, el mercado de Lóndres tiene un abastecimiento superior á las necesidades de su tráfico ordinario, y su actual precio medio no llega á 47 schellines quarter, equivalentes á poco más de 41 1/2 rs. fanega: precio módico que, sin embargo, no puede sostenerse, y se le considera proximo á sufrir una baja que tal vez alcanze á 6 schellines por quarter (5 1/4 rs. fanega). Si esta marcha pudiese prolongarse indefinidamente, deberíamos augurar en los precios del trigo, una quiebra fabulosa; pero debe tenerse en cuenta que, segun otras veces hemos dicho, este tráfico sufre una gran mengua en el rigor del invierno, y ahora se está haciendo el surtido para entónces. A pesar de todo, baja ha de haber y no poca, en el sentir de los inteligentes que, por aforo prudencial, la calculan en la antedicha cantidad de 6 schellines por quarter, ó 5 1/4 rs. fanega. Aunque menos pronunciada, esta misma tendencia predomina en el mayor número de los mercados europeos. En los franceses está algo atajada por el restablecimiento del derecho protector de importacion con que el Gobierno ha gravado otra vez el trigo, en vista de la buena cosecha. Con este motivo, la plaza de Marsella se ha constituido en un estado de expectacion, que veremos por donde rompe; pues consideramos casi imposible que aquel importante centro continúe en la inactividad que a su comercio ha inspirado la repulsion al pago de la gavela. Por de pronto, aquel gran mercado tiene cortas existencias y no las repone con las ordinarias entradas del Mar Negro, que ahora debieran ser muy fuertes y repetidas.

En la península, no diremos que sea general el tiempo lluvioso; pero sí que en algunos puntos ha llovido con esceso, y en otros lo suficiente para tranquilizar á los labradores, no tanto por el agua que ha caido, como por la esperanza de que continúe. De todos modos, el temporal reinante ha permitido acometer la labor de siembra en regulares condiciones y con mucha ventaja sobre las del año pasado.

En la zona central, los negocios siguen próximamente el mismo curso de las anteriores semanas, con corta variacion en los precios que tenemos anunciados.—Valladolid: Trigo, de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras: Harina primera, á 16 rs. arroba: segunda, á 14 y tercera á 12.—Palencia; Trigo, de 35 á 36 rs. fanega sin peso: Cebada 27 á 28: y en proporcion, los mercados subalternos de ambas provincias.

La importante plaza de Santander, clave mercantil del Norte, continúa morigerada en sus precios corrientes, con las harinas de primera hasta por 16 reales arroba.

La zona de levante tampoco ofrece variacion en la marcha comercial de las últimas semanas. El puerto de Barcelona ha continuado recibiendo granos estrangeros, en esta forma: Dia 5 de Octubre: De Orán, 100 toneladas trigo á la órden, en el pailebot francés "Notre Dame d'Afrique," que quedó en observacion sanitaria.—Dia 8: De Constantinopla, polacra griega "Argos" con cargamento de trigo.—Dia 9: De Marsella; vapor "Vinuesa" con 500 sacos de trigo y 200 de maiz: De idem, vapor "Guadiana" con 100 sacos de harina, 236 de maiz y 150 de trigo.—Merced á estas entradas y algunas del país, el mercado estaba bien surtido, con dificultad de sostener los precios siguientes en cortas transacciones: Trigo candeal de Castilla, de 17 3/4 á 18 3/4 pesetas cuartera de 70 litros: De la Mancha, 18 á 18 1/2: Marianópolis, 16 1/2 a 17 1/4. Por el cargamento recien llegado de Constantinopla, pedian á 18 pesetas, pero no se cerraron negocios. El de Orán no se puso en venta.—Las harinas y los aceites en calma, y conservaban nominalmente los precios de la anterior semana.

En toda la region meridional, predomina un tiempo revuelto y algo lluvioso que, de sostenerse, podrá surtir los efectos que se desean. Es ya seguro que se ha perturbado de raiz el anterior estado atmosférico, pero todavia no es posible determinar la eficacia de este cambio que, por ser muy reciente, carece de perentorios resultados, ni aun sobre los precios diarios, que continuan segun costumbre. De persistir ó nó el tiempo reinante, se originará la marcha de los negocios agrícolas y comerciales en lo futuro. Los presentes momentos imponen una expectacion necesaria.

En este estado general de la zona, es partícipe nuestra provincia de Sevilla. Ya por de pronto no hemos de lamentar la persistencia del calor y la tenaz sequedad, que nos sugirieron tristes reflexiones al escribir nuestra anterior revista. Desde el jueves anterior, tenemos el tiempo cambiado; pero con una inseguridad que no nos permite formar juicio. El viento oscilante entre el SO y el NO, tan pronto cierra la atmósfera y produce lluvia, como adelgaza las nubes y despeja el cielo. Poco es lo que hasta ahora ha llovido: pero si el cuarto creciente, en que hoy entraremos, conservase un carácter mas ó menos lluvioso, podríamos esperar buena otoñada. Nos hallamos en la estacion crítica y oportuna de la aguas: veremos lo que sucede, pues por hoy no podemos decir otra cosa, mientras no veamos en qué para el dudoso temporal reinante.

Nada de nuevo ha ocurrido en la plaza, cuyos negocios penden de que la estacion se acentúe ó nó en sentido decididamente favorable á la agricultura.

No fueron de esto las señales con que amaneció ayer sábado, despejado y sin el mas leve celage hasta la hora en que escribimos (11 de la mañana) pero el barometro seguia bajo, la temperatura era fresca, no muy seco el ambiente, y el tiempo no parecia fijo, pudiendo esperarse un pronto retroceso á las nubes y las aguas, con el nuevo cuarto de luna que entra esta noche y podrá ser decisivo.

enfrente de la pasion; es un tribunal de apelacion en el que dominan la serenidad y la calma; de manera que, si con espíritu de patriotismo y con firme propósito de hallar solucion á las dificultades ó á los conflictos á él se acude, hay muchas probabilidades de dar con el remedio. Lo mismo decimos, y con mayor motivo, por lo que concierne á nuestra patria. Aquí los partidos militantes, impotentes para establecer y consolidar por sí solos un gobierno regular, con prestigio y á la altura de las circunstancias, neutralizándose y anulándose los unos á los otros, nos han traido lógicamente á la dictadura; pero ellos no los son todo; no debe confundírseles con el país; y estamos seguros de que si un gobierno ilustrado y vigoroso quisiera ponerse en contacto directo con el último é inspirase en sus sentimientos y necesidades, no tardaria en ser fácil la solucion de los muchos problemas políticos hoy planteados é insolubles al parecer.

Segun el *Journal de París*, periódico que aunque orleanista ha mostrado en los últimos tiempos, con gran sentimiento nuestro, simpatías carlistas, de las cuales no crémos participen sus inteligentes redactores Hervé y Teste, sostiene que el abastecimiento de los carlistas en el Norte se realiza así: buques cargados de armas y municiones parten de Amberes, de Liverpool y hasta de Hamburgo y Nueva-York, indicándose que van destinados al Japon ó la China, naciones próximas á declararse la guerra. Se dirigen, una vez en alta mar, al golfo de Gascuña, donde cruzan, durante largo tiempo hasta que una circunstancia favorable les permite realizar el desembarco. Con los temporales, los escasos cruceros españoles tienen que refugiarse en los puertos, y entonces ligeras lanchas carlistas, gobernadas por marinos que conocen perfectamente toda la costa cantábrica, llegan á los buques, belgas, alemanes, ingleses, ó americanos á recibir el cargamento y llevarlo á parajes seguros. Aunque pueda haber en estos datos algo de verdad, mucho recelamos que el diario parisiense oculte la proteccion que esos buques estranjeros encuentran en las aguas francesas. Los pontones fijos del Bidasoa son acerca de esto un dato elocuentísimo.

SECCION LOCAL.

Los restos del insigne poeta D. Pedro Calderon de la Barca, han sido devueltos á su antiguo lugar de descanso, á peticion de sus descendientes, temerosos sin duda, de que pudieran desaparecer del sitio en donde, por aquella solemne *machada* del Sr. Ruiz Zorrilla; fueron depositados en San Francisco el Grande, y en cualquiera de esas avanlanchas de anarquía social y política á que tanto se prestan los tiempos en que vivimos.

Y ya que de esto se trata, recordemos á los sevillanos, que tampoco escaparon de la guadaña del solitario de Tablada, cuando en mal hora rigió como ministro los destinos de la desventurada España, los restos del tambien insigne Rodrigo Caro, una de las grandes ilustraciones que ha tenido Sevilla, los que debieran igualmente reclamarse para ser depositados en la iglesia de la Universidad de Sevilla, junto á los de tantos hombres eminentes como ya se encierran en su bóveda venerada de continuo por las generaciones que les han sucedido y visitan aquel sitio.

Pues señor, parece que el tablado para la música que existe en el centro de la Plaza Nueva continuará en su puesto durante el invierno, porque lo único que se hizo el viernes fué quitarle los aparatos de iluminacion y el contador del gas que existia debajo. Practicadas esas operaciones se colocaron nuevamente las tablas y todo quedó como si tal cosa.

No habiendo sido posible insertar ayer los anuncios de las funciones que han de verificarse hoy y mañana en el teatro de Rioja, los publicamos en el sitio de costumbre de este número.

Ha vuelto á ser destinado á esta capitanía general, el comandante de caballería D. Rafael Lacase, de servicio en el ejército de Cataluña.

Don Mariano Maury y Gallego, promovido de una presidencia de sala de la audiencia de Madrid, al supremo, fué ya magistrado en Sevilla en 1843; es decir que contaba treinta y un año años de magistrado.

Ha pasado por Sevilla de camino para Madrid, D. Luis Marin del Corral, procedente de Santa Cruz de Tenerife, y conduciendo multitud de muestras de tabaco de Canarias, de diferentes puntos de aquellas islas, con el fin de tratar con el Sr. ministro de Hacienda respecto de dichas producciones y su consumo. Mucho celebraríamos que el gobierno mirase con decidido interés dicho asunto.

Antes de que entraran á prestar su servicio los serenos la noche del viérnes al sabado, dispuso el cabo Antonio Gonzalez que condujeran al Hospital á un hombre que se encontraba tendido en la calle del Relator, el cual estaba gravemente herido, á consecuencia de una caida que le proporcionó la soberbia tarea que tenia encima. Prestaron ese servicio los serenos José y Eugénio Moreno.

El de igual clase Rafael Sanchez retuvo en la casilla á una *dama de las Camelias* que en union de un chulo, ambos repletos de lo que rasca, daban un fuerte escándalo insultando á todo el que encontraban á su paso, siendo las dos y media de la madrugada.

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira cita á los dueño de toda clase de fincas rústicas que radiquen en el término de la misma, para que formulen las reclamaciones que consideren oportunas contra el impuesto del 2'50 por 100 de sus utilidades que se les señala para el sostenimiento de la guardia rural.

Segun leemos en "La Correspondencia," por la direccion general de Instruccion pública se van á adoptar medidas enérgicas á fin de que sean abonados inmediatamente los atrasos á los catedráticos de los institutos de segunda enseñanza.

Como deciamos ayer y confirman los periódicos que hemos recibido últimamente, las tempestades han sido generales estos dias, sintiéndose su desastroso influjo en las costas. Se añade que en Bilbao y Santander se han perdido algunos buques.

Hemos oido que entre los ascensos probables á Brigadieres, y de cuya exatitud no podemos responder, figura el del entendido jefe de E. M. Coronel D. Hipolito Obregon, que ya hace tiempo tiene el número primero en la escala.

Se nos dice que esta muy concurrida la realizacion de ropa blanca que se verifica en la calle de las Sierpes, frente al café Universal, y cuyo significativo anuncio venimos publicando en la cuarta plana de este periódico. Se añade que los compradores no salen disgustados del precio y calidad de los géneros.

En poder del Alcalde de Coria del Rio esta depositado un burro castaño oscuro, cerrado y herrado en las dos caderas. La reclamacion debe presentarse ante la referida autoridad.

Por el Juzgado del Distrito de San Roman se llama á las personas que se crean con derecho á heredar al Poro. don Juan Bautista Manjon, natural del Salvador, partido judicial de Olmedo, provincia de Valladolid y vecino que fué de Sevilla en donde ocurrió su fallecimiento el dia 27 de Diciembre de 1871, sin haber otorgado ninguna disposicion testamentaria. Para entablar las reclamaciones se dá el término de treinta dias.

Con motivo de las aguas de estos últimos dias ha refrescado bastante la temperatura, no habiendo quedado mas recurso que recurrir á las prendas de abrigo. Seguro es que por vergüenza no se habrán muchos prógimos encasquetado la capa.

Ya se ha publicado la disposicion del ministerio de Fomento, referente al abono de sus sueldos á los maestros de primera enseñanza y demas obligaciones del mismo ramo. En este número la insertamos.

Está vacante la plaza de peaton conductor de la correspondencia pública entre Coria del Rio y esta capital, dotada con 675 pesetas. Los que aspiren á ella dirigirán sus solicitudes al gobierno de esta provincia, en el término de diez dias, debiendo atenerse á lo prevenido en el art. 2.° del decreto de 20 de agosto último.

En los campos de la provincia de Córdoba se estan verificando robos al por mayor, particularmente de animales. Por lo que dicen los periódicos de dicha ciudad, existe una partida de siete hombres armados, que hace cuatro ó cinco dias robaron á cuantas personas pasaron por la cuesta del Espino, próxima á la estacion de Aguadillo en la linea férrea de Córdoba á Málaga, habiéndo sido maltratadas muchas de las mismas. De algunos pueblos han salido fuerzas en persecucion de esos bandidos, pero á últimas fechas no habian podido dar con ellos.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

VARIEDADES.

AL PRESBITERO

SR. D. JOSÉ RAFAEL DE GÓNGORA

DE LA ÓRDEN DE SAN AGUSTIN

y Capellan Real de la de S. Fernando de esta Ciudad.

SONETO.

Loóres mil al orador Sagrado,
Que cual águila au faz levanta el vuelo,
Y se remonta á la mansion del Cielo,
Y del Sumo Hacedor baja inspirado:

En Angel le vé el mundo transformado,
Porque á las almas dá dulce consuelo,
Y la Gloria le pinta desde el suelo
Donde el justo, por Dios es coronado.

Ese eres tú, qué con infusa ciencia
Brillas cual astro de esplendor divino,
Y cual flor del Edén viertes esencia:

Yo del mundo al cruzar por el camino
Para enzalsarte, á Dios pido elocuencia,
Y la brillante pluma de Agustino.

Manuel de los Palacios y Fajardez

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Se da cuenta de las solemnes recepciones de D. Cayetano María de Paiva Lopez, Gama y del baron Luis Arturo H. de Ittersum, ministros residentes del Brasil y de los Paises Bajos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 12 indultando á Martin Solá, alcalde primero accidental que fué de La Seo de Urgel, de la pena de inhabilitacion de 10 años y un dia del derecho de elegir y ser elegido para cargos municipales, de la multa de 200 pesetas y del pago de costas correspondientes al Estado, impuesta por la audiencia de Barcelona en causa sobre abusos electorales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 13, confirmando la negativa del gobernador general de Cuba al juez de primera instancia de Manzanillo para procesar á D. Enrique de Lara y D. Diego Rodriguez, colector y contador respectivamente de la aduana de aquel puerto, por supuesto desfalco ó defraudacion al Tesoro.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 8 dejando sin efecto la de 6 de setiembre de 1873 que dió de baja en el ejército á capitan graduado teniente de infantería á D. Adalberto Eguia y Lopez de Ochoa, que emigró á Francia en vez de presentarse á la autoridad militar de Cádiz despues de sofocado el movimiento político de julio en aquella plaza, y concediéndole el reingreso con el mismo grado y empleo, aunque estando á las resultas del procedimiento correspondiente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 6 declarando con servicios facultativos eminentes á los siguientes aspirantes para el concurso libre á las plazas de médicos directores de los establecimientos balnearios por el órden de numeracion en que han sido propuestos; 1. don Manuel García Martinez; 2, don Ciriaco Ruiz Jimenez; 3, don Eulogio Cervera; 4, don Gregorio Zaldúa y García; 5, don Juan Bautista Peset y Vidal; 6, don Luis María Aguilera y Perez; 7, don Patricio Jimenez Sanchez; 8, don Juan José Ferrer y Sanz; 9, don Pedro Barrio y Abad; 10, don José Genovez y Tio; 11, don Diego María de la Garda; 12, don Feliciano Ortego y Aguirrebeña; 13, don José Casáreo Martinez, 14, don Diego Ignacio Parada; 15, don Eustaquio Rueda y Perrote; 16, don Antonio Fernandez Carril; 17, don José Montesinos y Estrada; 18, don Fermin Urdapilleta y Oiaizola; 19, don Antonio Fadon y Sanchez; 20, don Fausto Jimenez de Pedro; 21, don José María Hernandez; 22, don Juan Carrió y Aledo; 23, don Juan José Oria; 24, don Antonio Arruti é Iturbide; 25, don Pio Gavilanes; 26, don Ramon Gomez Parcero; 27, don Carlos Cherizola y Fraga; 28, don Manuel Pelayo y Diego; 29, don Serafin Quintero y Gaston; 30, don Juan Antonio Perez del Alamo; 31, don Gregorio Guedea y Artigues; 32, don Calixto Sagastume; 33, don Miguel Zapater y Jarez; 34, don Francisco Esteves y Aires; 35, don Felipe Cors y Perez; 36, don Victoriano Ayogui y Sanz; 37, don José Medel y Cano; 38, don Juan Migne. Nieto y Castillo; 39, don Antonio M. Campomanes; 40, don José Osuña y Pasó; 41, don José María Fernandez; 42, don José Perez Gavilan; 43, don Antonio Andrés Caña y Gamero; 44, don Augusto Estrada y Bejerena; 45, don Higinio de Campo y Cañaveras; 46, don Gerardo Vazquez Quiroga; 47, don Ciriaco Palacios y Tomás; 48, don Francisco Firmat; 49; don José María Linares; 50, don Francisco Liso y Ruiz; 51, don Antonio Romero y Linares; 52, don Antonio Martinez Gomez; 53, don Rafael Marquez y Tamajon; 54, don Francisco García Mamelo; 55, don Matias Palacios Salafranca. Asimismo se ha fijado el plazo de ocho dias para que los concursantes no citados puedan retirar sus memorias de la direccion del ramo.

—Otra fecha 9 admitiendo la renuncia á don Manuel Arnús y Ferrer, juez del tribunal para el concurso libre y oposiciones a plazas de establecimientos balnearios, y nombrando en su lugar á don José María Bonilla

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 12 disponiendo:

1.° Los gobernadores de provincia darán inmediatamente parte á este ministerio acerca del estado de los trabajos para poner en ejecusion el decreto de 24 de marzo último, relativo al pago de las escuelas y de los maestros, remitiendo al mismo tiempo relacion de los habilitados de cada partido.

2.° Practicar n los mismos gobernadores las mas eficaces diligencias para que se abra desde luego el pago de las obligaciones corrientes de las escuelas, y se haga el abono de todos los créditos á la mayor brevedad posible.

3.° Cuando no bastaren las recomendaciones y los medios ordinarios para lograr el pago de las obligaciones que pesan sobre los ayuntamientos, se apelará sin contemplacion alguna á las medidas coercitivas que autoriza la ley para el cobro de las contribuciones directas.

4.° Los ayuntamientos están obligados al pago de los gastos de las escuelas públicas de su respectiva jurisdiccion, aun cuando se hallen sostenidas por fundaciones ú obras pias, sin perjuicio de reintegrarse del anticipo con el producto de las mismas fundaciones.

5.° No se consentirá en manera alguna el abono de los haberes de los empleados municipales sin que á la vez se ordene el de los maestros, exigiendo la mas estrecha responsabilidad á los alcaldes que faltaren á este deber. En los pueblos en que hubiera desigualdad en el pago se la hará desaparecer en breve tiempo aun cuando para ello sea preciso suspender el de los haberes corrientes de los favorecidos.

6.° Cuidar n los gobernadores de que antes de terminar el periodico de ampliacion hagan los ayuntamientos el pago de los servicios de primera enseñanza realizados durante el último año económico, bien directamente á los maestros, bien por conducto de la administracion económica ó de sus delegados, segun las épocas en que se hubieren realizado, antes ó despues de 1.° de abril próximo pasado.

7.° Para el pago de las obligaciones atrasadas se hará la liquidacion de las de cada escuela, y se dispondrá la manera de satisfacerlas en un plazo fijo, el mas corto posible, segun los recursos de los pueblos.

8.° Para facilitar las liquidaciones, los mismos maestros formarán inmediatamente la de su escuela respectiva y la remitirán al ayuntamiento, pasando una copia á la junta provincial de instruccion pública.

En estas liquidaciones se expondrá por separado el importe de los créditos por sueldos ó haberes, retribuciones, consignacion para el material de la enseñanza y para alquileres y conservacion de los edificios.

9.° Antes del 15 de noviembre próximo los ayuntamientos, despues de aprobadas ó rectificadas en su caso las liquidaciones formadas por los maestros, las remitirán á los gobernadores con indicacion de los recursos con que piensan satisfacer los créditos, y del tiempo y forma en que ha de verificarse el pago, así como de las medidas que hayan adoptado ó proyecten adoptar para hacer efectivas las retribuciones escolares.

10. En todo el mes de noviembre próximo los gobernadores darán cuenta al ministerio de Fomento del estado en que se hallen estas operaciones; y si estimasen oportuno el tomar algunas medidas que no estén en sus facultades y que puedan conducir á los fines á que se encamina esta circular, las propondrán á esta superioridad para los efectos convenientes.

11. En cuanto sea posible se hará efectivo el pago de los créditos por concepto de los haberes de los maestros y por otros servicios realizados con los recursos actualmente disponibles, dando preferencia á los sueldos. A falta de recursos, se incluirán las partidas necesarias al efecto en los presupuestos adicionales ó en los estraordinarios. Respecto á los servicios no realizados, si el estado de las escuelas lo hiciera indispensable, se incluirán en los presupuestos adicionales ó en los extraordinarios las partidas necesarias para satisfacerlos. En otro caso quedarán anulados los créditos no invertidos oportunamente.

12. Los créditos por concepto de retribuciones los harán efectivos los alcaldes, á cuyo efecto los maestros les pasarán una relacion de los deudores.

13. Las juntas locales y provinciales, así como los inspectores, auxiliarán en estos trabajos á los gobernadores de las provincias respectivas, proporcionándoles oportunamente cuantos datos pudieran conducir á facilitar todas las operaciones. Los mismos maestros, por conducto de las juntas y de los inspectores, suministrarán los datos que á su juicio puedan contribuir á resolver dudas, y harán las reclamaciones que fueren procedentes.

14. Tanto las juntas locales como las provinciales elegirán un individuo de su seno que entienda en lo concerniente á presupuestos, pagos y cuentas á fin de que se dirija de palabra y por escrito, segun los casos, á los alcaldes y á los gobernadores para proporcionarles datos y activar así el cumplimiento de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones, y decida en lo que sea de puro trámite, sin perjuicio de dar cuenta á la junta en su primera reunion.

15. En la época señalada para formar el proyecto de presupuesto municipal, los maestros pasarán el de sus escuelas respectivas á los ayuntamientos á fin de que lo tengan presente al redactar el de gastos.

16. En el caso de que los ayuntamientos no comprendiesen en su presupuesto las partidas necesarias para las atenciones de la primera enseñanza, las juntas locales y si estas no lo hiciesen oportunamente los maestros mismos, reclamarán á la junta municipal. Si no fuere atendida la reclamacion ó la junta municipal tomara acuerdos contrarios á lo dispuesto sobre obligaciones de la enseñanza, las mismas juntas locales ó los maestros lo pondrán en conocimiento de la Junta de instruccion pública para que apele ante la comision provincial.

17 Principiará puntualmente el pago de las obligaciones de las escuelas en las épocas ordinarias, abonándose las de los pueblos que hubiesen satisfecho sus consignaciones, aun cuando no se hubiese completado la recaudacion de todos los demás.

18. Los habilitados darán cuenta á la junta de instruccion pública de haber abierto el pago en tiempos oportuno y le remitirán cada ocho dias nota de las cantidades satisfechas, así como del importe de las que se adeuden, acompañada esta última de la relacion de los ayuntamientos morosos.

19. El vocal de la junta de instruccion pública encargado de este servicio reclamará al gobernador ó propondrá á la misma Junta, segun los casos, las medidas conducentes á que se hagan efectivos los descubiertos.

20. Trascurrido un mes desde la época en que debe abrirse el pago de las obligaciones de primera enseñanza, los gobernadores, con los datos que les faciliten las juntas de instruccion pública, formarán un resúmen de las cantidades satisfechas y de las que se adeudaren por los conceptos de haberes del personal, retribuciones, gastos de la enseñanza y gastos para la conservacion y alquiler de edificios. Este resúmen lo remitirán al ministerio de Fomento, esplicando las causas que motiven el retraso en el pago si le hubiere, y las medidas adoptadas para remediarlo.

21 Cada 15 dias darán los gobernadores al ministerio de Fomento otro parte en los propios términos que el que se ordena en la regla anterior hasta tanto que no que le pueblo alguno en descubierto.

22. Las juntas de instruccion pública, las de primera enseñanza y los maestros podrán remitir á la direccion del ramo cuantos datos consideren oportunos para facilitar los pagos, y propondrán las medidas que crean conducentes al objeto despues de haber recurrido á las autoridades inmediatas superiores.

23. La direccion general de instruccion pública cuidará de reclamar los partes periódicos de que se hace mérito en las disposiciones anteriores, si por cualquier motivo se descuidase su remision, y en su vista propondrá las medidas conducentes á que se realicen con puntualidad y exactitud los pagos.

24. En los meses de enero, abril, julio y octubre, se dará cuenta al público por medio de la *Gaceta de Madrid* del estado en que se halle el pago de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al trimestre anterior y de las atrasadas en todas las provincias.

25 Por el ministerio de Fomento se hará mencion de las autoridades que se distingan en este servicio, recomendándolas á los respectivos ministerios de que principalmente dependan para que se las tenga presente en su carrera, y proponiéndolas para las recompensas á que se hicieren acreedoras.

Madrid 13 de octubre de 1874.—Navarro y Rodrigo.—Señor gobernador de la provincia de..."

Anuncia un periódico que muy pronto verán la luz pública las famosas cartas que anunció «La Igualdad,» y añade que se dan sobre este asunto detalles que omite, porque los tribunales se ocupan en el mismo.

En cambio, «El Pueblo» dice que no cree en la existencia de tales cartas, y aunque reconoce que «La Igualdad», despues de

lanzar al público la acusacion, tenia el deber de completarla publicando los documentos, cuya existencia afirmaba, no juzga que, porque no lo haya hecho, esté bien decretada la prision del director de aquel periódico.

Otra parte de la prensa continúa comentando algunas de las declaraciones hechas por «La Igualdad,» y mas especialmente la contenida en estas frases:

"Si el gobierno pudiera sospechar toda la importancia de este asunto; si el gobierno conociera la conveniencia que hay para el país en no precipitar dicho asunto; si el gobierno pudiera adivinar la trascendencia de las referidas cartas, tal vez no se hubiera dado el paso de ayer tarde."

Pero «La Bandera Española» insiste en que las cartas deben ser publicadas, porque habiendo dicho «La Igualdad» que contienen la prueba de un gran delito, no se comprende ni se justifica en manera alguna la ocultacion de esas pruebas. «Interesados, añade «La Bandera,» á fuer de españoles, en la dignidad de nuestro país, lo estamos igualmente como hombres de partido; y ardientemente deseamos que se averigüe si las cartas existen ó no para que, en el primer caso, sean castigados sus autores, ó en el segundo, el inventor ó inventores de la falsa imputacion.»

No es, en efecto, admisible que se puedan lanzar acusaciones graves é insistir en ellas sobre la alegacion de pruebas, cuya presentacion se niega á un mismo tiempo á los interesados y á los tribunales. Si por cualquiera motivo, que no comprendemos, las cartas no pueden por ahora ser enseñadas, no se les ha debido mencionar.

Sobre la cuestion de la prision del director de «La Igualdad» no podemos ni debemos hablar, ni podríamos, aunque quisiéramos, suficiente libertad para hacerlo, hallándose el asunto bajo la accion judicial, y no habiendo nosotros en ningun caso de agravar la situacion de aquel periodista, ni de dificultar la libre accion del tribunal. Pero al lado de esa cuestion, que hoy ha de ventilarse solo por los trámites jurídicos propios del procedimiento, en materia criminal, está la cuestion política, en la que no podemos dejar de reconocer que «La Bandera» tiene razon al decir, en nombre de los radicales, que las graves acusaciones lanzadas contra estos deben probarse ó retirarse.

Es tan popular el título de conservador, que hay puja para adquirirlo, ya mas que el liberal; y en lugar de decir las gentes «Soy mas liberal que Riego,» ya dicen «Soy mas conservador que Miraflores.»

Esto dijo ayer «La Iberia», y, lo que es mas extraño, esto repite «La Prensa,» aunque jura por Mendizábal; y aunque tiene, como «El Imparcial,» un poco exaltado el cerebro con su furia antialfonsina.

Así y todo, como no hay hombre ni cosa que no sirva para algo, hemos descubierto el mérito de «La Prensa:» le tiene, y grande para ahondar divisiones entre los diarios ministeriales. ¿Qué mas podemos desear las oposiciones?

Prueba al canto: este párrafo de su número de anoche:

"Nuestro colega "El Gobierno," que vé que "La Política" usa ya el tono olímpico sin haber hecho declaraciones constitucionales, sin haber manifestado abiertamente que acepta los principios del partido constitucional, y sin haber abjurado sus antiguos errores borbónicos, "El Gobierno" decimos, que vé todo esto, se coloca en terreno firme y dice:

"Pero si la dialéctica especial de nuestro colega es inocente por lo intrincada, no podemos dejar pasar las claras insinuaciones que en su artículo hace á la percepcion directa de impresiones acerca de las ideas del Sr. duque de la Torre, lo cual, caso de ser cierto, no debia decirse, y de lo contrario, menos, pues no hablando con nadie de política determinada el Sr. duque de la Torre, mal puede haberse impresionado "La Política" con lo que no ha oido nunca.

Respecto à que dicho colega tenga mas motivos que nosotros para hablar de las impresiones del jefe del Estado, ya nos lo demostró hablando tres ò cuatro meses hace de la reunion de las Córtes, que era, al decir suyo, el pensamiento del duque de la Torre."

El asunto de las cartas que el conde de Arnim no quiere entregar, y que el gobierno aleman se empeña en que entregue, ha de dar todavía, sin duda alguna, mucho que hablar.

No conociendo el contenido de esos documentos, no es posible apreciar las razones que el príncipe de Bismark alega para considerarlos de caracter público, ni las que el conde de Arnim presenta para reclamar su absoluta propiedad sobre ellas. Tampoco resulta con claridad de las noticias comunicadas por el telégrafo y el correo, si el proceso en que se ha decretado la prision del ex-embajador se le sigue por desobediencia ó por otro motivo. El carácter atribuido á la prision, suponiendo que tiene por objeto obligar á Arnim á entregar los papeles, y que durará hasta que los entregue, no puede ser exacto, porque de esa manera lo que se haria sería restablecer la tortura para arrancar por la violencia lo que el procesado no quiere decir ó dar á buenas. Aun como prision provisional ó preventiva, parece escesiva la prision, si, como se anuncia, la pena que ha de imponerse à Arnim por el delito de que se le acusa no puede pasar de tres meses. Muy atrasada estaría la legislacion penal en Prusia si tratándose de reos que solo pudieran ser castigados con algunas pocas semanas de privacion de la libertad, se comenzase por meterlos rigorosamente en la carcel, aun siendo personas que se hallan en el caso de prestar buenas fianzas de estar á derecho.

Lo único que se vé muy claro es que el príncipe de Bismark desea que no se publiquen los documentos en cuestion, y el conde de Arnim se halla muy dispuesto á darles publicidad. Esto constituye una diferencia esencial entre aquella cuestion y la que en Madrid se ha promovido con las cartas cuya existencia denunció "La Igualdad." En Berlin la autoridad trata de evitar que sean conocidos los papeles, y en Madrid procura que se conozcan y examinen.

En la época en que vivimos, muy difícil es para un gobierno, aunque sea tan poderoso como el del príncipe de Bismark, impedir que salgan á la luz pública documentos importantes que sus poseedores quieren dar á conocer, y sobre los que se ha escitado la curiosidad de todo el mundo. Aunque en los tribunales de justicia, á los que el conde de Arnim ha acudido para hacer respetar la propiedad que pretende pertenecerle, lograse el canciller que el interes del Estado se sobreponga á las peticiones de su adversario, el Parlamento imperial no tardará en abrirse y todos los diputados tendrán el derecho de interpelar al gobierno sobre este asunto; y si tambien allí quedase sin publicidad el testo de los papeles perseguidos, la prensa francesa, la belga, la austriaca, y sobre todo la inglesa, tendrá siempre abiertas sus columnas para el conde de Arnim. Se podria prohibir la publicacion de sus cartas en el imperio aleman, como se prohibió la del mariscal Bazaine en Francia; pero nada mas.

Entretanto, menudean las versiones sobre el contenido de las cartas, famosas antes de ser conocidas; y las habrá nuevas cada dia, hasta que se tenga noticia exacta de las mismas.

El desembarco de armas y pertrechos de guerra para los carlistas verificado en las playas de Motrico, ha llamado justamente la atencion del gobierno, que comprende lo que perjudica tan lamentable suceso á las reclamaciones que pudieran ser necesarias por los recursos que las facciones reciben de la frontera. Teniéndolo así en cuenta, dice "El Gobierno," se ha inclinado desde el primer momento á la mas inflexible severidad, y aunque aceptando las razones expuestas por el ministro de Marina y reconociendo la sinrazon de ciertos cargos, ha creido necesario esclarecer todas las circunstancias del hecho resuelto á exigir la responsabilidad en que pudiera haber incurrido algun jefe de la armada.

En su cosecuencia se está instruyendo una rigorosa informacion respecto al puerto del que salió el vapor *Nieves*, los avisos que de su salida dieron nuestros agentes consulares, la entrada de aquel buque en Motrico, la situacion de la goleta *Africa* en aquellos momentos, y todo cuanto pueda relacionarse con tan lamentable suceso. El colega espera, y así lo deseamos, que nada perjudicará el buen nombre de nuestra marina, cuyo servicio en las costas cantábricas es tan difícil como peligroso

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Lúcas evg.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Lúcas Evangelista, rito doble de segunda clase, color encarnado.

Cultos para el dia 18.

Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral y de ocho á nueve en todas las parroquias.—Funcion matutina en la iglesia de S. Gil predicando Don Manuel Alvarez Franco.—Por la tarde en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María, con Manifiesto y sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada en S. Antonio, Capuchinos, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros y Santa María de Jesus.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la iglesia de san Pedro Alcántara.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas, agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las siguientes: El Salvador, Sr. san José, en calle Manteros; el Señor del gran Poder, y la Virgen de la Soledad, en san Lorenzo; el señor de la Coronacion, en san Andrés; el Señor de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; Ntra. Sra. de la Alegria, en san Bartolomé; la de san Juan de Letran en san Pablo, y la del Dulce Nombre de Jesus, los Baños, por venerarse en ella al Señor del Amor.

Cultos para el dia 19 de Octubre.

Santo de hoy, san Pedro Alcántara, cf.—El Jubileo Circular, continúa en S. Pedro de Alcántara.—Funcion matutina en la misma iglesia.—Por la tarde: continúan las novenas en las iglesias de S. Miguel y el Socorro.

✝

R. I. P. A.

El Sr. D. José M. Doy y Burgos, abogado de los tribunales de la nacion y del ilustre colegio de esta capital,

Falleció en Loja el dia 10 de este mes.

El Sr. D. Decano del espresado Colegio, los hermanos del difunto, sus primos y primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, albaceas, director y afectos suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios nuestro Señor, y asistir en el funeral que en sufragio de la misma se ha de celebrar en la iglesia de San Ildefonso, el Lunes 19 del presente á las 10 de la mañana; cuyo favor agradecerán.

El duelo recibe y despide en la misma parroquia

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á la 1 y 35 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 31 de la noche.

Cuarto creciente á la 1 y 5.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL

Orden de la Plaza del dia 17 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia el Comandante del primer batallon D. Tomás Gomez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, tercer batallon, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Agrupacion para el mútuo auxilio sobre redencion en la quinta de 125,000 hombres.

La Comision que rije á la espresada agrupacion, despues de consultar en las oficinas de la Diputacion Provincial el estado de los trabajos relativos á la referida quinta, que con motivo á la reforma del cupo dispuso el Gobierno de la Nacion; y observando que dichos trabajos si bien están al terminarse en lo referente á los pueblos de la provincia, se hallan mas atrasados en cuanto á la Capital; atenta siempre al fundamento que los ha reunido, y teniendo tambien presente la prórroga que el Gobierno concede en Decreto de seis del corriente, haciendo posible la redencion de soldado hasta el 23 del próximo Noviembre, ha acordado señalar nuevo dia para que tenga efecto la liquidacion de la Sociedad, fijando el 15 del dicho Noviembre. Sevilla 16 de Octubre de 1874.—LA COMISION.

Monte de Piedad.

El Domingo 18 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 12 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA.

Los dependientes de esta Administracion detuvieron en los primeros dias de este mes un chivarro de casta granadina, mocho y como de un año de edad.

Su dueño puede reclamarlo en esta Administracion, donde legitimando su procedencia se le entregará.

Sevilla 15 de Octubre de 1874.—El Administrador, M. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 08,068 pesetas 76 céntimos.

Sevilla 16 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	0	4	4	08
San José....	0	0	0	0
Total. . .				08

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	08
Igual. . . .	08

Sevilla 16 de octubre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
09'85	á	18	á	62
10'94	á	20	á	68 0|0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	010	94		00	00		31	33

Balance del trigo.

Sobrante del dia 16 . . .	0564'85	Hectolitros.
Entrada.	08'75	
Total . .	0570'60	
Venta de hoy.	020'79	
Existencia para el 19 . .	549,81	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Octubre.

Entrada general de ayer, [illegible],500 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0|0 á 00 0|0—000
Nuevo de 00 0,0 a 38 1|2.— 0000
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,300

Málaga dia 15 de Octubre.
Entrada del dia 00.500— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0|0.
En bodega, á 38 1|2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	324
Entrados en este dia	59
Total.	383
Salidos para el consumo. . . .	20
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	363

Los cerdos vendidos han pesado 212 arrobas 06 libras, al precio de 13'00 á 13'75 pesetas.

Sevilla 17 de Octubre de 1874.—El Administrador, Jimenez.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 39: T. 1 al dueño de 35 á 35 1|2.
Al público. . . . . a 48
Machos 080; al dueño . de 21 0|0 á 22.
Al público. . . . . . . a 32
Carneros 028: al dueño de 21 á 22 1|2.
Al público. . . . . . . a 32
Ovejas 06: al dueño . . de 00 á 00 0|0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . . . .
Vacas id . . . . 000 0|0
Total de libras . . . . . 9,289 0|0

Reses reprobadas 103.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 17 de octubre de 1874.—El Alcaide Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 14 de Octubre.

1	Carneros 0'0 a 1'00p. con		26 0|0 K
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
1	Bueyes. .	1'56 a 1 59	
14	Vacas. .	1'29 a 1'59	
1	Novillos.	0'00 á 1'59	3,349 1|2
1	Utreros.	0,00 a 1'47	
0	Erales .	0'00 a 0'00	
5	Añejos. .	1'50 a 1'62	
5	Terneras.	1'47 a 1'56	
16	Cerdos. .	1'71 a 1'75	1.344 1|2
	Suma total de kilos.......		7,7940|0

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de octubre á las 5 y 45 de la tarde.

Recibido el 17 á las once de la mañana.

Los telégrafos mal.

Decazes negó la gravedad de la nota de España.

3 por 100.=11'75.
Bonos.........=faltan.

Los periódicos de Cádiz publicaron ayer los telégramas siguientes:

Madrid 16 de octubre á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene los decretos nombrando capitanes generales; Letona de Aragon; Gil Torre, de Valencia; Burgos, de Granada; Vega Inclan, de las Baleares; Orive de Estremadura y Salazar, de Canarias.

Nada de los carlistas.

(*Fabra.*)

Madrid 16 de octubre á las 4'50 de la tarde.

El general Espartero se encuentra enfermo.

Atribúyese grandísima importancia á Consejo de ministros celebrado hoy, resolviéndose en él varias cuestiones.

(*Carlés.*)

SEGUNDA EDICION.

Ocho horas de retraso traia anoche el correo de Madrid, segun se nos dijo. Con tal motivo no nos es posible dar en esta SEGUNDA EDICION el alcance de noticias que acostumbramos.

CAMBIOS.

Sevilla 16 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 a 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3/4.	Almería, 3/4.
Madrid de 1 1/4 á 1 1/2	Santdr. 1/2 á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona 3/8 a 1/2 b.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 á 3/8. b.	Badajoz, 3/4 a 1 p. %
Málaga, á 1 1/4 p % q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 á 3/4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 16 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49 65 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'12.
Madrid á 1 1/2 daño.
Barcelona id., 1/4 á 0/0 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 1 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 ben.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Polacra española Virgen del Mar, con cebada.—Pailebot americano Ella M. Stover, con duelas.—Vapor español Luchana, con general.—Id. id. Irurac-Bat, con id.—Id. idem Ibarra núm. 2, con id.

Salidos.

Vapor español Vargas, con carga general. —Id. español Vinuesa, con id.—Id. id. Luchana, con id.—Id. aleman Neapel, con idem.

ANUNCIOS.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3137 p.

Arrendamiento de un Cortijo.

Se arrienda desde el presente año el Cortijo nombrado Torres de Alijar, situado en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, cuya gran estension y superior calidad son muy conocidas.—Para tratar con su dueño, en Sevilla Calería de san Esteban núm. 9. 3136 p—3 v.

IMPORTANTE A LOS AFICIONADOS.

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23.

COMPAÑIA REAL NEERLANDESA.

Línea regular quincenal de magníficos y grandes vapores entre España, Holanda, Belgica, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

EL PRIMER VAPOR TOCARA EN SEVILLA,

del 15 al 20 de Noviembre próximo, si se reune la suficiente carga.

Para fletes y demas informes acudirán al agente *Andersen-Ransperg*, calle Aduana núm. 40. 3124 p

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.



Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fábrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el más exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52
Becerro mate y cartera de cerco	48
Búfalo con doble suelas	50
Búfalo de cerco	46
Charol y mompelier, con cartera	46
Charol y mompelier, lisas	45
Charol y chagrin	42
Chagrin con puntera	38

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera	44
Becerro mate, lisas	42
Charol y satin, con cartera	36
Charol y satin, lisas	34
Charol y chagrin	30
Satin, botin con cartera de costura	31
Chagrin, con puntera	27

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

¡REVOLUCION!

DE ROPA BLANCA.

SIERPES 65,

Por imperiosa necesidad y para acabar en un breve plazo las grandes y ricas existencias se ha decretado hacer el 40 p % de rebaja segun tasacion de peritos competentes.

HAY DE VENTA:

700 Docenas calcetines; su valor **30** rs. docena, rebajados á **16** rs. docena.
80 Docenas medias alemanas; su valor **26** rs. docena, rebajadas en **16** rs. docena.
334 Chambras y elegantes gabanes; su valor **23** rs. uno, rebajados en **12** reales.
658 Camisas de hilo para señoras, con tiras y diferentes guarniciones.= Hay de dos clases, á **16** y **20** rs.
143 Enaguas redondas, vergada y de cola regia. Hay de diferentes precios, desde **16** reales.
240 Elegantes peinadores, batas, ricamente guarnecidas, á **18** reales.

INCREIBLE: ¡¡ASOMBRARSE!!

840 Docenas de pañuelos para caballeros, cenefas blancas de novedad, á **9** reales la media docena.
950 Docenas de cuellos de fina holanda, varias hechuras, á **20** rs. docena.
80 Docenas camisetas de punto para caballeros, á **3 reales y medio**.
330 Calzoncillos de hilo, doble pretina, su valor **19** rs, rebajado en **12**.
Lienzos de Courtray y Bélgica á **3 reales y medio**.

ALERTA SEVILLANOS

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL)

SE HALLA ESTA FAMOSA LIQUIDACION.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* S*EVILLA.*



Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA *para blanquear, suavizar y refrescar el cutis* — ORIZA-LACTEO *contra las pecas y las arrugas*

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM.

Preparaciones segun las formulas del Dr. Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26. 3138 p

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 5.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 4 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3139. p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3109p.

IMPORTANTE

No mas dolores de muelas.

D. Julio Arias y Montero, cirujano dentista y profesor callista, procedente de la Habana, ofrece al público su gabinete operatorio calle Jimios núm. 1.°

Horas de trabajo gratis á los pobres de solemnidad, de doce á dos de la tarde.

HALLAZGO.

Cerca de la puerta del Ayuntamiento ha sido encontrado por un empleado del mismo, un corte de vestido de niña, en la noche del mártes. Dando las señas sera entregado por el portero mayor.

PERDIDA.

En el dia de ayer y hora de las 8 de la mañana, de la casa núm. 22 calle del Gran Capitan se ha salido un perro de los llamados Goulnod, ingles, ratero, pelo café claro y que atiende por el nombre de Canelo. A la persona que lo presente ó indique su paradero, despues de agradecerlo se le gratificara. 343 g.=4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Muy cerca de la plaza Nueva, en una casa particular, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.—Dan razon, Otumba 8. 342 g.—6 v.

En las inmediaciones de la plaza Nueva se arriendan dos habitaciones, con buena luz, propias para escritorio.—Dan razon en la plaza Nueva, despacho central del ferro carril de Cadiz. 344 g=5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela bufa en 2 actos, «La Favorita».—La pieza en un acto, «Una casa de fieras».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs. A las ocho.

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para hoy Domingo.

El drama en tres actos, «Sancho García» y la pieza en un acto «La Casa de Campo». A las ocho en punto.

Funcion para el Lunes.

El drama en tres actos «El Corazon de un Soldado» y la comedia en un acto «Roncar Despierto». A las ocho.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMA SEMANA.

El Domingo 18, último dia.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales. Geologia, Ethnologia, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorille, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios précios convencionales.

NÚM 2288

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Octubre de 1874.

FERRO-CARRIL DE MORON.

IV.

De todo lo que llevamos dicho se infiere en resumen; que la línea de Moron solo tiene vida propia hasta la estacion de Utrera, donde empieza á sufrir una verdadera servidumbre que, en nuestros anteriores artículos, dejamos explicada y censurada. Dos órdenes de efectos produce esta servidumbre; incorregibles unos, corregibles otros: incorregibles los inherentes á las faltas de la empresa gaditana: corregibles los originados del abuso en la mútua relacion entre ambas empresas: todos plenamente susceptibles de remedio, sin mas que dar independencia á la línea de Moron, separandola de la de Cadiz. Esta es la solucion radical de las dificultades pasadas, presentes y futuras, en la vida económica de ambas empresas.

Las tristes consecuencias de la aludida servidumbre, que hasta ahora llevamos denunciadas, reciben su último sello de imperfeccion al llegar á la capital, donde la empresa introductura es la de Cadiz, y no la de Moron que dejó de existir en Utrera. De esto resulta en primer lugar, que el pasage y trasporte de la línea de Moron tienen su irremisible apeadero en la estacion de San Bernardo, sin posibilidad de ir á otra parte.

Ahora bien: los inconvenientes de dicha estacion por mas de un concepto, han sido bastante discutidos para que no necesitemos recordarlos: y si la primitiva empresa de Cadiz hubo de contemporizar con ellos, por razones *entonces* muy poderosas, *ahora* no hay motivo para que pesen sus efectos sobre otra concesion agena á yerros y abusos anteriores á su nacimiento. Si la primitiva empresa de Cadiz necesitó transigir á su pesar, y condescender con lo que no le acomodaba, y situar su estacion donde no le convenia: ¿qué tiene la empresa de Moron con todo eso? Creada en tiempos menos complicados, y libre de compromisos ya pertenecientes á la historia, está en aptitud de aspirar á una conveniencia, hoy tan fácil como antes dificultosa; á reparar, en una palabra, anteriores injusticias de que no queremos acordarnos. Aunque no fuese mas que por esto, la empresa de Moron mereceria bien de la provincia, usando de su derecho para pedir y obtener en la capital, una estacion digna de ella, por su buena situacion y fácil cumplimiento del servicio público.

Añádese á esto, que la empresa de Cadiz, como ama de su casa, arregla á su gusto el trasporte de Moron en su llegada á Sevilla: y lejos de facilitarlo lo entorpece, encaminándolo al empalme, donde es necesario un segundo trasbordo para venir hasta la estacion en carros, no siempre prontos ni bien dispuestos. Así pues; las procedencias de Moron, Marchena etc. están gravadas con un trasbordo en Utrera y otro á la vista de Sevilla, sin perjuicio de su último trasporte al recinto de la capital, desde una estacion distante, mal situada y no siempre bien servida. Gólleria fuera la de pedir mas entorpecimientos.

Estos vicios y sus incalculables consecuencias, recibirán radical correctivo, con el proyectado establecimiento de la estacion en el mismo muelle del Guadalquivir, segun el nuevo plano. No cabe, ni puede imaginarse, terminacion mas ventajosa para una línea férrea. Merced á ella, los productos de los numerosos y ricos pueblos comprendidos en el trazado, vendrán directamente, sin rémoras ni gastos estraordinarios, al verdadero punto de su destino, al mercado de su consumo al puerto de su salida, al sitio mas adecuado para la comunicacion con otras vias; puesto que desde la estacion proyectada, será muy fácil el empalme con la de Córdoba, á lo largo del muelle, sin salir fuera de él, ni cortar la ronda, ni obstruir la via pública, ni causar estorsion al tráfico ni al paseo en los contornos.

Raras veces se consigue un efecto tan completo. Por lo comun las vastas obras públicas producen sus ventajas á costa de mas ó ménos graves inconvenientes: pero en la de que se trata, todo es beneficio, sin el mas leve asomo de perjuicio y ni aun de incomodidad pública.

Estos beneficios, que á grandes rasgos quedan bosquejados, se harán extensivos á un vasto territorio, cuando se complete el pensamiento de la empresa, hasta el empalme con la línea de Málaga á Córdoba, que deberá verificarse en Casariche. Este enlace hará gravitar en nuestro puerto, una gran parte de la circulacion que hoy acude al de Málaga, atraída entonces á Sevilla, por las ventajas de su vía fluvial, por las poco comunes proporciones de su embarcadero, y por la facilidad de venir hasta él desde el punto de expedicion, por mucha que sea su distancia, sin paradas ni trasbordos, ni gastos, ni otros inconvenientes intermedios. Esto será realizar hasta su ideal, la doctrina del vapor terrestre y su vínculo con el trasporte por agua.

Para que nada le falte, el proyecto en cuestion tiene tambien su parte de ornato público. Como condicion de su contrato, la empresa concesionaria se ha comprometido á prolongar por su cuenta el muro de contencion en las Delicias, con sus accesorios de asientos de mármol y espalderes de hierro, verja exterior de lo mismo, y un paseo paralelo que contribuirá á acrecer la proverbial amenidad de aquellos sitios.

Agotados los datos de hecho y sus comentarios críticos, resumamos:

La línea llamada de Moron es de notoria é inconcusa *utilidad pública*:

1.° Considerada en sí misma, y aun con sus actuales imperfecciones.

2.° Por su prolongacion independiente hasta Sevilla.

3.° Por el especial trazado de esta prolongacion y su sistema de estaciones.

4.° Por su terminacion en el mismo muelle del Guadalquivir.

5.° Por su fácil empalme con la línea de Córdoba, sin incomodidades públicas.

6.° Por lo que contribuirá al ornato en el sitio de las Delicias.

7.° Por su futuro empalme á la línea de Málaga en Casariche, con el consiguiente fomento de nuestro tráfico local y navegacion de nuestro rio.

Pocas empresas de esta especie pueden alegar tan crecida suma de méritos, ni reunir tantos estremos para optar á la declaracion oficial de *utilidad pública*, con todos sus efectos legales.

Así le ha sido favorable el dictámen de nuestro Ayuntamiento, el del cuerpo de ingenieros y por unanimidad el del Consejo de Estado en pleno, debiendo esperarse igual resultado en todas las corporaciones llamadas á entender del negocio.

Así tambien aboga en su favor la opinion general de los propietarios, labradores y comerciantes de esta provincia y de las limítrofes.

Tan solo alguna empresa, mal quista con el proyecto, ha suscitado una leve oposicion que tendriamos en cuenta, si la juzgásemos capaz de producir efecto. Pero dados los poderosos apoyos de que hemos hecho mérito, nos parecen temerarios los esfuerzos en contra, y creyéndolos impotentes, los damos por no hechos.

Tampoco parecen del caso las exigencias de algunos propietarios, á quienes afecta el trazado de la nueva linea, y sin duda transigirán en las pretensiones que hoy manifiestan. Creyéndolos dispuestos á esta condescendencia, nada mas decimos sobre este punto, lisonjeándonos de que podremos darlo por terminado, sin mas que la voluntad de los interesados.

Declarada la *utilidad pública*, todas las pretensiones se vendrán abajo, ante la legalidad que permitirá á la empresa expropiar por justiprecio, todo lo que se encuentre en su camino.

Que esta declaracion se conseguirá, y que todas las dificultades serán vencidas, lo tenemos por indudable, y terminamos felicitando por ello á la empresa, no menos que á toda la poblacion sevillana, llamada á disfrutar los consiguientes beneficios.

En el caso inesperado de aparecer nuevos obstáculos, estaremos siempre prontos á apoyar la empresa en sus justas pretensiones, y á comunicar al público lo favorable ó adverso que ocurra en este importante asunto, de interés vital para Sevilla y su provincia.

LA GUERRA EN EL CENTRO.

Es curioso y notable por mas de un concepto el siguiente artículo que copiamos de nuestro apreciable colega *El Imparcial*, y cuyo artículo ha sido reproducido por la mayor parte de la prensa.

Nuestros lectores recordarán los muchos artículos que hemos publicado, poniendo de manifiesto la situacion en que se encuentran los pueblos del Maestrazgo y los pueblos de la Plana, así como todas las comarcas por donde se han paseado los carlistas en el verano último.

El cuadro de *El Imparcial* es completo. Solo falta que por el ministerio de la Guerra se forme otro cuadro igual poniendo de manifiesto las brigadas que persiguen á los carlistas.

Nosotros preferimos que el Gobierno mande tropas al ejército del Centro, á que mande un ejército entero á cubrir la frontera de Francia como pretenden algunos con mas entusiasmo que razon y que conocimiento de nuestros recursos propios.

Hé aquí el interesante artículo de *El Imparcial*:

«LA GUERRA EN EL CENTRO

Señor Director de *El Imparcial*.

"Burriana 9 de Octubre de 1874."

Muy señor mio: Mientras se termina la nueva organizacion del ejército, publicada en parte en la órden general del dia 6, y me es posible darla á conocer á Vd., voy á ocuparme hoy en hacer una reseña de las fuerzas carlistas que tenemos en frente. He adquirido las noticias siguientes por mí mismo durante nuestras últimas marchas en el Maestrazgo, y las he comprobado lo bastante para creerlas exactas en todos sus puntos importantes: algunos de sus detalles pueden no ser enteramente concretos, porque no he conseguido obtener noticias suficientes para fijarlos con entera precision, pero ninguno de ellos influye en la esencia de la idea del enemigo que de lo que sigue debe formarse.

Llaman los carlistas *Egército Real del Centro y Cataluña* al conjunto de las facciones de todas clases que defienden su causa en los distritos de Cataluña, Aragon y Valencia, y de los establecimientos é instituciones formados en estos territorios con el objeto de organizar, instruir y proveer aquellas, y contribuir de cualquier modo que sea al triunfo de sus armas.

El haber reunido bajo una misma denominacion sus fuerzas de aquende y allende el Ebro, debe obedecer á la idea de colocarlas todas bajo el mando de una persona que, por su categoría dentro de su partido, tenga autoridad suficiente para imponer obediencia á los jefes de banda, y como esto solo puede conseguirlo, y no sin grandes dificultades, un soldado de *su familia real*, han necesitado poner bajo el mando de don Alfonso, único individuo de ella que llena la condicion de soldado, todas sus fuerzas del Centro y Cataluña. Pero esto no pasa de ser una agrupacion nominal y política: el Ebro por una parte, y la diferencia de tendencias y afecciones entre los guerrilleros catalanes y los valencianos y aragoneses por otra, hacen que las facciones de cada una de las dos regiones que aquel rio separa, sean en realidad independientes entre, sí respecto á sus operaciones militares.

En consecuencia los ejércitos que las combaten son tambien distintos, y nunca tienen ocasion de operar combinados para algun fin comun; á ellos, como á los carlistas, los separan razones geográficas y militares que exigen la total independencia de sus planes y objeto.

Así es que, á pesar de la denominacion oficial que dan nuestros enemigos á sus fuerzas de estos distritos, yo no debo considerar opuestas á nosotros mas que las que tienen en Valencia y Aragon.

Antes de la venida de D. Alfonso, se dividian estas en las bandas siguientes:

Banda de Vallés, la mejor organizada de todas, compuesta de unos 1,700 hombres divididos en dos batallones.

Banda de Segarra, fuerte de unos 1,400 hombres distribuidos tambien en dos batallones, seguia á la anterior en bondad relativa.

Banda de Cucala, de unos 2,000 hombres divididos en tres batallones mal organizados y disciplinados.

Banda de Santes, compuesta de unos 500 caballos y 4,000 infantes, que se repartian en seis batallones. Esta banda era una reunion de varias otras, como las de Monet, Valiente, Sierra Morena, etc.

Banda de Corredor, compuesta de un batallon de unos 700 hombres.

Banda de Polo, poco más ó menos, como la anterior.

Banda de Gamundi, 2,000 hombres.

Banda de Madrazo, 1,000 hombres.

Banda de Villalain, 1,000 hombres.

D. Alfonso trajo consigo cuando vino el batallon de zuavos, de que todos ustedes tienen noticia, y unos 400 hombres destinados á formar, modificar ó completar los cuadros de las fuerzas que se proponia organizar. Varió las antiguas denominaciones de las bandas y batallones, hizo un cambio casi total en el personal de sus jefes, de los cuales encausó á muchos, y organizó las fuerzas del distrito de Valencia (que son el núcleo de las que manda y las que parece apreciar más), en 16 batallones, 10 escuadrones y una batería de montaña.

Estas unidades de fuerza elementales están agrupadas como sigue:

Escolta de D. Alfonso; dos batallones (uno de ellos el de zuavos); dos escuadrones; la batería de montaña.

Total, 1,400 infantes, 100 caballos y cuatro cañones.

Primera brigada (destinada á operar hácia Gandesa; á las órdenes del *coronel* Agramunt, cura de Flix.)

Tres batallones (los dos de Vallés y el de Corredor).

Un escuadron.

Total, 2,000 infantes y 50 caballos.

Segunda brigada, (destinada á operar hácia San Mateo, bajo el mando del *teniente coronel* D. Juan Ponce de Leon).

Tres batallones (los dos de Segarra y uno de Sierra Morena.)

Un escuadron.

Total, 1,800 infantes y 50 caballos.

Tercera brigada (mandada por el "coronel" don Pascual Cucala y destinada á operar hácia Castellon.)

Tres batallones (los 3 de Cucala.)

Un escuadron.

Total, 2,000 infantes y 50 caballos.

Cuarta brigada (al mando del "coronel" don Joaquin Cabanes para operar hácia Segorbe.)

Dos batallones (de los de Santés.)

Un escuadron.

Total, 1,400 infantes y 50 caballos.

Quinta brigada (mandada por el "coronel" don Manuel Monet y encargada de la comarca de Chelva.)

Dos batallones (los de Monet.)

Dos escuadrones.

Total, 1,600 infantes y 100 caballos.

Sesta brigada (á las órdenes del "teniente coronel" don Miguel Lozano, en la provincia de Alicante.)

Un batallon (de los de Santés.)

Dos escuadrones.

Total, 800 infantes y 100 caballos.

Ignoro las modificaciones que en sus nombres y organizacion hayan sufrido las facciones de Aragon, Cuenca y Guadalajara, pero sè que siguen mandadas por Gamundi, Madrazo y Villalain, y que pueden estimarse en unos 4,000 hombres, probablemente repartidos en 6 batallones, 4 escuadrones y una bateria rodada que formarán 3 brigadas.

Segun ya he indicado, algunos de los detalles anteriores podran no ser enteramente correctos, pero será su inexactitud, si existe, de poca importancia; y como por otra parte, y por efecto de la clase de guerra que hace nuestro enemigo, tiene este que prescindir con frecuencia de su division orgánica, lo espuesto es suficiente para dar de él una idea bastante aproximada que puede condensarse en las palabras siguientes:

Las fuerzas carlistas existentes en los territorios á que el ejército del Centro extiende su accion, consiste en 22 batallones, 14 escuadrones y 2 baterias con una fuerza que no escede de 15,000 infantes, 800 caballos y 8 cañones. Estos son de bronce, antiguos, y el armamento de la infanteria cargado por la boca á excepcion de unos dos mil fusiles que son de los sistemas, Berdan, Remingthon y de aguja.

Para el cuadro de administracion de estas fuerzas, existen varias dependencias de guerra, de que son las principales las siguientes:

Comandancia general de Valencia: confiada interinamente al *mariscal de campo* D. Francisco Moya.

Comandancia general de Aragon: al cargo tambien interino del *brigadier* don Pascual Gamundi.

Comandancia general de las provincias de Cuenca y Guadalajara: encomendada en el mismo concepto de interinidad al *brigadier* D. Angel Villalain.

Intendencia general del ejército del Centro y Cataluña: establecida en Vistabella, y confiada interinamente al *mariscal de campo* D. Manuel Salvador Palacios.

Junta clasificadora de jefes y oficiales: presidida por el *mariscal de campo* D. Cayetano Freixas y compuestas de las personas siguientes.

Brigadier D. José Navarrete, vicepresidente.

Vocales: *Coronel* D. Calisto Cortés, *coronel* D. Joaquin Nasarré, *teniente coronel* D. José Galan y Martinez, *comandante* D. Joaquin Moreno.

Coronel D. Francisco Diaz Iglesias, secretario primero, *capitan* D. José Torres secretario segundo.

Esta junta tiene aneja una seccion de requisa y seña del ganado.

Para terminar, por hoy, envio á usted como un detalle curioso la siguiente tarifa de los haberes que disfrutan los individuos de las fuerzas carlistas, lo mismo en el Norte que en el Centro y en Cataluña:

OFICIALIDAD: AL MES.

	Paga.	Racs.	Tot.
Alférez	160 rs.	240	400
Teniente	200	240	440
Capitan	300	240	540
Comandante . . .	400	240	640
Teniente coronel. .	500	240	740
Coronel	600	240	840
Brigadier. . . .	700	240	940
Mariscal de campo.	800	240	1040
Teniente general. .	900	240	1140

OLSCAR SINOPESA MONTESDELORO.

El brigadier gobernador de Albacete ha publicado el siguiente "BANDO.

D. Enrique Martí, brigadier gobernador militar de esta provincia.

Albacetenses: Los bandidos carlistas del indigno cabecilla Lozano han fusilado ayer á cuatro infelices empleados de la estacion del ferro-carril de Tobarra de los que ningun daño habian recibido. Vergüenza da sean españoles esos hombres infames que cometen crímenes tan horribles, de los que tendrán que rendir estrecha cuenta ante Dios.

Como consecuencia de estos hechos inauditos, debiéndonos ser ofensiva la presencia de las personas que en esta poblacion tienen todavía la poca honradez y la desvergüenza de llamarse carlistas, y haciendo uso de las facultades extraordinarias de que estoy investido,

ORDENO Y MANDO.

Artículo único. Todos los que se hayan titulado carlistas en esta poblacion, cualquiera que sea su séxo, la abandonarán en todo el dia de hoy.

Albacete 16 de octubre de 1874.—El brigadier gobernador militar, *Enrique Martí.*"

SECCION LOCAL.

Al tratar una pareja de individnos de órden público de apaciguar una pendencia que se promovió el sábado por la tarde en la Macarena, cierto individuo conocido por *Mizo* le clavó en las espaldas un cuchillo á uno de los espresados agentes, dejandolo muy mal herido. El otro agente se vió tambien en bastante peligro, y si escapó salvo se debió á la oportuna llegada de dos guardias municipales que auxiliaron á aquellos. Uno de estos le sacó el cuchillo al herido, el que en un estado muy grave fue conducido al Hospital. Cuando las autoridades tuvieron noticias del suceso, enviaron á dicho barrio una seccion de agentes, yendo asimismo el jefe de órden público y otros funcionarios.

El agresor fué capturado por los guardias municipales, siendo entregado al juzgado militar que en el acto procedió á instruir las diligencias correspondientes, las que segun se nos dice, se prosiguen con la mayor actividad. El agente herido, cuyo apellido es Valencia, falleció á la mañana siguiente. Uno de los que promovieron la pendencia, salio tambien herido.

Cualquiera se figurará que en atencion á lo que estos últimos dias ha espuesto la prensa local sobre el *orinatorio* del callejon próximo al café Suizo, se ha aplicado el remedio que reclama un mal tan asqueroso; pues nada de eso ha habido, porque la noche del Domingo estaba aquello y, por lo tanto un buen trecho de la calle de las Sierpes, lo mismo exactamente que antes de que los gacetilleros sevillanos se ocuparan del asunto. Algo podíamos añadir por lo que respecta á otros puntos que se hallan en caso idéntico, pero lo dejaremos hasta no ver si se adopta una medida enérgica y que dé resultados positivos.

El Museo Hartkopff permanecerá abierto algunos dias mas, á causa de no poder trasladarlo todavía á Madrid su propietario, por no tener desocupado el local donde vá á exhibirlo en la capital de la nacion. La entrada se ha rebajado á dos reales, con objeto de que pueda ser visitado por las clases que cuenten con menos recursos pecuniarios.

Ha fallecido el antiguo y honrado comerciante de calle Francos Don Juan Betuich. Acompañamos á su familia, en su justo sentimiento.

En el «Boletin Oficial» del Domingo se han publicado la convocatoria y pliego de condiciones para adjudicar el suministro de anclas, anclotes, cables de cadenas, cadenas de aparejos y jarcia de alambre que se necesiten durante dos años en el Arsenal de la Carraca. La subasta se verificará el 17 del próximo Noviembre ante las Juntas Económicas de dicho Arsenal y de los del Ferrol y Cartagena.

Por el Gobierno de esta provincia se ha pasado una circular á los Alcaldes de la misma, con objeto de que remitan al expresado Gobierno las propuestas en terna para la renovacion de las Juntas Municipales de Sanidad.

Hoy se espera en esta ciudad al Gobernador de Huelva don Julian Vega. Dícese que será trasladado a otra provincia.

En su número del Domingo publicó *El Guadalete* de Jerez lo que sigue:

"Anoche entró en Jerez un pequeño destacamento de Guardia Civil, conduciendo doce ó catorce caballerías cargadas de contrabando. Los contrabandistas tambien, segun se aseguraba, venian presos. La aprehension se efectuó no léjos de Trebujena, al intentar dirigirse al rio los desfraudadores de las rentas del Estado. El celo de la benemérita Guardia Civil se muestra a cada paso, confirmando su honroso renombre.

En la noche del sabado al domingo llevaron a la casilla los serenos Miguel Vargas y Antonio Ruiz á dos individuos vecinos de la calle de Castilla, barrio de Triana, que dentro de sus mismas casas se enredaron á cachetes, y como uno de ellos sacó algunas averías, fué curado en la casa de socorros de aquel barrio antes de ser llevado a la encerrona.

En el mismo barrio fué detenido esa noche por el cabo Manuel Fernandez otro ciudadano que cargado de mosto levantaba el grito algo mas de lo regular en la calle de San Jacinto.

Otro zipizape promovió la mencionada noche una pareja conyugal en su domicilio de la calle Galera, tocándole perder á la parte debil, que sacó bien zurrada la badana. El sereno Francisco Aguilar fué el encargado de poner paz en aquel hogar doméstico.

La noche del domingo al lunes fueron depositados en las casillas diez individuos y tres individuas; las causas fueron turcas de gran tamaño, escándalos mayúsculos, resistencia á los serenos, conatos de introducir cargas de contrabando, habiéndose ocupado á algunos de los detenidos tres enormes cuchillos é igual número de bastones de grueso calibre.

En la Iglesia de San Ildefonso tuvieron lugar antesyer los funerales por el alma del señor D. José María Doy que como saben nuestros lectores, murió en Loja el 10 del actual, habiendo asistido á ellos una concurrencia numerosísima compuesta de todas las clases de nuestra sociedad, que fueron, como á porfía, á pagar ese postrer homenage de su respeto y de su afecto á el hombre ilustrado y probo que consagró su vida á hacer el bien.

La causa del retraso con que llegó á esta capital el sábado último el tren-correo de Madrid, la esplica un telégrama oficial que el Gobierno de Cádiz remitió á los periódicos de dicha ciudad y que estos publicaron el domingo. Consistió, segun dice el telégrama, en el descarrilamiento de un tren de mercancias, ocurrido entre Pinto y Valdemoro.

Recordamos á quienes pueda interesar que al vapor-correo para Cuba y Puerto-Rico le corresponde salir el dia 30 del puerto de Cádiz.

La romería al Santo Cristo de Torrijos estuvo bastante lucida el domingo último, proporcionando buenos ratos de diversion tanto á los que en ella tomaron parte, como á los que se situaron desde el oscurecer en los puntos apropósito para presenciar el regreso de los espedicionarios.

Que la mayor parte de las calles de esta capital necesitan un buen reparo lo sabe hasta el mismo Ayuntamiento; pero que entre todas ellas hay algunas que no pueden esperar, es cosa que tal vez no haya llegado á noticia de la comision de obras de la corporacion municipal. Una de las que se encuentran en ese caso es la de Pedro del Toro, la que además de tener el pavimento en un estado pésimo, adolece del defecto de carecer del necesario declive para dar salida á las aguas. Estas debieran tener su corriente por la calle de Gravina, pero esa vía no reune las condiciones que se requieren para prestar ese servicio, resultando que las aguas se quedan estancadas en la de Pedro del Toro innundando las casas y causando las incomodidades y desperfectos que son consiguientes.

Si la comision de obras del Ayuntamiento quiere convencerse de lo que decimos, puede darse un paseo por aquellos sitios, y á la simple vista comprenderá los defectos que dejamos mencionados.

En virtud de exhorto del juzgado de primera instancia de la ciudad de Trinidad en la isla de Cuba, se llama á las personas que se crean con derecho a heredar al Pbro. don José María de la Torre y Mateos que falleció abintestato, debiendo presentarse las reclamaciones en el término de cincuenta dias.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de la villa de Pruna, dotada con 1,375 pesetas anuales. Para solicitarla se ha señalado el término de treinta dias.

Ha llegado á esta ciudad el secretario del Comité alfonsino en Santa Cruz de Tenerife, don Alejandro Salazar de paso para Madrid.

El nuevo capitan general de Canarias, señor Salazar, era gobernador militar de Huelva en setiembre de 1868.

D. Juan Cortina Serrato, juez de primera instancia de Jerez de los Caballeros, ha sido trasladado al de Priego, provincia de Cuenca.

Parece que el Ilmo. señor don José María de Ibarra ha hecho venir de Inglaterra un magnífico semental inglés, para su yeguada del Copero, procedente de la antigua de Aranjuez. Bueno seria que todos los ganaderos intentasen mejorar la raza de los caballos que han dado al país tan envidiable fama entre las demás ganaderías.

A las ocho de la mañana del sábado último entró en Santander el vapor-correo *España*, con la correspondencia y pasajeros de la isla de Cuba.

Mañana miercoles, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el instituto Provincial, calle de la Montaña número 1, gratis á los pobres, y pasado mañana jueves, á las mismas horas, a las clases de pago.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

El número de «La Moda Elegante Ilustrada», correspondiente al 14 de Octubre, contiene lo siguiente:

1 á 6, Trajes para niñas y niños.—7, Cenefa de pasamanería.—8 y 9, Entredoses de tul bordado.=10, Arandela para florero.—11, Alfabeto.-12, Traje de paseo.—13, Traje de calle.=14 y 15, Vestido alto.—16 y 17, Peinado de soirée.=18 á 21, Varias letras enlazadas para bordar.—22, Traje de otoño para paseo.=23, Traje de visita.—24 á 26, Tres cofias de mañana.=27, Vestido de alpaca negra.=28, Vestidos para niñas de 4 á 6 años.—29, Vestido de diagonal.=30, Vestido de gro y cachemir de la India.=31, Vestido de gro negro y popelin listado.

Explicacion de los grabados.=El cáncer del siglo, novela original de doña María del Pilar Sinués de Marco (continuacion).—Poesías: En el abanico, por don A. F. Grilo; A mi madre, por don Fernando de Ormaechea; Memento, por don Luis del Cármen.—Correspondencia parisiense, por X X.—Esplicacion del pliego de dibujos, por doña Juana de Cenloya.—Advertencia.—Gerogífico.—Anuncios.

El administrador de *La Moda* y de *La Ilustracion Española y Americana* en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la libreria de los Sres. Girones y Ordoña, calle de Linero números 2.

CORREO GENERAL de los dias 16 y 17 de Octubre de 1874.

Despachos telegráficos.

Agencia Fabra.

Versalles 15 (tarde).=Hoy se ha reunido la comision permanente de la Asamblea. El ministro de negocios estranjeros, duque de Decazes, da esplicaciones acerca del francés preso en Barcelona. Dice que sus reclamaciones fueron trasmitidas al gobierno español.

Aborda despues el ministro la cuestion española. Recuerda el primer despacho del embajador español que fué contestado por el gobierno francés.

La nueva nota del embajador español, es la respuesta, dice, de la nota francesa. No tiene, añade, la gravedad que se supone.

El gobierno francés, termina, contestará á la nota española y hará constar que Francia ha cumplido con su deber y ha obrado conforme con la dignidad y los intereses de la nacion francesa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de octubre de 1874.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones, la última nota diplomática pasada al gobierno francés por nuestro representante en París, señor marqués de la Vega de Armijo, y de la cual se ha pasado copia á los gobiernos de las grandes potencias. El estracto que hoy publica «El Imparcial» de este documento es muy exacto y da idea completa de la nota.

El ministro de negocios estranjeros francés, duque de Decazes, en la sesion que ha celebrado hace dos ó tres dias la comision permanente de la Asamblea de Versalles, ha manifestado que esta nota carecia de la importancia que se le daba en Francia y en el estranjero, reduciéndose á un incidente diplomático sobre apreciacion de hechos, que seria objeto de diversas contestaciones.

Hay quien supone, á mi juicio sin fundamento, que el gobierno francés y el representante de España obran de acuerdo para que el primero pueda justificar en su dia por las reclamaciones del segundo, las medidas que tome para internar á los carlistas.

....

En un artículo que publica el «Times» sobre la nota del marqués de la Vega de Armijo, sale á la defensa del gobierno francés, asegurando que los carlistas reciben la mayor parte de los auxilios por la costa cantábrica, siendo culpa de la marina española el no impedirlo. Lo que dice el «Times» no es exacto, pues si los carlistas reciben algunos socorros por mar, la mayoría los obtienen por tierra, sobre todo los que necesitan particularmente para vivir.

En las regiones oficiales no se tiene noticia alguna que confirme las que da el despacho de París, publicado hoy por «El Imparcial.» Sobre todo, la de haber sido apresado en Socoa el buque «Nieves», cargado de armas para los carlistas.

Hoy han celebrado una larga é importante conferencia el duque de la Torre con el conde de Chaudordy embajador de Francia. En esta conferencia se habrá tratado sin duda de la nota á que antes me refiero.

Tambien han conferenciado largamente hoy, los Sres. ministro de Gracia y Justicia y presidente del tribunal supremo, acerca de las reformas que el primero piensa hacer en el jurado y en la ley de inamovilidad judicial.

Al consejo de ministros de esta tarde ha llevado el Sr. Sagasta el arreglo de gobernadores civiles. Para evitar compromisos, se ha convenido que los gobernadores nuevamente nombrados hayan ejercido ya anteriormente el mismo cargo.

Parece que tambien en el Consejo de hoy se tratarán algunos asuntos de hacienda. Dícese que el Sr. Camacho se ocupa en estos momentos de una importante negociacion acerca de la cual se guarda secreto.

Las noticias recibidas hoy de la campaña aseguran que los carlistas en los dos infructuosos asaltos que dieron á Amposta han perdido cerca de mil hombres.

El asunto de las cartas de «La Igualdad» sigue en el mismo estado, habiéndose dictado auto de prision contra el director de este periódico.

OTRA.

Madrid 17 de octubre de 1874.

Aun cuando hoy no es dia de los señalados para que hubiese consejo de ministros, se esperaba que se reuniera en vista de la impresion que ha causado la noticia de los fusilamientos hechos por el cabecilla Lozano en Pozo Cañada y los destrozos causados por el mismo en la estacion de Venta la Encina.

El jefe de la estacion y los tres empleados fusilados por cumplir con su deber en Pozo Cañada dejan trece hijos y las consecuencias inmediatas de la barbárie del cabecilla Lozano han sido que se suspendan las comunicaciones con las líneas férreas de Valencia, Alicante y Múrcia.

Las empresas de estas líneas han manifestado al gobierno, que no podian seguir el servicio por carecer de empleados que quisieran esponerse á arriesgar su vida amenazada por las facciones.

Los ministros comprenden la razon que asiste á las empresas, pero al mismo tiempo no desconocen la gravedad de que ese cabecilla con una corta faccion y perseguido por cinco columnas, no solo no sea copado maniobrando en limitado territorio, sino que logre interrumpir tres ferro-carriles. Anoche mismo se hablaba ya de enviar el correo de las provincias de Valencia, Alicante y Múrcia por vapores que salgan de Málaga.

....

Dícese que hay cierta tirantez de relaciones entre los gobiernos de España y Francia á causa de la última nota que ha presentado el marqués de la Vega de Armijo al ministro de negocios estranjeros. Dícese que á consecuencia de la necesidad de comprobar los hechos á que la nota se refiere, no se contestará por ahora á ella. Dícese que el gobierno español ó al menos el señor Ulloa está muy satisfecho de la actitud en Francia del marqués de la Vega de Armijo, y dícese por fin que léjos de poner obstáculo alguno á la permanencia de los carlistas en la frontera francesa acaba de llegar á Bayona el cabecilla Rada nombrado por don Cárlos jefe de las facciones de Aragon y Valencia y que proyecta volver á entrar en España por la frontera de Cataluña como lo hizo Lizárraga cuando obtuvo el mismo nombramiento.

Las noticias confidenciales del Norte aseguran que los carlistas están destrozando la carretera que va desde Tafalla á Pamplona y construyendo otra para su servicio desde Puente la Reina á dicho punto.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 20 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Feliciano, ob.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Juan Cancio, conf., rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 20.

En san Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion matutina en S. Pedro Alcántara, predicando Don Agapito de Nicolás.—Por la tarde en el Socorro, quinto dia de la novena á su Titular, predicando D. José María Pemella.—Por la noche en S. Miguel continúa la de S. Rafael, y predica D. Francisco de P. Arenal.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la iglesia de san Pedro Alcántara.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á la 1 y 35 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 01 de la noche.

Cuarto creciente á la 1 y 5.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 19 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 20.

Gefe de dia el Comandante del batallon sedentario D. Andres Teruel.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Provincial de Sevilla cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los distritos de esta capital: 11,931 pesetas 34 céntimos.

Sevilla 17 y 18 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	5	5	11
San José.	0	0	0	0
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa depósito	0
De la poblacion..	11
Igual. . .	11

Sevilla 18 de octubre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 19 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08 75	á	16	á	64
10·94	á	20	á	65
04·38	á	08	á	68
07·65	á	14	á	69
00·00	á	00	á	00
00·00	a	00	a	00
00·00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	031	73	—	29	49		51	79
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 17	0549'81
Entrada.	00·00
Total. . .	0549'81
Venta de hoy.	031'73
Existencia para el 20. . .	518,08

Precios corrientes.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 70
Idem pintones. . .	de 00 á 00	de 00 a 00
Idem estremeños. .	de 54 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. .	de 00 a 00	de 61 a 63
Idem tremés. . .	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 90 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 60 a 75
Cebada del país. .	de 00 á 00	de 00 á 34
Idem navegada. .	de 31 á 32	de 32 á 33
Habas menudas. .	de 00 a 00	de 46 a 47
Idem mazaganas. .	de 41 á 42	de 40 a 41
Idem tarragonas. .	de 00 á 00	de 00 á 48
Maiz de sequero. .	de 45 a 46	de 00 a 00
Idem de riego. . .	de 44 á 45	de 00 a 00
Alpiste de palla. .	de 00 a 00	de 118 a 120
Alverjones. . . .	de 00 a 00	de 47 a 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 55
Altramuces . . .	de 00 a 00	de 00 á 30
Escaña.	de 00 a 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 a 00	de 00 á 28
Zahina.	de 00 a 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 21 á 21 1/2
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 20 á 20 1/2

Sevilla 19 de Octubre de 1874.

ACEITES.

Precios del vendido en la Cavada el dia 19 de Octubre.

Entrada general de ayer, [illegible],650 arrobas.	
Viejo a depósito de 00 0[0 á 00 0[0—000	
Nuevo de 00 0,0 a 37 3[8.—	0000
Endeble de 00 0[0 a 00 0[0—	000
Entrada de hoy hasta las doce.—	0,500

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	420
Entrados en este dia	60
Total	480
Salidos para el consumo	19
Idem de tránsito	01
Quedan para el inmediato dia	460

Los cerdos vendidos han pesado 154 arrobas 19 libras, al precio de 15'50 á 15'75 pesetas.

Sevilla 19 de Octubre de 1874.—El Admi° nistrador, Jimenez.

Agrupacion para el mútuo auxilio sobre redencion en la quinta de 125,000 hombres.

La Comision que rije á la espresada agrupacion, despues de consultar en las oficinas de la Diputacion Provincial el estado de los trabajos relativos á la referida quinta, que con motivo á la reforma del cupo dispuso el Gobierno de la Nacion; y observando que dichos trabajos si bien están al terminarse en lo referente á los pueblos de la provincia, se hallan mas atrasados en cuanto á la Capital; atenta siempre al fundamento que los ha reunido, y teniendo tambien presente la prórroga que el Gobierno concede en Decreto de seis del corriente, haciendo posible la redencion de soldado hasta el 23 del próximo Noviembre, ha acordado señalar nuevo dia para que tenga efecto la liquidacion de la Sociedad, fijando el 15 del dicho Noviembre. Sevilla 16 de Octubre de 1874.—La Comision.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 18 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Berlin 16.—El gobierno prepara un proyecto de ley creando una Asamblea de representantes de la Alsacia y la Lorena, compuesto de delegado de los Consejos de distrito.

París 15.—El periódico «Le Soir» dice que el gobierno italiano, impresionado por los ataques que Mr. Thiers ha dirigido en sus discursos al gobierno francés, ha manifestado al ex presidente de la república que creia que la prolongacion de su permanencia en Italia podria turbar la buena armonia que reina entre ambos paises.

Londres 15 (por el cable).—«El Times» pretende que han sido desembarcadas cerca de Fuenterrabía 3,000 carabinas y 300.000 cartuchos; pero hay que poner en cuarentena esta noticia.

Buenos-Aires 14.—Se teme que las tropas se insurreccionen en favor de Mitré, uniéndose á los rebeldes, á la vista de estos.

Anteayer tomó posesion de la presidencia Avellaneda, dando un manifiesto, en el que declara que ha sido elegido por la voluntad del pueblo, que está resuelto á defender sus derechos y que se adhiere á la política de su antecesor.

El nuevo ministerio argentino queda constituido así:

Alsina, Guerra.
Frias, Negocios estranjeros.
Coustinos, Hacienda.
Fleguiganea, Instruccion pública.

Corre el rumor de que Jordan ha invadido la provincia de Entrerios.

Mitré, al frente de 10,000 hombres amenaza á Buenos Aires, de donde se encuentra ya muy cerca.

Reina grande inquietud en la ciudad.

Agencia Americana.

Paris 15 (tarde).—Está reunida en Versal es la comision permanente de la Asamblea nacional, con la presidencia de Mr. Martel, vice presidente de la Asamblea.

El gobierno está representado por el duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros, el general Cissey, ministro de la Guerra, y Mr. Chabaud Latous, ministro del Interior.

Se cree serán dirigidas al gobierno algunas interpelaciones sobre asuntos del interior y esterior por los miembros realistas y republicanos.

Versalles 15 (tarde).—Los miembros realistas mas importantes de la comision permanente están ausentes.

El duque de Larochefoucauld recibió en su casa de Edimont al príncipe de Gales.

Parece que el gobierno será interpelado acerca del movimiento separatista de Niza y por la cuestion española.

Paris 15 (tarde).—El duque de Decazes ha declarado ante la comision permanente que no han dejado de ser buenas las relaciones de Francia con las demás potencias.

Esta declaracion fué muy bien acogida por la mayoría de la comision.

Se levantó la sesion sin otro incidente notable.

Lóndres 16 (retrasado).—El ministro de la república Argentina en Lóndres ha recibido de Sarmiento el despacho siguiente:

"Buenos-Aires 13 de octubre.—Avellaneda está en posesion de la presidencia de la república. La revolucion ha tenido un desenlace fatal. Cincuenta mil individuos de la Guardia nacional y la tropa regular que permanecen fieles persiguen á Arredondo, que huye en direccion de Mendoza.

"Mitré se ha escapado á Montevideo, en donde se retira á la vida privada. Aquí reina tranquilidad."

Viena 16 (retrasado).—Hablando del desembarco de fusiles y cartuchos para los carlistas, "El Abdempost," periódico de esta capital, declara que no se han vendido desde hace un año fusiles de chispa del sistema Woetsel, y que nunca el ministerio de la Guerra ha vendido una gran cantidad de cartuchos.

Paris 16 (retrasado.)—La noticia dada por el periódico de Paris "Le Soir" de que Mr. Thiers ha sido invitado á abandonar el territorio italiano, no tiene fundamento alguno.

Berlin 16 (retrasado.)=Las pesquisas hechas en la casa de campo de Boetzenburgo, de la propiedad del conde de Arnim, no han dado resultado.

Paris 16 (retrasado.)—Los periódicos desmienten la noticia de que la embajada de España haya pedido una indemnizacion pecuniaria y la supresion de algunos diarios.

Berlin 16 (retrasado.)=Han sido cogidas por la policía, en casa de la suegra del conde de Arnim, 14 cajas que éste habia traido a Berlin desde Paris.

Paris 17.—"La Opinion Nacional" dice que el duque de Decazes tuvo una entrevista el jueves último con el marqués de la Vega de Armijo, en la cual le comunicó algunos documentos relativos á las reclamaciones del gobierno español acerca de la conducta de Francia para con los carlistas, documentos que tendian a probar que las faltas imputadas á Francia deben atribuirse a otras potencias.

Al propio tiempo le comunicó la nota que sobre el particular ha sido dirigida al conde de Chandordy, embajador de Francia en España, relativa al mismo asunto.

"La Opinion Nacional" termina diciendo que el marques de la Vega de Armijo quedó muy satisfecho de las esplicaciones dadas por el ministro de Negocios estranjeros de Francia.

Idem id.—El conde de Arnim ha sido acusado ante los tribunales de delito de alta traicion.

Idem id.—"El Journal de Paris cree que en breve serán relevados el prefecto de Niza y el marqués de Nadaillac, prefecto de los Bajos Pirineos, de quien tanto se ha hablado en España con motivo de la cuestion carlista.

Nota.—A causa del temporal se han recibido con retraso algunos despachos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Octubre de 1874.

Hoy se ha recibido la importante noticia de haber sido completamente batida la faccion de Lozano en el pueblo de Bogarra, á nueve leguas de Albacete, por la columna del brigadier Daban, que ha hecho á los carlistas cinco muertos y unos trescientos prisioneros. Entre ellos varios oficiales, cogiéndoles además cien caballos y treinta y cuatro mil reales; la faccion salió dispersa en varios grupos, y se cree que los que no caigan en poder de los columnas tendrán que volver apresuradamente á sus guaridas de las montañas de Valencia y del Maestrazgo, pudiendo restablecerse las comunicaciones por las líneas férreas de Múrcia, Alicante y Valencia. En esta última continuará el servicio desde mañana, por que el Sr. Campo ha manifestado al gobierno que si la empresa del ferro-carril del Mediterráneo no hace pasar sus trenes de Albacete á dicha poblacion, llegarán los de Valencia.

Tambien se ha sabido hoy que el general Salazar se ha apoderado de Beteta en la provincia de Cuenca, que los carlistas habian fortificado y de donde huyeron al aproximarse la columna del ejército.

En el Norte no empezarán de nuevo las operaciones hasta tanto que se envien á los generales Laserna y Moriones los refuerzos que han pedido, cosa que podrá hacerce tan pronto como se reciban los fusiles necesarios para armar á todos los mozos procedentes de la última quinta.

Dorregaray está en Elorrio dondetambien segun se asegura se encuentra el general Elio.

....

El suelto publicado anoche por «La Correspondencia» diciendo que no podia haber crísis ministerial, porque si esta traia al poder hombres de otras ideas políticas que los actuales ministros, equivaldria á echar por tierra la base del reconocimiento del gobierno español por las potencias, ha irritado mucho á las oposiciones y no poco á los ministeriales, que censuran agriamente esta salida tan desentonada del periódico oficioso.

Aunque los conservadores pretenden que el reconocimiento de las potencias se debe al régimen de gobierno que han planteado, no tiene la pretension de ser un partido apoyados por los estrangeros para mandar en España, y comprenden que el suponerlo les hace mas daño que provecho.

....

Además de las muchas personas que ya hemos citado como asistentes á las exequias funerales tributadas al conde de Santa Marca, estaban en la iglesia de San German de París el duque de Arion, que con el marqués de la Vega de Armijo y el conde de Paredes de las Navas hacian el duelo; los individuos todos de la embajada de España como los señores Hernandez, Valarino, Miranda, el marqués de Corbera, que con el señor Cárdenas representaban á la reina Isabel y á la infanta; el marqués de Benamejí, los señores Asquerino, Valero y Soto, Sancho, Echevarría, Palau y otros muchos. Pocas veces se han visto tantos españoles reunidos en París.

El féretro fué depositado en una capilla del mismo templo, para ser trasladado despues á España.

En la parte oficial de la "Gaceta" solo hemos leido lo siguiente:

"Los telégramas de las autoridades militares recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista, carecen de interés."

Con corta diferencia, casi todos los dias viene a decirnos la misma cosa.

En su parte no oficial encontramos lo siguiente:

"Han sido destruidos en la via férrea de Valencia á Tarragona, de órden del cabecilla Nava las obras de fábrica del puente de la Magdalena, ponton de Mar número 1, ponton número 2 entre Sta. Magdalena y Benicarló. Los dos grandes puentes de este último punto, el puente de Aguas Vivas, entre Benicarló y Vinaroz, el puente grande de Servai y el de Barbequera en Vinaroz; el puente grande de la Cenia, entre la Higuera y Uldecona, y los de Frixinal números 1, 2 y 3.

=D. Alfonso y doña Blanca, con las facciones de Cucala y otras, se encuentran en San Mateo y pueblos inmediatos de la provincia de Castellon, asegurándose que con intencion de pasar el Ebro.

—A consecuencia de la persecucion que sufre la faccion Lozano, se han presentado á indulto al alcalde de Peñas de San Pedro un titulado teniente coronel, segundo jefe de aquella, y dos individuos de la misma, que han quedado á disposicion del gobernador militar."

—No tendríamos derecho para protestar contra los crímenes cometidos por los carlistas, si de la misma manera no reprobáramos resueltamente las insinuaciones contenidas en la carta de Zaragoza que publica *La Correspondencia* de anoche, y que de seguro no habrian visto la luz si oportunamente se hubieran enterado de ellas su inteligente y caballeroso propietario é ilustrados redactores.

A los adversarios se les combate, pero no se los insulta en términos que lastiman mas al agresor que al insultado.

=Con gusto vemos que el Centro hispano-ultramarino se ha apresurado á desmentir la especie de que no desea la continuacion del general Concha al frente de la capitanía general de Cuba.

Pensar otra cosa seria injuriar á dicho Centro, que trabaja firme y desinteresadamente en pró del principio de autoridad, tan necesario en Ultramar, y en pró de la integridad nacional.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de octubre á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido el 18 á las 10 de la misma.

La *Gaceta* publica el reglamento del Consejo de Juntas superiores de agricultura.

El sindicato de fosforeros pagará anualmente 2.050,000 pesetas.

Los defensores de Amposta cogieron una compañía carlista.

Espartero sigue enfermo.

Otro á las 5 de la tarde

Falta el correo extranjero.

Los carlistas han quemado el correo de Asturias.

3 por 100........ 11'82
Bonos............. 43'75

Madrid 18 de octubre á las 6'55 de la tarde.

Recibido el á 19 las y 30 de la mañana.

La columna Davan destrozó en la Mancha á Lozano, haciéndole bastantes bajas y 400 prisioneros.

Madrid 19 de Octubre á la 11,15 de la mañana.

Recibido á las 3 y media de la tarde.

La *Gaceta* dice que Lozano perdió tres capitanes, doce tenientes, el músico mayor, 100 caballos, 240 fusiles, 12,000 cartuchos y 8,250 pesetas.

Las tropas rescataron prisioneros.

Lóndres 17 (por el cable.)—El periódico "The Standart" dice que Francia dirigirá una circular á las potencias acerca del memorandum que le dirigió el embajador español en París.

Paris 18 (mañana.)—Se asegura que el sub-prefecto de Bayona ha informado al cónsul de España que ha recibido la órden del gobierno de internar á todos los carlistas que se encuentran en su jurisdiccion.

El marqués de la Vega de Armijo presentó ayer a la Marquesa, á la Duquesa de Magenta: la entrevista fué muy cordial.

Paris 18 (tarde.)—Segun informes exactos el vapor "Nieves" entró en el puerto de Socoa despues de haber desembarcado armas en el cabo Fequier.

El alcalde de Irun y el cónsul de España en Hendaya llegaron á Socoa á bordo de una cañonera española y pidieron la entrega del *Nieves*.

El comandante del puerto contestó que no tenia facultades para hacer dicha entrega. Como hasta ahora no ha presentado el gobierno español peticion alguna para la entrega del *Nieves* este incidente no tiene importancia.

El gobierno francés resuelto á impedir los manejos carlistas en la frontera ha puesto en vigor las antiguas órdenes prohibiendo la permanencia de todo español en los pueblos limítrofes de España en un plazo mayor de ocho dias.

Al efecto se han comunicado severas órdenes á las autoridades francesas del departamento de los Bajos Pirineos y á las de los demás departamentos limitrofes para se cumplan estas disposiciones.

A consecuencia de ellas han sido espulsados treinta y dos carlistas á peticion del cónsul de España á Bayona.

Madrid 18.

Los mismos carlistas confiesan comienza á declinar su estrella.

Operaciones carlismo van á emprenderse con gran vigor antes rigor invierno.

Carlistas impuesto pueblo Tárraga fuerte contribucion.

Autorizádose ministro Hacienda proceder impresion tirada mas 300 millones sellos impuesto ventas.

Ministro Estado recibido telégrama Paris amenazando autoridades frontera órden Paris internar carlistas.

Elio encargadose mando tropas carlistas Norte.

El 14 llegó Tafalla general Moriones con parte fuerzas hallábanse Olite.

Continua temporal duro costa cantábrica.

Espartero sigue mejor.

(*Fabra*).

Telégrama Oficial.

Gobierno Civil de la provincia de Sevilla.

El señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

"Faccion Lozano derrotada y dispersada por el Brigadier Davan que la hizo bajas considerables; 220 prisioneros entre ellos varios oficiales, 100 caballos, una bandera, muchas armas, la caja con algunos fondos y rescatados los prisioneros que llevaban.

Tambien ha sido tomado por nuestras tropas Beteta que era el refugio de la faccion Villalain."

Sevilla 19 de Octubre de 1874.—Es copia, Rico.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 14 de Octubre.

La Bolsa ha estado hoy tambien animada.

El 3 por 100 interior llevó formado el cambio de 11,85, y habiendo hecho allí á 11,90, cerró al primer precio.

El esterior está bien cotizado á 15,65.

Los bonos quedaron á 43,75 papel.

Las obligaciones viejas quedaron pedidas á 21,25, y las nuevas á 20,70.

Los hipotecarios valen á la par exactamente.

El Banco está muy bien cotizado á 134,80, habiendo papel a 135,00.

Los descuentos estaban así:

Carpetas de la deuda de 50 á 50,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62,00.

Idem del 3 por 100 esterior, de 53 á 53,50.

Idem de bonos del último semestre, de 24,50 á 25,00.

Llamamos la atencion de la Direccion de la Deuda pública sobre la tardanza que se observa para entregar las nuevas obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles.

Los tenedores de esta clase de valores que ya no tienen cupones, ven aproximarse el vencimiento del presente semestre, y tienen el perjuicio que puede irrogarles por no poder disponer oportunamente de los cupones en rama.

El Banco de España no entrega las garantías de los pagarés del Tesoro vencidos despues de la renovacion forzosa, sin órden de la direccion de dicho Tesoro, convirtiéndose así, en perjuicio de su crédito, en una sucursal de esta dependencia.

Estaremos á la mira de este asunto.

Del dia 17.

La Bolsa está firme, pero no responde bien á los esfuerzos que se hacen sin reparar en los medios, aquí y en otras partes, para elevarlos.

Ayer, á las cuatro y media de la tarde quedó el 3 por 100 interior á 11,85; hoy hubo a primera hora papel á 11,775, y aun á 11,75, y lo dejamos al fin de la hora oficial a 11,80.

El esterior se publicó á 15,60; pero despues se hizo á 15,65.

El mercado especial de bonos apenas funcionaba, negociándose alguna pequeña partida á 43,75.

Las obligaciones viejas cerraron á 21,20, y las nuevas á 20,70 papel.

Los hipotecarios continuaban á la par.

El Banco encontró desde el principio dinero a 135,00 y se negoció á 135,25, quedando papel á 135,50.

Los descuentos pueden cotizar así:

Carpetas de la deuda, á 50, por 100.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62.

Idem del 3 por 100 esterior, á 54.

Idem de bonos del último semestre, á 25.

Hace algunos dias que, como por sistema, se llevan á la Bolsa noticias de sensacion; los móviles son conocidos, pero lo estraño es que algunos periódicos se hagan eco de ellas. Los hechos, sin embargo, demuestran que, á pesar de los telegramas, anunciando hoy la muerte del Pretendiente; mañana la del apresamiento de un vapor; esotro dia la contratacion de empréstitos garantizados por tal ó cual potencia, ó el arreglo para el pago del cupon esterior, es lo cierto que ni con estas ni con otras invenciones los autores de ellas consiguen el objeto que se proponen, porque como dice anoche un colega hablando de cierta jugada combinada, ya no hay incautos ni existe márgen en que apoyarse la empresa; para hacer la baja ó el alza no hay mas que esta fórmula: contra el dinero papel, y contra el papel dinero; ¡ni mas ni menos.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 á 00'00. din.
París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.
Cartagena, 3|4. | Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|4 á 1 1|2 | Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din. | Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2 b. | Bilbao, 1|2 g.
Valencia, 1|4 á 3|8. b. | Badajoz, 3|4 á 1 p. g
Málaga, á 1 1|4 p. g. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4. | Coruña, 1 p. g
Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 17 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f. 49'90 á 00,00.
Paris á 8 dias vista, 05'12.
Madrid á 1 1|2 daño
Barcelona id. 1|4 á 0|0 b.
Sevilla id. 0 3|8 á 0,0 daño.
Málaga id. 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 ben.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0|0 daño.
Gibraltar, 5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Goleta española de guerra Ligera de 3 cañones.—Vapor español Buenaventura, con carga general.—Id. español Andalucía, con idem.—Id. id. Velazquez, con id.—Id. id. Alegría, con id.—Id. inglés Mentor, con hierro.—Goleta española Clarita con bacalao.—Idem id. Valenciana en lastre.

Salidos.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas.—Vapor inglés Lord Biron, con vinos.—Goleta Española Aurrera, con sal.—Id. inglesa Harriet, con id.—Fragata americana rothers, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 17.

Laud S. José, con cebada.—7 botes con pescado.

Despachados de salida.

Vapor español Góngora, con general.—Polacra Antonieta, con aceite.—Goleta Enriqueta, con carga general.—6 botes con lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.
Juéves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.
Salidas de Sevilla.
Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El nuevo vapor español LEONOR,

saldrá de este puerto el Miércoles 21 de Octubre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60. Sres. Martinez hermanos y comp. 3035.—p.

El Vapor español NUMANCIA, saldrá de este puerto el Viérnes 23 de Octubre á las 1 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español SEGOVIA, saldrá de este puerto el miércoles 21 de Octubre de 1874, á las doce de la mañana, para los de Sanlúcar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9 accesorio.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Esta agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina**. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3159.—p.

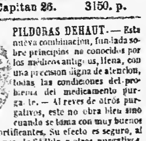
Premiada en la exposicion de Ciencias industriales, París.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DIQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).



Para teñir al **minuto de todos colores** los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin **olor**. **Superior á todas las usadas hasta hoy.** — París, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3150. p.

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purga te. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se comprende que haya reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* que se da gratis, en París, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3160 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SEVILLA.*

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

3.152p

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, qué á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venia dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por el lo mahonhaciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrajería núm. 32. 3154.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas,

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARÁ MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA Á S. ACASIO.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, puedan dirigirse á «Modicus, calle del Rey 45, Jersey» (Inglaterra.) 3151. p.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el más propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferrocarril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de la Aduana, antes Aceite, núm. 13 dan razon. 3099, d.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello. (No mas calvos).

Depósito de Orijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas La Rod.—2812 p. d.

Arrendamiento de un Cortijo.

Se arrienda desde el presente año el Cortijo nombrado Torres de Aljjar, situado en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, cuya gran estension y superior calidad son muy conocidas.—Para tratar o n su dueño, en Sevilla Calle de San Esteban núm. 9. 3136 p—3 v.

HALLAZGO.

Cerca de la puerta del Ayuntamiento se ha sido encontrado por un empleado del mismo, un corte de vestido de niña, en la noche del martes. Dando las señas sera entregado por el portero mayor.

PERDIDA.

La de unas gafas doradas en su funda de madera, en la mañana del domingo diez y ocho desde el Salvador al paseo de la Alfalfa, 31, el que las hubiere encontrado, quiera devolverlas, puede hacerlo en la tienda de comercio, núm. 13 de los portales junto á S. Juan de Dios donde darán las señas, y una gratificacion, si la desearen. 345 g.—3 v.

En el dia de ayer y hora de las 8 de la mañana, de la casa núm. 22 calle del Gran Capitan se ha salido un perro de los llamados Goulnod, inglés, ratero, pelo café claro y que atiende por el nombre de Canelo. A la persona que lo presente ó indique su paradero, despues de agradecer lo se le gratificará. 343 g.—4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Muy cerca de la plaza Nueva, en una casa particular, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.—Dan razon, Otumba 3. 342 g.—6 v.

En las inmediaciones de la plaza Nueva se arriendan dos habitaciones, con buena luz, propias para escritorio.—Dan razon en la plaza Nueva, despacho central del ferro carril de Cadiz. 344 g—5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela bufa en 3 actos,

Adriana Angot.

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs. A las ocho.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias**, visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido á DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

¡REVOLUCION!

DE ROPA BLANCA.

SIERPES 65,

Por imperiosa necesidad y para acabar en un breve plazo las grandes y ricas existencias se ha decretado hacer el 40 p. g de rebaja segun tasacion de peritos competentes.

HAY DE VENTA:

700 Docenas calcetines; su valor **30** rs. docena, rebajados á **16** rs. docena.

60 Docenas medias alemanas; su valor **26** rs. docena, rebajadas en **16** rs. docena.

354 Cuambras y elegantes gabanes: su valor **23** rs. uno, rebajados en **12** reales.

658 Camisas de hilo para señoras, con tiras y diferentes guarniciones.— Hay de dos clases, á **16** y **20** rs.

143 Enaguas redondas, vergada y de cola regia. Hay de diferentes precios, desde **16** reales.

240 Elegantes peinadores, batas, ricamente guarnecidas, á **18** reales.

INCREIBLE: ¡¡ASOMBRARSE!!

840 Docenas de pañuelos para caballeros, cenefas blancas de novedad, á **9** reales la media docena.

950 Docenas de cuellos de fina holanda, varias hechuras, á **20** rs. docena.

80 Docenas camisetas de punto para caballeros, á **3 reales y medio**.

330 Calzoncillos de hilo, doble pretina, su valor **19** rs, rebajado en **12**.

Lienzos de Contray y Bélgica á **3 reales y medio**.

ALERTA SEVILLANOS

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL)

SE HALLA ESTA FAMOSA LIQUIDACION.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Portiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3158 p.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2289

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Octubre de 1874.

DIVERGENCIA.

Apenas ha sido pronunciada la palabra *crísis*, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, cuando los ministeriales comienzan á luchar unos con otros.

El asunto ha tomado tales proporciones y las declaraciones que en el debate se hacen revisten tal importancia, que nos obliga á examinarla con alguna detencion.

Desmintiendo *La Política*, como saben nuestros lectores, los rumores de crísis que circularon en los dias últimos, negó no solamente la posibilidad de un cambio completo que trajera al poder á los radicales y á los republicanos conservadores, sino tambien la de una simple modificacion, mediante la cual salieran dos de los actuales ministros para ser sustituidos con otros dos de la misma procedencia. Segun *La Política*, en las actuales circunstancias el duque de la Torre no puede consentir una crísis que no venga *por el órden natural* en que vienen esos acontecimientos en todos los gobiernos sérios y que se respetan.

Con razon pregunta *El Imparcial*, haciéndose cargo del aserto de aquel colega, qué cuál es el órden natural de las crísis, cuando el gobierno parlamentario ha padecido un eclipse, siendo provisionalmente reemplazado por la dictadura. ¿Por qué procedimientos naturales tuvo lugar la última modificacion ministerial, en la que tanto influyó *La Política*, y en la cual salieron dos ministros homogéneos para ser sustituidos por otros dos de la misma procedencia?

Mayor gravedad que la anterior reviste la otra especie vertida por *La Política* en la misma polémica. Para convencer al público de que no hay crísis posible por ahora, aquel diario adujo el argumento de que el jefe del Estado tiene altos deberes que cumplir y elevadas consideraciones que guardar para con las potencias estranjeras; y añadió que, aun admitiendo que se quisiese formar un ministerio de conciliacion y que el duque de la Torre diese este encargo al señor Topete, este último, á pesar de su abnegacion y de sus dotes, encontraria sin duda radicales y republicanos de órden que se prestasen á ser ministros, pero no encontraria conservadores.

Ambos asertos han movido á cólera y á indignacion al diario, tambien ministerial, *El Gobierno*, quien, encarándose con *La Política*, le dice anoche que abusa de la iniciativa, que desentona y que comete inconveniencias monumentales. Copia despues el párrafo alusivo al señor Topete y protesta contra su contenido en los siguientes calorosos términos:

"Esto es completamente falso y perfectamente gratuito.

Antes que *La Política*, el Sr. Topete ha deseado y desea que el actual gobierno tenga larga vida, para que cumpla el lisonjero programa con que se presentó al país.

El apoyo que el señor Topete dá á la presente situacion no es como otros apoyos, que ahogan, sino que es un apoyo sincero, consistente, noble y desinteresado. Esto consta á todos los ministros, y aun en regiones mas superiores.

Ahora, por nuestra cuenta, diremos nosotros que si las circunstáncias, no las potencias estranjeras ni otras conveniencias, indignas, llamáran al señor Topete al poder, el señor Topete tendria á su lado conservadores de importancia, de servicios y de mérito; que haria muy bien, si habia de ser conveniente al país, á la libertad y á la independencia nacional, el formar un ministerio de hombres sanos y honrados de procedencias distintas, y decimos mas, pues decimos que por lo menos en este pensamiento de la conciliacion, tan abominable para *La Política*, que en este pensamiento, que la lleva casi casi á espulsar al señor Topete del partido constitucional, hay personas muy elevadas que si no piensan hoy, al menos han pensado como el señor Topete, y con las cuales se podria contar para ese ministerio que tan airada pone á *La Política*, que es el periódico menos autorizado por las conexiones que se le supone para escribir ciertas cosas.

Hemos sido los primeros á desmentir la crisis de que se habla; procuramos eludir siempre las cuestiones que dividen; pero si *La Política* y los ciegos periódicos archi-ministeriales quisieran polémica sobre ciertos puntos, la tendremos, aunque con dolor nuestro, bien seguros de que se habrán de arrepentir, y muy pronto, de haberla provocado."

La divergencia no puede ser mayor ni mas concreta. *El Gobierno* se espresa en tono muy afirmativo, aunque bien dá á entender que elementos muy poderosos en el gobierno, que hasta hace poco eran favorables á la conciliacion, hoy no lo son, al menos en el mismo grado. Todo esto es muy delicado, afecta á la unidad de ideas y de tendencias políticas en el Gabinete y merece ser esclarecido.

La imparcialidad exige que añadamos, que al propio tiempo que veia la luz el enérgico párrafo trascrito de *El Gobierno*, *La Correspondencia* publicaba otro muy interesante, escrito en estilo casi oficial y con un tono de autoridad que revela una procedencia ministerial; párrafo que viene decididamente en apoyo de lo que *La Política* habia dicho respecto del que el jefe de Estado tiene deberes que cumplir y consideraciones que guardar para con las potencias estranjeras que acaban de reconocer á su gobierno. Decia así el diario oficioso:

"*El Imparcial* dice no comprender lo alegado por *La Política* de que en las actuales circunstancias no es posible una crísis, porque el jefe del Estado tiene altos deberes que cumplir y elevadas consideraciones que guardar para con las potencias estranjeras.

Pues lo que *El Imparcial* no comprende es bien fácil de esplicar. Para el reconocimiento del gobierno de Madrid no hubo otra condicion que la de que se prescindiera del carácter del gobierno establecido; y esto quedó demostrado desde el momento en que ningun representante estranjero ha tomado en su boca la palabra república; y como la razon principal que las potencias han tenido para reconocer el gobierno presidido por el ilustre duque de la Torre ha sido la de que se le consideraba como representante y defensor de las ideas conservadoras, una crisis que trajera al poder hombres de otras ideas políticas, equivaldria á echar por tierra la base del reconocimiento."

Muy pocas veces hemos leido en la prensa declaraciones tan graves y terminantes. Sin poner en duda su actitud, antes al contrario, por lo mismo que las juzgamos fundadas, decimos que, conforme á lo que de ellas se desprende, el poder se halla vinculado, inmovilizado, mientras dure la guerra civil y no se reuna el Parlamento nacional, en el partido conservador de la revolucion. El órgano republicano *El Orden*, ocupándose hoy en aquella declaracion, escribe: «que á trueque de un dia mas de dominacion, los gobernantes actuales no han vacilado en convertirse en obedientes y humildes subordinados de las cancillerías estranjeras;» añadiendo, que la aceptacion de las condiciones impuestas por los gobiernos de Europa nos colocan en peor situacion que las de los Estados soberanos á medias como la Sérvia ó las regiones berberiscas. Natural encontramos que *El Orden* lamente la condenacion de la forma republicana en nuestra patria por la Europa; pero el hecho revelado (ó confirmado mejor dicho) por *La Correspondencia*, no por eso parece menos verosímil.

¡Qué distancia, qué diferencia tan profunda separan á los diversos elementos de la situacion! Su union es, bien puede asegurarse, puramente accidental, debida al régimen de inaccion política y de represion en que vivimos. El dia en que renazca un poco el movimiento político, esas diferencias estallarán con increible fuerza. Ya estamos viendo, que ni aun á favor del régimen dictatorial pueden ser por mas tiempo contenidas, y que á cada momento salen á la superficie cuestiones tan graves como las que en estos momentos controvierten con acritud *El Gobierno* y *La Política*.

Los patriotas nos quisieron constituir, primero á la francesa, despues á la inglesa, mas adelante con arreglo á la Constitucion Suiza y de los Estados-Unidos.

Ahora *El Imparcial* quiere organizar á España y Portugal al uso de Suecia y de Noruega; y pregunta muy sério: ¿por qué no hemos de poder hacer españoles y portugueses lo que han hecho suecos y noruegos?

Pues por eso.

Porque las leyes, las reformas, las constituciones han de nacer de las costumbres, del temperamento, de la naturaleza de cada país.

Aquí hay mucho sol y mucho calor, y en Suecia mucha noche y mucho frio.

Que vaya *El Imparcial* á plantar naranjas en Suecia y Noruega, y ya verá el fruto que saca, y en España y Portugal se dan en abundancia.

No cuaja la *union personal*, ni la X incógnita, ni la X conocida con el nombre de dinastía de Braganza.

No cuaja.

La Correspondencia publica anoche lo que parecia parte secreta del reconocimiento de las naciones. Hé aquí sus palabras:

"Para el reconocimiento del gobierno de Madrid no hubo otra condicion que la de que se prescindiria del carácter del gobierno establecido, y esto quedó demostrado desde el momento en que ningun representante estranjero ha tomado en su boca la palabra república; y como la razon principal que las potencias han tenido para reconocer el gobierno presidido por el ilustre duque de la Torre ha sido la de que se le consideraba como representante y defensor de las ideas conservadoras, una crisis que trajera al poder hombres de otras ideas políticas equivaldria á echar por tierra la base del reconocimiento."

¿Qué dirán á esto republicanos y conciliadores radicales-posibilistas?

Se ha prescindido del carácter del gobierno establecido, con el acuerdo y beneplácito de éste. El reconocimiento no implica mas que el apoyo moral de las naciones á las ideas conservadoras en España, de las cuales se llama defensor y representante el señor duque de la Torre.

No se puede, pues, dar un paso atras sin faltar á lo convenido. El gobierno homogéneo tiene que marchar resueltamente por el camino de los principios conservadores al fin natural y lógico que ellos conducen.

Tenemos una nueva república en campaña, no es la *federal*, que tan malos recuerdos nos ha dejado; ni la *unitaria*, que solo ha tenido un partidario, fuera de los aspirantes ó presidentes; ni la *posible*, por que no se encuentra una que tenga esa condicion; es.... la *república sin adjetivos*, la república *sustantiva*, que *La Discusion* proclama en el último párrafo de su artículo editorial, que dice así:

"La república sin adjetivos que la desvirtúen y debiliten, la Constitucion de mil ochocientos sesenta y nueve reformada en su art. 33 y en los que con él se relacionen: tal debe ser, tal será, á no dudarlo, la bandera de todos los hombres de buena voluntad, de todos los que amen sinceramente la libertad y la patria."

Mas atento que *El Imparcial*, *La Bandera Española* cree la afirmacion alfonsina de que este partido ha aguantado seis años sin conspirar:

"Lo que muchos creen, añade sin embargo, es que han conspirado sin éxito hasta ahora, y que, convencidos al cabo de la dificultad de la empresa, adoptan el sistema lento, pero seguro de César Borgia, y se apoderan de la alcachofa hoja por hoja. Así vemos caer una á una todas las obras de la revolucion á impulsos del alfonsismo. Cuando ¡hayan caido todas, el triunfo, tan difícil ahora, será entonces fácil y seguro.

Esta bien pensado; sin embargo, puede tener quiebras la empresa."

Sea justo *La Bandera Española*. ¿No le parece que otros son, otros á quienes no conviene, no sabemos por qué, la solucion alfonsina, los que se apoderaron de la alcachofa, y mas que las hojas se comen el cogollo? En cuanto á quiebras, el oficio radical no ha tenido pocas, y por muchas que tuviera el alfonsismo, nunca llegaria, de seguro, á que su advenimiento pareciera un peligro nacional.

Para que nuestros lectores puedan formar una idea aproximada de la nota que el embajador de España en Paris ha entregado al ministro de Negocios estranjeros de Francia el dia 8 del actual, tomamos de *El Times* el siguiente extracto, que publica con fecha 12.

"Desde que el Gobierno español fué reconocido por el de Francia, esperó que este cumpliria sus reiteradas promesas de vigilar la frontera, impedir el contrabando de guerra é internar á los carlistas.

"Dos meses han pasado, sin embargo, y estas esperanzas han quedado defraudadas. Algunos departamentos franceses continúan siendo refugio de los perturbadores de la paz de España, la base segura de sus operaciones y la residencia de la córte de doña Margarita.

"Las buenas disposiciones del ministro de Negocios extranjeros son notorias; pero los funcionarios de los departamentos arriba aludidos las desconocen. Quizás las instrucciones dirigidas á estos agentes mal dispuestos para secundar las miras del gobierno francés en los asuntos de España han sido insuficientes; lo cierto es que siguen siendo testigos impasibles de la existencia de comités encargados de la organizacion y equipo de los insurrectos; que dejan impune el contrabando de guerra, á pesar de repetidas reclamaciones, y que cuando algunos agentes subalternos decomisan efectos, impiden se vendan en pública subasta, como la ley lo ordena, lo cual permite quizás que vuelvan á su primitivo orígen.

"Más de una vez, añade la nota, ha dicho V. E. con una conviccion inspirada por nuestro deseo, que la causa carlista no seria favorecida por los agentes del gobierno francès, que los informes que recibíais demostraban que el contrabando no se hacia por la frontera, sino por el Bidasoa y la costa española, que no estaban suficientemente vigilados y donde el contrabando es conducido por buques que llevan la bandera de otra potencia, y que España no se ha sentido inclinada á atribuir los progresos del carlismo á la proteccion de la nacion aludida. No tengo seguramente la menor intencion de acusar ni defender á esa nacion, y seria injusto negar que el carlismo ha sacado armas y otros recursos de esa parte, así como de otras; pero V. E. apreciará la diferencia que existe entre esos suministros que tienen que arrostrar los peligros de un largo viaje y los que pueden procurarse de un país vecino, que por sus numerosas vias de comunicacion puede dar fácil paso á todo lo necesario para un ejército en campaña. A esas consideraciones hay que añadir que la organizacion de las fuerzas carlistas ha coincidido con la terminacion de la guerra franco prusiana, y que en esa época quedaron en manos de muchos particulares en Francia y aun del mismo gobierno francés, una considerable cantidad de fusiles y equipos que los comerciantes podian fácilmente comprar y vender á los carlistas. Esto es sin duda lo que ha sucedido, porque se ha visto á los insurrectos con uniformes cuyos botones tenian las iniciales G. M. (Guardia móvil), iniciales que nada significaban para los carlistas, y que demuestran que los uniformes habian sido enviados directamente de Francia á España.

"La proteccion que los carlistas han hallado en Francia data de Oroquieta; es decir, de antes del principio de la campaña actual. Gracias á esta proteccion, Don Cárlos pudo permanecer un año en Francia y preparar la guerra civil. Las autoridades francesas dijeron entonces que no podian descubrir el lugar donde se ocultaba el Pretendiente, y evitaron, sin embargo, la cooperacion de los agentes consulares españoles para averiguarlo. A todas las reclamaciones respondian los prefectos que se dirigiesen por la vía diplomática, cuya larga tramitacion hacia ilusorio su resultado.

"El embajador español replica á la acusacion de vaguedad que los últimos despachos del duque de Decazes dirigian á su precedente nota. Esta nota no fué un resúmen de las reclamaciones españolas, sino una queja sobre algunos hechos graves y concretos, á los que el ministro de Negocios extrangeros no ha respondido categóricamente. Este dijo, por ejemplo, que Lizarraga habia atravesado la frontera provisto de un pasaporte español; pero este passaporte, si existio, no es probable comprendiese las 29 persona y 15 caballos que formaban el séquito de este jefe. Y por otra parte, ¡qué se dirá de una policía que se deja sorprender por un simple pasaporte

"Nada se respondió tampoco á la instalacion en Pau con toda pompa de la princesa Margarita al dia siguiente de las bárbaras matanzas de Abarzuza, de los asesinatos de Cuenca y de la hecatombe de Olot. En cambio hay que hacer constar hoy que el prefecto de los Bajos Pirineos rehusó internar á los personages que la escoltaban.

"Este prefecto es notorio que protege á los carlistas. Está probado superabun-

dantemente que D. Cárlos preparó en Bayona y Pau su entrada en España, que se efectuó el 2 de Mayo de 1872 por Sara, seguido de 12 carlistas caracterizados. El subprefecto de Bayona anunció por escrito, dirigiéndose al cónsul de España en dicho puerto, que dicho dia se vió á don Cárlos en Sara al medio dia. Mr. de Nadaillac escribió, no obstante, el 3 de Mayo al presidente de la república y le telegrafió que habia recorrido toda la frontera, que el celo de sus agentes era esquisito y "que no habia podido saber nada sobre don Cárlos, que hasta ignoraba si andaba por aquella localidad y que vigilaba con mucha actividad."

"En Julio y Setiembre de 1873 varios oficiales y soldados del ejército español se tuvieron que refugiar en Francia. El prefecto de los Bajos Pirineos los quiso internar, y solo por órden superior consintió en entregarlos á los agentes españoles, y aun una vez lo hizo enviándolos á Cette para hacer más larga y costosa su expatriacion.

"El prefecto rehusó tambien internar al baron de la Torre, so pretexto que, aunque carlista, *aseguraba él mismo* que no se ocupaba de política, lo cual no impide ser uno de los agentes encargados del equipo por cuenta de don Cárlos en Pau.

"Tambien el prefecto de la Gironda rehusó internar al duque de la Roca, jefe del cuarto del Pretendiente, y á varios curas procedentes de las filas carlistas: al uno "porque no se ocupaba sino de socorrer heridos;" á los otros "porque estaban dedicados al culto en las iglesias de Burdeos."

"El duque de Decazes pregunta qué artículo de los tratados ha sido violado. El art. 1.° de las disposiciones adicionales del tratado de límites ratificado en 2 de Diciembre de 1856. Los barcos fijos sitos sobre el Bidasoa, que sirven de depósito para el contrabando, son la violacion de este artículo, violacion tanto más grave, cuanto que frecuentemente se reclamó sin resultado contra ella.

"El Gobierno español comprende perfectamente que no puede aplicarse genuinamente una regla uniforme á los partidarios de una causa política, y que las circunstancias particulares de cada uno deben ser tenidas en cuenta; pero si un prefecto juzga que la demanda para la internacion de un extrangero es injusta, debe someterla á su gobierno, el cual, de acuerdo con el embajador, puede decidir si procede. El Gobierno español no cree que los prefectos estén autorizados para decidir tales cuestiones á su arbitrio.

"El duque Decazes dice que el comercio de caballos es libre en Francia, y que á España toca el prohibir la importacion de los que los carlistas compran para su servicio. Estos no entran por las aduanas, sino por sitios que están en poder de los carlistas; los aduaneros franceses, que dominan toda la frontera por parte de Francia, son, pues, y no los españoles, los que pueden impedir la esportacion de estos caballos destinados á los insurrectos.

"La internacion de los carlistas, cuando se efectúa, tiene lugar de un modo irregular é incompleto. Unas veces se limita á un cambio de residencia sobre la misma zona fronteriza, y siempre sin prevenir á la embajada de España, la cual, por lo tanto, no puede vigilar á los internados.

"La venta de sellos de correos, uniformes é insignias carlistas sigue efectuándose públicamente en Bayona.

"¿No se podrá obtener un cambio de situacion mientras que las autoridades francesas que se han significado en favor de los carlistas continúen al frente de los departamentos del Mediodía?

"El encargado de negocios de Francia en Madrid prometió solemnemente, en nombre de su gobierno, al gobierno español de hacer conducir á la frontera belga ó suiza todo carlista importante que entrase en Francia y hacer regresar á España á los de menos significacion. A esta promesa dió el encargado de negocios el valor de un convenio internacional. Sin embargo, no se ha cumplido, como lo prueban categóricamente los documentos anejos á esta nota. Bayona, Pau, Perpiñan, etc., continúan llenos de carlistas que los prefectos rehusan internar bajo frívolos pretextos.

"El embajador se creia acaso, en presencia de estos hechos, autorizado á hacer pesar la responsabilidad de estos actos sobre el gobierno francés, que viola el convenio de 1862 y otras estipulaciones.

"Tiempo es ya de que cese definitivamente la proteccion que el carlismo halla en Francia. Si se situasen fuerzas considerables en la frontera, en combinacion con tropas españolas; si se vigilara el Bidasoa de comun acuerdo, y si las autoridades de los departamentos limítrofes se penetrasen del espíritu que anima al gobierno francés, la guerra civil de España acabaria pronto, porque no seria ya alimentada por los focos de conspiracion permanente establecidos en Pau, Bayona, etc.

"Véase lo que ocurre en Portugal, cuya frontera es muy extensa. Siga el gobierno francés el ejemplo del de Portugal, y no habrá reclamaciones.

"Es anormal el ver á la Francia liberal confundida, á su pesar, con los protectores del absolutismo en España.

"Y no se comprenderia que por excusar los actos de algunos funcionarios se hiciese pesar sobre la nacion francesa entera la responsabilidad de estas violaciones de los principios que se lisonjea en haber iniciado, y que son la base del derecho público en los pueblos modernos."

Hé aquí lo único que contiene *La Igualdad* de ayer acerca del asunto de las cartas:

"A consecuencia de haberse convertido anteayer en prision la detencion de nuestro querido amigo y director D. Ricardo Bartolomé y Santamaría, fueron ayer consultados, sobre la causa que se le ha formado por la fiscalía permanente, los primeros jurisconsultos de esta capital, entre los que recordamos á los Sres. Pi y Margall, Figueras, Salmeron, Sorní, Gomez Marin, Barberá, Hernandez, Silva y otros muchos, así como los eminentes ordenancistas D. Antonio Vallecillo y D. Serafin Olave, célebre autor el primero de los *Comentarios á las órdenanzas del ejército* y de otras muchas obras de procedimientos militares, ayudante fiscal el segundo durante largo tiempo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y conocido é ilustrado escritor.

Nada diremos respecto de su dictamen, pero sí anticiparemos que éste es perfectamente igual en todos ellos.

Suponemos que, caso de continuar los procedimientos, se hará por nuestro amigo el nombramiento de defensor, consultando ántes á todos los que, teniendo carácter militar, se han ofrecido, los cuales designarán sin duda al de mayor edad."

SECCION LOCAL.

Debe estar de malditísimo talante un individuo á quien se le ha perdido un décimo del billete número 14,935 premiado con los 32,000 duros en el último sorteo de la Lotería nacional. Dicho billete fué vendido en la administracion de la calle de Chicarreros que es una de las mas afortunadas de esta capital.

Ademas de las carreras de caballos que se verificarán en esta ciudad los dias 8 y 9 de noviembre, las habrá en Jerez de la Frontera el 14 y 15 del mismo, de manera que el *Sport* está de enhorabuena.

La Comision Permanente de la Diputacion provincial ha dirigido una circular á los Ayuntamientos mandándoles que den cumplimiento á cuanto se les tiene prevenido con respecto á la vacuna y á lo que marca el Reglamento que para la administracion de la misma se les envió hace algun tiempo.

A menos que se conceda alguna prórroga, lo cual no es probable, el último dia del corriente mes quedarán cerradas las espendedurías de tabaco habano, y á fin de suplir esa falta, y proveer á los estancos de esa clase de tabaco, se ha concedido al ministerio de Hacienda la autorizacion para hacer la contrata que considere necesaria.

Ha visto la luz el número 3 de la interesante *Revista Artístico-literaria* que se publica en esta capital. Los artículos que contiene son instructivos y amenos, y están firmados por acreditados escritores y poetas de dentro y fuera de esta localidad. Las suscriciones á dicha *Revista* las admite D. Eugenio de Torres y compañía, en el centro general de las mismas, Plaza Nueva.

Se han recibido fotografías de cuerpo entero del Príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon y se hallan de venta en la librería de Fé, y en el almacen de cuadros del Sr. Rossi calle de Génova.

Antes de anoche se presentó sobre nuestro horizonte una tormenta cuyos efectos no fueron otros que algunos relámpagos, despejándose luego la atmósfera sin dejar mas consecuencias que haber refrescado la temperatura. La mañana de ayer se presentó nublada, pero hasta el medio dia no habia caido una gota de agua.

Probablemente muy pronto se venderán los fósforos sin cajas de adorno ó de otro modo cualquiera, pero fijamente sin sellos de guerra, en virtud del contrato que han celebrado con el ministerio de Hacienda los fabricantes de ese artículo. Sabido es, que las cajas tienen tanto ó mas costo que los cerillos, y si se suprimieran ó se adoptase otra clase de envases, ganarian los fabricantes, los consumidores y el gobierno, si bien serian las pérdidas para cuantos intervienen en la confeccion de las cajas. No ha de trascurrir muchos dias sin que salgamos de dudas.

Tambien se dice que por el ministerio de Hacienda se expedirá en breve un decreto modificando el impuesto sobre ventas establecido en los presupuestos. Segun noticias de un colega, la reforma que en dicha disposicion se introduce consiste en resolver que solo sea exigible el sello de cinco céntimos de peseta en aquellos objetos de compra y venta cuyo valor sea ó exceda de diez reales.

Leemos en el número del domingo de *La Correspondencia*, que se ha presentado al ministro de Fomento una exposicion de numerosos accionistas del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, demostrando la falta de legalidad en la venta de dicha línea al señor Loring.

La industria hace progresos ambiguos y el deseo de enriquecerse con poco trabajo tiene cada un dia mayor número de adeptos, no siendo solo el sexo barbudo el que apela á los recursos ex tralegales para sostener la triste vida; tambien las hijas de Adam van entrando en el gremio de los vividores, habiendo sido puesta á buen recaudo antes de ayer una de ellas, que en la calle de la Feria emprendió el tráfico de vender monedas que no procedian de las fábricas oficiales de la nacion.

De nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz tomamos las dos noticias siguientes:

"En la fragata de guerra *Navas de Tolosa* que á la hora en que se lean estas líneas habrá salido ya para Cartagena va el contra-almirante señor Lobo, comandante general de aquel departamento."

—"El gobierno ha resuelto en sentido favorable el expediente incoado para eximir á la sal del derecho de navegacion, carga y descarga que le habia sido impuesto.

Segun telégrama que desde Madrid han dirigido al señor Gonzalez de la Vega, la órden está firmada por el ministro de Hacienda y de un momento á otro se publicará en la *Gaceta*."

Los periódicos de Madrid anuncian que por disposicion del ministerio de Ultramar saldrá el 26 del corriente un vapor del puerto de Cádiz conduciendo mil hombres para el ejército de la Isla de Cuba. Probablemente llevará correspondencia el expresado buque.

La calle de la Misericordia está pidiendo lo que indica su nombre, pues siendo una de las mas transitadas por toda clase de vehículos y caballerías, tiene un empedrado de lo mas fatal que puede verse, lo que no deja de causar tropiezos y averías al por mayor como es consiguiente. Se solicita su reparacion tan pronto como sea posible.

Sin perjuicio de que se atendiera á reparar las calles que mas lo necesitan, se deberian destinar dos ó tres cuadrillas de trabajadores á sentar los muchos adoquines y losas que existen en casi todas las vias públicas, fuera de su lugar. Dos enormes pelotes de los primeros andan rodando hace dias en la calle de Rioja; y losas levantadas se ven por todos lados, y lo que resulta de no afirmar los unos y las otras, es que los mas próximos saltan tambien muy pronto, y en poco tiempo se destruye el pavimento y las aceras de toda una calle.

Por el Gobierno de esta provincia se ha recomendado á los ayuntamientos de la misma la adquisicion del aparato llamado Mata-fuegos, aplicable á apagar instantáneamente toda clase de incendios, y del cual es inventor D. Ramon Bañolas y Arnau.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla el equivalente á 180,762 pesetas 58 céntimos en los valores y á los precios que determinan las leyes, en el concepto de aumento por las cantidades invertidas en dicha línea hasta fin de agosto último.

Los serenos José Santos Montiel y José Taavera, auxiliados del alcalde de barrio D. Manuel Nieto condujeron antes de anoche á la casa de Socorros de la Alhóndiga á una mujer gravemente herida, la que despues de curada fué llevada al Hospital. Tambien se curó á un hombre que por no ser de consideracion la herida, pasó luego á su casa. El agresor cayó en poder de la justicia á las diez y media de la noche, siendo capturado detrás del presidio.

A las dos de la misma noche echaron mano los serenos Joaquin Moreno y José Carrion á un discípulo de Caco que se habia apoderado de cierta cantidad que no le pertenecia, la cual fué recuperada. Parece que el tal es pájaro de cuenta, careciendo de toda clase de documentos.

En la plaza de los Mártires encontró á las nueve y media de la expresada noche el sereno Francisco Perez un seron con carbon, cisco y el paso correspondiente, todo lo cual fué depositado hasta que parezca su dueño.

A las cuatro de la misma madrugada, condujo á la casilla el sereno Antonio Reguero á un individuo cargado de mosto y que alborotaba mas de lo regular, el que segun confesion propia, era prófugo, careciendo de documentos y de domicilio.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Arqueros número 10.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 13 promoviendo á empleo de mariscal de campo, director subinspector del cuerpo de ingenieros de Ultramar, con destino á Cuba, en la vacante ocurrida por pase al ejército de la Península del de igual clase D. Juan Campuzano Warnes, al brigadier de dicho cuerpo D. Onofre Rojo y García.

=Decretos fecha 15 nombrando capitan general de Aragon al teniente general D. Antonio Lopez de Letona, que desempeña igual cargo en el distrito de Valencia; capitan general de Valencia al de igual clase D. Ignacio María del Castillo y Gil, que desempeña igual cargo en el distrito de Granada; capitan general de Granada al de igual clase D. Agustin de Burgos y Llamas, que desempeña igual cargo en el distrito de Aragon; capitan general de las Baleares al de igual clase don Miguel de la Vega Inclan; admitiendo la dimision del cargo de capitan general de Extremadura al teniente general D. Romualdo Palacios, cuyos servicios se propone utilizar oportunamente el Gobierno; disponiendo que el teniente general don José de Orive y Sanz, nombrado capitan general de Canarias, pase á servir el mismo cargo en Estremadura, y nombrando en comision capitan general de Canarias al mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodriguez, actualmente jefe de division del ejército de Castilla la Nueva.

=Orden fecha 12 dando de baja al oficial segundo de administracion militar D. Enrique Sagües y Gomez, por haber desaparecido de su destino en Puerto-Padre (Cuba).

—Decreto fecha 16, promoviendo al empleo de brigadier director subinspector del cuerpo de ingenieros, en la vacante por ascenso de don Onofre Rojo y García, al coronel mas antiguo D. Salvador de Medina y Hernandez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden fecha 10 nombrando secretario de la junta calificadora de magistrados y jueces al oficial de la clase de terceros de la secretaría de este ministerio don Pablo Gudal.

—Orden fecha 15 nombrando registrador de la propiedad de Valencia á don Joaquin Moscoso del Prado, oficial segundo de la direccion del ramo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 28 de setiembre, precedido de exposicion disponiendo que los gastos ordinarios de servicio del Estado en Puerto-Rico para 1874-75 se presupuesten en 24 millones 181.012 pesetas 75 céntimos, correspondiendo 15,777.980 con 58 á los gastos de obligaciones corrientes y 8 millones 403.032 con 14 al aumento por resultas de presupuestos cerrados. Los ingresos se calculan en 17.524.520 pesetas, y el sobrante de 656.849 con 36 céntimos deduccion hecha de las formalizaciones, se destinará á cualquier gasto imprevisto y á cubrir la minoracion de los ingresos calculados.

=Reglamento para la ejecucion del decreto de 16 de setiembre último relativo á oficios enajenados y al notariado de Filipinas.

MINISTERIO DE FOMENTO. = Ordenes fecha 8 nombrando por concurso catedráticos de geografía é historia de instituto de Guadalajara y de física y química de de Cuenca, con 3.000 pesetas, á D. José Uro de la Fuente y D. Ruperto Jimenez Oca, catedráticos en los de Bilbao y Tapia.

—Otra fecha 14 disponiendo que los ingenieros agrónomos aspirantes á las secretarías de las juntas provinciales de agricultura no se consideren comprendidos en el decreto de 21 de mayo último sobre incompatibilidades, y aprobando la clasificacion de los 52 ingenieros agrónomos hecha por el consejo superior del ramo, en cuya virtud adquieren estos derecho á obtener las mencionadas plazas, debiendo por sí ó por medio de persona autorizada manifestar á la direccion respectiva el punto en que deseen prestar sus servicios, segun el órden de clasificacion y dentro del plazo de quince dias.

—Orden fecha 12 aprobando el proyecto de un dique interior en el puerto de Tarragona, presentado por la junta de obras, y autorizándola para llevarlas á efecto por administracion.

—Circular fecha 17 á los gobernadores recomendando es a inmediata instalacion de las juntas provinciales de agricultura, y que la eleccion de vocales recaiga en personas de mérito y competencia. Asímismo se les comunica, que siendo de cuenta del Estado el sueldo de los secretarios de dichas juntas por no recargar los presupuestos de las diputaciones, es de esperar que estas atiendan cómodamente á los gastos de material y personal subalterno cuya libre eleccion les corresponde.

—Decretos fecha 16 relevando al comisario de agricultura de la provincia de Castellon D. Juan Bautista Torres y Sangüesa, y nombrando en su lugar á D. Fernando Boa y Gasco; admitiendo la renuncia al vocal de consejo superior de agricultura D. Fermin de Collado, marques de la Laguna, y nombrando para su reemplazo á D. Manuel Avila y Ruano; admitiendo la renuncia al comisario de agricultura de la provincia de Toledo D. Rodrigo Gonzalez Alegre, y nombrando en su lugar á D. Isidoro Basaran; admitiendo la renuncia á los de la provincia de Álava D. Ramon Ortes de Velasco y D. Genaro Echevarría y Fuertes, nombrando para su reemplazo á D. Juan José de Ugarte y D. Nicanor Manso de Zúñiga, conde de Hervias; y aprobando los reglamentos para el régimen del consejo superior y juntas provinciales de agricultura.

=Reglamentos citados.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Orden fecha 12 aprobando el encabezamiento con el gremio de los fabricantes de fósforos por el impuesto de ventas de 5 céntimos de peseta y en la parte que grava dicha industria bajo las bases y condiciones del articulado. El contrato será por cinco años á contar desde los 15 dias de su aprobacion, y el gremio pagará á la Hacienda por quincenas adelantadas durante el primer trimestre y por mensualidades en los siguientes la cantidad anual de 2.050.000 pesetas.

La direccion podrá modificar el precio de encabezamiento avisando con tres meses de anticipacion. Los fósforos procedentes de extranjero, además de los derechos de aduanas, llevarán el sello del impuesto que expenda la sindicatura del gremio. La falta de cumplimiento de las bases que establezca el gremio serán penadas con arreglo á la instruccion de primero de julio. El encabezamiento de este con la Hacienda es obligatorio á todos los fabricantes. Tales son las mas principales condiciones de ese contrato.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Orden fecha 8 dejando sin efecto el fallo de la comision provincial de Cádiz que declaró soldado por el cupo de Rota á José Santana Brabo, á pesar de la exencion de ser hijo de padre pobre é impedido á quien mantiene, y mandando que se proceda á un nuevo reconocimiento de este, y en caso de discordia á un tercero, á tenor de los arts. 10, 13 y 14 del reglamento de 26 de mayo, cuya resolucion servirá de regla general en casos análogos.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. Ursula y compañeras vgs. y mrs. y S. Hilarion ab.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Ursula y compañeras mártires, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos para el dia 21.

Por la tarde en el Socorro continúa la novena, predicando D. Manuel de la Oliva.—En S. Miguel prosigue por la noche la de San Rafael y predica D. Eugenio Fernandez de Zendreras.—A las cuatro y media de la tarde empieza en la parroquia de S. Vicente, la novena á Ntra. Sra. del Rosario predicando D. José María Camacho.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en las religiosas del Socorro.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por celebrar al Beato Gundisalvo de Lagos.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL	LUNA.
Sale á las 6 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á la 3 y 25 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 16 minutos de la tarde.	Se oculta á la 1 y 22 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 20 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 21.

Gefe de dia el Comandante del batallon Provincial de Sevilla D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 23 primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

=

Alcaldía de Sevilla.

Seccion cuarta.

D. Miguel, D. Francisco y D. Juan José Carretero, vecinos de esta ciudad y tios de Antonio Cruz Carretero, soldado fallecido del batallon cazadores de Simancas, en Cuba, se presentarán en la seccion cuarta de la secretaría Municipal para enterarles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 16 de Octubre de 1874.—El Alcalde, S. Laborda.

Monte de Piedad.

El Domingo 25 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 19 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

=

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,062 pesetas 25 céntimos.

Sevilla 19 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	7	4	15
San José.....	1	0	3	4
Total. . .				19

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	7
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual. . . .	19

Sevilla 19 de octubre de 1874.

Agrupacion para el mútuo auxilio sobre redencion en la quinta de 125,000 hombres.

La Comision que rije á la espresada agrupacion, despues de consultar en las oficinas de la Diputacion Provincial el estado de los trabajos relativos á la referida quinta, que con motivo a la reforma del cupo dispuso el Gobierno de la Nacion; y observando que dichos trabajos si bien están al terminarse en lo referente á los pueblos de la provincia, se hallan mas atrasados en cuanto á la Capital; atenta siempre al fundamento que los ha reunido, y teniendo tambien presente la prórroga que el Gobierno concede en Decreto de seis del corriente, haciendo posible la redencion de soldado hasta el 23 del próximo Noviembre, ha acordado señalar nuevo dia para que tenga efecto la liquidacion de la Sociedad, fijando el 15 del dicho Noviembre. Sevilla 16 de Octubre de 1874.—La Comision.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 20 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
09 85	á	48	á	64
04'38	á	08	á	69 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	044	23		29	49		31	79
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 19	0518'08	Hectolitros.
Entrada	56'88	
Total	0574'96	
Venta de hoy	014'23	
Existencia para el 21	560,73	

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,

Sevilla 19 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 73
Idem pintones	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños	de 54 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés	de 00 a 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos	de 00 á 00	de 90 á 130
Idem m. á medianos	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país	de 00 á 00	de 00 á 34
Idem navegada	de 31 á 32	de 32 á 33
Habas menudas	de 00 á 00	de 46 á 47
Idem mazaganas	de 41 á 42	de 40 á 41
Idem tarragonas	de 00 á 00	de 00 á 48
Maiz de sequero	de 45 a 46	de 00 á 00
Idem de riego	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de pella	de 00 á 00	de 118 á 120
Alverjones	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 55
Altramuces	de 00 á 00	de 00 á 30
Escaña	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena	de 00 á 00	de 00 á 28
Zahina	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 21 á 21 1/2
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 20 á 20 1/2

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Octubre.

Entrada general de ayer, ,500 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0/0 á 00 0/0.—000
Nuevo de 00 0,0 á 37 1/4.— 0000
Endeble de 00 0/0 a 00 0/0—, 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,300

Málaga dia 15 de Octubre.
Entrada del dia 00 .500'— arb.
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0/0.
En bodega, á 38 1/2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	460
Entrados en este dia	38
Total	498
Salidos para el consumo	24
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia	474

Los cerdos vendidos han pesado 248 arrobas 07 libras, al precio de 15'50 á 15'75 pesetas.

Sevilla 20 de Octubre de 1874.—El Administrador, Jimenez.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 19 de Octubre.

0	Carneros 0'0 a 0'00p. con		00 0/0 K
0	Toros. . 0'00 a 0'00		
6	Bueyes. . 1'35 a 1 53		
5	Vacas. . 1'35 a 1'55		
1	Novillos. 0'00 á 1'59	2,555 1/2	
0	Utreros. 0,00 a 0'00		
1	Erales. 0'00 a 1'59		
4	Añojos. . 1'53 a 1'62		
3	Terneras. 1'50 a 1'53		
18	Cerdos. . 1 71 a 1'75	1,431 0/0	
	Suma total de kilos	3,986 1/2	

MATADERO PÚBLICO.

Reses 33: T. 6 al dueño de 34 1/2 á 35.
Al público. . . . . á 48
Machos 093; al dueño . de 00 á 25 1/2.
Al público. . . . . á 34
Carneros 029: al dueño de 00 á 25 0/0.
Al público. . . . . á 34
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . á 00
Machos, libras. . . . . .
Vacas id 000 0/0
Total de libras 7,042 0/0
Reses reprobadas 044.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 20 de octubre de 1874.—El Alcaide Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 19 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 27 (por el cable.)—El periódico "The Standard" dice que Francia dirigirá una circular a las potencias acerca del Memorandum que le dirigió el embajador español en Paris.

Idem 18 (mañana.)=Se asegura que el subprefecto de Bayona ha informado al cónsul de España que ha recibido la órden del gobierno de internar á todos los carlistas que se encuentren en su jurisdiccion.

El marqués de la Vega de Armijo presentó ayer a la marquesa á la duquesa de Magenta. La entrevista fué muy cordial.

Idem id.=Segun informes exactos, el vapor "Nieves" entró en el puerto de Socoa despues de haber hecho un desembarco en el cabo Figuier.

El alcalde de Irún y el cónsul de España en Hendaya llegaron á Socoa á bordo de una cañonera española y pidieron la entrega del "Nieves."

El comandante del puerto contestó que no tenia facultades para hacer dicha entrega.

Como hasta ahora no ha presentado el gobierno español peticion alguna para la entrega del "Nieves," este incidente no tiene importancia.

En los círculos oficiales se asegura que el gobierno francés, resuelto á impedir los manejos carlistas en la frontera, ha puesto en vigor las antiguas órdenes prohibiendo la permanencia de todo español en los pueblos limítrofes de España en un plazo mayor de ocho dias.

Al efecto se han comunicado severas órdenes á las autoridades francesas del departamento de los Bajos Pirineos y á las de los demas departamentos limítrofes para que se cumplan estas disposiciones.

A consecuencia de ellas han sido internados 32 carlistas, á peticion del cónsul de España en Bayona.

Nueva-York 15.—Los periódicos dan detalles sobre el resultado de las elecciones de Ohio, y llaman la atencion sobre los grandes progresos que está haciendo el partido demócratico, el cual ha obtenido en dicho Estado una mayoría de 25,000 votos, teniendo en el Congreso 12 demócratas y 8 republicanos.

El resultado en el Indiana es dudoso. Todos los candidatos demócratas han sido elegidos en la Virginia occidental, lo mismo que en el Arkansas, triunfando los republicanos en Nebraska y Dakotas.

Paris 19.—Esta mañana se conocen los resultados de las elecciones supletorias de diputados verificadas ayer.

El diputado republicano ha triunfado en el departamento del Sena y Oise.

En el de Paso de Calais resultará probablemente empate.

En los Alpes marítimos, los dos candidatos republicanos han obtenido mayoría.

Santander 17, mañana, (recibido hoy.)=El vapor-correo de la Habana "España" ha llegado hoy, conduciendo 20 pasajeros en las cámaras y 185 en tercera. De estos la mayor parte son licenciados del ejército de Cuba.

Agencia Americana.

Lisboa 18 (mañana).=*El Jornal do Commercio* publica un artículo sobre los rumores insistentes de union ibérica tratados últimamente por la prensa oposicionista.

Procura probar la inconsecuencia de tales rumores, y acerca de ellos dice: "Antes queremos la iberia con la corona del rey de Portugal y la libertad que regidos por el *Syllabus*, sin que por eso dejemos de amar la independencia de nuestro país. Toda esta contraversia no se refleja en la masa de la nacion, que está hoy segura de su independencia como cuando no habia el mas mínimo indicio de esa union."

Idem id. (tarde).—Un oficial del ejército ha sido hoy muerto por un soldado.

Los repetidos casos de indisciplina impresionan la opinion.

Idem 19.—Un telégrama de Rio-Janeiro participa el naufragio del vapor *Moreno* en la isla Marica, salvándose la tripulacion.

Salió de Rio-Grande del Sud la cañonera argentina *Paraiso.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Octubre de 1874.

Anoche hubo recepcion en la presidencia del Poder Ejecutivo y en casa del señor ministro de Estado. En ambas hubo bastantes hombres políticos identificados con la situacion, y el único incidente que ofrece algun interés fué el de que el representante de Francia celebró dos largas conferencias, una con el duque de la Torre y otra con el señor Sagasta.

La circunstancia de que ya en varias ocasiones el embajador francés ha preferido para sus conferencias á cualquiera de los Jos ya citados señores y no al ministro de Estado como parece natural, deja suponer á los maliciosos y á los que acostumbran á observar los pequeños detalles para saber las causas de sucesos que algun dia llegan á ser de importancia, que hay alguna diferencia de apreciacion de la política que conviene seguir entre los señores duque de la Torre y Sagasta de un lado y el señor Ulloa de otro. Los primeros se inclinan seguramente á un acomodamiento con Francia, teniendo en cuenta los grandes intereses materiales que unen á ambos paises y que tanto influyen en sus mútuas relaciones. El señor Ulloa se muestra mas inclinado á la alianza, ó por lo menos á una buena inteligencia con Alemania, creyendo que de este modo logrará sacar mejor partido del gobierno francés.

Al mismo tiempo no deja de molestar el amor propio del señor Ulloa que el embajador francés procure entenderse sin su mediacion con el presidente del Poder Ejecutivo y el de Consejo de Ministros, y conociendo la flaqueza humana, puede creerse que esto ha de influir en las determinaciones del señor Ulloa, quien al fin es el jefe del cuerpo diplomático, y quien determina la conducta que han de seguir los representantes de España en el estrangero.

Por lo pronto el gobierno francés como consecuencia sin duda de la última nota del marqués de la Vega de Armijo ha dado órden para internar á varios carlistas importantes. Los señores marqués de Sofraga, Morales, Polo y marqués de Villadarias lo han recibido ya para trasladarse al lado de allá del Loira, y es probable que haya sucedido lo mismo á otros muchos emigrados, no se dice sin embargo si á Doña Margarita le han hechos las autoridades alguna indicacion para que abandone á Pau.

Un nuevo percance ha ocurrido en el carlismo del Norte. El batallador obispo de Urgel separado del cuartel general de don Cárlos ha escrito segun se cuenta una carta á este censurándole su conducta poco religiosa y advirtiéndole que á no ser por la influencia de su hermano D. Alfonso, á quien el prelado muestra predileccion, no habria un solo carlista con armas en Cataluña. Los mismos carlistas de aquí aseguran que los conflictos ocurridos entre sus correligionarios del Norte se deben principalmente á las faltas de condiciones personales en D. Cárlos para desempeñar bien el difícil puesto que ocupa.

Las noticias de la guerra recibidas hoy se limitan á que los carlistas han intentado un nuevo ataque á Liria, siendo rechazados con pérdida de algunos muertos y prisioneros.

Las columnas van persiguiendo el resto de la partida Lozano que seguramente tendrán que abandonar las provincias de Albacete, Múrcia y Alicante. Parece que el gobierno está decidido á que se haga un escarmiento con los que convierten la guerra en actos de salvajismo como el realizado por el cabecilla Lozano en Pozo Cañada, y que serán fusilados algunos de los prisioneros de más graduacion de los que han caido en poder de las tropas en Bogarra, sino lo han sido ya.

En el Consejo de Ministros de esta tarde se tratará del arreglo de gobernadores que por dos veces ha llevado ya el señor Sagasta á Consejo, sin que haya tiempo para que se ocuparan de él todos los ministros.

"*Valencia.*—El brigadier Daban, desde Bogarra, con fecha 16, en telégramas trasmitidos por el gobernador militar de Albacete, participa que despues de catorce horas de marcha sorprendió á las doce y cuarto de la noche de aquel dia en el citado pueblo á la faccion Lozano, compuesta de 800 infantes y 200 caballos, la que parapetada en fuertes posiciones, tuvo que abandonarlas despues de cuatro horas de fuego, causando al enemigo numerosas bajas, cojiéndoles, segun resultaba hasta la hora del parte, tres titulados capitanes, 6 tenientes, 6 alféreces, un músico mayor, 9 sargentos primeros, 2 segundos, 7 cabos primeros, un segundo y 182 individuos prisioneros; y ademas 100 caballos, 240 armas de fuego, 15 sables, 5 lanzas, doce mil cartuchos, una bandera, 8,250 pesetas que llevaban en caja, y rescatando los prisioneros que conducian. Practicado un reconocimiento al dia siguiente fueron enterrados 15 muertos de la faccion, la que en grupos sin armas que arrojaron, marchaba en completa dispersion en distintas direcciones. El cabecilla Lozano debió su salvacion á haberse arrojado por un barranco.

Las pérdidas de la columna consisten en 2 muertos y 8 heridos. La persecucion de los dispersos continúa sin descanso.

Castilla la Nueva.—El general Salazar dá conocimiento de haber ocupado con las tropas de su mando el castillo y pueblo de Beteta, huyendo el enemigo á la aproximacion de las fuerzas."

=Ayer se presentó al duque de la Torre el general Reina, que el dia anterior llegó á Madrid procedente de Francia, donde, como es sabido, ha estado residiendo desde los primeros tiempos de la revolucion.

=Ha oido "El Imparcial" como nosotros, que en la comision nombrada para proponer el arreglo de la deuda pública, el señor Urquijo propone reducir los intereses á la tercera parte, abonándose el resto en papel amortizable. Nuestro colega cree que la reduccion de los intereses á la tercera parte, y pagándose esta con puntualidad, seria bien acogida por los tenedores. Pero en seguida recuerda que no hay en el presupuesto actual crédito consignado para esa tercera parte. Nueva causa de déficit, por consiguiente, si se ha de pagar alguna parte, por lo menos, del próximo cupon.

—Ayer se recibieron noticias importantes de la Habana. El gobernador general de la isla de Cuba, en telégrama de anteayer, ha manifestado que no es cierta la noticia de que los insurrectos hayan entrado en Remédios, y que, por el contrario, se ha batido á las partidas en la jurisdiccion de Sancti-Espíritu: que los voluntarios camagüeyanos, con fuerzas del ejército, batieron á los insurrectos tres veces en pocos dias, á quienes dispersaron en grupos de cuatro y seis hombres en los montes de Sabernecal, cogiéndoles todos los caballos; que las columnas del ejército cruzan ya en todas direcciones dichos montes, y que el departamento de Cinco-Villas está completamente tranquilo.

En otro telégrama tambien de anteayer participa aquella superior autoridad que el cambio del oro está de 80 a 89, y el giro sobre Lóndres á 115.

—Llama *El Imparcial* muy satisfecho la atencion sobre un artículo de *El Jornal do Commercio* anunciado por el telégrafo, en que dicho diario se muestra propicio á la union ibérica, diciendo que prefiere la iberia con la corona del rey de Portugal y la libertad á ser regido por el *Syllabus*.

Esto no es nuevo en el referido periódico. Pero cree *El Imparcial*, que no ha de hallar en Portugal muchas personas que piensen de la misma manera.

—Las cartas de la Habana y los periódicos que apenas hemos tenido tiempo para recorrer, acusan la actividad de los preparativos para la campaña de invierno.

Derrotadas las partidas de las Villas, mejorado notablemente el aspecto de la guerra en el departamento oriental, la autoridad superior se disponia con los recursos allí existentes y con los aguardados de la Península, á hacer una campaña vigorosa en el Centro, de la cual todos se prometian los mejores resultados. Con reemplazos ó sin ellos, la campaña se hará; pero naturalmente la intensidad del movimiento no puede ser la misma.

—En el tren correo de anoche llegó á Madrid, procedente del ejército del Norte, el general D. Segundo de la Portilla, acompañado de sus ayudantes.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de octubre á las 5 y 20 de la tarde.

Recibido el 20 á las 11 de la mañana.

La Comision de la deuda se ha propuesto reducir un tercio de los intereses abonandose el resto en amortizables.

3 por 100.=11'80.
Bonos.......=faltan.

Madrid 20 de Octubre á la 11,25 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* dice que la faccion Lozano ha quedado reducida á 40 individuos siendo activamente perseguidos.

Publica un decreto nombrando á don Leandro Rubio director de la Deuda.

Los carlistas han fusilado en Peña Plata varios oficiales que se insurreccionaron.

Madrid 19 de octubre.—7'50 noche.

Preséntanse indulto varios individuos faccion Madrazo.

Restos faccion Lozano pasaron ayer mañana provincia Albacete dirigiéndose Puerto Agua Buena entre Tobarra y Pozo Cañada.

Iban desalentados y perseguidos de cerca.

Facciones intentaron atacar ayer Liria siendo bruscamente rechazadas.

Facciones Alfonso Oucala encuéntranse San Mateo.

Parece carlistas intentaban apoderarse sorpresa Gerona siendo burlados haciéndose algunas prisiones importancia.

Facciones Alfonso Blanca intentaron pasar Ebro, desistiendo propósito.

Facciones Norte renunciado escursion provincia Oviedo.

(*Fabra*).

BOLSA DE MADRID.
Del dia 19 de Octubre.

La Bolsa ha estado hoy mas floja que el sábado.

Esta mañana se negoció el consolidado en la calle á 11,85 pero durante la hora oficial se ha hecho á 11,825, cerrando á 11,80.

El 3 por 100 esterior puede cotizarse á 15,60, papel.

Los bonos quedaron á 43,85, operaciones.

Las obligaciones viejas no se publicaron, pero habia dinero á 21,30 ó 40; las nuevas están bien cotizadas á 20,80.

Los hipotecarios están muy solicitados á 100,25.

El Banco se ha negociado únicamente á 135,50, quedando papel á este precio.

Los descuentos han mejorado un poco, quedando aproximadamente así.

Carpetas de la deuda, de 49,50 á 50,00.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones, de 61,50 a 62,00.

Idem del 3 por 100 esterior, á 54,00 pero este cambio es mas bien nominal, porque desde que se desmintieron los arreglos que se anunciaron como probables nadie solicita este valor.

Idem de bonos del último semestre, de 24,00 á 24,50.

CAMBIOS.

Sevilla 19 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 á 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3¡4.	Almería, 3¡4.
Madrid del 1¡4 á 1 1¡2	Santdr. 1¡2 á din.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona, 3¡8 á 1¡2 b.	Bilbao, 1¡2 q.
Valencia, 1¡4 á 3¡8. b.	Badajoz, 3¡4 á 1 p. 0¡0
Málaga, á 1 1¡4 p 0¡0 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 á 3¡4.	Coruña, 1 p. 0¡0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 19 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'95 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'12.
Madrid á 1 1¡2 daño
Barcelona id., 1¡4 á 0¡0 b.
Sevilla id., 0 3¡8 á 0¡0 daño.
Málaga id. 1 1¡4 daño.
Valencia id. 1¡4 ben.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 5¡8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Bergantin-goleta español Modesta, con bacalao.—Vapor id. Guadiana, con carga general.—Id. inglés Britannia, con id.—Goleta de tres palos noruega, procedente del O.—Goleta dinamarquesa Terpsichore, con sal.

Dia 19. Vapor español Segundo con carga general.

Salidos.

Dia 18. Vapor español Irurac-Bat, con carga general.—Id. id. Andalucía, con id.—Idem id. Buenaventura con id.—Id. id. Guadiana con id.—Id. inglés Meteor en lastre.—Bergantin sueco Magnus, con carga de tránsito.

Dia 19. Vapor español Segundo Barrefas, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 19.

Vapor español Guadiana, con carga general.—Id. id. Luchana, con id.—5 botes con pescado.—Goleta francesa María, con muleñas.—Bric-barca sueco Sombul, con id.—Goleta inglesa Luxeenton con carbon.

Despachados de salida.

Bergantin goleta Claudio, con aceite.—Land Josefina, con lastre.—2 faluchos en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Juéves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 21, 8 de la mañana.
Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el Miércoles 21 de Octubre de 1874, para los de Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 3035.—p.

El Vapor español NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 23 de Octubre á las 1 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vaporespañol SEGOVIA.

saldrá de este puerto el miércoles 21 de Octubre de 1874, á las doce de la mañana, para los de Sanlúcar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9 accesorio.

ANUNCIOS.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2290

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Octubre de 1874.

NI SIQUIERA INDICIOS.

Cree sin duda *La Discusion* que todos los periódicos deberian colocar diariamente al frente de sus columnas un programa político, administrativo y financiero como el que aquel colega publica desde hace años al frente de las suyas, y que tan digno es, en efecto, de ser repasado de cuando en cuando para que con claridad resalte la enorme diferencia que hay entre lo que el republicanismo promete y lo que cumple. Por lo menos, respecto del alfonsismo, parece á *La Discusion* que es de toda necesidad formar un programa bien detallado.

El diario republicano nos censura á los alfonsistas diciendo que no representamos mas que un elemento de negacion y de crítica de la revolucion de setiembre, y nos dice que aun suponiendo que la república y la revolucion sean malas y hayan sido infecundas y perturbadoras, no se deduciria de ahí que la personalidad de D. Alfonso sea un programa, ni que el alfonsismo esté justificado, ni que haya necesidad de la restauracion. Y como si estuviera seguro de ponernos en un grave aprieto con sus preguntas, nos formula *La Discusion* el siguiente interrogatorio:

«Preciso es que los alfonsistas hablen una vez por todas y nos digan francamente cómo habrán de gobernar, qué soluciones disponen para las grandes cuestiones políticas; si admiten el censo electoral y la prévia censura; si condenan la actual legislacion provincial y municipal; si aceptan ó rechazan el matrimonio civil; si en la cuestion del Jurado estan de parte de O'Donnell ó prefieren á Narvaez; si en la cuestion religiosa darán fuerza y vigor al último Concordato, ó reconocerán la necesidad de una nueva ley mas espansiva y tolerante. Y despues de hechas estas declaraciones, el alfonsismo debe al país otras no menos solemnes y curiosas, las que se refieren á los procedimientos que habrán de conducir de la república á la monarquía y de la monarquía á la proclamacion de don Alfonso.»

Los defensores de la causa de la monarquía liberal española no están reducidos á pedir una sola situacion política, para la que hiciera necesariamente falta un programa ministerial muy concreto y muy detallado. Como en Inglaterra caben dentro de la monarquía constitucional los conservadores y los radicales, y en Bélgica el partido liberal y el católico, y en Austria los centralistas y los particularistas, y en Alemania los liberales nacionales y los imperiales, y otras varias agrupaciones, y en Portugal, y en Holanda, y en Suecia, y en Dinamarca diferentes partidos políticos, de la misma manera habrian de caber en España dentro del régimen constitucional monárquico español políticas de distintos colores y matices.

Con no querer el antiguo régimen, representado por los carlistas, y con opinar que la república tiene defectos esenciales que harian siempre de ella lo mismo que fué el año pasado, tienen bastante los alfonsista para deslindar el anchísimo campo que les corresponde en medio de los dos absolutismos. Despues de restablecida la monarquía liberal española, cada una de las situaciones que dentro de ella se sucedieran tendria su programa, aunque no seria preciso, ni seria de desear, que situaciones y programas se renovasen con tanta rapidéz como se renovaron en el tristísimo periodo trascurrido desde el 11 de febrero de 1873 hasta el 3 de enero de este año.

Pero, aunque por estas razones no necesitariamos dar mas detallada repuesta al interrogatorio de *La Discusion*, vamos á hacernos cargo de él punto por punto.

En materia de elecciones queremos todos los alfonsistas que la representacion nacional sea completamente digna de este nombre, para lo que es preciso pensar en evitar los notorios inconvenientes y peligros del sufragio universal. No desconocemos las dificultades de este asunto, que se han puesto muy en claro en los prolijos debates de las comisiones de la Asamblea nacional francesa; y cuando allí ha habido innumerables propuestas para formular las reglas que deberán preferirse en la confeccion de la ley electoral política, todavía no hecha á pesar de lo mucho que se ha trabajado para ella, no es razonable exigir fórmulas precisas y concretas como programa invariable de todos los amigos de la monarquía liberal.

Respecto de la prévia censura, diremos á *La Discusion* que todos los alfonsistas estamos de acuerdo para desear á la imprenta mayor libertad que la que disfruta desde el decreto de 20 de setiembre de 1873, espedido siendo ministros los señores Maisonnave y Castelar, de quienes *La Discusion* era ministerial.

Por actual legislacion provincial y municipal no sabemos bien lo que el periódico republicano entiende, pues actualmente rigen, al lado de la ley de 1870, disposiciones que tambien comenzaron en el período republicano y que han puesto la eleccion de los concejales y de los diputados provinciales bastante lejos del sufragio universal. Como quiera que sea, nosotros deseamos una separacion completa entre lo administrativo y lo politico, para que los pueblos y las provincias puedan arreglar sus asuntos económicos con entera libertad de accion, y al mismo tiempo el órden público no corra peligro por razon de las malas influencias locales.

En lo que atañe al matrimonio civil, no hay, que nosotros sepamos, entre los alfonsistas quien no lamente, como lo hacen ya muchos entre los mismos revolucionarios de setiembre, el espíritu insensato de hostilidad contra el catolicismo, en que se inspiraron las reformas introducidas. Aparte de esto, no es posible exigir una unanimidad en lo que haya de hacerse, aunque no creemos tampoco que habria dificultades para reconocer que el registro civil es una mejora digna de conservarse con las modificaciones aconsejadas por la esperiencia.

En el Jurado, que *La Discusion* coloca en su programa entre los principios relativos á la organizacion del Estado, pero no entre las libertades y derechos individuales, entre las que lo ponia el proyecto de la mayoría de la comision de las Córtes federales, proyecto suscrito por el señor Castelar, vemos una cuestion de procedimiento judicial: nada mas. Por tanto, se puede muy bien ser alfonsista y amigo ó contrario del Jurado. Suponemos, sin embargo, que los amigos de esa desacreditadísima institucion han de ser muy escasos.

En la cuestion de las relaciones de la Iglesia con el Estado, tampoco es posible exigir que desde luego se forme unanimidad de pareceres hasta en los puntos de resolucion práctica; pero en los principios fundamentales de reconciliarse el Estado con la Iglesia, de declarar al catolicismo religion del Estado, y de inspirarse en el espíritu de tolerancia, propio de nuestro siglo, la conformidad es desde luego segura.

Llegamos ya á la última pregunta que nos dirige *La Discusion*, y tambien nuestra respuesta está pronta. Para el triunfo de nuestras ideas, rechazamos de una manera absoluta los procedimientos revolucionarios. No queremos nada por el camino de la violencia: condenamos sin reserva todos los medios, tan procurados siempre por los republicanos, de imponer á la mayoría de la nacion las doctrinas y los caprichos de minorías turbulentas.

Y, respecto de esto, debemos consignar que *La Igualdad* dice que cree que el gobierno deberia tomar algunas medidas en vista de la denuncia hecha por *El Correo de Madrid*, que ha acusado á los alfonsistas de conspirar para sublevar el ejército. No sabemos si el diario republicano federal ha pensado bien, antes de escribir sus frases, que con ellas lo que pide es que sea reducido á prision el director de *El Correo de Madrid*, como lo ha sido el señor Bartolomé y Santamaría, pues es indudable que si este último no ha querido, aquel no podria dar pruebas de su denuncia, por la sencillísima razon de que no habiendo jamás conspirado el alfonsismo, no es posible encontrar demostraciones ni indicios de lo que no ha existido.

(La Epoca.)

El primero que habló de *lucirse*, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, ha sido *El Imparcial*, y tiene razon. ¿No se *luce* hoy amenazando á los alfonsinos y diciéndonos:

«Cata que non llores
lo que agora ries»?

¿Se está formando alguna compañía de la porra, ó son meramente procedimientos ibérico-radicales? Porque la cosa apura, por este camino, cuando la Agencia americana y el colega—que tienen en este asunto papeles parecidos—pretenden sacar partido de un artículo del *Jornal do Commercio*, del cual, por las pocas frases que de él nos trasmiten, se deduce lo contrario de lo que á la empresa telegráfica y á *El Imparcial* entusiasma y à los portugueses les *reventa*.

SECCION LOCAL.

Es incómodo en grado sumo pasear por el camino de la Ronda comprendida entre las puertas de Carmona y la de la Carne: los escombros y materiales de las obras que por allí se ejecutan, las zanjas, el escesivo polvo que cubre todos los arrecifes y la poca policía que desde hace tiempo se observa en todos los alrededores de la ciudad, y por aquellos sitios principalmente, los han traido al estado mas lamentable, cuando en otros tiempos eran unos de los puntos que ofrecian mas atractivos para dar un paseo por las tardes á los vecinos de los barrios limítrofes. ¡A saber cuando volverá á ser aquello lo que fué!

El sábado de la anterior semana se ha estrenado en el teatro Martin de Madrid una comedia titulada, *La Venta del Guadiana*, original de nuestro muy estimado amigo y antiguo compañero don José Velazquez y Sanchez, siendo segunda parte de otra comedia del mismo autor estrenada la temporada anterior y representada nuevamente la misma noche en dicho teatro. Una y otra han obtenido el mejor exito, habiendo sido llamado al palco escénico el señor Velazquez, que recibió del público una entusiasta ovacion. Felicitamos a nuestro amigo y le deseamos que vayan sus triunfos en aumento, asi como que adquiera tanta fama en el teatro moderno como adquirieron en el antiguo Lope de Vega, Calderon, Moreto y tantos otros poetas dramáticos del siglo de oro de la literatura española.

Llamamos la atencion de las personas a quienes pueda interesar, hácia un anuncio que se publica en la cuarta plana de este periódico, referente á una nueva línea de vapores que hará sus viajes entre España y el Norte de Europa, cuyos buques tocarán en este puerto siempre que se reuna la carga suficiente. El primer vapor de dicha línea llegará del 15 al 20 del próximo noviembre.

Los batallones formados en esta capital con los quintos de la última saca se instruyen ya en las maniobras de compañia y batallon, yendo uno de ellos todas las tardes al prado de San Sebastian. Los ejercicios dan principio a las dos y terminan á las cinco.

La tormenta de la noche del lunes ú otra cualquiera se presentó en la del martes sobre esta capital, y despues de darnos un regular espectáculo de fuegos eléctricos con sus correspondientes detonaciones, nos regaló un buen chubasco que ha limpiado las calles mucho mejor que los barrenderos municipales y ha aplacado el polvo de la ciudad, por mas que haya convertido en lodazales algunos de los próximos arrecifes.

Ocupándose de la corrida de toros verificada en Madrid el domingo último, dice un colega de la villa ex-coronada lo siguiente:

"A las tres y media en punto, bajo la presidencia del señor don Fernando Colon, se verificó ayer la vigésima segunda corrida de toros, última de abono de la presente temporada.

El ganado, generalmente malo: dos toros de Adalid buenos; el segundo y quinto llevaron fuego.

Frascuelo, en el primer toro, regular, porque se acababa de torcer el brazo izquierdo; en el cuarto admirable, recibiendo, despues de brindarlo á la señorita doña Isabel Falcó, hija de los duques de Fernan Nuñez. Tuvo petaca y dos onzas. Villaverde como pudo, pero pronto. *Valdemoro* fatal. La víctima, el presidente."

Son en gran número los buques que hay actualmente anclados en nuestro hermoso rio, viéndose algunos de gran porte, si se tiene en cuenta el fondo de esa vía fluvial. El cordon de ellos ocupa desde el puente hasta mas allá de San Telmo, existiendo tambien bastantes en la orilla opuesta, ó sea en la que corresponde á Triana.

Algo se ha hecho para devolver al paseo de Cristina su antigua lozanía y hermosura, pero mucho falta todavía para ponerlo en un estado *presentable*. Veremos si en la primavera próxima presenta mejor aspecto del que tiene en la actualidad.

Nuestro apreciable colega "La Andalucía" ha dicho ayer que se han impuesto fuertes multas á varios individuos que fueron cogidos infraganti desocupando sus botijas humanas del líquido sobrante que contenian, en el callejon próximo á la puerta del café Suizo. Sensible es que se haya de recurrir á tan costoso remedio, pero la gravedad y la suciedad del mal así lo exigen, porque no es posible que continue un abuso que cubre de ignominia y de peste á la géntil y famosa Sevilla.

En las carreras de caballos que se verificarán en Jerez de la Frontera los dias 14 y 15 de noviembre, se adjudicarán cuatro premios el primero, y cinco el segundo de los dias espresados.

El martes de esta semana han debido inaugurarse en la puerta de Tierra de Gibraltar las carreras de caballos del otoño actual.

En el número de ayer de "El Porvenir" de Jerez leemos lo que sigue:

"Se nos dice que en la dehesa de Berlanguilla se presentaron algunos hombres con armamento de *sable* y *carabina*, los que bien pronto dieron la *cara* llevándose el caballo del guarda. Recomendamos á la guardia civil estos señores."

En el «Boletin Oficial» de ayer se ha insertado la disposicion del ministerio de Hacienda referente al encabezamiento de los fabricantes de fósforos.

En el mismo periódico se empiezan á publicar los Reglamentos para el régimen del Consejo superior y Juntas provinciales de Agricultura.

A las diez de la mañana del dia 1.° de Diciembre se verificará en los almacenes de la compañia del ferro-carril de Córdoba á Sevilla la subasta de objetos abandonados por sus dueños hace mas de un año, y cuya relacion se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Está vacante la plaza de Médico Cirujano de Tocina, dotada con mil pesetas anuales.

Los jóvenes que reunan los conocimientos necesarios tienen ahora oportunidad de obtener un destino en una carrera que tiene carácter de inamovilidad, pues pasando de 30 las vacantes de funcionarios periciales que hay en el cuerpo de aduanas, solo se habian presentado hasta el dia 19 ocho solicitudes para tomar parte en los ejercicios de oposicion.

Treinta plazas de maquinistas de la armada hay vacantes. Ténganlo presente quienes se hallen con voluntad y aptitud para desempeñarlas.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz ha publicado ayer lo siguiente, que reproducimos sin comentarios:

"En el vapor *Irurac-Bat* se han embarcado 200 presos *federales* que unidos á los que ha de tomar a bordo en Cartagena y Barcelona suman 700 poco mas ó menos que van confinados a las islas Marianas.

¿No pudieran los periódicos revolucionarios decirnos algo de aquellas deportaciones á Filipinas, y de aquellas cuerdas á Leganés, que daban testimonio, segun nos contaban en otros tiempos, de la *tiranía* de los moderados?

«El Calpense» de Gibraltar, publicó lo siguiente en su número del lunes que recibimos ayer:

"Se ignora el paradero del vapor español "Miguel Saenz" que salió de Cadiz para Málaga el 12 del corriente, y no ha llegado a su destino."

Como a la una y media de anteanoche se armó una fenomenal pelotera en la casa número 4 de la calle de Calatrava, promovida por un devoto de Baco que se enredó a sopapos con su mujer, su suegro y una cuñada que sacaron bien zurrado el pellejo. Al estrepito acudió el sereno Francisco Reyes y despues de apaciguar el tumulto, se llevó á la casilla á quien lo habia causado.

Al mismo punto condujo el sereno Manuel Moreno á cuatro zagalones que promovieron un gran escándalo á eso de las diez frente al teatro de Cervantes.

Los serenos José Talavera y José Santos Montiel auxiliaron al alcalde del barrio de la Calzada D. Manuel Nieto, para poner en sitio seguro á un prójimo que por sus fechorias no era acreedor á gozar de la santa libertad.

De la Sociedad protectora de las Bellas Artes se nos ha remitido lo siguiente:

"El Domingo 25 del corriente celebrará esta Sociedad Junta General Ordinaria á la una de la tarde en su salon del Alcazar, para elegir nueva Junta y tratar de otros particulares de interés.

Suplico á V. se sirva insertarlo en su apreciable periódico. Sevilla 19 de octubre de 1874.—El secretario, *Enrique Baron*."

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

VARIEDADES.

Cartas al Otro sobre achaques de teatros.

Sr. D. Manuel el ?

Mi querido amigo: interrumpida nuestra correspondencia violentamente en el último verano, merced á la *evaporacion* y *fuga* de la compañía del teatro *Eslava*, tiempo es de que se reanude *hoy* que el de *Cervantes* ha abierto sus puertas y se dispone á hacerlo, almidonado y vestido de limpio, el de San Fernando.

Si yo pudiera haria ministro á Arderius, siquiera por dos meses, á ver si en el poder decia como ahora en su programa: "He alcanzado mi fortuna sin hacer sufrir á nadie ni obligarle á verter una lágrima. La risa ha sido poderosa palanca de mi bienestar. Bendita sea la risa."

Con eso, y con que lo cumpliera, por que el toque de los programas no está en escribirlos sino en practicarlos, lograría V. una nacion de *demócritos* que ni Portugal, ni Bélgica, ni Suiza tendrian que ver con ella.

Toda la prensa de la capital ha elogiado el nuevo telon de boca del escenario de *Cervantes;* por consiguiente basta de telon.

Segun su antigua costumbre, Arderius tiene en la temporada actual dos compañías, una cómica y otra bufa. La primera ha puesto en escena *Los Pavos reales*, y en una obra donde hay dos característicos, que se llaman Arderius y Suárez, claro está que saldria al pelo la ejecucion. Con ellos se presentó la Sra. Valverde, que fué muy bien recibida del público, y la Sra. Bardan, á quien ya conociamos. La comedia titulada *La Casa de fieras*, con sus dos tipos de *Don Manuel y Don Pascual*, fué asimismo muy bien interpretada.

A la tercera noche dió paso la compañía cómica á la compañía bufa y tuvimos *La Favorita*. En esta obra se presentó la Sra. Reguer, *Maravilla* siempre catalana, siempre elegante, siempre con no poca voz, pero siempre afinada. Tambien hizo Orejon *Colibrí*, su debut; el cual por lo que hemos podido notar, ó tiene mas facultades que el año último, ó el milagro consiste en las ventajas acústicas del local. La cancion del acto 1.° fué repetida entre aplausos, y la música de toda la obra mas y mejor apreciada del público que cuando se estrenó en San Fernando. Arderius hizo un viray grotesco como pocos. Nada le digo á V. de *Doce retratos en seis reales*, porque como son tan baratos cabe la desconfianza; si bien al *soldad.* Sr. Suarez, y al *pajecete* Sra. Rus, ni menos á la Sra. Valverde, la *ribeteadora*, no se les puede dar ni por eso ni por mas, porque valen mucho.

El acontecimiento teatral ha sido el estreno en Sevilla de *Adriana Angot*.

¿Vd. quiere saber mi dictámen? pues allá vá, robustecido con lo que oí en pasillos y galerías á personas competentes. El libreto, aunque tiene un fin, censurar la época del Directorio que precedió al imperio en Francia, no solamente es bufo, que quiere decir bastante, sino absurdo que quiere decir más. *Adriana Angot* es una especie de *Hija del Regimiento*, pero á quien en vez de veteranos crian, cuidan, educan y tratan de casar treinta verduleras de un mercado de Paris, que todas ellas le sirven de madre en compensacion de la suya verdadera, que harta de desvergonzarse con los compradores y tirarles las pesas á la cabeza, fué á dar con sus huesos en el Harem del sultan de Constantinopla. La niña *Adriana* se ha criado en un colegio en compañía de *Madamoiselle Lange*, que despues de pasar por el teatro ha venido á ser la favorita de *Barras*, presidente del susodicho Directorio.

Hay un *Angel Pitou*, protagonista en una novela de Dumas, que es una especie de trovador satírico que anda entonando canciones contra los hombres de aquella situacion. El oficio es peligroso y por ello ocurre que lo lleven cinco ó seis veces á la carcel; pero ocurre tambien que un poder misterioso lo saca siempre de ella, cuyo poder no es otro que la favorita de *Barras* que está prendada de *Pitou*. Este mismo vagabundo ama, ó finge amar, á *Adriana Angot*, en vísperas de casarse con el peluquero *Pomponet*, á quien la destina el consejo de las treinta madres del mercado. La chica no ama al peluquero y hace cuanto puede por dilatar la ceremonia, hasta que no teniendo otro recurso, canta á voz en cuello cierta infamante trova que *Pitou* habia compuesto contra la favorita, y por ende es conducida á la carcel quedándose el matrimonio en suspenso. El remedio es heróico, pero tiene un peligro. *Madamoiselle Lange* quiere conocer á quien la ultraja y se encuentra con su compañera de colegio, *Pitou*, que viene noblemente á declararse autor de la trova, se prenda de la favorita que ya lo estaba de él. Pero es el caso que en el palacio de *Madamoiselle Lange* se conspira, que están citados los conjurados, que es preciso justificar la presencia de *Angel* y de *Adriana* y la favorita de *Barras* los presenta como amantes entre sí y personas de confianza para ella. Cómico es el resultado, porque éste se engaña á su vez, y mientras atiende á sus partidarios, la pareja se enamora de lo lindo en la presencia misma de la dama dueña del palacio. *Adriana* tiene imaginacion y usa de ella armando una intriga por la cual la favorita, *Angel Pitou* y el jefe superior de policía *Larivandiere* deben concurrir al baile público titulado *El Clavel*, donde tambien están las treinta madres de *Adriana*, y aquí viene lo pasmosamente absurdo de la obra. Disfrazada y cogida en el lazo *Madamoiselle Lange* se encuentra tal cual es, una rabanera. *Angel Pitou* se decide por esta, *Adriana Angot* y la favorita de Barras primero se insultan, despues se arañan hasta que por último, acepta aquella por su esposo al peluquero y cae el telon. El primer acto del libreto esta bien trazado, el segundo tiene novedad en la trama y el autor emplea para ella recursos ingeniosos, el tercero parece hecho ni más ni ménos que en una casa de orates.

La música de Lecocq, es toda ella muy linda y nos recuerda la escuela y el estilo de Offembachs. La cancion de *Adriana* en la plazuela es bonita, la de salida de *Angel Pitou* muy buena, un terceto del último acto y el coro de los conjurados inmejorable, y grotesco y original completamente lo segundo.

La obra se ha puesto en escena con gran lujo y no poca propiedad. Los *increibles* y los *admirables* con sus modas ridiculas y su exajeracion están bien presentados. Las cofias ó sombreros y los trajes de las señoras del coro perfectamente; salvo que creemos que los polvos en el cabello están demas; pues el uso los habia proscrito á la sazon. Las decoraciones, sobre todo la del salon del palacio de la favorita, buenas.

La zarzuela, por lo demas, queda, despues de arreglada, tan francesa como antes de su arreglo y traduccion: de ahi que no pocos accidentes se escapan á la observacion del público español; y mas todavia del público sevillano que tan poca relacion tiene con aquellas costumbres.

No habiéndola visto en otros teatros mal pudiera juzgar de la ejecucion por paralelo, pero no dejaré de consignar aquí que la señora Reguer, la señorita Lopez y la señora Bardan, ó sean *Adriana*, *la Lange* y *Amaranta*, gustaron mucho, que la señorita Lujan, *Ducodray*, se presentó admirablemente vestida, y que el señor Guzman, *Angel Pitou*, fué saludado con un aplauso espontáneo á su presentacion, aplauso muy justificado despues, pues lo hallamos muy por cima de lo que la fama nos habia dicho de él y de lo que nosotros mismos le hemos oido. Su voz nada ha perdido desde entonces y en estilo ha ganado mucho el artista de que se trata.

Los coros con mucho personal y bien ensayados, y la orquesta á punto. Es cuanto razonablemente se puede pedir.

Sabrá V., querido Manuel, que el domingo último estuve en el teatro de *Rioja* para oir á *Sancho García* y *La casa de campo*, y mas que á *Sancho García* al señor Rui-Fernandez y á la señora Peñaranda en lo primero, y á la señorita Zafra en lo segundo: satisfízome el señor Rui-Fernandez en el protagonista del drama, y la señora Peñaranda en el de madre de don *Sancho*, especie de *Lucrecia Borgia* de Castilla. La señorita Zafra es jóven y tiene un gran porvenir en el teatro. Su múltiple papel de *La casa de campo* lo acredita.

La empresa del teatro de *Novedades* está en tratos para quedarse con el de la calle de Bayona. El del *Circo de la Puerta de Triana* aun no se ha cerrado, pues las nubes dan tregua para eso y para mucho más; pero, en cuanto á Vd., espero verlo en *Cervantes* esta noche, pues deseo oir su opinion sobre la célebre *Adriana* la hija de los mercados de Paris.

Suyo atmo. servidor y siempre amigo Q. B. S. M.—*El de Marras.*

CORREO DE CUBA.

Hemos recibido noticias de Cuba por el vapor que llegó á Santander anteayer y que salió de la Habana el 30 de setiembre.

«El Eco de Cuba», revista política quincenal, dice que á medida que nos acercamos al invierno, adelantan la actividad en los preparativos para la próxima campaña y la organizacion de los recursos indispensables para que produzca los debidos resultados. Los sacrificios que en hombres y en dinero está haciendo Cuba son incalculables; todos están dispuestos á coadyuvar, en la esfera de sus alcances, á la realizacion de los planes de la autoridad superior, que ha prometido devolver la paz á la isla de Cuba. Lo que esperan son los doce mil hombres que han de ir de la Península. Comprenda el gobierno, dice «El Eco de Cuba», que en Cuba se pelea por una causa santa, por la integridad de la nacion, y que deber suyo es auxiliarla en tan patriótica cruzada.

Y agrega:

«Nos hemos propuesto inmensos sacrificios para terminar este invierno la guerra, y si faltara uno solo de los doce mil hombres ofrecidos, la campaña no podria ser verdaderamente fecunda; faltaria la base en que descansan hoy todos los bien combinados planes del general en jefe de este ejército: la lucha se prolongaría, y un año mas de lucha es un año mas de pérdidas sin cuento, un año mas de destruccion y ruina, un año mas de ignominia para el nombre de España en América. Comprendan, repetimos, el gobierno y el pueblo de la Península cuál es la situacion de Cuba, y no nos abandonen en medio de nuestros titánicos esfuerzos: se trata de la honra de España y ante esta consideracion deben ceder todas las exigencias de la política.

Las esperanzas de los buenos, dice un periódico, tienen por noble blanco la pacificacion de Cuba y el necesario mejoramiento de la situacion económica originada por la funesta rebelion de Yara.

Y es una verdad inconcusa. El completo restablecimiento de la paz ha de producir necesariamente los mejores efectos en nuestro estado económico, porque, disminuyendo notabilísimamente los gastos, podrán destinarse considerables sumas, además de las asignadas, á la inmediata estincion de la deuda, sin necesidad de acudir al remedio heróico de nuevos y crecidos impuestos, y hasta disminuyendo y suprimiendo algunos que mas directa ó penosamente gravan á las clases menos acomodadas.

Los últimos despachos del bizarro y entendido jefe de operaciones en las Villas, señor brigadier de estado mayor don Pedro de Zea, no pueden ser mas satisfactorios, pues patentizan que la aventurada intentona de Jimenez no ha tenido el éxito que se prometian los que la lanzaron á este lado de la trocha de Moron al Júcaro. El pais no se ha levantado en su auxilio como vaticinaban los ilusos, y, desde el momento en que se organizaron las columnas encargadas de perseguirlo, ha marchado de descalabro en descalabro.

Los rebeldes que manda Jimenez, por los soldados de Zaragoza y los voluntarios de Camajuaní castigados severamente y despues por las mismas fuerzas y chapelgorris de Guamutas, han sido acosados por todas partes por las demás columnas encargadas de su castigo. Hace ocho dias apenas, el valiente comandante Velasco, con voluntarios de Camajuaní y 18 de Remedios, alcanzó, en la sabana de Cupey, al grueso de la partida rebelde mandada por Jimenez y en fuerza de 200 hombres montados, y le derrotó tan por completo, que le cogió 80 caballos con monturas, acémilas, armas, municiones y correspondencia, además de hacerle un prisionero y cinco muertos vistos. Al dia siguiente reconoció el coronel Fortun el campo encontrando los muertos mas y recogiendo 20 caballos con monturas, fusiles Remington y crecido número de hamacas. El pánico del enemigo era tan grande, que los abandonando los caballos, quedando reducidos á 40 los ginetes que acompañaban al derrotado cabecilla. No es necesario ser muy optimista para dar por completamente fracasada la espedicion de Jimenez, y conjeturar que muy en breve no quedarán ni restos de su aventurera partida.

Una larga série de felices sucesos para la causa nacional ha sido la campaña de pleno verano, que con tanto celo como actividad é inteligencia ha hecho el señor brigadier D. Sabas Marin en el departamento Oriental, que gobierna y manda. Entre estos sucesos descuellan la muerte de Pancho Vega, segundo de Vicente García, y la captura de Calixto García Iñiguez, con algunos mas, despues de haber causado á su partida considerable número de muertos.

El impuesto del 10 por 100 sobre la renta, la utilidad, los sueldos y los emolumentos, ha tenido un grande pero único fin, que consiste en ir retirando gradualmente de la circulacion los billetes del Banco Español de la Habana que se emitieron por cuenta del Tesoro público. La seguridad de que este papel quedaria anulado dentro de un período no largo debia ser suficiente para que aumentara su valor estimativo, y por eso hemos visto que sin quemar un «solo» billete, ha bajado el premio del oro 118 de precio máximo á que lo elevaron la especulacion y la desconfianza.»

En la noche del 15 de setiembre tuvo efecto en los salones del Casino Español de la Habana la entrega de las medallas y diplomas á los alumnos de las cátedras del instituto que se distinguieron en el año académico próximo pasado, y la apertura del curso de 1874 á 1875, presidiendo el acto el gobernador general de la isla.

Le dirigió la palabra el señor Ariza, director del «Diario de la Marina», y uno de los párrafos de su notable discurso fué el siguiente:

«Se equivocan lastimosamente, Excelentísimo señor, los que creen que el Casino Español de la Habana es enemigo de la instruccion, y escarnecen á la verdad los que lo dicen sin creerlo. El Casino Español de la Habana es amigo de la instruccion, y hace cuanto puede para difundir los conocimientos humanos que mas necesitan las clases poco acomodadas; pero es amigo de la instruccion que infunde en el niño el amor á su patria, á su sangre y á su Dios, presentándole anchos horizontes de abnegacion y de lealtad, y no de aquella que lo conduce á la rebelion y la vergüenza.»

De la contribucion del 5 por 100 sobre el capital habian ingresado en la tesorería central de la Habana el 25 de setiembre 123.693 pesetas 53 cénts., de cuya suma corresponde á la jurisdiccion de la Habana 81.406 pesetas 50 cénts.; á la de Matanzas 40.599 pesetas 50 centimos, y á la de Güines 1,687 pesetas 53 céntimos.

El total ingresado en la tesorería hasta la citada fecha asciende á 757.687 pesetas 16 cénts.

Tambien se inutilizaron el 25 de setiembre en el ayuntamiento de Matanzas billetes del Banco Español por valor de 25.262 pesos 70 cénts., procedentes de la recaudacion del 10 por 100. El total inutilizado en dicha ciudad hasta el mencionado dia asciende á 71.682 pesos 4 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Sta. María Salomé vd. *Liturgia.*—El oficio y misa son de Santa María Salomé, rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 22.

Los Ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde continúan las novenas anunciadas, predicando: en el Socorro D. Prudencio Búrgos y en S. Vicente D. Juan Bautista Solís.—A las cinco de la tarde principia en la iglesia de San Gil la novena á Ntra. Sra. del Rosario y predica D. Eugenio Fernandez y Zendreras.—En San Miguel prosigue por la noche la de San Rafael, predicando D. Eduardo Torices y Pedrosa.—Por la noche en S. Andrés ejercicios á Ntra Sra. del Rosario con sermon que dirá el S. Cura de la parroquia.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en las religiosas del Socorro.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por celebrar al Beato Gregorio Celio.

†

R. I. P. A.

Cuarto aniversario,

De la Sra. D.ª María de los Dolores Bengoechea y Giralles, viuda de Gioaja, que falleció el 24 de Octubre de 1870.

Por el eterno descanso de su alma, se celebrarán misas de aniversario en el sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, el sábado 24 del corriente, de ocho á diez de la mañana.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendar á Dios, el alma de la finada.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL	LUNA.
Sale á las 6 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á la 3 y 52 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 14 minutos de la tarde.	Se oculta á la 2 y 57 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 21 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 22.

Gefe de dia el Comandante del batallon Sedentario D. José Lafoz.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 23 segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 25 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 19 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Miura y Olmedo.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto la última subasta anunciada para contratar la cal hidráulica, la piedra de paño y para machacar, las losas de Tarifa y falsos, ladrillos, efectos de esparto y las maderas que sea preciso invertir en las obras municipales que se ejecuten por administracion en el presente año económico, se convoca á una nueva licitacion, cuyo acto tendrá lugar el dia 19 del mes de Noviembre á las doce de la mañana en las Casas Capitulares, bajo los tipos y condiciones facultativas y económicas que obran en los respectivos espedientes que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo y con sujecion á los modelos de proposiciones insertos en los Boletines Oficiales de la Provincia números 75 y 76.

Sevilla 20 de Octubre de 1874.—Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8,017 pesetas 91 céntimos.

Sevilla 20 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	0	2	2	04
San José....	2	0	0	2
			Total. . .	06

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	1
De la poblacion.	05
Igual. . . .	06

Sevilla 20 de octubre de 1874.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar enclavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Pichardo, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Surá, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castilleja. El remate tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.=3173=p. 22, 23 y 24 O.; 2, 11, 19, 27, 28 y 29 N.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 21 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
12 05	á	22	á	66
14 22	á	26	á	67 1/2
17 50	á	32	á	68
05 17	á	10	á	70
00 00	á	00	á	00
00 00	á	00	á	00
00 00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	019	22		30	41		32	25
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 20	0560'73
Entrada.	00'00
Total . .	0560'73
Venta de hoy. . . .	049 22
Existencia para el 22 . .	511,51

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Octubre.

Entrada general de ayer, ,300 arrobas.

Viejo a depósito de 00 0/0 á 00 0/0—000

Nuevo de 00 0,0 a 37 1/4.— 1000

Endeble de 36 3/4 á 36 1/2— 400

Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 19 de Octubre.

Entrada del dia 00.300'— arb.

Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0/0.

En bodega, á 38 1/2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	474
Entrados en este dia	30
Total.	504
Salidos para el consumo. . . .	27
Idem de transito	08
Quedan para el inmediato dia. .	469

Los cerdos vendidos han pesado 247 arrobas 19 libras, al precio de 15'00 á 15'75 pesetas.

Sevilla 21 de Octubre de 1874.—El Administrador, Jimenez.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 44: T. 2 al dueño de 35 á 35 1/2.
Al público. . . . . . . a 48
Machos 022; al dueño . de 00 á 25 1/2.
Al público. . . . . . a 34
Carneros 085: al dueño de 25 á 25 1/2.
Al público. . . . . . a 34
Ovejas 02: al dueño . . de 00 á 22 0/8.
Al público. . . . . . a 30
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras. 8,145 0/0

Reses reprobadas 017.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 21 de octubre de 1874.—El Alcaide Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 20 de Octubre.

0	Carneros	0'0 a 0'00p. con	00 0/0 K
0	Toros. .	0'00 a 0'00	2,739 0/0
8	Bueyes. .	1'21 a 1'53	
5	Vacas. .	1'27 a 1'50	
1	Novillos.	0'00 á 1'53	
0	Utreros .	0,00 a 0'00	
1	Erales .	0'00 a 1'56	
2	Añojos. .	0'00 a 1'59	
5	Terneras.	0'00 a 1'50	
19	Cerdos. .	1'65 a 1'71	1,828 0/0

Suma total de kilos.......4,567 0/0

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 19 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del pais.	de 00 á 00	de 64 á 70
Idem pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.	de 54 á 70	de 00 á 00
Idem mezo illa..	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés.	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos..	de 00 á 00	de 90 á 130
Idem m. á medianos.	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del pais.	de 00 á 00	de 00 á 34
Idem navegada.	de 31 á 32	de 32 á 33
Habas menudas.	de 00 á 00	de 46 á 47
Idem mazaganas.	de 41 á 42	de 40 á 41
Idem tarragonas.	de 00 á 00	de 00 á 48
Maiz de sequero.	de 45 á 46	de 00 á 00
Idem de riego.	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de patia.	de 00 á 00	de 118 á 120
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros.	de 00 á 00	de 54 á 55
Altramuces.	de 00 á 00	de 00 á 30
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 23
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª	de 00 á 00	de 21 á 21 1/2
Idem de id. de 2.ª	de 00 á 00	de 20 á 20 1/2

EXTRACCION
de vinos hecha en todo el mes de Setiembre de 1874.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los estractores.	Arrobas.
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	16846
D. Manuel Misa.	12277 1/2
D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª	7571 1/4
D. Bartolomé Vergara.	6855
D. Pedro Domecq.	6622 1/2
Sres. Wisdom y Water.	6060
Sres. Garvey y C.ª	6003 3/4
Sres. Noble y Malvido	4848 3/4
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	4095
Sres. Mackenzie y C.ª	4028 1/2
D. Juan Haurie y sobrinos	3836
Sres. Jonaico, hermanos.	3735
D. Julian Pemartin.	3191 1/4
Sres. Alexander Webber y C.ª	2542 1/2
Sres. Ysasi y C.ª	2130
D. J. J. V. Vegas..	1927 1/2
Sres. Polak hermanos y C.ª	1890
Sra. viuda de Paul.	1868 1/4
Sres. Heyward Wilson y C.ª	1850 1/2
D. Diego de Agreda.	1593 1/4
D. Ricardo Davies.	1316 1/4
D. Guillermo Woellwarth y C.ª	962 1/2
M. Shane y C.ª	945
Sres. R. Parada y C.ª	817 1/2
Sres. Duque de san Lorenzo y Marqués de la Mesa	750
Sres. Camp Suter y C.ª	735
D. R. y F. Romero	675
D. Adolfo Capdepon.	663 3/4
D. José Pemartin	652 1/2
Sres. Smith Flude y C.ª	555
D. José C. Gordon y C.ª	507 1/2
Sres. Kopper Hesesiunk é hijos	480
D. John Barnett.	480
D. Jorge Garrard.	435
Sres. Steenackers hermanos.	422
Sres. Herran y Compañía.	315
Sres. Almeida y C.ª	210
D. Damian de Goñi	172 1/2
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	169 1/4
D. Manuel de Elejalde y Comp.	76 1/2
Sres. Kruger y Borret.	67 1/2
Sres. Santarem hermanos	30
D. Pedro A. Rivero hijos.	30
TOTAL	111,360 1/4

Puertos para donde se ha estraido.

Lóndres, 72159 3/4.=Leith, 6773 1/2.-Bristol, 8,081.—Liverpool, 5436 3/4.—Amsterdan 4612 3/4.—Copenhague 3580 3/4.—Veracruz, 2433.—Havre 2476 1/2.—New-York 2370.—Gibraltar 2361.—Hamburgo 1237 1/2.—Marsella 1227.—Glasgow 330.—Dublin, 210.—Lisboa 193 3/4.=Total 111,330 1/4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 3,712 con 1/4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los estractores.	Arrobas
Sres. Gonzalez Byass y comp.ª	4125
Sra. Viuda de X. Harmony y C.ª	3735
Sres. Duff Gordon y C.ª	3590
D. Juan Guillermo Burdon.	3015
Sres. Stallard y Smith,	2588
D. Federico Rudolph	2115
D. Manuel M. de Mora.	1980
Sres. M. y F. Tosar.	1684
Sres. Federico G. Cosens y C.ª	1550
D. Antonio Revello	1456
D. Vicente Merello	1397
Sres. herederos de Micon	1388
D. Manuel Gastelu é Iriarte.	1088
D. Luis Chorro.	1059 1/2
Sra. viuda de Vitoria é hijos.	994
D. Ramon J. Davila.	976
Sres. M. Lasaletta y C.ª	956 1/2
D. Carlos S. Campbell y C.ª	828 3/4
Sres. M. Sancho y Ahuja.	677 1/2
D. Guillermo H. Hughes.	630
D. José María Pico.	600
D. W. de Loma	420
D. Juan Antonio Martinez.	352
D. Jorge Garrard.	345
D. Francisco Heald.	340 1/2
Sres. Lorenz Harms y Shone	184
Sres. Morgan Brochers.	96
Sres. De Alberti hermanos.	60
TOTAL.	49,356 3/4

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 18437 1/2.—Veracruz, 4935 1/2.—Copenhague 2885 1/2.—Rotterdam 1939 1/2.—New York, 1800.=Hamburgo, 1336 3/4.—Bristol 975.—Leith 903.=Christiania 840.=Amsterdan, 810.—Portsmouth 600.—Havre 592.=Liverpool, 393.=San Petersburgo 394.=Gibraltar 308 1/2.=Montevideo 195.=Marsella 195.=Stokolmo 114.=Lisboa 16 1/2.=Stetin 12.=Total, 37,510 3/4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 1,250 con 10 3/4 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO
de la extraccion desde 1870 á 1874, en botas de á 30 arrobas.

	1870.	1871.	1872.	1873.	1874.
ENERO.					
Jerez.	2,858	3,068	3,832	2,716	2,358
Puerto	940	1,560	1,217	1,468	529
FEBRERO.					
Jerez.	3,920	2,950	4,819	4,914	3,792
Puerto	1,661	1,272	1,244	2,172	1,329
MARZO.					
Jerez.	4,624	5,722	5,926	6,026	4,961
Puerto	2,745	3,346	2,799	4,253	3,781
ABRIL.					
Jerez.	4,925	4,654	5,16[illegible]	5,982	4,995
Puerto	2,272	2,572	3,156	2,872	2,077
MAYO.					
Jerez.	4,709	6,475	5,891	5,684	4,073
Puerto	2,102	1,915	1,994	2,039	1,885
JUNIO.					
Jerez.	4,136	4,632	5,856	4,999	3,663
Puerto	2,208	1,7[illegible]2	2,002	1,964	1,669
JULIO.					
Jerez.	3,465	3,765	5,331	2,795	3,12[illegible]
Puerto	1,532	1,259	1,826	1,659	1,514
AGOSTO.					
Jerez.	4,207	3,371	4,023	6,036	3,313
Puerto	1,709	1,042	1,807	2,152	1,646
SETIEMBRE.					
Jerez.	3,423	4,744	4,630	5,660	3,742
Puerto	1,530	1,413	1,202	2,225	1,250
Total	42,902	55,789	63,434	65,304	49,317

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 20 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(Agencia Fabra.)

París 19 (tarde). —Han sido elegidos diputados los republicanos MM, Chirts y Senart.

En el departamento de Paso de Calais ha resultado empate.

Bayona 19. - Se asegura que el vapor «Nieves», que hizo un desembarco en cabo Figuier, ha sido entregado á las autoridades españolas, habiendo salido ayer del puerto de Socoa.

Idem id. —El capitan del vapor «Nieves», que llegó á Socoa despues de haber hecho el desembarco en cabo Figuier, abandonó el buque.

A consecuencia de esto, y en virtud del tratado consular entre España y Francia, el cónsul español tomó posesion del vapor, el cual salió ayer para España.

París 19 =Los carlistas cuya internacion ha pedido el cónsul de España en Bayona serán trasladados á los pueblos que escojan mas acá del Loira.

Si abandonan despues la poblacion que designen serán espulsados del territorio francés.

Berlin 19.—Se desmiente el rumor que ha corrido de que el gobierno español negocia un empréstito con banqueros de Berlin.

Agencia Americana.

Paris 19 (tarde),=Vuelven á hablarse de cambios ministeriales.

En los círculos oficiosos créese que la alteracion minesterial no se realizará antes de la reunion de la Asamblea.

Los primeros resultados conocidos de las elecciones dan la ventaja á los candidatos republicanos.

Idem id. (tarde).—Las contribuciones directas han producido en los nueve meses trascurridos un escedente de mas de de 6 millones.

Están fuera de París casi todos los ministros, por asistir á las deliberaciones de los Consejos generales.

Idem id. (tarde).=Resultado de las elecciones para la Asamblea nacional:

Departamento de Seine y Oise, electo Senar. republicano, por 58.000 votos contra 44,000 que obtuvo Padoue, bonapartista.

En Pas de Calais, empate. obteniendo 61,000 votos el candidato republicano, 65.000 el bonapartista y 17,000 el legitimista.

En los Alpes marítimos triunfaron los candidatos franceses.

Lisboa 19 (tarde).=El gobierno está decidido á proceder rigurosamente contra el soldado que mató un alférez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Octubre de 1874.

Hoy ha visto la luz pública un folleto anunciado anoche por algunos periódicos titulado *La Guerra y la Constitucion del país*, y firmado por *un general conservador*. Los periódicos decian que el referido escrito habia de producir honda sensacion en la opinion pública.

El folleto en cuestion narra los acontecimientos militares delante de Avanto desde el 25 de Febrero hasta que las tropas entraron en Bilbao. La narracion es muy á la lijera, pero se conoce que está hecha por persona que presenciaba los acontecimientos, al menos los que se verificaron bajo el mando de los señores duque de la Torre y general Concha.

Lo bien escrito que está denuncia claramente á un general que ha ejercido mando en el Norte y que conoce las letras como las armas.

La síntesis del folleto está en su último párrafo, que dice así:

"Es pues absurdo pensar que una situacion de esta naturaleza (la actual) pueda dominar la guerra civil. El pais no puede abrigar la ilusion de que esta empresa que ha tomado ya colosales proporciones pueda acometerse sériamente ni menos consumarse empezando por el fin. Es preciso decidirse ya, y marchar resueltamente al vado ó á la puente. No se diga que la guerra se ha hecho mal y que los generales han estado desacertados ó flojos. No vamos ahora á defender á nadie. Ya lo harán mejor, Dios queriendo, cuando lleven bandera conocida y tengan respeto y confianza en los gobiernos que dejan á su espalda. Mientras no se *conozca á donde vamos* no es estraño que aun los mas avisados por temor de trocar el derrotero, marchen siempre por fuera de camino.

Otro párrafo curioso de este folleto es el que contiene un retrato del general Moriones y que dice así:

"No puede desconocerse en efecto que el general Moriones con su valor probado, con su conocimiento del pais donde generalmente ha hecho la guerra, con su intencion sombría pero profunda, y su don de popularidad en el ejército, por cierto no siempre provechoso á la disciplina, tiene la desgracia de estar universalmente caracterizado como un sospechoso político, para todos de inquietud perpétua así como tambien es justo confesar que una situacion, un gobierno cuyas creencias se contienen abstractamente en la fórmula de la voluntad nacional segun la espresan Córtes que no se sabe quien ha de hacer, esplican y justifican casi esas figuras, esas actitudes y esas historias dibujadas con dos lapices y tintas engañosas que al calor que se las presta así reviven como desaparecen."

Las declaraciones de *La Política* y de *La Correspondencia* sobre la imposibilidad de una crísis ministerial, por los compromisos que el duque de la Torre tenia contraidos con las potencias extranjeras, han producido hondo disgusto al general Serrano, quien conferenció anoche sobre este asunto con el Sr. Ulloa. *La Correspondencia* ya salia anoche mismo del atolladero suponiendo la supresion de dos líneas en el primitivo suelto para decir lo contrario de lo que habia manifestado.

Los elementos unionistas de la situacion han creido que el señor Sagasta era el inspirador del primer párrafo de *La Correspondencia*, pero puedo asegurar á usted que el Presidente del Consejo de Ministros nada tenia que ver en este asunto.

....

Hoy no hay noticias importantes de la guerra.

Damos las gracias á *El Imparcial*, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, por la noticia que hace pública del crédito de 100,000 francos abierto por un generoso correligionario. *El Imparcial* ha debido completar la noticia, ya que se muestra bien enterado, añadiendo, que la escasa fortuna de la reina Isabel no la permitia atender á los gastos de educacion de su hijo el príncipe Alfonso, y en tanto que se realice la venta de las joyas, ha habido un noble patricio que no ha sido nunca empleado, que no ha tenido grandes mercedes que agradecer, que ha vivido honradamente de su trabajo, fructuoso por fortuna, quien en vista de los apuros pasajeros esperimentados, ha puesto generosamente á disposicion del príncipe Alfonso, la suma anual de 100,000 francos, para que pueda atender á sus gastos con el decoro correspondiente. ¿Haya en esto algo de censurable *El Imparcial*? Nosotros dirímos el nombre de la distinguida persona á quien se debe tan desinteresado rasgo, si no temiéramos ofender su modestia.

Hemos visto copia de las cartas que han mediado entre el director general de la educacion militar de Inglaterra, duque de Cambridge, y el teniente general Cameron, director del colegio de Sandhurst, sobre la admision del jóven marqués de Covadonga. Aunque el curso ha empezado en setiembre y el príncipe Alfonso no podrá ingresar hasta pasados dos meses, á causa de la instalacion y de la necesidad de perfeccionarse mas en el idioma en que ha de recibir la enseñanza, dice el teniente general Cameron que la *superior inteligencia* del príncipe, son sus palabras, por el juicio que ha podido formar en su exámen prévio, le autoriza á creer que el retraso en la entrada no estorbará que concluya cuando los demás. Dicho jefe habia cedido para alojamiento del príncipe su confortable cottage, que se estaba amueblando.

Desde su entrada en el colegio, el príncipe tiene la categoría de oficial, y el duque de Cambridge le ha invitado para el primer dia en que salga. El duque pertenece á la familia real de Inglaterra, y es general en jefe del ejército inglés.

El marques de la Habana, que donde manda no consiente que su autoridad sea desacatada, ha multado, segun noticias recibidas por los Estados-Unidos, á algunos propietarios de ingenios del distrito de Cinco Villas en 1,000 pesos oro á cada uno, y á otros en 300, por no haber dado inmediato aviso á las autoridades respectivas de la aparicion de los insurgentes en las cercanías.

Nos parece justificada la medida, porque de esta suerte otra vez no se descuidarán.

—La *Germania*, periódico católico de Berlin, publica una carta de Roma, en la que se dice que cuando Pio IX supo la prision del conde Arnim, antiguo embajador cerca de la Santa Sede, esclamó: "Arnim tambien en cautiverio como yo! No lo merece. Si mi testimonio pudiera serle de alguna utilidad lo daria, porque seguramente hizo cuanto pudo contra mí y contra la iglesia."

La *Gaceta de Colonia* observa acerca de esto que cuando el conde Arnim pasó por Florencia el 4 de setiembre de 1870, convino con los ministros italianos en que habria que posesionarse de Roma por la fuerza, lo que no impidió que desde el 10 al 20 del mismo mes, asegurase al Vaticano que no se llevaria á efecto semejante tentativa.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 á las 5 y 55 de la tarde.

Recibido el 23 á las 8 y 30 de la mañana.

El vapor carlista *Nieves* ha sido entregado por Francia y conducido á España.

Los carlistas han hecho circular por el estranjero la falsedad de que los liberales fusilaron á dos ingleses.

Bonos............. 18'80
3 por 100........ 43'75

Madrid 21 á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido á las 7 de la noche.

"La Gaceta" publica el nombramiento del brigadier Ruiz Moreno superintendente de Almaden.

Trae un decreto sobre los Bancos de provincia que se declaran en liquidacion tres dias despues del aviso del gobernador para liquidar en un mes.

Bayona 19.=Bucelandi, corresponsal del "Times" de Nueva-York, y Serrand otro corresponsal inglés, salieron el sábado de esta para el campo de D. Carlos.

Madrid 20 octubre 7'30 noche.=Despacho Santander publica "Times" dícese existia entre mismos carlistas conspiracion asesinar Carlos pero frustrádose.

Derrota Lozano levantado espíritu poblaciones sierra Alcaraz, saliendo diferentes puntos columnas paisanos busca muchos carlistas vagan aquellos sitios.

Duques Torre asistirán noche banquete legacion Inglaterra.

Corrido rumor Carlos frente sus tropas ira Cataluña para visitar fortificaciones Seo Urgel.

Miércoles salió Bruselas direccion España Bazaine.

Breve publicará "Gaceta" decreto dando nuevo plazo treinta dias fusion Bancos provinciales en Nacional.

Noticias oficiales dicen faccion Lozano quedado reducida 100 infantes 20 caballos.

Moriones hallábase ayer Tafalla activando reorganizacion batallones con nuevo personal reserva.

(arlés)

BOLSA DE MADRID.
Del dia 20 de Octubre.

La Bolsa ha estado hoy mas floja que ayer por virtud de la baja que han sufrido nuestros fondos en Paris, á causa de haberse vendido garantías por especuladores no ha adheridos al convenio celebrado por el Tesoro con el Banco de España.

El 3 por 100 interior se ha negociado á 11,80 y 72 1/2, cerrando á 75.

El esterior se ha publicado á 15,75 y 16,00; pero este último cambio no es corriente por haberse exigido papel de determinada emision.

Los bonos cerraron á 43,70, despues de publicarse á 43,90.

Las obligaciones de ferro-carriles quedaron verdaderamente á 21,25, y las nuevas á 20,80.

Los billetes hipotecarios han subido hasta 100,50.

El Banco hallaba dinero á 135,75. y puede cotizarse á 136,00.

Los descuentos quedaban así:

Carpetas de la deuda, de 49,75 á 50,00

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 61,50.

Idem del 3 por 100 esterior, á 54,00 sin compradores.

Idem de bonos del último semestre, á 23,50.

CAMBIOS.

Sevilla 20 **de** Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 a 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 1 1[2	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 3[8. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, a 1 1[4 p.% q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 20 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'95 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'12.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 3[8 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Vapor español Augusto, con carga general.—Bergantin italiano Rosalia, con tabacos.—Los landes Rosita, con esparto y Leon con miel.—Los cahiques portugueses Sra. de la Concepcion, Nacimiento y Nuevo Restaurador, con pescado.

Salidos.

Fragata de guerra española á hélice Navas de Tolosa.—Vapor español Alegria, con carga general.—Balandra española Nora, en lastre.—Polacra goleta española Virgen del Mar, con carga general.—Goleta inglesa Western Belle, con sal.

Buques entrados en Sevilla el dia 20.

Polacra goleta Guadalquivir, con tierra. —3 faluchos con pescado.

Despachados de salida.

Vapor español Segovia, con carga general.—7 faluchos en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

Salida de Sanlúcar.

Jueves 22, 10 de la mañana.
Lúnes 26, 1 de la tarde.
Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El Vapor español NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 23 de Octubre á las 1 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

(No mas calvos).

Depósito de Orijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod.—2812 p. d.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, Dª Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3162. p.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especvalontine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTICULOS DE TOCADOR

DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU,

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM a la base de Gliserna.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

LE PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

estracto de azucenas,

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz. Sres. Roy, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Barca, Librería 12.—Jerez, Dez. 3184 p

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 50.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de la Aduana, antes Aceite, núm. 13 dan razon. 3099, d

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfajismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será el por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Portiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3179 p.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SEVILLA.*

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 3185.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que hay encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

COMPAÑIA REAL

NEERLANDESA.

Línea regular quincenal de magníficos y grandes vapores entre España, Holanda, Bélgica, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

EL PRIMER VAPOR TOCARA EN SEVILLA,

del 15 al 20 de Noviembre próximo, si se reune la suficiente carga.

Para fletes y demás informes acudirán al agente *Andersen-Ransperg*, calle Aduana núm. 40. 3176 p

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS.

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PINERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admítense seis internos y los demás alumnos serán externos. 3118.—p.

En Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26. 3181 p

IMPORTANTE

A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFES DE LISBOA,

COMPANIA ESPANOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O'DONNELL ESQUINA A S. ACASIO.

COLEGIO

DE SAN JOSÉ

Situado en la calle Alcoy núm. 3.

SEVILLA.

Enseñanza musical, Solfeo y canto, Organo, Piano, Guitarra, Violin, Clarinete, Flauta, Cornetin y toda clase de música vocal é instrumental y composicion.

El director de este acreditado establecimiento ha mejorado considerablemente el local y demás útiles de enseñanza destinados á los ciegos, para los cuales continua abierta la matrícula conforme al siguiente

Programa de enseñanza.

Lectura, por los cuatro sistemas conocidos. —Escritura, dos sistemas.—Gramática.—Aritmética.—Historia Universal y de España.—Geografía Física, Política y Astronómica.—Religion y Moral.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y esternos. Los honorarios serán módicos á fin de que todas las clases de la sociedad, inclusas las menos acomodadas, puedan disfrutar los beneficios de la enseñanza. Las clases de música durarán tres horas, y los alumnos que asistan á ellas pueden ser ciegos ó con vista.

Los instrumentos musicales estarán á disposicion del alumno para que este no tenga que comprarlos. La misma ventaja disfrutarán los ciegos en la lectura, escritura etc.

En el mismo local se halla establecida una clase de enseñanza elemental y superior para educacion de señoritas.

El Director, Francisco Bandin y Bea. 2924p.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

Arrendamiento de un Cortijo.

Se arrienda desde el presente año el Cortijo nombrado Torres de Alijar, situado en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, cuya gran estension y superior calidad son muy conocidas.—Para tratar con su dueño, en Sevilla Calería de san Esteban núm. 9. 3136 p—6 v.

Doncella y costurera,

Una jóven viuda desea colocarse, ya sea para asistir á algunas señoras ó señoritas ó para costurera, sabiendo coser en máquina. Dan razon en los altos de la casa núm. 23 de la calle de la Féria. 3185 p.—8 v.

ARRENDAMIENTOS.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 36, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.=4 v.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Se arrienda la cochera y cuadra de la casa calle de S. Roque núm. 17, en la misma dan razon. 351 g.=4 v.

Se arrienda la casa calle de Guzman el Bueno núm. 1.º en la de Francos núm. 17 dan razon. 348 g.=4 v.

Se desea encontrar una señora ó un caballero, para cederle dos ó tres habitaciones decentemente amuebladas con asistencia ó sin ella, en una casa que no es de huespedes: darán razon calle Gravina núm. 10. 349 g.=3 v.

Muy cerca de la plaza Nueva, en una casa particular, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.—Dan razon, Otumba 8. 342 g.—6 v.

En las inmediaciones de la plaza Nueva se arriendan dos habitaciones, con buena luz, propias para escritorio.—Dan razon en la plaza Nueva, despacho central del ferro carril de Cadiz. 344 g=5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista a la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La comedia en 2 actos, «Dos muertos y ninguno difunto», y la zarzuela en un acto «Para una modista un sastre».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias**, visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido a DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2291

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Octubre de 1874.

LA NOTA
DEL SEÑOR MARQUÉS DE VEGA ARMIJO.

Nuestros lectores conocen la prudencia con que hemos hecho algunas leves indicaciones sobre este árduo asunto.

Por una parte, el estado del país, la situacion de la prensa y el natural deseo de mantener buenas relaciones con las grandes potencias de Europa, nos obligaban á tener esta patriótica conducta.

Por otro lado, en las cuestiones internacionales es en donde se deben evitar con mayor cuidado los conflictos, que pueden llegar á ser muy graves. Dentro de la propia casa, hay mas confianza, menos peligro y más facilidad de arreglo. Todo el mundo trata á los huéspedes con mas cuidado que á los de la familia en las relaciones generales: ni hemos querido descorazonar al Gobierno ni ensoberbecerlo, cuidando de que sus pretensiones no se desgraciàran, como preveíamos que se desgraciarian si se las llevaba por la tremenda, por el amor propio, por el falso y exagerado patriotismo.

No nós hemos asociado al modo de ver en esta cuestion de algunos periódicos, porque veíamos claro que era el modo de no conseguir lo que se proponia el Gobierno, ó de conseguirlo con fuerza y con daño, de mala gana y hasta con resentimiento.

Pero vemos con satisfaccion que algunos de nuestros colegas ministeriales cambian algo en su lenguaje con relacion al gobierno francés. La nota del señor marqués de la Vega de Armijo, los accidentes de su publicacion en el extranjero y en España y las primeras apreciaciones de los órganos de nuestro Gobierno, perjudicaban evidentemente á la negociacion.

Las conferencias habidas posteriormente ya en Paris, entre nuestro representante y el señor duque de Decazes, ya en Madrid entre el embajador francés y el señor Ulloa, y aun con el señor duque de la Torre, han dulcificado la cuestion, y de ello nos alegramos.

Sin duda por estas consideraciones encontramos este cambio, de que hacemos mérito, en los más acreditados periódicos ministeriales.

La Iberia cree ya que la célebre nota no revista carácter de gravedad.

La Iberia sabe perfectamente que ni *el gobierno francés* ni la opinion pública de aquel país simpatizan con la causa carlista, y sabe que el señor duque de Decazes se halla animado de las mejores disposiciones para mejorar la suerte de nuestra patria.

Nosotros hemos creido siempre todo esto. No hemos intentado aislar al gobierno francés, suponiendo que su opinion y la de la Francia eran distintas en el caso actual; mucho menos hemos abrigado la menor duda con respecto al Sr. duque de Decazes, cuyos sentimientos en favor de nuestro país conocemos de muy antiguo, y esperábamos, como ha sucedido, que el señor conde de Chandordy llevaria la negociacion con la prudencia y tino propios de su talento y de su tacto reconocidos.

. . . .

En suma: nos alegramos del aspecto mas reposado, de mas calma y amistad que van tomando nuestras relaciones en esta parte.

Nos alegramos de que la prensa ministerial se venga á nuestro lema: «Mas moscas se cojen con miel que con hiel.»

Y esperamos muy confiadamente que el gobierno francés nos ha de auxiliar poderosamente á restablecer la paz y la confianza de que tanto necesitamos.

Prudentes son los consejos que nuestro esperimentado colega *El Diario Español* dirige al dominGo á la situacion con motivo de la interpretacion que dan los periódicos amigos del gobierno al reconocimiento oficial del último verificado por las potencias estranjeras. No conviene en manera alguna, en concepto de *El Diario Español*, arrojar sistemáticamente á partidos enteros del poder, alegando la necesidad de conformarse con las exigencias de gobiernos estranjeros, que no se satisfacen sino con la aplicacion de determinados principios y procedimientos.

. . . .

El Diario Español no quiere tampoco que se arroje del terreno legal á todos los partidos, por ser muy expuesto á graves compromisos, porque nada hay que desarrolle mas la pasion que la pérdida de la esperanza.

Consejos sanos, hemos dicho, son los del colega. La dictadura solo debe mirar al presente, por ser su índole esencialmente transitoria, y debe dejar la esperanza, como cosa del porvenir, íntegra é intacta á los partidos liberales. La union de estos para combatir á los carlistas la conviene mucho mas que cuantas ventajas una proteccion indirecta del esterior pudiera asegurarla.

No hay en toda la prensa madrileña, desde la conservadora mas definida hasta la federal, una sola nota discorde en el perfecto concierto con que toda ella excita al gobierno á enviar cuanto antes los refuerzos ofrecidos á Cuba á fin de que la campaña de este invierno dé los resultados que el gobernador general de aquella isla se promete. Es un espectáculo consolador el de esta unanimidad, cuando por desgracia en tantas otras cuestiones importantes, las opiniones andan profundamente divididas. No lo están, ciertamente, y es un gran de honor para nuestros partidos, en el comun deseo de conservar á Cuba para España, y el gobierno, ante esta unanimidad de la opinion pública, no puede vacilar un momento en satisfacerla.

Por eso creemos ya, y por eso tenemos entendido, que telegráficamente se dice hoy á Cuba, que no acabará el mes de noviembre sin que los refuerzos ofrecidos estén en disposicion de entrar en campaña. La activa parte que para el logro de esos patrióticos deseos ha tomado el presidente del poder ejecutivo, nos mueve á enviarle nuestra humilde, pero sincera felicitacion, esperando que en el Consejo de mañana han de quedar definitivamente acordados los medios para completar la recluta.

GUERRA CIVIL.

Del periódico de Madrid *La Epoca*, tomamos lo siguiente por haber circulado sin el menor tropiezo.

«En tanto que se publica el parte detallado de la derrota de Lozano, recibido ya en Madrid, segun dice un colega, tenemos que atenernos á los nuevos y sucintos pormenores que el telégrafo trasmite al gobierno y este hace insertar en la *Gaceta*:»

"Valencia.—El brigadier Daban, participa que, despues de derrotada la faccion Lozano, ha tenido noticia de que este cabecilla, con un pequeño grupo, huia en direccion á las fábricas de Alcaraz, y que otros dispersos vagaban por las inmediaciones; por lo que, habiendo enviado fuerza en su persecucion, dió por resultado ocho prisioneros mas y tres oficiales muertos. Los restos de la faccion son perseguidos incesantemente por pequeñas columnas del ejército y por paisanos armados de los pueblos; y ha sido tal la dispersion del enemigo, que el cabecilla solo va acompañado de unos 40 individuos."

«Cuando hay actividad, todo se consigue y hasta de la insuficiencia de fuerzas sabe sacar partido la pericia militar, unida al arrojo.

. . . .

No es buen camino disminuir sistemáticamente las fuerzas del contrario, y en este punto aplaudimos la franca exposicion hecha por *El Imparcial* de las fuerzas carlistas en el Centro, á la cual podemos agregar lo que nos escriben sobre las del Norte:

"Los navarros nos dice, componen 14 batallones con 8,500 hombres, aparte las partidas, que serán unos 700 hombres; la caballería puede calcularse en unos 400 caballos y alguna yégua; la artillería en unos 24 á 30 cañones de montaña y Krupp.

Los batallones guipuzcoanos son ocho, con unos 5.000 hombres, alguna partida y la gente empleada en fábricas.

De Alava cinco batallones con 4 000 hombres, 200 caballos y alguna partida para cubrir sus aduanas y espionaje.

Vizcaya ha dado 12 batallones, pero hay que tener presente que son cortos y formarán un total de 5 á 6,000 hombres. Esta es gente de pelea; los demas cubren el servicio de fábricas y aduanas, que serán unos 1,000 hombres.

Además hay cuatro batallones castellanos cortos, que componen un total de 3,000 hombres escasos, mas un batallon de aragoneses, que se llama Almogábares del Pilar, y tendrá unos 400 hombres."

«Algo nos dice esta carta respecto á la destitucion de Dorregaray, suponiendo que los ánimos estaban muy prevenidos contra él por la poca confianza que inspiraba. Dícese que él era el principal obstáculo para que Cabrera tomase parte en las operaciones; pero en esto creemos que hay equivocacion, pues sabida es la pertinaz ojeriza con que desde hace mucho tiempo ha mirado el Pretendiente al caudillo de la anterior guerra civil.

La situacion en que se encuentran D. Carlos y Dorregaray puede revelarla la siguiente carta que dirigió el Pretendiente á este jefe, y que ha publicado el *Irurac-Bat.*»

"Mi querido Dorregaray: Varias han sido las veces que me has hablado sobre el mal estado de tu salud; pero ayer has vuelto á hacerlo con mas ahinco enseñándome tu brazo, y haciendo conocer que necesitas un largo descanso.

Egoista sería yo si te exigiese nuevos sacrificios; bastantes has hecho, y por eso te concedo licencia para que te ocupes solamente de tu salud, queriendo que hoy mismo empieces á disfrutarla, entregando el archivo del estado mayor al general Mendiri, á quien interinamente encargo el puesto que tan á mi satisfaccion has desempeñado.

Que Dios te guarde y te conceda el restablecer tu salud, son los deseos de tu afectísimo, *Cárlos.*—Estella y octubre 3 de 1874."

«Hasta ahora no hemos tenido respecto á la defensa de Amposta mas que noticias oscuras; pero *La Independencia* de Barcelona del 15 da sobre este hecho de armas los siguientes pormenores:»

"Los carlistas atacaron tres veces distintas, siendo en todas ellas rechazados heróicamente. El último, que lo dieron mientras el bizarro brigadier Salamanca desembarcaba con las fuerzas que acudian en defensa de la poblacion, fué el mas enérgico, y dejaron los sitiadores en la puerta denominada de Salamanca, que era el punto por donde atacaban, 12 muertos á bayonetazos. En este último ataque empezaban ya los carlistas a emplear el petróleo para intimar con el incendio á los denodados defensores, quienes resistieron con tal entusiasmo los esfuerzos del enemigo, que tuvo que retirarse viendo diezmadas sus filas.

Tambien atacaron los carlistas por la puerta llamada de Tortosa; en este punto fueron numerosas las pérdidas que sufrieron, puesto que tuvieron que ser rechazados de lo alto de los muros que habian ya escalado; las brechas que hacian eran inmediatamente tapadas con colchones y otros objetos. Los ampostelanos hicieron prodigios de valor, elogiándose muchísimo el comportamiento del comandante militar señor Moll, y del comandante de la reserva de Tarragona, Sr. Villagomez.

A las once de la noche desembarcó el brigadier señor Salamanca, en cuyo momento, avisados los carlistas por las avanzadas que tenian colocadas en Ampolla, huyeron avergonzados de su derrota, miéntras los soldados de la república, que habian estado más de veinte horas sufriendo todo género de privaciones, pues tuvieron que dejar las acémilas y caballos, se dirigian á Amposta, donde entraron, hallando á sus defensores casi sin municiones, tres por plaza, inutilizadas las dos piezas de artillería y heridos la mayor parte de los pocos artilleros de su dotacion.

Las bajas de los valientes defensores de Amposta consisten en 6 muertos y 52 heridos, hallándose entre estos últimos el alcalde, que herido de un balazo en la cabeza, ofrece pocas esperanzas de vida.

Se calcula de 4 á 5.000 hombres la fuerza enemiga que atacó á la poblacion, empleando al efecto además cuatro piezas de artillería.

La poblacion recibió con grandes muestras de entusiasmo á la columna del brigadier Salamanca, que habia acudido en su auxilio."

Con el mayor gusto reproducimos una carta que desde el Ferrol han dirigido á *La Política*, en defensa de la armada nacional, que últimamente ha sido objeto de injustificados ataques. Dice así:

"LA MARINA DE GUERRA.

Ferrol 14 de Octubre de 1874.—Señor Director de *La Política*.—Muy señor mio, de todo mi mayor aprecio: Molesto hoy la atencion de Vd. para manifestarle que muchas personas que conocen el leal proceder de nuestra marina de guerra ven con harto desagrado el sistemático empeño que pone una parte de la prensa de Madrid en desacreditar el celo, la actividad y aun la inteligencia de los valientes jefes y oficiales que, con riesgo de sus vidas dirigiendo frágiles buques casi impotentes para luchar con las bravas olas de un mar furioso, vigilan una peligrosa costa sin faros que la iluminen, ni señales que indiquen los escollos al infeliz navegante. Tal es el estado en que al litoral del Norte pusieron los vándalos del siglo XIX. Y sin embargo, la Armada nacional no ha perdido ni un buque, ni una lancha, lo cual prueba que hay inteligencia marinera y conocimiento práctico de las costas de España.

Respecto á la vigilancia, no es posible, no puede ser posible, señor Director, que tres buques de un andar de seis millas por hora sean capaces, ni aun distribuidos convenientemente, de abrazar con sus miradas una estension de mar que ni nueve de los de las condiciones de que me ocupo podrian abarcar en su totalidad. Circunstancia que se hace precisa para que la mas pequeña embarcacion no pueda atracar á la costa sin ser vista por los cruceros.

Pues que, se preguntará, ¿no hay mas de tres buques formando la escuadrilla del Norte? Sí hay, y son: los vapores *Colon* y *Leon*, las goletas *Concordia*, *Buenaventura*, *Prosperidad* y *Africa* y los remolcadores *Ferrolano*, *Gaditano* y *Número 3*; total, nueve; mas dos lanchas de vapor y tres ó cuatro trincadoras. ¿Cómo entonces con tantos buques no puede estar bien vigilada aquella costa? preguntarán los profanos. Pues ahí verán Vds., señores periodistas. Las trincadoras, cuya tripulacion se compone de 14 hombres, son unos lanchones que andan á vela, si hay viento, ó á remos, si está calma; y sus servicios de guarda-costas fueron muy buenos antes de haberse aplicado el vapor á la navegacion. ¡Figúrense Vds. lo modernas que serán! Las lanchas de vapor solo pueden prestar servicio en manso rio como el Bidasoa. Los remolcadores son los de mas andar; pero por ser muy reducidas sus carboneras, tienen que entrar con mucha frecuencia en puerto para repostarse de carbon. Las goletas y los vapores citados apenas llegan á echar seis millas por hora. En fin, son nueve buques los útiles para navegar. Pero de estos se necesitan, por conveniencia del servicio, tener uno en el puerto de Santander, otro en el de Santoña, otro en el de Bilbao, otro en el de San Sebastian, y, por último, otro en la desembocadura del Bidasoa ó en Pasajes. Deducidos estos cinco buques, quedan cuatro para cruzar; uno sobre el cabo Machichaco y los tres restantes á lo largo de la costa.

Ahora bien: con fuerzas tan inferiores, de condiciones tan malas, ¿podrá pedirse á la marina que dé caza á buques de doble marcha, ó que aviste á embarcaciones menores que salen de sus madrigueras para facilitar los alijos de contrabando de guerra, cuando á distancia de 12 millas ya no se distingue en la mar ni con el auxilio de los anteojos?

Además, puede suceder muy bien que los carlistas reciban pertrechos de guerra por la parte de Astúrias, cuya costa, sin fuerzas de mar y tierra que la vigilen, permanece accesible á los desembarcos de armas, que luego pequeñas partidas de facciosos se encargan de trasladar á Navarra ó á las Provincias Vascongadas. Así hicieron los cabecillas Rosas, Milla y otros, para lo cual se corrian de vez en cuando hacia la provincia de Santander.

Vease, pues, sino fueron muy poderosas las razones que el señor ministro de Marina tuvo para proponer la compra de 12 ó mas cañoneras. Véase tambien cuan injustos son los cargos y cuán infundadas las quejas que algunos periódicos, obrando de ligero—permítaseme emplear estas duras frases—al tratar asuntos de que no tienen ni el mas pequeño conocimiento, dirigen contra dignos jefes y oficiales de un cuerpo cuya brillante historia no se empaña fácilmente; porque su bandera es la bandera de la pátria, en España y fuera de España aquende y allende los mares.

No se canse, pues, *La Epoca* en zaherir á la marina, que esta no necesita que la recuerden sus deberes, porque sabe cumplir siempre con su obligacion; y tenga entendido este ilustrado periódico que las pretensiones á que aludia en su número de 10 del corriente son muy fundadas,

muy justas, muy legítimas. Sí; la marina, á pesar de las pocas fuerzas con que cuenta, se multiplica en todos los sitios donde la honra ó la integridad de la patria peligran. Y si nó, ahí estan los bravos defensores de la Carraca contra los cantonales de Cádiz; ahí estan los valientes soldados de infanteria de marina en las alturas de las Muñecas, de Galdames y de otros puntos del sitio de Bilbao; ahí están los de la propia arma sufriendo en los mortíferos campos de la gran Antilla; ahí estan los mil hombres de la propia fuerza, apresurándose á ser los primeros de los 12,000 que demanda la necesidad de salvar á Cuba; ahí estan los 400 de la armada que marchan á la Habana en el vapor-correo del 15; ahí estan las playas de Jovó ensangrentadas con los cadáveres de los esforzados marinos muertos por una salvaje morisma; ahí están... Pero ¿á qué mas citas si estan en la memoria de todos los españoles?

Por otra parte, y esto vá con el no menos ilustrado periódico *El Orden*, ¿no fué apresada en aguas de Fuenterrabía, alla en el mes de agosto del año pasado, la goleta inglesa *Deerhoung*, con el coronel irlandés Stuart, por la de guerra *Buenaventura*, en ocasion que aquel buque se preparaba á alijar un cargamento de armas destinado para los carlistas? ¿Y no saben los amigos de dicho periódico el resultado de aquella presa? Pues si lo saben—que deben saberlo tan bien como el de la del vapor *Virginius* hecha por el de guerra *Tornado*—metan la mano en el seno...

No sabemos, pues, si será esto la causa de mostrarse afligida la prensa toda, como dice *La Epoca*, con respecto á la marina.

Réstame decir, Sr. director, que la digna actitud del Sr. ministro de Marina, ante la de la prensa que pretendia se relevara del mando de la escuadrilla del Cantabrico al bizarro brigadier Sr. Sanchez Barcáiztegui, ha sido muy aplaudida por los que conocen las escelentes prendas de este distinguido marino, que en el glorioso combate del Callao, sobre el puente de la fragata *Almansa*, entre una verdadera masa de enormes proyectiles enemigos, rodeado de un violento incendio que amenazaba volar la santabárbara del buque, ha conseguido con sus disposiciones apagar los fuegos de las soberbias baterias peruanas y despreciado el peligro con estas heróicas palabras: *Hoy no mojo la pólvora, primero volaremos todos.*

Como parece que en el apreciable periódico que Vd. tan dignamente dirije y que yo leo siempre con mucho gusto, se han lanzado ataques á la marina de guerra, los cuales no pude saber en qué se fundaban, porque el número que fue mutilado por tal motivo no ha llegado á esta ciudad, me permito suplicar á Vd., señor director, que á este tan largo é insulso y mal pergeñado escrito le preste Vd. toda su atencion; pues, aunque la forma es malísima, en su fondo todo es verdad, y la verdad no debe ocultarse nunca, debe resplandecer siempre en un periódico de condiciones tan buenas como las de *La Política*.

Si alguna palabra inconveniente vá escrita, puede Vd. retirarla, que no es mi ánimo ofender á nadie, ni mi educacion me lo permite, ni es propio de caballeros.

De Vd. su mas atmo. seguro servidor Q. B. S. M.—*Enrique Naveiras.*"

Continúan las conversiones de elevados personajes al catolicismo. Se anuncia como consumada la de Mr. Harless, jefe de la iglesia protestante, y, segun el *Waterland*, de Viena, lady Russell, madre de Mr. Odo Russell, y este mismo diplomático inglés, han abjurado de la religion reformada.

No nos extraña que los diarios alemanes, fieles á su consigna, traten de negar estas conversiones, como lo hace la *Gaceta de Colonia*, asegurando que no son ciertas las de lady Russell y la de su hijo lord Odo Russell, si bien abrigamos la esperanza de que por conducto mas fidedigno hemos de recibir la confirmacion de ellas.

Como quiera que la de la reina viuda de Baviera no es posible ponerla en duda, los diarios oficiosos de Berlin llegan hasta ultrajar á la madre del rey Luis, en términos nada respetuosos.

La Tribuna, por ejemplo, habla con desden de "la débil mujer que ha cedido á las intrigas, y á las sugestiones de los papistas." La *Gaceta Nacional* deplora que una princesa de sangre real, educada en la fé protestante, "haya entrado en la Iglesia ruinosa de Papas, que está en camino de osificarse y petrificarse." Concluyendo de esta conversion que, ahora mas que nunca, hay que vigilar á las congregaciones religiosas que llevan con éxito sus intrigas hasta las córtes.

A no dudarlo, esta conversion ha venido á aumentar la fuerza del partido católico aleman, al cual la prision del conde de Arnim ha favorecido mucho.

No sabemos si será cierta otra noticia que publica el *Waterland* de Viena del 13, periódico que afirma que la misma hija del príncipe de Bismark está en visperas de convertirse tambien al catolicismo. Si el hecho sentado por el diario de Viena fuera realmente exacto, habria de causar gran sensacion en la córte de Prusia.

"El Times" declara, en prueba de imparcialidad, que casi todos los cañones y fusiles que en el dia recibe el carlismo, proceden de Amberes y Hamburgo. Los gobiernos de Bélgica á Alemania deberian redoblar sus esfuerzos para evitarlo.

La prensa inglesa sostiene que nuestra situacion será débil ante la Francia y la Europa mientras la marina española no muestre mas pericia ó fortuna en la persecucion del contrabando de guerra en los mares vascongados.

La Idependencia Belga, muy amiga de la España liberal, propone que los pequeños puertos entre San Sebastian y Lequeitio sean ocupados como lo está el de Guetaria, y que se dé al general Loma el mando de 10,000 hombres que, auxiliados por la escuadra, podrian impedir todo desembarco carlista en la costa cantabrica y sin peligro, tener en jaque al carlismo en Guipúzcoa.

SECCION LOCAL.

En carta que hemos recibido del Arahal se nos da noticia de un pronunciamiento efectuado por el bello sexo á principios de la anterior semana, y dirigido á protestar por las vias enérgicas y de hecho contra la contribucion de consumos, y principalmente contra un cuarto que se ha impuesto á cada hogaza de pan. Aquellas nuevas amazonas, á las que auxilió un pequeño ejército de rapazuelos, quedaron triunfantes, y durante dos dias imperaron en el pueblo, pero al cabo de ese tiempo acudió la guardia civil y el juzgado del partido, y despues de restablecer las cosas en el lugar que les corresponde, echaron mano á las cabecillas del motin y las soplaron en la casa de *abuela*, donde esperan el fallo de la causa que se instruye.

En el mismo pueblo descargó la tormenta que se presentó sobre esta capital la noche del martes, la cual estuvo mas pródiga de efectos eléctricos que de agua. Cayeron varias exhalaciones, pero no causaron daño.

La persona que nos da estas noticias añade, que la fiesta duró media hora, siendo horroroso el estruendo é imponentes los relámpagos, llegando á amedrentarse hasta los mas despreocupados en punto á temor de Dios, pues se vió á algunos de los que hacen alarde de incredulidad, pedir misericordia á voz en grito, prosternados de hinojos ante el Altísimo. "Quien no teme á Dios tronando, no teme á Dios juzgando." decia el grande emperador Teodosio, cuyo recuerdo evoca con tal motivo el apreciable amigo que nos comunica lo que dejamos consignado.

El martes condujeron los agentes de órden público á la casilla de Triana un individuo por amenazar á su consorte.

Por los mismos guardias fueron detenidos en la de la Alhóndiga uno de los promovedores de la alarma que tuvo lugar la tarde del 17 en el barrio de la Macarena, y un mozo prófugo de la reserva de diez y nueve años.

Tambien llevaron á la cárcel los citados agentes á una muger, que esforzando la voz cuanto podia, insultaba á la autoridad.

En el número de "La Correspondencia," perteneciente al martes último, se publicó lo siguiente:

"A pesar de la escasez de fondos, cediendo el señor ministro de Fomento á las repetidas instancias de don Fermin de la Puente y Apecechea y D. Juan José Bueno, encargados de exhumar los restos del célebre poeta y humanista don Félix José Reinoso, y deseando mostrar de alguna manera su amor á la memoria de varon tan ilustre, ha mandado que se dén por via de subvencion 3000 reales de la partida de gastos eventuales de instruccion pública."

La siguiente noticia es tambien de "La Correspondencia:"

"Con motivo de una noticia referente á otras del Ferrol que publicamos hace dias, se nos dice no ser exacto que la máquina del vapor "M. Perez" que sufrió la esplosion de una de sus calderas al entrar de arribada en Lisboa, hubiese sido reparada en los talleres de los señores Portilla de Sevilla. Hemos visto copia de la factura de efectos suministrados al citado buque, y de ella aparece que todos ellos se refieren á la cubierta del buque, no á su máquina, y que su importancia es tan exígua, que apenas asciende á 500 reales."

Estos últimos dias nos hemos ocupado de varias calles que necesitan que se emplee en ellas alguna parte del presupuesto municipal, pero la que mas lo exige nos la hemos dejado hasta ahora en el tintero: es la de Capuchinas, cuyo empedrado está deshecho en su mayor parte, y con decir esto, no es preciso añadir mas nada.

Ya se ven por ahí bellotas y madroños, prueba evidente de que es preciso ir preparándose para recibir al enoso invierno, con capas, copas y demas adminículos confortables.

Se dice que se vá á dar mayor impulso á las obras del ferro-carril de Alcalá á Carmona.

Ha corrido estos dias como cosa cierta que se hallaba en Sevilla el señor conde de Valmaseda. Esto fué un equívoco debido á que un extrangero que se halla en la fonda de Paris, tiene un inmenso parecido con dicho general.

Ha salido para Madrid el señor marqués de Gaviria.

Ya se ha examinado la primera prueba de la medalla de la esposicion "Bético-Estremeña." Dichas medallas estarán concluidas y se principiarán á repartir en los primeros dias del próximo mes de Noviembre.

Al fin se ha optado por el medio mas prudente para impedir el arroyo del nauseabundo líquido que se vertia en el callejon próximo al café Suizo, y que deslizándose por la concurrida calle de las Sierpes, iba á parar á la de San Acasio y algunas veces á la de O'Donnell. Ese medio es haberse construido en el espresado callejon un largo sumidero mingitorio en la pared de la derecha; y por lo que nos ha parecido, podrá absorber toda la cantidad *urinaria* que se le eche. Lo que ahora debe procurarse es, que la pared de la izquierda no sea dedicada á semejante servicio, porque en ese caso nada se habria adelantado.

El tradicional mercado conocido por *el jueves* ha estado ayer algo mas concurrido de *negociantes* que las dos últimas semanas, siendo tambien muy regular el número de los que fueron en busca de gangas y de baratijas. Ignoramos si se habrán rebajado algo los derechos ó si los especuladores habrán resuelto entrar por el aro, como se dice vulgarmente.

El mismo consignatario del vapor *Miguel Saenz* nos comunicó ayer mañana, que no es cierta la noticia que sobre dicho buque y tomada de *El Calpense* de Gibraltar publicamos en nuestro número anterior. El vapor ha realizado su viaje de ida sin novedad, llegando el dia 16 á Barcelona, de donde ya ha salido para su regreso, debiendo entrar muy pronto en este puerto. Tenemos el mayor gusto en publicar la anterior rectificacion, para tranquilizar á las personas á quienes haya podido afectar la inexacta noticia de *El Calpense*.

En poder del juez municipal de Burguillos se encuentran depositadas las siguientes caballerías: una burra blanca mediana, sin hierro y vieja; un burro pardo, capon, cerrado, sin hierro, mediano, con varias señales de mataduras en el lomo y costillares; y un burro negro, entero, sin hierro, cerrado y con cicatriz en las rodillas. Las reclamaciones deben presentarse ante el referido funcionario.

Parece que ha sido declarado exento del servicio, por razon de su edad, el benemérito Brigadier del Cuerpo de Artilleria Excmo. señor don José Muñoz, quien hizo toda la guerra Civil de los siete años, recibiendo varias heridas, y distinguiéndose en diferentes hechos de armas.

A muchos de nuestros lectores interesará conocer lo siguiente que hemos leido en varios colegas:

"Segun la vigente ley de reemplazos, todos aquellos mozos que se consideren escluidos del actual llamamiento, por no estar comprendidos en el artículo 8.° del decreto de 18 de julio, pueden reclamar en todo tiempo su esclusion, conforme con lo prevenido en los articulos 45 y 75 de la citada ley."

Dicen los periódicos de Madrid, que van á ser provistas con urgencia las vacantes que existen de sub-delegados de medicina, farmacia y veterinaria.

Ayer mañana, segun se nos dice, ocurrió un conflicto en una taberna situada frente á San Lorenzo, entre un concurrente y el dueño del establecimiento, resultando herido el segundo, de un disparo de rewolver que le hizo el primero.

Las carreras de caballos verificadas en Gibraltar el martes último dieron el siguiente resultado:

Primera Carrera.—"Spanish Maiden."= Caballos Españoles ó cruzados con Arabes.

1—"Hillerbrand," propiedad de mister Ward. A.D.C., jinete Mr. Melville.

2—"Gaditano." propiedad de mister Sebott, jinete Mr. Ward, A.D.C.

3—"Aleu," propiedad de Mr. Marland, jinete Capitan Persse.

Segunda Carrera.="Barb Maiden."= Caballos Arabes ó Morunos.

1—"Salleé," propiedad de Mr. Lewis, jinete Mr. Recaño.

2—"Metora," propiedad de Mr. Marland, jinete Capitan Persse.

3—"Cupid," propiedad del Capitan Frith, C.D., jinete Dr. Robinson.

Al retirarse en la mañana de ayer los serenos de prestar su servicio, el cabo de los mismos Francisco Fernandez, y los nombrados Alvarez, Moreno, Reina y Laso oyeron gritos de mujer en la Plaza de Argüelles; acudieron en el acto y encontraron á una pobre mujer llorando, á la cual un hijo suyo habia maltratado arrastrándola por el suelo é hiriéndola en el brazo izquierdo con un cuchillo de mesa que fué recogido por los vigilantes nocturnos. El mozo, al divisarlos, la emprendió á pedradas con ellos, habiendo alcanzado una de las piedras al sereno Alvarez y otra á Moreno. Al fin pudo ser detenido aquel energúmeno, siendo llevado á la inmediata casilla de la Alhóndiga, y la agraviada fué curada en la casa de Socorro del mismo edificio.

Durante la noche detuvo el sereno José Rodriguez á otro mocito que carecia de documento para identificar su persona y que resultó ser prófugo.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

EL ORENOQUE.

La cuestion del «Orenoque», á la que las violencias de los radicales franceses y las torpezas de los legitimistas habian dado una grande importancia; ha sido resuelta al fin, segun indicamos en uno de nuestros números anteriores de la manera mas sencilla.

Hé aquí cómo se expresa á este propósito el «Journal Officiel» del 13:

«El «Orenoque», ha sido llamado á Toulon.

Este buque, de estacion en Civitta Vecchia desde Agosto de 1870, tenia la comision de estar á las órdenes del Santo Padre, en el caso muy contrario á los deseos de Francia, de que Su Santidad se decidiera á dejar la Italia.

»La retirada del «Orenoque» no implica en manera alguna el menor cambio en los sentimientos de adhesion y de solicitud de Francia para con Su Santidad.

»Otro buque se ha puesto á disposicion del santo Padre, que estará con esta mision en uno de los puertos franceses del Mediterráneo, y siempre se hallará listo para acudir al llamamiento que pueda hacérsele de órden del soberano Pontífice.

»Estas nuevas medidas, cuya libre aplicacion no puede encontrar obstáculos, se han sometido á la consideracion de Su Santidad, que se ha dignado aceptarlas con entera confianza.»

Inmediatamente despues de la nota que antecede, el mismo «Journal Officiel» añade lo siguiente:

«El Kléber, encargado de una mision especial, ha recibido la órden de salir de Toulon y dirigirse á Córcega.»

Es de advertir que los puertos de Córcega son los que tiene la Francia mas inmediatos á Civitta Vecchia.

La prensa independiente y ministerial de Paris ve con buenos ojos el desenlace de esta cuestion, que al par que evita á Francia toda complicacion por parte de Italia, hace esperar que esta potencia no podrá menos en adelante de estrechar sus relaciones con el gabinete de Versalles. No escasean tampoco los diarios de Paris sus alabanzas al gobierno italiano por la prudencia y paciente política de que ha dado pruebas, sin hacer indicaciones ofensivas á Francia, al riesgo de turbar la paz que debe reinar entre dos grandes naciones.

Con esta prudencia y digna conducta, tan diferente de la que recientemente han observado otros gobiernos, del gobierno italiano, ha podido Francia obrar espontáneamente, con entera independencia, y sin que nadie pueda atribuir la manera con que ha resuelto la cuestion del «Orenoque» á ninguna presion ofensiva.

En Italia ha causado la mayor satisfaccion la resolucion de Francia.

«La salida de la fragata francesa «Orenoque» de Civitta-Vecchia, dice un despacho publicado por «La Italia» del 13, no ha dado ocasion á la menor manifestacion habiendo ademas existido la mayor cordialidad en las visitas oficiales entre las autoridades italianas y la oficialidad del buque francés.»

«La Opinione» se manifiesta satisfecha de que el «Orenoque» haya dejado las aguas de Civitta-Vecchia, porque así ha desaparecido todo motivo de desavenencia entre Italia y Francia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 17, disponiendo que se acredite como servicio activo para todos los efectos de clasificacion á los funcionarios facultativos del cuerpo de telégrafos el tiempo que hubiesen permanecido ó en que se hallen en lo sucesivo en situacion de excedentes ó supernumerarios.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Orden fecha 18 comunicando al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Inspirándose el Gobierno en los mas elevados sentimientos de humanidad, y fiando á la justicia y á la bondad de la causa liberal que defiende el triunfo sobre las obstinadas y fanáticas huestes del absolutismo, ha obrado hasta aquí, si no con lenidad, al menos con la templanza propia de quien, escudado con la pública opinion y seguro de su fuerza, pretende atraer las voluntades por sus actos humanitarios y por la hidalga rectitud de sus propósitos.

Pero á esta noble y generosa conducta han correspondido los enemigos de la paz y de la prosperidad pública de tal modo, que ya no es posible dejar de castigar con toda la severidad de las disposiciones vigentes los desmanes, los escándalos y los crímenes que repetidamente se vienen cometiendo por esas hordas de hombres desalmados al hipócrita amparo de una idea política, sin tener otro fin en sus correrías que la destruccion y el pillaje, y colocándose por ello fuera de la ley.

Ejemplo de esto es, y horrible por demás sin duda alguna, lo ocurrido recientemente con la faccion acaudillada por el cabecilla Lozano, que despues de destrozar vías, destruir estaciones, incendiar trenes que han lanzado á toda máquina sobre las obras, saquear pueblos y maltratar á personas indefensas, ha coronado su villano proceder fusilando cobarde é inhumanamente á cuatro infelices empleados de la estacion de Pozo Cañada, sin mas delito que el de hallarse cumpliendo con el cargo que una empresa particular les tenia confiado.

Tales crímenes bastarian á hacer odiosa la bandera á cuya sombra se vienen cometiendo, si otros motivos no hubiera que la hacen aborrecible á toda conciencia honrada; y el Gobierno faltaria á sus mas sagrados deberes si fiara solo, ya al desprecio y al anatema de los buenos españoles y á sus templados y generosos propósitos la correccion de tales desmanes, y no procurase con mano fuerte y ánimo decidido imponer á sus perpetradores un castigo tan grande como lo pide la enormidad de los repetidos crímenes que los ocasionan.

En tal caso, pues, y en vista de lo acordado en Consejo de ministros, tengo el honor de prevenir á V. E., de órden del señor presidente del Poder ejecutivo de la república, que desde luego, y sin contemplacion de ninguna especie, se apliquen con el mayor rigor y en todas sus partes las prevenciones del decreto de 21 de enero último, tanto á los individuos de la faccion Lozano como á todos los demás que se encuentren ó se coloquen en lo sucesivo en iguales condiciones; sirviéndose V. E. comunicar en este sentido las mas terminantes órdenes á los jefes respectivos para que bajo su mas estrecha responsabilidad den exacto cumplimiento á la presente disposicion.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 16 disponiendo como aclaracion al decreto de 18 de julio último, que disponia que á los herederos de los jefes, oficiales, soldados y voluntarios fusilados por los carlistas se les indemnizase con las cantidades que en el mismo se detallan que para la aplicacion de sus efectos se considere á las viudas con los mismos derechos que les da el monte-pío militar.

—Orden fecha 19 mandando al capitan general de Castilla la Nueva que, terminada la licencia que para la Península y el extranjero se concedió al mariscal de campo, de cuartel en Madrid, D. Pascual de Real y Reina, le prevenga que se presente á las autoridades militares en el término de diez dias, so pena de ser dado de baja dicho oficial general en el Estado mayor del ejército.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos fecha 19 declarando cesante á D. Joaquin Saavedra y Bulgoma, director general presidente de la junta de la Deuda pública y nombrando para dicho cargo á D. Leandro Rubio.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Servando y S. German herms. y mrs. y S. Pedro Pascasio obispo y mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Servando y S. German, hermanos mártires, rito doble de segunda clase, color encarnado.

Cultos para el dia 23.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En san Vicente funcion matutina á las diez, en honor de Ntra. Sra. del Rosario, predicando D. Felix José Carrogio.—A las once de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de san Buenaventura.—Por la tarde continuan las novenas anunciadas predicando los oradores que se expresan: en el Socorro D. José Sanchez y Fuentes; en san Vicente D. Manuel Diaz Arroyo y en S. Gil D. José Maria Canton.—En S. Miguel continúa por la noche la de S. Rafael y predica D. Félix José Carrogio.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en San Antonio Abad, y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.—En S. Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en las religiosas del Socorro.—Indulgencia plenaria en las Iglesias Franciscanas señaladas el lúnes, por celebrar á San Juan Capistrano.—Visitando la Iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por celebrar a San Juan Bueno.

✝

R. I. P. A.

Cuarto aniversario,

De la Sra. D.ª Maria de los Dolorés Bengoechea y Giraldez, viuda de Ginaja, que falleció el 24 de Octubre de 1870.

Por el eterno descanso de su alma, se celebraran misas de aniversario en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, el sábado 24 del corriente, de ocho á diez de la mañana.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendar a Dios, el alma de la finada.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 15 minutos de la mañana.	Aparece á la 4 y 21 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 13 minutos de la tarde.	Se oculta á la 3 y 49 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 22 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 23.

Gefe de dia el Comandante del batallon de Montesa D. José Caballero.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 23 tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5,678 pesetas 86 céntimos.

Sevilla 21 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	3	5	4	12
San José....	0	0	0	0
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	09
Igual. . . .	12

Sevilla 21 de octubre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 25 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 19 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar enclavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Pichardo, pago de la atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Surá, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castil eja. El remate tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874.=3173=p. 22, 23 y 24 O.; 2, 11, 19, 27, 28 y 29 N.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
44'22	á	26	á	86
40'94	á	20	á	70 0[0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	023	16		31	33		32	25

Balance del trigo.

Sobrante del dia 21 . . .	0511'51	Hectolitros.
Entrada.	00'00	
Total . .	0511'51	
Venta de hoy.	025'16	
Existencia para el 22 . .	486,35	

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 19 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 70
Idem pintones.. . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños.. .	de 51 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. . .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 99 á 130
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 00 á 34
Idem navegada. . .	de 31 á 32	de 32 á 33
Habas menudas. . .	de 00 a 00	de 46 a 47
Idem mazaganas. . .	de 41 á 42	de 40 a 41
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 00 á 48
Maíz de sequero. . .	de 45 a 46	de 00 a 00
Idem de riego. . . .	de 44 á 45	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 118 á 120
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 56
Altramuses	de 00 á 00	de 00 á 30
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 a 00	de 00 a 23
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 00	de 21 á 21 1[2
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 00	de 20 á 20 1[2

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1,600 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0[0 á 00 0[0—000
Nuevo de 00 0[0 a 00 0[0.— 0000
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 19 de Octubre.
Entrada del dia 00.300— arb.
Precio en puertas de 00 0[0 á 37 0[0.
En bodega, á 38 1[2.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	469
Entrados en este dia	87
Total.	556
Salidos para el consumo. . . .	33
Idem de transito	04
Quedan para el inmediato dia. .	519

Los cerdos vendidos han pesado 000 arrobas 00 libras, al precio de 14'75 a 15'50 pesetas.

Sevilla 22 de Octubre de 1874.—El Administrador, Jimenez.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: T. 1 al dueño de 00 á 35 1[2.
Al público. . . . . . . a 48
Machos 000; al dueño . de 00 á 00 0[0.
Al público. . . . . . . a 50
Carneros 176: al dueño de 00 á 25 1[2.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0[0.
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0

Total de libras . . . . . 8,197 0[0
Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 22 de octubre de 1874.—El Alcaide Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 21 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Montevideo 18 de octubre.=Los insurrectos Arredondo, Rivas y Borges se han unido á Mitre y marchan sobre Buenos Aires.

Varios buques de guerra se han pronunciado á su favor.

Sarmiento se ha puesto al frente de las tropas que defienden la capital.

Diego Albers ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la república Argentina en Lóndres y Roma.

Bruselas 18 (*retrasado*).—El Banco nacional de Bélgica ha subido su descuento de 3 1[2 á 4 1[2 por 100.

Viena 20,=«El Tages Presse» dice que continúan activamente las negociaciones entre los gobiernos de Berlin y Copenague para zanjar la cuestion surgida con motivo de la espulsion de varios súbditos daneses del territorio del Schleswig septentrional.

Añade que este asunto está en vías de arreglo, y que Alemania se muestra dispuesta á hacer algunas concesiones.

Berlin 20.—El conde Rascon ha presentado sus cartas credenciales al gran duque de Meckemburgo,

Londres 20.=Noticias de Guatemala hacen ascender á mas de 200 personas las víctimas del terremoto ocurrido en la Antigua Guatemala.

Algunos emigrados de Cuba trataron de celebrar en Jamaica una reunion para tratar de allegar recursos para los rebeldes; pero el gobernador de aquella isla prohibió dicha reunion.

Agencia Americana.

Lóndres 20 (mañana) —El gobernador de Jamáica prohibió los «meetings» de insurrectos cubanos en aquella isla.

San Petersburgo 19 (tarde).=El servicio regular militar de los cosacos ha sido orígen de algunos disgustos.

Mecklemburgo 20 (mañana).=El señor Rascon, ministro de España, presenta hoy aquí sus credenciales.

París 20 (tarde).—Roussel, reo de tentativa de asesinato, ha sido fusilado esta mañana.

Se han hecho en presencia del mariscal Mac-Mahon importantes pruebas de cañones en Calais.

Mr. Thiers es esperado en Niza.

Lisboa 20 (mañana). La prensa se pronuncia por la aplicacion de un castigo severo al soldado que dió muerte al alférez, haciendo notar es el cuarto caso sucedido en el trascurso de un año.

Nueva York 19 (tarde).—Hay grandes desórdenes en el Sud.

Enviaránse tropas.

Noticias recibidas de Guatemala aseguran murieron 200 personas en el terremoto.

París 20 (tarde, retrasado).—Los candidatos franceses en los Alpes marítimos han sido electos. Los separatistas solo tuvieron en definitiva 3,000 votos.

Las Asambleas departamentales han nombrado sus mesas. De los 57 resultados conocidos, los conservadores cuentan con 26 presidentes, los republicanos 23 y los bonapartistas 8.

Lisboa 21 (mañana).=Inserta un periódico una representacion al rey contra las deciciones de la Cámara municipal de Lisboa, referentes á la fachada principal de aquel Ayuntamiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Octubre de 1874.

El objeto de todas las conversaciones hoy en los círculos políticos es el folleto atribuido al general Letona, de que dí cuenta á V. ayer. El gobernador civil ha pasado una órden á los periódicos manifestando que dicho escrito ha sido recogido y prohibiendo su reproduccion en la prensa. Dícese que anoche cuando se leyó produjo al duque de la Torre bastante mal efecto.

El consejo de ministros bajo la presidencia del general Serrano reunido esta tarde á las dos, continuaba deliberando á las seis. En dicho consejo ha debido tratarse estensamente de este asunto.

....

Hoy se hacian comentarios por el hecho de que anoche acudiera el señor Topete á la comida oficial dada en la embajada inglesa y á la cual asistia el duque de la Torre, pero lo que no sabe el público es que despues de la comida se reunieron impremeditadamente varios hombres políticos en casa del señor ministro de Estado y allí se discutieron ampliamente todos los problemas políticos pendientes defendiendo el señor Topete con gran calor la conciliacion de todos los elementos revolucionarios y á la persona del señor Castelar.

Hoy apenas hay noticias de la guerra. Se sabe públicamente que una columna á las órdenes del coronel Lasso, ha copado en un pueblo de la provincia de Teruel un convoy que fuerzas de Villalain conducian á Chelva. El convoy se componian en algunos carros de armas y cuarenta y tantos de comestibles.

El señor duque de Montpensier se encuentra actualmente en Chantilly, acompañado de su apreciable familia, y regreserà á París tan luego como terminen las obras que se están haciendo en el precioso hotel de la Avenida del Galileo donde fijará su residencia.

El Jueves se reunió en Versalles la comision permanente de la Asamblea francesa, y como se esperaban esplicaciones ministeriales acerca de la nota española y del llamamiento del *Orenoque*, se atribuia gran importancia á la sesion. Entre los numerosos diputados no pertenecientes á comision que asistieron á presenciarla, figuraban Gambeta y el general Lefló. No habiendo regresado aun de los Vosgos Mr. Buffet, precidió Mr. Martel.

El Gabinete estaba representado por los ministros de la Guerra, de lo Interior y de Negocios estranjeros. El duque Decazes, despues de esplicar su ausencia en la sesion anterior, dió cuenta del caso, de que se habló ya á su tiempo, de unos franceses que habian sido apresados por las tropas del gobierno español, aludiendo luego á la nota presentada por el embajador español. Lamentó que se hubiera exagerado la gravedad del asunto, y manifestó que los hechos serian reducidos á sus verdaderas proporciones. El gobierno español, dijo, se quejó hace algunos meses de la manera en que se hallaba vigilada la frontera por las autoridades francesas, y en contestacion á ese despacho habia el ministro expuesto la verdad de los hechos.

Despues de un largo silencio habia presentado ahora el gobierno español una larga nota que comprende todos los agravios que se creia en el caso de formular desde que estalló la guerra civil. Nada habia ofensivo en los términos de esa nota. Los modismos de la lengua francesa no son familiares á los estranjeros, y si ciertas espresiones parecian poco adecuadas, debia atribuirse á esa causa. Negó que la nota tuviese la gravedad que se le atribuia, y añadió que no podia tener sérias consecuencias. Su único resultado seria la prueba de la vigilancia y de la lealtad con que Francia habia estado cumpliendo durante cuatro años sus obligaciones internacionales en lo referente á la vigilancia de la frontera.

Mr. de la Bouillerie, legitimista, mostró sorpresa del modo como el ministro de Negocios estranjeros habia considerado la nota. El la creia de no escasa gravedad, y le parecia propia para infundir inquietud en todos los que fueran celosos de la dignidad de la Francia. Ese era el modo en que España habia mostrado su gratitud por el reconocimiento. Aludiendo al llamamiento del *Orenoque*, dijo que los católicos condenaban fuertemente esa medida, y preguntó si era resultado de una política espontáneamente adoptada ó de una presion estranjera.

El duque Decazes replicó que al aconsejar al Gabinete que diera ese paso, del cual reclamaba para sí toda la responsabilidad, habia consultado los intereses y la dignidad de la Francia. A la Asamblea corresponderia aprobar ó censurar esa medida, y seria inútil discutirla en la comision que nada podria decidir acerca de ella. Congratulábase de que Su Santidad habia formado sobre dicha medida una idea muy diferente de la que espresaba Mr. de la Bouillerie.

Despues de dos preguntas de Mr. de Mahy sobre asuntos interiores, se levantó la sesion, que duró algo menos de dos horas.

Tal es la reseña que ha trasmitido á *El Times* su corresponsal en Paris.

—Dice la *Epoca*:

"Parece ser que dos tenientes generales, antes de partir á sus respectivos destinos, omitieron ciertas visitas de despedida que marca la ordenanza El ministro de la Guerra, queriendo volver por los fueros de la justicia, por haber llevado á mal esta omision á cierta autoridad militar, ha mandado llamar de su cuartel á uno de estos tenientes generales para que cumpla con su deber, y dicho jefe se ha disculpado por enfermedad."

Si no estamos engañados, el general aludido es el Sr. Gonzalez Iscar, que por un olvido tal vez involuntario salió de Madrid sin despedirse del capitan general de este distrito.

—La duquesa de Edimburgo ha dado á luz un niño el dia 15.

Nuestros lectores saben que la princesa es hija de los emperadores de Rusia y que se casó el año pasado con el príncipe Alfredo, hijo segundo de la reina Victoria.

—El segundo jefe que fué de la faccion Lozano ha dirigido la siguiente carta á "La Correspondencia:"

"En el número 6,161, correspondiente al 18 del actual, seccion de la "Guerra civil," se dice inexactamente, sin duda por informe equivocado recibido en esa direccion haberse presentado al alcalde de San Pedro, *por la activa persecucion que sufria* el cabecilla Lozano, un teniente coronel segundo jefe de la misma; y como esto, repito, no es exacto, cúmpleme restablecer los hechos para dejarlos en su verdadero lugar.

La causa de mi separacion, presentándome á las autoridades del gobierno retirándome á la vida privada, han sido los hechos vandálicos cometidos por la faccion Lozano, sin que me fuese dado contenerlos, á pesar de mi carácter de segundo jefe de la misma y mi fuertísima oposicion á los fusilamientos de Pozo Cañada, que califiqué, antes de llevarse á efecto de verdaderos asesinatos.

Ruego á Vd., señor director, se sirva hacer la rectificacion que corresponde, quedando sumamente agradecido su atento servidor Q. B. S. M.—*José Gonzalez y Fernandez.*"

—Ayer á la una y media de la tarde se ha reunido la seccion 5.ª del Consejo de Instruccion pública, con objeto de ocuparse de la cuestion de incompatibilidad de los secretarios de las juntas provinciales, así como de las reclamaciones y solicitudes presentadas por varios estudiantes que se creen perjudicados por el último decreto del ramo, regularizando la enseñanza.

Segun nuestros informes, han dado tal carácter á sus peticiones los espresados escolares, que será difícil se las atiendan en muchos puntos, puesto que, de accederse á ellas, quedaria nula la indicada superior disposicion, así es, que hemos llegado á entender, que todo lo mas que se concederá es que aquellos estudiantes que les falten únicamente un par de asignaturas, incompatibles para terminar su carrera, puedan simultanearlas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 á las 5 y 13 minutos de la tarde.

Recibido el 22 á las 8 y 30 de la mañana.

La *Gaceta* publica decreto concediendo plazo de un mes a los Bancos de provincias para fusionarse.

Pamplona provista de víveres. Se activan los refuerzos á Cuba.

Bonos............. 11'67
3 por 100........ 43'60

Madrid 22 de octubre á las 10 y 35 minutos de la mañana.

Recibido á las 5,40 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que los jefes Lozano y Fuster huian por el ferro carril de Córdoba, un capitan, tenientes y oficial de Administracion. Todos fueron cojidos.

Un convoy de víveres y armas que conducia Villalain ha sido cojido en Aragon.

Madrid 22 de octubre á las 5 y 20 minutos de la tarde.

Recibido á las 10 y media de la noche.

El Consejo de guerra juzgará inmediatamente a Lozano.

El Imparcial insiste en la union Ibérica.

Se ha pagado indemnizacion á los ingleses del *Virginius*.

Está limpia de facciones Múrcia.

3 por 100.=11'72.
Bonos.......=43'60.

Paris 20.=El duque Decazes, ministro de Negocios estranjeros, ha sido nombrado presidente del Consejo general del departamento de la Gironda.

Madrid 21.—Comités legitimistas franceses demás tenia carlismo principales ciudades Europa, dirigido comun acuerdo comunicacion diputacion guerra Norte manifestando disgusto por carácter vandálico guerra, y por facilidad con que se admite en filas carlistas gefes procedencia liberales, amenazando retirar apoyo Carlos si nó opone pronto oportuno remedio semejante mal.

Conversacion general círculos políticos folleto mandado recojer redaccion, atribuida Letona cual recibido órden fijar cuartel Canarias.

Obispo Urgel llegado cuartel general Alfonso tributandole toda clase honores.

Viageros llegados ayer Francia dicen haber visto camino Bayona de Burdeos el jefe carlista Polo, Morales, Villadarias, Villar y Perula, iban trén expres París.

Circulado órdenes para próximo correo salgan para Cuba 800 hombres marina.

Dícese Carlos ordenado someter consejo guerra cabecilla Santés.

Jovellar habrá salido hoy campaña pues deséchose faccion Lozano, que absorvia atencion general gefe.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 21 de Octubre.

Como nuestros fondos han continuado bajando en Paris, la Bolsa ha estado hoy mas floja que ayer.

El 3 por 100 interior se negoció primeramente á 11,70 y mas tarde á 11,65, cerrando á 11,625 tanto al contado como á fin de mes.

El 3 por 100 esterior no se ha publicado, habiendo papel á 15,70.

Los bonos quedaban á 43,60.

Las obligaciones viejas pueden cotizarse á 21,15, y las nuevas á 20,65.

Los hipotecarios se han pagado á 100,75.

El Banco se negoció primeramente á 136,50, y fué subiendo hasta 139'00.

Los descuentos quedaban así:

Carpetas de la deuda á 50 por 100 dinero.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 61,50 papel.

Idem del 3 por 100 esterior á 55,00.

Idem de bonos del último semestre á 23,00.

CAMBIOS.

Sevilla 21 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'90 á 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|4 á 1 1|2	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 á 1|2 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 3|8. b.	Badajoz, 3|4 á 1 p. 0|0
Málaga, á 1 1|4 p. 0|0 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4.	Coruña, 1 p. 0|0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 21 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'00 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'13.
Madrid á 1 1\|2 daño.
Barcelona id. 1\|4 á 0\|0 b.
Sevilla id., 0 3\|8 á 0\|0 daño.
Malaga id. 1 1\|4 daño.
Valencia id. 1\|4 ben.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Land Pepa, con sardinas.—Los faluchos S. José con huevos y Gerónimo, con frutas.—Los Cahiques portugueses Sta. Isabel con pescado y Sra. del Rosario con id.

Salidos.

Vapor español Augusto, con carga general.—Id. holandés Irene, con id.—Balandra á hélice española Cádiz, con id.—Goleta idem Clarita, con carga de tránsito.—Bergantin noruego Najaden, con sal.—Id. italiano Enrigueta, con id.—Bergantin goleta inglés J. Llevellyn, con id.—Fragata Italiana Angelita, con id.

Buques entrados en Sevilla el dia 21.

Bergantin italiano Santo Prisco, con petróleo.—Goleta francesa Renomme, con lastre.

Despachados de salida.

Goleta española Inmaculada Concepcion, con carga general.—Bergantin goleta español Invencible, con corchos.—Vapor español Luchana, con carga general.—Id. id. Leonor, con id.—Los laudes Joaquina, con chacina y Salvador en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El Vapor español NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 23 de Octubre á las 1 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS

Esta agua vuelve instantaneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en los vegetales las sustancias tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina**. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3193.—p.

BUENA PERFUMERIA AL PESO

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello. =Agua de Colonia (receta Juan Maria Farina).=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida.= Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Georgiana.=Cold Creame.= Dentrífricos varios, aguas, polvos, opiatas.= Pomadas varias, verdadera de medula de buey.=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantidas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3196p.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que pueden desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221 p

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTÍCULOS DE TOCADOR
DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56. Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM
á la base de Glicerina.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

LE PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas.

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz. Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Baroa, Librería 12.—Jerez, Dez. 3184 p

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de la Aduana, antes Aceite, núm. 13 dan razon. 3099, d.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3192 p

SALA DE ARMAS,

GUZMAN *EL BUENO* NÚM. 5.

Se dan lecciones para el manejo de todas las armas blancas
Horas y precios convencionales 3189 p.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PLAZA DE A MATA NÚM. 7.

SEVILLA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

El dueño de esta fábrica agradecido del público, por la preferencia que hacen de sus calzados, les advierte á sus consumidores tanto de la capital cómo los de provincia, que celoso en su fabricacion presenta hoy á este sus calzados de primera á precios que vendía el de segunda y á mas un regalo de conservacion y recuerdo de la fábrica.

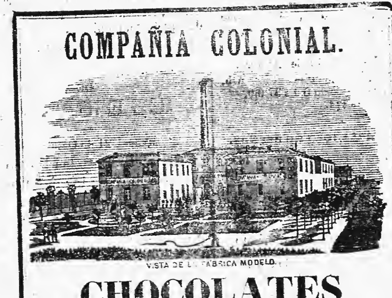
PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.	Reales.	PARA SEÑORAS.	Reales.
Castor y cartera con becerro mate ó francés con dobles suelas punteada.	60	Becerro mate, con cartera, polacas.	43
Castor con id. de id. dos suelas	55	Becerro mate lisas, polacas.	41
Becerro mate y cartera de dos suelas.	54	Satin cartera á la inglesa	33
Idem mate id. de cerco	48	Idem sin id. á la inglesa.	31
Búfalo á la inglesa dos suelas	52	Charol y satin, con cartera.	35
Búfalo id. de cerco	46	Idem id. a la inglesa.	33
Mompelier con cartera punteadas	54	Charol y chagrin.	30
Idem id. lisas	45	Chagrin, con puntera y sin ella.	27
Charol y chagrin	43		
Chagrin con puntera	39		

Se hacen á medidas de todas clases y se toman á domicilio.

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

3.187p

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que al pasar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 3188.

PARA CLARIFICAR LOS VINOS.

A PULVERINA DE APPERT.

(Inventor de las conservas alimenticias).

Rue de la Mare, 75, Paris.

El mas pronto, facil é infalible calificativo de vinos. Pedir los prospectos. En Sevilla, Viuda de García.

3186

COLEGIO

DE SAN JOSÉ

Situado en la calle Alcoy núm. 3.

SEVILLA.

Enseñanza musical, Solfeo y canto, Organo, Piano, Guitarra, Violin, Clarinete, Flauta, Cornetin y toda clase de música vocal é instrumental y composicion.

El director de este acreditado establecimiento ha mejorado considerablemente el local y demás útiles de enseñanza destinados á los ciegos, para los cuáles continua abierta la matrícula conforme al siguiente

Programa de enseñanza.

Lectura, por los cuatro sistemas conocidos. —Escritura, dos sistemas.—Gramática.— Aritmética.—Historia Universal y de España.—Geografía Física, Política y Astronómica.—Religion y Moral.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y esternos. Los honorarios serán módicos á fin de que todas las clases de la sociedad, inclusas las menos acomodadas, puedan disfrutar los beneficios de la enseñanza. Las clases de música durarán tres horas, y los alumnos que asistan a ellas pueden ser ciegos ó con vista.

Los instrumentos musicales estarán á disposicion del alumno para que éste no tenga que comprarlos. La misma ventaja disfrutarán los ciegos en la lectura, escritura etc.

En el mismo local se halla establecida una clase de enseñanza elemental y superior, para educacion de señoritas.

El Director, Francisco Bandin y Fea.
2924p.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso a donde llega el ferro carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

Arrendamiento de un Cortijo.

Se arrienda desde el presente año el Cortijo nombrado Torres de Aljar, situado en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, cuya gran estension y superior calidad son muy conocidas.—Para tratar con su dueño, en Sevilla Calería de San Esteban núm. 9. 3136 p—d v.

Doncella y costurera.

Una jóven viuda desea colocarse, ya sea para asistir á algunas señoras ó señoritas ó para costurera, sabiendo coser en máquina. Dan razon en los altos de la casa núm. 23 de la calle de la Féria. 3185 p.—8 v.

ARRENDAMIENTOS.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 35, en a de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.—4 v.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.—4 v.

Se arrienda la cochera y cuadra de la casa calle de S. Roque núm. 17, en la misma dan razon. 351 g.—4 v.

Se arrienda la casa calle de Guzman el Bueno núm. 1.º en la de Francos núm. 17 dan razon. 348 g.—4 v.

Se desea encontrar una señora ó un caballero, para cederle dos ó tres habitaciones decentemente amuebladas con asistencia ó sin ella, en una casa que no es de huespedes; daran razon calle Gravina núm. 10. 349 g.—3 v.

Muy cerca de la plaza Nueva, en una casa particular, se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.—Dan razon, Otumba 8. 342 g.—6 v.

En las inmediaciones de la plaza Nueva se arriendan dos habitaciones, con buena luz, propias para escritorio.—Dan razon en la plaza Nueva, despacho central del ferro carril de Cadiz. 344 g.—5 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago num. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta á la calle del azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderíus.**

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos, «Los dulces de la boda», y la zarzuela en un acto titulada «La Trompa de Eustaquio».

Entrada general 4 rs. Id. de paraíso 2 rs.

A las ocho.

CAFÉ DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias**, visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido á DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como su único responsable.

SEVILLA.-SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2292

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Octubre de 1874.

MAS ACLARACIONES.

La Discusion dice que hemos eludido una respuesta categórica á su interrogatorio sobre el programa del alfonsismo.

Nuestros lectores saben que fijando la atencion sucesivamente en todos los puntos concretos de ese interrogatorio, hemos ido diciendo nuestra opinion acerca de cada uno de ellos. Habíamos podido replicar á un interrogatorio con otro, y preguntar á *La Discusion* cuantas son las partes de su programa desde hace tantos años diariamente inserto al frente de sus columnas, de que no se acordaron para practicarlas, ó de que se desdijeron despues de haberlas querido establecer, los gobierno republicanos de que *La Discusion* fué ministerial. Tambien habríamos podido limitarnos, para fijar el programa del alfonsismo, á algunos puntos principales que son los que realmente lo deslindan, pues si *La Discusion* entiende que el restablecimiento de la monarquía con las condiciones de haber de ser nacional, hereditaria, conforme con el derecho secular, y al mismo tiempo liberal y ajustada á los principios que prevalecen en la Europa contemporánea no constituye por sí solo un programa completo para una situacion permanente, dentro de la que habrian naturalmente de sucederse otras que discreparan entre sí en puntos secundarios, nosotros no tenemos la culpa de que *La Discusion* desconozca lo que es notorio, evidente y elemental.

Pero como no nos duelen prendas, hemos seguido á *La Discusion* por donde ha querido llevarnos; le hemos contestado á todo lo que nos ha preguntado; y estamos dispuestos á ser todo lo esplícitos que se le antoje exigir, sin suplicarle otra cosa sino que nos lea bien, lo cual sin duda no ha hecho hasta ahora, puesto que afirma que la condenacion del Jurado no ha sido en *La Epoca* tan terminante como otros la hubieran formulado.

Y si quiere *La Discusion* que con una sola palabra le digamos nuestro criterio en las cuestiones políticas, tenga entendido que la palabra es fácil de encontrar. Pretendemos nosotros resolverlo todo por el criterio de la libertad.

Porque somos liberales, no queremos las revoluciones, que son siempre la opresion de los mas por los menos. Porque somos liberales, no queremos la república, que solo con la dictadura y el estado de sitio puede existir, como se está viendo en Francia, mientras en todas las naciones monárquico-constitucionales de Europa se desarrollan pacíficamente y crecen sin dificultad todas las libertades políticas y civiles. Porque somos liberales, nos hemos opuesto á las pretensiones, tan tiránicas como temerarias, de los que convirtieron las leyes en armas de hostilidad contra los sentimientos y las ideas de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles. Si creemos que el sufragio universal tiene inconvenientes y peligros que conviene evitar, es solo por un espíritu de liberalismo, y sin otro deseo que el de asegurar la libertad de la manifestacion de todas las ideas sin coaccion alguna, y emancipadas de toda opresion, inclusa la del número, que no es la menos dura, ni la menos injusta. En la cuestion de la enseñanza, hemos condenado lo que impropiamente se ha llamado libertad, y se habia convertido en el mas injustificable y absurdo de los monopolios. En todas las cuestiones, en fin, hemos sido, y nos proponemos seguir siendo, mas liberales que los que tanto han abusado de la palabra libertad para perturbar y tiranizar.

(*La Epoca*).

La *Gaceta* publica un decreto introduciendo algunas reformas en la administracion de las minas de Almaden. El ministro de Hacienda las justifica en un razonado preámbulo, haciendo constar la conveniencia de dotar á aquel establecimiento de un jefe enérgico y prudente, un personal entendido y una direccion que responda á las necesidades actuales y á las exigencias de la industria. Reconociendo todos los gobiernos la importancia de aquellas minas, han procurado perfeccionar su esplotacion, y hace poco tiempo se adquirieron los aparatos y máquinas mas modernas, en beneficio de la economía del trabajo, de dinero y de fuerza. No limitaban estas el número de brazos, como se hizo creer á la muchedumbre, por los que tienen interés en presentarnos ante la Europa poco menos que como adversarios de las conquistas de la civilizacion; pero las doctrinas perturbadoras con tendencias socialistas propagadas entre las clases obreras, produjeron el deplorable conflicto que ocasionó hace poco tiempo irreparables desgracias.

El ministro de Hacienda cree que para que la administracion funcione con desembarazo, conviene que ni la parte facultativa se sobreponga á la administrativa, ni esta invada las atribuciones propias y privativas de los ingenieros. Una sola autoridad de la que dependan todas, que proceda de un cuerpo garantía de ilustracion científica y que reprima con prontitud, dentro de la legalidad, todo movimiento contrario al libre ejercicio de los agentes del gobierno, devolverá la calma á los obreros fanatizados por predicaciones insensatas y por ofrecimientos irrealizables.

Tambien por otro decreto del ministerio de Hacienda se autoriza la adquisicion, sin las formalidades de subasta pública, de las máquinas, papel y demás primeras materias necesarias para la elaboracion inmediata de sellos de guerra de cinco céntimos de peseta que deban emplearse en las ventas de toda clase de objetos.

Para estos gastos se concede un suplemento de 155,299 pesetas al crédito del cap. 33, seccion 8.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto vigente, distribuido entre los artículos del mismo capítulo en esta forma. 89,149 pesetas al art. 1.°, 53,650 al artículo 2.° y 12,500 al art 3.°.

Se añade que el importe de este suplemento de crédito se cubrirá con el remanente de ingresos que ofrece el presupuesto general del Estado del actual año económico, declaracion que nos parece escesivamente poética, aun cuando se trate de cosas tan prosáica como las de hacienda.

El decreto que en su lugar reproducimos, y hoy publica la *Gaceta*, tiene por objeto facilitar la completa ejecucion del decreto de 19 de marzo último, relativo al establecimiento del Banco nacional. Segun se espresa en el preámbulo que precede al referido decreto, existen hoy Bancos provinciales que utilizaron el término primeramente concedido para realizar la fusion, y forman ya parte del de España; varios se han anexionado durante la prórogа; otros han emprendido su liquidacion sin fusionarse, y algunos han dejado trascurrir los plazos concedidos sin haber anunciado todavía el estado de liquidacion en que legalmente se encuentran. Era, pues, necesaria una medida que los igualase á todos para evitar dificultades, que el gobierno desea prevenir.

Dentro de breves dias quedarán establecidas las sucursales del Banco nacional en las localidades donde existian antiguos Bancos. La circulacion de sus billetes queda autorizada, sin embargo, hasta treinta dias despues que las sucursales principien á funcionar, considerándose esta nueva próroga suficiente para que puedan recogerse. Prorógase tambien el plazo concedido para la fusion hasta la misma fecha. Omitimos entrar en consideraciones sobre el fondo de esta cuestion, que examinamos detenidamente cuando el proyecto del señor Echegaray sobre unidad bancaria fué conocido. Si acertamos ó no en nuestros pronósticos, pronto lo dirán los hechos.

¿Si creerá *El Imparcial*, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, que el País, harto y cansado de revolucion y de revolucionarios, va á seguir su bandera, sin lema ni color, con todo el interés de una solucion eficaz y salvadora?

Nada de eso, caro colega. España entera vuelve los ojos hácia lo que considera su única esperanza, y sigue con vivísimo interés todos sus pasos, esperando con ansiedad aquel en que salve la distancia material que aún lo separa del sitio en que todos quieren verle colocado.

Para ventura de este noble cuanto desgraciado país, Dios ha dotado al príncipe Alfonso de cualidades relevantes, dándole, al par que un gran corazon, una superior inteligencia. Los que aún dudan de ello ya se convencerán de la verdad de nuestras afirmaciones.

La monarquía que se restaure en España será el lazo de union entre todos los verdaderos patriotas, que desean la alianza de la libertad con el órden por medio de sabias instituciones.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* asegura que se han acercado al Gobierno varias personas de cierta importancia política, para manifestarle que el País ganaria mucho si se pensara en darle instituciones definitivas.

No se necesita tener *cierta* importancia política, contesta *La Iberia*, para decir lo que á cualquiera se le ocurre, y lo que el mismo Gobierno sabe sin que nadie se lo advierta.

En lo que no hubieran hecho mal esos señores es en manifestar al propio tiempo cómo se terminará la guerra inmediatamente, para poder establecer con tranquilidad y sosiego algo definitivo, que será lo que el País quiera, y nada más, apesar de los deseos de ciertos políticos, cuya importancia será mucha, pero que en cambio su patriotismo es muy escaso.

Pues si esos señores, decimos nosotros, piden instituciones definitivas, ¿qué más pueden reclamar en pró de la paz pública?

....

Al rectificar ayer la version de *El Imparcial*, que suponia haber mejorado el precio de los fondos públicos durante el ministerio del señor Echegaray, contestábamos á una alusion directa que el colega nos habia dirigido. Su réplica de hoy confirma nuestros datos, quedando demostrado que los cambios *no mejoraron*, sino que, por el contrario, descendieron durante el periódo que media desde el 3 de enero hasta el 13 de mayo, á lo cual nada tenemos que añadir. En cuanto á la pregunta de *El Imparcial* sobre si nos proponemos secundar la defensa del señor Camacho que ha emprendido *La Política*, aquel periódico deberia saber que no acostumbramos seguir el derrotero que otros nos indican para tratar las cuestiones financieras. Al discutir los actos del actual ministro de Hacienda los hemos aplaudido ó censurado con arreglo á nuestras opiniones, y nada tenemos que quitar ni añadir á lo que sobre ellas hemos escrito.

A las dos de la tarde, dice nuestro estimadísimo colega *El Diario Español* del dia 21, cuando ya tenian los operarios de nuestra imprenta compuesta una gran parte del folleto «La guerra y la constitucion del pais,» escrito por un general conservador, que pensábamos insertar en nuestro periódico, recibimos una comunicacion del señor gobernador civil, anunciándonos que ha sido prohibida su circulacion.

En su consecuencia, retiramos el original compuesto, y nos limitamos á publicar el siguiente juicio que hace la prensa sobre dicho escrito:

El *Imparcial*:

"Se ha publicado ya el folleto *La guerra y la constitucion del pais* por un general conservador, cuya aparicion anunciamos ayer, y del que hemos recibido un ejemplar.

Confesamos ingénuamente que hemos sido algun tanto defraudados en lo que se nos habia prometido. Creimos leer una demostracion elocuente sobre las ventajas de la solucion alfonsina, en cambio de lo cual solo se nos ha dado un juicio militar de las operaciones realizadas por el ejército del Norte desde hace un año, y una repeticion del vulgarísimo argumento de que falta una bandera conocida para combatir con éxito al carlismo.

Si el autor del folleto fuera realmente el general cuyo nombre se pronuncia sin reserva alguna, todavía tendria menos importancia el escrito bajo su doble aspecto político militar.

Ese general se declaró alfonsino en una carta dirigida á *El Diario Español* antes de la renuncia de D. Amadeo, y nada dice el folleto bajo este punto de vista que no supiéramos hace mas de dos años.

Ese general ha tenido un mando importante en el ejército del Norte y tomado una parte activa en los combates de San Pedro Abanto, que son precisamente los que con mayor severidad aprecia. ¿No podria creerse que con semejante proceder inspirado en el adagio de que quien da primero da dos veces, se ha propuesto ese general juzgar de las cosas en que él intervino y de los hombres que á su lado estaban para esculparse de la responsabilidad que pudiera caberle en los sucesos que lamenta?

La *Correspondencia*:

"Con el título de "La guerra y la constitucion del pais," acaba de publicarse un folleto elegantemente impreso y escrito por un general conservador, segun dice la portada. El escrito no es largo, pero sí insinuante y espresivo en pró de una pronta solucion que sirva de bandera al pais y al ejército para acabar con la guerra, que el autor anónimo no cree posible se termine sin que esa bandera sirva de guia y estímulo á las liberales y valientes tropas españolas."

La *Epoca*:

"Esta mañana anuncia el *Imparcial* la aparicion de un folleto destinado á interesar vivamente la opinion pública.

Se titula *La guerra y la constitucion del pais*, siendo debido, segun dicho colega, á un general conservador con mando. La hora á que lo hemos recibido no nos da tiempo para estractarle; pero, en efecto, creemos que llamará la atencion el referido escrito por lo que dice y por lo que calla, y por lo que da á entender."

El *Tiempo*:

"Nosotros lo hemos recibido, y tenemos por exacto el juicio adelantado por el *Imparcial* acerca de su contenido, pero no entendemos lo que quiera decir *La barredera*.

El folleto es notable y merece estudiarse."

La *Prensa*:

"Escrito por un general conservador, segun dice el mismo folleto, no es otra cosa en sustancia que una reseña á grandes rasgos de la guerra civil desde enero de este año, que tiene por objeto censurar al general Moriones y al marqués del Duero por no haber proclamado á don Alfonso en Bilbao, como parece esperaba el autor del escrito y otros muchos; y decir, en suma, que mientras no se proclame al ex colegial de Viena no se hará nada de provecho.

Lamentamos que el *general conservador* haya empleado su tiempo y dinero en cosas de tan poca sustancia. Gran pobreza de recursos muestra el alfonsismo cuando lanza á sus generales á combatir á la actual situacion con cuartillas. Esto nos consuela

un tanto por el tiempo que perdimos en hojear aquel delicioso escrito."

El *Gobierno:*

"Hemos oido que se ha repartido ya el folleto debido á un general de mando, de que han hablado los periódicos. No conocemos este documento; pero si son ciertas las noticias que se nos comunican, el gobierno deberia enterarse para resolver lo que procediera."

La *Política:*

"La novedad del dia ha sido hoy la aparicion del folleto de un general que se llama conservador, pero que por el sentido del escrito está muy lejos de parecerlo. El folleto está inspirado por la ira; es el *delirium tremens* de un militar contrariado tal vez en sus aspiraciones.

Nos resistimos á creer que sea ese escrito obra del general entendido á quien se atribuye, y cuyo nombre ha publicado la *Gaceta* hace pocos dias para un elevado puesto; pero si lo fuese, creeremos que lo haya lanzado obedeciendo á algun plan que nosotros no alcanzamos.

Es tan grave el folleto, que mañana ocupará preferentemente la atencion del Consejo de ministros que presidirá el jefe del Estado."

Con verdadero desconsuelo hemos leido en *La Correspondencia* de anoche que parece que en la sesion celebrada ayer por la junta superior consultiva del Tesoro, y, despues de un detenido estudio de ciertas negociaciones, fueron estas calificadas de un modo tan grave, que recayó unánime acuerdo para que el presidente dirigiera una comunicacion al señor ministro de Hacienda, indicándole la necesidad de exigir las responsabilidades que surgen de determinados contratos. Así lo ha oido aquel periódico como rumores no concretos, y el presidente y secretario de dicha junta se retraian de toda comunicacion, infiriéndose de ello que los ocupaba algun asunto grave.

Por más que cada dia se hagan precisos escarmientos severos, nos parecen estos asuntos demasiado graves para que nadie se deje llevar ni en pro ni en contra por las primeras impresiones que naturalmente han de causar en el País.

Lo que debe hacerse es, con imparcialidad y firmeza, averiguarse lo que haya y proceder en su consecuencia, sin dar tinte político á un asunto que no debe tenerlo; pues no puede referirse á un partido más ó ménos autorizado, cualquiera que sea la apreciacion que haya podido hacerse de su gestion administrativa.

La cuestion es del País; de todos los españoles, que con su trabajo contribuyen á levantar las cargas del Estado; en una palabra, la cuestion es de la Nacion entera, que tiene derecho á que se la diga de que modo se administran sus intereses, y que aprendera para lo sucesivo en las infelicibles y luminosas lecciones de la historia. El Gobierno se halla en el deber de prestar un importante servicio; y nosotros procederemos con la mesura y circunspeccion con que lo hacemos en cuanto se refiere al Tesoro y al crédito nacional.

La ruina del Escorial será la última ignominia para la revolucion, segun estamos diciendo uno y otro dia, sin merecer fijar la atencion del gobierno.

Esperamos que los titulados conservadores no se querran hacer cómplices de semejante vergüenza; pero es ya hora de que sepa el público las medidas que se adoptan para reparar tales desgracias.

Dice así *El Diario Español:*

"Al director del patrimonio, al señor ministro de Hacienda á quien corresponda, rogamos encarecidamente que fijen su atencion en la siguiente carta que acabamos de recibir de El Escorial, y cuyo elocuente laconismo nos excusa de todo comentario:

"Escorial 19 de octubre de 1874.

Sr. director de *El Diario Español.*

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: ¡Piedad para el Escorial! En este momento, 11 de la mañana, llueve á mares, y por la cúpula cae á la gran iglesia un mar de agua. ¡Piedad para el Escorial! Los dignísimos padres escolapios no pueden hacer mas de lo que hacen."

Tendremos un gran disgusto en tener que volver á ocuparnos de este asunto, lamentando una vez mas que el magnífico monumento de El Escorial continúa amenazando una próxima ruina, por el abandono en que se tienen las obras para su inmediata reparacion.

Nuestros lectores recordarán que desde la primera entrevista que celebraron los comisionados de Astúrias con el gobierno, hace cerca de tres meses, quedó acordado en principio que la *hulla* no pagaria derechos de consumo para el Estado—como no los habia pagado nunca—porque su bajo precio no admitia alteracion sin trastornar completamente las grandes y las pequeñas industrias.

Es mas: se convino en que no habia sido intencion de la Hacienda el tarifarla, al decir *toda clase de carbones;* queriendo tan sólo evitar la introduccion de todos los vegetales, que eran los que venian pagando. Si á la paralizacion general de la industria se añade ahora, en virtud de la órden que publica hoy la *Gaceta,* é insertamos en otro lugar de este número, un derecho al carbon mineral, que dificulte su consumo, siquiera sea para los usos domésticos, esta industria minera, que es la industria madre por excelencia de todas las fabriles; esta industria que está llamada á tanto desarrollo en nuestro suelo, perecerá indefectiblemente, y volveremos á ser tributarios de ella al extranjero en toda su extension.

No hay, pues, posibilidad de que pague la hulla, aunque sea en los usos domésticos, sin causar gravísimo daño á toda la economía industrial; pero la diferencia que en la órden se hace entre las grandes y las pequeñas industrias es una horrible injusticia y una inhumana crueldad.

¿Acaso se ha aterrado el ánimo del señor ministro de Hacienda porque algun gran fabricante le ha amenazado con apagar sus altos hornos, y no le aterran los millares de pequeñas fraguas, los millares de alfareros y todos los demas pequeños industriales, que no tienen quien por ellos interceda y levante su voz hasta el palacio de la calle de Alcalá? ¿La industria del rico será la sola que merezca una justicia, que en este caso constituye un privilegio, y se dejará abandonada la del pobre, para que mas fácilmente sea por aquella absorbida?

La exencion del pago, concedida tan sólo á los poderosos, es indigna de nuestros dias; y redundará en perjuicio de los pobres, estableciendo la provocacion mayor posible á las clases desheredadas. Si nunca podrá suministrar razones sólidas á las doctrinas de la *Internacional de trabajadores,* les dará de seguro valioso pretexto y desgraciados y numerosos adeptos.

Exímase la hulla de todo pago; si, en último resultado, se pretende que pague cuando se aplica á los usos domésticos, que sea solo en proporcion á su valor, relativamente á los carbones vegetales; pero si se exime de pago, como debe eximirse, para las GRANDES industrias, no se cometa la horrible injusticia de no eximirla igualmente para las PEQUEÑAS.

LA GUERRA CIVIL.

De *La Época* tomamos las siguientes noticias:

Volvemos á la carencia de noticias sobre la insurreccion carlista; las recibidas en el ministerio carecen de interés, y por lo tanto, tenemos que limitarnos á extractos de diferentes colegas.

Las cartas enviadas á *El Imparcial* desde Logroño pretenden dar una esplicacion satisfactoria al estado de paralizacion del ejército, si bien lamenta que por no haberse hecho algunos trabajos de fortificacion escoda de lo necesario el número de fuerzas destinado á algunos puntos. Tambien trata de probar que el ejército no está enteramente á la defensiva, sino conteniendo los movimientos de las respetables fuerzas que tiene enfrente, que aunque no hay, dicen, indicio alguno de que abandonen sus habituales guaridas, debe sin embargo vivir prevenido y en espectacion de lo que pueda ocurrir.

Los carlistas saben defenderse; pero en saliendo de sus guaridas no sirven sino para correr. Este aserto de las cartas á que nos referimos se prueba con el fracaso de la espedicion de Mogrovejo, con tanto disgusto sabido por nuestros soldados, que veian allí ya una ocasion en la que se podian batir cuerpo á cuerpo y sin obstáculos ni trincheras.

Las deserciones eran numerosas, y eso que los carlistas tienen comestibles en abundancia. Lo que escasea es el dinero. El armamento bueno. En S. Vicente de la Sonsierra se estaba haciendo la vendimia sin obstáculo.

Los carlistas están en el Portillo de Herrera, Peñacerrada, Montoria y demás pueblos limítrofes.

Ha dirigido á *La Correspondencia* don José Gonzalez y Fernandez, que se titula segundo jefe de la partida Lozano, una carta, en la que declara que se separó de ésta, acogiéndose á indulto, por no haber podido evitar los fusilamientos de Pozo Cañada, que no titubea, y con razon, en calificar de vandálicos.

Ayer digimos que los carlistas habian atacado á Liria. Hé aquí lo que sobre el particular han dicho los periódicos valencianos:

"A las seis de la mañana, cuando salia la gente de la Misa primera, encontró á los carlistas en la plaza. Eran unos 600 á 700 hombres, que entraron de súbito en el pueblo, mandados por uno á quien llamaban señor gobernador. Estas fuerzas estaban formadas de las partidas volantes de los pueblos cercanos, que se habian reunido para dar este golpe.

Al ver entrar á los carlistas, algunos liberales se refugiaron en el castillo, en donde otros pasan la noche. Habia en el unos pocos soldados á las órdenes del nuevo comandante militar D. Doroteo Bartolomé.

Los facciosos buscaron á las personas acomodadas, pues el objeto era sacar dinero, y no encontrándolas reunieron muchas caballerías, pero á las pocas horas, cuando ya se disponian á marchar con ellas y con algunos rehenes que habian cojido, la guarnicion del castillo que estaba haciendo fuego á los que se presentaban á tiro, destacó dos secciones de soldados y paisanos, una por la parte alta de la poblacion, y otra por la parte baja.

Al verse los carlistas atacados por dos puntos, huyeron á la desbandada, abandonando en su fuga casi todas las caballerías que habian cogido, y algunos rehenes aprovecharon la ocasion para escapar. Quedaron dentro del pueblo 4 carlistas muertos, y se dice, que tambien quedaron algunos prisioneros.

Los valientes soldados y voluntarios persiguieron á la faccion hasta lejos de la villa, cogiendo algunas armas que arrojaban en su precipitada huida. Un soldado quedó herido, y uno de los voluntarios muerto. Tambien fué gravemente herida una mujer.

Los carlistas se llevaron tres rehenes y algunos caballos de las empresas de diligencias.

Apenas se supo en Valencia que la faccion estaba en Liria, se dispuso la salida de una columna con artillería de montaña. Salió, en efecto, á pesar de la lluvia torrencial que caia, y llegó hasta Burjasot, pero allí recibió la noticia de la retirada de los carlistas, y regresó á Valencia.

Esta es la tercera vez que Liria rechaza á los carlistas, y para evitar la repeticion de este suceso ha sido convenientemente reforza la guarnicion."

SECCION LOCAL.

Sabido es que «La Correspondencia de España» tiene un gusto especial en dar noticias *preñadas* y á estilo de logogrifo para que los lectores se den de calabazadas al tratar de descifrarlas, y á ese género pertenece la siguiente que publicó en su número del miércoles:

"Se habla, dice el colega, de alguna importante medida relacionada con la prensa, que esta aplaudiria; pero nada hay aun acordado."

Eso es lo mismo que la carabina de Ambrosio, pero lo que podemos decir por nuestra parte, es que nos tiemblan las carnes cada vez que leemos algo sobre nuevas medidas relacionadas con la prensa.

Segun parece, cuando el último dia del corriente mes se cierran las espendedurías de tabaco habano, sus dueños conservarán las existencias sobrantes que les resulten hasta que se haga cargo de ellas la Hacienda que será la que espenda ese artículo en lo sucesivo.

Nuestro apreciable colega «El Porvenir» ha dicho ayer que los señores nombrados para la sucursal del Banco Nacional en Sevilla son: el marqués de Gaviria, D. José María Adalid, D. Manuel Gomez de Lamas, D. Felix Oñazaba, don Agapito Aseña y D. Bernardo Toresano; y como suplentes, D. Nicolás Gomez y don Francisco Monasterio.

Los periódicos de Cádiz, al dar cuenta de que ayer han sido los Santos Patronos de aquella ciudad, dicen que el ayuntamiento asistiría á la funcion religiosa en la Santa Iglesia Catedral y que se aseguraba que oficiaria de Pontifical el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. El sermon se hallaba á cargo del Sr. Arcipreste don Sebastian Herreros.

Con motivo de la solemnidad estuvo iluminada la Casa Capitular la noche anterior.

Ha reaparecido ayer nuestro apreciable colega *La Palma de Cádiz,* en cuyo periódico se ha refundido *La Interinidad.* Felicitamos á *La Palma* y deseamos que no vuelva á tener otro tropiezo cuyas consecuencias acaba de sufrir.

La Comision permanente de la Diputacion provincial ha acordado anunciar á los maestros de instruccion primaria, que en cuanto lo permitan los recursos de la corporacion, se les irán abonando las cantidades que les corresponden por el aumento gradual de sueldos. En su consecuencia, los espresados maestros avisarán á las personas encargadas de percibir sus haberes, para que se presenten en la Contaduría de fondos provinciales, donde se les designarán los dias en que les sean entregados.

Parece que el Ayuntamiento ha acordado que se coloque nuevamente en su salon de sesiones el retrato del que fué digno alcalde de Sevilla, Sr. D. Juan García de Vinuesa. Si el citado acuerdo es cierto merecen los concejales que lo han tomado el reconocimiento de todo el vecindario, por cuanto es un acto de merecida justicia para un noble patricio á quien tanto debe esta capital, y que sucumbió víctima del cumplimiento de sus obligaciones y de su ardiente caridad en una época triste y calamitosa para el pueblo sevillano.

Por lo que ha dicho ayer nuestro estimado colega *La Andalucía,* la compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, ha vuelto á renovar ante el Ayuntamiento, la cuestion de establecer una Estacion Urbana en la huerta del Retiro, "y si las necesidades del servicio lo exigen y la conveniencia pública lo reclamaba, poder ensancharla hasta el Patio de Banderas" etc., etc. Creiamos que la susodicha Empresa estaria ya desengañada y habria desistido de tales pretensiones que rechaza todo el pueblo de Sevilla; más por lo visto, recordando aquello de que "pobre porfiado saca mendrugo" ha vuelto á la carga, con objeto de ver si puede meter la pata aquende la ronda del Este, y conseguido esto, y andando el tiempo, quizás se pueda obtener mucho más de lo que ahora se solicita.

El asunto ha pasado á informe de las respectivas comisiones municipales; pero fundadamente esperamos que se denegará una pretension, cuya inconveniencia se ha puesto patente por toda la prensa Sevillana, como contraria á los intereses, á la comodidad y á la seguridad del público.

En su número del jueves dice el *Diario de Córdoba* lo siguiente:

"Ayer al llegar el tren correo de Madrid se presentó en la estacion de los ferro-carriles alguna fuerza de la Guardia civil y algunos agentes de órden público, y fueron detenidos tres viajeros con mantas y trasladados al edificio del Gobierno civil. A estos detenidos les fueron ocupados algunos papeles y dinero, y segun parece, eran, un oficial tercero de Administracion Militar del ejército carlista, otro oficial de caballería y otro capitan de infantería procedentes de la disuelta partida de Lozano."

Ha hecho saber el señor Gobernador civil de la provincia que teniendo que ausentarse de esta capital para asuntos del servicio, queda encargado del gobierno de la misma el secretario del mismo D. Vicente Rico.

Por el juzgado de primera instancia de Utrera se cita á las personas que se crean con derecho a los bienes que sirven de dotacion al vínculo que en la villa de Lebrija fundó doña Juana Leocadia de Luque. La presentacion debe verificarse por medio de procurador y en el término de treinta dias.

Por la Administracion provincial de Fomento se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* una relacion de las operaciones facultativas de demarcacion que deben practicarse en varias minas de esta provincia, durante los meses de noviembre y diciembre próximos. De las espresadas minas pertenecen treinta y cinco al término del Pedroso, una al de Cazalla de la Sierra y dos á Almaden de la Plata.

En las noches del domingo y lunes próximos habrá tambien funciones dramáticas en el teatro de Rioja. El anuncio lo publicaremos mañana.

El jueves anterior, y por los agentes de órden público, fueron detenidos dos individuos por indocumentados, habiendo sospechas sean prófugos de la última reserva.

Así mismo los citados guardias condujeron á la casa de socorro á un individuo herido de una pedrada, desapareciendo el agresor.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esa ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

El proyecto de ley del landsturm, segun dicen de Berlin, se cree dividirá la nueva fuerza en dos clases: la primera comprenderá todos los hombres válidos hasta la edad de 42 años, que no estén sirviendo en el ejército, y la segunda comprenderá el resto. La primera clase se organizará en 293 batallones del landsturm, por el modo de los 293 batallones que existen de landwehr, los cuales aumentarán en 175.890 hombres las fuerzas alemanas. Se ignoran todavía el número y fuerzas de los escuadrones de landsturm. Cuando el proyecto se convierta en ley, las fuerzas alemanas, sin la segunda clase de landsturm, que por ahora no se organiza serán de 1.700.000 hombres ó 1.800.000. A pesar de lo crecido de esta cifra, no representa todavía el máximum á que se aspira. Rusia reunirá en adelante 145.000 reclutas al año, y la conscripcion dá á la Francia 161.000 hombres. Se cree que el gobierno aleman no está satisfecho con su contigente actual anuo de 132,500 hombres. El número de jóvenes válidos en el país, es sin duda mayor que el número alistado actualmente; pero antes de aumentarse el número de reclutas pedirá el gobierno al Parlamento, ó que modifique la ley que dispone que solo uno por ciento de la poblacion pueda ser obligado al servicio de las armas, ó que se reduzca el tiempo de servicio para el soldado. Es probable que prevalezca este último estremo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 28 precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Los Bancos provinciales de emision y descuento declarados en liquidacion por el decreto de 19 de marzo último, que no hayan dado cumplimiento á lo dispuesto, lo verificarán sin excusa ni pretexto alguno dentro del plazo de tres dias, á contar desde que se les comunique el presente por el gobernador de la provincia respectiva.

El plazo señalado á las comisiones liquidadoras en el párrafo último, art. 5.° del decreto citado, para pasar al Gobierno los estados de liquidacion, vencerá á los 30 dias de haberla decretado.

Art. 2.° En el caso de que los Bancos provinciales dejasen de cumplir lo dispuesto en el artículo anterior en el término de los tres dias que al efecto se fijan, el gobernador de la provincia publicará en el «Boletin oficial» el estado de liquidacion en que se halla el Banco en virtud del decreto de 19 de marzo último, y nombrará, donde no lo haga el ministro de Hacienda, un empleado caracterizado de cualquiera de sus dependencias ó de las de la administracion económica de la provincia que, con arreglo á lo mandado en el art. 18 de la ley de 28 de enero de 1856 ejerza en el Banco las funciones de comisario del gobierno. El gobernador en este caso dará cuenta inmediatamente al ministerio de Hacienda del nombramiento que haya hecho y de estar el nombrado en posesion de su cargo para la resolucion que proceda.

Art. 3.° Las comisiones liquidadoras tanto de los Bancos que se hayan declarado en liquidacion antes de la fecha de este decreto; como de los que se declaren ó sean declarados en virtud de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, se abstendrán de hacer nuevas emisiones de billetes y de volver á la circulacion los que por cualquier causa se hallen en las cajas del Banco, procediendo desde luego á recoger los que estén circulando durante el plazo que se señala en el artículo siguiente.

Art. 4.° La circulacion de los billetes de dichos Bancos que no se hallan en sus Cajas á la fecha de este decreto será lícita y legal hasta que el Banco de España ponga los suyos en circulacion en la plaza respectiva y treinta dias despues.

Art. 5.° De acuerdo con el Banco de España se concede á los de provincia un plazo improrogable de treinta dias para fusionarse en aquel con arreglo á las prescripciones del decreto de 19 de marzo último. Este plazo empezará á contarse desde el dia siguiente al en que el gobernador de la provincia comunique estas disposiciones á los Bancos provinciales.

—Otro igual fecha, precedido tambien de exposicion, restableciendo desde 1.° de noviembre la superintendencia de las minas de Almaden, que desempeñará un brigadier procedente de artillería, estado mayor ó ingenieros con 10.000 pts. sobre su haber en situacion de cuartel. Su nombramiento se acordará en Consejo de ministros á propuesta del de este departamento, y podrá ser encomendado al superintendente el gobierno militar de la plaza y el subgobierno de la localidad. En la superintendencia habrá dos secciones, secretaría é intervencion; al frente de cada una estará un jefe de negociado.

—Otro igual fecha nombrando superintendente de las minas de Almaden al brigadier de estado mayor D. Manuel Ruiz Moreno.

—Otro fecha 14 autorizando la adquisicion, sin las formalidades de subasta, de las máquinas, papel y demás primeras materias para la elaboracion inmediata de sellos de guerra de 5 cénts. de peseta que deben emplearse en las ventas de objetos, para lo cual se concede un suplemento de 155.299 pesetas.

—Orden fecha 16 resolviendo:

1.° Que está exento del pago de derechos de consumo el carbon de piedra que emplean en aparatos ó máquinas movidas por el vapor las industrias comprendidas en la tarifa 3.ª de la contribucion de subsidio, el que se dedique á la fundicion de cualquiera clase de minerales y el que las empresas de ferro carriles inviertan en las máquinas de arrastre y en los talleres de construccion ó recomposicion de material.

2.° Que el carbon de piedra libre de los expresados derechos se considere como un depósito doméstico para los efectos expresados en el caso 4.° del art. 85, y en el 6.°, 7.° y 8.° del art. 86 de la instruccion de 26 de junio último; quedando por consecuencia los contraventores sujetos á las penas que los citados artículos determinan.

—Otra fecha 1.° nombrando vocales del tribunal de las oposiciones de ingreso en el cuerpo de aduanas que han de efectuarse en este mes. D. Lope Gisbert, presidente, D. Pablo de Santiago y Fermindo D. Alejandro Noriega, secretario, D. Acisclo Vallejo y Bustillo, D. Félix Marquez, D. Mariano Carreras y Gonzalez y D. Francisco García Ayuso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 12 dando de baja, sin perjuicio del procedimiento que se le sigue, al teniente de infantería D. José Bernandez y Fernandez que hallándose en comision del servicio desapareció de la plaza de Santander.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 14 revocando el fallo de la comision provincial de Málaga que declaró soldado de la segunda reserva de este año por el cupo de Mijas á Joaquin Lopez Gonzalez, por ser este único hijo mayor de 17 años de padre pobre é impedido para el trabajo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 12 autorizando á D. José Argemí y Gali, vecino de Manresa, para utilizar las aguas del rio Cardoner como motor de la fábrica de hilados y tegidos y un molino harinero que intenta construir en el término de Cardona.

—Otras fecha 20 nombrando respectiva

mente vocales de los tribunales de oposicion á las catedras de violonsello y fagot, vacantes en la escuela de música y declamacion á los señores cuyos nombres publicamos en otro lugar.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Rafael Arcángel.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Rafael Arcangel, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 24.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, S. Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de Maria. —Funciones matutinas: en la iglesia de nuestra Sra. de la Paz, vulgo San Juan de Dios, en honor del Arcangel san Rafael, siendo el orador D. Manuel de la Oliva; en la iglesia de RR. del Socorro en honor de su Titular y pratica D. Santiago Lama, en la de S. Miguel en honor del Arcangel S. Rafael predicando D. Juan de Dios Gonzalez; en san Vicente en honor de Ntra. Sra. del Rosario y predica don José Maria Picó.—Por la tarde concluye en el Socorro la novena a su Titular y predica D. Juan Bautista Solís.—Ejercicios por la noche: en san Andrés de Ntra. Sra. del Valle, en S. Lorenzo de Ntra. Sra. de la Soledad, y en san Martin de Ntra. Sra. de la Esperanza. *Indulgencias.*—El Jubileo de las cuarenta horas, termina en las religiosas del Socorro.—Indulgencia plenaria, visitando la Santa Iglesia Catedral.—Bendicion Papal, é indulgencia plenaria, que ademas puede ganarse en cualquier dia de la octava, visitando la iglesia de S. Juan de Dios.—En la iglesia de Religiosas de Santa Paula, treinta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por rezar tres Padre Nuestros y Ave Marias por la intencion del Papa Clemente VII.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 23 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 21.—El gobierno francés ha dispuesto que el carlista conde de Lavilla sea internado en Lila.

Al duque de la Roca le han obligado á salir de Burdeos.

Roma 21.—La duquesa de Aosta sigue mejor.

Montevideo 18.—El nuevo presidente de la república Argentina, Avellaneda, ha recibido al cuerpo diplomático.

Corre el rumor de que Rivas ha sido preso.

Berlin 21.—El Parlamento aleman se abrirá el 29 del corriente.

El emperador abrirá en persona la *Cámara*; pronunciando el discurso inaugural.

Se cree que este discurso tendrá grande importancia política.

Berna 20.—La Cámara ha aprobado un proyecto de ley disponiendo que los maestros de primeras letras reciban una instruccion militar completa, á fin de poder enseñar á á sus discípulos.

Paris 20.—El duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros, ha sido nombrado presidente del Consejo general del departamento de la Gironda.

Roma 20.—La duquesa de Aosta, ex reina de España, ha llegado á Sanremo, cerca de Niza.

Paris 21.—Se desmiente la noticia de que el cabecilla Dorregaray se halle en Francia.

Mr. Thiers ha escrito una carta negando que haya pronunciado las palabras atacando al gobierno de Francia que le atribuye «El Monitor de Bolonia» al dar cuenta de un discurso pronunciado en Italia por el ex presidente de la república.

Roma 21.—El prefecto de esta capital ha disuelto una sociedad de militares que combatieron á favor del poder temporal del Papa, en vista del contenido de los documentos cogidos á las personas presas hace pocos dias por ocuparse en hacer alistamiento para los carlistas y en recoger auxilios para los mismos.

Berlin 21.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» publica un artículo ocupándose de los asuntos de España.

Declara de nuevo que el gobierno aleman no tiene en manera alguna el propósito de intervenir en los asuntos interiores de la Península.

Manifiesta que la política de Alemania respecto á España ha sido y es esencialmente pacífica, caracterizando la conducta de aquella potencia la iniciativa que tomó en el reconocimiento del gobierno español.

Y termina negando que la nota del embajador de España en París al ministro de Negocios extranjeros de Francia se haya fundado en estractos é informaciones hechos por cónsules alemanes.

Colonia 21.—La «Gaceta de Colonia» publica el testo íntegro de la nota dirigida por el marqués de la Vega de Armijo al duque de Decazes.

Agencia Americana.

Paris 20 (tarde retrasado.)—Los candidatos franceses en los Alpes marítimos han sido electos. Los separatistas solo tuvieron en definitiva 3.000 votos.

Viena 20.—En el Reichsrath calculó el ministro de Hacienda en 369 millones de florines los ingresos y en 381 los gastos.

Paris 21 (tarde.)—Se da como oficial la dimision del alcalde de Niza, Mr. Raynaud, que demostró simpatías por los candidatos separatistas.

Créese que el prefecto tambien será destituido.

El príncipe de Gales fué hoy á Chantilly á cazar en las propiedades de los príncipes de Orleans.

Idem id. (tarde.)—El Consejo supremo de la masonería de Francia convoca á todos los supremos Consejos del mundo á una reunion general que se verificará el primero de Setiembre de 1875 en Lausannes para estudiar la cuestion de guerra.

Los trabajos de reedificacion de la columna de Vendome están completamente terminados.

Idem id. (tarde)—Es inexacto que el gobierno tenga decidido dar ningun mando de importancia al mariscal Canrobert.

Participan de Roma que en breve tendrá Italia representacion diplomática en Madrid.

Buenos-Aires 19 (via Lóndres.)—Ha sido cerrado el Congreso.

El presidente recibió al cuerpo diplomático.

Avellaneda decretó aprisionar varios rebeldes.

El gobierno propone emitir 4 millones en papel.

Habana 19 (via Lóndres.)—El capitan general decreta que todos los insurgentes cogidos con armas serán fusilados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Octubre de 1874.

A las cuatro de la tarde han sido citado los ministros para consejo estraordinario y á las cinco se reunia el consejo. Este suceso requiere algunas esplicaciones.

La que se celebró ayer bajo la presidencia del duque de la Torre, tratóse estensamente del folleto titulado «La guerra y la constitucion del país», opinando los ministros que debia perseguirse al autor, pero como dicho impreso no está firmado y además se aseguraba que el general Letona negaba redondamente que fuera suyo, el ministerio acordó que el gobernador civil procediera contra el impresor, señor Fontanet, averiguando por este medio quien fuera el autor del folleto.

....

Al mismo tiempo trataron los ministros de si debe someterse ó no á un consejo de guerra al cabecilla Lozano, que en union del cabecilla Fuster y de otros jefes de su partida ha sido preso por un destacamento de carabineros en el puente de Bado-llano. Aquí se cree que á Lozano se le aplicará la última pena en el mismo punto donde mandó fusilar á los cuatros empleados de la estacion de Pozo Cañada.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy al consejo de ministros, un proyecto de ley de amnistia por delitos electorales.

No se si el consejo se ocupará tambien de un despacho telegráfico de nuestro embajador en Berlin, al cual se da grande importancia y que el mismo señor Ulloa ha descifrado.

Lo que el ministro de Estado refirió ayer al Consejo sobre la política esterior fué cuanto ha mediado en los últimos dias con el gobierno francés respecto á la nota del marqués de la Vega de Armijo y á las determinaciones prometidas para internar á los carlistas, quienes continuan donde les parece conveniente. Es positivo lo que dice *El Imparcial* sobre haberse acordado proponer á los carlistas el envío al ejército de Cuba de los prisioneros hechos ó que se hagan por ambas partes procurando así que sirvan á la patria y evitando los gastos que ocasiona su mantenimiento.

De Madrid ha salido una comision de tres individuos del Centro hispano ultramarino para hacer estas gestiones con D. Cárlos. Uno de los acuerdos del Consejo de anoche fué que la administracion de los bienes del patrimonio que fué de la Corona pase del ministerio de Hacienda donde estaba unida á la Direccion de Propiedades del Estado, á depender de la presidencia del Poder ejecutivo.

....

Ayer comenzó el general Jovellar las operaciones en el Centro, y el gobierno espera que den pronto los mejores resultados.

....

Nuestras cartas de París destruyen por completo cuantos rumores se quisieron hacer circular aquí, atribuyendo unas veces al duque de Montpensier, otras á su digna esposa la infanta doña Luisa Fernanda, proyectos contrarios á todos sus sentimientos y manifestaciones. Estas han sido tan categóricas en favor del príncipe Alfonso y del deseo ardiente que les anima en favor de la paz y prosperidad de España, que los mas incrédulos han podido quedar altamente persuadidos. Ya hemos dicho que los duques de Motpensier se proponian dar á su jóven sobrino un banquete, al que asistieran todos los españoles de distincion que se hallan en París, y que esta demostracion ha sido aplazada por la rápida marcha del príncipe á Inglaterra. El hijo de Luis Felipe, que como todos los hijos del duque de Orleans, conocen tan bien y admiran la Inglaterra, ha aprobado sin reserva que el príncipe Alfonso haya preferido para completar su educacion militar la academia militar de Sandhurts, en que se hallaba instalado desde el 16 de octubre.

—Tiene razon «La Correspondencia» al asegurar que no era completamente exacto que un español apasionado de la causa alfonsista hubiera señalado una pension anual de 100,000 francos para costear los estudios de D. Alfonso, y que lo cierto era que se habia abierto en Lóndres un crédito de la indicada suma, por si fuera necesario, dadas las condiciones en que se encuentra la fortuna de la que fué reina de España.

Mejor informados, sabemos, que esta es la verdad, y en cuanto á las zumbas de que un periódico poco formal hace objeto á la digna persona que así se conduce, diremos que posee una fortuna honradamente ganada en la Península, y que es un título de muy antigua creacion.

—Mucho se habla del general Letona, aunque con escaso fundamento á nuestro juicio. Enfermo, y enfermo de veras, es probable que ignore todo cuanto se dice, con lo cual, lo que no parece mas probable, es que irá á convalecer de sus dolencias en su casa de Galicia.

GUERRA CIVIL.

Era oficial la noticia del apresamiento del cabecilla Lozano. La *Gaceta* la confirma con otras de menos interés, que dicen así:

«*Granada.*—En despachos de varias autoridades se da cuenta de haber sido capturados los cabecillas carlistas Lozano y Fuster, así como el asistente del primero, por fuerza de carabineros de la estacion de Linares, en ocasion en que marchaban aquellos en un tren-correo de la línea de Andalucía.

Tambien se sabe oficialmente haber sido aprehendidos en Córdoba, yendo en el mismo tren, D. Francisco Asensio, capitan de infantería, D. Manuel Naves, teniente de caballería, y D. José María Albalat, oficial de administracion militar, pertenecientes todos á la partida disuelta del cabecilla Lozano.

Valencia.—El brigadier segundo cabo participa que la faccion Sales, de 21 hombres, se presentó en Benichembla, siendo rechazada por el somaten que se armó en el pueblo, haciéndola tres prisioneros.

Aragon.—Segun manifiesta el general en jefe del ejército del Centro, la columna del coronel Lasso apresó un convoy que el cabecilla Villalain mandaba á Chelva, compuesto de tres cargas de armas y mas de 80 de artículos de subsistencia y respuestos de hospital, cogiendo además ocho prisioneros.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo manifiesta que un grupo carlista que entró ayer en la Pola de Siero, huyendo de la persecucion de las columnas, fué rechazado por algunos vecinos del pueblo, dejando en él un muerto y cinco prisioneros, entre los que se halla el cabecilla.»

Una carta de Bogarra da los siguientes detalles de la derrota de la faccion Lozano:

"Ayer, 16 de octubre, se presentó el cabecilla Lozano en Bogarra con fuerza de 1,000 hombres y mas de 200 caballos, y á las doce de la noche, estando Lozano con sus fuerzas repartidas, llegaron de improviso las tropas del ejército, desalojando la faccion á la bayoneta y algunas descargas de cañon. Salió Lozano disperso, dejando en poder de nuestras tropas muchos muertos, heridos y prisioneros cogiéndoles tambien algunos caballos y varios equipos. Hoy 17 por la mañana se presentó Lozano en este punto, disperso y completamente derrotado, con 40 hombres mal armados y 14 caballos, y á las dos horas de estar aquí emprendió su marcha con direccion á Siles provincia de Jaen; á tiempo llegaron fuerzas dispersas carlistas como de 150 infantes y 40 caballos. Volvió Lozano y reunió de las dos partidas dispersas 200 infantes y 60 caballos, y entre ellos decian que esperaban el resto de la faccion en la provincia de Jaen, y á las tres de la tarde salió con las fuerzas reunidas, sin que hayamos vuelto á tener noticia suya. Esta derrota ha causado muy buen efecto en esta comarca."

Del Norte solo sabemos que el general en jefe está visitando La Guardia, El Ciego y Cenicero, en donde hay ya obras de defensa terminadas y mandadas ejecutar por él hace unos dias.

"De regreso de esta pequeña espedicion, añade la carta de *La Correspondencia*, se recorrerá la ribera del Ebro hasta Miranda; haciendo alto algunos dias en Haro por solicitarlo así este pueblo tan liberal, y que es de toda la Rioja el mas rico, industrial y mercántil.

Las operaciones despues tendrán un objeto de interés general, que no revelo por consideraciones fáciles de comprender."

Un periódico ministerial, refiriéndose á la guerra de América y de la Península, anuncia que esta cuestion ha ocupado ayer la atencion de los ministros, y que segun los amigos del gobierno pronto se verán satisfactorios resultados, tales como el país desea.

El periódico ministerial á que nos referimos termina su suelto con las líneas siguientes:

"En las Provincias Vascongadas continúan los efectos del cansancio; solo falta aprovecharse de ellos con prudencia y con justicia."

El capitan general de Cataluña ha dirigido al gobernador civil de Barcelona, y el señor Gomez Diez ha hecho insertar en el *Boletin Oficial* de aquella provincia, la siguiente comunicacion, que nos limitamos á registrar:

"Gobierno de la provincia de Barcelona.—El Excmo. señor capitan general de este distrito se ha servido dirigirme con fecha 13 del actual la comunicacion siguiente:

"Excmo. señor: Con esta fecha digo á los comandantes generales de division y gobernadores militares de las provincias de este distrito lo siguiente:

Siendo frecuentes los atropellos cometidos por las partidas carlistas que entran en los pueblos, llevándose en rehenes algunas personas de los mismos, he tenido por conveniente resolver que siempre que ocurran estos casos dén inmediatamente los alcaldes conocimiento á los gobernadores ó comandantes militares de los puntos fortificados mas próximos, los cuales prenderán un número igual de personas conocidas por sus ideas carlistas, y las tendrán detenidas hasta que se resuelva acerca de ellas en vista de la conducta que los carlistas observen con las que se lleven."

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, los cuales cumplimentarán aquella disposicion.

Barcelona 16 de octubre de 1874.—El gobernador, José Gomez Diez."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de octubre, 11 mañana.

Recibido á las 6 de la tarde.

La "Gaceta" nada.

Laserna visita los trabajos de defensa de La Guardia.

Un pariente de Lozano ha sido cogido en el momento que giraba dos millones á Inglaterra.

Lozano ha sido trasladado á Albacete.

Preséntanse individuos dispersos de la faccion Lozano.

Lóndres 21 noche (por el cable.)—Una fragata de guerra alemana exijió á viva fuerza una indemnizacion á los habitantes de las islas de Hamon ó de los Navegantes, por los atropellos de que fueron víctimas varios colonos alemanes.

Nueva-York 20.—El gobierno español ha satisfecho una indemnizacion á los súbditos ingleses que formaban parte de la tripulacion del *Virginius*.

Las reclamaciones del gobierno de los Estados-Unidos respecto al mismo asunto, se someteran probablemente a un arbitraje.

Habana 20.—Ha sido firmado un tratado de extradicion de criminales entre España y la república de Santo Domingo.

El general Concha despliega grande energía en las operaciones militares contra los rebeldes de la isla.

Desmiéntese háyase fusilado Lozano.

Cabecilla Lozano sigue preso cárcel Linares.

Consejo esta tarde acordárase si traérselo aldea Nava ejecutarlo mismo sitio donde fueron fusilados empleados estacion Tobarra.

Hablase probabilidades ejecutarlo garrote levantando cadalso mismo sitio sacrificio infelices Tobarra.

Parece cosa resuelta reunion Cambo para 31 actual de todos jefes caracterizados carlismo con asistencia Cárlos.

Confírmase completa retirada filas carlistas Dorregaray.

Carlistas quemado inmediaciones Miraflores magnífica fábrica harinas.

Carlos continúa Tolosa.

Letona presentado dimision capitanía general Aragon.

Comité carlista establecido en Amberes disuéltose pasando sus individuos á Paris y Lóndres.

Gobierno acordado considérense como militares á empleados carril fusilados Pozo Cañada para beneficios indemnizacion. Lozano y sus compañeros oficiales su faccion encuentránse prisioneros serán trasladados á Albacete para juzgarlos Consejo Guerra.

Jefe estacion telegráfica Teruel señor Benavente fué ayer capturado por carlistas momento salia restablecer línea, siendo conducido Cantavieja.

Parece cura Flix pasado Ebro viniendo Maestrazgo con faccion manda.

Villalain activamente perseguido abrigándose creencia breve caerá poder tropas.

Asegúrase facciones manda Alfonso intentan pasar Ebro dirigirse Cataluña.

(*Fabra.*)

Madrid 23 de octubre á las 5 y 18 de la tarde.

Recibido á las 11 de la noche.

Continúan cojiéndose dispersos de la faccion Lozano.

Francia toma medidas contra los carlistas.

El consejo de guerra que ha de juzgar á Lozano está reunido en Albacete.

Se emprenderan en breve las operaciones del Norte.

Bonos............ 11'67
3 por 100....... 43'60

BOLSA DE MADRID.

Del dia 22 de Octubre.

La Bolsa no ha estado tan floja como ayer; pero no daba tampoco grandes señales de fortaleza.

El 3 por 100 interior se ha negociado á 11,725 y 675, cerrando á 70.

El esterior se ha publicado á 15,55 y 65, cerrando al segundo cambio.

Los bonos han estado ofrecidos á 43,60, único precio publicado.

Las obligaciones viejas de ferro-carriles quedaban verdaderamente á 21,20, papel, y las nuevas á 20,60, tambien papel.

Los hipotecarios han llegado como dice el Boletin. á 100,90.

El Banco ha estado muy ofrecido á 139,00, habiéndose hecho alguna operacion á 138,00, y cerrando á 138,50, papel.

Estos cambios son ya muy halagüeños a segun se ha visto.

Los descuentos quedaron así:

Carpetas de la deuda, á 50,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62,00 dinero.

Idem de esterior, á 56,00, algun dinero.

Idem de bonos del último semestre, á 23,50.

CAMBIOS.

Sevilla 22 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'90 a 50'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4. | Almería, 3|4.
Madrid de 1 1|4 á 1 1|2 | Santdr, 1|2 a din.
Cádiz, 1|8 dño. | Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 a 1|2 b. | Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 3|8. b. | Badajoz, 3|4 a 1 p.
Málaga, á 1 1|4 p. q. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4. | Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 22 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f. 50'15 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 55'13.
Madrid á 1 1|2 daño.
Barcelona id., 1|4 a 0|0 b.
Sevilla id., 0 3|8 a 0|0 daño.
Málaga id. 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 beu.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0|0 daño.
Gibraltar, 5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español Segovia, con carga general.—Id. id. Leonor, con id.—Bergantin goleta id. Ciandio, con aceite y otros.—Fragata noriega Marie, en lastre.—Id. italiana Amabile en id.—Barca id. Lorenzo Cogolotte, en idem.—Quechemarín español Segundo Isabel, en lastre.

Salidos.

Bergantin sueco Cilo, con sal.—Vapor inglés Britannia, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 22.

Vapor español Cadiz, con carga general. —Id. inglés Denia, con carbon.

Despachados de salida.

Vapor español Numancia, con carga general.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 24, 8 de la mañana.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

ANUNCIOS.

BOLOS

ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almanza, *(farmacéutico).*

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rubrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 26, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.—Precio de la caja 24 reales.—Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.º interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3207 p.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3208p.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y le violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Su acreditados polvos flor de arroz inodorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especiales veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Su higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentifricas, Crema de la Emperatriz, Aurorine, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que pueden desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el di ; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221 p.

CASA DE HUESPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDI

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3193.—p.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTÍCULOS DE TOCADOR

DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM á la base de Glicerina.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

LE PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas,

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Baros, Librería 12.—Jerez, Dez. 3184 p

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Portiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3204 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3209 p

IMPORTANTE

A LOS AFICIONADOS

Recomendamos á dichos señores compren los ricos y aromáticos

CAFÉS DE LISBOA,

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Los cafés de esta compañía no se anuncian pomposamente, ni se enaltecen por medio de ponderaciones en la seguridad de que ellos por sí mismos son muy suficientes á recomendarse una vez probados.

Unico depósito en Sevilla, casa de D. Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23.

COMPAÑIA REAL

NEERLANDESA.

Línea regular quincenal de magníficos y grandes vapores entre España, Holanda, Bélgica, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

EL PRIMER VAPOR TOCARÁ EN SEVILLA,

del 15 al 20 de Noviembre próximo, si se reune la suficiente carga.

Para fletes y demas informes acudirán al agente *Andersen-Ransperg*, calle Aduana núm. 40. 3203 p

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 5.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen les remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas,

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. ¡En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey 40, Jersey (Inglaterra.) 3199 p.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento

Aceite Americano de Roch,

8.000 litros se depositan contra 1.000 rs. que á los 5 botes de uso no tenga talento. (No mas calvos).

Depósito de Ojen.—Dan prospectos y datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 38.

En Lóndres y en San José de Costa Rica, Ruta arenas La Roa.—3812 p.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de [illegible] de Satipé, el mas propio para triturar la aceituna, procedente de las ya muy conocidas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece su [illegible] de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios [illegible] y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZARALEGA en el Pedroso.

Arrendamiento de un Cortijo.

Se arrienda desde el presente año el Cortijo no nombrado Torres de Aljer, situado en el término de Sanlúcar de Barrameda y término de la Frontera, cuya gran estension y de superior calidad son muy conocidas.—Para tratar con su dueño, en Sevilla, Gallera de San Esteban núm. 9. 3136 p.

Doncella y costurera.

Una jóven viuda desea colocarse, para asistir á algunas señoras ó señoritas, para costurera, sabiendo coser en máquina. Dan razon en los altos de la casa núm. 11 de la calle de la Feria. 3185 p.

PERDIDA.

La de un dijijo de pelo de babucha para colgar con una negra, que se perdió de la calle Linares á la de Doce de Ferrocarril (Moreria).—Se agradecerá y gratificará al que la entregue en calle del Cardenal núm. 14. 358 p.

En la noche del 21 se extravió desde el teatro de Cervantes, calle de Sierpes á la Cerrageria un alfiler de señora. Se entregará en la calle Cerrageria núm. 21, se le entregará una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

Se Arrienda una casa calle de [illegible] núm. 30, en la de San Pablo núm. 1, darán razon. 346 p.

En la calle de S. Pablo núm. 1, se arrienda un piso principal, amueblado, con agua de pié. 347 p.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Raveta)—Darán de Prensa informaran.

Se arrienda media casa baja con agua de pié, calle de la Pimienta núm. 11. 353 p.

En una casa que no es de público, se alquila uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella —Velazquez 3. 354 p.

Se arrienda la cochera y cuadra de la casa calle de S. Roque núm. 17, en la misma dan razon. 351 p.

Se arrienda la casa calle de [illegible] Bueno núm. 1, en la de Francos núm. [illegible] razon. 348 p.

Se desea encontrar una señora [illegible] llero, para cederle dos ó tres habitaciones decentemente amuebladas con asistencia ó sin ella, en una casa que no es de huéspedes darán razon calle Gravina núm. 10. 349 p.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardín y cochera, con puerta á la calle del Azafran, número 34 de la citada calle Santiago [illegible] llave.

Se arrienda un piso principal y otro segundo amueblados, con vista á la plaza Nueva. Para tratar calle de Barcelona.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos, *Los Gallegos*, y el pasillo en un acto titulado *Carne el Duquefo.*

Entrada general 4 rs. Id. de paraíso [illegible]

A las ocho.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias,** visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido á DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA: DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision, 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2293

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Octubre de 1874.

LA PATRIA.

I.

Cuando en la lucha que sostienen las ideas filosóficas contra todo lo que procede de la escuela histórica, parecen amenazados en su existencia aquellos sentimientos que mas preferente lugar ocuparán en el corazon del hombre, no creemos sean mirados con indiferencia estos pensamientos, por ninguno que conserve vivo en su pecho el sacrosanto fuego del amor patrio.

¿Habrá quién al oir pronunciar el nombre de la tierra en que vió por primera vez lucir el sol, no sienta latir su corazon de entusiasmo y de amor? ¿Habrá quién al recordar el suelo en que dió los primeros é inseguros pasos de su infancia, no le bendiga con toda su alma y le jure eterno amor? ¿Qué significa esa preferencia que el hombre da siempre á su patria y que no bastan á destruir ni las afecciones, ni las riquezas que adquiere en otros paises, donde parece que debiera olvidar para siempre el rincon oscuro de su procedencia? Esas emocione, esa predileccion demuestran, que el amor patrio innato en el hombre, ha existido siempre en su corazon como sentimiento primordial, y que si ha esperimentado todas las modificaciones que las circunstancias, las costumbres y la civilizacion han impreso en las ideas de los pueblos, ha sido en todos los tiempos fuente de estimables recuerdos que los ha unido al pasado y de nobles estímulos que los han impulsado al porvenir.

En las primeras épocas de la humanidad, el sentimiento nacional se muestra en todo su esplendor y dominando como idea esclusiva. Para aquellos corazones jóvenes y ansiosos de gloria, la idea de patria lo envolvia todo, como madre comun, y bajo los pliegues de su augusto manto se cubria un triple amor paternal, conyugal y filial, reunidos todos bajo el techo de la cabaña á cuya puerta y á la caida del sol, habian oido contar las proezas de sus antepasados; y así, cuando morian en el polvo, heridos por la espada enemiga, volvian los ojos al Cielo, y su último pensamiento era para su patria, á quien creian honrar con su valor y engrandecer con su ejemplo.

Jóven todavía la humanidad, no concebia otras ideas que las que su inteligencia sencilla é infantil le presentaba; y sintiéndose dominada por el fuego santo y entusiasta de un amor sin desengaños, se dejaba arrastrar por las pasiones que mas exaltaban su imaginacion preñada de ilusiones. Así se convertian en héroes aquellos Espartanos animados por los cantos de Tirteo, y de la misma manera sucumbia Leonidas con sus trescientos compañeros, pensando en las glorias de su patria. En aquellos pueblos criados en la sobriedad y esclusivamente para la patria, no dominaban otros pensamientos, mas ambiciones, que la gloria y esplendor de esta y derramaban á torrentes su sangre, por conquistarla el mas pequeño laurel: toscos amadores de la tierra que les diera el ser, nada significaban á sus ojos las ideas de familia, de propiedad, de bienestar social, cuando se hallaban dominados por el sentimiento nacional, llegando á veces á sobreponerse en el corazon de las madres, al amor que profesaban á sus propios hijos. ¡Qué idea tan sublime tenian del sentimiento patrio y qué amor tan puro y consecuente el que dominaba á aquellos virtuosos y cariñosísimos hijos!

Pero á medida que la humanidad fué ensanchando el círculo de sus conocimientos, á medida que la filosofía se fué infiltrando en todos sus actos y despojándolos de las formas materiales y tangibles, les revistió de otras mas abstractas, mas ideales; á medida, en fin, que la espontaneidad y la vehemencia fueron reemplazadas por la observacion y el estudio, este sentimiento tuvo que compartir un lugar en el corazon del hombre, con otros que fueron para él no menos estimables y objeto de orgullo; en efecto, las costumbres habian cambiado, ya no comian los ciudadanos en las mesas públicas; el oro y la pedrería adornaban el manto de los emperadores; la muger habia dado un paso fuera del gineceo y se llamaba Lucrecia; la familia, ese pequeño embrion de la sociedad, empezaba á desarrollarse; la palabra república, idea política, habia sustituido á la palabra pátria, idea sentimiento; el mundo conocido se llamaba Roma.

Este gran pueblo poseia ambiciones diferentes; y propagandista á la vez que asimilador, colocaba en su templo los dioses de los pueblos que conquistaba, y daba cabida en sus austeros códigos á las leyes mas universales de los estranjeros; y contemplandose Soberano y Señor de todas las naciones, pensaba tan solo en su poderío y grandeza, y se admiraba demasiado, para que pudiera acordarse de la tierra que hollaban sus orgullosos piés.

Empero el mundo Romano, debilitado por el sibaritismo que predominaba en sus costumbres, sucumbió al embate de otra raza mas jóven y vigorosa, que cayendo como un aluvion sobre sus provincias, amenazaba destruirlas y con ellas todo vestigio de civilizacion; la humanidad, sin embargo, estaba salvada, el cristianismo se habia apoderado de su corazon, y la moral del Evangelio de sus conciencias; así que cuando llegaron aquellos indomables guerreros, se vieron con asombro desarmados por los mas humildes, por los mas débiles, por los que no tenian mas fuerza que la irresistible de su palabra que les hacia doblar la rodilla en tierra y deponer ante la Cruz toda su fiereza. Por eso contribuyeron mas que nada á la formacion de las diversas nacionalidades que fundaron los pueblos bárbaros sobre las ruinas del imperio Romano, las doctrinas del Cristianismo; pero es indudable tambien, que apénas esos pueblos abandonaron la vida nómade y errante que les hacia mirar con indiferencia su tienda á orillas del Danubio ó en las pintorescas márgenes del Rhin, se despertó en ellos el sentimiento pátrio, y preocupó sus ánimos el bienestar y prosperidad de la que todos habian adoptado por pátria comun.

En el siguiente artículo y con la ligereza que lo hacemos en este, concluiremos de estudiar este sentimiento á la luz de la historia, y le presentaremos á nuestros lectores con las tendencias que muestra en los tiempos modernos, principal objeto de estas líneas.

SECCION LOCAL.

Ademas del vapor "Hispalis" de la compañía Vasco-Andaluza, que por momentos deberá llegar á este puerto por primera vez; muy en breve llegará asimismo otro vapor nuevo, acaso el de mayor porte que haya entrado en el rio, y que actualmente se construye en Inglaterra por cuenta de los Sres. Viñuesa y compañía.

Ha salido para Madrid el Alcalde de esta ciudad don Manuel de la Puente Pellon. Dícese que su viage se relaciona con el proyecto de barriada en la huerta del Retiro.

Por lo que pueda interesar á algunos de nuestros lectores les participamos, que la fragata *Cármen* llegó á Manila sin novedad, habiendo fondeado el dia 23 de agosto. Tambien el vapor *Antonio Lopez* ha hecho con toda felicidad su viaje último á Puerto Rico y la Habana, desde donde los pasajeros han enviado un telégrama saludando á sus familias y amigos.

El gremio de ultramarinos de Madrid ha dirigido una circular á sus compañeros de provincias, en la cual se ponen de manifiesto ciertos abusos de que todos son víctimas por lo defectuoso de los reglamentos que rigen para las matrículas industriales, y señalamiento de las contribuciones, haciéndose mencion mas principalmente de ciertos *denunciadores intrusos y oficiosos* que han cifrado su modo de vivir en tan denigrante ocupacion.

Desde 1.° del próximo noviembre empezará á publicarse en Cádiz un nuevo periódico diario titulado *El Defensor de Cádiz y su provincia*, el que, segun el prospecto que hemos recibido, no estará afiliado á ninguno de los partidos políticos en que estamos divididos los españoles. Anticipadamente saludamos al futuro colega, y le enviamos El Español desde esta fecha.

El mártes por la madrugada falleció en Madrid el teniente de navío D. José Durán, auxiliar que era del ministerio de Marina.

En poder del alcalde de Lora del Rio existe depositado un burro castaño oscuro, cerrado y herrado en las dos caderas; y en la posada de la calle de San Jacinto número 28 (Triana), hay tambien depositada una burra y una rucha, pardas las dos. El dueño del primero de dichos animales debe reclamarlo ante el referido alcalde; y el de los segundos en la seccion de órden público del Gobierno de la provincia.

Ha sido ascendido en la Secretaría de la Diputacion provincial á la plaza de Gefe de Seccion vacante por fallecimiento de don Manuel Melero, el oficial don José del Rey y Gonzalez. Los buenos servicios prestados por dicho empleado y su reconocida inteligencia, le hacian con justicia acreedor al ascenso de escala que ha obtenido.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial*, de esta provincia el pliego de condiciones para la enagenacion por la Hacienda de 1.873,362 libras de tabaco en polvo que existen en la fábrica de ese artículo de esta capital. El tabaco debe ser esportado al extrangero, y la subasta se verificará el dia 28 del próximo Noviembre en la Direccion general de Rentas Estancadas.

Segun dijo ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía*, el viernes iba á reunirse el claustro de profesores de la Escuela de Medicina y Cirujía de esta ciudad para ocuparse de varios asuntos relativos á la marcha y régimen interior del establecimiento.

Las conferencias empezarán mañana lunes, pues ya se ha recibido el telégrama de la Direccion de instruccion pública mandando que se abran las clases con el cuadro de profesores propuesto por la Diputacion. Entre otros se encuentran D. Manuel Pizarro, que continuará esplicando este año la asignatura de "Higiene pública y privada;" don Ramon de la Sota, que esplicará "Medicina legal y Toxicologia;" don Manuel Porrua, que dará la cátedra de primer año de "Anatomía;" don Enrique Romero, el segundo año de la misma asignatura; don José Moreno Fernandez, que enseñará "Fisiologia" y don Javier Lasso "Patologia general" y "Anatomía patológica." La secretaria de la Escuela, dice el mismo colega, estará á cargo de don Francisco Rodriguez.

Nuestro apreciable colega «El Porvenir" publicó ayer los dos sueltos siguientes:

"*Preso.*—El jueves por la tarde lo fué un antiguo capatáz de los trabajadores que se ocupan de las faenas del muelle, sin que sepamos las causas que hayan dado lugar á esta prision. En la misma tarde fué ocupada la Torre del Oro donde se encuentran establecidas las oficinas de la capitanía del Puerto, por un piquete de Guardia civil, que á la hora en que escribimos estas líneas continúa allí establecida."

"*Otra prision.*—En la mañana de ayer vimos conducir á la cárcel entre cuatro guardias civiles, al conocido comerciante é individuo de la junta de este puerto don Leandro Catalina. Procuraremos adquirir noticias fidedignas del motivo de esta prision y de la del capitan del muelle y las comunicaremos á nuestros lectores en el número de mañana."

Ninguna noticia tuvimos de esos sucesos hasta las altas horas de la noche del viernes, y aunque algo ha llegado á nuestros oidos sobre las causas de la prision á que se refiere el segundo suelto, en atencion á haber intervenido los tribunales, no creemos prudente añadir nada por nuestra parte. Sin embargo, debemos consignar, que sentimos muy de veras que el apreciable Sr. D. Leandro Catalina se vea envuelto en un conflicto de la clase del que se dice que ha motivado su prision, y deseamos que tenga un feliz desenlace en un término breve.

Ocupándose el «Trovador de Madrid" de la representacion de *El Molinero de Subiza* verificada últimamente en el teatro de Apolo, dice, que la espresada obra se ha presentado de una manera brillante, como nunca se habia visto en aquella capital, pues no solo fué perfectamente desempeñada por los artistas, sino que los trajes, las decoraciones y demás aparato escénico han sido de lo mas propio y magnífico que pudiera desearse. Como re-

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(25 de Octubre de 1874.)

Seguimos exhaustos de noticias, especialmente extrangeras, si bien no carecen de interés las pocas de que disponemos.

Sobre los Estados Unidos y su relacion con los puertos de la Gran-Bretaña, nada tenemos que añadir ni quitar á lo dicho en nuestra anterior revista. Aquel tráfico continua muy activo, á precios moderados y con dificultad de sostenerlos: todo á consecuencia de la gran cosecha habida en el territorio norte-americano.

Iguales fueron en el recien-fenecido año agrícola, las condiciones de la Rusia meridional que tiene en el continente europeo, una representacion análoga, por no decir idéntica, á la de los Estados-Unidos en el Nuevo mundo. Iguales debieran ser por tanto, los efectos mercántiles; y ya es tiempo de que los nuevos granos del oriente afluyesen á los puertos occidentales, con la abundancia que se habia vaticinado. Pero ha sobrevenido una inesperada rémora, que por de pronto entorpece el movimiento, si bien será, á nuestro entender, transitoria y no muy duradera. Tal es, segun insinuamos en nuestra revista del último Domingo, la modificacion arancelaria de Francia, donde se ha repuesto el derecho de entrada á los trigos extrangeros, muy á disgusto del comercio marsellés, que es el órgano mas poderoso de la circulacion entre Oriente y Occidente. La paralizacion originada de esto en el Mediterráneo, se hace sentir en los puertos del Mar Negro y hasta en el interior de Rusia: porque el reclamo de Marsella es el péndulo regulador de los movimientos en Odessa y el muelle de la atraccion con que esta última plaza llama los productos de los pueblos subalternos que en ella tienen su mercado. Si no en todo, en gran parte, puede decirse que Marsella rige, directamente en muchos casos y en otros indirectamente, la circulacion de los cereales rusos que, por las vías fluviales y férreas, bajan á Odessa desde el corazon del Imperio. Detenida, pues, Marsella en su habitual curso de operaciones, ni Odessa, ni Taganrog, ni los puertos del Danubio, obran como hubieran obrado sin este tropiezo. Pero repetimos que esta anomalía no puede menos de ser pasagera; y de un modo ó de otro, habrá de normalizarse cuanto antes. A nuestro entender, todo se reducirá en definitiva, á que el nuevo impuesto aminore algun tanto la prevista depreciacion de los granos orientales en Francia. Que la importacion cese por este motivo ó que esté suspensa mucho tiempo, nos parecen inverosímiles paradojas. La gran produccion del Oriente no ha de estancarse allí, ni prescindir de su salida hácia los mercados de consumo, con derechos, ó sin ellos, ó segun se presenten las circunstancias superiores á la voluntad de los traficantes. Despues de mas ó menos oscilaciones, los negocios emprenderán al fin su rumbo fijo, del cual tomaremos acta oportunamente.

Nuestra península continua segun la tenemos presentada. No parece sino que se han establecido en la atmósfera, barreras que interceptan la circulacion de las nubes, produciendo aguas escesivas en algunos puntos, mientras en otros se carece de ellas. Así estabamos en la semana anterior, y así hemos continuado en la últimamente trascurrida.

En la zona central, parece que las lluvias han sido promediadas, y que aquellos labradores no dejan de estar contentos con la estacion reinante, que les permite iniciar el cultivo en condiciones regulares, salvo lo que venga detrás; pero bueno es siempre dar con felicidad los primeros pasos, que de lo contrario carecen de enmienda en lo sucesivo. Sin embargo; como quiera que la influencia de lo presente es de suyo muy remota, podrá la perspectiva del año nuevo no ser bastante para borrar las huellas del viejo. Tal vez por esto, los últimos precios corrientes indican alguna subida, anunciándose á 39 reales por las 94 libras en Valladolid, el trigo que, no ha muchos dias, apenas alcanzaba á 38. En Medina del Campo, de 37 1/2 á 38: en Nava del Rey, de 35 á 36 reales fanega sin condicion de peso.

De Santander no hemos recibido noticias directas; pero tenemos motivos para creer que no se ha alterado el curso de los negocios en aquella importante plaza, siguiendo las harinas de primera por 16 reales arroba.

En la alta Extremadura, sostienen los precios un tono relativamente muy alto.—Plasencia: trigo de Castilla, 48 á 50 reales fanega; candeal del país, 46 á 48: otras clases, 44 á 45: cebada, 31 a 32.—Cáceres: trigo del país, 49 á 55 reales fanega: cebada, 39 1/2 á 40.

No hay particular novedad en la region de levante. En la plaza de Barcelona, casi han cesado las entradas de trigos estrangeros. En las noticias de mar, posteriores á nuestra última revista, solo encontramos con fecha 12 de octubre, el arribo de 250 sacos trigo y 100 de maiz, en el vapor francés *Danube*, procedente de Marsella. Tal vez influya en esta interrupcion, lo que de esta última plaza decimos en otro lugar de esta misma revista: juicio de cuya exactitud no podemos responder, pero tampoco nos parece improbable: porque salvo tres entradas directas de Marianopolis, de Constantinopla y de Orán, todas las sucesivamente hechas en Barcelona habian sido de Marsella. Por otra parte: ya saben nuestros lectores que con muy pocas escepciones, la importacion catalana se hizo por parcelas y por cuenta de los mismos industriales que surten inmediatamente al consumo, sin el intermedio de la especulacion comercial propiamente dicha.

cordarán nuestros lectores, la compañía que ¡funciona en aquel teatro es la que vendrá muy pronto á ocupar el de San Fernando de esta capital.

Por el ministerio de Hacienda se ha mandado que se devuelva á D. José María de Ibarra el derecho de consumo que indebidamente se le cobró por un cargamento de carbon de piedra.

Tenemos tristes noticias del estado de nuestra ganadería. Amigos nuestros que llegan del campo nos dicen haber visto cerca de Santiponce treinta ovejas muertas, y poco más allá varias vacas. Con la fatal sequía que reina y el oportuno derecho de tránsito impuesto por el ayuntamiento á la ganadería, los ganaderos estan de enhorabuena.

La corista de punta, con honores de partiquina, que tanto llamó la atencion la anterior temporada de zarzuela en el teatro de San Fernando, pues, la buena moza Angelita Berges, ha sido contratada por la empresa del teatro de Capellanes de Madrid. Así lo dice *La Correspondencia.*

Mañana lúnes, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña núm. 1, gratis á los pobres; y el mártes á las mismas horas, á las clases de pago.

En la línea férrea de Alcalá se esta terminando el enorme desmonte que se practica á lo largo de la propiedad de los Sres. Portilla, á la salida de dicho pueblo, en direccion á Mairena. Los trabajos de la propia línea llegan á Marchenilla, y seguiran con actividad en direccion á Gandul, con el fin de que los trenes puedan llegar á Mairena en la próxima féria.

La Diputacion provincial, en su sesion del 23 del corriente, ha declarado de utilidad y necesidad la expropiacion de los terrenos del trayecto que media de Utrera á Sevilla, por la prolongacion de la línea de Moron.

Creemos que dicho acuerdo es de grande interés para esta poblacion, y por ello felicitamos á la Diputacion provincial.

El viernes sucedió que dos individuos aficionados á lo ageno, aprovechando la candidez de una mujer, le robaron 320 reales. Así mismo otro aficionado al mismo oficio, en la plaza de Curtidores se aprovechó de la soledad de una mujer que estaba en su casa y la obligó por medio de un revolver á que le entregase cuatrocientos reales.

Las carreras de caballos verificadas en Gibraltar el jueves último, dieron el siguiente resultado:

Primera carrera.—"The Stand Plate."—Caballos de todas razas, esceptuando ingleses.

1.—"Salim" propiedad de Mr. Marsland, jinete el capitan Persse.

2.—"Corso" propiedad de Mr. Schott, jinete Mr. A. Recaño.

3.—"Sevilla" propiedad de Mr. Schott, jinete Mr. Ward, A. D. C.

Segunda carrera.—"St. George's Plate."—Caballos ingleses.

1.—"Ascott" propiedad de Mr Larios, jinete, el capitan Williamson.

2.—"Mis Mary" propiedad de Mr. Melville, jinete su dueño.

A las diez y media de la noche del viernes al sábado, sopló en la casilla el sereno Miguel Herrero á un adepto de Baco que en la calle de la Caba promovió un alboroto de órdago.

Otro que tal y sin documento ni domicilio se ocupaba en lo mismo en calle Lanza, siendo detenido por el sereno Francisco Fontanilla.

El de igual clase Rafael Sanchez sintió voces á las cuatro y media de la madrugada en calle Palacios, y acudiendo en el acto, encontró á dos guapos que en medio de votos y ternos se administraban mútuamente sendas trompadas á estilo de gallos ingleses. Ambos pasaron á la casilla habiéndoseles ocupado una navaja.

Como á las diez de la misma noche encontró el sereno Manuel Lopez un malo en la plaza de San Agustin, siendo depositado en una posada.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

Nos dicen de París que el príncipe de Gales, en conversaciones que ha tenido allí, se ha mostrado muy complacido de que el príncipe de Asturias complete su educacion militar en Inglaterra y de las facilidades que ha dado al gobierno británico para su admision en la academia de Sandhurts.

El heredero del trono de Inglaterra ha asistido en Rambouillet á fiestas verdaderamente régias. En la gran cacería preparada por los duques de Larochefoucald y de la Tremolle, además del príncipe, iban los de Arenemberg, el duque de Chartres, los de Crouy, Fezensac, Daudeville y otros de la mas ilustre nobleza de Francia. Las damas, con sus lindos trajes de amazonas, los «piqueurs», los que suenan las trompas de caza, todo presentaba un espectáculo animadísimo y brillante.

El príncipe de Bismark, al ver condenado á muerte á Reynier, el que en Metz desempeñó un papel tan singular al lado de Bazaine, le ha dado un testimonio de inocencia, aunque creyendo le será poco útil, visto, añade, la irritacion de los ánimos en Francia y el gran número de los que, calumniandole, le consideran como un enemigo del pueblo francés. Nunca ha supuesto en su conducta otro móvil que una adhesion ardiente hácia la Francia, cuyos intereses consideraba identificados con los de la dinastía imperial. Él habia favorecido la ejecucion de sus proyectos, creyendo poder acelerar la conclusion de la paz, poniendo al gobierno imperial, único que habian reconocido en relaciones con el ejército de Metz, que le permaneció fiel. Consolidadas estas relaciones, Alemania se habria hallado frente á un gobierno con quien poder tratar la paz. El canciller afirma que jamás Reynier le pidió nada, y que facilitó su entrada en Metz para acelerar el fin de la guerra.

Está al frente de la administracion militar un director que se ha propuesto ver claro, y resultan descubiertos abusos como montañas. Toda la prensa escita al digno general Ilskenna á perseverar en tan buen camino; como que un diario ministerial, «La Política», llega á referir el escandalosísimo hecho siguiente:

«Estamos tan de acuerdo, cuanto que se nos ha dicho que hace algun tiempo se dió el caso de que, al cabo de cuatro dias de marcha, en unas veinte leguas de camino por unas hermosas carreteras y con poca carga, de 90 acémilas quedaron inutilizadas 56. ¡Qué tales serian ellas! Llamamos la atencion del gobierno para que si esto es cierto (y si no es el gobierno debe tener conocimiento del hecho), mande abrir la informacion correspondiente.»

No es aría de mas que, si se accede á este ruego, no quedará ocu to otro hecho de que tanto se ha hablado, y del cual se asegura que existen las pruebas en el ministerio de la Guerra. Nos referimos á una compra de 30,000 arrobas de harina, figurada en Madrid, y, por consiguiente el precio de este mercado, habiéndose hecho la entrega en Valladolid, donde la arroba valia cinco reales menos.

Declara «El Imparcial» que la idea de elegir por rey de España á D. Luis I para que rigiese á la vez á ambos pueblos, sin cambio alguno en las instituciones de Portugal, sin detrimento de su independencia, era, buena ó mala, de fácil ó difícil realizacion, esclusivamente suya, y por lo tanto no da derecho á la prensa de oposicion del reino vecino para esgrimir contra el ministerio que preside el Sr. Fontes el arma del iberismo.

Verdaderamente, ni al Sr. Fontes ni á sus respetables compañeros puede importarles nada el cargo absurdo de favorecer nada que sea atentatorio á la independencia de su país, pero de todos modos, puesto que «El Imparcial» reconoce que su pensamiento, el pensamiento de su esclusiva invencion, no es realizable, parécenos que no vale la pena de ahondar mas en el asunto y que los periódicos de oposicion de Portugal harán bien en discurrir otro tema mas socorrido y mas práctico.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 19 conmutando por la pena de reclusion perpétua la de muerte impuesta á Maximina García Martin por la audiencia de Madrid en causa sobre parricidio, en consideracion á que la procesada ha observado muy buen comportamiento en la casa en que sirvió de nodriza, y á que es de temer que su muerte ocasionara la de un hijo legítimo á quien amamanta, por cuanto su padre difícilmente podria subvenir á los gastos de la lactancia.

—Otro igual fecha nombrando juez de primera instancia del distrito de la audiencia de Madrid á don Sebastian Carrasco y Cavente, que sirve el de Almería.

—Resoluciones adoptadas en el personal de la administracion de justicia, auxiliares de tribunales y procuradores durante junio último.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 9 alzando la cláusula de retencion impuesta por la audiencia de la Habana en causa sobre homicidio á Antonio Cué Duarte, Gonzalo Asiático y á los asiáticos Higinio tercero y Alejandro tercero, considerando que han observado buena conducta y cumplido los 10 años de su condena y dos mas de la retencion.

—Orden fecha 6 nombrando presidente del tribunal de oposicion que ha de actuar en Madrid para ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas de las Antillas á D. Angel María Dacarrete, jefe de la seccion de Hacienda de este ministerio, y vocales á D. Aciscio Fernandez Vallin y Bustillo, D. Félix Marquez, D. Enrique de Leoiminog, D. Ignácio del Villar y D. Segundo Gonzalez Luna, secretario.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 21 disponiendo que el brigadier exento de servicio y residente en Vergara, don José de Irizar y Moya, se presente en el término de 10 dias á cualquiera de las autoridades de las Provincias Vascongadas; en la inteligencia que de no hacerlo así será dado de baja en el estado mayor general del ejército.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 20 disponiendo que el director de Correos y telégrafos, terminada la comision que ha desempeñado en Berna, vuelva á encargarse de los asuntos de dicha direccion, cesando en los cargos interinos que se les confiaron el secretario de la seccion de correos y el jefe de la de telégrafos, de cuyo celo y acierto ha quedado el Gobierno satisfecho.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Stos. Crispin y Crispiniano mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Gabino y compañeros mártires, y conmemoracion de la Dominica, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 25.

Misa mayor á las nueve y media en la Sta. Iglesia Catedral y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En la Catedral, en el altar de Ntra. Sra. de Belen, misa rezada á las ocho en punto y ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de María durante la misa.—Funcion matutina a las diez, en la parroquia de S. Vicente, predicando D. Félix José Carrogio.—Otra en la Iglesia de San Gil y predica D. Eugenio Fernandez Zendrera.—La Congregacion establecida en la parroquia del Sagrario celebra á las cinco de la tarde ejercicios á los SS. corazones de Jesus y de María con Manifiesto y sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, Capuchinos, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros y Santa María de Jesus.—Por la tarde continuan las novenas anunciadas, predicando en S. Vicente D. Agustin Sanchez y Torres; en S. Gil D. Domingo Sanchez Valderrabano y en San Juan de Dios D. Antonio Tapia y Pereyra.—Por la noche concluye en S. Miguel la novena á S. Rafael Arcángel y predica D. Manuel Torices y Pedrosa.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la parroquia de S. Vicente.

La congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María de la parroquia del Sagrario celebra ejercicios espirituales el Domingo 25 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, con su D. M. Manifiesto y plática que dirá el Sr. D. José Brabo y Alfonso Pro.

Cultos para el dia 26 de Octubre.

Santo del dia.—S. Florencio mártir.

El Jubileo Circular continúa en S. Vicente.—Por la tarde: en la ya repetida iglesia, predica la novena el Pro. Lic. D. Juan Bautista Solís; en Omnium Sancto en será el orador el Pro. Lic. don Manuel de la Oliva; en S. Juan de Dios, el Pro. D. Juan Sanchez Fuentes.—Por la noche: en S. Gil continúa la novena del Rosario y predica hoy el Pro, D. Joaquin Fernandez Venegas; en S. Andrés sigue el Mes del Rosario.

†

Segundo aniversario

del fallecimiento del señor don

Rafael Alvarez Sanchez Surga

ocurrido

el 4 de Noviembre de 1872.

Su padre ruega á sus amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

En la iglesia del Santo Angel se dirán misas por el alma del finado el 4 de Noviembre de 1874.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 17 minutos de la mañana.	Aparece á la 5 y 20 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 11 minutos de la tarde.	Se oculta á la 7 y 36 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 45 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 24 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 25.

Gefe de dia el Coronel de la Guardia Civil D. José Polo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Batallon Sedentario primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 6,233 pesetas 73 céntimos.

Sevilla 23 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	4	1	2	07
San José....	0	0	0	0
			Total. . .	07

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	07
Igual.	07

Sevilla 23 de octubre de 1874.

Academia de Bellas Artes, sita en el Museo de Pinturas.

Necesitándose un modelo de hombre desnudo para las clases de Natural y Colorido y Composicion, se anuncia al público para que los que aspiren á esta plaza y se consideren con las condiciones necesarias se presenten a la primera de las referidas clases de siete á siete y media de la noche, á fin de ser examinados. Sevilla 23 de octubre de 1874.—El Presidente, Miguel de Carvajal y Mendieta.—El Académico Secretario general, José Fernandez Espino.

Junta de obras del rio Guadalquivir y Puerto de Sevilla.

SECCION DE MUELLES.

Esta Corporacion ha acordado convocar á junta general de señores Comerciantes para el domingo 25 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, á fin de tratar de un asunto de vivísimo interés relativo al servicio de muelles.

Lo que se anuncia por medio del presente para inteligencia del Comercio. Sevilla 23 de octubre de 1874.—El Vice-presidente, Antonio de Olmedo.—El Secretario, Alvaro Pareja.

Monte de Piedad.

El Domingo 25 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados el mes de Febrero del presente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de Sta José núm. 17, donde estaran de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 19 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 24 de octubre.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
54'70	á	100	á	67
22'97	á	42	á	66 0|0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	077	67		30	44		30	87

Balance del trigo.

	Hectolitros
Sobrante del dia 23 . . .	0484'71
Entrada.	103,93
Total . .	0588'64
Venta de hoy.	077'67
Existencia para el 25 . .	510'97

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 24 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 54 á 70	de 00 á 00
Idem mazorilla.. . .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 60 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 90 á 130
Idem m. á medianos. .	de 00 á 00	de 60 á 75
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 00 á 34
Idem navegada. . .	de 31 á 32	de 32 á 33
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 46 á 47
Idem mazaganas. . .	de 41 á 42	de 40 á 41
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero. . .	de 44 á 45	de 00 á 00
Idem de riego. . . .	de 40 á 44	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 125 á 130
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 54 á 56
Altramuses	de 00 á 23	de 00 á 30
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 30
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 28
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 57
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 20	de 20 1|2 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 20	de 20 á 21 1|2

ACEITES.

Precios de vendido en la Calzada el dia 24 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,900 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0—000

Nuevo de 00 0,0 á 37 1|4.—000

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—0,700

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	531
Entrados en este dia	58
Total.	589
Salidos para el consumo. . .	56
Idem de tránsito	03

Nada tendria, pues, de particular ni de estraño, que surtidos dichos industriales para mas ó ménos tiempo, suspendiesen ó dificultasen sus demandas. Sea como fuere; la plaza continuaba muy abastecida y sin alteracion en los precios corrientes que comunicamos la semana pasada.

En todas las plazas importantes de la península, vuelve á sentirse la influencia, por algun tiempo acallada, de la cuestion bancaria, ya próxima á su resultado definitivo, con la por dos veces diferida fusion de los bancos locales en el general de España, cesando aquellos en su circulacion fiduciaria, que este tomará á su cargo por medio de sucursales en las provincias. Este pensamiento, que pronto será un hecho, produce impresiones tan varias, como varios son los intereses de los puntos obligados á pasar por las consecuencias. En las plazas de banco arruinado, no hay repulsion á la absorvencia de un tercero: en otras que tienen banco insostenible y precario, tampoco hay notable resistencia á la novedad oficial que se viene encima: pero donde hay bancos boyantes é identificados con el interés del comercio, el cual venian prestando grandes beneficios, la fusion se considera como un contratiempo de primer órden. En una palabra: el camino es llano donde el crédito local no ha nacido, ó ha muerto: pero donde este vive sano y robusto, solo *á fortiori* se conforma con el golpe que recibe. De aquí un gran número y diversidad de planes para crear perentoriamente nuevos establecimientos que, sin llamarse ni ser bancos, allanen las dificultades y atenúen los perjuicios de las liquidaciones forzosas, contrarestando ademas los efectos de la centralizacion en lo posible, y conservando la vida del crédito, ya que no sea lícito sostener su anterior independencia. Hoy no podemos decir mas sobre este punto, que procuraremos tener á la vista. Todo está en embrion, y entre los muchos proyectos que se agitan, los mas podran no llegar a realizarse, como es frecuente en tales casos. Lo único que hay de positivo, es que la fusion va á verificarse por encima de todas las resistencias, y sean cuales fueren los problemáticos efectos á que está llamada, Bueno ó malo, el Gobierno hizo el contrato, y le llegó la hora de cumplirlo, máxime habiendo tomado dinero por cuenta.

La zona meridional continúa afligida: porque hasta ahora el año nuevo no ha enderezado los malos pasos del anterior, por efecto de la remision en las aguas, que vienen muy tardías, prometiendo sin cumplir, y alejándose las nubes, no bien se asoman. Los precios de las principales poblaciones, no han sufrido por de pronto alteracion que de notar sea. = Málaga, Trigo de 56 á 68 rs. fan.: cebada, 34 á 35: Aceite en puerta, de 37 á 38 rs. arroba, y á 39 en bodega.—Córdoba: Trigo 60 á 64: Cebada, 35 á 38.—Jerez de la Frontera: Trigo 66 á 68: Cebada, 28 á 30.

En Sevilla, continúa el malestar por la falta de aguas. El cuarto creciente no alteró la vaguedad de la luna nueva en los movimentos atmosféricos, que distan mucho de ser favorables. El mártes anterior, pareció indicarse variacion de tiempo; pero todo se redujo á una tormenta pasagera. Al caer la tarde apareció por NE. un nublado con relámpagos; y al ponerse el sol, estaba la atmósfera casi cerrada, oyéndose truenos lejanos.

Poco despues de oscurecido, arreció momentaneamente el viento y rompió un copioso aguacero que hizo lagunas y corrientes en las calles; pero fué muy breve, y desde luego pudo reconocerse como la cola de un temporal que descargó mas fuerte en otras partes, segun habia sucedido en la anterior semana. El miércoles 21 descubrió desde su amanecer, que la tormenta de la noche precedente habia hecho rolar el viento al cuadrante opuesto, desde el SO. que era su anterior direccion hasta el NO. de donde no tardó en caer al E. que fué su punto de partida en los dias posteriores, con el cielo completamente despejado, suave temperatura á todas horas, y la sequedad proverbial del levante en esta tierra. Aquí bastan pocos dias de solano para anular los efectos de grandes lluvias: júzguese pues la consecuencia, ahora que apénas habia llovido. Seguimos por tanto, atenidos á la esperanza de que el plenilunio rectifique las fases anteriores, bajo el concepto de que el agua se ha retardado mucho y es ya de suma urgencia.

El mercado manifiesta una firmeza, que casi parece tendencia á la alza. Tanto en la Alhóndiga como fuera de ella, así en los puntos como en los almacenes, ha vuelto á asomarse el precio de 70 rs. que parecia próximo á abolirse en nuestra plaza; y léjos de esto se ha reproducido con insistencia, no bajando de 64 el precio mínimo de los trigos buenos, de 61 á 63 las pocas mezcillas que circulan, y de 62 á 64 los tremeses, tampoco estos últimos con abundancia. Arrastradas por los trigos, las harinas 1.ª se sostienen de 21 á 21 1|2, y de 20 á 20 1|2 las segundas: precios tambien altos, dada la relacion con otras plazas.

Si no llueve cuanto antes, vamos á pasar malos ratos de muchas especies. Por de pronto no hay señales que prometan el tiempo necesario y deseado. Ayer sábado amaneció con una niebla rastrera y muy densa que arrojó una leve llovizna; pero á las 9 ó poco despues, el sol la habia disipado. A la hora en que damos estas líneas á la caja (11 de la mañana), el cielo está claro, la temperatura es primaveral y el viento de arriba, ó sea el ménos apropósito para el caso.

Quedan para el inmediato dia. . 528

Los cerdos vendidos han pesado 513 arrobas 06 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.

Sevilla 24 de Octubre de 1874.—El Administrador, Jimenez.

Málaga dia 24 de Octubre.

Entrada del dia 000.500— arb.

Precio en puertas de 00 0[0 á 37 0[0.

En bodega, á 38 0[0.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 41: T. 7 al dueño de 00 á 36 0[0.
Al público. . . . . . . á 48
Machos 034; al dueño . de 00 á 25 1[2.
Al público. . . . . . . á 34
Carneros 035: al dueño de 00 á 25 1[2.
Al público. . . . . . . á 34
Ovejas 20: al dueño . . de 00 á 22 0[0.
Al público. . . . . . . á 30
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0

Total de libras . . . . . 8,299 0[0

Reses reprobadas 001.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 24 de octubre de 1874.—El Alcalde Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 22 de Octubre.

0	Carneros	0'0 a 0'00p. con	00 0[0 K
0	Toros.	0'00 a 0'00	
5	Bueyes.	1'39 a 1'56	
6	Vacas.	1'32 a 1'59	
3	Novillos.	1'41 a 1'59	2,941 1[2
2	Utreros.	0,00 a 1'53	
2	Erales	1'47 a 1'59	
1	Añojos.	1'62 a 1'65	
6	Terneras.	1'30 a 1'53	
41	Cerdos.	1 59 a 1'68	3.642 1[2
	Suma total de kilos		6.584 0[0

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 24 de Octubre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 22. — El partido legitimista ha acordado no tomar parte en la eleccion supletoria de diputados que debe verificarse el 8 de noviembre en el departamento del Norte.

Bayona 22.—El periodista carlista Sr. Benitez Caballero, director del periódico franco-español titulado «La Voz de la Patria,» que se publica en esta ciudad, ha recibido la órden de las autoridades francesas de salir inmediatamente de la poblacion.

Londres 22.—La fragata americana «Tuscarora» ha sido mandada á las islas de Piamoa.

Los hijos del czar de Rusia han visitado á la emperatriz Eugenia.

Nueva-York 20.—Han ocurrido nuevos desórdenes entre blancos y negros en el Estado de la Luisiana.

En un motin ocurrido en Jackson, fueron muertos cuatro negros y un candidato al Congreso.

Patrullas de negros armados recorren las calles de aquella poblacion, á donde se han enviado tropas para restablecer el órden.

En lo sucesivo los buques holandeses podrán hacer el comercio de cabotaje en los puertos de Canada.

Punta de Gales 2.—Ayer llegó á este puerto, continuando su viaje á Europa, el vapor-correo francés «Amazona,» conduciendo la correspondencia de la China, el Japon y Filipinas.

Agencia Americana.

Lisboa 22 (mañana).—Ha sido condenado á ser pasado por las armas un soldado que en la ciudad de Guarda abofeteó á un oficial.

Está muy pronunciada la opinion contra el soldado que dió muerte al alférez Brito últimamente.

Considérase necesaria una gran severidad para robustecer el principio de disciplina.

París 22 (tarde).—El martes parece reso verá el Consejo de Ministros acerca de las traslaciones ó destituciones de diversos prefectos.

Los comités católicos tendrán una Asamblea general en noviembre próximo para determinar su programa de accion.

El príncipe de Gales almorzará mañana en casa del mariscal presidente, marchando despues á cazar en Marly.

Idem id.—El partido disidente del príncipe Napoleon, batido en Córcega, combatió las candidaturas bonapartistas de la Charente inferior.

Asegúrase que algunos diputados de la derecha piensan presentar, en la apertura de la Asamblea nacional, un proyecto de ley prorogando las funciones de la Asamblea hasta fin del setenado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Octubre de 1874.

La cuestion de arreglo de gobernadores llevada varios dias al consejo de ministros por el señor Sagasta, sin que hubiera lugar para ocuparse de ella, será por fin tratada en el consejo de esta tarde. El presidente del consejo de ministros guarda completo secreto sobre este asunto, y lo único que se sabe es que los nuevos gobernadores nombrados han desempeñado ya anteriormente este cargo.

La noticia mas importante que se ha recibido hoy en las regiones oficiales, es la llegada á Bayona del ministro de negocios estranjeros francés, duque de Decazes, y las órdenes cumplidas inmediatamente para internar á los carlistas importantes que habia en la frontera. Créese que á esta medida seguirá la de cambiar las autoridades de los departamentos fronterizos.

La contrariedad de la internacion no es la única que segun noticias, corren los carlistas en el Norte. Dícese que Mendiri sucesor de Dorregaray en el mando en jefe del ejército carlista vasco-navarro ha sido reemplazado ya por otro general llamado Argonz. Dícese tambien que Dorregaray ha celebrado conferencias en Bayona, donde ha estado incognito, con un general alfonsino que se cree sea el señor Lersundi y que no faltan jefes en el carlismo dispuestos á aprovechar el cansancio de la guerra que muestran los pueblos, uniendo la proclamacion de la paz, con la del príncipe Alfonso.

Al cabecilla Lozano, se le ha formado consejo de guerra en Albacete. El recuerdo publicado hace dias en la «Gaceta» para que se cumpla con todo rigor el decreto relativo á los que causan desperfectos en los ferro-carriles, hace preveer cual será la sentencia, y sin duda por ello el director de aduanas señor Gisbert, cojido y respetado por Lozano, ha ido hoy á pedir por su vida al presidente del poder ejecutivo.

Los carlistas hicieron correr anoche la noticia de que si era fusilado Lozano lo serian tambien los quinientos prisioneros que tienen sus correligionarios en Cataluña. Esta noticia causó grande indignacion, no faltando quien tratara de esplotarla contra el gobierno, suponiendo que cedia ante tan bárbara amenaza.

Tambien se dijo anoche que era probable una modificacion ministerial, triunfando al fin las tendencias conciliadoras y reemplazando al actual ministerio otro presidido por el señor Topete, pero esta noticia carece por completo de fundamento ó al menos es prematura.

Se ha dicho igualmente que el Consejo de ministros ha acordado desterrar al general Letona, y no es verdad. Las investigaciones hechas para averiguar quien es el autor del folleto titulado *La Guerra y la Constitucion del País*, han pasado á la capitanía general donde se seguirá la causa. Parece que al general Letona no se ha tomado declaracion aún ó ha declarado que el folleto no es suyo.

Un periódico aseguraba anoche que con el cabecilla Lozano habia sido hecho prisionero un hijo de un general residente en Madrid. La noticia procedia de un despacho telegráfico en que se daba como de referencia y el general aludido era el señor Izquierdo que no tiene hijos varones.

Unos noventa facciosos restos de la partida Lozano han logrado entrar en la provincia de Valencia atravesando el Júcar.

Hace unos dias que han hablado varios colegas, y anoche *La Correspondencia*, vuelve á hacerlo, respecto á la actitud del señor duque de Montpensier y del natural silencio que guarda; al paso que no faltan quienes de su nombre han querido abusar, permitiéndose algunos noticieros comentarios que no caben en cabeza medianamente organizada.

Nosotros nos honramos con conocer lo bastante al señor duque, y apreciamos sus condiciones de carácter en lo que valen; y, por tanto, sabemos que solo son patrañas de perturbadores ó de malévolos desocupados las que se han hecho circular, y que hasta ahora habíamos, como se merecen, despreciado.

Pero como nuestro apreciable colega *La Epoca* ha dicho hace unos dias, la verdad sobre todo esto, y *La Correspondencia* se hace cargo de ello, si bien á su manera, creemos que estamos en el caso de manifestar que nuestras noticias, que son exactas, coinciden con las de *La Epoca*.

El señor duque de Montpensier, tanto como la infanta doña Luisa Fernanda, se hallan en las mas perfectas y cordiales relaciones con la reina Isabel, el príncipe Alfonso y su augusta familia. Las muestras de esto han sido repetidas, y nos consta que hacen fervientísimos votos por la prosperidad de España, que cifran muy principalmente en que su sobrino D. Alfonso, con la representacion política que tiene, ocupe el sólio de sus mayores; pues lo juzgan una garantía de que este país habrá de constituirse de este modo sobre las solidísimas bases que forman las justas aspiraciones de los pueblos modernos, que, si son monárquicos, son liberales y aspiran á obtener, bajo esta forma política de gobierno, el órden y la libertad, de que ha tanto tiempo carecemos.

Estas son las opiniones de estos augustos príncipes, y esnsado es cuanto en contrario se diga.

Asegura de nuevo *La Política* que en todo el mes de noviembre se embarcarán con destino á Cuba los 12.000 hombres pedidos por el general Concha.

¿Lo sabe con referencia al señor ministro de la Guerra? Porque entonces creeríamos lo que *La Política*; pero si no, si el señor Serrano Bedoya, por cualquier causa, considera que el envío de fuerzas no es tan urgente, entonces prepárese *La Política* á recoger sus afirmaciones, y lo que es mas triste, resignémonos á ver prolongada la guerra en Cuba, lo cual, en honor de la verdad, no tenemos derecho á esperarlo, hallándose en el poder los que mas influyeron en la Liga hispano-ultramarina.

Confirmando lo que dijimos hace algunos dias respecto á que habian desistido de sus gestiones los capitalistas que han propuesto al ministro de Hacienda el arriendo de la contribucion de subsidio y de comercio, nos aseguran que no pasarán acaso muchos dias sin que el señor Camacho se ocupe en este asunto, que tal vez se resuelva de una manera favorable á los deseos de los que han hecho la proposicion, que conocen ya nuestros lectores.

—Es una buena noticia para las comunicaciones de Madrid con el Este de España la completa disolucion de las fuerzas de Lozano, así como las afortunadas operaciones del general Salazar, que tan mal parado traen al cabecilla Villalain. Hé aquí lo que dice la *Gaceta* en su parte oficial:

"El gobernador militar de Ciudad Real participa que en Santa Cruz de Mudela han sido aprehendidos los carlistas procedentes de la disuelta faccion Lozano, don Enrique de Sierra Espinosa y don Manuel Vidal y Castro.

El general Salazar participa que á las siete de la tarde del 21 ocupó con las fuerzas de su mando al pueblo de Cañeta y su castillo, cogiendo dos prisioneros, y recogiendo en Huerta 500 cabezas de ganado lanar que el cabecilla Villalain tenia preparada para su gente.

De los demás distritos no se han recibido noticias de interés."

Aguardemos ahora el resultado de las operaciones del general Jovellar, pues ya se dice que el estado mayor de don Alfonso se halla muy mermado, lo cual no es una noticia de buen agüero para el carlismo. Este tenia gran empeño en recobrar á Amposta, porque así recobraba la dominacion del Ebro y con ello unos 85 á 90 duros diarios que les producia la aduana allí establecida, sin contar las ventajas de este paso del Ebro y las contribuciones de sus abundantes arrozales, así como la esplotacion de las salinas.

De Logroño hay diferentes cartas; las de *El Imparcial* participan de las ideas de *El Gobierno* sobre las divisiones del carlismo en altas regiones; pero confiesa el comunicante de *El Imparcial* y sírvale de advertencia á *El Gobierno* para su optimista anuncio de que en Noche-Buena no quedará un solo faccioso en armas en las provincias Vascongadas; sírvale, repetimos, la asercion de que las facciones están muy enteras y poco quebrantadas, como no se obtengan algunas victorias que demuestren fuerza y vigor en el gobierno.

Tambien creemos que se equivoca la persona que escribe á *El Imparcial* en la importancia que atribuye á la separacion de Dorregaray, pues sobre esto no se ha visto claro, y valiera mas aconsejar union á los liberales, y que estos se pusieran de acuerdo sobre la forma mas eficaz de combatir al carlismo, en vez de hacer concebir esperanzas aventuradas.

La carta de *La Correspondencia* indica las escesivas precauciones que los carlistas están tomando para dificultar el socorro de Pamplona; como esta operacion parece tan indispensable como la de Bilbao, debemos presumir que se aproximan graves encuentros.

En cuanto á los preparativos para atacar á Irún, y lo que se dice de nuevas amenazas á Bilbao, son noticias que debemos poner en cuarentena.

Tambien dice *El Imparcial* que las fortificaciones de Ramales van muy adelantadas, y que los carlistas no intentarán ataque algun por aquella parte mientras el pueblo esté convenientemente guarnecido.

Las aldeas inmediatas, deseosas de la terminacion de la guerra, que tanto las ha molestado, se han prestado gustosas á la construccion de atrincheramientos y demás trabajos necesarios para poner á la histórica Ramales en estado de defensa.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de octubre á las 10'30 de la mañana.

Recibido á las 3'30 de de la tarde.

La *Gaceta* nuncia que algunos paisanos de Pozuelo (Alicante), cogieron 12 carlistas de la faccion Lozano y tres sacerdotes.

La banda de Galicia quedó disuelta cojiéndose prisioneros.

Se ha publicado un decreto conediendo amnistia absoluta por delitos electorales.

Madrid 24 de octubre á las 5 de la tarde. Recibido á las 10 de la noche.

Continúa en Albacete la causa de Lozano.

El Times dice que Alemania enviará una nota á Francia si las reclamaciones de España no fuesen atendidas.

3 por 100........ 11'70
Bonos............ 43'60

París 23.—Conservadores ganado siete departamentos elecciones presidentes Consejos generales.

Berlin 23.—Ultramontanos interpelarán parlamento cuestion Arnim.

Madrid 23, 7,30 noche.—Siguen presentándose muchos individuos disuelta faccion Lozano.

Circular gobierno á periódicos prohibiendo hablar convenios arreglos etc., etc., respecto cuestion carlista.

Alfonso, Blanca, Velazco y Cucala frente 1,500 pasaron anteayer Ebro.

Setenta ú ochenta carlistas de partida Lozano logrado escapar persecucion pasando Jucar dirigiéndose Maestrazgo.

Lope Gisber profesor que fué de matemáticas de Lozano, presentádose Serrano interceder por dicho jefe.

Empezado circular trenes Alicante.

Probablemente pasado mañana empezará Múrcia.

Continúa funcionando consejo de guerra Albacete para fallar causa delitos comunes Lozano.

Presentádose indulto Vitoria un brigadier carlista.

Ayer pernoctó Nules Jovellar.

Terminada negociacion para cange brigadier Iglesias. (*Fabra.*)

BOLSA DE MADRID.

Del dia 23 de Octubre.

La Bolsa ha estado muy desanimada en cuanto á operaciones.

El 3 por 100 interior ha fluctuado solamente entre 11,725 y 11,675, cerrando á este último cambio, pues quedaba sobrado papel á 11,70.

El esterior se ha publicado únicamente á 15,65; pero habia papel á este precio.

Las obligaciones viejas estaban ofrecidas á 21,20 y las nuevas á 20,65.

Los bonos abundaban 43,60, sin operaciones.

Los billetes hipotecarios no se han publicado, pudiendo cotizarse á 100,75, como los dias pasados.

El Banco ha estado abundante á 138,00 y puede cotizarse con entera exactitud á 137,75, entre papel y dinero, pues solo á este precio ha habido dinero.

Los descuentos quedaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda, á 51 por 100.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 62,50.

Idem de 3 por 100 esterior, 56,00.

Idem de bonos del último semestre, á 23,00.

CAMBIOS.

Sevilla 23 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'90 a 00'00. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid de 1 1¦4 á 1 1¦2	Santdr. 1¦2 á din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona, 3¦8 á 1¦2 b.	Bilbao, 1¦2 q.
Valencia, 1¦4 á 3¦8. b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p. %
Málaga, a 1 1¦4 p. % q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 22 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'15 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'13.
Madrid á 1 1¦2 daño
Barcelona id., 1¦4 á 0¦0 b.
Sevilla id., 0 3¦8 á 0,0 daño.
Malaga id. 1 1¦4 daño.
Valencia id. 1¦4 ben.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español Sofia, con carga general. —Id. id. Luchana, con id.—Id. id. Dos Hermanas, con id.—Id. id. Isla de Cuba, con id. —Brik-barca noruego Minier, en lastre.—Fragata italiana Chiabrera, en id.—Id. francesa Albert Cezar, en id.

Salidos.

Vapor español Vazco Andaluz, con carga general.—Id. id. Segovia, con id.—Id. idem Leonor, con id.—Fragata francesa Agustin Durin, con id.—Goleta á bélico española de guerra para la mar.

Buques entrados en Sevilla el dia 23.

Goleta francesa Fedt, con carbon.

Despachados de salida.

Polacra española Leonor, con Aceite.—4 botes en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 26, 1 de la tarde.
Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderíus.**
Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos,
«Adriana Angot».
Entrada general 4 rs. Id. de paraiso [illegible]
A las ocho.

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para hoy Domingo.
El drama en tres actos, «La Vaquera de la Finojosa» y la pieza en un acto «[illegible]
A las ocho en punto.

Funcion para el Lunes.
La comedia en tres actos «Del enemigo el consejo» y la comedia flamenca en dos actos «El testamento de un jitano».
A las ocho.

CAFE DE LOS LOMBARDOS.
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de París y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias**, visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido a DOS REALES.**

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2294

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Octubre de 1874.

LA PATRIA.

II.

Debilitado nuevamente el sentimiento nacional, cuando el feudalismo con sus esclusivismos y aislamientos mató en los pueblos todo gérmen de entusiasmo y orgullo nacional, no hubiera bastado tampoco á evitar que la Europa fuera invadida por el Oriente, que cual nueva irrupcion la amenazaba, pero el lazo de las conciencias no se habia desatado, la fé no se habia perdido, y bastó la voz de un ermitaño que les anunciára los males de que estaban amenazados, para que todos en tropel se lanzáran á pelear contra los mulsumanes, sin otro estandarte que la Cruz, y sin mas ambicion que la de conquistar un puesto en la mansion de los justos, que lo mismo el señor que el vasallo, miraban en su fé como patria de eterna ventura.

Tambien á la sombra de esa fé é inspirada por la religion, vemos á una jóven sencilla é inocente, convertirse en soberbio guerrero, que colocándose al frente de un puñado de soldados encerrados en una plaza, desalentados, sin recursos, próximos á sucumbir, despierta en ellos y en toda la nacion el sentimiento patrio, y haciendo de cada hombre un héroe, salva á la patria de caer en poder de un enemigo que ya se recreaba con la perspectiva de su cercano triunfo. Así ha correspondido siempre este sentimiento al noble llamamiento que se le haya hecho; y cuando mas olvidado é impotente ha parecido, ha bastado que un alma fuerte y noble le haya despertado de su letargo y le haya sabido encaminar, para que con su mediacion se hayan realizado las mas grandiosas y envidiables empresas.

El mundo moderno, que parecia destinado á hacer de este sentimiento el baluarte mas fuerte de sus conquistas, es sin embargo el que parece va á desaparecer toda idea de patria, para ser sustituida por un cosmopolitismo funesto, que concluirá por hacer del hombre de este siglo un nómade de la civilizacion. Y no creemos que contribuya á esto tan solo la facilidad en los medios de comunicacion: la generalizacion de los idiomas, los adelantos todos que la civilizacion moderna pone á nuestra disposicion para acortar las distancias, vencer el tiempo y tener en constante relacion un estremo del mundo con el otro; prevémos que esa falta de amor, ese desencanto en el corazon, proviene de causas morales, y eso es lo que deploramos. A la sociedad moderna solo se la ha enseñado á odiar y olvidar: se la ha señalado con el dedo, como causas de todos sus males, á los que solo eran partícipes en sus desdichas, como autores de sus infortunios á los que se desvelaban por su bienestar; y repitiéndola incesantemente que toda idea religiosa era una rémora del progreso, la han hecho olvidar las buenas màximas morales que aprendiera de los labios de su madre cuando les hacia bendecir al autor de sus existencias. Así sin fé y sin creencias, sin amor y sin ilusiones, marcha la sociedad á un materialismo que tiene algo de mecánico y que á fuerza de no mirar en el hombre la criatura destinada por Dios para adornarse con todas las virtudes necesarias al buen órden social, concluirá por despojarle de cuanto noble y grande hay en su corazon.

Un ejemplo de esto lo encontramos en Francia á fines del pasado siglo: allí vemos á un pueblo que todo lo inmola, todo lo sacrifica, derrama á torrentes la sangre inocente para romper para siempre con el pasado y redimir á una sociedad que creia tiranizada; y cuando hubo inmolado á sus mismos ídolos, vuelve los ojos y se encuentra con que solo habia inspirado horror á los demás pueblos que se conjuraban para castigarlo. Entonces, un genio, comprendiendo que aquel pueblo en su desesperacion seria capaz de conquistar las mayores glorias; si todas aquellas pasiones desbordadas se lograban convertir en amor puro y sublime, levantó la bandera de la patria, y cuando les hubo aficionado á la gloria, les hizo aceptar el imperio como astro en que resplandecian todas sus grandezas.

Esto quizás nos venga á demostrar, que el sentimiento patrio enervado, casi destruido en nuestros tiempos, se despertaria tambien á la vista del peligro comun, de una de esas calamidades que amenazan la existencia de un pueblo. Pero ¡ah! cuán peligroso es dormirse sobre esos laureles y cuánto tememos que así no sea! ¿No ven esos pueblos que viven agitados por contínuas discordias políticas, que gastan sus fuerzas en balde, y que solo consiguen con esto el debilitarias para el dia del peligro comun? ¿No es triste pensar que solo la desgracia puede hacerlos grandes y prudentes? ¿No ven que esa política de partidos es funesta para las instituciones, funesta para las leyes, funesta para los principios y funestísima para las virtudes cívicas de los pueblos? ¿Pueden derramar gustosos su sangre por sus instituciones, los que las ven todos los dias cambiadas, alteradas, sufriendo todas las modificaciones que á cada partido se le antoja imponerles? ¿Pueden profesar amor y respeto á sus Leyes, los que todos los dias las ven falseadas y no contemplan en ellas los atributos austeros de la justicia, sino los ecos de programas ó compromisos de partido? ¿Pueden tener apego á sus principios, los que los ven turbados por la leyes, hasta en el santuario del hogar doméstico; ni pueden tener virtudes cívicas los que solo é incesantemente ven puestos en ejercicio los mas abominables crímenes y mas mundanas ambiciones? Imposible; y cuando pensamos que de prolongarse ese estado de cosas en algunos pueblos de Europa, caerán en un estado de postracion, de pobreza, de impotencia, que los pondrá á disposicion de cualquiera coloso que quiera absorverlos, una pena profunda se apodera de nuestra alma y nos preguntamos: ¿Será el siglo diez y nueve el destinado á darnos el espectáculo de pueblos que, teniendo en la conciencia de todos sus hombres, que una solucion es la salvadora de la Patria, de que los principios de una ciencia razonable y sensata son los únicos que los pueden conducir á un bienestar material y moral, que viéndola desgarrada por las mayores calamidades, sean sin embargo tan faltos de patriotismo, que les detengan á aceptarla y reconocerlos sus especiales ambiciones ó sus particulares principios, que despues de todo no son mas que hijos de la imaginacion?

P. F.

A consecuencia de la última reunion celebrada por la junta consultiva del Tesoro, ya hemos dicho que se ha mandado instruir espediente en averiguacion de las irregularidades observadas en algunas operaciones y abusos cometidos en aquella direccion.

Por ahora no se dará, sin embargo, publicidad á las irregularidades descubiertas, hasta tanto que no se hallen terminados los espedientes. Poco importa el tener que esperar algun tiempo, si al fin ha de llegar el dia en que se diga la verdad al país.

Segun informes de un colega, cinco puntos concretos parece que señala el señor Candau en la comunicacion que ha dirigido al ministro de Hacienda, como presidente de la junta inspectora del Tesoro.

Dice un colega, y lo creemos, que ha causado general estrañeza la incorporacion de la direccion del Patrimonio de la corona á la presidencia del Consejo de ministros:

"Mañana, añade el colega, se indispone el director de Obras públicas ó el de Artilleria con el ministro del ramo porque este no le deja obrar á su gusto, y si es íntimo amigo del presidente del Consejo, se incorpora dicha direccion á la presidencia del mismo modo que el dueño de una casa traslada un mueble de un aposento á otro, porque así le place."

Es claro, siguiendo esa jurisprudencia, podria suceder algun dia que la direccion de Agricultura pasara al ministerio de Marina, que seria una cosa curiosísima.

Leemos en la *Igualdad:*

"Las conspiraciones alfonsinas vuelven á estar á la órden del dia, y tal vez la publicacion del folleto escrito por un general conservador arrojará mucha luz acerca de esto, levantando el velo que encubria quizás vastos y misteriosos planes. Al menos así se cree."

Algo sabrá la *Igualdad* cuando hace tales denuncias y obra y muy mal si no se esplica con mas claridad.

Burlándose *La Discusion*, de lo que periódicos conservadores y católicos han dicho para que se alivie la tristísima situacion del clero, cita los nombres de los clérigos que han cometido la mala accion de empuñar las armas. ¿Y qué? ¿Los estravíos de algunos individuos han de imputarse á la clase toda á que pertenecen? Porque hay oficiales, y aun generales, que han cometido el delito de traicion pasándose á los enemigos en tiempo de guerra, ¿le ocurre á alguien condenar al ejército que está cumpliendo con su deber?

La paciencia de los alfonsinos viene tan justa á las circunstancias, que sus últimos momentos coincidirán con los primeros albores de la regeneracion social, política y económica del país.

Y no crea *La Bandera* que necesitamos para sostener nuestras aspiraciones apelar á los medios de que su partido ha solido valerse cuando ha encontrado un obstáculo en su camino de ambicion y apostasía. Nada de eso, caro colega. Nosotros, ya lo hemos dicho muchas veces, hemos sabido esperar, y como tenemos raices en la opinion pública, mas ó menos pronto fructificará nuestra causa.

El cuarto de los artículos que *El Imparcial* dedica á combatir la restauracion es incontestable, no por sus argumentos que son precisamente los mas débiles que ha empleado hasta ahora el colega, sino por razon de las circunstancias. El espíritu de nuestro ejército y la composicion y aspiraciones de las huestes carlistas no caben de modo alguno, al presente, en nuestras columnas. Por consecuencia, como *El Imparcial* no presente mañana consideraciones de algun valer, daremos por terminada esta media polémica, en que no quiere terciar el diario de la plazuela de Matute.

Una observacion haremos, sin embargo, antes de terminar: *El Imparcial*, suponiendo posible que la restauracion buscaria el término de la cruenta guerra civil que nos aflige y aboga en un convenio, asegura que ni el ejército ni el País han acogido nunca con simpatía semejante idea. Ignoramos de donde sacará el periódico ex-radical este convencimiento.

Fuera de que ni el partido alfonsino se encuentra hoy en el caso de pensar en convenios con los carlistas, ni es posible ahora pronosticar lo que en tan importantísima cuestion haria, si tuviese para ello medios, parécenos que *El Imparcial* anduvo ligero asegurando que el País y el ejército rechazarian la paz si viniese por el camino por donde generalmente van á su conclusion las guerras civiles.

El timbre de mayor gloria del general Espartero es el convenio de 1839; y cuando los amigos de *El Imparcial* ocupaban el Poder, al querer honrar con un nuevo título al ilustre veterano de Logroño, diéronle el de príncipe de Vergara, que recuerda aquel hecho glorioso, de donde salió una paz de treinta años, rota en mal hora por los estravíos y los excesos de la revolucion. Siempre que alguien pretende enaltecer los hechos del general Espartero, ántes que duque de la Victoria le llama pacificador de España; sin que hasta hoy haya ocurrido á nadie que no sea carlista renegar del abrazo de Vergara, ó destruir el sencillo monumento que conmemora aquel suceso.

Y crea *El Imparcial* que no decimos algo más por prudencia.

El director general de Artilleria, señor Echagüe, ha dirigido una afectuosa carta al padre del bizarro capitan de artilleria D. Eduardo Temprado, muerto gloriosamente en la funesta accion de Castellfollit. A dicha carta acompaña la órden general dada al cuerpo por el general Echagüe, en la que se hace constar el brillante comportamiento observado por aquel valiente oficial, segun se desprende del expediente que por la expresada direccion se mandó formar en averiguacion de su conducta.

El general Echagüe, deseando rendir un tributo de consideracion al valiente y pundonoroso Temprado, ha pedido al ministerio de la Guerra la cruz laureada de San Fernando, para que pueda disfrutar su familia los beneficios de ella.

Este comportamiento de dicho general ha merecido los aplausos del distinguido cuerpo de artillería.

LA GUERRA CIVIL.

Ninguna noticia importante de la guerra tenémos que comunicar á nuestros lectores. Las operaciones lo mismo en el Norte que en el Centro y en Cataluña, no deben haber ofrecido nada notable cuando la *Gaceta*, en su parte oficial, se limita á los insignificantes hechos siguientes:

"*Extremadura.*—El capitan general participa que una partida, al parecer carlista, que se presentó en el pueblo de Zahinos, ha sido disuelta por la columna de operaciones del partido de Jerez de los Caballeros y vecinos de aquel pueblo y del de Oliva, cogiéndole tres prisioneros en Sierra-Crespa, y continuando la persecucion hasta su completa disolucion.

Galicia.—Segun manifiesta el capitan general, la columna de Verin ha tenido un choque con un crecido número de paisanos que intentaron hacer resistencia, resultando tres muertos y 31 aprehendidos.

Valencia.—El gobernador militar de Alicante da parte de haber sido cogidos en Pozuelo por algunos paisanos 12 prisioneros de la disuelta faccion Lozano, entre los cuales hay tres sacerdotes.

Las noticias recibidas de los demás distritos carecen de importancia."

A *El Imparcial* comunican en carta de Logroño algunos pormenores curiosos.

"Hay ya, dice, algunos pormenores sobre la famosa espedicion del ex-brigadier Mogrovejo, y por señas que hacen poco honor á su pericia militar y al valor de la gente que manda.

El primer amago sobre Castilla que hicieron estas fuerzas carlistas fué sobre la provincia de Búrgos. Al parecer, partió la espedicion el dia 9 de Valmaseda, y siguiendo la carretera hácia Búrgos, atravesó el rico y fértil valle de Mena hasta Medina de Pomar, ó cerca de este punto, donde se encontró con las exiguas tropas del general Villegas, que ya iba sobre la faccion, retirándose esta hácia su punto de partida inmediatamente que tuvo conocimiento de los movimientos de nuestras tropas.

El general en jefe, al saber que los carlistas invadian la provincia de Búrgos, dispuso reforzar las tropas que allí operaban con la division del general Blanco.

Al efecto empezaron á salir trenes con tropas de Miranda; pero se suspendió la operacion al recibirse la noticia de la retirada de la faccion, dejando marchar solo dos batallones, que ya dije á V. habian ido á incorporarse á las fuerzas de la izquierda, que forman ya un contingente muy bastante para batir á las fuerzas de Mogrovejo é impedir cualquiera otra agresion por aquella provincia.

No satisfecho este cabecilla con el primer fracaso, viene desde aquella fecha haciendo marchas y contramarchas, buscando un punto vulnerable á nuestra línea en el Ebro; y al fin, bajando tal vez por la carretera que de Orduña conduce á Miranda, llegó hasta Espejo, pueblecito occidental de Alava y á pocas leguas de Miranda. El general Blanco puso en seguida en movimiento algunos de sus valientes batallones, y dió alcance á la faccion en Quincoces, cogiéndole varias carretadas de trigo y las maderas que traian preparadas para echar un puente sobre el Ebro. El general se volvió con sus tropas á Miranda, y Mogrovejo se retiró otra vez á Vizcaya.

Los trabajos que están haciendo los carlistas en el Carrascal son formidables. Tienen bastantes cañones. En el cementerio de Biurrum, que creo enfila y domina perfectamente un desfiladero por donde pasa la carretera, tienen cuatro cañones Krupp los carlistas y otra porcion de ellos distribuidos en varios puntos.

No me he movido de Logroño, esperando la conduccion del convoy á Vitoria. Una vez terminada esta operacion marcharé á Tafalla, donde hay mas noticias é interés."

=*La Correspondencia* confirma que las personas internadas desde la frontera francesa tierra adentro son de las mas calificadas en el carlismo; y dá estos pormenores sobre el incendio inútil de una magnífica fábrica en los alrededores de Bilbao:

"El domingo bajó con alguna fuerza hácia la Peña el comandante general carlista Berriz y mandó incendiar los grandes edificios que constituyen la fábrica de lienzos y harinas del Ponton, almacenes y viviendas contiguas. Los facciosos no permitieron á los pocos habitantes que encontraron salvar efecto ninguno, y con los mismos jergones y colchones y algun petróleo que hallaron prendieron fuego.

La fábrica estaba hace tiempo cerrada, al cuidado del administrador y algunos peones que escaparon casi en camisa, quemándose hasta un gato, y tirándose por una ventana ya chamuscado un perro; tal fué la rapidez con que los incendiarios ejecutaron su salvaje obra, obedeciendo las órdenes superiores que dijeron tenian.

Este hecho es tanto mas vandálico, cuanto que el Ponton no ha estado ni estaba ocupado por las tropas, ni aun allí llegaban las gentes de Bilbao.

Calcúlanse las pérdidas en mas de cincuenta mil duros, próximamente."

Por todas partes ruinas, y lo que es peor, ruinas cuya produccion carece de objeto. ¿Qué se proponen los carlistas con esta conducta? ¿No han de levantarse contra ellos todos los intereses?

Ya hemos dicho que del Centro no hay noticias; pero iniciadas las operaciones por el bravo general Jovellar, las habrá en breve.

SECCION LOCAL.

Así como salieron justificadas las aclaraciones que sobre la conducta del contraalmirante Sr. Lobo en las aguas del Mediterraneo publicamos hace mas de un año en este periódico, de igual modo han quedado justificadas las que hicimos no ha tres meses sobre la que en la provincia de Cuenca y las limítrofes observó el general Sr. Soria Santa Cruz, cuando fué encargado de perseguir á las facciones de don Alfonso y doña Blanca. Hé aquí lo que sobre el particular han publicado los periódicos de Madrid:

"El Consejo supremo de la Guerra ha acordado que se sobresea en la sumaria instruida para esclarecer la conducta del general Sr. Sória Santa Cruz, con los pronunciamentos mas favorables para su limpia fama y reputacion militar.

Esperábamos este resultado, que celebramos sinceramente."

Tambien nosotros lo celebramos de todo corazon y enviamos al Sr. Soria Santa Cruz nuestra mas cordial enhorabuena.

Una comision de la Diputacion provincial y otra del ayuntamiento de los Palacios, unidas al ingeniero constructor de la de la línea de Moron, han pasado ayer sobre el terreno, con el fin de dar solucion á determinadas exigencias de dicha municipalidad, referentes al nuevo trazado de Utrera á Sevilla por los mismos Palacios.

Periódicos de la localidad y de Cádiz, anuncian de diferentes modos, que muy en breve tendrá coches retretes la via férrea de Cádiz.

Recomendamos la lectura de este suelto á los directores de las líneas de Córdoba, Moron y Mérida, por que todo lo que es necesario y conveniente, debe hacerse sin dilacion por los llamados á egecutarlo.

A uno de esos hombres no picardeados que vino á esta capital en el tren correo de la tarde del sábado, se propusieron escamotearle los cuartos dos pillastres que venian en el mismo wagon, lo que al fin realizaron en la puerta de Triana, cambiándole su portamonedas por otro lleno de perdigones. Se han hecho las oportunas diligencias para descubrir á los *industriales*, pero nada se habia conseguido en las primeras veinticuatro horas.

Hay noticias de haber llegado el dia 22 del corriente á Singapore el vapor *Aurrerá*, de viaje para Manila, habiendo telegrafiado su tripulacion y pasageros saludando á sus familias y amigos. El vapor salió el mismo dia de aquel puerto.

El domingo fué el último por este año de la romería al Santo Cristo de Torrijos, habiendo tomado parte en ella gran número de personas de ambos sexos y de todas edades y condiciones. A las horas del regreso se repitieron con mas entusiasmo todavia, si cabe, las escenas de los domingos anteriores.

Entre las varias noticias publicadas por los periódicos de Madrid sobre la exhumacion de los restos del Sr. D. Felix José Reinoso, tomamos la siguiente que insertó *La Correspondencia* en su número del sábado:

"Ayer á las tres de la tarde, segun habiamos anunciado, se verificó la esploracion del nicho que contiene los restos del eminente literato sevillano D. Felix José Reinoso, previo el permiso del señor visitador eclesiástico.

Rota la pared que cerraba el sepulcro, se estrajo el atahud de madera, que contenia otro de plomo, relleno de una masa dura y espesísima de cal ó yeso, la cual cubria completamente el cuerpo, convertido en momia, perfectamente conservada, en la cual se distinguen las cejas, pestañas y facciones del difunto, estando integras hasta la nariz y las orejas, partes blandas tan fáciles de destruirse. Distinguíanse las vestiduras sacerdotales y hasta los encajes del alba. Volvióse á cerrar cuidadosamente la caja, colocándola en el nicho, que se tapió, hasta que se ejecute la exhumacion formal.

Asistieron como comisionados los Sres. D. Fermin de la Puente y Apezechea y D. Juan José Bueno, y como testigos los Sres. D. Emilio Bravo, presidente de la audiencia, D. José María Gestoso, auditor de guerra, D. Fermin de la Puente y de la Puente, ingeniero de minas, D. Wenceslao Garina, arquitecto, D. Federico Rubio y D. Rafael Ariza, distinguidos médicos cirujanos hijos de la escuela de Sevilla, y otros cuyos nombres no recordamos. Autorizó el acto como notario público D. José Gonzalez de las Casas."

Recordamos á las personas mayores de catorce años que aun no hayan adquirido las cédulas personales, que no dejen de proveerse de ellas y de presentarlas en el Ayuntamiento antes de fin del corriente mes, pues desde el 1.° de noviembre costarán el doble que en la actualidad.

A las pocas horas de haber sido reducidos á prision el señor D. Leandro Catalina y un capataz del muelle, de cuyo acontecimiento nos ocupamos en nuestro número del domingo, fueron puestos en libertad ambos individuos, lo que celebramos sinceramente. A propósito de este asunto, por equivocacion se decia en el suelto segundo referente á esas noticias, "*capitan* de muelle," debiendo entenderse *capataz*, pues no existe ningun cargo ni destino con aquella denominacion.

Nuestro querido amigo D. Miguel Bethencourt-Sortino ha sido nombrado administrador de la Beneficencia particular de esta provincia, por ocupar el primer lugar en la propuesta en terna formada por la junta del ramo, y votada unanimemente por la misma corporacion.

Se hallan depositadas en poder del alcalde de Cantillana las siguientes caballerias: una yegua como de ocho años, con un lunar blanco y otro en el cuello y herrada; otra idem, calzada de la mano derecha y pié izquierdo, de seis á siete años y herrada, y un potro castaño oscuro, con lucero, de cuatro á cinco años, capon y herrado. Tambien existen en el juzgado municipal de Aznalcollar una burra blanca, cerrada y herrada en la nariz, y un burro como de cinco meses, pardo, rayado del espinazo y espaldillas.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes apreciaciones que hacia en su número del domingo nuestro apreciable colega *El Porvenir*, y tenemos el mayor gusto en reproducirlas.

"*Justicia.*—Es de aplaudir el celo y la eficacia que en los múltiples asuntos de la Administracion económica de esta provincia, viene demostrando su digno gefe el señor Tomé, desde que se puso al frente de la misma. No era de esperar otra cosa, atendiendo á su dilatada carrera, á sus muchos conocimientos y á su notoria laboriosidad. De funcionarios como el señor Tomé, que saben captarse el aprecio público con su honradez, aplicacion y fino tacto necesita la administracion, para que ésta se levante á la altura conveniente.

Rendimos este tributo de justicia á los merecimientos de dicho señor jefe económico, por mas que á su reconocida modestia siente mal este elogio; y aun así, que dispense á los qué, como nosotros, tenemos inequívocas pruebas de su rectitud, actividad y energía, porque en estos casos el impulso es tan noble como irresistible."

D. Waldo G. Perez de Surga, vecino de las Cabezas de San Juan, y antiguo agregado diplomático, ha sido nombrado secretario de nuestra legacion en China.

Por haber cesado en el cargo de comisionado de apremios de esta capital don Rafael Baquero ha sido nombrado don José Mejías García.

Merece reproducirse lo siguiente que publicó nuestro muy apreciable colega *El Diario Español* en su número del sábado:

"Doloroso sacrificio habrá sido para *El Imparcial* el tener que insertar en sus columnas el siguiente telégrama de la Agencia Americana:

"*Lisboa* 23 9 y 16 mañana.—A propó-
"sito de la afirmacion, de *El Imparcial*, de
"que se hará la union ibérica sin herir
"susceptibilidades de los portugueses, el
"*Diario de Noticias* dice parece imposible
"se haga tal afirmacion sabiéndose en Es-
"paña que todos los portugueses, desde
"Pazo hasta la Cuoupana rechazan y pro-
"testan contra semejante idea."

Se espera de hoy á mañana en esta capital á la célebre funámbula Mda. Spelterini, la vencedora de Blondin, la cual probablemente dará su primera funcion en la plaza de toros el próximo domingo.

El «Diario de Noticias» de Lisboa decia en su número del dia 21 que estaban descargando en el Tajo cuatro buques que habian conducido de Nueva-York 24,667 sacos de trigo.

Los propietarios del término de Dos-Hermanas se han reunido ayer en casa del señor D. Rafael Laffitte y Castro para tratar de asuntos de interes, relativo á dicha localidad.

He aquí los principales acontecimientos que tuvieron lugar en Sevilla la noche del sábado al domingo:

A eso de la una fueron hallados en el paseo de la Marina dos estranjeros completamente beodos, que se entretenian en tronchar los árboles, de los cuales inutilizaron tres. Advertido esto por el sereno Antonio Mora Rodriguez, hizo seña con el pito y acudieron los de la misma clase Morales, Perez y Rull y el cabo aventajado Hita, y entre todos consiguieron detenerlos, costando esto, no poco trabajo.

A las dos y media de la madrugada detuvo el sereno Pablo Sanchez á un ciudadano, tambien ebrio, que daba un fuerte escándalo en la calle Pelay Correa.

Otro adepto de Baco fué encontrado herido, por el cabo de serenos Gonzalez y el sereno Alamo, siendo llevado á la casa de socorro para su curacion. Despues lo condujeron á su casa.

Tambien otro *guitero* fué encontrado por el sereno Antonio Requena, y como fué insultado por él é intentó desarmarlo, no tuvo mas remedio que llevarlo á la casilla.

El de igual clase José Troncoso detuvo á otro que tal, que despues de haber hecho en una taberna treinta y cuatro reales de gasto, se negó á pagarlos, queriendo por via de apéndice soltear al tabernero.

Un escándalo de los grandes se daba esa noche en una casa de *pupilas* de la calle del Niño Perdido, el cual fué apaciguado por el alcalde de barrio D. Manuel Gomez á quien auxilió el sereno Joaquin Monje.

En la calle de Santa María la Blanca encontró el sereno Manuel de la Rosa varias tablas, que se ignora á quien pertenecerán.

El de la misma clase Manuel Espejo vió que estaba abierta la fábrica de Jabon del señor Astolfi, y como nadie le contestase cuando llamó, buscó á otros compañeros y despertaron á dos dependientes, que dormian á pierna suelta.

Los sucesos de la noche del domingo al lunes fueron los siguientes:

Siendo la una de la madrugada, los serenos Manuel Moreno, Miguel Vargas, José Gimenez Campos y Miguel Herrero advirtieron que en una choza cerca de Cartuja habia hombres sospechosos: allí se dirijieron y encontraron á José Palo Crespo natural de Foljaleta, provincia de Salamanca, y á Ramon Hernandez Rodriguez, de Santa María Mayor, provincia de Lugo, los dos sin documentos ni domicilio, ocupándoles tres navajas de marca mayor, y ciento cuarenta y siete reales. Ambos individuos fueron detenidos en la casilla.

Dando la vuelta de las cuatro y media de la madrugada el sereno Manuel Moreno, observó que entre las casas situadas junto á la posada del Ancora, habia dos hombres, que al verle salieron corriendo: el sereno vista esta operacion, se volvió atras y apagó la luz, escondiéndose; al poco rato aparecieron los mismos, y al dirijirse á ellos, volvieron á salir corriendo dandole alcance á uno, y el otro perseguido por los serenos Rodriguez, Morejon y Antonio Mora, se tiró al rio de donde fué sacado por unos marineros á quienes se pidió auxilio, deteniendolos en la casilla, y ocupándoles á uno una navaja de marca mayor, y el otro arrojó al rio un cuchillo.

El sereno Manuel Moreno, retuvo en la casilla á otro individuo, siendo las diez de la noche, á causa de haber herido de alguna gravedad á su amada, mordiéndola en el brazo derecho, que le fué curado en la casa de socorros de Triana, teniendo lugar el hecho en la casa núm. 142 de la calle de Castilla.

El sereno Manuel Redondo tuvo que conducir en un carrillo de mano á la casilla á una señorita conocida por la Cordona, la que á efecto de la embriaguez, produjo un escándalo espantoso salpicado de palabras que no están en el Diccionario. Tuvo lugar este hecho en la Plaza de la República.

El sereno Clemente Pombo puso fin á un escándalo promovido en el Callejon del Garfio que llamaba la atencion en aquellas inmediaciones: escusado es decir que fué producido por ellos.

El domingo detuvieron los agentes de órden público un individuo por sospechoso ocupándole varios documentos de interés.

Así mismo y por los mismos agentes fué llevado á prision un individuo que trataba de asesinar á su muger.

SECCION OFICIAL.

DECRETO.

Tomando en consideracion las razones expuestas por el consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede amnistía general y absoluta, sin escepcion de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad criminal por delitos penados en el título 3.° de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, cometidos antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.° En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se sobreseerá desde luego y sin costas en todas las causas pendientes por los expresados delitos. Las personas que por ellos estén detenidas, presas ó sufriendo condena serán puestas inmediatamente en libertad por los juzgados ó tribunales que estén instruyendo ó hayan fallado las causas.

Art. 3.° La responsabilidad civil en que hubieren incurrido los amnistiados, por daños y perjuicios causados á tercero con ocasion de los delitos á que se refiere el presente decreto, queda subsistente y se hará efectiva á instancia de los perjudicados.

Art. 4.° Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto, del cual se dará oportunamente cuenta á las Córtes.

Dado en Madrid á veintitres de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 21 autorizando al ministro de dicho departamento para adquirir, en la cantidad de 19.959 pesetas 25 cénts., la línea telegráfica aérea construida por el ayuntamiento de Ayamonte, entre esta ciudad y Huelva.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos fecha 23 admitiendo la renuncia de cargo de vocal del consejo superior de Agricultura presentada por D. Manuel Ruiz Zorrilla, y nombrando en su reemplazo á D. Miguel Lopez Martinez; asímismo se admite la renuncia de cargo de comisario de agricultura de la provincia de Barcelona presentada por D. Domingo Sert, y nombrando para su reemplazo á D. Ramon Estruch y Ferrer; otro decreto admitiendo la renuncia del cargo de comisario de agricultura de la provincia de Búrgos presentada por D. Bartolomé Geiry, y nombrando para su reemplazo á D. Cayetano García Santos.

—Orden igual fecha disponiendo que los estudios de paleografía que exige la legislacion vigente á los alumnos de la carrera del notariado se prueban por medio de un exámen que deberá preceder á la reválida, cuyo acto se verificará ante un tribunal compuesto de un catedrático de notariado y dos individuos del cuerpo de archiveros bibliotecarios elegidos por el rector.

—Otra igual fecha resolviendo que los escolares á quienes falten solo dos asignaturas para acabar el periodo de la segunda enseñanza, ó para completar las que se exigen para el grado de licenciado en cada facultad, podrán simultanear as en el presente curso, aunque estén declaradas incompatibles. Dichos alumnos deberán hacer la matrícula antes del último dia de este mes.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Pedro Alcántara, confesor; y conmemoracion de la Vigilia de los Santos Apóstoles Simon y Júdas, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 27.

En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion matutina en la parroquia de S. Vicente predicando D. José Alonso Morgado.—Por la tarde continuan las novenas anunciadas, en las iglesias y con los Oradores que se expresan: en S. Vicente, D. Manuel Diaz Aroaya; en S. Gil, el Sr. Cura parroco; en S. Juan de Dios, el referido Sr. Fernandez Venegas, y Omnium Sanctorum el mencionado señor Góngora.—En San Andrés por la noche sigue el Mes del Rosario.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la parroquia de S. Vicente.

---

†

Segundo aniversario

del fallecimiento del señor don

Rafael Alvarez Sanchez Surga

ocurrido

el 4 de Noviembre de 1872.

Su padre ruega á sus amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

En la iglesia del Santo Angel se dirán misas por el alma del finado el 4 de Noviembre de 1874.

---

†

E. P. D. A.

EL SEÑOR DON

MANUEL BARON Y PADILLA,

Comandante coronel graduado de caballería retirado;

marido que fué de la señora

D.ª MERCEDES DE ZEA BERMUDEZ.

Falleció el 25 del actual.

El Excmo. Sr. Capitan General, su Viuda, Hijos, Sobrinos presentes y ausentes, Sobrinos políticos, demás parientes; su amigo D. José Abaurre, y afectos, suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés; cuyo favor agradecerán.

Vivia, Angostillo de S. Andrés núm. 6.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á la 5 y 57 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 08 minutos de la tarde.	Se oculta á la 7 y 36 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 26 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el T. Coronel del batallon reserva núm. 23 D. Salvador Monzó.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, batallon provincial núm. 3, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

D. Juan Gualberto Nogués Juez de primera instancia del distrito de S. Roman de esta ciudad y su partido etc.

En virtud del presente, se saca á pública subasta la casa en Alcalá de Guadaira, calle Grande de la Mina número veinte y cuatro antiguo, y cuarenta y cinco novísimo, apreciada en la cantidad de siete mil ciento cuarenta y una pesetas, señalándose para su remate en los estrados de este juzgado sito en la calle Bustos Tavera número veinte y seis el miércoles diez y ocho de noviembre próximo á las dos de su tarde, siendo condicion expresa la de que no se admitirá postura que no cubra el todo de aprecio, y en su caso habrá de quedar en poder del rematante la cuarta parte de valor á que ascienda el remate para entregarla á la menor doña Emilia Berro y Comesaña, cuando llegue á la mayor edad, abonando á esta en el ínterin el seis por ciento anual sobre dicha cuarta parte, y dejando hipotecada el todo de la misma finca á responder de la citada cuarta parte de su valor y réditos que devengare. Y para que llegue á noticias del público se fija el presente. Sevilla veinte y tres de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Gualberto Nogués.—El actuario, Manuel de Moya.—Escopia, Moya.

3224 p.—3.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los dialatos de esta capital: 12,934 pesetas 23 céntimos.

Sevilla 24 y 25 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	5	1	4	10
San José....	0	0	0	0
Total...				10

Procedencia de los cadáveres

De hospitales........ 0
De la casa espósitos........ 0
De la poblacion........ 10

Igual.... 10

Sevilla 25 de octubre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
43 76	á	080	á	67
00'00	á	00	á	00 00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	043	76		00	00		36	87
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 24...... 0510'97
Entrada........ 000,00

Total..... 0510'97
Venta de hoy..... 043'76

Existencia para el 27... 467'21

ACEITES.

Precios del vendido en la Cruzada el dia 26 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,900 arrobas
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0—00
Nuevo de 00 0,0 á 37 3[8.— 000
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,600

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior....... 591
Entrados en este dia...... 93

Total........ 684
Salidos para el consumo.... 39
Idem de transito...... 01

Quedan para el inmediato dia.... 644

Los cerdos vendidos han pesado 337 arrobas 21 libras, al precio de 14'00 á 15'50 pesetas.

Sevilla 26 de Octubre de 1874.—El Administrador, Roneros.

Málaga dia 24 de Octubre.

Entrada del dia 00 1.500 arb
Precio en puertas de 00 0,0 á 37 0[0.
En bodega, á 38 0[0.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 34: T. 2 al dueño de 00 á 36 0[0
Al público......... á 48
Machos 032; al dueño . de 00 á 00 0[0
Al público......... á 30
Carneros 119: al dueño de 00 á 25 1[0
A público......... á 34
Ovejas 00: al dueño . . de 00 á 00 0[0
A público......... á 00
Machos, libras..........
Vacas id.......... 000 0[0

Total de libras....... 6,970 0[0
Reses reprobadas 003.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes ...las diez de la mañana.
Sevilla 26 de octubre de 1874.—E Alcaide Ramon Tristan.

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes,
Sevilla 24 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
...rigos fs. del país.	de 00 á 00	de 64 á 72
...em pintones.	de 00 á 00	de 00 á 00
...em estremeños.	de 51 á 70	de 00 á 00
...em mezcilla.	de 00 á 00	de 61 a 63
...em tremés.	de 00 á 00	de 60 á 64
...rbanzos gordos.	de 00 á 00	de 90 á 150
...em m. á medianos.	de 00 á 00	de 60 á 75
...bada del país.	de 00 á 00	de 00 á 34
...em navegada.	de 31 á 32	de 32 á 33
...bas menudas.	de 00 á 90	de 46 a 47
...em mazaganas.	de 41 á 42	de 43 á 41
...em tarragonas.	de 00 á 00	de 43 á 50
...aiz de sequero.	de 44 á 45	de 00 á 00
...em de riego.	de 40 á 44	de 00 á 00
...lpiste de poilla.	de 00 á 00	de 125 a 130
...everjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
...aros.	de 00 á 00	de 54 á 55
...tramuces.	de 00 á 23	de 00 á 30
...enda.	de 00 á 06	de 00 á 30
...vena.	de 00 á 00	de 00 á 28
...lbian.	de 00 á 00	de 00 á 57
...rina de C. de 1.ª	de 00 á 20	de 20 1/2 á 21
...em id. de 2.ª	de 00 á 20	de 20 á 20 1/2

Precio de las carnes en Cádiz el dia 24 de Octubre.

2	Carneros	0'00 a 1'00p. con	29 0/0 K
0	Toros.	0'00 a 0'00	
4	Bueyes.	1'29 a 1'56	
7	Vacas.	1'41 a 1'68	
2	Novillos.	1'32 á 1'51	3,148 0/0
3	Utreros.	1'47 a 1'59	
2	Erales.	1'56 a 1'62	
1	Añojos.	0,00 a 1'68	
7	Terneras.	1'41 a 1'53	
28	Cerdos.	1'59 a 4'65	2,123 1/2
	Suma total de kilos.......		5.600 1/2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 24 y 25 de Octubre de 1874.

Despachos Telegraficos.

Lóndres 22.—En Malta se han impuesto 30 dias de cuarentena á los buques procedentes del Trípoli y de la costa de Berbería.

París 22.=El rey Victor Manuel llegó á Florencia.

El Sr. Thiers, contestando á una carta de la colonia francesa de Nápoles, ha anunciado que irá á aquella ciudad la primavera próxima.

Lóndres 23.=Los últimos telégramas de Montevideo aseguran que aumentan los partidarios de Mitre, quien, al frente de los rebeldes, se encuentra ya muy cerca de Buenos-Aires.

Se considera sin fundamento la noticia de que el gobierno aleman trate de comprar una parte del territorio mejicano.

Niza 25.—El Consejo general del departamento de los Alpes Marítimos ha votado por unanimidad una manifestacion de adhesion y lealtad á Francia.

Berlin 23.—Corre el rumor de que el conde de Arnim ha enviado al emperador Guillermo las cartas que le escribió el príncipe de Bismark, cuya devolucion se le habia reclamado hasta ahora en vano.

Túnez 23.—Han fondeado en este puerto las fragatas de guerra turcas, las cuales proseguirán su viaje á las aguas de España.

—

Agencia Americana.

París 23 (tarde).=Se hacen activas diligencias para que el conde de Chambord se decida á venir á Francia durante las sesiones de la Asamblea nacional.

Ha muerto Mr. Manteur, antiguo capellan del emperador, legando una fortuna de 300,000 francos al príncipe imperial y al Papa.

Julio Simon ofreció un banquete, á Castelar, que en breve saldrá para Madrid.

Idem id. (tarde).—El mariscal Mac Mahon asistió en Chantilly á las fiestas dadas por el príncipe Orleans en honor del príncipe de Gales.

Calculan el déficit probable del año sobre los ingresos de las contribuciones indirectas en 25 millones de francos.

El embajador de España en París recibió comunicacion anunciándole que Dorregaray seria internado á Nancy.

Lisboa 23 (mañana).—A propósito de la afirmacion de «El Imparcial», de que se hará la union ibérica sin herir susceptibilidades de los portugueses, el «Diario de Noticias» dice parece imposible se haga tal afirmacion sabiéndose en España que todos los portugueses, desde Pazo hasta la Chispana, rechazan y protestan contra semejante idea.

El gobierno dió órdenes de activarse el proceso del soldado que mató al alférez Brito cuando fuese compatible con la accion de la justicia. El general en este acto es elogiado, si esceptúan algunos diarios oposicionistas, que se apoderan del asunto para sus artículos adversos al gobierno.

Buenos-Aires 21.—El general Mitre desembarcó cerca de la capital.

El coronel Gonzalez, con 500 hombres se adhirió á la revolucion.

Se dice hubo combate en el Sud, de donde llegó un convoy de heridos

David Cazon y el coronel Hoso están presos é incomunicados.

Montevideo 22.—Llegó la cañonera argentina «Parana».

Nueva-Yor 22.—La prensa da noticias de Méjico, diciendo que el gobierno aleman está gestionando obtener una parte del territorio mejicano, para establecer una colonia, ofreciendo cuantías considerables.

—

Agencia Fabra.

París 24.=Mr. Simon, catedrático de la Universidad de París, diputado y ministro que fué, ha dado un banquete al señor Castelar, quien saldrá probablemente el mártes próximo para Madrid.

Se espera en París al príncipe Humberto de Italia,

Roma 24.=En la recepcion del obispo de Verdum, el Papa ha hablado de Francia con benevolencia, y ha dicho: Tiemblo al pensar en los peligros que la amenazan».

París 24.—Corre el rumor de que en breve sufrirá modificaciones el ministerio.

En los círculos ministeriales se considera sin fundamento,

Se habla tambien de negociaciones entre las fracciones parlamentarias de la derecha para derribar al gobierno, pero se desmiente esta noticia.

El príncipe de Gales prolongará su permanencia en París,

—

Agencia Americana.

París 24 (tarde).=Se reunió esta mañana el consejo de Ministros con la presidencia del mariscal Mac-Mahon.

Hablase en los centros políticos de la nueva campaña monárquica que se proponen emprender los diputados legitimistas de la Asamblea.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Octubre de 1874.

Escasean hoy considerablemente las noticias políticas y apenas se habla de otra cosa que de los procesos formados al cabecilla Lozano, y del que resulta autor del folleto atribuido al general Letona.

A Lozano se le ha formado consejo de guerra en Albacete. Se cree que no sea condenado á la última pena, porque no puede acusársele de desertor, supuesto que antes de ingresar en las fuerzas carlistas habia pedido y obtenido la licencia absoluta. Dícese que no resulta tampoco autor de los asesinatos é incendios de trenes en Pozo Cañada, y que las compañías de ferro-carriles no entregan las órdenes que les pasó dicho cabecilla mandando detener el movimiento de trenes bajo pena de destrozos en la línea, pero esto no debe ser cierto, porque de dichas órdenes se ha dado traslado al ministerio de Fomento.

No es cierto que haya habido amenazas de los carlistas de tomar represalias con los prisioneros que tienen en Cataluña si se fusilaba á Lozano. Esto no ha sido mas que sospecha de algunos liberales escitada hábilmente por los carlistas de aquí.

La causa por el folleto antes referido camina lentamente y se cree que no produzca resultado alguno si el general Letona no declara que el folleto está escrito por él. Se há dicho que el gobierno iba á enviar dicho general á Filipinas, pero este es un rumor cuyo fundamento se ignora.

Otro asunto parecido al anterior y tambien estancado es la informacion pedida por el general Pavia sobre su conducta como general en jefe del ejército del Centro. El gobierno no queria, segun he sabido que se hiciera tal informacion y tuvo que ceder á las reiteradas instancias del general Pavía, pero resulta que si se aplica la ley militar á los telégramas demasiados vivos que el referido general envió al ministro de la Guerra, seria posible que hubiera que imponerle alguna pena, y esto es precisamente lo que el gobierno no quiere, por lo cual la citada informacion ni adelanta ni adelantara.

El consejo supremo de la Guerra ha mandado sobreseer en la informacion hecha para averiguar la conducta del general Soria Santa Cruz que salió de Madrid con una columna para socorrer á Cuenca y no llegó á tiempo. Al mismo tiempo ha dispuesto que se hagan los pronunciamientos mas favorables al señor Soria Santa Cruz, quien de este modo deja su reputacion militar á salvo.

Anoche se vió acometido el señor Topete de una congestion cerebral, y esta madrugada ofrecia peligro su vida, pero esta tarde se encontraba mejor. Parece que tampoco ayer se trató en Consejo de ministros de la cuestion de gobernadores y que se hablará de ella en el Consejo de hoy.

Ni se ha recibido ningun nuevo despacho de la frontera francesa dando cuenta de internacion de carlistas.

Tampoco se ha dicho hoy nada de operaciones militares ni en el Norte, ni en Cataluña ni en el Centro.

—

OTRA.

Madrid 25 de octubre de 1874.

Las noticias de crisis ministerial y de salida del gabinete de los señores Camacho y Serrano Bedoya no tienen fundamento alguno apesar de haber corrido mucho anoche y de hacerse eco de ella algunos periódicos.

....

La cuestion del folleto titulado "La guerra y la constitucion del País" no tendrá ya segun parece resultado alguno. El general Letona ha declarado por escrito que no es autor de dicho escrito ni acostumbra á responder mas que de lo que firma.

....

El Sr. Topete sigue algo mejorado del ataque cerebral que padece, pero continua de peligro y se cree que curado quede sin embargo imposibilitado, para ocuparse de la política. Esta pérdida seria importante en las circunstancias actuales porque el señor Topete es el lazo de union entre una parte de la fraccion constitucional, y los radicales y republicanos posibilistas, y en tal concepto se le consideraba jefe natural del ministerio que se formase con carácter de conciliacion.

En algunos círculos políticos se sigue con marcado interés la polémica entablada entre *La Epoca* y *El Tiempo* de una parte y *La Correspondencia* de otra sobre declaraciones hechas recientemente por el duque de Montpensier en favor de su sobrino D. Alfonso de Borbon.

....

Hoy se tienen noticias de haberse presentado en diversos puntos mas de 100 carlistas de la faccion Lozano, y de haber sido apresados otros muchos.

Las noticias de la frontera francesa aseguran que continúa la internacion de los carlistas que allí habian fijado su residencia accidental ó permanente.

Todas las diferencias, dice *La Epoca*, que en el partido alfonsista descubren los ojos vigilantes de algunos fieles á la obra de 1868 consiste en que si el duque de Montpensier, cuyas buenas relaciones en su familia todos reconocen, ha hecho ó nó recientemente nuevas declaraciones. Pues bien, diga *La Correspondencia* lo que guste acerca de este punto concreto; á nosotros nos basta la seguridad de que los señores duques de Montpensier piensan hoy sobre la solucion mas conveniente para nuestro pais, exactamente lo mismo que el ilustre príncipe de la casa de Orleans declaró en una carta que, si no recordamos mal, iba dirigida al señor marqués de Campo-Sagrado, y circuló por toda la prensa. Creemos que esto es lo esencial y lo que admitirá como nosotros, *La Correspondencia*; así como nosotros sabemos que en efecto los ilustres príncipes, cuya existencia está amargada por las dolorosísimas pérdidas que han esperimentado, viven completamente alejados de las agitaciones de la política.

¿No ha oido repetir en España y en Europa que aquì solo es posible ya la política conservadora?

—*La Igualdad* de ayer dice, desde su altura y en tono de gran seguridad, lo siguiente:

"Las conspiraciones alfonsinas vuelven á estar á la órden del dia; y tal vez la publicacion del folleto suscrito por un general conservador arrojará mucha luz acerca de esto, levantando el velo que encubria quizás vastos y misteriosos planes. Al ménos así se cree...."

No hemos de discutir las noticias del colega republicano; pero sí habremos de declarar que es de todo punto inexacto que el partido alfonsino conspire. De ahí que la publicacion del folleto á que alude *La Igualdad* no sea síntoma de ningun género; pues, aparte de que nadie puede asegurar el nombre de su autor, á este únicamente compete la responsabilidad de su escrito, pues el partido alfonsino no ha tenido en él participacion alguna.

Verdad es que acaso en nuestro partido, como en todos existan individualidades intranquilas é intemperantes, que á veces dicen lo contrario de lo que la colectividad hace ó se propone hacer. Habrá tambien malévolos que, suponiéndose alfonsinos, y no siendo mas que enemigos encubiertos de la causa, finjan conspiraciones para desautorizarla; pero esos son personalidades funestas, que nada representan, y cuyos actos y palabras todos los verdaderos alfonsinos condenan,

—Dice anoche *La Correspondencia:*

"Vuelven *La Epoca* y *El Tiempo* de anoche á ocuparse de los ilustres duques de Montpensier, poniéndonos en el caso de confirmar y ratificar cuanto á este propósito dijimos en estos dias. Mantienen, efectivamente, los augustos príncipes cordiales relaciones de familia con la reina Isabel; pèro repetimos, sin temor á ser desmentidos, que no han hecho las recientes declaraciones anunciadas por *La Epoca*, porque permanecen de todo punto alejados de la política militante, anhelando únicamente el restablecimiento de la paz y la terminacion de los males y desdichas que afligen a su pátria. Ni una palabra más nos proponemos añadir acerca de este asunto, dejando á los periódicos aludidos la responsabilidad de sus privadas aseveraciones."

En efecto, bajo nuestra responsabilidad insistimos en lo que hemos dicho relativamente al ilustre duque de Montpensier y su augusta esposa. Sin temor de ser desmentidos por quien para ello tenga autoridad, habremos de repetir que, á mas de ser cordialísimas las relaciones de estos príncipes con la reina Isabel y su familia, cifran sus esperanzas de que España pueda ser feliz, logrando la terminacion de los males y de las desdichas que la afligen, en el restablecimiento de la monarquía constitucional española en la persona de D. Alfonso.

Claro está que el señor duque de Montpensier no ha hecho declaraciones recientes, ni son necesarias: pues, siguiendo en los propósitos y en las opiniones que de largo tiempo abriga, no ha de estar, quien tan elevada posicion ocupa, entreteniéndose á cada instante en desmentir las supercherías que puedan intencionadamente hacerse circular y á las cuales los señores duques no han dado pretexto alguno.

No somos, ciertamente, órgano oficial ni oficioso del señor duque de Montpensier, pero estamos bien informados de lo que ocurre en el campo alfonsino; donde este príncipe se encuentra, para tener en esta materia alguna mas autoridad que *La Correspondencia*.

=Aunque hemos rectificado ya la noticia inexacta, dice *La Epoca*, de que un título español subviniera á los gastos del príncipe Alfonso en su residencia de Inglaterra, donde perfecciona su educacion militar, altas consideraciones de respeto nos mueven á insertar el telégrama que esta madrugada hemos recibido:

"Sr. director de *La Epoca*.

Autorizado competentemente, ruego á usted rectifique la noticia que respecto de los gastos para la educacion del príncipe don Alfonso inserta *La Epoca* del 20 del corriente. Siendo como es muy grande la gratitud de S. M. la reina por los nobles ofrecimientos que le han sido hechos, no los ha aceptado ni los aceptará, porque considera aquellos gastos muy preferentes á los suyos personales, y cualquiera que su estrechez sea, su amor maternal halla gratos todos los sacrificios que deba imponerse para la distinguida educacion de sus hijos.

El secretario particular de S. M.,
Juan del Peral."

No nos sorprende este lenguaje, muy propio del maternal corazon de la reina Isabel. Ya dijimos que lo único cierto era que los ofrecimientos habian existido.

=En tanto que se realizan, ¡quiera Dios que se realicen! los lisonjeros anuncios esperados por algunos periódicos, aunque los ejemplos anteriores nos hacen cautos, vemos que continúa la *Gaceta* dando noticias insignificantes. Las nuevas de hoy son estas:

«*Cataluña.*=El general en jefe participa que en la noche del 18 el comandante Camprubí sorprendió á las rondas mandadas por Casellas y Pujol que se hallaban dentro del pueblo de Santa Coloma de Farnés, causándoles seis muertos y algunos heridos; cogiéndoles un prisionero, siete armas de fuego y varios efectos de guerra.

Valencia,—El segundo cabo da conocimiento de haberse presentado á indulto en Jumilla dos titulados oficiales y 14 individuos procedentes de la faccion de Miguel Lozano, entregando siete armas, existiendo además en aquel hospital siete heridos del encuentro de Cieza. En Calasparra se presentaron tambien deponiendo las armas 30 individuos, de los que dos se titulan capitanes, tres alféreces, cuatro sargentos, un cadete y un cabo.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de octubre á las 10'30 de la mañana. Recibido á las 4 de de la tarde.

La *Gaceta* anuncia 108 nuevos presentados de la disuelta faccion Lozano mas ocho oficiales, y capturados 31.

Siguen presentándose en Vizcaya hombres armados.

Los Gobernadores harán pagar los descubiertos de enseñanza.

=

Lóndres 24 (por el cable.)—El gobierno inglés ha retirado á su representante en el Vaticano.

San Petersburgo 24 (por el cable.—Se declaró un grande incendio en el teatro de Tiflis quedando destruido, así como cien edificios más de sus inmediaciones.

Madrid 25 octubre 7'30 noche.—Versiones carlistas dicen Cucala fué herido en ataque Amposta.

Jovellar llegó viernes Castellon.

Causa formada director *Igualdad* veráse brevemente en consejo guerra.

Letona continúa enfermo.

Sido aprobadas propuestas por acciones Taravilla, Belascoain y Olot

Breve quedarán vencidas dificultades tender cables sub-marinos desde Barcelona á Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz.

Confírmase oficialmente salida Valencia Jovellar emprender operaciones.

Continúa Bayona internacion carlistas encuentránse dicho punto.

(*Fabra*).

BOLSA DE MADRID.

Del dia 24 de Octubre.

La Bolsa ha estado bastante mas floja que ayer, pues ha abundado constantemente el 3 por 100 interior á 11,70, haciéndose alguna operacion á 11,65 y la generalidad á 11,675, con tendencia á la baja; y no podrá mejorar mientras continúe en París la venta de garantías, la cual es difícil impedir, dada la angustiosa situacion del Tesoro, cada dia mas aflictiva.

El esterior se ha publicado á 15,60, 15,70 y 16,175, pero esta última operacion se ha hecho bajo la condicion de entregar papel de la emision de 1867.

Los bonos quedaban verdaderamente á 43,60 con poco negocio.

Las obligaciones viejas encontraban dinero á 21,10, y las nuevas á 20,60 ó 65.

Los hipotecarios estaban pedidos á 100,80.

El banco se ha negociado, en cortas cantidades, á 138,00; pero en realidad quedó á 137,50 papel.

Bien hicimos al decir el dia pasado que el cambio de 139,00 era muy anhelado.

Los descuentos pueden cotizarse así:

Carpetas de la deuda, á 51 por 100.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 63 por 100.

Idem del 3 por 100 esterior, á 55,50 papel, encontrándose algun dinero á 56,00.

Idem de bonos del último semestre, de 22,50 á 23.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'90 a 00'90. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 1 1[2	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 a 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 3[8. b.	Badajoz, 3[4 a 1 p.§
Málaga, a 1 1[4 p§ q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.§

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 24 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'15 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'13.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 3[8 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor español Numancia, con carga general.—Id. id. Góngora, con id.—Id. id. Alegria, con id.—Polacra española Cordelera, con carga general.—Y una polacra-goleta española, que no ha sido visitada.

Salidos.

Vapor español Sofia, con carga general.

Buques entrados en Sevilla el dia 24.

Vapor español Vasco Andaluz, con carga general.—Polacra goleta V. del Mar, con cebada.—Bergantin Noruego Mido, con madera.—2 faluchos uno en lastre y el otro con pescado.

Despachados de salida.

3 faluchos en lastre, uno con aceitunas y otro con castañas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Jueves 29, 2 de la tarde.
Salidas de Sevilla.
Miércoles 28, 8 de la mañana.
Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español GUADIANA, saldrá de este puerto el Miércoles 28 del corriente á las tres de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel la Laguna, saldrá de este puerto el Viernes 30 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

ANUNCIOS.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con frecuencia ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero. los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez. Gran Capitan 26. 3226. p.

BOLOS

ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almanza, (*farmacéutico*).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rubrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de Garcia, calle Gran Capitan núm. 26, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.=Precio de la caja 24 reales.=Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.º interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3231 p.

BUENA PERFUMERIA AL PESO

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello.=Agua de Colonia (receta Juan María Farina.)=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida.=Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Georgiana.=Cold Greams.=Dentríficos várioe, aguas, polvos, opiatas.=Pomadas várias, verdadera de médula de buey.=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

3232 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

3.230p

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

¡ALERTA ALERTA!

COMPRADORES

DE ROPA BLANCA.

Pocos dias de venta quedan en la ya tan afamada

QUEMAZON.

SIERPES 65,

Los encargados de la misma, ponen en conocimiento del público, que se acaba de recibir un notable como escojido surtido de todas clases de ropa blanca, lencería, mantelería y generos de punto á precios increibles.

¡DESPEDIDA!

700 Docenas calcetines; su valor **30** rs. docena, ahora á **16** rs.
80 Docenas medias alemanas; su valor **26** rs. docena, ahora **16** rs.
334 Chambras y elegantes gabanes, para señoras, á **12** rs.
658 Camisas de hilo para señoras, con tiras y guarniciones á **16** y **20** rs.
143 Enaguas redondas, vergada y de cola regia. Hay de diferentes precios, desde **16** reales.
240 Elegantes peinadores, batas, ricamente guarnecidas, á **18** reales.
200 Sabanas de un solo ancho á **24** rs.
80 Juegos adamascados de puro hilo á **48** rs. juego.
120 Servilletas de granito de primera á **24** rs. docena.
300 Faldas bordadas, para recien nacidos á **50** rs.
450 Docenas de toallas de granito desde, **36** rs.

INCREIBLE: ¡¡ASOMBRARSE!!

840 Docenas de pañuelos para caballeros, cenefas blancas de novedad, á **9** reales la media docena.
80 Docenas camisetas de punto para caballeros, á **3 reales y medio**
330 Calzoncillos de hilo, doble pretina, á **12** rs.
Lienzos de Courtray y Bélgica á **3 reales y medio.**

Calle Sierpes 65 (FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL)

SE HALLA ESTA FAMOSA LIQUIDACION.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento, Se vende en las principales boticas del universó. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU,** *boulevard Magenta*, 151.

En Sevilla, en la farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26. 3225 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-crean, Jazmin, Fresa, Violeta. Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo. Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cutis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, legítimo de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO,

Bazar de Perfumería, SIERPES, esquina á la Campana.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fabricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

EL TOISON DE ORO

TRASLADARA MUY PRONTO SUS ALMACENES
A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado. *De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—SEVILLA. 3236 p.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 3234 p

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 3235p.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

Arrendamiento de un Cortijo.

Se arrienda desde el presente año el Cortijo nombrado Torres de Aljar, situado en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, cuya gran estension y superior calidad son muy conocidas.—Para tratar con su dueño, en Sevilla Calería de san Esteban núm. 9. 3136 p—d v.

Doncella y costurera.

Una jóven viuda desea colocarse, ya sea para asistir á algunas señoras ó señoritas ó para costurera, sabiendo coser en máquina. Dan razon en los altos de la casa núm. 23 de la calle de la Féria. 3185 p.—8 v.

PERDIDA.

La de un dibujo de babucha para tapicería con una negra, que se hechó de menos desde la calle Lineros a la de Once de Febrero (Muela).—Se agradecerá y gratificará al que la entregue en calle del Cardenal núm. 14.

352 g.=3v.

El que se hubiese encontrado un perro galgo blanco, con dos lunares uno en la oreja derecha y otro en los cuartos traseros, se servirá entregarlo en la plaza de S. Andrés núm. 2 y se le gratificará. 355 g.=3 v.

En la noche del 21 se estravió desde el teatro de Cervantes, calle de Sierpes á la Cerrageria un alfiler de señora, de oro con rubies. A la persona que lo presente en la calle Cerrageria núm. 21, se le entregará una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de S. Vicente núm. 39, en la de San Pablo núm. 1.º dan razon. 346 g.=4 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Ravata)—En la de Francos 8 informaran. 6 v.

Se arriendan las casas calle de Govantes Bizarron núm. 25 y Plaza de la Constitucion núm. 20; Armas 22 dan razon. 357 g.=d.

Se arrienda la casa calle de Guzman el Bueno núm. 1.º en la de Francos núm. 17 dan razon. 348 g.=4 v.

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y tres graneros con puerta a la calle del Azafran. En el número 34 de la citada calle Santiago está la llave. 331—d.

Medias casas.

Se arrienda media casa baja arreglada de precio, para poca familia, Relator 81.

356 g.=4 v.

Se arrienda media casa baja con agua de pié, calle de la Pimienta núm. 12.

353 g.=4 v.

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1.º, se arrienda un piso principal, amueblado, tiene agua de pie. 347 g.=4 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista a la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2. d.

Se arrienda la cochera y cuadra de la casa calle de S. Roque núm. 17, en la misma dan razon. 351 g.=4 v.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8. 354 g.=20 v.

Se desea encontrar una señora ó un caballero, para cederle dos ó tres habitaciones decentemente amuebladas con asistencia ó sin ella, en una casa que no es de huespedes: darán razon calle Gravina núm. 10.

349 g.=3 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius,**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«El Potosí Submarino».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias,** visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido a DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2297

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Octubre de 1874.

Cuando *El Imparcial*, periódico de Madrid que tiene gran circulacion en provincias, inició la série de artículo titulados, *La Restauracion*, tuvimos intencion de ocuparnos de ellos y de comentarlos con arreglo á nuestro criterio y á la solucion política que defendemos en El Español. Despues desistimos de nuestro primer propósito, no por falta de fuerzas ni de argumentos que oponer á los de *El Imparcial*, sinó por circunstancias especiales, que no son del caso consignar por ahora.

Sin embargo, no hemos creido prudente permanecer mudos espectadores de la polémica que con tal motivo se ha suscitado; y ya que por nuestra parte no contendamos con el periódico ex-radical, vamos á reproducir los artículos publicados por nuestro muy apreciable colega *El Eco de España*, con cuyos argumentos y apreciaciones estamos completamente de acuerdo. Hoy insertamos el primero, y sucesivamente lo haremos con los restantes. Helo aquí:

LA RESTAURACION.

I.

Nuestros lectores saben que *El Imparcial* ha publicado una série de artículos dedicados á probar los inconvenientes y peligros que traería consigo la restauracion de D. Alfonso.

Saben que nos hemos comprometido á darles cuenta de las razones en que funda su opinion nuestro colega, y al mismo tiempo que nos hemos comprometido á refutarlas.

El Imparcial ha procedido en este trabajo con templanza, con circunspeccion, con rectitud, puesto que sostiene una tésis con conviccion, aunque abundan en sus escritos presunciones, sospechas, algunos datos inexactos, argumentos débiles, reticencias admitidas, intencion, halagos á ciertos intereses políticos; en suma: todos los recursos de la razon, de la pasion, de la malicia política que el caso requiere.

Nuestra primera impresion fué dejar correr estos artículos, reproducirlos íntegros y publicar en un folleto los argumentos de *El Imparcial* y nuestra impugnacion; pero el público español está habituado á leer en una cuartilla de papel la historia del universo, está poco acostumbrado á leer largo, es preciso darle el alimento intelectual á cucharadas, y hemos desistido por ahora de un trabajo extenso.

Llegamos tambien á la pelea cuando han medido sus nobles armas con gran fuerza de razon, de datos históricos y de alegaciones prácticas nuestros ilustrados colegas *La Epoca* y *El Tiempo*, y nos resolvemos á concretar las cuestiones mas capitales, refutando los argumentos en que mas insiste *El Imparcial*.

Procuraremos imitarle, si no en la ilustracion que revela, en la prudencia con que ha procedido, y procuraremos desde luego igualarle en la sinceridad y profundidad de convicciones que, aunque contrarias, no por eso son menos arraigadas y dignas de respeto las unas que las otras.

Entremos en materia.

El Imparcial cree que, en la situacion actual de España, un Rey niño seria motivo suficiente de perturbaciones constantes y tal vez de la ruina de la monarquía; cree que fué perjudicial el haber adelantado la mayor edad de la Reina doña Isabel II; cree, por último, que hace falta un hombre de superior mérito para ocupar el trono de San Fernando.

Como este argumento se halla repetido; como resulta expuesto al principio, en el medio y al fin del trabajo de *El Imparcial*, aunque el asunto ha sido tratado magistralmente por *La Epoca*, nos vamos á permitir algunas observaciones.

Nosotros encontramos una gran ventaja en la edad del Príncipe D. Alfonso, y porque hemos encontrado ventajas donde nuestro colega encuentra inconvenientes, nos hemos opuesto á toda regencia desde el principio, salvo el caso de que D. Alfonso hubiera sido proclamado Rey á raiz de los sucesos de Alcolea, como medio de transaccion. Y esto demuestra que no hemos sido impacientes: que no nos ha movido nunca interés alguno personal ó de partido. Se comprende este sacrificio en todos los nuestros por no variar de dinastía, y porque preveíamos desde el primer dia los azares de los reyes estranjeros ó de otras combinaciones análogas.

Si se tratara de establecer el régimen absoluto, el asunto cambiaria radicalmente; pero para el régimen constitucional, importa poco la edad, y á veces es una ventaja, como sucede en el caso actual.

Por esto la mayor parte de las Constituciones fijan la edad de 14 años para llegar á la mayoría, y por esta consideracion en Inglaterra y en España se ha consagrado el derecho de reinar á las hembras á quienes podia aplicarse el argumento que se aplica ahora al jóven Príncipe, que es la falta de experiencia.

El argumento de *El Imparcial* no es contra los príncipes de corta edad, no es contra el derecho de las hembras, es contra todas nuestras leyes constitucionales.

Hace falta un hombre de cualidades sobresalientes para el trono de España. ¿Y dónde se encuentra otro que tenga las cualidades de que se halla adornado Don Alfonso? Cuando la revolucion ha tenido que buscar rey, ¿qué ha hecho? ¿A dónde ha acudido? ¿Qué ha resuelto? ¿Dónde está el hombre que tenga hoy para ocupar el trono vacante? ¡Caso raro! ¡Argumento peregrino! La revolucion acudió primero y ofreció la corona de España á un *niño de diez años*, que se hallaba en un colegio de Inglaterra aprendiendo el inglés. La revolucion ofreció la corona al duque de Génova el cual no teniendo voluntad propia, no pudo aceptarla ni rehusarla, teniendo que negar el consentimiento su señora madre.

Aquel niño que no era español, aquel niño de todo punto incapaz por desconocer hasta el nombre de España, les parecia á los revolucionarios un gran hombre para dominar esta sociedad desquiciada, y ahora ponen por primer reparo la edad del Príncipe D. Alfonso. ¿Cabe contradiccion mas evidente? ¿Cabe refutacion mas irrebatible contra el argumento de la poca edad?

El Imparcial no dudará, porque discute de buena fé, que si la madre del duque de Génova hubiera prestado su consentimiento, el general Serrano y el general Prim hubieran conseguido de las Córtes que votaran al duque de Génova como votaron á D. Amadeo su primo. Y esto no ofrece duda. No la pondrá historiador alguno. Pues bien; si el general Serrano y el general Prim, con la autoridad de su prestigio y de la victoria, hubieran conseguido que se votara por rey de España al niño duque de Génova como consiguieron hacer rey á D. Amadeo, ¿cómo se pretende sostener que no hubieran conseguido lo mismo en favor del Príncipe don Alfonso, quedando el uno de regente y el otro de presidente del Consejo, como hubieran quedado? Ni hubiera llegado el caso de votar las Córtes. Si sobre el puente de Alcolea se hubiera victoreado por rey de España á D. Alfonso, ¿quién se hubiera atrevido ni á murmurar, ni á criticar, ni á oponer resistencia, cuanto mas á votar en contra de D. Alfonso? ¿Dónde está el que se hubiera podido oponer?

Nosotros no conocemos á ninguno que no se ponga en ridículo diciendo: «Yo me hubiera opuesto.»

Si no lo hicieron los generales vencedores, no fué por las razones que expone *El Imparcial*, sino por otras de muy diversas naturaleza.

La revolucion no se hizo al grito de «¡Abajo los Borbones!» Esto vino despues, para deshacerse de otros compromisos, pero de estos no ocuparemos en capítulo aparte.

La revolucion, al designar sucesor accidental á Doña Isabel II, obró sin criterio ni conciencia; no buscó un hombre de cualidades superiores: buscó un mueble para llenar un hueco, y así, se vió que recorrió toda Europa ofreciendo la corona de España á niños, viudos y viejos; y por esta falta de conciencia política, creció el partido republicano al abrigo de monárquicos sin fé y sin monarca. El partido republicano es vuestro hijo, y así fué que la mayor parte de los revolucionarios monárquicos se hicieron republicanos de veras, cuando D. Amadeo no habia aun abandonado el palacio de nuestros reyes. ¡Cómo que para hacer la república y no para hacer la monarquía y para arraigar una dinastía, le votaron los mas!

Ciñamos mas el argumento á las circunstancias presentes, y se verá mas clara y patente la contradiccion y la falta de fundamento con que arguye *El Imparcial* en esta parte, y cómo destruye su propia doctrina y sus mismos razonamientos.

Nuestra victoria en este punto ha de ser completa, decisiva é innegable.

Cree *El Imparcial* que es una ficcion la máxima de «el rey reina y no gobierna.» Y bien: ¿cuál es el hombre fuerte y superior que hoy apoya *El Imparcial*, no solo para poner sobre su cabeza una corona, sino las dos coronas de España y Portugal? Ese hombre es el rey D. Luis de Portugal; es decir, un niño, no por la edad, bien lo sabemos, pero bajo todos los demás conceptos.

No tratamos, ni por un momento, de faltar á los altos respetos que nos merece este ilustre príncipe; pero los argumentos no tienen desperdicio ni réplica.

¿Qué ha hecho el rey de Portugal en su vida que no sea capaz de hacer el Príncipe D. Alfonso á la edad que tiene? ¿En dónde ha acreditado esas cualidades superiores, la inteligencia, el carácter, la ilustracion, el génio? ¿En la guerra? No. ¿En la administracion? No. ¿En las letras? No. ¿En qué? Dígalo *El Imparcial*.

Lo único que se puede decir en abono del rey D. Luis, es que no se mete en nada: que es un rey constitucional, que reina y no gobierna, de suerte que, esta buena condicion que se alega siempre en favor del rey de Portugal, del de Bélgica y de la reina de Inglaterra, es contraproducente en el caso actual, por cuanto *El Imparcial* tiene por una ficcion la máxima del rey reina y no gobierna, y quiere sin duda un rey que reine y gobierne, destruyendo de un golpe la máxima favorita de los monárquico-liberales.

El haber anticipado en 1843 la época de la mayor edad de la Reina, con aprobacion y aplauso de todos los partidos, y por iniciativa del progresista, fué causa de grandes bienes para España.

Entonces se formó uno de los gobiernos mas robustos, ilustrados y de mas autoridad que ha tenido nuestra pátria en el presente siglo. Entonces se eligieron unas Córtes de hombres eminentes, que duraron cuatro legislaturas seguidas. Entonces se echaron los cimientos, y se levantó el edificio de la administracion, de la Hacienda, del ejército y marina, y entonces se fundó todo lo que la revolucion ha destruido.

El que diga lo contrario, obra con pasion, ó desconoce de todo punto nuestra historia contemporánea.

Continuaremos.

MEMORANDUM
del Señor Marqués de la Vega de Armijo.

A Su Excelencia el señor duque Decazes ministro de Negocios estranjeros.—Paris 4 de Octubre de 1874.

Señor duque: Despues del reconocimiento del gobierno español por Francia y de las seguridades reiteradas que V. E. ha tenido la bondad de darme á mí mismo por su despacho de 3 de Agosto y á mi gobierno por mediacion del señor encargado de Negocios de Francia en Madrid, respecto á la vigilancia de la frontera para impedir la importacion de contrabando de guerra en España y lograr la internacion de todos los que contribuyan de una manera más ó ménos directa á la insurreccion carlista, el gobierno de mi país ha esperado durante dos meses el cumplimiento de esas felices promesas.

Por desgracia, las esperanzas que teníamos derecho de alimentar se han frustrado, y varios departamentos franceses siguen siendo ahora como ántes, para los perturbadores de la paz en España, no solo un lugar de refugio, sinó tambien una base segura de operaciones, y para la que se atreve á la pretension de ser reina de España un sitio donde tiene su córte.

La conducta observada casi siempre por los funcionarios del gobierno francès en esos departamentos por lo que respecta á los asuntos de España, conducta harto desacorde con las benévolas seguridades, demuestra lo que se puede esperar de esos funcionarios; y precisamente porque conozco las buenas intenciones de V. E. para con nosotros, me tomo la libertad de llamar su atencion tan á menudo sobre esa cuestion desagradable, que yo quisiera aclarar por todos los medios posibles para hacer comprender al gobierno francés la ineficacia de las instrucciones enviadas á funcionarios que evidentemente están acostumbrados á obrar en sentido contrario. Si estuviesen animados de otro espíritu, no esperarian, para prevenir los hechos, á ser informados de una manera especial; pero hemos visto que esos funcionarios son testigos inactivos de tales hechos, pues soportan, á pesar del aviso que varias veces se les ha dado, la existencia del comité para la organizacion de las tropas y de comisiones públicas para el equipo militar, y dejan impune el contrabando de municiones de guerra que se verifica por la frontera, en tanto grado, que cuando empleados subalternos embargan una remesa, los objetos embargados no se venden en pública subasta como la ley exije, y por tanto hay posibilidad de volver á enviarlos á su primer destino.

V. E., sacando su persuasion del deseo que siente de que la causa carlista no sea favorecida por los funcionarios del gobierno francés, ha dicho muchas veces que el contrabando no se efectuaba á través de la frontera, sino por el Bidasoa y por las costas de España, que no están bastantes vigiladas y á donde el contrabando de guerra es trasportado en buques que llevan pabellon de otro Estado, sin que España se creyese obligada á culpar de los progresos del carlismo á la proteccion de la nacion aludida por V. E. No tengo, es cierto, intencion de acusar ni de defender á esa nacion, y no seria justo querer negar que el carlismo ha obtenido armas y recursos de esa parte y de otras mas; pero V. E. sabrá apreciar la diferencia que existe entre los proveedores que se ven obligados á desafiar los riesgos de una larga travesía y los que puede ofrecer un gran país vecino, que por sus numerosas vías de comunicacion, suministra una salida fácil á todos los elementos de que necesita un ejército en campaña.

Puedo añadir á esas consideraciones que la organizacion de las fuerzas carlistas coincide con el fin de la guerra franco-alemana y que en aquella época quedó en manos de los particulares franceses y en las del gobierno mismo gran número de fusiles y objetos de equipo que fueron comprados por mercaderes y han podido ser vendidos fácilmente á los carlistas.

Eso sucedió sin duda ninguna, pues se han visto insurrectos carlistas vestidos con uniformes cuyos botones llevan las iniciales G. M. (guardia móvil), letras que entre esos insurrectos no tienen significacion alguna, pero que prueban que esos uniformes han sido espedidos directamente de Francia á España.

Esa proteccion se notaba de un modo muy decidido tiempo antes de la presente campaña; se remonta á la derrota de los carlistas en Oroquieta, derrota despues de la cual D. Cárlos huyó á Francia. Esa proteccion permitió á D. Cárlos sustraerse durante mas de un año á las vigilantes miradas de la policía francesa. Entretanto, preparó clandestinamente los medios de reanimar la guerra civil en España.

Ninguna autoridad francesa, pudo descubrir su retiro, y tampoco se quiso aceptar el concurso de un agente del gobierno de Madrid legítimamente establecido. Las autoridades francesas respondian con el si-

lencio á nuestras recriminaciones, ó nos contestaban que presentásemos nuestras quejas por via diplomatica.

(*Se continuará.*)

Con razon observa *La Política* que no hacen mas que aumentar las alarmas los que hablan de inminentes peligros y conspiraciones, proponiendo al gobierno como único remedio que se eche sin reserva en brazos de los republicanos y pretendiendo demostrar que no hay mas salvacion que la república.

Si realmente los peligros existen, los que sean amigos del gobierno deben creer que cuenta con la voluntad y con los medios necesarios para dominarlos; pero la verdad es que en lo que se piensa es en recobrar el poder por cualquier medio, y los neo-republicanos, que tanto hablan de los peligros de la reaccion, los considerarian desvanecidos como por encanto si, segun dice *La Política*, el presupuesto volviera á sus manos. Pero este periódico consigna lo que sucederia si por desgracia de la nacion volviesen al poder ciertos hombres de funesto recuerdo. "Es bien sabido, dice, que ellos fueron los que crearon y dieron vigor al carlismo; que al proclamarse la república apenas llegaban á 5,000 carlistas los que habia en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, y que á los pocos meses, por confesion del señor Castellar, llegaban á 50,000. En cuanto á las causas de ese aumento, no hay para qué indicarlas, bastando con decir que todas fueron resultado necesario é inevitable de los desórdenes que siguieron inmediatamente á la proclamacion de la república.

Nada tenemos que añadir á tan atendibles observaciones, así como tampoco, que si volviese lo pasado, nada mas tendria que pedir ni desear D. Cárlos: se volveria á las escenas vergonzosas de febrero, marzo y abril del año último: serian arrojados del poder los republicanos de órden; y dominado todo por las turbas, se volveria á la desmoralizacion del ejército; á los asesinatos de jefes y oficiales, á la independencia de Barcelona, Málaga, Cádiz y otras ciudades, á la anarquía universal, á la amenaza de todos los intereses y al fomento de la insurreccion en todas partes.

La dictadura fué creada por los republicanos, y si ella no basta para combatir al carlismo, menos bastaría de seguro la renovacion de las causas que le dieron vida.

Parece, dice *La Política*, que terminados, por el momento, los procedimientos que se seguian por la via militar en la causa que se instruye contra el anónimo autor del folleto atribuido al general Letona, se siguen en la actualidad gubernativamente y con rapidez notable. A propósito de estos asuntos hace anoche *La Epoca* las siguientes declaraciones:

"Amigos del general Letona, el cual sigue enfermo, nos han suplicado en su nombre que rectifiquemos la noticia publicada en *La Correspondencia* de ayer, en que se asegura que en cuanto su salud se lo permita se presentará al gobierno á ratificar la declaracion que ha prestado á la autoridad por quien ha sido interrogado, sobre el folleto que se le ha atribuido. El general Letona ha respondido oficialmente, como creia deber hacerlo, al tenor de las preguntas que se le han dirigido, y el gobierno apreciará sus declaraciones como estime conveniente; pero no ha autorizado á nadie á vindicarle oficiosamente de imputaciones apasionadas, ni al amparo de las leyes tiene que pedir mas que á la prensa y a la opinion pública la discreta consideracion que recomiendan la equidad y la justicia."

SECCION LOCAL.

Segun hemos leido en algunos colegas de la localidad, el Ayuntamiento se ocupa de la supresion del impuesto de *tránsito* que ha dado lugar á tantas quejas y reclamaciones. Bueno fuera que tan importante asunto se resolviera á la mayor brevedad y en el sentido que demandan la equidad y los intereses de Sevilla y del tráfico á que tanto afecta el mencionado impuesto. De hacerlo así, felicitariamos á la corporacion Municipal.

Creemos que muy facilmente puede sustituir el producto de este arbitrio con un impuesto sobre los cafés y las tabernas, segun lo previene la ley, y sobre los artículos de lujo, como carruages de paseo, caballos de regalo y perros.

El dia 10 del próximo noviembre se inaugurará en Jerez de la Frontera una série de las funciones de ópera, habiéndose publicado ya en los periódicos de dicha ciudad la lista de la compañía y las condiciones y precios del abono.

Dice un colega de Madrid, que hoy viernes se celebrará en la iglesia de las Trinitarias una misa de *Requiem* por el alma del insigne poeta y humanista, don Felix José Reinoso.

Los señores don Fermin de la Puente y Apecechea y don Juan J. Bueno, individuos de la comision encargada de trasladar á Sevilla los restos de aquel varon eminente, han invitado á la prensa á que asista á dicho religioso acto.

Mañana sabado, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de la Montaña número 1, gratis á los pobres; y el domingo á las mismas horas á las clases de pago.

Positivamente se inauguran el próximo Domingo las funciones de tarde en el teatro de Cervantes, poniéndose en escena *Don Juan Tenorio*, drama obligado en esta época del año. En la noche del mismo Domingo y en la del siguiente dia se repetirá esa misma obra del popular poeta D. José Zorrilla.

Hace tres ó cuatro dias que se han fijado y repartido los primeros anuncios para las funciones de la Sra. Spelterini, la cual se encuentra ya en esta capital.

Tres ó cuatro enormes adoquines acaban de sublevarse en la calle de la Universidad esquina á la de la Cuna; y como el sitio es de los mas transitados por pedestres, caballerías y carros, convendria que á la mayor brevedad se les metiera en cintura, para evitar ulteriores desgracias.

Con motivo del entierro del malogrado Sr. Gonzalez Irigoyen, el señor Alcalde de la ciudad y el cuerpo municipal entero, habrán podido observar el infernal estado de la ronda desde la puerta de la Carne hasta el Cementerio de San Fernando. Las lluvias han de venir pronto, y conviene que dicha ronda se mejore al instante, porque en otro caso, apenas caiga agua, se pondrá verdaderamente intransitable.

Como dato curioso, tomamos de *La Correspondencia de España* el siguiente suelto estadístico.

"Segun un veterinario francés, hay en Europa los siguientes caballos: en Rusia, 1.800000; en Austria, 3,100000; en Inglaterra, 2.666200; en Alemania, 2,500000; en Turquía, 1.100000 en España, 650000; en Holanda, 300000; en Bélgica, 260000 en Suiza, 110600; y en Francia, 3 633600."

Por lo que dicen los periódicos de Córdoba, habia salido de aquella capital para esta el Sr. D. Eduardo Leon y Llerena, secretario general del ministerio de la Gobernacion.

Tambien en el teatro de Rioja se representará el Domingo próximo el drama *Don Juan Tenorio*.

Ha sido nombrado auditor de guerra del distrito de Canarias, el Sr. don José María Gestoso, natural de Sevilla, y que ya ha desempeñado el mismo cargo.

La Comision de la Diputacion Provincial que ha estado examinando sobre el terreno el trazado de la via-férrea de Morón, en su proyectado trayecto de Utrera á Sevilla, ha informado en un todo conforme con el proyecto de la compañía de dicha via, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Su aproximacion á los Palacios, en la forma que lo pretende aquel ayuntamiento, ofrece para la esplotacion, en concepto de la empresa, un recorrido de más de cinco kilómetros, lo cual perjudica á la esplotacion en general, lo que el pueblo de los Palacios no podrá de ningun modo compensarle. A pesar de ello, creemos que la empresa hará cuanto sea posible, para favorecer al pueblo de los Palacios en todo lo que sea dable, y así lo ha prometido.

De hoy a mañana deberá llegar al muelle de Sevilla, el nuevo y hermoso vapor *Hispalis*, de la compañía vasco-andaluza, en su primer viaje.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Salvador se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á don Cayetano de Diego y Quintana que falleció abintestato. Para entablar las reclamaciones se ha señalado el término de treinta dias.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Cazalla, D. Julian Daroca y Porcel, que lo era de Gandesa.

El Gobierno ha dispuesto que las procedencias de puertos dominados por fuerzas insurrectas sean tratadas por las aduanas como indocumentadas, aplicándoles las penas consiguientes.

Segun un periódico de Madrid, es esperado allí de paso para esta capital, el señor don José Domingo de Iruretagoyena, y su elegante y distinguida Señora y familia. Con tal motivo crecen las probabilidades, de que recibirá en la próxima temporada, en sus lucidos y artísticos salones, de la Plaza del Triunfo.

Está vacante la Secretaría del Juzgado Municipal de Marchena, debiendo los que á ella aspiren presentar sus solicitudes en el término de quince dias.

Ayer se ha publicado en el «Boletin Oficial" una relacion de las personas á quienes corresponde por turno cobrar alcances dejados por individuos fallecidos que pertenecieron á los ejércitos de Ultramar.

Antes de ayer se ha celebrado consejo universitario con objeto, segun hemos oido, de tratar del conflicto ocurrido entre el catedrático Sr. B[illegible] y los estudiantes. Ignorámos cual habrá sido el resultado.

— Tambien ha llegado á nuestras noticias que la clase que regentea el expresado profesor, que es la de Historia Universal, será dividida, á causa del escesivo número de alumnos que á ella asiste.

Desde los caños de Carmona fué conducido á las once y media de antes de anoche á la casilla, por los serenos José Talavera y José Santos Montiel, un individuo que carecia de cédula personal y de domicilio, ocupándole un cordel, dos navajas podaderas y otros artefactos sospechosos.

Dos ninfas de vida libre que hechas unos pellejos de mosto se encontraban á las cuatro de la madrugada junto á las ventanas del cuartel del Cármen, escandalizando y dando mal ejemplo con sus palabras y obras, fueron llevadas al encierro por los serenos José de Caso y José Lopez.

El de la misma clase Ramon Estéban Puche prestó auxilio á una vecina de la calle del Gallo á quien su hijo acometió con una navaja, interviniendo tambien un guardia municipal en la detencion del desnaturalizado mocito, el cual pasó á la casilla. Este lance ocurrió á eso de las diez de la misma noche.

En la calle Arrebolera fué detenido otro guapo que levantaba el grito mas de lo regular, insultando á los vecinos y al sereno Ramon Callejas, que fué el que puso fin á la fiesta.

En una casa de la calle de Santa Marina se vió por dos veces á un hombre en la azotea de la misma, habiendo sido reconocida dicha casa por el alcalde del barrio y por el sereno Juan Ruiz Muñoz.

El idem Manuel Candela llevó á las dos de la madrugada á la casilla á la travista conocida por la *Curdona*, que con una turca de gran tamaño se hallaba escandalizando en la plaza del Salvador. Esa individua habia sido depositada en el mismo punto tres ó cuatro noches antes, por igual motivo.

El miercoles en la tarde fueron detenidos por los agentes de órden público dos individuos por indocumentados. Los mismos agentes intervinieron en una cuestion habida entre un Hebreo y otro individuo, resultando el primero con varias contusiones, por lo cual fué conducido el Hospital central por un Guardia Municipal, y detenido el segundo en la casilla de la Alhóndiga.

Un jóven licenciado en la facultad de farmacia desea encontrar una botica que regentear dentro ó fuera de esta ciudad. Dirigirse á don Luis del Castillo calle Archeros número 10.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA. - Decreto fecha 19 disponiendo que el importe del arbitrio que sobre la riqueza imponible de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería acuerden los ayuntamientos, se comprenda en los repartimientos individuales y listas cobratorias que sirven de cargo á la recaudacion para hacer efectivo el cupo del Tesoro, con el aumento del premio de cobranza correspondiente; y que la recaudacion se efectúe por los agentes de la Hacienda cuando tenga lugar la del cupo del Tesoro, sin perjuicio de hacer su abono á las corporaciones municipales, considerándolas como partícipes de la contribucion, y procediendo en igual forma que con los antiguos recargos de interés comun provinciales y municipales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Ordenes fecha 24 nombrando registradores de la propiedad de Sigüenza y de Cazalla á D. Antonio Bergaz y D. Julian Daroca y Porcel, que desempeñan respectivamente los registros de Becerreá y de Gandesa; y accediendo á la permuta entre D. Blas Cintora y D. Robustiano Diez Jauregui, quedando, pues, nombrados para los registros de Balaguer y Albacete respectivamente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. —Orden fecha 24 disponiendo que con cargo al presupuesto ordinario celebre la direccion del ramo, dentro de 30 dias, una subasta para la adquisicion de 100 agujas indicadoras para el servicio telegráfico al tipo de 55 pesetas una; 200 conmutadores al de 8 pesetas; 100 manipuladores á de 15; 100 galvanómetros á de 10; 100 muelles reales Digney á de 9; 100 [illegible] para galvanómetro al de una peseta; 50 imanes á de 20; 2.000 [illegible] tros para rodillos al de 160 cada millar, y 100 armaduras para los mismos al de 5 pesetas cada una.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Orden fecha 15 mandando excluir del catálogo de montes del Estado de la provincia de Múrcia las tres haciendas denominadas Morales y Cavallina, como pertenecientes á D. Pedro José Melgares de Aguilar, sin perjuicio del derecho que concede á la administracion el art. 8.° del reglamento de montes

=Otra fecha 22 trasladando á la cátedra de medicina legal y toxicología vacante en la facultad de medicina de Madrid á D. Teodoro Yañez y Font, catedrático numerario de fisiología de la misma escuela, conservando el carácter y ventajas que hoy disfruta.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Marcelo el Centurion y S. Claudio y compañeros mártires.

Liturgia.— El oficio y misa son de san Pedro Pascasio, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 30.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la parroquia de S. Gil, haciendo el panegírico D. Domingo Sanchez Valderrábano. -En la Catedral en el altar de Ntra. Sra. de Belen, misa rezada á las ocho en punto y ejércicios al Sagrado Corazon de Jesus, durante la misa.—A las once de la mañana ejércicios del Via Crucis en la iglesia de S. Buenaventura.—Por la tarde continúan las novenas anunciadas en las iglesias siguientes: en S. Juan de Dios, predicando el Sr. Torres y Pedrosa y en Omnium Sanctorum, el Sr. Góngora.—En S. Gil acaba la de Ntra Sra. del Rosario, predicando el Sr. Alvarez Franco.—Por la noche continúa en S. Andrés el Mes del Rosario.—Los ejércicios de Pasion por la tarde en San Antonio Abad y por la noche en San Lorenzo, el Salvador, San Isidoro, S. Nicolás, San Bernardo y San Roque.—En San Gil, los ejércicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la parroquia de S. Gil.—

—

Devotos ejercicios que para sufragio de las almas benditas del purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcangel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de Noviembre á la oracion en punto.

Habrá platicas todos los Domingos, Miércoles y Viernes.

Se suplica la asistencia de los fieles, recordandoles al efecto que «Con la medida que midiésemos hemos de ser medidos».

†

Segundo aniversario

del fallecimiento del señor don

Rafael Alvarez Sanchez Surga

ocurrida

el 4 de Noviembre de 1872.

Su padre ruega á sus amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

En la iglesia del Santo Angel se dirán misas por el alma del finado el 4 de Noviembre de 1874.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 22 minutos de la mañana.	Aparece á la 9 y 45 m. de la mañana.
Se pone á las 5 y 35 minutos de la tarde.	Se oculta á la 12 y 25 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 29 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 30.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa don Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Batallon provincial núm. 3, quinto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

El viernes á las ocho de la mañana tendrá lugar en el Campo de la Baramadilla las pruebas de fuego de cañon.

Lo que se hace saber por medio de los diarios de la plaza, para conocimiento del público.=El General Gobernador, Alfau.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en espediente sobre enagenacion de los bienes, raices, quedados por muerte de D. Antonio Colon y Ossorio, se sacan á subasta para su venta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle Fabiola número quince, con dos jardines, dos patios, mas de treinta habitaciones, agua de pié, y solería de mármol, la cual comprende un área de ochocientos sesenta y cinco metros sesenta centímetros, la cual ha sido retasada en sesenta y cinco mil pesetas. . . . 65000

Otra casa en la misma calle Fabiola número trece, retasada en veinte y dos mil quinientas pesetas. . . 22500

Otra casa en la calle de San Benito número once retasada en trece mil setecientas cincuenta pesetas. 13750

Finalmente una hacienda de Viña nombrada S. Pedro y Animas situada en los términos de Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María de cabida de cuarenta y ocho aranzadas con la mitad de su caserío, retasada en ciento cuatro mil doce pesetas cincuenta céntimos. 104012 50

Cuyo acto de Subasta ha de tener efecto el dia veinte del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Juzgado calle Bustos Tavera número veinte y seis bajo los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la secretaria del actuario donde podrán instruirse los licitadores.—Sevilla veinte y dos de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista del Pino.

3238 p.

ADMINISTRACION ECONOMICA

de la Provincia de Sevilla.

Anuncio

Previniendo la Instruccion para la administracion del impuesto extraordinario de guerra sobre la venta de toda clase de objetos, que la administracion celebre conciertos con los dueños de fábricas y almacenes de yeso, cal, ladrillos, tejas, baldosines, maderas y demás materiales de construccion, tomando por base las ventas verificadas en el año anterior y por unidad de adeudo la que el comercio tenga establecida ó admitida, se convoca por medio del presente á los individuos comprendidos con dichas industrias en la matrícula del corriente año, para que concurran á esta dependencia con los libros de entradas y salidas, respectivos al citado año último, los dias y horas que á continuacion se espresan, á fin de poder celebrar los referidos conciertos; en la inteligencia que, a que no lo verifique, le pararan los perjuicios consiguientes por su falta de cumplimiento á las órdenes del Gobierno constituido.

Para el dia 3 de Noviembre próximo venidero a las 12 de su mañana.

Almacenistas para la venta de maderas de hilo y sierra para construccion estranjeras, coloniales y del Reino.

D. Francisco Lopez Barrios.
" Calisto Paz y Dominguez.
" Juan Il anes.
" Miguel Fernandez Palacios.
" Tomás Beck.
" Ramon Piñal Alva.
Sres. García Hermanos.
D. Pedro Gutierrez Quintana.

El dia 4 del mismo Noviembre á las 12 de la mañana.

Almacenistas para la venta de maderas de sierra, estranjeras, coloniales ó del Reino, para carpintería de taller.

D. Jaime Delestan.
" Antonio Galvez.
Sres. Vazquez y García, Hermanos.
D. Antonio María Zubia.
" Agapito García Aceña.
" José Torres y Camdoba.
" Leandro Catalina.

Dicho dia 4 de Noviembre á las 2 de la tarde.

Fábricas de azulejos vidriados.

D. José Ojeda y Compañía.

Dia 5 de Noviembre á las 12 de la mañana.

Fábricas de tejas y ladrillos.

D. José de Angel.
" Juan Lopez, (su viuda).
" José Ojeda.
" Francisco Peralta.
" Manuel Flores.
" Joaquin Flores.
" José Pelli y Compañía.
" Joaquin Vargas.
" Miguel San Miguel.
" Joaquin García Espinosa.
" Francisco Peralta.
" Andrés Fernandez.
" Manuel Lopez.
" Manuel Castro.
" Isidro García de la Mata.
" Antonio Gonzalez Ruiz.
" Antonio Jimenez y Compañía.
" Juan Vicario.
" Antonio García Gonzalez.
" Pedro Benavente Bermudez.
Sres. Pickman y Compañía.
D. Antonio Morales.
" Joaquin Jimenez.
" José Dominguez.
" Manuel Diaz.
" Miguel San Miguel.

El 6 de Noviembre á las 12 de la mañana.

Fábricas de yeso ó cal.

D. Juan Antonio Muela.
" Santos Navarro
" Francisco Bermudez.
" R. Manuel Zamora.
" Juan Reina.
" José Concha Corta.
" José Gimenez Romero.
" Francisco García Fernandez.
" Eusebio Romero Sarmiento.
" Francisco Martinez.
" Francisco Romero.

D. José Guillena.
" Juan Vicario.
" Rosario Gonzalez.
" Marcelino Lopez Suarez Compañia.
" Cristobal Pinto Burgos.
" José Alvarez Asto.fi.
" José Vega y Hernandez.
" Manuel Muela.
Sociedad Catalana.
Sres. Pickman y Compañia.
" Sanchez Sanchez Garcia.

Sevilla 27 de Octubre de 1874.

El Gefe económico, Tiburcio Maria Tomé.

OLIVAR EN VENTA.

Se enajena, en licitacion pública, una suerte de olivar enclavada en término municipal de Carmona, de cabida de veinte y siete y media aranzadas, pobladas con mil quinientos setenta pies y ochenta y tres marras, nombrada la Pichardo, pago de la Atalaya alta, y lindante, por Norte con olivares de Antonio de Surá, y por los demás vientos con hacienda del señor Marqués de Castil eja. El remate tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo, en la Notaría pública de D. Antonio Abril, Vizcainos 27, donde está de manifiesto, desde este dia, el pliego de condiciones. Sevilla y Octubre 20 de 1874. =3173 =p. 22, 23 y 24 O.; 2, 11, 19, 27, 28 y 29 N.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los distatos de esta capital: 09,002 pesetas 64 céntimos.

Sevilla 27 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	1	5	4	10
San José....	0	0	0	0
			Total. . .	10

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	10
Igual.	10

Sevilla 27 de octubre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 1.° del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados el mes de Junio del año anterior, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 26 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Miiura y Olmedo.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

401 Cárlos Paul, Jerez.—405 Juan Roman Fernandez, Los Barrios.—406 Rafael Lacabra Estella.—407 General Malcampo, Manila.—408 Luis de Morales y Herrera, Porcuna.—409 Concepcion Gutierrez y Gonzalez, Castellon.—410 Madame Nerac, Ile Reunion.—411 Mad. de Espargnet, Il Maurice.—412 Eduardo Montis, Guatemala.—413 Rafael Garcia, República Argentina.—414 Teresa Curt, Barcelona.—415 Victorino Sanchez, Almonaster.—416 Mariana Borrego, Jerez.

Sevilla 29 de Octubre de 1874.—El oficial de caja, Aguila y Rivas.

Academia de Bellas Artes, sita en el Museo de Pinturas.

Necesitándose un modelo de hombre desnudo para las clases de Natural y Colorido y Composicion, se anuncia al público para que los que aspiren á esta plaza y se consideren con las condiciones necesarias se presenten á la primera de las referidas clases de siete á siete y media de la noche, á fin de ser examinados. Sevilla 23 de octubre de 1874 =El Presidente, Miguel de Carvajal y Mendieta.—El Académico Secretario general, José Fernandez Espino.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 29 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
06'56	á	012	á	65
07'65	á	44	á	66 0,0
09'85	á	18	á	67
08'75	á	16	á	68
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	032	82		29	95		31	33

Balance del trigo.

Sobrante del dia 28 . . .	0491'28	Hectolitros.
Entrada.	000,00	
Total .	0491'28	
Venta de hoy.	032'82	
Existencia para el 29 . .	458'46	

ACEITES.

Precios del [illegible] en la Cuzaia el dia 29 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1,500 arrobas.

Viejo a depósito de 00 0[0] á 00 0[0]—000

Nuevo de 00 0[0] a 37 1[2].— 0300

Endeble de 00 0[0] á 37 1[4]— 200

Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 29 de Octubre.

Entrada del dia 000.000 arb.—

Precio en puertas de 00 0[0] á 00 0[0].

En bodega, á 38 0[0].

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	633
Entrados en este dia	38
Total.	671
Salidos para el consumo.	39
Idem de transito	00
Quedan para el inmediato dia. .	632

Los cerdos vendidos han pesado 358 arrobas 11 libras, al precio de 14'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 32 a 40 cuartos.

Sevilla 29 de Octubre de 1874.—El Administrador, Reneros.

EL ESPAÑOL.

Precios corrientes.

Sevilla 29 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 51 á 70	de 00 á 00
Idem mezcilla.. . .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 130
Idem m. á medianos. .	de 00 á 00	de 60 á 80
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. . .	de 00 á 32	de 32 á 33
Habas menudas. . .	de 00 á 00	de 46 á 47
Idem mazaganas. . .	de 41 á 42	de 41 á 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de secano. . .	de 00 á 00	de 45 á 46
Idem de riego. . . .	de 43 á 44	de 00 á 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 125 á 130
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 48 á 56
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 á 00	de 00 á 28
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 20	de 20 1[2] á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 20	de 20 á 20 1[2]

MATADERO PÚBLICO.

Reses 33: T. 0 al dueño de 00 á 36 1[2].
Al público. . . . . . . a 50
Machos 000; al dueño . de 00 á 00 0[0].
Al público. . . . . . . a 00
Carneros 033: al dueño de 00 á 24 1[2].
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 45: al dueño . . de 00 á 22 0[0].
Al público. . . . . . . a 32
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0]

Total de libras. . . . . 7,756 1[2]

Reses reprobadas 001.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.

Sevilla 29 de octubre de 1874.—El Alcaide Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 28 de Octubre.

2	Carneros 0'0 a 1'00p. con		51 0[0] K
0	Toros. . 0'00 a 0'00	3,695 1[2]	
5	Bueyes. . 1'33 a 1'62		
9	Vacas. . 1'24 a 1'59		
2	Novillos. 1'53 a 1'62		
4	Utreros. 1'53 a 1'62		
2	Erales . 1'62 a 1'68		
2	Añojos. . 1,39 a 1'45		
7	Terneras. 0'00 a 1'53		
27	Cerdos. . 1'57 a 1'68		2.051 0[0]
	Suma total de kilos.......		5.286 1[2]

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 28 de Octubre de 1874.

Despachos Telegraficos.
Agencia Fabra.

Paris 27.—El periódico legitimista «L'Univers» anuncia que su corresponsal español en la frontera, para evitar que le internasen en Francia, volvió á España.

Son aventuradas las noticias que circulan acerca de los proyectos constitucionales que se presentarán á la apertura de la Asamblea.

Lóndres 27.=El diario inglés «Morning-Posth» desmiente la relacion del «Moniteur Universel» sobre supuestas entrevistas de lord Derby con el ministro plenipotenciario de España en Lóndres.

Idem id. =El periódico «The Daily-News» publica un telégrama de Roma, segun el cual, Su Santidad escribió una carta al emperador de Alemania quejándose de las persecuciones de que es víctima la Iglesia católica en el imperio.

Añade que el emperador contestó á esta carta con otra, en la que decia que se vé obligado á proteger al Estado de las conspiraciones declaradas del clero católico.

Agencia Americana.

Paris 27 (mañana) =Thiers volvió á Francia.

Antes de salir de Italia recibió la última visita de Sella, antiguo ministro.

Falleció el almirante Lapeyrouse.

Idem id. (tarde) =Gran número de diputados presentarán en la próxima apertura de la Asamblea un proyecto de ley constitucional cuyo resúmen es como sigue:

«La Cámara durará tanto como el poder del mariscal Mac-Mahon; esto es, hasta noviembre de 1880. Se creará un senado. Se conferirá al presidente de la república el derecho de disolucion. La residencia del gobierno será Versalles.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Octubre de 1874.

Grande era la alarma que reinaba anoche en los círculos ministeriales á consecuencia de haber corrido el falso rumor de que en casa del señor Cánovas del Castillo se habia verificado una reunion de personas importantes del alfonsismo para tratar de la conducta que en estos momentos debia seguir el partido.

....

Estas noticias deben ser inexactas ó exageradas puesto que los ministeriales mostraban interés en abultarlas, y los radicales hacian lo mismo con la esperanza de promover siquiera una crísis parcial en el gabinete, añadiendo que el gobierno ó al menos algunos ministros deseaban la separacion del general Primo de Rivera de la capitanía general de Madrid, lo cual no era cierto.

....

A las dos de la tarde se reunieron los ministros bajo la presidencia del duque de la Torre. El Consejo ha terminado pues tranquilamente á pesar de los anuncios de los mismos ministeriales, que creian pudiera haber algun rozamiento entre los ministros de la Guerra y de Hacienda y sus demás compañeros de gabinete.

Anoche se supo que el general en jefe del ejército del Norte señor Laserna llegaria esta mañana á Madrid y así ha sucedido. Hay quien esplica este viaje por el deseo de asistir al casamiento de un hijo suyo.

....

Se añade que el cuerpo de ejército del general Moriones ha hecho ya algun movimiento para llamar hacia otro punto la atencion de los carlistas ocupados en impedir las comunicaciones entre Tafalla y Pamplona por el Carrascal.

....

El señor Topete continua hoy bastante aliviado de su dolencia, aunque todavia no fuera de peligro.

Acerca del arreglo de gobernadores no ha llegado á tomarse todavia ninguna resolucion por preocupar el Consejo de ministros asuntos de mayor interés.

Hoy no hay ninguna noticia de importancia referente á la guerra civil.

Ha regresado á Madrid, dice *La Epoca*, nuestro respetable amigo el señor don Francisco de Cárdenas, despues de emplear su permanencia en Paris en el honroso encargo que le confió S. M. la reina Cristina, encomendándole las operaciones de la testamentaría del Excmo. señor duque de Riánsares, á que ha puesto cima en un breve plazo, merced á su notoria laboriosidad y superior inteligencia.

El señor de Cárdenas, que en tiempos de la monarquía declinó mas de una vez la honra de ser ministro, prontamente ha acudido siempre al llamamiento de la familia destronada. Primero como curador de la infanta Isabel, y ahora como jurisconsulto, contador, partidor de la testamentaría del señor duque de Riánsares, ha prestado servicios, que además de las pruebas de consideracion que le han valido, han servido para que en Europa se afirme la envidiable reputacion que anteriormente le habian conquistado sus notables trabajos jurídicos, políticos y administrativos.

Se ha puesto de moda acusar á los alfonsinos, sin conocer que esas acusaciones son trabajos carlo-federales. Hé aquí lo que dice *El Gobierno*:

"Los rumores referentes del dia han sido de próxima conspiracion alfonsina. No somos de los alarmados, ni creemos que los alfonsinos tengan tanto coraje como para echarse á la calle; pero nos consuela el ver que hasta los mas ciegos de nuestros amigos confiesan ya que no son infundados los temores que puedan abrigarse del lado del alfonsismo."

Este periódico habria estado en lo cierto si en lugar de decir que *hasta* los ciegos confiesan que los rumores no son infundados, hubiera dicho que *solo* los ciegos son los que creen ver esas visiones.

Bien claro hemos dicho que no conspiramos: la opinion pública está con nosotros, y la opinion se manifiesta: *et voilá tout.*

¿Hay en esto motivo para acusarnos y perseguirnos?

(*La Epoca.*)

—Al ver que la *Iberia* insiste en que los ataques dirigidos al señor Camacho nacen de los que no quieren ver aclarados algunos negocios turbios repetimos nosotros, á quienes no se culpará ciertamente de animadversion al ministro de Hacienda, que nos parece pueril hablar tanto de negocios turbios. Si los hay, los espedientes deben estar en poder de los tribunales; si no los hay no hay derecho para mancillar reputaciones.

=Confirma la *Gaceta* de hoy la noticia que dábamos anoche sobre la victoria alcanzada por la columna compuesta de los batallones de Ceuta y Arapiles. Tambien confirma el hecho de algunas capturas hechas por el general Salazar. He aquí la copia exacta de lo que dice el diario oficial:

"*Cataluña.*—El general Weyler participa que la columna compuesta de los batallones de Ceuta y Arapiles, siguiendo sus instrucciones, alcanzó á la faccion Mora, que reforzada con los zuavos habia penetrado en el campo de Tarragona, logrando batirla en Blancafort, con el auxilio que prestaron á la columna los liberales y movilizados de Solivella, que desde el castillo impidieron que el enemigo se situara en los puntos mas fuertes; dando por resultado el dispersarle en todas direcciones, cayendo en poder de las tropas una cureña, botes de metralla, granadas, una montura de general, armas de fuego y blancas, efectos de sanidad, ornamentos de iglesia, infinidad de prendas de uniforme y 1416 pesetas en metalico, causando á la faccion 11 muertos, siete prisioneros, entre ellos un denominado oficial y un corresponsal de un periódico estranjero; teniendo que lamentar por parte de la columna un muerto y siete heridos.

Castilla la Nueva.=El general Salazar dá conocimiento de haber aprehendido al comandante militar carlista de Valdemoro D. Manuel Sanz y tres individuos mas á sus órdenes, cogiéndoles cuatro armas de fuego, varias blancas, municiones y efectos de vestuario.

El brigadier Garcia Reina manifiesta habérsele presentado á indulto D. Nicolás Ceballedo y cinco individuos mas, procedentes de la faccion Villalain.

—*La Correspondencia* publicó en la tercera edicion de su número del miércoles los dos sueltos siguientes:

"En los círculos ministeriales se ignoraba hoy el fundamento de la misteriosa noticia que publica un diario de la mañana acerca de los rumores alarmantes que ayer circularon y de pensamientos de alejar de Madrid á un personaje á quien se suponia autor ó propalador de esos rumores."

—"Decíase hoy en algunos círculos que el personaje político á quien se hace referencia en el misterioso suelto de un diario de la mañana, atribuyéndole el orígen de ciertos rumores alarmantes circulados ayer, es un hombre civil, conservador, contrario á la situacion, y muy influyente en su partido. Así lo hemos oido asegurar á persona que pueda estar en el secreto."

—El cabecilla Marco de Bello, encausado de órden de D. Cárlos y declarado inculpable, ha vuelto á encargarse del mando de las fuerzas carlistas de Aragon, segun noticias semi-oficiales.

—Ya ha pasado al ministerio de Estado, trasmitida por el de Gracia y Justicia, la nota de los cantonales, cuya estradicion reclama el gobierno como complicados en delitos comunes, y en breve se trasladarán á los cónsules españoles para su debido é inmediato cumplimiento.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de octubre á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 29 á las 8 y 30 de la mañana.

Ha llegado Laserna que regresará brevemente al Norte.

Han desaparecido los carlistas de Castilla y Alicante, refugiándose en el Maestrazgo.

Se ha celebrado un importante Consejo presidido por Serrano.

3 por 100.=11'75.
Bonos.......=faltan.

Berlin 28.—En vista del dictámen de los médicos hoy será puesto en libertad el conde de Arnim, mediante fianza.

Roma 28.—Personas de significacion en el Vaticano aseguran que allí no se tiene noticia de las cartas que han mediado entre el Papa y el emperador de Alemania, segun varios periódicos.

Madrid 28 octubre, 7,30 noche.—Anoche fueron multados *Diario Español, Tiempo, Bandera Española, Gobierno é Igualdad.*

Laserna llegado hoy Madrid conferenciar gobierno. Aprovechará ocasion asistir enlace su hijo verificaráse mañana regresando inmediatamente Norte.

Reunídose consejo ministros presidido Serrano.

Una cuestiones trataráse será envio refuerzos Cuba.

Proceso Lozano continúa activamente.

Declaraciones resulta que barbaridades cometidas Lozano obedecian órdenes terminantes Alfonso.

Anteayer tarde llegó Cárlos Estella siendo recibido frialdad.

Dirigió arenga dió resultado que navarros pidiesen reposicion Dorregaray.

Laserna asistido consejo.

Laserna perfectamente salud.

Pieltain encargárase interinamente mando Norte hasta regreso Laserna.

Maisonave llegado Madrid.

Cucala publicado bando pueblos inmediatos Ebro prohibiendo bajo pena vida proveer víveres Tortosa.

Carlistas fusilado en Carlo Rápita cuatro infelices por creer eran espias salidos Amposta.

Anteayer llegó Valencia brigadier Daban con sus tropas.

Esta tarde corrido rumor, Topete mucho peor.

Segun noticias oficiales quedado limpias facciones Guadalajara, Cuenca, Albacete, Alicante, Múrcia, reconcentrándose Maestrazgo Carta Falset, hace ascender 3000 hombres, cuatro cañones 150 caballos fuerzas lleva Alfonso cuales emplearon cuatro horas pasar Ebro.

Banco España realizó ayer operacion con Tesoro, por cual entregó á este 66 millones reales.

(*Fabra.*)

BOLSA DE MADRID.
Del dia 28 de Octubre.

La Bolsa ha perdido lo que ganó ayer, á pesar de haberse reclamado jactanciosamente una partida del papel que estaba vendido en voluntad á fin de mes.

Continúan tan baratas las opciones que hemos visto hacer primas á fin de noviembre á 12,10 con 20, y á la próxima liquidacion á 11,75 con 5.

La doble es despreciable, pues no pasa regularmente de cinco céntimos, y descontado el corretaje deja un interés muy exigüo; prueba innegable de la debilidad del mercado, por más que algunos optimistas supongan que la verdadera causa es falta de papel para liquidar á fin del corriente.

El 3 por 100 interior se negoció próximamente á 11,70 á fin del actual, y 11,775 á fin del próximo, cerrando á 11,725 y 80.

El esterior se publicó 15,85, 15,90 y 16,20, pero ya hemos dicho que estas diferencias consisten en que se exige papel del año de 1867.

Los bonos llegaron á pagarse en cortas cantidades a 44.10; mas para las grandes solo habia dinero á 43,80.

Las obligaciones viejas cerraron á 21,10 y las nuevas á 26,65.

Los hipotecarios han bajado á 100,50.

El Banco se ofreció desde luego á 138,00, pero solamente han podido colocarse algunas acciones á 137,50 y 136,25.

Los descuentos estaban así:

Carpetas de la deuda á 50,50.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 50,50.

Idem del 3 por 100 esterior á 56,00 los viejos y 56,50 los nuevos.

Idem de bonos del último semestre (privilegiado) á 16.

CAMBIOS.

Sevilla 28 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'70 á 49'75. din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3¡4.	Almería, 3¡4.
Madrid de 0 1¡4 á 0 0¡0	Santdr. 1¡2 á din.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona, 0¡0 á 1¡2 b.	Bilbao, 1¡2 q.
Valencia, 1¡4 á 0¡0. b.	Badajoz, 3¡4 á 1 p.8
Málaga, a 1 3¡4 p 3 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 á 3¡4.	Coruña, 1 p.8

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 28 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f. 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14.
Madrid á 1 1¡2 daño.
Barcelona id. 1¡4 á 0¡0 b.
Sevilla id. 0 3¡8 á 0¡0 daño.
Málaga id. 1 1¡2 daño.
Valencia id. 1¡4 ben.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 5¡8 daño.

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general.—Balandra vapor español Cádiz, con id.—Balandra española S. Bartolomé, con esparto y otros efectos.

Salidos.

Vapor español Alegría, con carga general.—Id. id. Estremadura, con id.—Id. inglés de guerra Escort de un cañon.—Id. id. Pigeon de un id.—Id. id. mercante Italia, con carga general.—Polacra española Paquete de Venezuela, con azúcar.—Fragata americana Olostee, con sal.—Bergantín goleta id. Josie, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 28.

Goleta inglesa Libre, con traviesas.—Vapor español Miguel Saenz, con carga general.

Despachados de salida.

Laud Amor, en lastre.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874, de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 31, 8 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel la Laguna, saldrá de este puerto el Viernes 30 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; se despacha San José, 5.

El vapor español VINUESA, Saldrá de este puerto el viérnes 30 de Octubre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 2.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«Robinson».

Entrada general 4 rs. Id. de paraiso 2 rs.

A las ocho.

Teatro de Novedades

Calle Amor de Dios.

Funcion para el Sabado.

En la que toma parte el primer actor **D. Manuel Flores.**

El drama religioso fantastico en dos partes y 7 actos,

D. JUAN TENORIO.

A las siete y media.

Entrada 2 reales.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias**, visible desde las 11 de la mañana á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado por toda clase de personas, el precio de entrada se ha **reducido á DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2298

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Octubre de 1874.

LA RESTAURACION.

II.

Antes de hacernos cargo de los elementos formales, poderosos y de diversa índole que tiene en su favor la restauracion, confesados unos pública y lealmente por *El Imparcial*, y omitidos otros, que nosotros presentaremos á la conciencia del pueblo español; antes de emprender este trabajo, que será, á nuestro juicio, completo, tenemos que detenernos á investigar las causas de la revolucion de Setiembre y averiguar si es cierto que se verificó este movimiento en ódio á los Borbones y con el propósito de cambiar radicalmente el sistema político y hasta el sistema social, como afirma *El Imparcial* cuando supone que la revolucion se hizo al grito de «abajo los Borbones», y cuando supone tambien que:

"Aquello, esto es, la revolucion de Setiembre, no era la caida de un monarca ni de una dinastía; que aquello no era la reforma de las instituciones en vigor hasta entonces; que aquello no era la restauracion del regimen representativo en su perdida pureza; era un cambio completo de sistema político; era el advenimiento á la vida pública de clases numerosas que hasta entonces no habian tenido participacion en el gobierno del país; era una trasformacion radical de las bases constitutivas de toda sociedad, etc., etc."

Hemos trascrito literalmente las palabras de *El Imparcial*, para que se vea bien clara y distintamente cuales son las opiniones de nuestro colega en este punto trascendental de la polémica.

Expongamos ahora los hechos contemporáneos y nuestras razones, y antes, y de una plumada, séanos permitido restablecer la verdad histórica, destruyendo el falso aserto de que la Reina Isabel, se habia rodeado poco menos que de generales absolutistas, segregando á los que habian defendido á la Reina en la pasada guerra civil. Todos los generales que estaban al lado de la Reina en 1868 y antes, se habian batido en la anterior guerra civil con tanto honor y bravura lo menos como los demás generales, y no cedemos en esto un ápice; y si no les citamos en este artículo, es por no herir su modestia, y porque se nos pudiera olvidar alguno involuntariamente.

Es un empeño temerario el que han tenido siempre nuestros adversarios de creerse siempre los únicos que batieron á los carlistas en la pasada civil contienda, y los únicos que aseguraron la corona de Castilla sobre las sienes de la Reina Isabel, partiendo de esta falsa suposicion el cargo de ingratitud que alegan contra la Reina.

"Nosotros, dicen a todo propósito, la colocamos sobre el trono: nosotros la sostuvimos en el trono: nosotros vencimos á los carlistas, y no habiéndonos nombrado ministros cuando se nos antojaba, la Reina fué una ingrata con nosotros."

Pues Narvaez, Castroterreño, Villacampa, Ezpeleta, Zarco, Baron de Mer, Rivero, Sanz, Mendez Vigo, Aspiroz, Mirasol, Figueras, Armero, Breton, Mazarredo, Sehely, Urbina, Lara, Básser, Calonge, Boiguez y otros ciento de entre los que ya están en el otro mundo, ¿por quién se batieron en la pasada guerra civil? Cheste y Novaliches, para no citar mas que á los mas elevados de la milicia viva, ¿por quién se batieron en la pasada guerra civil y á qué causa han dedicado su espada y su inteligencia?

Conste, pues, que es ridículo, cuando menos, el suponer que la Reina estuvo rodeada poco menos que de carlistas en el tiempo de su dominacion, y que solo la defendieron y la colocaron en el trono los exagerados liberales.

Vamos al fondo de las cuestiones que nos proponemos ventilar en el presente artículo.

"La revolucion se hizo contra los Borbones.

La revolucion se hizo para realizar un cambio completo de sistema político con el advenimiento á la vida pública de clases numerosas que hasta entonces no habian tenido participacion en el gobierno del país."

Estas son las proposiciones de *El Imparcial*. Ambas nos parecen inexactas y erróneas.

¿Cuáles son los actos, cuáles son los síntomas, cuáles las manifestaciones, cuáles los documentos que acrediten y prueben que la revolucion de Setiembre se preparó, se dirigió y estalló contra los Borbones?

¿Dónde están los actos, los síntomas, los documentos que acrediten y prueben que la revolucion de Setiembre se iniciara, se dirigiera y estallara con el propósito de conseguir un cambio radical de sistema político y hasta un cambio en las bases constitutivas de la sociedad?

Nosotros no conocemos mas que la afirmacion pelada de *El Imparcial* sin comprobante alguno, y el hecho brutal de haber declarado el trono vacante despues de consumada la revolucion y despues de haber salido de España doña Isabel II; y si realmente hubiera habido ese propósito anterior, se hubiera conocido por algunas manifestaciones.

Veamos los hechos anteriores.

El general O'Donnell y todo su partido y gran número de personajes progresistas, fueron ministros de la Reina Isabel y apoyaron á los ministerios de la Reina Isabel hasta mediados de 1866, es decir, hasta dos años antes del destronamiento de la Reina. Luego estos ministerios y estos hombres públicos que apoyaban á estos ministerios, el general Serrano, el señor Topete, el señor Dulce y el señor Ulloa inclusive, no eran antidinásticos ni antiborbónicos en esta época, 1866, por cuanto eran consejeros y ministros responsables de doña Isabel de Borbon.

La observacion se nos figura que no tiene réplica: y no eran antiborbónicos, aunque la Reina no habia tenido por conveniente llamar á sus consejos á los progresistas; y mejor dicho, eran la causa de que los progresistas no hubieran sido llamados al poder.

Estos hombres gobernaron diez años con la Constitucion de 1845. Estos hombres acudieron á San Pascual, vela en mano, en las procesiones. Contra estos hombres se levantaron los progresistas en armas, con D. Juan Prim á la cabeza, en varias ocasiones. Por consiguiente, de este grupo de hombres políticos, que fué el mas importante y el que llevó mas fuerzas á la revolucion, no se puede decir que conspiraba contra los Borbones porque la Reina fuera ingrata con ellos, porque los llenó de favores y de beneficios; no se puede decir que querian cambiar radicalmente las bases políticas y sociales del pais, porque habian gobernado muy sanamente con la Constitucion de 1845.

Vamos á analizar y á investigar el lado feroz, el lado de los revolucionarios de toda su vida, de los que se subieron á los balcones del ayuntamiento para gritar: «¡Abajo los Borbones!» ¿Qué hizo este partido? ¿Qué manifestaciones hizo en contra de la Reina Isabel antes de su caida? Conspirar contra la union liberal mas que contra los moderados. Conspirar contra O'Donnell y contra Serrano mas que contra Narvaez, y no haber dicho nunca en sus programas de 1866 y 67 una sola palabra que les incapacitara para gobernar con los Borbones.

Este partido de los *irreconciliables*, mandando O'Donnell, tuvo noticia por una correspondencia de provincias, de que la Reina trataba de cambiar el ministerio poniendo á su frente al general Espartero y al señor Sagasta. ¿Cómo recibió este anuncio el partido de los antidinásticos? Le recibió con esta salva de incienso para los Borbones, que publicó *La Iberia*, de que tanto se ha blado y que dice textualmente:

"De realizarse este anuncio (el del ministerio Espartero-Sagasta), ¡qué otra sería la vuelta de la Córte a Madrid! ¡Entonces sí que no se necesitaria pagar gente á 30 RS. PARA QUE VICTOREASE A LA FAMILIA REAL! ¡Entonces sí que no se necesitarian grandes gastos de los ayuntamientos *para cubrir con el ramaje y los colgaduras* de los arcos artificiales la indiferencio del público! ¡ENTONCES, POR DONDE QUIERA QUE LA REINA PASASE CON EL NUEVO MINISTERIO, ACUDIRIA LA GENTE Á VICTOREARLA, Á DEMOSTRAR EL JÚBILO PÚBLICO, Y TENDRIA UNA OVACION COMO NO LA HA TENIDO DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE SU REINADO!......

Y nuestra opinion ha sido siempre la misma que la de *La Iberia*, y que la hemos expuesto varias veces de palabra y por escrito. Nuestra opinion es, que si en 1865 ó en 1854 la Reina hubiera llamado al poder al partido progresista, estaria hoy en el trono; y porque creemos esto, y lo hemos dicho varias veces, sostenemos con profunda conviccion que la revolucion no se ha hecho contra los Borbones ni en favor de clases sociales determinadas.

La revolucion se ha hecho por el poder en 54 como en 68: y así es que, en el momento que se ha conseguido el poder, lo de la reforma social se ha quedado en el tintero siempre, se ha apelado á los procedimientos conservadores, y se han ido echando atrás los gobiernos revolucionarios hasta desprenderse de la Constitucion, de las Córtes, de la imprenta, de las asociaciones políticas, del derecho de reunion, y apoderarse del látigo de la arbitrariedad y de la dictadura, que es la madre del cordero.

El general Prim en persona estuvo en palacio repetidas veces á pedir á la Reina el poder, prometiendo ejercerle bajo su trono tutelar, y solo cuando creyó que no le daban el poder por buenas se levantó en armas en Villarejo de Salvanés.

Esto es lo que dirá la historia, agregando otros muchos hechos y documentos que no pueden exibirse en un artículo.

El mismo D. Pascual Madoz, que fué el primero que dió el grito de «¡Abajo los Borbones!» en Madrid, habia festejado á la Reina Isabel en Zaranz poco tiempo antes de la revolucion, y acudia presuroso al palacio donde se hospedaba la Reina para ofrecerlá las primicias de los árboles frutales de su jardin.

En cuanto á las reformas sociales y al propósito de que clases numerosas vinieran de nuevo á la vida pública, de esto nadie podrá enseñar una muestra como una lenteja en comprobacion de semejante aserto, y la prueba evidente y palmaria de que no se pensó en nada de esto, la encontramos en el mismo *Imparcial*, el cual confiesa en su artículo III que el pecado original de la revolucion consistió en no haberse *puesto de acuerdo préviamente los hombres que la llevaron á cabo.* Luego si no se pusieron de acuerdo préviamente, mal puede afirmar que los problemas que se planteaban era el destronamiento de Doña Isabel II y la radical mudanza de todo lo existente.

Nosotros creemos haber demostrado, por los antecedentes de la cuestion, que no se pensó en nada de esto que dice *El Imparcial*, y que si se hubiera pensado, no se hubieran puesto de acuerdo los hombres de la revolucion; y cuando las cosas se echaron encima, empezaron á salir manifiestos y proclamas con promesas vagas y generales de esas de relumbron que los revolucionarios no pensaron en cumplir nunca, y que realmente no han cumplido.

Esta indicacion nos lleva á entrar en otro órden de consideraciones.

(*El Eco de España.*)

MEMORANDUM

del Señor Marqués de la Vega de Armijo.

(*Continuacion.*)

En la nota que el señor encargado de negocios de Francia ha leido al señor ministro de Estado de España y en el despacho que tuve el honor de recibir como respuesta á mi comunicacion de 16 de Julio, V. E. se quejaba del caracter indeterminado de mis quejas, á las cuales se podria contestar mejor si los hechos se apreciaran más.

V. E. ha podido advertir que la comunicacion citada no contenía una esposicion de mis quejas, apoyada en pruebas, sino una reclamacion contra los procedimientos de las autoridades departamentales inmediatas á la frontera, en la cual espuse hechos positivos de mucha importancia.

Permítame V. E. decirlo, respecto á ese asunto no me ha dado respuesta categórica. Tratándose, por ejemplo, del paso por territorio francés del titulado general Lizárraga que fué desde Perpiñan á Bayona con un séquito de 29 personas y 15 caballos, V. E. me responde que Lizárraga tenia un passporte espedido por las autoridades españolas.

Un pasaporte fácilmente se obtiene. Mas ¿por ventura estaban comprendidas en ese pasaporte las 29 personas, los 15 caballos y los 22 cajones? ¡Cuánta responsabilidad cabria á la policía de un pais sino prendiese á las personas á quienes debe perseguir hasta que las encuentre desprovistas de pasaportes!

Otro hecho no ménos positivo es la entrada de la princesa Margarita en España, acompañada de un personal numeroso que los señores prefectos llamaban su comitiva, entrada que fué tan ostentosa como su regreso á Francia, como su permanencia en los departamentos del Mediodia, y eso no en los tiempos en que su marido andaba oculto á las investigaciones de los prefectos, sino despues que esa princesa habia representado un gran papel en Estella; despues de las espantosas ejecuciones de Abarzuza, que precedieron al saqueo y asesinatos de Cuenca y á la hecatombe de Olot.

¿Qué reclamaciones no dirigiría Francia a España si se encontrase en situacion análoga? No es admisible, en virtud del derecho de gentes, que los que causan el desórden y la devastacion en un pais sean, sino ayudados, al ménos tolerados por los agentes de un pais amigo.

Con harto sentimiento, señor duque, me veo obligado á hablaros de los procedimientos de ciertos agentes. Hubiera yo deseado que las nuevas disposiciones adoptadas por el gobierno francés me dispensáran de tales reclamaciones.

Un deber imperioso me obliga á volver sobre ese asunto; y para mas precisar los hechos, ruego á V. E. que me permita entregarle el adjunto estracto de las reclamaciones hechas por los cónsules españoles, de los cuales resulta que las autoridades francesas, aunque advertidas á tiempo, no han hecho nada de lo que podia esperarse de ellas.

Bajo ese aspecto, la actitud del prefecto de los Bajos Pirineos es harto conocida. Está completamente probado que D. Carlos ha vivido en las cercanías de Pau y Bayona y ha celebrado allí conciliábulos con sus partidarios antes de su entrada en España, que se verificó el dia 2 de mayo de 1872 por Sara, y donde estaba acompañado de 12 ó 14 carlistas de los mas notados.

El subprefecto de Bayona informó al cónsul español y avisó que dicho dia se habia visto á don Carlos en Sara entre las doce y la una del dia. El cónsul habia previamente pedido la internacion y vigilancia de los carlistas, habia señalado la presencia de don Carlos en el departamento, con indicacion de las casas donde habia parado y donde hubieran podido prenderle.

Pero ni esos avisos ni las órdenes del gobierno francés tuvieron efecto alguno.

Una cosa que, no lo dudo, despertará la atencion de V. E., es la circunstancia de que el prefecto de los Bajos Pirineos hizo saber, segun dicen, oficialmente al presidente de la república francesa, por telégrama fechado el 3 de mayo, es decir, al dia siguiente de la entrada de don Carlos en España, que el dia 2 habia recorrido la frontera para asegurarse de la puntual ejecucion de las órdenes del señor presidente de la república, y que estaba satisfecho del celo y vigilancia de todos sus subordinados.

Al final del telégrama añadia estas palabras: «No puedo averiguar nada respecto á don Carlos, ni sé si está entre nosotros ó en España. Vigilo á este fin con el mayor celo.»

El 1.° de julio de 1873, 57 soldados españoles prisioneros de los carlistas y conducidos por estos á Francia llegaron á Bayona. El señor prefecto ordenó su internacion y ya estaban metidos en el tren que debia conducirlos a Rennes cuando, á consecuencia de una intervencion de la embajada, recibió la órden de ponerlos á disposicion del cónsul español en Bayona.

El 5 de setiembre de 1873 llegó á San Juan de Piè de Puerto una pequeña parte de la guarnicion de Valcárlos que se habia visto obligada á capitular: la embajada reclamó el mismo dia que los 7 oficiales y 115 soldados de esa guarnicion fuesen puestos á disposicion del cónsul español

en Bayona para enviarlos á España por Irun y Santander. Pero el señor prefecto mandó que esos 7 oficiales y 115 soldados fuesen enviados de Bayona á Cette, es decir á la localidad de Francia mas lejana de las que están en comunicacion con España, y eso contra las reclamaciones del cónsul, que queria enviar esos hombres á España por la via menos costosa, y mas próxima al cuerpo de ejército al cual pertenecian.

(*Se continuará.*)

SECCION LOCAL.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba ha dispuesto unos trenes especiales para los dias 1.° y 2 de noviembre, con objeto de conducir á las personas que lo deseen, desde la estacion de dicha compañía en esta capital al paso á nivel próximo al cementerio de S. Fernando. Los precios serán reducidos, no costando mas que tres reales en segunda clase y dos en tercera.

Las salidas desde la espresada estacion, sita, como se sabe, en la Plaza de Armas, serán en ambos dias á las ocho de la mañana, á las diez y media de idem, á la una y media de la tarde y á las tres y media de idem. Del paso á nivel se saldrá á las nueve y media de la mañana, á las doce, á las tres y á las cinco y media de la tarde.

Entre las prevenciones que hace la compañía creemos oportuno reproducir las siguientes:

Primera. Los billetes se espenderán en la estacion de Sevilla (Plaza de Armas) desde media hora antes de la salida de cada tren, y solo servirán para los trenes del dia de su venta.

Segunda. Los niños menores de seis años y los militares con uniforme, pagarán la mitad de dichos precios.

Tercera. Los viajeros de cualquier tren de ida, podrán regresar en el mismo dia por el tren de vuelta que mas le convenga de los indicados arriba.

Quinta. Si para cualquiera de estos trenes hubiera un número de viajeros superior al que pudiera reglamentariamente colocarse en los carruajes que la compañía tuviera preparados, no tendrán aquellos derecho á exigir mas que á que se les conduzca en el tren inmediato.

Con el fin de facilitar á los viajeros la bajada y subida á los trenes, habrá en el punto de parada, frente al cementerio, un anden establecido al efecto.

Caso de mal tiempo en los dias designados, la compañía podrá suprimir los trenes que tenga por conveniente.

Si alguno de nuestros lectores tratase de tomar parte en la subasta que ha de celebrar el dia 26 de noviembre el cuerpo de telégrafos para la adquisicion de los objetos que se mencionaban en la *Seccion oficial* de nuestro número anterior, puede consultar el pliego de condiciones que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

Hemos recibido una atenta carta que á nombre de varios estudiantes de la facultad de Derecho nos dirije el alumno de la misma don Cárlos García Carvajal. A pesar de su estension y de las múltiples atenciones de nuestro periódico, tendriamos el mayor gusto en publicarla íntegra en nuestras columnas, si nó tuviéramos evidencia de lo inútil de esta publicacion, toda vez que los alumnos han de elevarse en razonada solicitud al ministro del ramo, como lo han hecho sus compañeros de otras Universidades, y el ministro ha de acordar lo que estime conveniente. Estamos, sin embargo, perfectamente de acuerdo con las juiciosas observaciones de la carta que nos envian y la evidente justicia que les asiste á los alumnos que ya tenian mediada su carrera, así como tambien creemos que al establecer oportunamente la prelacion de asignaturas, se dá efecto retroactivo á la ley en daño de los que habiendo creado á la sombra de la anterior un perfecto derecho para estudiar en el tiempo y forma que tuvieran por conveniente, se ven hoy obligados á estudiar en tres cursos sucesivos, por ejemplo, tres asignaturas que la ley vigente impide simultanear, y que por la antigua pudieron estudiar en solo un curso académico.

Seria de desear y con ello ganaria mucho el vecindario y el buen nombre de Sevilla, que se llevase á cabo lo que espresa el siguiente suelto que publicó ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía*:

"El aumento siempre creciente, el estraordinario desarrollo que ha adquirido en Sevilla el pauperismo, así como los muchos abusos que á su sombra se cometen, han movido al concejal D. Rafael Herrera á presentar una proposicion al Ayuntamiento en la cual se pide que sean recogidos inmediatamente en los establecimientos de beneficencia todos los pobres que se encuentren en la vía pública, obligándose á permanecer en ellos á los que sean naturales de esta ciudad y enviándose á sus pueblos á los forasteros.

Tambien propone el señor Herrerra, con objeto de proporcionar alguna ocupacion á la clase obrera, durante el próximo invierno, que se obligue á los propietarios de casas cuyas fachadas se encuentran en mal estado á repararlas cuanto antes por razon de ornato público.

El Ayuntamiento tomó en consideracion ambas propuestas, acordando que pasasen á las comisiones respectivas para su informe."

En poder del Alcalde de Constantina se halla depositada una jaca de pelo castaño claro, mas de marca, de seis años, entera, herrada del anca izquierda y estrellada. Quien se considere con derecho á ella puede reclamarla ante la referida autoridad.

El Tercio de la Guardia Civil de esta provincia anuncio ayer en el *Boletin Oficial* que los martes y viérnes procederá á la compra de los caballos que necesita el espresado cuerpo. El acto se verificará en el ex-convento de San Pablo, desde las doce á las tres de la tarde.

Parece que es cosa resuelta la supresion del impuesto llamado de *tránsito*, cuyo acuerdo se ha tomado en la sesion que celebró nuestro Ayuntamiento la noche del miércoles. Probablemente ese impuesto será sustituido por el de un 4 por 100 sobre la riqueza imponible y aumentando á 50 pesetas el precio de 25 que hasta ahora ha tenido la vara de terreno que se enagenaba á los particulares en el Cementerio de San Fernando. Para poner en vigor esos acuerdos no falta mas, por lo que se dice, que la aprobacion de los mismos por la Asamblea de Asociados. Se cree que por ese medio podrá el municipio sevillano igualar los gastos con los ingresos. Deseamos que asi sea para el bien de la generalidad.

Personas que viven por los alrededores de San Martin nos dicen, que hace muchos años que se debiera haber construido un sumidero mingitorio en el rincon que se encuentra en la calle de Morgado cerca de su entrada por la plaza de dicha iglesia. Aquel rincon tiene su correspondiente relleno de material para impedir que en él se viertan aguas, pero no obstante esa circunstancia, á las ocho ó las nueve de la noche está la espresada calle convertida en un lago de orines. ¿No valdria mucho mas y seria mas decente que se construyera allí un sumidero que absorviese todo el líquido que se derrama y llena aquella desdichada vía? Se nos figura que sí.

Continúan las nubes jugando al torito de esconder: antes de anoche se dejaron ver algunas, pero se desvanecieron sin chorrear una gota; y ayer amaneció nublado completamente; la temperatura era algo mas que templada, y todo indicaba que tal vez seria favorecida la sedienta tierra con un buen chaparron. Cerca del medio dia se inició una llovizna bastante fina, que seria de desear que no fuese la única, sinó que se repitiera de firme para remediar tantos daños como ha causado la prolongada sequía que se ha sufrido.

Hoy es el último día en que pueden adquirirse las cédulas personales por el precio sencillo que tienen señalado. Al oscurecer se cerrará el despacho, y desde mañana costarán el doble; de modo que todavia hay tiempo de ahorrarse un recargo que por lo calamitoso de los tiempos, no dejará de ser en estremo sensible para los exhaustos bolsillos de los españoles que no tengan prisa en dar cumplimiento á lo mandado.

El Ayuntamiento de esta ciudad se ocupa del nombramiento de algunos empleados para el establecimiento del Perneo. Con tal motivo ha sido nombrado alcaide del mismo un Sr. Cappa oficial retirado del ejército, y oficial que fué tambien del archivo del Gobierno de la provincia.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de los Corrales, dotada con 875 pesetas anuales. Para solicitarla se ha señalado el plazo de treinta dias.

La venida del General Laserna á Madrid, tuvo por principal objeto, asistir al matrimonio de su único hijo don Fernando, con una señorita hija del malogrado don Antonio Mendez Vigo, cuyo enlace se verificó hace tres dias.

Siguiendo la piadosa costumbre de los años anteriores, la familia del señor don Rodrigo Bordallo, dueño que fué de los cafés de la Plaza Nueva y de la Campana, repartirán una abundante limosna de pan el dia dos de noviembre, en sufragio del alma de dicho señor. Agradecemos las papeletas que se nos han enviado para repartirlas entre los pobres de nuestro conocimiento, los cuales quedarán sumamente reconocidos á tan caritativos bienhechores.

En los periódicos de Cadiz se ha publicado ayer el telégrama siguiente, que creemos oportuno reproducir:

"Madrid 28 á las 5 y 5 de la tarde.

Se ha prorogado hasta 1.° de enero la venta de tabacos habanos.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy no se ha tratado nada respecto á crisis.—*Cárles.*"

Son curiosos los detalles que dá *El Calpense* de Gibraltar, sobre el como y por cuanto fueron puestos en libertad los cautivos que habian permanecido en Marruecos algunos años. Helos aquí:

"Como ya saben nuestros lectores, el 29 de agosto, salió de Mogador el buque español *San José*, conduciendo al cónsul de España, D. A. Alvarez con 27,000 napoleones, acompañado por sus empleados don Pablo Blanco, Sahadia Cohen, Sid. M. Benabdechit, escribano moro, Solomon Sabone, escribano hebreo y un correo moro: llegaron á Guadnoon con un práctico de Lanzarote: desembarcaron el escribano y correo moro llevando la correspondencia del cónsul para el Jabib, jefe de la provincia de Guadnoon, avisándole su llegada con los 27,000 napoleones convenidos para el rescate de los cautivos, que llegaron á presencia del Jabib despues de cuatro dias de viaje. Recibida la correspondencia se puso el Jabib en marcha con los cautivos y 30 soldados para la playa, donde encontraron al cónsul que se aproximó en el bote hasta la orilla y trataron sobre el particular dejando á D. P. Blanco y capitan del buque en tierra y embarcando el Jabib en el bote á dos de sus hijos como seguridad mientras llevaban los 27,000 napoleones á tierra: cruzándose los cautivos con el bote que traia el dinero: entretanto los hijos del Jabib desembarcaban y D. P. Blanco y el capitan volvian al bote. El desconfiado Jabib hizo abrir tres de las cajas y contar el dinero para cerciorarse que contenian 1000 napoleones cada una. Parece que el Jabib hizo todo con precipitacion, temiendo á sus hermanos que querian participacion en la suma. Con el primer vapor saldrá el cónsul acompañando á los cautivos para presentarlos al embajador en Tanger y pasar con ellos á Madrid."

Los cautivos y las personas que los acompañaban, despues de permanecer algunos dias en Canarias, han salido para Mogador, desde cuyo punto pasarian á Tánger para dirigirse despues á España. En Tánger se les preparaba un entusiasta recibimiento.

Todos los teatros que se hallan abiertos actualmente en esta capital anuncian para mañana Domingo, dia de Todos los Santos, el popular drama "Don Juan Tenorio," que si en todas partes ofrece cierto interes durante los próximos dias dedicados á la Commemoracion de los difuntos, ese interés es mayor en Sevilla, por cuanto aquí se supone la accion de esa obra que está llamada á durar tanto tiempo como la nacion española.

El 28 del corriente llegó á Cádiz el vapor correo de Canarias. No ocurria novedad particular en aquel pais.

Habian caido grandes lluvias desde el 22 de Agosto que principiaron, y todos los barrancos y arroyos habian corrido hasta el mar. La otoñada era allí magnífica.

El precio de la grana en baja, desde cinco reales de plata (moneda del pais) hasta medio duro.

El periódico *La Lealtad Canaria* habia sido multado en 500 pesetas. Este diario parece que no representa sin embargo, al comité alfonsino de Santa Cruz de Tenerife donde se publica.

En las Palmas estaban generalmente afectados, porque el patíbulo se iba á levantar en la Plaza de la Féria, para dar garrote vil á tres criminales sentencia dos á la última pena por homicidio. Ya estaba todo preparado para llevar á efecto la egecucion. Habia mas de veinte años que el egecutor no funcionaba allí: el último que sufrió la terrible sentencia fué un hijo de la provincia de Santander.

Se esperaba al nuevo Capitan General, y el saliente, General Salcedo, se disponia á volver á la Península.

El cabo de serenos Francisco Fernandez, á las dos y media de la madrugada de ayer oyó que la campana del Hospital hacia la señal de *herido*, y dirigiéndose allí encontró á un individuo que lo estaba en la cabeza de alguna gravedad, negándose á manifestar cómo y por quién habia recibido la herida, pero añadia que él lo buscaría. Casi á la misma hora, los serenos Francisco Reyes y Miguel Gomez retuvieron en la casilla á tres individuos que habian tenido una reyerta en la calle de Santa María de Gracia, cuya ocurrencia era negada por todos. En vista de esto y de otros antecedentes, dispuso el comandante de serenos que el herido fuese llevado al Hospital, á lo que no se opuso el facultativo que hizo la cura, y entonces manifestó el averiado sugeto, que el daño lo recibió en la taberna de las Palomas, situada en la calle de Tarifa, ó sea cerca de donde se hace mencion arriba. Al herido se le recogió una navaja y á los otros detenidos se les ocupó tambien otras herramientas y bastones.

A las doce de la misma noche condujo á la casilla el mismo cabo de serenos y su subordinado Ramon Ochejas á un individuo que en la calle del Ensanche insultaba y amenazaba á todo bicho viviente, incluso á aquellos vigilantes.

El cabo de idem Manuel Fernandez, recogió á otro ciudadano que en la calle de Pelay Correa se ocupaba en lo mismo que el anterior.

El sereno Manuel Moreno hizo otro tanto con un habitante de la luna que encontró en una choza cerca de la Cartuja y que carecia de domicilio y cédula, causas bastantes para infundir sospechas.

El de la misma clase José Ossornos puso á buen recaudo á otro ciudadano que borracho perdido insultaba á todo el mundo en la calle de Bayona.

Un prófugo fué capturado en la Plaza de la República por el sereno Antonio Reguero.

El idem Damian del Llano apaciguó una pelotera promovida en la calle del Espíritu Santo por un matrimonio cuyas partes se sacaron á relucir sus vidas y milagros, en lo cual parece que son reincidentes.

El jueves se promovió un gran escándalo en la calle Castilla (Triana) entre los individuos y dos mugeres, resultando herida una de estas, y habiendo intervenido en el acto dos agentes de órden público.

Asi mismo fueron detenidos cuatro individuos, estando uno de ellos reclamado por el señor juez de primera instancia de San Roman.

Por los espresados agentes fué depositado un jumento que se fué intervenido á un individuo, cuya procedencia no justificó oportunamente.

Ayer á las doce, estando un albañil trabajando en uno de los tejados de la calle Amor de Dios esquina al Callejon de la Neveria, hallándose humedecido estos por la lluvia hubo de resbalarse cayendo á la calle, falleciendo á los pocos momentos en el Hospital central, donde se constituyo el Juzgado correspondiente.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Español.

Muy señor mio y estimado amigo: Con esta fecha he remitido á que lo es de *El Porvenir* lo siguiente, que desearia se sirviese V. ordenar que se insertase en el periódico de su digno cargo.

"Sr. Director de *El Porvenir*.

Muy señor y respetable amigo: Acabo de llegar de Carmona y de leer en este momento el comunicado de mi distinguido amigo D. José Zerpa.

Los periódicos que me cita los he buscado en todas las redacciones y no los he encontrado, por lo tanto, le suplico me los remita.

Es falso que en España seamos todos católicos apostólicos y romanos. ¡Ojalá lo fuéramos!

Es falso que yo esté excomulgado y para probarlo diré que mi buen padre vivió y murió en el seno de la Iglesia católica y que su hijo procura imitarlo. y por lo tanto, aunque en política esté mas avanzado que su padre, en religion está como Quevedo que ni sube ni baja ni está quedo, siempre sigue siendo católica y sometido á la iglesia católica, apostólica y romana y se gloría en llamarse hijo fidelísimo del Romano Pontífice.

Mi buen amigo Zerpa opina que sobra un cura y yo opino que no sobra ninguno, porque D. Manuel Gandulfes es el único cura católico de Villanueva y D. Joaquin Becerra el cura cismático, y como yo defiendo al gobierno que hoy rige los destinos de España, creo que no sobra ninguno, como estoy dispuesto á probarlo.

Con respeto de lo que dice de los fanáticos que traspasan los límites de la moral universal y del derecho, mientras estas afirmaciones no las pruebe mi digno contrincante estoy en el derecho de negar o completamente y añado:

Que el dia de San Rafael quise que se celebrase una misa en mi oratorio de la hacienda de la Trinidad y que injustamente se opusieron á ello el vicario y el alcalde de Villanueva y tan creo que es falso que por esto se hubiera alterado el órden público, que tenia tal seguridad, que mandé á un hijo mio de once años para que me representase, y yo no habia de exponer tontamente á un hijo que es toda mi esperanza y todo mi orgullo, por las buenas cualidades que le adornan.

El vicario y el alcalde me han faltado no queriendo reconocer el derecho que tengo á tener oratorio sin necesidad de autorizacion civil ni demás, como cabañero de Cárlos III; y lo que es mas grave, el vicario y el alcalde se han revelado contra el dignísimo gobernador de la provincia y contra el gobierno supremo de la República no queriendo amparar ni defender la libertad de cultos.

Concluiré diciendo á mi amigo Zerpa que lo creo acreedor á todo lo que le dije en mi anterior comunicado, por su talento, por su honradez y por su ..., pero que sin embargo de esto, afirmo que este asunto lo ha visto con la pasion y con tan poca imparcialidad que mas no puede ser.

Doy á Vd. Sr. Director las mas espresivas gracias y he hecho todo lo posible por ser breve siendo un sacrificio tanto mas grande cuanto que tenía muchísimo que decir.

Sevilla 27 de Octubre de 1874. =Queda de Vd. S. S. S. y A. Q. S. M. B.

R. Molero de la Borbolla.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 31 DE OCTUBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—S. Quintin mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Frutos, confesor, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 31.

Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en Catedral, en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, la O con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina: en Omnium Sanctorum, predicando D. Francisco Garcés y Losada.—Por la tarde continúan las novenas anunciadas; en S. Juan de Dios predicando José María Leon, y en Omnium Sanctorum el sr. Alvarez Franco.—Salve y letanía cantadas á las oraciones en San Isidoro, S. Martin, San Bartolomé, S. Pedro, San Roque, San Julian.—Ejercicios por la noche: en San Andres de Ntra. Señora de el Valle, en S. Lorenzo de Ntra. Señora de la Soledad, y S. Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.—En San Andrés los ejercicios del Mes del Rosario.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas, se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum. Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas señaladas el lúnes, se ganan doscientos cincuenta y seis años y cincuenta cuarentenas de perdon, por ... del Beato Tomas de Florencia.

Devotos ejercicios que para sufragio de las almas benditas del purgatorio, han de celebrarse en la iglesia parroquial del arcangel Sr. S. Miguel, durante todo el mes de noviembre á la oracion en punto.

Habrá pláticas todos los Domingos, Miércoles y Viernes.

Se suplica la asistencia de los fieles, ... cordandoles al efecto que «Con la medida que midiéremos hemos de ser medidos».

†

Segundo aniversario

del fallecimiento del señor don

Rafael Alvarez Sanchez Surga...

ocurrida

el 4 de Noviembre de 1872.

Su padre ruega á sus amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

En la iglesia del Santo Angel se dirán misas por el alma del finado el 4 de Noviembre de 1874.

Afecciones astronomicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 23 minutos de la mañana.	Aparece á la 1 ... 51 ms. de la mañana
Se pone á las 5 y 04 minutos de la tarde.	Se oculta á la 1 ... 04 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan ... minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cadiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 30 de Octubre de 1874.

Servicio para el dia 31.

Gefe de dia el T. Coronel del provincial de Sevilla, D. Alfonso Marquez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Batallon reserva número 23, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada en este dia, en espediente jurisdicion voluntaria que ante el mismo y escribania del infrascrito se sigue sobre enagenacion de una casa respectiva á D. Rafael, D. Ignacio y D. Guillermo Suero y Madera, hijos menores de D. Rafael Suero y Garcia; se saca á pública subasta por termino de treinta dias, siguientes al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletin Oficial» de esta provincia, una casa plaza del Buen Suceso núm. 4 novisimo, linda por la derecha de su entrada con la calle de Ca cata, por la izquierda con la de Escarpin y por el fondo con casas de ambas calles; su figura la de un polígono irregular de diez lados, y su area con inclusion del grueso de sus muros, de cuatrocientos ochenta metros cuarenta y siete centímetros cuadrados, distribuidos en planta baja con zaguan, patio, cuatro corredores, fuente de mármol, cuadra, accesoria independiente con una alcoba, sala interior, otras tres á la calle, pieza de paso con otra sala interior y comedor, segundo patio con tres corredores, un cuarto cocina con escalera de servicio, patinillo, pieza con destino á lavadero, jardin con una galería, y en el patio escalera al piso principal, distribuido este en cuatro corredores, sala y gabinete á la calle, otra con un paso, otra á la calle con dos gabinetes, sala interior, galeria sobre el jardin con comedor, tres corredores: en el segundo patio escalera de caja á unos miradores y azoteas, su clase de construccion la ordinaria del pais, encontrándose en segunda y tercera vida y apreciada en venta en la suma de cuarenta y siete mil quinientas pesetas, cuya subasta tendrá lugar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate y que desde luego lo quedan en la escribania del actuario, en el mejor postor, advirtiéndose no se admitirá postura que no cubra la suma del aprecio y que dicha diligencia ha de verificarse en los estrados del juzgado al siguiente dia de terminado el plazo de este anuncio en el «Boletin,» y hora de las doce en punto de su mañana. Y para que llegue á conocimiento de los licitadores se pone el presente en Sevilla á veinte y nueve de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.

El actuario, Antonio de Vera.

3274, 3.ª p.

OTRO.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes:

1.° Una hacienda de Campo ó posesion rural, situada en el término de la Villa de Marchena, con un molino aceitero nombrado de la Compañía, en el pago de Falda y ciento veinte y cinco aranzadas de olivar con la tierra de su plantío, distante del ferro-carril de Marchena á Osuna un cuarto de hora.

2.° Y otra hacienda nombrada de San Antonio, término de Marchena, compuesta de cerca de vallados empitados y conteniendo quinientos noventa y siete pies de olivos, ciento cincuenta y cinco naranjos, unos cien granados, algunas cepas, varios frutales, pozo, alberca, gran caserío, bodega con doce tinajas empotradas, cuadra, corral y un pequeño lagar; está situada en el pago llamado de Santa Eulalia, muy próximo á Marchena.

El remate ha de verificarse el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de su mañana en la Notaría de D. Antonio Abril, calle Vizcainos número 27, bajo el tipo y condiciones que constan del pliego que obra de manifiesto en dicha Notaria. Sevilla 27 de octubre de 1874.

3240, d 4 y 12.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los delatos de esta capital: 07,670 pesetas 80 céntimos.
Sevilla 29 de octubre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	0	5	5	10
San José. . . .	0	0	2	2
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual. . . .	12

Sevilla 29 de octubre de 1874.

Academia de Bellas Artes, sita en el Museo de Pinturas.

Necesitándose un modelo de hombre desnudo para las clases del Natural y Colorido y Composicion, se anuncia al público para que los que aspiren á esta plaza y se consideren con las condiciones necesarias se presenten á la primera de las referidas clases de siete á siete y media de la noche, á fin de ser examinados. Sevilla 23 de octubre de 1874.=El Presidente, Miguel de Carvajal y Mendieta.—El Académico-Secretario general, José Fernandez Espino.

Monte de Piedad.

El Domingo 1.° del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados el mes de Junio del año anterior, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 26 de octubre de 1874.—El secretario Contador Antonio Mihura y Olmedo.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

417 Rafael Cordon, Logroño.—418 José Mantecon, Huelva.—419 Paulino Quintana y Ricarte, Madrid.—420 Gregorio Navarro, Valdepeñas.—421 José Figueras, Segura de Leon.

Sin direccion.

39 Maria Calleja y Galindo.—40 Antonio de la Corte, calle Placeta.

Sevilla 30 de Octubre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 30 de octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
22'42	á	014	á	66
00'00	á	00	á	00 0,0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	022	42		00	00		30	41
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 28	0458'46	Hectolitros.
Entrada.	000.00	
Total. .	0458'46	
Venta de hoy.	022'42	
Existencia para el 29 . . .	436'04	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Octubre.

Entrada general de ayer, 0,500 arrobas.
Viejo a depósito de 00 0/0 á 00 0/0—000
Nuevo de 00 0/0 a 37 5/8.— 0400
Endeble de 00 0/0 á 37 1/4— 300
Entrada de hoy hasta las doce.— 0,000

Málaga dia 30 de Octubre.
Entrada del dia 000.720— arb.
Precio en puertas de 37 0/0 á 00 0/0.
En bodega, á 38 0/0.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	632
Entrados en este dia	60
Total.	692
Salidos para el consumo. . . .	57
Idem de tránsito	00
Quedan para el inmediato dia. .	635

Los cerdos vendidos han pesado 484 arrobas 07 libras, al precio de 15'00 á 15'50 pesetas.—Por libras de 33 á 41 cuartos.
Sevilla 30 de Octubre de 1874.—El Administrador, Reneros.

EL ESPAÑOL.
Precios corrientes.

Sevilla 29 de Octubre de 1874.

Granos y semillas	En los puntos	En los almacenes
Trigos fs. del país. .	de 00 á 00	de 64 á 72
Idem pintones. . . .	de 00 á 00	de 00 á 00
Idem estremeños. . .	de 54 á 70	de 00 á 00
Idem mezanilla.. . .	de 00 á 00	de 61 á 63
Idem tremés. . . .	de 00 á 00	de 62 á 64
Garbanzos gordos.. .	de 00 á 00	de 85 á 150
Idem m. á medianos..	de 00 á 00	de 60 á 80
Cebada del país. . .	de 00 á 00	de 34 á 35
Idem navegada. . . .	de 00 á 32	de 32 á 33
Habas meñudas. . . .	de 00 á 00	de 40 á 47
Idem mazaganas. . .	de 41 á 42	de 41 á 42
Idem tarragonas. . .	de 00 á 00	de 48 á 50
Maiz de sequero. . .	de 00 a 00	de 45 a 46
Idem de riego. . . .	de 43 á 44	de 00 a 00
Alpiste de pella. . .	de 00 á 00	de 125 a 130
Alverjones.	de 00 á 00	de 47 á 48
Yeros	de 00 á 00	de 48 á 58
Altramuces	de 00 á 00	de 30 á 31
Escaña.	de 00 á 00	de 00 á 00
Avena.	de 00 a 00	de 00 á 28
Zahina.	de 00 á 00	de 00 á 00
Harina de C. de 1.ª .	de 00 á 20	de 20 1/2 á 21
Idem de id. de 2.ª . .	de 00 á 20	de 20 á 20 1/2

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: T. 3 al dueño de 36 á 37 0/0.
Al público. . . . . . . a 50
Machos 000; al dueño . de 00 á 00 0/0.
Al público. . . . . . . a 00
Carneros 085: al dueño de 00 á 24 1/2.
Al público. . . . . . . a 34
Ovejas 50: al dueño . . de 00 á 22 0/0.
Al público. . . . . . . a 32
Machos, libras. . . . .
Vacas id 000 0/0

Total de libras. 6,544 0/0
Reses reprobadas 001.
Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.
Las subastas al ganado se hacen los lúnes las diez de la mañana.
Sevilla 30 de octubre de 1874.—El Alcaide Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 29 de Octubre.

2	Carneros	0'0 a 1'00p. con	32 0/0 K
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
4	Bueyes. .	1'44 a 1'62	
5	Vacas. .	1'41 a 1'65	
1	Novillos.	0'00 a 1'65	3,029 0/0
5	Utreros .	1'44 a 1'65	
2	Erales .	1'69 a 1'65	
6	Añojos. .	1,59 a 1'68	
4	Terneras.	1'50 a 1'59	
19	Cerdos. .	1 59 a 1'68	1555 0/0
	Suma total de kilos.		4.616 0/0

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 29 de Octubre de 1874.

Despachos Telegraficos.
Agencia Fabra.

Berlin 28.=El conde de Arnim ha sido puesto en libertad hoy á las doce mediante una fianza de 100,000 thalers (unos 70,000 duros).

Créese que irá á Niza para cuidar de su quebrantada salud.

Roma 28.—En una reunion que han celebrado los directores de los periódicos de esta capital, se ha propuesto que se dé á Garibaldi una pension vitalicia de 50,000 libras romanas como regalo nacional.

Agencia Americana.

París 28 (tarde).—Emilio Ollivier publicó una carta censurando el procedimiento político del príncipe Napoleon.

Caminan rapidamente los nuevos trabajos de fortificacion de París.

El ministro de la Guerra y algunos otros generales visitaron la costa del Norte y quedaron muy satisfechos.

Dicen de Roma que el representante de Italia cerca del gobierno de Madrid será nombrado al regreso del ministro de Negocios estranjeros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Octubre de 1874.

Lo mas importante que ocurrió ayer en el Consejo de ministros, fué sin duda las esplicaciones que dió el general Laserna del estado en que se encontraba el ejército del Norte y de los refuerzos que consideraba indispensables para emprender una campaña activa en Navarra. Segun los ministeriales, dicho general asegura que en el ejército de su mando no se hablaba nada de política, y que tan pronto como recibiera treinta mil hombres de refuerzo, todas las facciones del Norte serian arrolladas.

La dificultad principal para enviar desde luego este considerable número de soldados consiste en que no han llegado aun las remesas de fusiles remington que se esperan de los Estados-Unidos. En la actualidad hay en los cuerpos cerca de setenta mil hombres á quienes falta fusil de esta clase y segun mis noticias, tan pronto como los haya se enviarán treinta mil hombres al Norte, y se aumentará con veinte mil el ejército del Centro, de modo que las operaciones recibiràn grande impulso.

El gobierno está muy satisfecho de las del general Jovellar en el Maestrazgo donde se ha levantado considerablemente el espíritu público. Las tropas destruyen á su paso los almacenes que los carlistas tenian en diferentes puntos y en ninguno de ellos son esperados por las facciones.

El consejo de ministros ha acordado ya el ascenso á mariscales de campo de los brigadieres Negron, Salamanca y Esteban y á brigadier el coronel que defendió á Puigcerdà del último ataque de los carlistas. Por habérsele concedido hace poco tiempo el empleo de brigadier al coronel Daban, que destruyó á la faccion Lozano no tendrá ahora nuevo ascenso, pero se le darà la gran cruz del mérito militar.

....

Varios periódicos de Madrid se han empeñado en desmentir la noticia cierta que dí á V. sobre el ningun resultado que tendria la informacion pedida por el general Pavía acerca de su conducta como general en jefe del ejército del Centro. Dicho general insistió en una conferencia que tuvo anoche con el duque de la Torre en que se lleve el asunto adelante, y así se lo prometió el jefe del poder ejecutivo. Los inconvenientes que tiene para el gobierno este negocio nacen segun he dicho en otra ocasion de la vivacidad de los términos con que se espresaba el general Pavía en sus despachos al ministro de la Guerra y del deseo del ministerio de que no resulte de la informacion nada perjudicial al señor Pavía.

....

El señor Topete se encuentra ya fuera de peligro.

El señor general Laserna, tan luego como llegó á Madrid se presentó al presidente del poder ejecutivo y despues al señor ministro de la Guerra, con el cual conferenció detenidamente.

—La *Gaceta* de hoy no hace mas que confirmar las noticias que en nuestro número de anoche anticipábamos: hé aquí la version exacta y oficial:

"*Valéncia.*—El segundo cabo, con referencia al general en jefe, dá conocimiento de que el brigadier Araoz tomó el 27 el pueblo de Vistabella, desalojando de él á los carlistas y haciendo huir hácia Mosqueruela á los empleados civiles y militares de la faccion. El brigadier Gaardia ocupó á Villahermosa, y despues de una hora de fuego obligó al enemigo á emprender la fuga en todas direcciones. El espíritu de los pueblos del Maestrazgo se reanima por momentos á la vista de las columnas.

El comandante militar de Castellon participa que una de las columnas sorprendió en Arenoso á dos compañías carlistas, causándoles 9 muertos y 25 prisioneros, dando muerte despues en Lucena á un capitan carlista y dispersando su partida."

Las cartas del Norte, dirigidas á *El Imparcial*, confirman tambien la entrevista celebrada en Castejon por el general en jefe con el general Moriones.

«Ambos, añade el corresponsal, el mariscal de campo Ruiz Dana y el brigadier Terreros, dignísimos jefes de estado mayor del ejército del Norte y del primer cuerpo respectivamente, conferenciaron poco mas de media hóra, no pudiendo traslucir nada de las médidas que en esta entrevista se adoptaron para contener à las facciones, pero todos salieron muy satisfechos y nos daban seguridades de que la espedicion carlista no se efectuarà, y que caso de emprenderla, están todos los puntos bien asegurados para que llevaran una buena paliza si intentan salir de sus montañas.»

"El cuartel general de Moriones, sigue diciendo, parece que quedó ayer tarde trasladado á Olite. Uno de sus ayudantes me refirió que don Carlos estuvo hace tres dias en el Puello, pueblecito desde el cual se distingue perfectamente á Tafalla, é inspeccionando esta poblacion con el anteojo, esclamó volviéndose á sus ayudantes: "pronto será mia," pero tan pronto, que el general Moriones y sus bravos soldados lo esperan con impaciencia.

Vuelto el general en jefe á Logroño y todo ya dispuesto para emprender hoy la marcha al cuartel general hácia Cenicero y Miranda, anoche se dió órden de permanecer aquí, y hoy á las doce sale para Madrid el general Laserna, quedando, por lo tanto, en suspenso hasta su vuelta las operaciones que ya tengo á V. anunciadas.

El general Pieltain llegó á esta anteayer, y ya ha tomado el mando de su cuerpo de ejército."

=Los despachos de la Habana publicados por *El Cronista* de Nueva-York, nos traen las noticias precursoras de la salida del capitan general y del objeto de esta espedicion.

"Habana 9 de octubre.—El capitan general Concha, saldrá para Cinco Villas y la trocha de Moron á Júcaro inmediatamente despues de la llegada del vapor correo español. Quiere poner la línea de la trocha en perfecto estado de defensa y limpiar completamente la jurisdiccion de las partidas de rebeldes, antes de dar principio á una activa campaña contra los insurrectos en el departamento central.

Ochocientos voluntarios y unos 200 guardias civiles se embarcaron ayer para Nuevitas en el vapor mercante *Niágara*, por haber sufrido averias el trasporte de la marina de guerra.

Ayer se celebró aquí una junta, con el objeto de formar una compañía por acciones, que restablezca la confianza en el círculo monetario y evite las violentas fluctuaciones del oro. Han empezado ya las suscriciones, y segun las bases de la Sociedad, los individuos que la componen han de esforzarse en combatir la especulacion del oro."

La crìsis económica va de vencida, y desaparecerá por completo en cuanto la insurreccion reciba el golpe, que sería seguro si el ejército contara con los refuerzos prometidos.

—Mucho nos alegraríamos que no fallaran los cálculos de la humana prevision, y se cumpliera la profecía del corresponsal que tiene en Bilbao el *Diario de San Sebastián*, que en una carta que dirige á este periódico dice lo siguiente:

"El desaliento de los carlistas es tan grande, que si no fallan todos los cálculos de la humana prevision, para la Noche-Buena no quedará un solo faccioso en armas en las Provincias Vascongadas."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 á las 10'27 de la mañana.
Recibido el 30 á las 9'30 de idem.

La *Gaceta* dice que se reunirán los liberales en los pueblos del Maestrazgo, á consecuencia de la fuga de los carlistas á la Montaña.

El comandante de Castellon sorprendió en Arenero á los carlistas causándoles 9 muertos, un capitan y 25 prisioneros.

2.° parte á las 5 45 tarde.
Topete mejor.
Brevemente marcharán refuerzos al Norte.

3 por 100........ 11'80
Bonos............ 43'90

Madrid 30 de octubre á las 10 y 40 de la mañana.
Recibido á las 6'30 de la tarde.

La *Gaceta* trae un decreto autorizando á los maestros de escuelas pagar la redencion del servicio de sus hijos con los sueldos que se les adeudan.

Publica tambien varios ascensos militares.

El parte detallado de la toma de La Guardia y varios indultos.

París 29.—Se cree que la reunion de la comision permanente de la Asamblea que se verificará esta tarde en Versalles no tendrá importancia alguna.

Berlin 29.—El conde de Arnim fué puesto en libertad con la condicion de que abandonara el territorio de Alemania.

Del acta de acusacion de Kullerinan el autor del atentado contra el príncipe de Bismark resulta que no tenia ningun cómplice.

Berlin 29 (tarde).= Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento aleman leyendo el emperador Guillermo el discurso inaugural.

La primera parte del discurso está consagrada á los negocios interiores del Imperio.

Hablando despues de la Alsacia y la Lorena dice que el gobierno mostrará por estos territorios el mismo interés que por el resto de la Nacion.

Ocupándose luego de la política esterior le dedica los siguientes importantísimos párrafos:

"Mi amistad con los Soberanos de los Imperios poderosos es una garantía de paz en la cual os invito á tomar plena confianza.

Las fuerzas unidas del Imperio no tienen mas que un objeto puramente defensivo y permanente.

Mi gobierno opone el silencio á las sospechas injustas, pero si estas sospechas se convirtiesen en actos, toda la nacion está dispuesta á defender el honor del Imperio."

Madrid 29 octubre, 7'30 noche.=Bazaine embarcárase Inglaterra 5 próximo, dirigiéndose Lisboa venir Madrid.

Topete encuentrase casi fuera peligro.

Entre internados Francia encuéntrase Cura Santa Cruz hallabase Pau disfrazado.

Telégrafo entre Madrid y Astúrias interrumpido.

Jovellar continúa operacion felizmente iniciada.

Tropas inutilizado fábricas almacenes que carlistas tenian establecidos algunos puntos corazon Maestrazgo.

Motivo no existir facciones Castilla Nueva, parte fuerzas encuéntranse mismo engrosarán ejércitos operaciones.

Parece nombraráse capitan general Aragon general Palacios; segundo cabo Burgos, general Buceta; comandante general Gibraltar, general Chinchilla.

Hoy debido sufrir última pena en Burgos un soldado pasóse carlistas.

Declaraciones prestadas causa Lozano resulta órdenes incendiar trenes destruir estaciones proceden Alfonso.

Háblase de haberse trasmitido á autoridades francesas órden retirar barcas fijas servian Bidasoa depósitos contrabando carlistas.

(*Fabra*).

Madrid 30 de octubre á las 5 de la tarde.
Recibido á las 10 de la noche.

Se ha suicidado en Madrid un brigadier de artillería.

Laserna regresa al Norte.

Han sido ascendidos á generales Negron, Estéban, Macías y Salamanca.

Se ha relevado á Letona.

Don Alfonso y doña Blanca han entrado en Francia.

3 por 100...... 11'85

BOLSA DE MADRID.
Del dia 29 de Octubre.

La Bolsa ha estado hoy bastante sostenida, aunque en realidad, no responde bien á los esfuerzos que se hacen por cierto grupo de especuladores para elevarla.

El 3 por 100 interior se negoció en la calle á 11,775 y aun á 80, y al cerrar la hora oficial lo dejamos ofrecido á 11,85, con dinero á 80.

Las dobles se han hecho hoy con 7 1/2 céntimos.

Las opciones han mejorado algo; pero no están solicitadas.

El 3 por 100 esterior no se ha cotizado. El tipo de 16,00 de los títulos pequeños nos parece un poco alto para partida.

Los bonos y los demas valores especiales, incluso el Banco, están exactamente cotizados en el Boletin; pues no hemos visto mejores cambios.

Los descuentos estaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda á 50,75.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones á 62,50.

Idem del 3 por 100 esterior á 56.

Idem de bonos del último semestre á 16.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'70 á 49'75, din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 0 1[4 á 0 0[0	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 0[0 á 1[2 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 0 0 b.	Badajoz, 3[4 á 1 p.
Malaga, á 1 3[4 p. q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 á 3[4.	Coruña, 1 p.

Descuent. en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 29 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 49'85 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 5'14.
Madrid á 1 1[2 daño.
Barcelona id. 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 3[8 á 0[0 daño.
Malaga id. 1 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

Vapor español Guadiana, con carga general.—Id. id. Guadalete, con id.—Id. inglés de guerra Escórt de un cañon.—Bergantin-goleta español Asuncion, en lastre.—Místico-goleta español S. Jaime, con aguardientes.

Salidos.

Vapor aleman Messina, con carga general.—Fragata italiana Liceti Padre, con sal.—Vapor inglés Lisboa, con vinos.

Buques entrados en Sevilla el dia 29.

Ningunos.

Despachados de salida.

Goleta española Pepa, con trapos.—Vapor id. Vinuesa, con carga general.—3 faluchos en lastre.—Pailebot Jóven Sebastiana, con ladrillos.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de octubre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 29, 2 de la tarde.

Salidas de Sevilla.

Sábado 31, 3 de la mañana.

Precios de pasaje de Popa 34 rs.—Cámara de Proa, 23.

Los pasageros de Proa no podrán pasar á la cubierta de Popa.

ANUNCIOS.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus, calle del Rey 48, Jersey» (Inglaterra.) 3276. p.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTÍCULOS DE TOCADOR
DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56, *Sevilla.*

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM á la base de Gliserna.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

LE PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas.

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz. Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Barca, Librería 12.—Jerez, Dez. 3283 p.

BOLOS

ANTIGASTRALGICOS,

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas,

elaborados en Cuenca desde 1857

por D. Francisco Almansa,

(farmacéutico).

Las cajas legítimas de este popular y acreditadísimo medicamento, llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se expenden en Sevilla, farmacia de la señora viuda de García, calle Gran Capitan núm. 25, (Gradas de la Catedral. Madrid, Carrion Abada 4 y 6, no confundirla con la botica del número 22.=Precio de la caja 24 reales.=Depósito central en Madrid, Atocha núm. 18, 3.° interior del centro.

De seis cajas en adelante, descuentos de importancia. 3282 p.

TRASPASO.

El de un establecimiento muy acreditado, en un sitio céntrico de esta capital.

Calle de Harinas núm. 1 dan razon. 3099 d.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantaneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que el llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3248.—p.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Su acreditados polvos flor de arroz indiora los, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especialidades á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales las onzas.—Aguas dentifricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que puedan desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el di ; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221 p

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Rech.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello. (No mas calvos).

Depósito de Orijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod.—2312 p. d.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO, NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

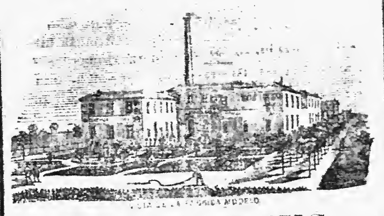
Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por ser lo mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco as Heras, calle Cerrajería núm. 32. 3280 p.

3277 p.

COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuza, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo. Crema á la Duquesa y Pomadas surtidas de 0 0 es

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cutis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Pie de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta Lidle de para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, legítimo de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuza falsificados, que abundan por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO.

Bazar de Perfumería, SIERPES, esquina á la Campana.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistema de Máquinas.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.] 3279 p.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—2 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez. 3275 p

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 3281 p.

EL TOISON DE ORO

TRASLADARÁ MUY PRONTO SUS ALMACENES

A LA CALLE O,DONNELL ESQUINA A S. ACASIO

VENTA.

Le de un piano vertical, de palo santo, con siete octavas y á tres cuerdas, fábrica de Barcelona.—Calle Quiros núm. 2.

PERDIDA.

El que se hubiese encontrado un perro galgo blanco, con dos lunares ... derecha y otro en los cuartos traseros, servirá entregarlo en la plaza de ... núm. 2 y se le gratificará. 365 ...

La persona que se haya encontrado un perrito gris y negro, con las patas ... una mancha en el pecho tambien ... acude al nombre de Diana, y quiera ... á la calle del Vidrio núm. 6, se le ... gratificacion. 360 p ...

Casa de balde.

Se solicita un matrimonio ... señoras madre é hija, de la misma ... para casa de balde con muy poca ... Calle Castellar núm. 14 dan razon. 361 ...

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se Arrienda una casa calle de ... núm. 3, en a de San Pablo núm. ... razon. 346 ...

Se arrienda una casa principal con ... chas y cómodas habitaciones y con ... pié, calle de los Boteros núm. 27. 360 ...

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13. (antes Raveta)—En la de Francos ... informarán.

Se arriendan las casas calle de ... Bizarron núm. 25 y Plaza de la Constitucion núm. 20; Armas 22 dan razon. ...

Se arrienda la casa calle de ... Bueno núm. 1.° en la de Francos núm. ... razon. 348 ...

Se arrienda en precio módico la casa calle de Santiago núm. 29 con espaciosas habitaciones, agua de pie, jardin y ... con puerta á la calle del Azafran. ... fé de la Plaza Nueva dan razon. ...

Medias casas.

Se arrienda media casa baja ... precio, para poca familia, Relator 81. ...

Se arrienda media casa baja ... pié, calle de la Pimienta núm. 11. ...

Pisos.

En la calle de S. Pablo núm. 1, ... rienda un piso principal, amueblado, ... agua de pie. 347 ...

Se arrienda un piso principal y otro amueblados, con vista á la plaza Nueva. Para tratar calle de Barcelona núm. 2. ...

Se arrienda la cochera y cuadra de la ... calle de S. Roque núm. 17, en la misma dan razon. ...

En una casa que no es de ... dueño ó dos caballeros con ... —Velazquez 8. 354 ...

Se desea encontrar una señora ... llero, para cederle dos ó tres habitaciones decentemente amuebladas ... sin ella, en una casa que no es de ... darán razon calle Gravina núm. 10. 349 ...

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE CERVANTES.

Director jefe **D. Francisco Arderius.**

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

«El Potosí Submarino».

Entrada general 4 rs. Id. de paraíso ...

A las ocho.

Teatro de Novedades.

Calle Amor de Dios.

Funcion para el Sabado.

En la que toma parte el primer ... **D. Manuel Flores.**

El drama religioso fantástico en ... tes y 7 actos,

D. JUAN TENORIO.

A las siete y media.

Entrada 2 rea ...

TEATRO DE RIOJA.

Funcion para el Domingo.

El drama fantástico en siete actos, «D. Juan Tenorio».

A las siete y ...

Funcion para el Lunes.

El drama en siete actos, «D. Juan Tenorio», y la paródia del mismo «Juan el ...».

A las siete y ...

CAFE DE LOS LOMBARDOS.

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y Stockolmo.

Estará abierto **durante algunos dias**, visible desde las 11 de la ... á las 11 de la noche.

Para que el museo pueda ser visitado ... de personas, el precio de ... se ha **reducido á DOS REALES.**

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 ...